

Fecha: 18/03/2021

# Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



**THE WALL STREET JOURNAL**  
**Terminó 'sed' por gasolina**  
 El consumo global de gasolina no regresará al nivel que tenía antes de la pandemia, ante el mayor uso de autos eléctricos, anticipó la Agencia Internacional de Energía. **NEG. 4**

**Con guiño ochentero**  
 Marvel estrena la nueva miniserie Falcon y el Soldado del Invierno, una granada de persecuciones, intriga y comedia, prometen sus protagonistas. **GENTE**



**1932 - 2021**  
**Adiós Vicente Rojo**  
 Pintor, escultor y maestro que revolucionó el diseño gráfico y editorial, falleció ayer a los 89 años de edad. **CULTURA (PÁGINA 16)**

JUEVES 18 / MARZO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,937 \$ 20.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Amaga AMLO con reforma constitucional

# Desisten jueces O... ¡aplanadora!

**Apuesta Mandatario a que plan lograría dos terceras partes de votos legislativos**  
 ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió a los jueces que si declaran inconstitucional la reforma a la ley eléctrica que da prioridad a la CFE, entonces impulsará en el Congreso una reforma constitucional.

"Estoy seguro que no es inconstitucional la reforma, pero si los jueces, magistrados, ministros, determinan que es inconstitucional, enviaría una iniciativa de reforma a la Constitución", anunció ayer en su conferencia de prensa matutina, al abordar la lluvia de amparos que han derivado en la suspensión de la reforma aprobada por iniciativa presidencial preferente.

Tan pronto entró en vigor el 10 de marzo, la reforma comenzó a recibir revases judiciales con la suspensión de sus efectos por tiempo indefinido. Hasta ayer sumaban al menos 22 amparos.

En los próximos días, los jueces especializados en competencia económica resolverán si conceden suspensiones definitivas en esas demandas de amparo, aunque se mantendría congelada la reforma mientras se tramitan los juicios para aclarar si

**MUCHO RUIDO Y POCOS VOTOS**

Para aprobar una reforma constitucional, son necesarios los votos de dos tercios (mayoría calificada) de diputados y senadores, y el aval de 17 congresos locales.

- En Senado, no tiene mayoría calificada (86) Morena y aliados: **74 de 128** votos
- En Diputados, tampoco tiene mayoría (334) Morena y aliados: **323 de 500** votos
- En congresos locales, si tiene mayoría Morena tiene mayoría en: **17 de 32** entidades

**Arranca Sener batalla legal**

REFORMA / STAFF

La Secretaría de Energía (Sener) inició la defensa legal de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica.

El Juzgado Segundo de Distrito Especializado en Competencia Económica recibió ayer las dos primeras quejas de la Sener por amparos que derivaron en la suspensión de la reforma que privilegia a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre las empresas privadas.

Las quejas contra los amparos promovidos por las empresas Eoliatec del Pacífico y Parque Solar Orejana, serán revisadas por el tribunal, que tiene 48 horas para resolver si confirma, modifica o revoca las suspensiones.

Sin embargo, este plazo podría no ser suficiente para que el tribunal dicte sentencia antes de que el juez Juan Pablo Gómez Fierro resuelva sobre la suspensión definitiva, lo que hará luego de audiencias incidentales agendadas para el medio día de este jueves.

Si la suspensión definitiva es concedida o negada antes de que resuelva el tribunal colegiado, las quejas quedarán sin materia.

Tanto la Sener como los abogados de las empresas quejas solicitaron al juez comparecer personalmente a las audiencias incidentales, que se realizarán por videoconferencia, para presentarle sus argumentos a favor y en contra de la suspensión definitiva.

manteniendo privilegios y seguir manteniendo el régimen de corrupción. Nada más que el pueblo es sabio, con un instinto certero, sabe lo que está sucediendo por más campañas que haya".

En tanto, afirmó que no le preocupa que se sigan acumulando suspensiones judiciales.

—Pediría que se investigue al juez (que otorgó otras suspensiones) o solamente al primero?— se le preguntó.

—Sólo la queja que presentamos, respondió.

Para el Mandatario, si no se continúa con el fortalecimiento de la CFE ni se corrigen los excesos y abusos de las empresas extranjeras que hacían su "agosto", el pueblo de México lo va pagar muy caro.

"Es que no perdian ni siquiera su respetabilidad, decían que estaban haciendo negocios, cuando en realidad estaban robando", afirmó.

**NO HAY SARGAZO: GOBIERNO; SÍ HAY, EXHIBEN EXPERTOS**



**AYER 9:00 HRS.**



**AYER 13:00 HRS.**

Contrario a lo dicho por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, integrantes del Comité Asesor Técnico del Sargazo en Quintana Roo reconocieron que desde febrero pasado hay presencia de esa alga en las playas del estado.

AMLO aseguró ayer que no hay sargazo y las playas están limpias, pero la realidad es otra.

"Hay fotografías y ma-

**PAGINA 5**

**Controla el narco 1/3 de México, dice mando en EU**

JOSE DIAZ BRISEÑO

WASHINGTON DC.- Entre el 30 y 35 por ciento del territorio mexicano es un espacio sin gobierno y aprovechado por organizaciones criminales para fomentar el tráfico de narcóticos y de personas, aseguró el jefe del Comando Norte de Estados Unidos, Glen D. VanHerck.



■ Glen D. VanHerck, jefe del Comando Norte de Estados Unidos.

En una rueda de prensa con periodistas que cubren el Pentágono, VanHerck aseguró que el incremento en la llegada de migrantes a la frontera entre México y EU es sólo un síntoma del problema más amplio de grupos criminales operando en México.

"Narcóticos, migración, tráfico humano, todos son síntomas de organizaciones criminales transnacionales que a menudo operan en áreas no gobernadas, entre un 30 a 35 por ciento de México. Eso está creando algunas de las cosas con las que lidiamos en la frontera", dijo VanHerck.

"Son síntomas de un problema más grande", añadió a pregunta de los periodistas.

Previamente, durante una comparecencia en el Comité de Servicios Armados

del Senado de EU, VanHerck calificó como fantástica la cooperación con las Fuerzas Armadas Mexicanas, pero subrayó los riesgos de inestabilidad creada por el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación.

"Tenemos un imperativo de seguridad nacional dada la inestabilidad que éstas crean, las tragedias que provocan y las oportunidades que crean para que actores malignos como China y Rusia puedan tener acceso e influencia directamente en nuestra frontera sur", apuntó.

VanHerck es el encargado de las relaciones de cooperación cotidianas con las Secretarías de la Defensa y Marina mexicanas.

**DISPUTAN PREDIO EN QR Y 'SECUESTRAN' ANIMALES**

**PUERTO MORELOS.** Más de 200 cocodrilos, venados cola blanca, tortugas y coatíes quedarán en medio de una disputa entre una inmobiliaria y el Centro Crococun Zoo, que acusa que los animales están sin alimento y en riesgo de muerte. **PÁGINA 12**



**Plagian en Guerrero a Edil y dos de Guardia Nacional**

JESÚS GUERRERO

CHILPANCIINGO.- Hombrs armados secuestraron ayer al Alcalde morenista de Zirándaro de los Chávez, Gregorio Portillo Mendoza, y a sus dos esposas, cuando estaban en las instalaciones de la unidad deportiva de esa localidad de la región de Tierra Caliente.

Informes oficiales señalan que alrededor de las 19:00 horas un comando llegó al lugar donde estaba el Edil y los elementos de la Guardia Nacional que le habían sido asignados ante las amenazas que recibió del grupo delictivo la Familia Michoacana (FM), y los sometieron.

Anoche, fuerzas de seguridad de la Secretaría de la Defensa realizaban patrullajes en la zona para lograr la ubicación del funcionario.

En 2019, el Alcalde brindó protección a mil 700 personas que se desplazaron de las comunidades de su municipio por la violencia generada en la disputa entre miembros de la Familia Michoacana y el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG).

En diversos mensajes en redes sociales, la FM señaló al Alcalde morenista de tener vínculos con el CJNG, lo cual fue rechazado por él.

**IMPIDEN MITIN DE FÉLIX PÁGINA 6**

**Congelan denuncia contra Deschamps; 2 años y nada**

REFORMA / STAFF

Desde hace casi dos años, la Fiscalía General de la República (FGR) tiene en la congeladora una denuncia contra el ex líder del sindicato petrolero, Carlos Romero Deschamps, y seis de sus familiares.

En julio del 2019, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) presentó ante la Fiscalía dos denuncias por enriquecimiento ilícito y lavado de dinero.

La denuncia de enriquecimiento ilícito quedó a cargo de la Fiscalía An-

ticorrupción de la Fiscalía. En ese caso, la UIF reportó depósitos, operaciones con cheques y transferencias a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios realizadas entre los familiares de Romero, sin que se justifique el origen y destino del dinero.

Romero Deschamps fue denunciado junto con su esposa, Blanca Rosa Durán; sus hijos Paulina, Alejandro y Juan Carlos Romero Durán, y su nuera María Fernanda Ocejó, esposa de Juan Carlos.

La denuncia incluye a

Ana Luisa Aguinaco Romero, hijastra de María Esther Romero, hermana del dirigente petrolero.

A pesar de las denuncias, la Fiscalía no ha citado a declarar a Romero Deschamps ni a ningún integrante de su familia.

En años recientes, Romero Deschamps y sus hijos han dado muestras de la opulencia en la que viven. Paulina, por ejemplo, ha presumido sus viajes por el mundo en jets privados, mientras que su hermano tiene departamentos en zonas exclusivas de Miami.



REFORMA documentó las querrelas contra el líder petrolero en 2019.

610972000016



# VICENTE ROJO

## ADIÓS A UN GRAN ARTISTA

El escultor, pintor, diseñador, dibujante, editor y promotor cultural falleció ayer a los 89 años. Integrantes de la comunidad artística lo definieron como un hombre en el que "su izquierda era lucidez, inteligencia y serenidad", así como "sereno y cabal", "cómplice" y "eterno amante de los libros". Contribuyó a la renovación estética de México en los 50 y 60, y fue representante del arte abstracto mexicano en el mundo. | **NACIÓN** | A4



# EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @ELUniversal\_Mx 515

Jueves 18 de marzo de 2021

**COVID-19 UN AÑO DE PANDEMIA 2,175,462 CASOS CONFIRMADOS 195,908 MUERTOS**

# Sin controles, pruebas de Covid para viajeros

Los protocolos que se aplican en las entidades no están homologados. Aeropuertos y hoteles aseguran que los laboratorios están certificados, pero no hay supervisión federal

**ADRIANA VARILLAS, RAÚL TORRES, ARTURO DE DIOS PALMA, GLADYS NAVARRO Y FERNANDO MIRANDA**  
—estados@eluniversal.com.mx

Las pruebas para detectar Covid-19 que se aplican en los principales destinos turísticos del país a visitantes extranjeros, y que son un requisito para volver en avión a sus lugares de origen, no cuentan con un control por parte de las autoridades sanitarias, como demostró el caso de los turistas argentinos, que dieron positivo al regresar de México, a pesar de que en Cancún dieron negativo a coronavirus.

EL UNIVERSAL preguntó a las autoridades de Oaxaca, Los Cabos, Puerto Vallarta y Acapulco sobre los protocolos para la realización de pruebas PCR y de antígenos para turistas, y encontró que en cada entidad hay

normas distintas para acceder a los exámenes.

Los aeropuertos y hoteles eligieron los laboratorios con los que trabajan y en todos los casos dicen que están certificados, pero no hay una autoridad nacional que supervise, hasta que surgen las anomalías.

Ayer, la fiscalía de Quintana Roo clausuró el laboratorio que hizo las pruebas a los turistas sudamericanos. En Argentina, la Dirección Nacional de Migraciones presentó una denuncia ante un juzgado federal por las irregularidades en las pruebas.

| **ESTADOS** | A16

**DOCUMENTAL DE FICCIÓN NARRA LA VIDA EN EMERGENCIA SANITARIA**

| **ESPECTÁCULOS** | A29

## UN ERROR DE CÁLCULO DE 136 MIL MUERTOS

Ha pasado un año del registro de la primera muerte por Covid-19 en México. El escenario catastrófico previsto por las autoridades quedó rebasado. De los 60 mil decesos estimados, hasta ayer se reportaron 195 mil 908. | **NACIÓN** | A6 Y A7

## Se disparan fraudes durante la pandemia en la Ciudad de México

**KEVIN RUIZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La delincuencia en la Ciudad de México no se detuvo durante la pandemia de Covid-19. En el último año, la Policía Cibernética recibió 30 mil denuncias por fraude.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el subdirector de la Policía Cibernética, Edgar Martínez, explicó que se ha detectado que los defraudadores elaboran perfiles falsos en redes para llamar a realizar saqueos y crean páginas para enganchar a usuarios con compras de cubrebocas, gel antibacterial, respiradores y tanques de oxígeno. También ofertan pruebas falsas para detectar Covid-19, vacunas y trabajos que no existen.

| **METROPOLI** | A21

## Pemex gestiona salvavidas financiero

Autorizan que pida apoyo, el cual será por adecuación presupuestaria

**NOÉ CRUZ SERRANO**

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

Pemex gestiona junto al gobierno federal un salvavidas para fortalecer su posición financiera y la de sus empresas subsidiarias, así como también la conformación de un mecanismo para el pago de proveedores y contratistas, un problema que puede traer "consecuencias de no cubrirse en este mismo año".

De acuerdo con la sesión 968 Extraordinaria, el Consejo de Administración de la petrolera recibió luz verde para que solicite el apoyo, el cual se realizará por la vía de adecuaciones presupuestarias.

El monto que se negocia entre la Secretaría de Energía, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Petróleos Mexicanos no se detalló.

Este respaldo se sumará al beneficio fiscal por 73 mil 280 millones de pesos que le dio el gobierno federal para 2021.

| **CARTERA** | A25



**ENRIQUE BERRUGA**

¿Qué razones llevarían a Estados Unidos a actuar o a influir en los asuntos mexicanos? La respuesta es clara: cuando perciban que sus intereses y su seguridad están siendo amenazados.

| A151

### OPINIÓN

#### NACIÓN

- A7 Carlos Loreal de Minia
- A2 Hector de Mauldon
- A2 Maite Azuela
- A12 Luis Cárdenas
- A12 Carlos Alazaki
- A13 Salvador García Soto

#### CARTERA

- A26 Mario Maldonado

**\$20.88**  
DÓLAR AL MENUDEO

Año 104,  
Número  
37740  
CDMX  
44 págs.



9 771870 156050

### EN LLAMAS



## INCENDIO FORESTAL NO DA TREGUA

Nuevo León y Coahuila trataban ayer de contener el incendio en la sierra entre ambos estados que, hasta ayer, había consumido más de 4 mil 900 hectáreas, mientras que decenas de personas fueron desalojadas. Anoche, Protección Civil de Nuevo León indicó que hay cinco personas no localizadas. | **ESTADOS** | A17

### CULTURA

## VENDEN PATRIMONIO COMO GRAVA

Vestigios de una de las formaciones de la zona arqueológica de Amulucan, en Puebla, han sido dañados. | **A34** |



## 4T defiende la ley eléctrica por vías jurídica y política

Impugna Secretaría de Energía 3 suspensiones y Morena presenta iniciativa de amparos

**PEDRO VILLA y CAÑA, DIANA LASTIRI, ALBERTO MORALES Y HORACIO JIMÉNEZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno de la Cuarta Transformación lanzó una defensa jurídica y política de la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador que, hasta el momento, enfrenta 33 suspensiones concedidas por dos jueces, que impiden que la norma entre en vigor.

Ayer, el Mandatario federal advirtió que el Poder Judicial declaró anticonstitucional su reforma impulsará una iniciativa para reformar a Constitución, al asegurar que puede ser cómplice del robo y de que particulares dañen a la Hacienda pública y a la economía de la población.

La Secretaría de Energía impugnó las primeras tres suspensiones, mientras que Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para evitar que los juicios de amparo se usen para

**ARTURO ZALDIVAR**  
Presidente de la Corte

"Que no haya duda. El Consejo de la Judicatura Federal seguirá garantizando que los jueces federales actúen con independencia, autonomía y libertad"

**33**

**SUSPENSIONES**  
tienen paralizada la reforma eléctrica impulsada por AMLO.

obstaculizar el funcionamiento de Pemex y de la CFE.

El ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, afirmó que la independencia judicial y la división de poderes son esenciales en la democracia, y dejó claro que se garantizará que los jueces actúen con autonomía y libertad.

| **NACIÓN** | A8

**\$69** por 1 mes **Infórmate en el periódico más objetivo de México**

**SUSCRÍBETE A LA NUEVA PLATAFORMA DIGITAL DE EL UNIVERSAL**  
Mensualidad Digital Plus.  
Primeros 5 meses, después \$99 por mes







# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 18 DE MARZO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13165 // Precio 10 pesos

**“No seré cómplice del atraco actual de particulares al erario”**

## Reforma a la Carta Magna si frenan la ley eléctrica: AMILO

- Puntualiza el Ejecutivo que la nueva norma “no es inconstitucional”
- Impugna Sener fallos de jueces; van 35 recursos en favor de empresas
- Morena impulsa iniciativa para evitar que amparos dañen a Pemex y la CFE
- Productores privados optarían por renegociar contratos: analistas

F. MARTÍNEZ, C. ARELLANO, G. CASTILLO, E. MÉNDEZ, N. JIMÉNEZ, I. RODRÍGUEZ, A. ALEGRÍA Y B. CARBAJAL / P 3, 4 Y 19

## Murió el gran pintor y escultor Vicente Rojo



▲ Imagen de la noche del 18 de septiembre de 1984, la víspera de la aparición pública de *La Jornada*. Revisan pruebas Carmen Lira Saade, entonces subdirectora y actualmente directora de esta publicación; Carlos Payán Velver, director fundador; Humberto Musacchio, Miguel Ángel Granados Chapa, Gabriel García Márquez, premio Nobel de

Literatura y padrino de este diario, y Vicente Rojo, creador del diseño original de este medio. El artista plástico falleció ayer, dos días después de celebrar su cumpleaños 89. Nació en Barcelona en 1932 y llegó en 1949 a México, país que amó “apasionadamente”. Foto Pedro Valtierra. MÓNICA MATEOS-VEGA Y REYES MARTÍNEZ / P 13

## En el Senado, la iniciativa contra la corrupción en el Poder Judicial

- López Obrador remite la ley reglamentaria; incluye sanciones severas
- Zaldívar: la Judicatura seguirá garantizando la autonomía de togados

V. BALLINAS, A. BECERRIL Y E. MURILLO / P 3 Y 5

## “Se revocarán concesiones a mineras que no acaten leyes”

- Aborda el Presidente el conflicto en Cosalá, Sinaloa, con consorcio canadiense
- Ordena a la SRE mediar con el gobierno de Trudeau para solucionar el caso

FABIOLA MARTÍNEZ / P 12

## Prevén firmas extranjeras un mayor despegue para México

- Fitch eleva a 4.7% el avance económico en 2021 y Bank of America a 4%
- Para la banca existe certeza y certidumbre por el manejo oficial de la crisis

DORA VILLANUEVA Y JULIO GUTIÉRREZ / P 18 Y 21

## Pentágono: opera el narco en un tercio de suelo mexicano

- Su efecto se suma a la crisis desatada por el Covid, lo que ha generado mayor oleada migratoria

DAVID BROOKS / P 22



Rayuela



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 18 DE MARZO DE 2021



www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN  
LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH  
Y JAVIER VALDEZ



1457 días 1404 días



7 502228 390008

# Recomienda la OMS seguir con la vacuna de la firma AstraZeneca

- AMLO informa que ese antígeno se ha inoculado sin problemas en el país
- Llega hoy el embarque de un millón de dosis de Sinovac: Ebrard
- López-Gatell: se dio comienzo a la segunda aplicación en adultos mayores
- Alerta el ente internacional que contagios crecieron 10% en todo el orbe

AGENCIAS, FABIOLA MARTÍNEZ, EMIR OLIVARES Y LAURA POY / P 9 A 11

## Consume el fuego 2 mil has de bosque en Coahuila y NL



▲ Ochenta cabañas destruidas, 172 inmuebles dañados y 500 personas desalojadas es el saldo del incendio que comenzó el martes en La Pinalosa, zona boscosa de Arteaga, Coahuila, y que se extendió

a la sierra Santiago, en Nuevo León, reportaron autoridades de ambas entidades. Cientos de brigadistas intentan sofocar el siniestro. Foto Gerardo Ávila/ Zócalo Saltillo. CORRESPONSALES / P 25

## Hoy, 83 aniversario de la expropiación

### Revirtió Pemex 16 años de caída productiva

● Destacó Amalia Solórzano en esa época de transformación nacional: Raquel Sosa

ISRAEL RODRÍGUEZ Y MÓNICA MATEOS-VEGA / P 18 Y CULTURA

## “Pronto verán el precio que pagará”

### Putin “es un asesino”, sostiene Joe Biden

● Moscú llama a su embajador en EU a consultas; es un ataque a Rusia: legisladores

AGENCIAS Y JUAN PABLO DUCH, CORRESPONSAL / P 23

OPINIÓN: Alfredo Serrano y Camila Vollenweider 16 ● Santiago I. Flores 16 ● Abel Barrera 17 ● Jorge Eduardo Navarrete 17 ● Orlando Delgado Selley 21 ● Ángel Guerra Cabrera 24

// COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 20 ● Ciudad Perdida/ Miguel Ángel Velázquez 30





**Martin Wolf**  
"Sí sobrevivirán a un desplome bursátil las economías" - P. 20



**Regina Reyes-Heroles**  
"Aumentaron ventas las microempresas con pagos digitales" - P. 18



**Maruan Soto Antaki**  
"Inestabilidad política, el statu quo de nuestra convivencia" - P. 31

## Coronavirus en México



**AL MOMENTO**  
La información de última hora sobre el virus.



**SÍNTOMAS**  
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



**PREVENCIÓN**  
Recomendaciones para frenar la pandemia.



**PREGUNTAS Y RESPUESTAS**



**TIEMPO REAL**  
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



**FASE 3** POSITIVOS: **2,175,462** | FALLECIDOS: **195,908** | DOSIS APLICADAS: **4,737,622** | 17 DE MARZO - 20:00 H | FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

**Choque de potencias.** El jefe de la Casa Blanca asegura que hará "pagar" al líder ruso por su injerencia en las elecciones estadounidenses; el gobierno de Moscú convoca a consultas a su embajador en Washington

# Biden amenaza a Putin, lo llama "asesino" y reaviva la guerra fría

XAVIER COLÁS Y PABLO PARDO,  
MOSCÚ Y WASHINGTON/EL MUNDO

El presidente de EU, Joe Biden, llamó "asesino" al ruso Vladimir Putin y amenazó con "hacerle pagar" su injerencia electo-

ral, por lo que el Kremlin citó a su embajador en Washington.

La última vez que un diplomático ruso o estadounidense fue llamado a consultas para expresar el malestar por el estado de las

relaciones bilaterales... no existía Rusia, fue en la guerra fría, hace 41 años, cuando Jimmy Carter repudió la invasión de Afganistán por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. PÁGS. 22 Y 23

## Seguridad Nacional de EU

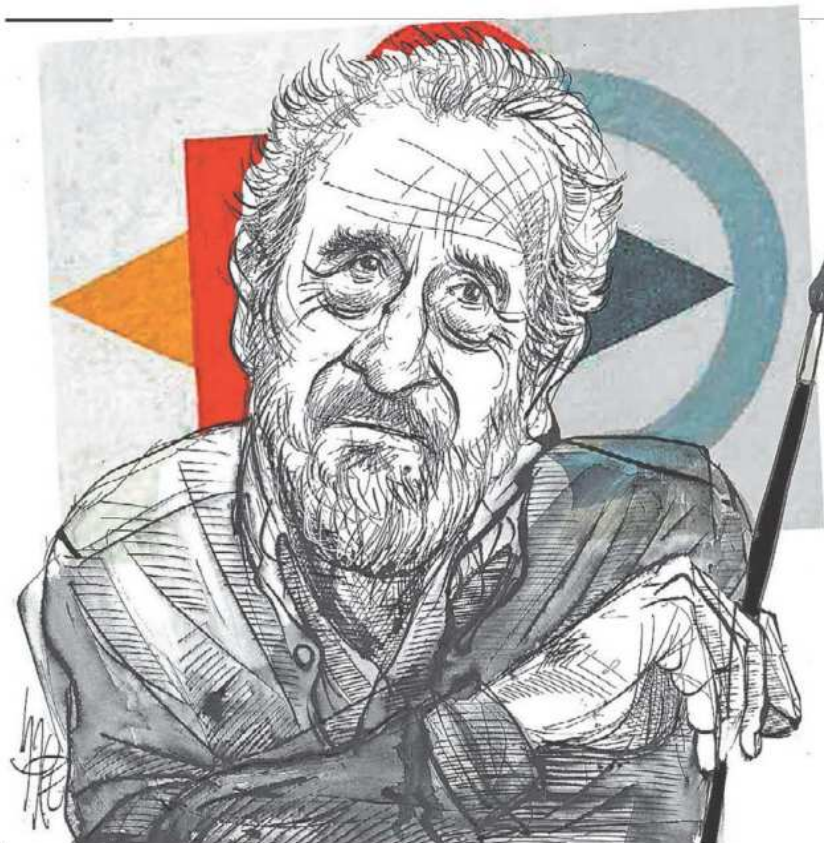
En la frontera, "reto serio", pero no crisis humanitaria

AP Y EFE - PAG. 14

## Búsqueda en Celaya

Hallan al menos 22 cuerpos en una fosa en Guanajuato

AFP - PAG. 6



## Quiere el Presidente castigo de 20 años a magistrados y jueces ligados a nepotismo

OMAR BRITO Y RUBÉN MOSSO

Una reforma constitucional es el plan B presidencial si los jueces rechazan la Ley de la Industria Eléctrica. PÁGS. 6 Y 7

## 600 millones de barriles

Hoy anuncia AMLO mayor pozo de crudo en Tabasco

YESHUA ORDAZ - PÁGS. 8 Y 9

## Empresarios ven todavía vacíos en la regulación para el trabajo en casa

EDUARDO DE LA ROSA, CDMX

A un año de la pandemia, las cámaras empresariales expresan dudas y advierten de vacíos legales en el teletrabajo. PÁGS. 16 Y 17



**Nuevos reglamentos, leyes y más ilusiones**  
Educación superior y SNI



P. 24-25

**Serie. De la Reguera y Cecilia Suárez en Las damas de Los Pinos**

## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

Poder hasta el infinito y más allá

La apresurada iniciativa de Morena para una nueva Ley de Amparo también es inconstitucional. PÁGS. 7

## Vicente Rojo (1932-2021). Sueño e itinerancia

Pintor, ilustrador y diseñador, Vicente Rojo había recibido apenas este lunes un homenaje en el área cultural de Hacienda por sus 89 años, en el que se reconoció su trayectoria que abarca exposiciones en Texas, Madrid y Fráncfort, Premio Nacional de Ciencias y Artes y Medalla Bellas Artes. RAPÉ PAG. 26



# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

JUEVES 18 DE MARZO DE 2021 • AÑO CV TOMO II, NO. 37,815 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS \$15.00



SUCESOS  
CAMBIARON  
NUESTRA  
REALIDAD

104  
AÑOS  
DEJANDO HUELLA

## UNA HISTORIA DE PANDEMIA A PANDEMIA

En las páginas de **Excelsior**, nacido hoy hace **104 años**, ha quedado el registro de los momentos más importantes para México y el mundo, entre ellos los estragos y los cambios causados por enfermedades como la gripe española y la crisis de covid-19.

PRIMERA | PÁGS. 13 Y 24



MÁS DE UN SIGLO DE REGISTRAR LA VIDA ECONOMICA

El Periódico de la Vida Nacional ha destacado en sus coberturas sobre los sectores económico, financiero, de negocios y tecnológico del país.

DINERO



### ARDEN MILES DE HECTÁREAS DE BOSQUE

Al menos cuatro incendios consumen áreas de pino y encino en tres municipios de Nuevo León y Coahuila. El clima ha dificultado la extinción y control de los siniestros.

PRIMERA | PÁGINA 20

Foto: Cuartoscuro

### LÓPEZ OBRADOR ADELANTA ACCIONES

# Alistan reforma a Carta Magna por ley eléctrica

Si el Poder Judicial determina que la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica no procede, el Presidente propondrá una modificación constitucional para que dicho cambio legal pueda resistir amparos

POR ISABEL GONZÁLEZ

Si los jueces determinan que la nueva Ley de la Industria Eléctrica (LIE) es inconstitucional, el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará una iniciativa para reformar la Carta Magna y que el tema pueda avanzar.

Luego de que dos jueces otorgaron suspensiones provisionales contra la reforma eléctrica, el titular del Ejecutivo federal dijo que no será cómplice de intereses contrarios al pueblo de México.

"Más vale que se vayan acostumbrando porque somos muy perseverantes. ¿Qué va a pasar si declaran inconstitucional la ley? Va la reforma a la Constitución; necesitamos dos terceras partes (en el Congreso) para que se apruebe, pero que decida el pueblo", indicó.

Sostuvo que para mantener el precio de los combustibles deben entrar en vigor los cambios a la LIE, pues de lo contrario "vamos a pagar muy caro" no haber tomado las decisiones que requiere el país. Reveló que algunas firmas energéticas se han acercado a su gobierno para renegociar contratos, pero adelantó que "tiene que haber descuentos" para llegar a un acuerdo equilibrado.

PRIMERA | PÁGINA 6



Foto: Guetzalli González



Enviaría una iniciativa de reforma a la Constitución porque no puedo ser cómplice del robo, del atraco, no puedo aceptar que particulares dañen la hacienda pública."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR  
PRESIDENTE DE MÉXICO

### LE CUIDARÁN LA MANO A JUECES Y MINISTROS

Por primera vez, las contralorías del Poder Judicial vigilarán la evolución patrimonial de ministros, magistrados y jueces para combatir la corrupción. Quienes incurran en esta práctica podrán ser castigados hasta con 20 años de inhabilitación; también podrán cerrarse las empresas que hayan comprometido a los juzgadores.

El presidente Andrés

Manuel López Obrador envió al Senado su iniciativa para una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y el nacimiento de la Ley de la Carrera Judicial, en las que se castiga con la anulación del nombramiento al juzgador que interviene en el ascenso de algún familiar dentro del propio Poder Judicial.

— Leticia Robles de la Rosa  
PRIMERA | PÁGINA 4

### SENER IMPUGNA SUSPENSIONES

La Secretaría de Energía impugnó las dos primeras suspensiones provisionales contra la reforma eléctrica.

PRIMERA | PÁGINA 6



### MURIÓ VICENTE ROJO

El artista y escultor, representante de la llamada Generación de la Ruptura, falleció ayer a los 89 años.

PRIMERA | PÁGINA 30

Foto: Archivo

### EL PODER LAS OPACÓ

Una serie abordará la vida de intrigas, pasión y soledad de 14 primeras damas mexicanas. En el elenco destaca la actriz Ana de la Reguera.

FUNCIÓN



Foto: Especial

### CON LA MIRA EN TOKIO

El Tri Sub 23 debuta hoy ante Dominicana en el torneo que reparte boletos a los Olímpicos.

ADRENALINA



Fotoarte: Horacio Sierra

### APPS BANCARIAS DEBEN SABER SU UBICACIÓN

Como medida antilavado, a partir del 23 de marzo los usuarios de la banca móvil deberán permitir geolocalizar el teléfono con el que hacen operaciones financieras.

DINERO

### CUATRO UNIS PÚBLICAS CONCENTRAN TRANSAS

Las universidades de Hidalgo, Guadalajara, Durango y Tabasco suman 67.8% del monto observado por la ASF en la Cuenta Pública 2019.

PRIMERA | PÁGINA 2

### NACE FISCALÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La nueva dependencia formará parte de la Fiscalía General de la República y también se dedicará a combatir la trata de personas.

PRIMERA | PÁGINA 18

### EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2  
Francisco Garfías 4  
Jorge Fernández Menéndez 14



ESTÁ EN SU MEJOR NIVEL DESDE 2013

## Capital de la banca, en máximo histórico

DE LA REDACCIÓN

Los bancos mexicanos disponen de recursos suficientes para atender una demanda adicional de financiamiento de gobiernos, empresas y familias.

En enero, el sistema bancario registró en conjunto un Índice de Capitalización de 17.90%, el más alto desde 2013, cuando entraron en vigor los requerimientos de capital establecidos por autoridades financieras y las normas internacionales denominadas Reglas de Basilea III.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores informó que, en ese mes, las 50 instituciones que integran el sistema bancario se ubicaron en la categoría I de

# 499.3

MIL MDP

es el sobrante de capital que el sistema bancario mexicano registró a enero

alertas tempranas, es decir, que tienen suficiente capital para enfrentar pérdidas no esperadas.

De esta manera, para el sistema bancario nacional los requerimientos de capital se encuentran establecidos en 708 mil 198 millones de pesos al 31 de enero pasado, lo que significa que tienen un sobrante de capital por 499 mil 308 millones de pesos.

DINERO

### SON HÉROES; TAMBIÉN, VÍCTIMAS

En un año, tres mil 471 médicos, enfermeras y otros trabajadores de la salud murieron por covid-19, lo que representa diez decesos en promedio cada día.

PRIMERA | PÁGINAS 10 Y 11

### SAN YSIDRO, EU SE ENTRENAN PARA OLEADA MIGRANTE

Con bombas de humo y barricadas, agentes fronterizos hicieron un simulacro de contención ante una eventual irrupción de migrantes.

PRIMERA | PÁGS. 20 Y 28



Foto: Cuartoscuro

### AHORA SÍ ESTÁN PROTEGIDOS

Los primeros 18 mil 616 ancianos residentes en las alcaldías Xochimilco, Tláhuac e Iztacalco completaron ayer su ciclo de inmunización contra el coronavirus.

PRIMERA | PÁGINA 24

### BIDEN DARÁ DOSIS A MÉXICO

EU compartirá sus vacunas, confirmado ayer un funcionario.

PRIMERA | PÁGINA 8



### AVENTAJA GUADIANA EN SALTILLO

Intención de voto para alcalde con candidatos y alianzas (%)



### TENSIÓN EU-RUSIA

Biden afirma que Putin es un 'asesino'; Moscú llama a su embajador. PÁG. 24

Utiliza nuestra Banca Móvil

#HumanismoFinanciero | Intercam.com.mx



# EL FINANCIERO

AÑO XL N°10817 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 18 DE MARZO DE 2021 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS ALIANZA CON **Bloomberg**

# Crecimiento de 6.5% en EU, estima la Fed

**FLEXIBILIDAD.** Mantendrá tasas cerca de cero, pese a presiones en inflación

Estados Unidos crecerá este año 6.5 por ciento, según las nuevas estimaciones de la Reserva Federal (Fed). La mayor tasa desde 1984.

El banco central actualizó ayer su perspectiva de crecimiento desde un 4.2 por ciento en diciembre, tras el nuevo paquete de estímulo fiscal.

"La recuperación ha progresado más rápido de lo esperado, y los pronósticos de crecimiento de los miembros del Comité de Mercado Abierto para este año se revisaron notablemente desde las proyec-

ciones de diciembre", dijo Jerome Powell, presidente de la Fed.

Aunque espera presiones moderadas en inflación, la Fed mantendrá la tasa de interés sin cambios en un rango entre 0 y 0.25 por ciento.

Powell agregó que el desempeño de la economía dependerá del curso del virus y la vacunación; señaló que la salud pública aún afecta a la actividad económica, el empleo y la inflación, y alertó de riesgos para los próximos años.

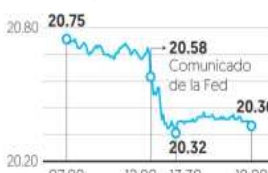
—Guillermo Castañares / PÁG. 4

### IMPULSAN FED Y POWELL AL PESO

El tipo de cambio se apreció a \$20.35 ante la señal de que en EU las tasas se mantendrán en mínimos. / PÁG. 12

### Dólar interbancario

■ Trayectoria intradía del 17 de marzo, en pesos por divisa



### EFEECTO EN MANUFACTURAS

### 'JALARÁ' A MÉXICO POR CONEXIÓN EN SECTOR EXTERNO

El incremento en los pronósticos para EU en 2021 impactará positivamente en México, pues la recuperación del país se está dando por el sector externo.

Ernesto O'Farrill, presidente de Grupo Bursamétrica, dijo que uno de los principales sectores es el manufacturero y está conectado con el de EU, así que si el estadounidense crece, el de México también lo hará.

—Héctor Usila / PÁG. 4

## AMLO: si 'tiran' Ley Eléctrica, va reforma a Constitución

El presidente AMLO amagó con ir por una reforma constitucional si los jueces declaran definitiva la suspensión contra la nueva Ley Eléctrica.

Hoje se resolverá si la medida cautelar del juez Juan Pablo Gómez Fierro es definitiva.

Hasta ayer ya había 40 amparos contra la ley. También se informó que la Sener presentó una queja contra la primera suspensión y será un Tribunal Colegiado el que decida. Abogados prevén que pierda.—A. Salazar / J. Becerra / PÁGS. 7, 28 Y 29

"Qué va a pasar si declaran inconstitucional la ley, va la reforma a la Constitución"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR  
Presidente de México



**ARTURO ZALDÍVAR**  
Reitera que el CJF garantizará que las y los jueces sean autónomos. PÁG. 28

**EXPROPIACIÓN PETROLERA**  
En el 83 aniversario AMLO informará del campo descubierto en Tabasco. PÁG. 5

### PENTÁGONO CULPA EU A MÉXICO POR INGOBERNABILIDAD

Los cárteles del crimen organizado transnacional operan en el 30 al 35 por ciento de México, "en áreas que son ingobernables", causando problemas como el tráfico de drogas, humano y migración ilegal que sufre EU en su frontera sur, alertó Glen Vanherk, jefe del Comando Norte de EU.

—J. L. Zamorano / Corresponsal NACIONAL / PÁG. 31

**PASA A DIPUTADOS**  
Aprueba Senado crear fiscalía en delitos de violencia contra las mujeres. PÁG. 31

**COVID-19 VACUNAS**

CASOS EN MÉXICO

**A UN AÑO DEL PRIMER DECESO POR COVID...**

**195 MIL 908 DEFUNCIONES**

**4 MILLONES 737 MIL 622 VACUNAS APLICADAS AL 17 DE MARZO**

7 MILLONES 160 MIL 250 VACUNAS RECIBIDAS POR EL PAÍS.

**AUTORIDADES DE CAMPECHE ANUNCIAN PLAN DE REGRESO A CLASES PRESENCIAL, ESCALONADO Y VOLUNTARIO.**  
PÁG. 33

**RÉCORD DE 2 MIL 841 MUERTOS EN UN DÍA ADVIERTE OPS FALTA DE LIDERAZGO EN BRASIL PARA FRENAR AVANCE DE COVID.**  
PÁG. 25

ESCRIBEN

LEONARDO KOURCHENKO  
LA ALDEA / 27

PABLO HIRIART  
USO DE RAZÓN / 30

SALVADOR CAMARENA  
LA FERIA / 34





## Empresas y Negocios

### México conserva 4° lugar en exportación de autos pese al covid

El valor de las ventas al extranjero cayó 20% el año pasado; los productores más importantes a nivel global registraron una caída similar. **• PÁG. 22**

# US40,495

millones sumaron las exportaciones de vehículos hechos en México en el 2020; Alemania, Japón y EU, en el Top 3 global.

### Toyota y Honda paran líneas en México por escasez de chips

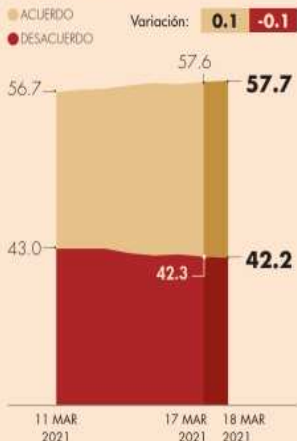
Desabasto de semiconductores obliga a reducir ritmo de armado en Norteamérica. **• PÁG. 22**



## #AMLOTrackingpoll

### Sexto aumento

Por sexto día consecutivo, la popularidad de la gestión de AMLO registra un ligero incremento. **• PÁG. 47**



## Opinión



### La epidemia de captura de medios

Marius Dragomir **• PÁG. 31**

La Fed refrenda su postura acomodaticia Sin fronteras Joaquín López-Dóriga O. **• PÁG. 10**

Informalidad, negocio de riesgo: BPB

Ricos y poderosos Marco A. Mares **• PÁG. 23**

## En Primer Plano

En producción de campos el avance es 41%

# Pemex cumple 83 años lejos de sus metas y en fase de rescate

En el desarrollo de campos prioritarios para la producción de gas natural, el avance es de 35% del plan, y en perforación de pozos sólo se ha cumplido 25% del objetivo fijado por la empresa.

Karol García **• PÁG. 4-5**



## Fed alegra a mercados

Mantener la tasa dio impulso a Bolsas en EU y Asia; en México bajan. **• PÁG. 20-21 y 30**

### Tasa de interés de referencia de EU | PORCENTAJE



### Bolsas internacionales

PAIS	BOLSA	VAR. %
MX	FTSE-Biva	-1.11
MX	IPC	-1.09
EU	S&P 500	0.29
EU	Nasdaq	0.40
Shanghai	Shanghai*	0.55
EU	Dow Jones	0.58
Corea	Kospi*	0.95
Hong Kong	Hang Seng*	1.57
Japón	Nikkei*	1.63

\*Apertura del mercado en Asia FUENTE: REUTERS

### Los fibras celebran 10 años de operar dando rendimientos en Bolsa

Han generado más del triple de rendimientos en comparación con los del IPC de la BMV en el periodo. **• PÁG. 16-17**

"Reforma de outsourcing sería anunciada en mayo". **• PÁG. 24**

Es posible identificar los riesgos y segregarlos para minimizar los impactos".

Jaime Rojas, CONSULTORA SIATT MÉXICO.

Crisis educativa en AL por pandemia de covid costará 1,700 mdd: BM. **PÁG. 30**

Brasil, ejemplo de lo que no se debe hacer en la pandemia: OPS. **PÁG. 41**

Presentan en Europa el certificado digital de vacunación. **PÁG. 41**

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL **121'196 millones** suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO **2'680** CASOS EN MÉXICO **2'175** LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO **195,908** MUERTES EN EU **538,052**

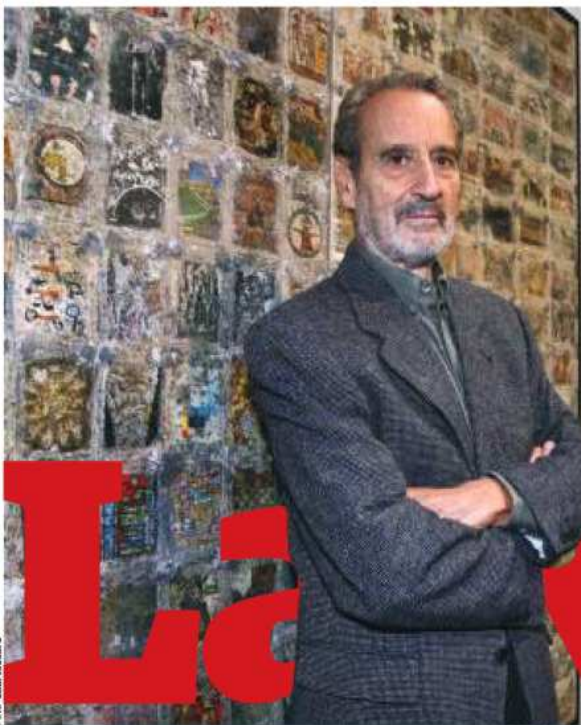
No. de vacunados **4'737,622** personas han recibido alguna vacuna en el país al 17 de marzo. **El rastreador** eleconomista.mx

Vacunados por día (marzo del 2021)  
13 **167,044**  
14 **87,456**  
15 **79,962**  
16 **147,618**  
17 **157,042**



7 509661 885870





## ADIÓS AL GRAN VICENTE ROJO

MUERE uno de los grandes artistas plásticos a los 89 años; innovador en el diseño; formó parte de la generación de la ruptura. **pág. 21**

## Tensa relación EU-Rusia: ve Biden a Putin como "asesino"

Admite en entrevista que lo conoce bien; el Kremlin llama a su embajador para evaluar la relación; el demócrata dice que es posible caminar juntos, pero no garantiza buen vínculo. **pág. 19**

"UN ATAQUE contra Putin es un ataque contra nuestro país"

**VYACHESLAV VOLODIN**  
Presidente del parlamento ruso

# La Razon DE MÉXICO

www.razon.com.mx

JUEVES 18 de marzo de 2021 • Nueva época • Año 12 Número 3667

PRECIO » \$10.00

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**  
¿Un presente sin futuro? **pág. 2**
- **Bernardo Bolaños**  
Marxista ve venir la catástrofe ambiental **pág. 6**
- **Gabriel Morales**  
Israel, a las urnas por quinta vez **pág. 20**



SÓLO 5.8 MILLONES TIENEN FECHA DE ENTREGA

# Prevé Salud llegada de 23.8 millones de dosis en marzo; 75% aún no se puede usar

Por **Otilia Carvajal**

**INCLUYEN** en vacunas a recibir 18 millones, pero a granel; son de AstraZeneca la mayoría y el resto de CanSino

**DESDE** enero ha llegado sustancia, pero envasado no está listo; sería en mayo; López-Gatell dice que todo va bien **pág. 3**

### VACUNAS RECIBIDAS EN MÉXICO



Fuente: Gráfico de la Ssa difundido el pasado 16 de marzo

Hasta hoy hemos recibido más de **7 millones de dosis**

Próximos arribos en marzo: **más de 9 millones**

<b>MÁS DE 600 MIL DOSIS PFIZER</b> (En abril se duplican sus entregas semanales)	<b>1 millón SINOVAC</b> Hoy	<b>500 mil SPUTNIK V</b> 22 de marzo	<b>658 mil PFIZER</b> 23 de marzo
<b>6 millones ASTRAZENECA</b> (A granel) 24 de marzo	<b>1 millón SINOVAC</b> 27 de marzo	<b>65 mil CAN SINO</b> Finales del mes	

## Pesa impotencia, a un año de primer deceso por Covid

**Deudos** narran intentos por salvar a Benito Sagahón, el tránsito por el hospital y su partida; Mario Flores, médico, decidió enfrentar al virus, pero le costó la vida. **pág. 5**

**2,175,000**

Contagios; 6,455 más en 24 horas

**195,908**

Decesos; 789 más que el registro del miércoles

En Campeche, regreso a clases limitado, por goteo y voluntario

• **Perfila** ensayar retorno con 17% de sus 800 escuelas; será en comunidades rurales de escaso acceso a Internet **pág. 4**

• **En segunda fase** volverán 293 planteles con baja densidad; estado no puede verse como laboratorio, dicen expertos



### SE EXTIENDE INCENDIO EN SIERRA DE COAHUILA

**EVACUAN** a habitantes de los Ejidos de La Pinalosa, en Coahuila, y de San Rafael, en Nuevo León, ante avance del fuego. **pág. 3**

## AMLO VA POR REFORMA CONSTITUCIONAL SI LA LEY ELÉCTRICA NO LIBRA AMPAROS

**Señala** que enviará iniciativa para no permitir atraco; Sener impugna suspensiones; Morena presenta proyecto para evitar que amparos frenen a CFE y Pemex. **pág. 6**

"ESTOY SEGURO que no es inconstitucional, pero si lo determinan jueces, magistrados, ministros, que es inconstitucional, enviaría una iniciativa de reforma a la Constitución; no puedo ser cómplice del atraco"

**Andrés Manuel López Obrador** Presidente de México



Mario Moreno Arcos, ayer.

"En Guerrero la elección se resolverá entre dos"

• **Por Sergio Ramírez**

**Mario Moreno**, candidato del PRI-PRD, afirma que las cosas se van emparejando; señala que las cifras le dan posibilidad. **pág. 12**



7 503026 052006



# NO HABRÁ BESO DE JUDAS...

Este año, Judas no señalará al Mesías con un beso en la mejilla debido a la pandemia, mientras que el Cristo se prepara físicamente cuatro horas diarias, pese a que no subirá al Cerro de la Estrella CDMX P.7

1.5 mts.

JUNTO CON CONACYT DISTRIBUIRÁ EN 2022 VACUNA MEXICANA

# Birmex se prepara para hacer Patria

La creación de la sustancia mexicana está en ensayo clínico y “esperamos que el último trimestre tengamos resultados ya” y se aplique a partir del siguiente año, afirmó Pedro Zenteno, director de la empresa. Tras periodo de abandono, Laboratorio de Biológicos y Reactivos de México envasará y fabricará la vacuna contra el Covid-19. Además, se tiene proyectado utilizar el suero equino contra el coronavirus para finales de 2021

MÉXICO P.3

## Advierten de tercera ola de contagios CDMX P.7

### ANALIZAN AÚN SI APLICAN VACUNAS VS. COVID A EMBARAZADAS

López-Gatell considera previsible que bebé haya nacido con anticuerpos, luego de que su madre fue inmunizada MÉXICO P.3

2,175,462  
CONFIRMADOS

32,206  
CASOS ACTIVOS

195,908  
DEFUNCIONES

6,455  
más  
que ayer

Del 14 al 17 de marzo



195,119

789  
más  
que ayer

FUENTE: datos.covid-19.conacyt.mx

JUEVES 18 DE MARZO DE 2021  
AÑO X N° 2396 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

¡Ahora también llegamos por Telegram!

24 HORAS • El diario sin límites  
Recibe nuestra versión impresa de lunes a viernes a primera hora



## Al 60% de mujeres no le alcanza para la canasta básica

Aunque la pobreza laboral, que ocurre cuando no se tienen los ingresos suficientes para comprar productos básicos, ataca a los hombres y mujeres, la brecha salarial e inequidad laboral que existe entre ambos sexos agudizó la afectación para las trabajadoras mexicanas en los últimos meses

NEGOCIOS P.17



## IMPULSA AMLO SANCIONES Y REGLAS PARA EL PODER JUDICIAL

MÉXICO P.4



VICENTE ROJO  
1932 - 2021

CUARTOCENTRO

HASTA LUEGO, MAESTRO. Español por nacimiento, pero mexicano por el destino y la guerra, el pintor, escultor y diseñador gráfico falleció ayer, dejando una larga trayectoria a escala internacional PÁGINA 2

PARA MAÑANA

VIERNES  
19 DE MARZO



Nublado

↑ 25°C

↓ 8°C

HOY ESCRIBE

También significa que soy tan poderoso y tan querido que además de vivir en un palacio, puedo recordárselos una y otra vez, sin merma a mi popularidad, en videos largos que se grabaron entre vivos dorados, óleos grandilocuentes, muebles de esos que no tiene ni un abogado mexicano.

JULIO PATÁN P.10







# REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 2196: JUEVES 18 DE MARZO 2021  
reporteindigo.com

## NACIONAL

### 'Botiquín' antimachismo político

Para hacer frente a la violencia política por razón de género, la Red de Mujeres Jóvenes por la Democracia Paritaria creó un manual en el que explica qué es y cómo denunciarla; su objetivo es que todas las políticas tengan herramientas para defenderse



16

## LATITUD

### El dilema de la vacuna

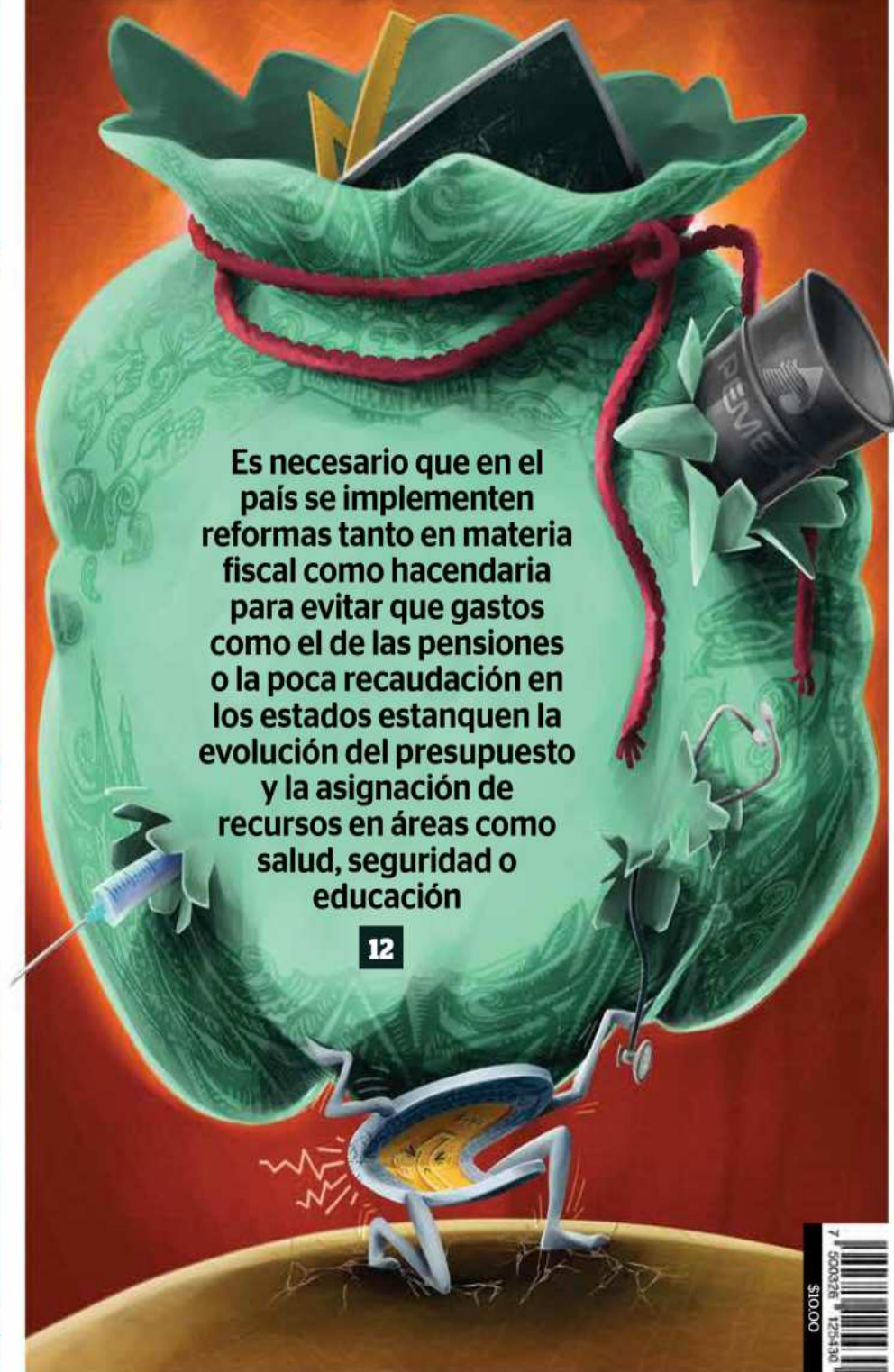
Luego de que diferentes países frenaran la fórmula de AstraZeneca contra COVID-19 por la supuesta generación de trombosis, hoy se dará a conocer si esa relación es verdadera o no



26

# SOS

## ESPACIO FISCAL



Es necesario que en el país se implementen reformas tanto en materia fiscal como hacendaria para evitar que gastos como el de las pensiones o la poca recaudación en los estados estancuen la evolución del presupuesto y la asignación de recursos en áreas como salud, seguridad o educación

12







NUEVA ERA / AÑO. 04 / NO. 1379 / JUEVES 18 DE MARZO DE 2021

# EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

#AHORAENMÉXICO

**POTOSINO, EL PRIMER BEBÉ CON SISTEMA ANTI COVID-19 P19**

#ENTREVISTA MAMMAD TALIBOV EMBAJADOR



FOTO: DANIEL OJEDA

**AZERBAIYÁN, INTERESADO EN EL TREN MAYA P12**



FOTO: DANIEL OJEDA

#VICENTEROJO



*Se fue el genio de la línea y el trazo*

FOTO: LESLIE PÉREZ

#REFORMAJUDICIAL

# VAN VS. ACOSO, NEPOTISMO Y CORRUPCIÓN

POR MISAEL ZAVALA / P4



FOTARTE: ERIK KNIBL



EL IMPACTO AMBIENTAL DE LA MODA

#OPINIÓN

ALHAJERO / MARTHA ANAYA / P6

A FUEGO LENTO / ALFREDO GONZÁLEZ / P7

INVITADO

FELIPE FUENTES BARRERA





## CIUDAD VIOLETA

A pocos días de que inicie la primavera en la Ciudad de México, las jacarandas comienzan a expandirse por distintos puntos, como el Ángel de la Independencia, en Paseo de la Reforma.



Oscar Herrera

 [@reformaciudad](#)
 [ciudadereforma.com](#)  
**CIUDAD**  
 JUEVES 18 / MAR / 2021 / Tel: 555-628 7176 / Editor: Intri Vargas  
 HOY: LLUVIAS MIN. 9°C MÁX. 24°C NO CIRCULA VERDE 1 y 2 VERIFICAN 7 y 8 3 y 4

¿Tiene dudas sobre el proceso para recibir la vacuna? Consulte el portal [vacunacion.cdmx.gob.mx](#).

**Abren convocatoria**  
 La Universidad de la Salud emitió una segunda convocatoria para estudiar las carreras de medicina o enfermería. El registro cierra el 22 de marzo y las clases inician el 9 de agosto.

### Adiós a los micros

En la Ciudad de México, la chatarrización avanza.



- Hasta ahora, se han chatarrizado 810 microbuses.
- Es decir, el 13.5 por ciento de los 6 mil que se busca sustituir.
- El presupuesto ha sido de 334 millones de pesos para el bono de chatarrización, mismo que se entrega al concesionario por parte del Fideicomiso de Financiamiento para la Mejora del Transporte Público para pagar el enganche de una nueva unidad.

**avisos**  
 Encuéntralos en la página 6

55-5140-5140

### Covid-19

#### SE RECUPERAN INFORMALES

La principal recuperación de las actividades económicas en hogares afectados por la pandemia se dio a finales de 2020, principalmente en el sector informal, de acuerdo con #ENCOVI-D19CDMX. Especialistas destacaron que la recuperación fue principalmente para la actividad económica de hombres.

### Busca INE proteger a población vulnerable

# Queda tarea electoral sin adultos mayores

**Modifican en CDMX la participación por la pandemia de coronavirus**  
 VÍCTOR JUÁREZ

Una consecuencia inesperada de la pandemia de Covid-19 será la de una mayor presencia de personas jóvenes en la organización del próximo proceso electoral, que culminará el próximo 6 de junio con la jornada de votación.

Sin embargo, traerá consigo una menor participación de adultos mayores. Esto incluye la integración de las mesas electorales y funcionarios de casilla, pues desde que se aprobaron los lineamientos de sorteo para escoger a los ciudadanos que cumplirán esta función, el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó no con-

vocar a mayores de 60 años, que en años anteriores han representado cerca de 15 por ciento de las personas.

Roberto Heycher Cardiel, director de Capacitación del INE, explicó que, pese a la pandemia, las visitas de los Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE) ha alcanzado una proporción mayor a la reportada durante el proceso electoral en el mismo plazo, más de 91 por ciento de visitas, y en el caso de la Ciudad de México, más de 94.2 por ciento, lo que representa a 961 mil ciudadanos. En 2018, no lograba el 70 por ciento.

Cardiel enmarcó esta decisión, entre otras medidas decididas por el Instituto, para proteger a los ciudadanos en medio del contexto de la pandemia: por ejemplo, protocolo para el trabajo de campo de los CAE (49 mil de estos), así como capacitación virtual.

“El INE ha tomado una serie de medidas para proteger la salud de las personas, pero también garantizar el derecho a votar. Entre ellas se decidió que participaran en este proceso como funcionarios de casilla personas menores de 60 años, con la finalidad de proteger a la población más vulnerable”, indicó el funcionario a REFORMA.

Con esto, el grueso de la organización recaerá en la población de 50 años o menos, que en el proceso de 2018 representó 85 por ciento del total; tan sólo los menores de 40 concentraron 65 por ciento y la población entre 18 y 30 años, el 40 por ciento.

De acuerdo con el funcionario, esto no evitará que en casos particulares deba integrarse a adultos mayores, pues la invitación se lleva a cabo con base en la población existente por sección electoral.

En algunas zonas, debido a efectos de migración, por ejemplo, la población joven no será suficiente, y en el caso de la Ciudad de México esto podría presentarse en colonias con población de mayor edad, en cuyos casos se solicitará el consentimiento del adulto mayor.

Pero el siguiente reto representa que la población visitada acepte esta encomienda voluntaria. Sin embargo, esto ya se ha reflejado en datos preliminares que muestran un incremento en la tasa de aceptación del 33 al 40 por ciento de la población entre 18 y 30 años visitada.

La misma apreciación fue reconocida por el Instituto Electoral de la Ciudad (IECM), organismo que prevé que más 70 por ciento de los ciudadanos primovotantes (aproximadamente 3 por ciento de la lista de 76 millones) decidirán ejercer el voto.

### En cuenta regresiva

La jornada electoral llegará en poco más de dos meses a la Ciudad de México.

**7,674,204**  
 ciudadanos de CDMX podrán votar el 6 de junio.

**94.2%**  
 visitas de los CAE a los ciudadanos en casas.

**3%**  
 votarán por primera vez en la Capital.

## Detectan 24% de hogares con familiares infectados

VÍCTOR JUÁREZ

La prevalencia de contagios por Covid-19 llevó a que prácticamente una cuarta parte de los hogares capitalinos reporten que, por lo menos, una persona dentro de estos ha presentado síntomas de la enfermedad, revela la encuesta #ENCOVI-D19CDMX.

Esta fue elaborada por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evaluá), Unicef y la Universidad Iberoamericana.

El ejercicio midió las afectaciones de la pandemia en los hogares entre julio y diciembre de 2020, reportando una ligera mejoría en los indicadores económicos de empleo, particularmente en empleo informal, aunque también signos preocupantes de que la situación en hogares con niños, niñas y adolescentes se agravó.

“Se ha mantenido la situación de que casi seis de cada 10 hogares reportan tener una disminución en sus ingresos y que en uno de cada cinco, al menos, un integrante ha perdido su empleo”, explicó el especialista Víctor Hernández, del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad de la Ibero (Equivide).

Conforme al reporte, 32 por ciento de las personas presentaban signos severos

**Araceli Damián,**  
 directora de Evaluá

“Los resultados son fuertes, pero finalmente es una situación que afecta a todo el País, a todo el mundo, y lo valioso es la información”.

de ansiedad y 25 por ciento de depresión; 24 por ciento presentó síntomas de Covid-19 de estos, 97 por ciento se quedaron en casa y en 76 por ciento de los hogares que reportaron algún miembro con síntomas graves se tuvo acceso a una prueba diagnóstica.

Adicionalmente, la mitad de las personas con síntomas se comunicó a Locatel u otros servicios del Gobierno de la Ciudad y el 73 por ciento se mostró satisfecho con la atención recibida.

“Más de 92 por ciento reportó usar cubrebocas, esto significa que al menos por parte de la población existe esta preocupación y están tratando de adoptar estas medidas, de hecho hay muchas campañas sobre cómo se promueve la incorporación de éstas”, detalló Víctor Hernández.

### CRÓNICA: LLEGA VACUNA A V. CARRANZA



■ Esteban Bautista acudió ayer al Internado 17 de la SEP por la vacuna, después de confinarse por un año.

## Interrumpe un año de encierro

ALEJANDRO LEÓN

Esteban Bautista llevaba un año encerrado en casa para evitar el contagio de Covid-19. Ayer, por fin volvió a respirar aire fresco, mientras su hija Laura le empujaba la silla de ruedas para llevarlo a Avenida Circunvalación, en la Alcaldía Venustiano Carranza, donde recibió la vacuna Sinovac.

Esteban tiene 82 años, contó que desde los 14 años se volvió adicto al cigarro.

Hace tres años, su sistema circulatorio enfermó por el tabaquismo. Se le formó gangrena en los dedos del pie derecho, la infección se extendió y tuvieron que amputarle la pierna.

Esteban recordó con añoranza la movilidad que acostumbraba tener, cuando pedaleaba para llegar a su trabajo como herrero en una fábrica de ventiladores, donde soldaba y cortaba conoplete.

Laura, vecina de V. Carranza

“Ya ahorita, espero en Dios con esta vacuna, aunque sea sacarlo una vez a la semana a que le dé un poquito de aire, que se sienta relajado”.

Después de recibir la inoculación, Laura ahora tendrá confianza de llevar a su papá a la calle a pasear para que sea un alivio en el confinamiento.

“Me siento cohibido, que no puede uno salir”, reconoció Esteban.

“Desde que inició la pandemia, hasta ahorita lo saqué. Estaba estresado. Ya ahorita, espero en Dios con esta vacuna, aunque sea sacarlo una vez a la semana a que le dé un poquito de aire, que se sienta relajado”, expresó Laura.

Ayer, adultos mayores de la Alcaldía Venustiano Carranza acudieron a dos diferentes sedes para que les aplicaran la dosis contra el virus.

En el Internado 17 de la SEP se formaban filas que avanzaban con rapidez.

Juanita Sánchez, de 99 años, recibió la inoculación. Estuvo resguardada en casa por seis meses. En mayo es su cumpleaños número 100. Sus familiares le han controlado la diabetes e hipertensión que padece.

“Mi madre está bien”, comentó su hija Alicia.

Guadalupe López, de 73 años, lloró después de ser vacunada. Ha padecido la muerte de tres familiares a consecuencia del virus.

“Es un rayo de luz”, reflexionó Guadalupe.

El Gobierno local señaló que ayer se aplicaron 9 mil 147 vacunas.



## CDMX, lista para tercera ola del virus, dice Salud

Secretaría destaca mayor capacidad y experiencia; piden no bajar la guardia



**HÉCTOR CRUZ**

metropoli@eluniversal.com.mx

Sin pretender ser alarmista, el titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, Oliva López Arellano, advirtió que continúa el riesgo de un repunte de contagios y con él una tercera ola de Covid-19, como existe en Europa, "por lo que es importante no bajar la guardia, evitar aglomeraciones. El riesgo de un nuevo repunte sigue latente".

Sin embargo, aseguró: "Estamos listos para reconvertir camas en 48 horas, pues dentro de todo lo malo que ha traído la pandemia, ya contamos con experiencia, con personal capacitado, infraestructura y, sobre todo, con vacunas. Ya no será lo mismo".

Lamentó que del total de fallecimientos por coronavirus, "10% ocurrió en los hogares, aunque todos recibieron atención en los hospitales, pero ellos o sus familiares decidieron irse a casa. De allí que no tuvimos escenas como en otros países".

### Debate

Al comparecer ante los diputados que integran la Comisión de Salud del Congreso capitalino, que en su mayoría pusieron en duda los datos vertidos, al igual que los del titular de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), José Antonio Peña Merino. En tanto, los legisladores de Morena salieron en su defensa ante los cuestionamientos.

**OLIVA LÓPEZ ARELLANO**  
Secretaría de Salud capitalina

**"Estamos listos para reconvertir camas en 48 horas, pues dentro de todo lo malo, ya contamos con experiencia. Ya no será lo mismo"**

De allí que el perredista Jorge Gavino Ambríz les ofreció disculpas por sus preguntas, "pero nosotros, la oposición, servimos a la ciudadanía, mientras que los de Morena lo hacen para una sola persona", lo que generó un desangelado reclamo de uno de los legisladores morenistas.

América Rangel Lorenzana, diputada del PAN, cuestionó a la funcionaria que ante el riesgo de un tercer repunte de contagios, "el Gobierno capitalino no ha aplicado acciones de contención, ni cuenta con una estrategia para afrontar la emergencia, por lo que hasta ahora han muerto 37 mil personas".

López Arellano le respondió que "claro que estamos preparados de darse una tercera ola. Incluso, tenemos la capacidad y listos para reconvertir camas en 48 horas (...)".

La secretaria de Salud local destacó que la Ciudad está en comunicación permanente, con información de riesgos y vigilancia epidemiológica.

Señaló que aunque han disminuido los contagios, de 50% que se tenían en mayo a 14% de ahora, se sigue invitando a las personas a que no bajen la guardia, en particular con las personas que tienen comorbilidades. ●



Oliva López compareció ante la Comisión de Salud del Congreso.

### IMAGEN DEL DÍA

## LENTA RECUPERACIÓN



JORGE AMBRÍZ/EL UNIVERSAL

**Metepec.**— Locatarios del Mercado de Artesanías de Metepec no han podido recuperarse tras los cierres por la pandemia. Se enfrentan a las bajas ventas y la inseguridad, condiciones que los han obligado a bajar la cortina, e incluso, despedir a sus empleados, que en su mayoría son familiares.

# En la pandemia se reciben 30 mil quejas por fraude

Policía Cibernética detecta páginas falsas dedicadas a la venta de insumos médicos, pruebas Covid, vacunas y trabajos apócrifos, entre otras modalidades

**KEVIN RUIZ**

metropoli@eluniversal.com.mx

La Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detectó diferentes *modus operandi* de fraudes por internet que han evolucionado conforme avanza la pandemia de Covid-19 en la capital.

En el año de la emergencia sanitaria recibieron 30 mil reportes en los que brindaron orientación a las víctimas, es decir, un promedio diario de 82 quejas.

Los agentes encargados del monitoreo han visto evolucionar las modalidades del fraude, desde la detección de perfiles falsos en redes que llamaban a realizar saqueos, la creación de páginas apócrifas para enganchar a usuarios con compras de insumos médicos como cubrebocas, gel antibacterial, hasta respiradores o tanques de oxígeno, pruebas falsas para detectar Covid-19 y venta de vacunas.

También se difundieron trabajos falsos a quienes perdieron el suyo y ofertas para ingresar a una universidad sin la necesidad de hacer examen.

El subdirector de la Policía Cibernética de la SSC, Edgar Martínez, dijo en entrevista con EL UNIVERSAL que durante un año de emergencia sanitaria los delincuentes han ido modificando sus formas de operar en la red, lo que les ha permitido moverse con facilidad en diferentes plataformas y, de todos los reportes recibidos en esta área de la SSC, se generaron orientaciones a las víctimas, pero existe una cifra negra.

"Empezamos con el tema de campañas alusivas de violencia para anunciar saqueos que afectan a una economía, posteriormente fraudes, hoy en día este tema es uno de los más reportados, también tenemos campañas de fraudes en las que se



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La Policía Cibernética ha recibido un promedio diario de 82 quejas por fraude durante el año que lleva la pandemia.

**EDGAR MARTÍNEZ**

Subdirector de la Policía Cibernética de la SSC

**"Hubo gente que se hizo pasar por 3M para vender cubrebocas a empresas, eran lotes con depósitos de hasta 200 mil pesos"**

hacían pasar por farmacéuticas para detectar Covid-19; luego tuvimos un alza en los reportes en insumos, porque llegó a haber un desabasto de cubrebocas, gel antibacterial, respiradores. Hubo gente que se hizo pasar por la marca 3M para vender cubrebocas a empresas, eran lotes completos con depósitos de hasta 200 mil pesos".

También hubo casos de páginas que desde el anuncio de la aplicación de las vacunas se hicieron pasar por autoridades para que las personas se registraran, por lo que la Policía Ciber-

nética logró desactivar dos en menos de 24 horas.

El también primer inspector refirió que la Policía Cibernética está previendo que conforme avance la campaña de vacunación y se abra el proceso para la compra de las dosis en cualquier parte, los delincuentes busquen mudarse para crear páginas falsas, por lo que no bajan la guardia en el constante monitoreo de la web.

### Nuevo modus

Actualmente hay una nueva modalidad detectada por la policía capitalina. Consiste en enganchar a personas que no tienen trabajo o quieren aumentar sus ingresos, para redactar reseñas de productos a través de la aplicación Part-time Online.

Esta plataforma cuenta con todos los protocolos solicitados por la App Store: sin embargo, luego de una veintena de reportes, la SSC detectó que este sitio engaña a las personas con beneficios que no reciben, como dinero en efectivo o productos que nunca llegan a sus domicilios, por lo que les piden depositar hasta 5 mil pesos. ●

## Valle de México sufrirá reducción de agua en mayo

Disminuirá suministro debido a que las presas del Sistema Cutzamala están a 50%

**EDUARDO HERNÁNDEZ Y KARLA RODRÍGUEZ**  
metropoli@eluniversal.com.mx

A partir del 16 de mayo, el Valle de México tendrá una reducción de agua de mil 400 metros cúbicos, afectando a 12 alcaldías capitalinas y 13 municipios mexiquenses. Además, se programan dos cortes del suministro, uno en marzo y otro a finales de mayo.

El director General de Cuenca de Aguas del Valle de México de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Víctor Bourguet Ortiz, comentó que del 16 de mayo y hasta diciembre, la Ciudad y el Estado de México recibirán 13 mil 200 metros cúbicos por segundo, debido a que las presas del Sistema Cutzamala registran 50% de almacenamiento por la poca lluvia que hubo en 2020 y a las sequías que se prevén.

En caso de que haya un incremento de lluvias, aumentaría la dotación.

Indicó que para los días 25 y 26 de marzo se tiene programada una reducción del suministro y para finales de mayo un corte, ambos por trabajos de mantenimiento.

Rafael Carmona, titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, informó que el corte al suministro afectará a 12 alcaldías: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Iztapalapa, Iztacalco, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Tlalpan.

Expuso que desplegarán 230 pipas que, sumadas a las de las demarcaciones, se tendrá un total de 800 para dar el servicio. Destacó que se trabaja en los sistemas de producción de agua, basados principalmente en pozos.

En tanto, el vocal Ejecutivo de la Comisión de Aguas del Estado de México (CAEM), Jorge Joaquín González, comentó que en la entidad se esperan afectaciones para 280 mil habitantes en 13 municipios: Atizapán, Huixquilucan, Naucalpan, Nicolás Romero, Tlalnequillo, Cuautitlán Izcalli, Coacalco, Tultitlán, Ecatepec, Tecámac, Nezahualcóyotl, Acolman y Toluca.

Detalló que la CAEM contempla 63 pipas de agua en apoyo a los habitantes. ●



ARMANDO MARTÍNEZ/EL UNIVERSAL

En la capital del país alistan hasta 800 pipas para apoyar a los habitantes.

# METRÓPOLI



Editor: Joel Ruiz  
Coeditora: Johana Robles  
Tel: 55 5709 1313  
Ext: 4524 y 4521





ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULA			
Orono	máximo	hora	Centro	106	16	pm-10	máximo	hora	Centro	65	19	Contingencia F-1: 150 puntos Contingencia F-2: 200 puntos	
Noroeste	123	17	Suroeste	104	15	Noroeste	69	19	Suroeste	67	07		VERDE Todos los vehículos con holograma 1 y 2 con placas terminadas en 1 y 2.
Noreste	113	17	Sureste	100	15	Noreste	102	17	Sureste	90	19		

## EL SACMEX HABILITARÁ 230 PIPAS PARA EL ABASTO

# Padecerán 12 alcaldías falta de agua por baja en el caudal del Cutzamala

El 25 y 26 de marzo habrá cierre total para reparar la "K invertida" pendiente

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

A partir del 16 de mayo, el sistema Cutzamala reducirá el caudal de agua en 2 mil 400 litros por segundo que entrega a la urbe, en comparación con el que surtió el año pasado en esta época, lo que afectará a 13 municipios del estado de México y a 12 alcaldías capitalinas ante el déficit en las presas, que están a 50 por ciento de su capacidad por la escasez de lluvias.

El director general del organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, Víctor Bourguett Ortiz, informó que por esa razón, el 25 y 26 de marzo habrá una disminución similar; después, a finales de mayo, durante dos días, habrá un paro con el cierre total del suministro para hacer interconexiones en la tubería que quedó pendiente luego de la fallida instalación de la llamada "K invertida" hace dos años.

"Quedó una línea recta que fue soldada sólo por el exterior, así ha estado trabajando -con gran riesgo,

por cierto-, vamos a terminar de ponerla segura para no tener un imprevisto en el corto plazo".

En conferencia de prensa conjunta con autoridades del estado de México y la capital del país, detalló que 66.3 por ciento de la cuenca del sistema Cutzamala se encuentra en sequía severa, con un déficit en su almacenamiento de 22.6 por ciento, ya que históricamente ha estado a 72 puntos porcentuales.

Esta situación ha ocasionado que desde el año pasado el flujo de agua enviado al valle de México se redujera: en agosto, 500 litros menos por segundo, luego otros 500 a partir de diciembre y hasta la fecha para poder garantizar el abasto en la temporada de estiaje, con un caudal de 14 mil 800 litros por segundo.

Este flujo se reducirá los días 25 y 26 de marzo a 13 mil 200 litros por segundo en ambas entidades a fin de realizar trabajos de mantenimiento. Esta misma cantidad se mantendrá en lo que resta del año a partir del 16 de mayo, pero se espera compensar la disminución con agua del sistema Lerma.

Con esta política de operación se llegará a 40.2 por ciento en la capacidad de almacenamiento de las presas del Cutzamala al final del estiaje, con lo que se estará ligeramente por arriba a los niveles que hubo en 2009, uno de los más críticos en 25 años.

A su vez, el director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), Rafael Carmona, explicó que la capital del país recibirá mil 500 litros de agua por segundo menos, lo que afectará a 12 alcaldías,



con excepción de Xochimilco, Milpa Alta, Gustavo A. Madero y Tláhuac, por lo que se dispondrán 230 pipas que podrán realizar 650 viajes diarios de 10 mil litros cada una.

En esta temporada se dejan de recibir mil 500 litros por segundo del sistema Lerma, que son utilizados para riego, dotación que se prevé

recuperar a mediados de mayo, con lo que se espera mitigar el impacto por la reducción del Cutzamala.

Por su parte, el vocal ejecutivo de la Comisión de Aguas del Estado de México, Jorge González, dijo que se afectará a 250 mil personas de 13 municipios, quienes serán apoyados con 63 pipas para el reparto.

▲ Aún no comienza el corte y ya se resiente la falta de agua, lo que ha ocasionado protestas de vecinos en distintas alcaldías. Ayer, bloquearon el cruce de Circuito Interior Río Churubusco y Eje 4, en Iztacalco, en demanda del restablecimiento del servicio. Foto Alfredo Domínguez

“

Desde el año pasado la ciudad dejó de recibir mil litros por segundo menos

BERTHA TERESA RAMÍREZ

Diversos productos de la canasta básica han registrado incrementos de precios que van de 50 a 70 por ciento, sólo el limón se vende hasta en 35 pesos el kilogramo, mientras el huevo oscila de 37 a 40 pesos o más, señalaron comerciantes de La Merced.

"El jitomate valía 5 pesos hace 10 días, hoy subió a 10, tuvo un incremento de 100 por ciento; el chile y el tomate igual", artículos que son básicos en la dieta, advirtió Edgar Mendieta, locatario de la nave mayor de ese centro de abasto.

"Los transportistas argumentan que es por el combustible, los fletes

## Advierten locatarios aumento de precios en productos básicos

Limón, huevo, arroz y jitomate, entre los significativos

son más caros y trasladan ese sobre costo al consumidor final."

El huevo costaba 28 pesos hace 15 días, "hoy algunos lo venden hasta en 48 pesos el kilogramo".

Otros artículos como el arroz están a 24 pesos el kilogramo, el atún a 12 pesos la lata, el frijol a 24

pesos y el pollo entero a 80, indicó el comerciante.

Por su parte, internautas se quejaron en las redes sociales de los precios que ha alcanzado la canasta básica, señalan el caso de las tortillas, de a 18 pesos el kilogramo, el huevo a 42 pesos, el tanque de

gas de 20 kilos cuesta 545 pesos y la gasolina está a 20 pesos el litro.

El aumento en el precio del combustible, así como la especulación en los precios de los productos básicos en grandes centros expendedores como los supermercados, inciden en su alto costo, esto se agu-

diza en épocas antes de la temporada como la Cuaresma", señaló por su parte Edgar Álvarez, integrante del Frente de Comerciantes Colaboradores del Servicio Público de Mercados de México.

Estos grandes expendedores "presionan a sus proveedores para incrementar el precio de los productos y poder ofrecerlos; el pollo es un claro ejemplo".

Una vez pasada la oferta "es común que baje el precio, para eso se aprovechan de temporadas como la Cuaresma; durante esta etapa los precios suben y en la mera Semana Santa suelen bajar porque el mercado ya no demanda debido a las alzas especulativas, lo que es una salvajada en plena pandemia".





# COMUNIDAD

EXCELSIOR JUEVES 18 DE MARZO DE 2021



**1917** Hace 104 años el tranvía vivía un gran auge debido a que llegaba a la capital energía eléctrica de la recientemente construida presa Necaxa. Dos décadas atrás aún había líneas de este transporte tiradas por mulas.



**1950** Para la década de los años 50, el Departamento del Distrito Federal expropió a las tres concesionarias de tranvías y formó el Servicio de Transportes Eléctricos, que también operaría al Trolebús y al Tren Ligero.

# “Esto es vida, salud y libertad”

## COMPLETAN INMUNIZACIÓN

Los primeros 18 mil 616 adultos de 60 años o más cumplieron ayer con el ciclo íntegro de vacunación

POR WENDY ROA Y EFRÉN ARGÜELLES  
comunidad@gimm.com.mx

“Feliz, feliz. Ya la segunda dosis; todo completito. Estamos súper, súper felices. Esto es vida, salud y libertad”, dijo eufórica María Teresa, una de los primeros 18 mil 616 adultos de 60 años o más que ya fueron inmunizados completamente al haber recibido ayer la segunda dosis de la vacuna Sputnik V contra covid-19.

El ciclo de vacunación contra la pandemia comenzó a cerrarse en las alcaldías Xochimilco, Tláhuac e Iztacalco, donde ayer debieron acudir 19 mil 737 adultos mayores, sin embargo fueron mil 121 menos con relación al 24 de febrero, el primer día de aplicación.

Algunas personas consultadas en el lugar refirieron que les llegó un mensaje de texto indicando que su segunda cita era el 18 de marzo, sin embargo vieron la información correcta en medios de comunicación y por eso acudieron ayer.

Hoy deberán asistir los habitantes de las mismas tres alcaldías que recibieron su primera dosis el 25 de febrero. Luego de recibir la segunda vacuna rusa, más adultos mayores de Iztacalco se dijeron satisfechos.

“Definitivamente el primer día salí fascinado y en esta segunda ocasión también. Un poquito distinta la logística, pero todo muy bien”, dijo Francisco.

Algunos beneficiarios señalaron que el tiempo del proceso en atención pasó de 30 a 55 minutos, por la búsqueda de datos en la plataforma de salud.

Aunque felices, también consideraron que se deben seguir cuidando, a ellos y a los suyos, ya que la batalla contra la pandemia aún no se acaba.

“Estoy feliz porque siempre me vacuno; hay que prevenir. Ya con mis dos vacunas no pretendo bajar la guardia, me voy a cuidar porque tengo familia y ellos no están vacunados”, expresó Ángela.

En tanto, inició el ciclo de vacunación de adultos mayores en Venustiano Carranza, donde se aplicaron nueve mil 147 dosis de CoronaVac, de la empresa china Sinovac. Es decir, 10 por ciento del objetivo para esa alcaldía, dio a conocer anoche la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Para ese caso hoy deben acudir los adultos mayores cuyo primer apellido inicie con C, D y E.



PROCESO CONCLUIDO. Algunos de los primeros vacunados totalmente contra covid-19.

### CITA CON LA SALUD

En este orden se debe recibir la segunda vacuna de Sputnik V:

FECHA DE APLICACIÓN DE PRIMERA DOSIS	CITA PARA SEGUNDA DOSIS
25 de febrero	18 de marzo
26 de febrero	19 de marzo
27 de febrero	20 de marzo
28 de febrero	21 de marzo
1 de marzo	22 de marzo
2 de marzo	23 de marzo
3 de marzo	24 de marzo
4 de marzo	25 de marzo
5 de marzo	26 de marzo

Fuente: Gobierno de la CDMX



Fotos: Elizabeth Velásquez

## COMPARECENCIA EN EL CONGRESO DE LA CDMX

# No tengo el dato: Oliva López

La secretaria de Salud no respondió en qué se destinaron 400 mdp donados para la pandemia

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

“¿En qué se usaron los 400 millones de pesos que el Legislativo donó para hacer frente a la pandemia? ¿En qué unidades médicas se aplicó el recurso?” AMÉRICA RANGEL, DIPUTADA

“No tengo el dato en este momento; es una gestión centralizada desde (la Secretaría de) Finanzas, pero me comprometo a darle la información. Yo tenía la información de que era para la Universidad de la Salud”, dijo López.

Sin embargo, hace un año, el 20 de marzo de 2020, la coordinadora de la bancada de Morena, Martha Ávila, defendió en tribuna que los recursos serían para “atender necesidades urgentes en 30 unidades hospitalarias y la

“¿En qué se usaron 400 mdp que el Legislativo donó para hacer frente a la pandemia? ¿En qué unidades médicas se aplicó el recurso?” AMÉRICA RANGEL, DIPUTADA

No tengo el dato en este momento; es una gestión centralizada desde Finanzas, pero me comprometo a darle la información. Yo tenía la información de que era para la Universidad de la Salud.” OLIVA LÓPEZ, SECRETARÍA DE SALUD

contingencia sanitaria”, tras lo cual se aprobó en el pleno el donativo, con la ausencia de PRI, PAN y PRD. Ayer, el diputado Miguel Ángel Álvarez Melo (PES) le expresó a López y al titular de la Agencia Digital de

Innovación Pública (ADIP), José Antonio Peña Merino —quien también compareció—, que “uno de cada cinco muertos por covid-19 en México son de la Ciudad de México. ¿Cómo puede ser esto? ¿Qué cuentas se le pueden dar a la ciudadanía si se les ha dotado de los recursos para que pueda dar respuesta a esta crisis sanitaria?”

Peña Merino respondió: “30 por ciento de las defunciones en la ciudad no son (residentes) de la Ciudad de México; eso es importante señalarlo”.

Pero Álvarez Melo respondió: “Lo cierto es que la mortalidad en la Ciudad de México es muy alta, no sólo en comparación con cualquier región del país, sino del mundo; es un dato que no debe ser motivo de discusión o negación”.

Por su parte, Jorge Gaviño, vicecoordinador de la bancada del PRD, le preguntó a Peña Merino por qué se incumplió con el compromiso de actualizar semanalmente el informe sobre exceso de mortalidad por covid-19.

El funcionario respondió que el Gobierno informa a diario la cifra de mortalidad, pero la de exceso de mortalidad requiere cálculos que llevan más tiempo.

## LÍDER DE AMBULANTES Y CANDIDATA

### Detienen a Diana Sánchez Barrios

Diana Sánchez Barrios, hija de la legendaria líder del comercio informal del Centro Histórico, Alejandra Barrios, fue detenida anoche por policías de investigación en calles de la alcaldía Cuauhtémoc.

La Fiscalía General de Justicia informó que cumplimentó una orden de aprehensión obtenida por la Fiscalía de Asuntos Relevantes por su probable participación en los delitos de extorsión agravada y robo agravado en pandilla.

La misma Sánchez Barrios, candidata a diputada local por la alianza PRI, PAN y PRD, hizo una transmisión en directo a través de su perfil de Facebook en el momento en que se llevaba a cabo la diligencia y le leían sus derechos.

Dijo que no tenía miedo y que se trataba de una detención alientada por el próximo proceso electoral.

“Esta es una persecución política, soy inocente, soy una mujer trabajadora, soy una mujer del esfuerzo y no tengo miedo; yo voy a dar la cara porque soy inocente de lo que se me acusa y no me voy a esconder.”

“Este es un acto del gobierno de la ciudad, que no me quiere dejar



Foto: Tomada de Facebook  
Sánchez Barrios transmitió en vivo su detención.

participar y que siempre quiere callar a todo lo que se opone a ellos. Voy a demostrar mi inocencia y voy a denunciar a este gobierno y lo voy a exhibir a nivel internacional”, dijo la líder de ambulantes de la Zona Rosa y activista.

Sánchez Barrios es candidata a diputada transgénero por el Congreso de la Ciudad de México por el Distrito Electoral IX.

Fuentes consultadas por este diario indicaron que los delitos que se le imputan están vinculados con el grupo delictivo de La Unión Tepito.

Al cierre de esta edición Diana Sánchez fue ingresada al penal de Santa Martha Acatitla.

— Gerardo Jiménez

## POR DRO DEL RÉBSAMEN

### Ofrecen una recompensa

POR GERARDO JIMÉNEZ  
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) ofrece 500 mil pesos de recompensa para quien ofrezca información para dar con Francisco Pérez, director responsable de obra en el Colegio Rébsamen.

A través de un acuerdo publicado ayer en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México se ofrecen detalles para dar con quien se encuentra prófugo, acusado de homicidio doloso.

Rosendo Gómez, abogado de Mónica García Villegas, dueña del colegio y

quien se encuentra sentenciada en la cárcel, criticó la cantidad de la recompensa.

“Nosotros siempre hemos señalado una persecución por parte de la Fiscalía General de Justicia (hacia García Villegas) y este tipo de actos la exponen y la dejan en evidencia.”

“Mientras por una parte ofrecen cinco millones de pesos para capturar a una mujer (su cliente), que probablemente cometió un delito culposo, sin intención, sin dolo; vemos a la Fiscalía ofrecer sólo 500 mil pesos por una persona que, de ser responsable, sería del delito de homicidio doloso”, dijo el abogado.

## PRESUNTO FEMINICIDA

### Policia, con orden de aprehensión

Un juez de Control liberó una orden de aprehensión contra el policía preventivo Gustavo Antonio “N” principal sospechoso de la muerte de su pareja sentimental, Nancy Jaqueline Peralta Romero, también agente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Fuentes judiciales confirmaron a este diario que en las próximas horas se espera cumplimentar la captura del agente, quien hoy después de presuntamente arrojarse de un cuarto piso a Jaqueline.

La orden fue liberada a principios de la semana y se llevan a cabo diligencias tanto en la Ciudad de México como en al menos tres estados de la República para dar con



Foto: Especial  
Gustavo Antonio “N” es buscado en tres estados del país.

el paradero de quien se marchó a los tres minutos de que la mujer cayó al vacío.

— Gerardo Jiménez





ADRIÁN CONTRERAS

# REGRESO A LA NORMALIDAD... DE LA VEJEZ

[ Adriana Rodríguez ]

♦ “Para mí el hecho de que mi abuelita ya haya sido vacunada contra la COVID-19 representa la esperanza de que nos volveremos a reunir todos juntos como familia”, manifiesta una de las habitantes de la alcaldía Iztacalco al acompañar a su familiar a aplicarse la segunda dosis.

Esta mañana al igual que otros adultos mayores doña Socorro acudió en compañía de su nieta a recibir la dosis faltante para quedar completamente inmunizado contra el virus.

“Mi abuelita ya estaba muy triste porque no puede ver a sus nietos que es lo que más quiere en el mundo. Ahora con la tecnología nos logramos reunir en Navidad y el 10 de mayo por videollamada, pero al final no es lo mismo y ella es muy sensible en estas fechas”, comenta Teresa.

Por este motivo doña Socorro ya estaba muy dispuesta a recibir a su familia, sin embargo, las personas que la atendieron en el módulo de vacunación le recalcaron que hoy más que nunca debe cuidarse.

Con un tanque de oxígeno y movilizada en una silla de ruedas, la mujer de 80 años acudió al centro de vacunación desde muy temprano para evitar cualquier contratiempo.

Su nieta manifestó que la primera vez que acudieron a la aplicación de la vacuna el proceso fue mucho más ágil.

“La verdad la vez pasada fue mucho mejor porque entramos de inmediato, de que vieron que mi abuelita tenía en silla de ruedas y además tiene oxígeno. Este año le dio EPOC y por eso era nuestra prioridad que pudiera atenderse”, comenta a Crónica.

Sin embargo, en esta ocasión ya estaban a punto de ser atendidos cuando los regresaron a la fila.

“Habíamos pasado los primeros filtros y nos dijeron que pasábamos directo porque mi abuelita viene en silla de ruedas, pero al llegar al último filtro nos dijeron que teníamos que volver a formarnos. Afortunadamente se dieron cuenta de que venir el oxígeno y fue así que nos lograron atender”.

Este día representa para la familia un paso más en la lucha contra el COVID. Para Teresa la emoción ha sido tal que no pudo evitar llorar.

“Pues ahora hay que cuidarnos mucho sobre todo ahora que ya que ya se tiene la vacuna. Ya queremos salir a ser nuestra vida como antes pero aún es importante saber esperar”.

Todos los abuelitos acudieron al Palacio de los deportes de la alcaldía Iztacalco para recibir la segunda dosis de la vacuna contra el COVID-19.



ADRIÁN CONTRERAS

Esperanza,  
 eso significa  
 para mí la  
 vacuna”

## CELEBRAREMOS AL DOBLE LOS 100 AÑOS DE MAMA

Los 100 años de la señora Clara serán motivo de doble celebración, pues al fin, después de doce meses de pandemia, recibió la vacunación contra el COVID-19.

“Es una bendición, la verdad, que tengamos posibilidad de recibir esta vacuna”, expresa su hija, quien dentro de dos días recibirá también la segunda dosis.

Manifiesta que al principio le dio un poco de miedo, sobre por su madre, a la reacción de la vacuna pero “ya nos la pusimos y ambas nos sentimos muy bien”.

Por unos minutos esperaron a que lle-

garan sus familiares en un vehículo y de ahí, se dirigieron directo a casa “a seguir cuidándolos porque esto aún no termina”.

Su madre, con un centenario de vida, se manifiesta contenta de poder compartir con sus hijos y nietos y pese al intenso sol que pegó desde muy temprano, salió del centro de vacunación de lo más satisfecha asegurando que “no me dolió para nada”.

“Entiendo que mucha gente tiene miedo, yo también lo tengo, pero esto es lo que tenemos ahora para estar bien y hay que aprovecharlo”.



## Planean jubilación de 6 mil microbuses

CECILIA NAVA

El Gobierno de la Ciudad de México tiene como meta sustituir 6 mil microbuses por un transporte más moderno en el cual habrá una inversión anual de 890 millones de pesos, informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Ayer se realizó la chatarrización de 810 unidades de las 6 mil que operan actualmente en la Ciudad de México, mismas que se sustituyeron por 316 nuevas unidades que beneficiarán a los habitantes de 11 alcaldías. La mayoría ya tenía más de 10 años dando servicio.

"Le estamos dando prioridad a las zonas periféricas y/o con mayor concentración de, lo que decía, micros grises y en este plan, al menos estamos hablando de la conformación de dos corredores que también son empresas, pero que ahí van en un trayecto determinado con cierta exclusividad, y siete empresas zonales, que como les decía, funciona más como una cuenca de operación", destacó Andrés Lajous, secretario de Movilidad.

Aseguró que en 2021 se van sustituir 2 mil 200 unidades en las zonas periféricas de la capital: mil 317 en Iztapalapa que alimentarán al Trolebús Elevado y 80 unidades en la Sierra de Santa Catarina para apoyar la Línea 2 del Cablebús.

Cabe recordar que en 2020 se realizó, por medio de una inversión de 334.3 millones de pesos, la chatarrización de 810 autobuses con más de 10 años de antigüedad, por 316 nuevas unidades.

También se proyecta la chatarrización de 883 micros por medio de empresas zonales o corredores, con la implementación de la fase 2 de sustitución en Cuauhtépec que incluye a 102 unidades, la fase 1 en el oriente de la Gustavo A. Madero con 600 unidades, y 181 unidades en Legaria.

"El objetivo para el 2021 con miras a 2023 es conformar 2 corredores y 7 empresas zonales lo cual se traducirá en mayor viabilidad y mejoras en la operación", dijo Lajous.

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
JEFA DE GOBIERNO

**Si se trata de pagar un poco más -siempre y cuando esté ajustado al ingreso- tiene que haber mejor movilidad"**



Se recomienda gastar el agua sólo para la higiene personal y preparación de alimentos pues en algunas zonas se notará más la baja en la presión / MAURICIO HUIZAR

### SISTEMA CUTZAMALA

# Llegará 11% menos de agua al Valle

MANUEL COSME

Del 16 de mayo y hasta el final de 2021 reducirán el caudal, además planean dos días de cierre total para mantenimiento al Cutzamala

A partir del 16 de mayo y hasta que termine el año, los habitantes del Valle de México recibirán 11 por ciento menos de agua.

Los hogares de quienes viven en 13 municipios del Estado de México y 12 alcaldías de la Ciudad de México tendrán una reducción cada segundo de mil 600 litros, una cantidad que equivale a 80 garrafones de agua.

La razón de la reducción del caudal es que las presas del Sistema Cutzamala, que abastece a la región, se reportan a la mitad de su capacidad sumado a que se espera que 2021 sea un año con pocas lluvias, in-

## 14

MIL 800 litros por segundo es el envío normal a la región, ahora solo la dotarán de 13 mil 200

## 863

PIPAS trabajarán en 14 alcaldías y 13 municipios para apoyar a la reducción

formó Víctor Bourguett Ortiz, director general del Organismo de Cuenca de Aguas del Valle de México.

"Va a llegar un poco menos de agua, pero va a seguir llegando a la Ciudad de México, Toluca y a toda la zona conurbada", dijo.

Esta reducción es necesaria pues la

apuesta del Organismo es generar un suministro de agua constante y permanente a futuro, así como evitar las variaciones de flujo y el desgaste de la infraestructura.

Ante esto, las autoridades capitalinas y del Estado de México ya empezaron a tomar las medidas de mitigación para evitar una afectación mayor a la población. Así planean aumentar el número de pipas para repartir agua y la rehabilitación de pozos.

**En la Ciudad de México hay 450 pozos, que son rehabilitados constantemente para obtener agua que servirá para mitigar la situación que se espera**

Jorge Joaquín González Bezares, vocal ejecutivo de la Comisión de Aguas del Estado de México (CAEM), informó que 280 mil habitantes de 13 municipios de esa entidad serán los afectados por esta reducción del caudal, pero que tiene listos 63 carros tanque para repartir agua en 148 colonias.

A su vez, Rafael Carmona Paredes, director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), aseguró que la capital del país contará con 800 pipas para entregar agua a las alcaldías que son abastecidas por el Sistema Cutzamala, con excepción de Tláhuac, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras y Xochimilco, que se surten de otras fuentes.

Además, Carmona dio a conocer que en la capital hay 450 pozos, que son rehabilitados constantemente para obtener líquido de los mismos, y que servirán para mitigar la situación que se espera.

Explicó que a la Ciudad de México entran 31 mil litros de agua por segundo aproximadamente, de los cuales 10 mil litros se reciben del Sistema Cutzamala.

Precisó que no se espera que este año sea el más difícil en lo que se refiere al abasto de agua del Sistema, pues recordó que en 2009 -año de la pandemia por influenza- el abasto fue aún menor.

### MANTENIMIENTO

Sin embargo, debido al mantenimiento del Sistema Cutzamala para finales de mayo si se prevé un corte total, aunque aún no están definidos los días exactos.

"Ese paro de finales de mayo no va a entrar agua a la ciudad durante dos días, aún no lo tenemos definido, pero en fin de semana", agregó Bourguett Ortiz.

Finalmente, los tres funcionarios coincidieron en recomendar a los habitantes un manejo adecuado del agua potable, que la usen prioritariamente para la higiene personal y preparación de alimentos y no la empleen para el lavado de autos, banquetas y patios.





## En Venustiano Carranza... Inició vacunación a mayores de 60 años

RAÚL RUIZ

La cuarta Jornada Nacional de Vacunación contra Covid-19 en la Ciudad de México continúa ahora en la alcaldía Venustiano Carranza, donde las personas mayores de 60 años reciben una de las 91 mil 241 dosis de CoronaVac, desarrollada por la compañía farmacéutica china Sinovac. Esta jornada de vacunación durará del 17 y al 23 de marzo. Desde temprano acudieron las personas para recibir la vacuna, mientras que el personal del Gobierno de la Cdmx agilizó el proceso de revisión de la documentación que acredita la edad y dirección del interesado para ser vacunado.

El calendario de vacunación en la alcaldía Venustiano Carranza, es igual que en las otras alcaldías, la aplicación de la vacuna CoronaVac, se realiza en orden alfabético, según la inicial del apellido paterno. A y B, inició este 17 de marzo; C, D y E, 18 de marzo; F y G, 19 de marzo; H, I, J, K y L, 20 de marzo; M, N, Ñ y O, 21 de marzo.

Por su parte, el titular de la Coordinación

Nacional Médica del Instituto de Salud para el Bienestar, Víctor Hugo Borja Aburto, informó que se instalaron dos macrounidades de inoculación en las antiguas instalaciones de la primera región militar, ubicadas en Antonio Santos Dumont, colonia Aviación Civil, y en el Internado número 17, Francisco I. Madero, de la Secretaría de Educación Pública, en avenida Circunvalación 87, colonia Morelos.

De manera simultánea, se aplicará la segunda dosis de la vacuna rusa Sputnik V a 176 mil 110 adultos mayores de las alcaldías Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco, en las mismas macrounidades utilizadas en la primera ronda, salvo en la primera demarcación, donde solo funcionará la del Palacio de los Deportes, en la que se ampliará su capacidad de atención, señaló por su parte la delegada de los Programas de Desarrollo para el Bienestar en la Ciudad de México, Cristina Cruz Cruz.

En ambos casos, la atención será por cita, por los adultos mayores registrados en la página web [www.mivacuna.salud.gob.mx](http://www.mivacuna.salud.gob.mx)

De manera simultánea se aplica la **segunda dosis** de la vacuna rusa **Sputnik V**, a **176 mil 110 adultos mayores de Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco**, en las mismas macrounidades utilizadas en la primera ronda



recibieron un mensaje con su nombre, día, hora y sede a la que deben acudir. También podrán consultar esa información en el portal [www.vacunacion.cdmx.gob.mx](http://www.vacunacion.cdmx.gob.mx) o llamando a número telefónico 55 5658 1111 de Locatel.

Las citas serán de acuerdo con la primera letra del apellido paterno y deberán llevar un comprobante que acredite su edad, como la credencial de elector o acta de nacimiento, y de domicilio, señaló Borja Aburto, quien agregó que la vacuna de Sinovac se aplicará en dos dosis con un intervalo de 28 a 35 días.

En este caso, la vacunación se extenderá hasta el 23 de marzo, mientras la aplicación de la segunda dosis de Spunitk V en Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco será el día 26 del mismo mes, señalaron los funcionarios. Resaltaron que en dichas alcaldías se vacunará solo a personas que hayan recibido la primera dosis, por lo que quienes hayan perdido su comprobante deberán proporcionar su CURP para buscarlas en los registros.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reiteró su llamado a que las personas que no sean residentes de las alcaldías donde se realiza el proceso de inmunización se abstengan de acudir, ya que las vacunas son solo para los residentes. La secretaria de Salud local, Oliva López Arellano, informó de la muerte de una persona en Azcapotzalco tras ser vacunada, aunque, aseguró, el deceso no está relacionado con la vacuna, sino a una enfermedad cardíaca, además era hipertensa y diabética. La causa del fallecimiento fue un infarto.









# Avance Informativo

## Columnas Políticas y CDMX

### **Templo Mayor**

Reforma, 2021-03-18

### **Bajo Reserva**

El Universal, 2021-03-18

### **Trascendió**

Milenio Diario, 2021-03-18

### **Frentes Políticos**

Excélsior, 2021-03-18

### **Pepe Grillo**

La Crónica de Hoy, 2021-03-18

### **Redes de Poder**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-18

### **Redes de Poder Energía // Mercado artificial**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-18

### **Jaque Mate // Mito petrolero**

Reforma, 2021-03-18

### **Estrictamente Personal // Biden, al rescate de López Obrador**

El Financiero, 2021-03-18

### **El Asalto a la Razón // Poder hasta el infinito y más allá**

Milenio Diario, 2021-03-18

### **Juegos de Poder // Si algo me pasa, los amo**

Excélsior, 2021-03-18

### **Razones // Comando Norte: control territorial y militares**

Excélsior, 2021-03-18

### **Francisco Garfias // ¿Le confiarías a tu hija??**

Excélsior, 2021-03-18

### **Día con Día // Hubo jueces**

Milenio Diario, 2021-03-18

### **Agenda Confidencial // Aguas, delfines tempraneros**

El Heraldo de México, 2021-03-18

### **Astillero**

La Jornada, 2021-03-18

### **Salvador García Soto // ¿Caerá o no caerá la Cabeza de Vaca?**

El Universal, 2021-03-18

### **Carlos Loret de Mola // Gatell ordena a médicos no hacerse segunda prueba, pero él se la hace**

El Universal, 2021-03-18

### **Circuito Interior**

Reforma, 2021-03-18

### **El Caballito**

El Universal, 2021-03-18

### **Ciudad Perdida // Zaldívar y la Constitución**

La Jornada, 2021-03-18

### **El Manubrio // La doble tragedia: covid y vivienda**

Milenio Diario, 2021-03-18

### **Capital Político // El factor Lía en Alvaro Obregón**

Excélsior, 2021-03-18



## **Línea 13**

Contra Réplica, 2021-03-18

## **Línea 10**

Metro, 2021-03-18

## **Redes de poder MTY // Campaña sin ritmo y diputada incómoda**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-18

## **Cartones**

### **Calderón**

Reforma, 2021-03-18

### **Pacasso**

Reforma, 2021-03-18

### **En su día**

El Universal, 2021-03-18

### **Efecto bumerán**

El Universal, 2021-03-18

### **Cómo será la gasolina barata el próximo año**

El Financiero, 2021-03-18

### **Reformas...**

El Financiero, 2021-03-18

### **Docentes sin capacitación**

Excélsior, 2021-03-18

### **Covid debilitándose**

Excélsior, 2021-03-18

### **Autenticidad !**

Excélsior, 2021-03-18

### **El otoño del líder petrolero**

La Jornada, 2021-03-18

### **Independencia para qué**

La Jornada, 2021-03-18

### **Su presidente**

La Jornada, 2021-03-18

### **Umpire-amparo**

La Jornada, 2021-03-18

### **El mesías anglosajón**

La Jornada, 2021-03-18

### **A la fuerza**

24 Horas, 2021-03-18

### **La ley de Herodes**

El Economista, 2021-03-18

### **Invierta usted con confianza**

La Crónica de Hoy, 2021-03-18

### **Ganando terreno**

La Crónica de Hoy, 2021-03-18

### **Jubilados**

El Economista, 2021-03-18

### **A mami**

La Crónica de Hoy, 2021-03-18

### **Cartucho**

El Economista, 2021-03-18

### **Tal cual**

El Heraldo de México, 2021-03-18



## **La disputa**

La Crónica de Hoy, 2021-03-18

## **El País de Nunca Jabaz/Lo tomó literal**

Milenio Diario, 2021-03-18

## **También macanea**

Milenio Diario, 2021-03-18

## **Puerta a la impunidad**

El Economista, 2021-03-18

## **TECDMX**

### **Poder Judicial De La Federación (Inserción)**

Excélsior, 2021-03-18

### **PJF. Acuerdo del pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que se determina la lista de las y los aspirantes aceptados al quinto concurso de oposición libre**

Excélsior, 2021-03-18

## **TEPJF**

### **Plantean Comisión de conflictos laborales para el Poder Judicial**

Excélsior, 2021-03-18

### **Le cuidarán la mano a jueces y ministros**

Excélsior, 2021-03-18

### **Red Compartida // ¿Tribunal o policía electoral?**

La Prensa, 2021-03-18

### **Reforma al PJ de Morena endurece castigo a jueces**

La Razón de México, 2021-03-18

### **De la boleta a la urna electrónica: la democracia del siglo XXI**

El Heraldo de México, 2021-03-18

### **En el juicio Ordinario 192/2019-P.C (Edicto)**

El Sol de México, 2021-03-18

### **De la boleta a la urna electrónica: la democracia del siglo XXI.**

El Heraldo de México, 2021-03-18

### **Sacapuntas**

El Heraldo de México, 2021-03-18

## **INE**

### **Queda tarea electoral sin adultos mayores**

Reforma, 2021-03-18

### **Se suman Coacalco y V. Carranza a la vacunación**

El Universal, 2021-03-18

### **Defiende 4T lucha contra "la mafia de los jueces"**

El Financiero, 2021-03-18

### **La Aldea // Presidente furibundo**

El Financiero, 2021-03-18

### **Coordenadas // AMLO va por reforma constitucional**

El Financiero, 2021-03-18

### **¿Hay votantes madisonianos?**

Excélsior, 2021-03-18

### **Buscan evitar que se den amparos en casos contra Pemex y la CFE**

La Jornada, 2021-03-18



## **Alertan sobre riesgo de violencia e influjo del crimen en elecciones**

La Jornada, 2021-03-18

## **La curda política // Las campañas del caos**

Eje Central, 2021-03-18

## **Mercado Accionario**

El Economista, 2021-03-18

## **Suman 17 muertes de aspirantes a cargos públicos**

El Economista, 2021-03-18

## **Avanza cobertura de vacunación en ZMVM**

Uno más Uno, 2021-03-18

## **Inicia este viernes 19 vacunación anti-Covid para abuelitos en Nezahualcoyotl**

MEX Diario Imagen, 2021-03-18

## **Las lealtades del Ejército**

Eje Central, 2021-03-18

## **Botiquín antimachismo político**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-18

## **Meta de vacunación de CDMX está definida por el INE**

Edomex El Día, 2021-03-18

## **Juzgado Décimo Primero Civil de la Ciudad de México**

Diario de México, 2021-03-18

## **Clase Política // AMLO contraataca: propone reformar al Poder Judicial Federal**

MEX Diario Imagen, 2021-03-18

## **'Los títeres has resistido guerras'**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-18

## **Rebasan padrón para vacunarse**

Esto, 2021-03-18

## **Gobierno de la Ciudad de México**

### **Amagan con quitar permisos a mineras**

Reforma, 2021-03-18

### **Circuito Interior**

Reforma, 2021-03-18

### **Libres, 61 motociclistas detenidos en rodada**

El Universal, 2021-03-18

### **Semovi presenta plan para renovar transporte**

El Universal, 2021-03-18

### **El Caballito**

El Universal, 2021-03-18

### **Salvador Camarena // Dichos para una vacunación**

El Financiero, 2021-03-18

### **AMLO: si tiran Ley Eléctrica, va reforma a Constitución**

El Financiero, 2021-03-18

### **Activo Empresarial // Sheinbaum retoma comercialización de agua de cuatro privados en CDMX; era costoso.**

Excélsior, 2021-03-18

### **INDEP (Inserción)**

Excélsior, 2021-03-18

### **Se han chatarrizado S10 microbuses**

Excélsior, 2021-03-18

### **Galardón con sede itinerante**



Excélsior, 2021-03-18

## **Concluirán restauración**

Excélsior, 2021-03-18

## **Ahora sí están protegidos**

Excélsior, 2021-03-18

## **Admite Sheinbaum que hubo colados foráneos en tres alcaldías**

La Jornada, 2021-03-18

## **Se invirtieron 27,875 mdp en reconstrucción por los sismos de 2017 y 2018**

La Jornada, 2021-03-18

## **Suspende la Contraloría al alcalde sustituto de Coyoacán por indagatoria**

La Jornada, 2021-03-18

## **Harán ley, derechos en educación y salud**

24 Horas, 2021-03-18

## **Control de daños // No nos acostumbremos**

Eje Central, 2021-03-18

## **A la sombra del crimen**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-18

## **Hasta luego, maestro**

24 Horas, 2021-03-18

## **Café Político // ¿Idea de Palacio restringir los derechos?**

El Economista, 2021-03-18

## **Regreso seguro**

Milenio Diario, 2021-03-18

## **Planean jubilación de 6 mil microbuses**

El Sol de México, 2021-03-18

## **Reabren prácticas de licenciaturas en Médico Cirujano y Nutrición**

Milenio Diario, 2021-03-18

## **Detienen a Diana Sánchez Barrios**

24 Horas, 2021-03-18

## **Ambulantaje e inseguridad permean Iztacalco**

Edomex El Día, 2021-03-18

## **2ª dosis para Xochimilco, Tláhuac e Iztacalco**

Basta, 2021-03-18

## **Viacrucis en Iztapalapa será virtual. por segundo año consecutivo**

MEX Diario Imagen, 2021-03-18

## **Sustituirán 6 mil microbuses obsoletos en CDMX; en 2021 se invertirán 100 mmdp**

La Prensa, 2021-03-18

## **Abuelos que no viven en CdMx fueron vacunados**

El Sol de México, 2021-03-18

## **Sacarán de las calles a más de 2 mil microbuses viejos**

Récord, 2021-03-18

## **Avanza Claudia Sheinbaum la chatarrización de 810 unidades**

Publímometro, 2021-03-18

## **Hospitales Covid se liberan, pero hay riesgo de repunte**

La Razón de México, 2021-03-18

## **Gente Detrás del Dinero // Inicia compra de convoyes del Maya**

La Razón de México, 2021-03-18

## **Martha Anaya // Reconstruyendo nuestra historia**



El Heraldo de México, 2021-03-18

## **Anuncian plan de sustitución para 2021**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-18

## **Sustituyen antiguos micros con 316 nuevos autobuses**

24 Horas, 2021-03-18

## **Deconstrucción por 19-S sigue su curso**

Basta, 2021-03-18

## **Mirada Indiscreta**

El Economista, 2021-03-18

## **Improductiva, comparecencia de funcionarios ante la pandemia**

La Prensa, 2021-03-18

## **Suman 157 decesos y 559 casos activos de COVID-19 en CDMX**

Ovaciones, 2021-03-18

## **Segunda Vuelta // Van por ley que fortalezca el turismo**

MEX Diario Imagen, 2021-03-18

## **Van 30 mil mdp en bienes**

El Heraldo de México, 2021-03-18

## **Eroga Gobierno 27 mil 975 mdp en la reconstrucción tras sismos**

24 Horas, 2021-03-18

## **Apoya CDMX conclusión de concesiones a empresas para cobro de agua**

Edomex El Día, 2021-03-18

## **Reconstrucciones por sismos costarán más de 18 mil mdp**

Diario de México, 2021-03-18

## **"Mueren? 4 mil gyms por Covid: recuperación lenta, prevén**

La Razón de México, 2021-03-18

## **El Ángel de la Independencia estará restaurado en septiembre**

La Crónica de Hoy, 2021-03-18

## **Costo del Tren México -Toluca se elevó 3.5% a \$93,089 millones**

El Economista, 2021-03-18

## **Juzgado Trigésimo Noveno de lo Civil (Edicto)**

MEX Diario Imagen, 2021-03-18

## **Aumento a transporte, sólo mejorando servicio: Sheinbaum**

Ovaciones, 2021-03-18

## **CDMX destinará 2,700 mdp para el transporte público**

El Economista, 2021-03-18

## **Línea 10**

Metro, 2021-03-18

## **Liberan a 61 motociclistas detenidos tras rodada**

Ovaciones, 2021-03-18

## **Detiene FGJCDMX a Diana Sánchez Barrios**

Ovaciones, 2021-03-18

## **GCDMX prevé chatarrizar más de 6 mil microbuses**

Diario de México, 2021-03-18

## **Vacunación avanza ágil en alcaldías**

El Heraldo de México, 2021-03-18

## **Anuncia AMLO Reforma a la constitución si corte determina que Ley Eléctrica es inconstitucional**

Uno más Uno, 2021-03-18

## **Mantiene la CDMX índice de secuestro a la baja en 2021**

Diario de México, 2021-03-18

## **La CDMX es sede del lanzamiento del premio primera novela 2021**



## Congreso de la Ciudad de México

### No tengo el dato: Oliva López

Excélsior, 2021-03-18

### Detienen a Diana Sánchez Barrios

Excélsior, 2021-03-18

### Apoyará a mitigar emergencia la unificación de estrategias de salud y economía

Edomex El Día, 2021-03-18

### Nulas políticas a favor de la alimentación saludable

La Prensa, 2021-03-18

### Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-18

## CNDH

### ¿Y la CNDH?

Reforma, 2021-03-18

### Buscaban a un soplón y arrasaron a un pueblo

El Sol de México, 2021-03-18

### Con H de Hacha // AMLO tiene todas las respuestas

El Herald de México, 2021-03-18

### Buscaban a un soplón y arrasaron a un pueblo

La Prensa, 2021-03-18

## INAI

### Rubicón // La novatez cuesta

Eje Central, 2021-03-18

## Congreso de la Unión

### Confía Monreal en aval de jueces

Reforma, 2021-03-18

### Salvador García Soto // ¿Caerá o no caerá la Cabeza de Vaca?

El Universal, 2021-03-18

### Debatir outsourcing aliviará incertidumbre: Manpower

El Universal, 2021-03-18

### Análisis Superior // Quitando el betún

Excélsior, 2021-03-18

### Impugnaciones a la reforma eléctrica, en manos de la SCJN

Excélsior, 2021-03-18

### El Poder Judicial, a examen

Excélsior, 2021-03-18

### Alistan reforma a Carta Magna por ley eléctrica

Excélsior, 2021-03-18

### Ciudad Perdida // Zaldívar y la Constitución

La Jornada, 2021-03-18

### Tras la Puerta del Poder // Romero Deschamps, AMLO y la ingenuidad

MEX Diario Imagen, 2021-03-18

### Amenaza AMLO con reforma constitucional

El Sol de México, 2021-03-18



## **Bombardea Presidente El castillo de la pureza.**

La Prensa, 2021-03-18

## **Ley Orgánica de FGR recoge reclamos de familiares de desaparecidos: Monreal**

Uno más Uno, 2021-03-18

## **Reforma constitucional, ante amparos contra reforma eléctrica, advierte AMLO**

MEX Diario Imagen, 2021-03-18

## **Reforma no es inconstitucional: Monreal**

La Razón de México, 2021-03-18

## **AMLO: reforma a Constitución, si paran ley eléctrica**

Ovaciones, 2021-03-18

## **Prima Face // La reforma eléctrica**

24 Horas, 2021-03-18

## **...Y amaga con cambio constitucional**

24 Horas, 2021-03-18

## **Cambiando de Tema**

Uno más Uno, 2021-03-18

## **Plantea AMLO en reforma al PJF reglas contra el nepotismo**

El Economista, 2021-03-18

## **Pulso Político // Escala choque AMLO-Poder Judicial**

La Razón de México, 2021-03-18

## **Contra las Cuerdas // AMLO, en guerra con las mineras canadienses**

El Heraldo de México, 2021-03-18

## **Partidos Políticos**

### **Sylvia Sánchez se va entre flores blancas**

El Universal, 2021-03-18

### **Murió Vicente Rojo**

Excélsior, 2021-03-18

### **PT lamenta (Esquela)**

La Jornada, 2021-03-18

### **Demanda PT destitución de Colmenares**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-18

### **En Morena, venta de candidaturas y aspirantes delincuentes**

Uno más Uno, 2021-03-18

### **Recibe FGJCDMX revés por caso de Gutiérrez de la Torre**

Edomex El Día, 2021-03-18

### **Partido de México lamenta (Esquela)**

Milenio Diario, 2021-03-18

### **Arriba Abajo**

La Crónica de Hoy, 2021-03-18

### **Iván Pérez Negrón aparece con ventaja en contienda por Morelia**

La Crónica de Hoy, 2021-03-18

### **Advierten de tercera ola de contagios**

24 Horas, 2021-03-18

### **Lo destituyen por comentarios misóginos**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-18

### **Línea Directa // Partido de estado**

El Heraldo de México, 2021-03-18

### **Punto X Punto // La tercera ola de contagios**



MEX Diario Imagen, 2021-03-18

## **Ernesto Cordero rechaza a Elba Esther**

Basta, 2021-03-18

## **Índice Político // Igual que en 2018, se impondrá el voto de castigo**

MEX Diario Imagen, 2021-03-18

## **Partidos regalan 'pluris'**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-18

## **Advierten sobre tercera ola de coronavirus en la capital**

24 Horas, 2021-03-18

## **Bitácora de Guerra // Tiempos violentos**

Eje Central, 2021-03-18

# **Suprema Corte de Justicia de la Nación**

## **¿Estado sin derecho?**

El Universal, 2021-03-18

## **La independencia judicial es parte de la democracia: SCJN**

El Universal, 2021-03-18

## **Reitera que el CJF garantizará que las y los jueces sean autónomos.**

El Financiero, 2021-03-18

## **Corte avala seguir con extinción de fideicomisos**

Excélsior, 2021-03-18

## **División de poderes, base de la democracia, afirma Arturo Zaldívar**

La Jornada, 2021-03-18

## **Señalan que pago de pensión en UMA es inconstitucional**

La Jornada, 2021-03-18

## **Particulares del sector eléctrico irán por negociación, consideran analistas**

La Jornada, 2021-03-18

## **Bancos pedirán de forma obligatoria la geolocalización para usar servicios digitales**

La Jornada, 2021-03-18

## **Impugna Sener suspensiones que otorgo juez**

Ovaciones, 2021-03-18

## **Los Numeritos // Tiene ventajas para la 4T el prolongar el tema eléctrico**

24 Horas, 2021-03-18

## **Sobre la Marcha // Estado de derecho no es pretexto**

La Razón de México, 2021-03-18

## **AMLO va por reforma constitucional si la ley eléctrica no libra amparos**

La Razón de México, 2021-03-18

## **Conceden otros 9 amparos contra la Ley Eléctrica**

Contra Réplica, 2021-03-18

## **Columna Invitada // Transición a un gobierno autoritario**

Contra Réplica, 2021-03-18

## **AMLO propone reforma constitucional**

Basta, 2021-03-18

## **Fronteras de la Ciencia // Investigadores y académicos piden la intervención del Senado de la República**

Ovaciones, 2021-03-18

## **Sener impugna fallos de jueces contra legislación**



La Razón de México, 2021-03-18

## **Alista AMLO retorma constitucional y va por jueces corruptos**

Contra Réplica, 2021-03-18

## **"Contrastando ideas" // ¿Operación Caja China o Política Ficción?**

Uno más Uno, 2021-03-18

## **Solo mayoría calificada puede emplazar a huelga**

El Economista, 2021-03-18

## **Precios y Desprecios // Juzgar a los jueces**

MEX Diario Imagen, 2021-03-18

## **De Baltasar Gracián, el planeta en peligro y la necedad de la Reforma Energética**

La Crónica de Hoy, 2021-03-18

## **Monreal: la reforma es constitucional**

Ovaciones, 2021-03-18

## **Política Zoom // Un abismo de dignidad: Zaldivar y Colmenares**

Milenio Diario, 2021-03-18

## **Batalla legal por reforma eléctrica de AMLO**

Uno más Uno, 2021-03-18

## **Presidencia**

### **Va AMLO contra nepotismo y acoso en el PJF**

El Financiero, 2021-03-18

### **En el 83 aniversario AMLO informará del campo descubierto en Tabasco**

El Financiero, 2021-03-18

### **México ha aplicado sin problema miles de dosis de AstraZeneca: AMLO**

La Jornada, 2021-03-18

### **Propone AMLO duras sanciones contra jueces por actos de nepotismo**

La Jornada, 2021-03-18

### **Reforma a la Carta Magna si frenan la ley eléctrica: AMLO**

La Jornada, 2021-03-18

### **AMLO podría cambiar la Constitución para ¿torear? a jueces neoliberales**

Uno más Uno, 2021-03-18

### **Impulsa AMLO sanciones y reglas para el poder judicial**

24 Horas, 2021-03-18

### **AMLO anunciará 3 pozos de petróleo**

El Sol de México, 2021-03-18

### **Hoy anuncia AMLO mayor pozo de crudo en Tabasco**

Milenio Diario, 2021-03-18

### **AMLO, por reformar la Constitución si el Poder Judicial le tira la Ley Eléctrica**

La Crónica de Hoy, 2021-03-18

## **Internacional**

### **Denuncian en Argentina resultados irregulares**

El Universal, 2021-03-18

### **Biden llama asesino a Putin**

Excélsior, 2021-03-18

### **Atacante enfrenta ocho cargos de homicidio**



Excélsior, 2021-03-18

## [Aplazan dos meses juicio contra Sarkozy](#)

Excélsior, 2021-03-18

## [Piden que migrantes se queden en México](#)

Excélsior, 2021-03-18

## [Récord en Brasil](#)

Excélsior, 2021-03-18

## [Biden asegura que Putin es un "asesino" y "pagará las consecuencias"](#)

La Jornada, 2021-03-18

## [Son "calumnias", dice Cuba sobre presunta interferencia en recientes comicios de EU](#)

La Jornada, 2021-03-18

## [Cristina Fernández renuncia a su sueldo](#)

La Jornada, 2021-03-18

## [Califica de "asesino" a Vladimir Putin](#)

El Heraldo de México, 2021-03-18

## [Nuevas trombosis tras recibir vacuna](#)

El Sol de México, 2021-03-18

## [Dureza migratoria](#)

Milenio Diario, 2021-03-18

## [Estela papal, tras su visita a Irak](#)

24 Horas, 2021-03-18

## **Columnas Ciudad**

### [Ciudad Perdida // Zaldívar y la Constitución](#)

La Jornada, 2021-03-18

### [Circuito Interior](#)

Reforma, 2021-03-18

### [Héctor de Mauleón // Droga y ejecuciones en la Ciudad de México](#)

El Universal, 2021-03-18

### [Capital Político // El factor Lía en Alvaro Obregón](#)

Excélsior, 2021-03-18

### [El Caballito](#)

El Universal, 2021-03-18

### [Kiosko](#)

El Universal, 2021-03-18





# Columnas Políticas y CDMX



YA PARECE CHOTEO: como cada año, en el aniversario de la expropiación petrolera, el Presidente informará sobre el descubrimiento de ootro mega yacimiento de petróleo. Lo paradójico es que por más petróleo que encuentran, nomás no logran salvar a **Pemex**.

EN 2019 fue el yacimiento de **Quesqui**, en **Tabasco**; en 2020 fue el de **Kuxum**, en **Veracruz**; y hoy estará **Andrés Manuel López Obrador** de regreso en su tierra para anunciar la buena nueva del yacimiento **Dzimpona**. La paradoja es que la producción petrolera nacional sigue a la baja. De hecho está muy lejos de la meta de 2.6 millones de barriles diarios que prometió la **4T**. En enero, apenas si llegó a los 1.6 millones.

A ESO hay que sumar el hecho de que **Pemex** se ha convertido en la compañía petrolera más endeudada del mundo; se encuentra en zona de quiebra técnica; su calificación va derechito a la pérdida de grado; y cada vez le cuesta más caro conseguir financiamiento internacional. Pero, bueno, lo importante es que la política energética del presidente López Portillo, perdón, López Obrador algún día dará resultados.

• • •

AHORA QUE hay quienes se ponen muy incómodos con los amparos, sin duda resulta relevante el fallo en su favor obtenido por el senador **Emilio Álvarez Icaza** y la diputada **Ana Lucía Riojas**, para tener acceso a las investigaciones de la **FGR** sobre el caso **OHL**.

LOS RECURSOS fueron presentados desde 2018 junto con **Alfredo Figueroa** y finalmente un tribunal federal le ordenó a la Fiscalía reconocerles su calidad de víctimas de la corrupción. El hecho podría abrir la puerta para que la sociedad civil adopte un papel mucho más activo en la supervisión de los procesos judiciales, especialmente los que tienen que ver con temas que, efectivamente, afectan a todas las mexicanas y los mexicanos.

• • •

EL AMAGO, por no llamarlo amenaza, de que podría modificar la **Constitución** para que quede a su gusto, no sólo se convierte en un nuevo factor de incertidumbre dañino para la economía, sino

que también crea un nuevo foco de tensión política. Y es que al hablar de que necesita la "mayoría calificada" en el **Congreso** para seguir adelante con su proyecto, **Andrés Manuel López Obrador** se está metiendo de lleno en la campaña electoral.

O SEA que el Presidente no se pudo meter en la boleta electoral, pero ya tiene un nuevo pretexto para seguir haciendo proselitismo hasta el día de las elecciones.

¿QUÉ ARTÍCULO de la **Constitución** establece que el





## BAJO RESERVA

### ¿Y la austeridad Republicana don Román Meyer?

:::: Al parecer, en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) no escucharon la instrucción del presidente **Andrés Manuel López Obrador** de que, en aras de la austeridad, se deje de contratar a



Román Meyer Falcón

empresas de seguridad privada y en su lugar se busque al Servicio de Protección Federal (SPF) para estas funciones. Nos detallan que la Sedatu, cuyo titular es **Román Meyer Falcón**, presentó el expediente 2238161 para contratar a una empresa para vigilar sus oficinas centrales y en donde se prevé que pueda desembolsar hasta 4.5 millones de pesos para esta contratación, según las propuestas que han presentado dos empresas interesadas en obtener esta licitación. ¿Pues no que a la 4T la cuida el pueblo? ¿Y la austeridad republicana?

empresas de seguridad privada y en su lugar se busque al Servicio de Protección Federal (SPF) para estas funciones. Nos detallan que la Sedatu, cuyo titular es **Román Meyer Falcón**, presentó el expediente 2238161 para contratar a una empresa para vigilar sus oficinas centrales y en donde se prevé que pueda desembolsar hasta 4.5 millones de pesos para esta contratación, según las propuestas que han presentado dos empresas interesadas en obtener esta licitación. ¿Pues no que a la 4T la cuida el pueblo? ¿Y la austeridad republicana?

### Las maromas de la 4T en la Cámara

:::: Muchas maromas procesales tiene que hacer la bancada de Morena en la Cámara de Diputados para complacer al presidente, **Andrés Manuel López Obrador**. Se confirmó que el próximo viernes acudirán a San Lázaro el procurador Fiscal de la Federación, **Carlos Romero Aranda**, y el titular de la UIF, **Santiago Nieto Castillo**, a explicar los cargos para sustentar el desafuero del gobernador de Tamaulipas, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**. Esta audiencia pública, si así se le puede llamar, responde, nos dicen, a la petición del presidente, López Obrador para hacer público el expediente contra Cabeza de Vaca. Nunca antes la Sección Instructora ha abierto una audiencia y menos para explicar las pruebas con las que se sustentan las acusaciones, pero ante una instrucción presidencial, nos dicen, no importa las maromas que los legisladores se tengan que dar para obedecer ciegamente las instrucciones que reciben del Poder Ejecutivo.

### Desaparecen los simulacros de balaceras

:::: Nos comentan que, de última hora, el gobierno federal decidió mejor no meterse en problemas y provocar un escándalo y un problema al gobierno de la capital de la República por lo que borró la obligación de que hubiera simulacros de actuación en caso de balaceras en escuelas de la Ciudad. Nos detallan que en la edición de ayer del *Diario Oficial de la Federación* se publicó el Protocolo General de Prevención y Actuación en caso de Sismos en Planteles de Educación Básica, Especial, para Adultos y Normal en la Ciudad de México, en donde se ordenan simulacros mensuales de situaciones de riesgos de sismos, incendios, inundaciones, artefactos explosivos, susstracción de menores y fugas de gas. En el anteproyecto enviado originalmente a la Comisión de Mejora Regulatoria, y del cual informo este fin de semana EL UNIVERSAL, la Autoridad Educativa de la Ciudad de México planteaba que hubiera simulacros de balaceras. Así, como por arte de magia, desaparecieron del documento los simulacros en caso de balaceras. Será que en época electoral no es muy bien visto que en la capital del país se prepare a los estudiantes para salir ilesos de un tiroteo.



## TRASCENDIÓ

**Que** el diputado **Porfirio Muñoz Ledo** sostuvo ayer una reunión virtual con legisladores y dirigentes de Morena, en la que denunció la abierta intromisión del jefe de los superdelegados del gobierno federal, **Gabriel García**, en los procesos de elección de candidatos en las entidades, presentándose como enviado de **Andrés Manuel López Obrador**. El ex presidente de la Cámara de Diputados aseguró que jamás podría pensar que un “gran demócrata” como el Presidente usaría un instrumento antidemocrático, encarnado en una persona, para operar las elecciones morenistas, pues sería el fin de Morena como partido democrático. “No lo aceptaríamos y tienen mi renuncia por delante”, advirtió.

**Que** los ajustes en la SEP, que encabeza **Delfina Gómez**, siguen en el orden del día y esta semana **Rodolfo Lara Ponte** dejó de ser el titular del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, cargo que ocupó formalmente desde el 5 de agosto de 2019, y por ahora fue nombrado un relevo provisional mientras que el Presidente define un nuevo perfil, que sea avalado por la Junta de Administración del INEA. Recordemos que hay un bloque de despidos en puerta como parte de un “plan de austeridad”.

**Que** si a alguien ha correspondido tejer fino es a la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, como puente entre el Presidente con el gobernador **Enrique Alfaro**, aunque dicen en la 4T que en realidad la relación ya no es tan tirante como pareciera en los intercambios públicos. Cuando todo se tensó, el

emecista tocó la puerta de Bucareli, a partir de ahí se pactó el encuentro de enero pasado en Palacio Nacional y salieron las subsecuentes citas que han calmado las aguas. —





# FRENTE POLÍTICOS

**1. ¿Ley pareja?** Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó que la violencia familiar sea un delito que se persiga de oficio. La reforma plantea que se pueda actuar penalmente contra el agresor mediante la denuncia de un tercero sin requerir de la acción por parte de los perjudicados. Este delito tiene prevalencia en el país y son las niñas y las mujeres sus principales víctimas. “Las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2019 registraron más de 238 mil carpetas de investigación relacionadas al delito de violencia familiar”, señaló la diputada por Morena **Guadalupe Ramos** al presentar el dictamen. Una precisión a los legisladores: primero revisen y sancionen los procesos como el del senador **Noé Castañón**, acusado de violencia familiar y sustracción de menores por su exesposa **Mayté López**. Después hablamos.

**2. El tío certeza.** En reunión con sus compañeros de bancada, el diputado **Porfirio Muñoz Ledo** alertó sobre acciones caciquiles y contrarias a un partido democrático que realiza, en diversas estructuras de Morena, el funcionario gubernamental **Gabriel García Hernández**, coordinador general de Programas Integrales de Desarrollo, al imponer candidaturas a diversos cargos de representación popular. “Todo mundo supone que es un instrumento de Presidencia. Eso para mí es sumamente grave. Estoy en este partido porque es un partido democrático, y jamás pensaría que mi amigo de tanto tiempo, un gran demócrata del país, que se llama **Andrés Manuel López Obrador**, pudiese utilizar un instrumento antidemocrático, encarnado en una persona que no tiene cargo alguno en el partido”, expuso **Muñoz Ledo**. No es fuego amigo, es la voz de la conciencia.

**3. Plan B.** El presidente **Andrés Manuel López Obrador** alista una contrarreforma, debido al cúmulo de amparos contra la ley eléctrica. En caso de que los cambios a ésta sean declarados inconstitucionales por el Poder Judicial “vendrá una contrarreforma”, advirtió. Frente al cúmulo de suspensiones provisionales que retrasan temporalmente la entrada en vigor de los cambios a la Ley de la Industria Eléctrica en la que la Comisión Federal de Electricidad tiene prioridad en la producción de energía, sostuvo que no será cómplice de intereses creados y contrarios al pueblo de México debido a que “los malandros *fifis*” sólo buscan conservar sus privilegios, incluso, ni siquiera pagar por el servicio de luz. La perseverancia es el sello de esta administración.

**4. Cinco, cuatro, tres, dos...** La segunda sala de la SCJN confirmó la negativa de suspender la desaparición de 109 fideicomisos aprobada el año pasado por el Senado y con los que el gobierno federal obtuvo alrededor de 70 mil millones de pesos. El pleno ratificó la decisión del ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, emitida en ese mismo sentido a finales del 2020, cuando un grupo de senadores y los gobernadores de Chihuahua, Jalisco, Aguascalientes y Tamaulipas solicitaron a la Corte evitar la desaparición de los fideicomisos, mientras que el alto tribunal analiza y resuelve de fondo las impugnaciones que interpusieron contra esa medida a través de controversias constitucionales. ¿Va para atrás la decisión? Claro que no. Insistirán en los daños históricos de quienes manejan esos dineros. La batalla continúa.

**5. Boca floja.** Un diputado estatal del PAN fue destituido como líder de la bancada de su partido después que se dio a conocer una grabación de audio en la que se le escuchó decir que podía gastar los fondos del gobierno como quisiera, “hasta con putas”. El blanquizaúl dijo que **Javier Estrada Cárdenas** había sido despojado de su cargo como coordinador de diputados en Michoacán. “No podemos permitir por parte de nuestros militantes, legisladores, funcionarios ni dirigentes, comentarios misóginos ni machistas”, afirmó en un comunicado. La dirigencia estatal del partido nombró como reemplazo a una legisladora y ordenó a **Estrada Cárdenas** tomar un curso de sensibilización. “He cometido un error muy delicado”, reconoció. Una vez más el doble discurso los traiciona. Raya extra al tigre.



PEPE GRILLO



**EL EJEMPLO DE CAMPECHE**

¿Quiénes tienen voz y voto sobre el tema del regreso a clases presenciales en Campeche?  
¿Qué tanto pesa la opinión de los padres de familia?  
El gobierno federal quiere que después de Semana Santa se retomen las clases presenciales, como una señal de que por lo menos en una entidad se logró vencer al virus y regresar a la normalidad.  
El gobierno estatal quiere diferenciarse mostrando que manejó mejor la pandemia que el resto del país.  
**Pero lo cierto es que los padres de familia no están convencidos y ya lo externaron. No quieren correr riesgos con sus hijos. Piden que el regreso a clases presenciales sea hasta el inicio del periodo escolar 21-22.**  
Campeche será un ejemplo a seguir, una suerte de programa piloto para marcar el rumbo del resto de las entidades federativas.

**EL ELECTOR EN BC**

La ex reina de belleza, Lupita Jones, dejó en claro que Gustavo de Hoyos la invitó a ser candidata a gobernadora de Baja California. La ex reina de belleza encabeza una coalición formada por PRI, PAN y PRD, pero De Hoyos no es dirigente de ninguno de esos partidos, sino de la organización "México, Sí" que por lo menos en BC resultó el verdadero elector.  
**Jones tiene de su parte que los partidos que lanzaron su candidatura tienen estructura territorial lo que suele ser benéfica a la hora de llevar ciudadanos a las urnas.**  
Y también se puede beneficiar del hecho de que Morena y el gobernador Bonilla dirigen sus baterías en contra de Jorge Hank, a quien le lanzaron incluso al SAT sobre sus máquinas traga monedas. En el barullo imperante Jones puede consolidarse sin tener que defenderse. Recursos no le faltarán.

**PROCUSTO DIXIT**

Al presidente no le importa que el Poder Judicial concluya que su Ley Eléctrica es anticonstitucional, porque en ese escenario pues cambia la Constitución y santo remedio.  
Dicen los que saben que la actitud del mandatario recuerda un relato de terror de la mitología griega, la del Lecho de Procusto. Era el dueño de un hostel con la manía de que los visitantes encajarán a la perfección en el lecho asignado.  
**Si eran más grandes les cortaba las piernas para que ajustaran y si eran pequeños los estiraba hasta que, descoyuntados, encajaban. Lo que importaba era que la realidad se ajustara a sus deseos.**  
De modo que la Ley Eléctrica pasará, aunque tenga que arrollar lo que encuentre a su paso, incluyendo la realidad.

**MENSAJE DE INCERTIDUMBRE**

La semana pasada el presidente se comprometió con los baqueros a que no habría cambios en las reglas del juego, como un incentivo para atraer inversiones.  
Fue un alarde de sentido de común que duró un parpadeo. Ayer amagó a las mineras canadienses con retirarles la concesión para que operen en México. Los inversionistas reciben mensajes encontrados que generan incertidumbre que es letal para quienes pretenden traer sus inversiones al país.

**NO SABEN A QUÉ ATENERSE**

Los cambios a mitad del río son la regla, y no la excepción, en esta administración desde que se tomó la decisión de cortar de tajo el proyecto del aeropuerto de Texcoco que marcó el derrotero del sexenio.

[pepegrillocronica@gmail.com](mailto:pepegrillocronica@gmail.com)





# REDES DE PODER



## VotAPPciones

La **Dirección General de Finanzas de la Cámara de Diputados** reporta un gasto por 2.9 millones de pesos para teléfonos inteligentes de los legisladores. El cual se efectuó en marzo de 2019 -un año antes de la llegada de la pandemia- y se adquirieron 510 piezas con un costo unitario de 4 mil 912 pesos

más IVA por equipo. Llama la atención que dichos teléfonos tienen una aplicación que se desarrolló de manera interna con los que los diputados federales pueden hacer su registro de asistencia. La app se llama APRAV, que significa **Aplicación Portátil de Registro de Asistencia y Votación** y permite el voto en las sesiones a distancia en esta pandemia.

Es interesante que se haya hecho esta herramienta con el equipo propio de la Cámara y los diputados puedan ejercer el voto en plano o en las comisiones.

## La pugna y la purga que viene

La ofensiva y las descalificaciones de algunos destacados militantes panistas en contra del dirigente nacional, **Marko Cortés**, son apenas el preludio de la lucha que viene por el control del partido, nos dicen. A Cortés, pase lo que pase en las elecciones de junio, ya lo ven más fuera que dentro del **CEN**, y el grupo de gobernadores

panistas, en este momento quienes tienen más poder en el partido, ya están operando la sucesión, pero no solo eso, sino que se aprestan a operar una purga de algunos grupos que difieren de sus proyectos políticos. ¿Será acaso la razón por la que Anaya declinó una diputación y dio el madrugueté para preparar su candidatura rumbo a 2024?

## Desaire a diputados

Previo a anunciarse las candidaturas a las diputaciones del **Congreso de la Ciudad de México**, la legisladora capitalina por **Morena**, **Ana Cristina Hernández Trejo**, llegó con aire de grandeza a una reunión con los liderazgos del partido para ver 'qué le había tocado'. Sin embargo, nos dicen, a la presidenta de **la Comisión de Juventud** le dijeron que ni siquiera tenía que ir a la reunión porque no estaba contemplada para continuar en su cargo y tal vez tampoco le vaya a tocar una curul federal. Por otra parte, **José Martín Padilla**, actual legislador local de **Morena**, quién salió "insaculado" para repetir en el cargo, podría perder la candidatura. La principal razón es la sospecha que despertó su suerte, ya que en 2018 salió sorteado para ir por una curul y para este proceso le volvió a tocar. En las próximas horas se estaría haciendo oficial.



# REDES DE PODER ENERGÍA



## MERCADO ARTIFICIAL

A cuentagotas, pero las señales de una limpia en el sector de las gasolinas empiezan a llegar desde diferentes frentes, y a inicios de esta semana el propio presidente **López Obrador** hizo un llamado a los distribuidores a no aumentar el precio de los combustibles de manera injustificada.

El sector energético y en especial lo referente a las gasolinas siempre ha sido un tema sensible para el tabasqueño desde su campaña a la presidencia de la **República** e incluso antes, y con este mensaje también deja entrever que el Gobierno federal está muy atento a la especulación y otras prácticas que terminan afectando al consumidor final.

Otra parte importante de la 'pinza' que empieza a cerrar la administración federal es en el tema de la importación de combustibles, que si bien no impacta directamente en que se eleven los costos para los consumidores, sí representa una defraudación fiscal y evasión de impuestos, además de una práctica desleal que golpea a los empresarios que se mantienen en la legalidad. En este aspecto, la labor de la **Administración General de Aduanas**, encabezada por **Horacio Duarte** resulta clave para terminar con estas malas prácticas.

En esta estrategia, aún queda la incógnita sobre si las autoridades también entrarán de lleno a la verificación del cumplimiento de la norma ambiental en las **Zonas Metropolitanas**, otra problemática que, sumada a la importación ilegal y a la especulación están generando un mercado en donde aún no hay piso parejo, ni beneficios reales al consumidor.

### LA APUESTA POR PEMEX

En el marco de la conmemoración de la expropiación petrolera, y como parte de la importancia que le dan a los símbolos en la 4T, el presidente **López Obrador** anunciará hoy en **Tabasco**, el hallazgo de un campo petrolero muy importante en esta entidad, presumiblemente cercano a **Dos Bocas**, y que, al menos en el discurso, servirá para fortalecer la apuesta de esta administración por **Petróleos Mexicanos**.

Se espera, de igual forma, que el mandatario hable sobre la promesa de transformación de la vida interna del sindicato, tras la salida de **Carlos Romero Deschamps**, y posiblemente se exhorte al gremio a que se convoque a elecciones.

Lo que sí queda claro es que, a pesar de todo, habrá respaldo y se mantendrá la apuesta por la empresa productiva del Estado.



FOTO: ESPECIAL

El presidente de México dará a conocer el hallazgo de un campo petrolero en Tabasco.





**JAQUE MATE**  
**SERGIO SARMIENTO**  
@SergioSarmiento



*La expropiación petrolera de 1938 no favoreció a los mexicanos. Las indemnizaciones fueron un lastre durante décadas y la producción bajó.*

# Mito petrolero

*"Se hizo en el 38, se rescató a la industria petrolera. Lo vamos a hacer ahora, no tengo la menor duda".*

**Andrés Manuel López Obrador**

**L**a expropiación petrolera del 18 de marzo de 1938 fue uno de los mitos fundacionales del viejo PRI. El presidente Lázaro Cárdenas tomó control de las empresas petroleras extranjeras por el rechazo de estas a aceptar un laudo laboral, pero la acción fue posible, en buena medida, porque el mundo desarrollado estaba preocupado por el inminente estallido de la segunda guerra mundial. Cárdenas incluyó en el decreto expropiatorio un artículo transitorio en el que se determinaba que la "Secretaría de Hacienda pagará la indemnización correspondiente a las compañías expropiadas".

Los propagandistas del régimen presentaron siempre la expropiación como un triunfo histórico para México. Difundían imágenes emotivas de cómo el pueblo acudió al Zócalo a ofrecer recursos para ayudar con el pago de la indemnización: las mujeres ricas entregaban joyas; las pobres, gallinas. El éxito político de la expropiación fue tan notable que años después, en 1960, Adolfo López Mateos, quien reprimió duramente a los sindicatos independientes, ordenó la estatización de la industria eléctrica; José López Portillo, quien despedazó la economía

nacional, buscó reivindicarse en 1982 con la "nacionalización" de una banca que ya era en buena medida nacional.

A pesar de la propaganda gubernamental, no hay razones para pensar que la expropiación de 1938 haya favorecido a los mexicanos. Las indemnizaciones que se pagaron fueron un lastre para la economía durante décadas y la producción bajó. Si bien en 1921 México logró una producción máxima de 193 millones de barriles, esta cayó gradualmente con la competencia de nuevos campos en otros países, particularmente Venezuela. En 1937, antes de la expropiación, la cifra fue de 47 millones de barriles, pero descendió a 35 millones en 1943, a pesar de un fuerte aumento de la demanda internacional por la segunda guerra mundial. En los años sesenta México dejó de exportar petróleo y en 1971 tuvo que importarlo. Solo el hallazgo y desarrollo del yacimiento de Cantarell en los años setenta permitió aumentar la producción.

Los daños que ha causado a México el monopolio de Pemex han sido enormes. La empresa ha costado mucho en subsidios y corrupción. Durante décadas se dedicó a explotar Cantarell y otros campos de aguas someras, pero se quedó rezagada en aguas profundas y fractura hidráulica para campos de esquistos. Por otra parte, el gobierno saqueó a Pemex para satisfacer las necesidades de la hacienda pública, lo cual equivale a

utilizar ingresos generados por un recurso natural no renovable para financiar gasto corriente. Ante la prohibición de la inversión privada, y los limitados recursos de Pemex, México no tuvo inversión suficiente en refinería, petroquímica y gas natural, entre otras actividades.

El sindicato se convirtió en un pesado lastre. En 2014 la empresa llegó a tener 153,889 trabajadores. Si bien logró una reducción importante en el sexenio de Enrique Peña Nieto, en 2019 todavía tenía 125,735 (es.statista.com). Esto ocurría en una empresa que en 2017 tuvo ventas totales por 117 mil millones de dólares. En comparación, Chevron, firma estadounidense con ventas en 2017 de 129 mil millones de dólares, tenía ese año 51,900 trabajadores (oil&gasiq.com).

No, no hay razones para festejar la expropiación petrolera. Los mexicanos siguen saliendo de nuestro país a trabajar en la industria petrolera privada de Estados Unidos. El monopolio gubernamental en petróleo no fortalece la soberanía, la debilita; no crea prosperidad, sino pobreza.

## • ATRACO

Dijo ayer el Presidente que no puede ser cómplice del atraco a la economía familiar en el sector eléctrico. Estoy de acuerdo. Obligar al sector a comprar energía más cara y sucia solo porque es de la CFE es un robo inaceptable.







## Biden, al rescate de López Obrador

Un gran respiro ha dado al presidente Andrés Manuel López Obrador el anuncio del presidente Joe Biden de que, en breve, dará a conocer a cuáles países Estados Unidos apoyará con dosis de vacunas antiCovid. López Obrador se ha visto ansioso y desesperado porque las vacunas que había anunciado que estaban listas para todos los mexicanos, no llegaron, y provocó retrasos en el plan de vacunación. Dos veces en privado y dos veces en público, López Obrador se las ha pedido a Biden, quien no lo trató con deferencia. Inclusive, después de su encuentro virtual el 1 de marzo, cuando le solicitó vacunas como solidaridad con México, recibió una respuesta que el tabasqueño consideró poco diplomática y cordial.

Lo que él mismo hizo con Biden, ahora no le gusta que se lo hagan. La diferencia es que el estadounidense optó por privilegiar a sus compatriotas y el mexicano, cuando la elección presidencial, a Donald Trump. El desencuentro con Biden, quien en esa reunión ni siquiera abrió la puerta para que López Obrador continuara hablando del tema, motivó que surgieran varias propuestas para poner presión pública sobre Estados Unidos y, sobre todo, a las empresas farmacéuticas.

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, le sugirió que en la mañanera admitiera que México no tenía suficientes vacunas para los mexicanos y que se refiriera a que las empresas

farmacéuticas ni habían cumplido con el número de dosis pactadas, ni tampoco en los tiempos de entrega. Pero reconocer que había fallado en algo prometido, no lo iba a hacer. López Obrador le dijo que fuera él quien presionara a las compañías.

Durante todo este tiempo López Obrador ha ganado tiempo con la esperanza de que Biden se apiade de él. El jefe de la Casa Blanca ya volteó a ver a México y Canadá como, quizá, los primeros beneficiarios de las dosis que tiene Estados Unidos acaparadas. Pero la óptica es geoestratégica, como lo han venido señalando algunos diputados, como el texano Vicente González, quien ha insistido a Biden que apoye a sus socios comerciales. Tiene una racionalidad: si Estados Unidos está acelerando la vacunación masiva para poder reabrir la economía y retomar el crecimiento, necesita que sus socios norteamericanos no se queden rezagados.

Canadá tiene tantos problemas como México en su plan de vacunación, pero van en el mismo

vagón de Estados Unidos en el crecimiento. Canadá tiene el mayor número de dosis per cápita del mundo, pero no ha podido garantizar el suministro de Pfizer y Moderna—las únicas que tiene autorizadas—por deficiencias en el abasto. Canadá ha administrado 8.6 dosis por cada 100 personas, pero sólo tiene completamente vacunado al 1.6% de su población, de acuerdo con el tracker de vacunas global de la agencia

Bloomberg, que lo ubica como el país 21 en vacunas aplicadas. México se encuentra en el lugar 20, con 3.5 dosis administradas por cada 100 habitantes, pero sólo el 0.5% con el total de dosis completas. Estados Unidos es el primero en la tabla mundial.

El miércoles, Ebrard anunció el incremento de dosis que llegarán a México en las próximas semanas para lo que dijo se logrará una “vacunación masiva”. Buen discurso, pero impreciso. El que sean millones de dosis no significa que sea para la vacunación





“masiva”, sino para continuar, de forma más acelerada, la inmunización quirúrgica que hasta la fecha se ha realizado. México no otras naciones, porque a contracorriente de la línea de pensamiento que imperó en el gobierno de marzo a octubre –del detente contra la pandemia a que no eran necesarias las vacunas–, la lucha burocrática la ganó Ebrard y se comenzó la compra de vacunas, primero con un portafolio de medicinas occidentales, y más tarde con chinas y rusas. Pero aun así, por los problemas de distribución de las farmacéuticas, donde la demanda las rebasó a todas con todos, hay un retraso en los planes de inmunización. Ningún adulto mayor ya tiene la segunda dosis, y faltan de recibirla poco más de 500 mil integrantes del personal médico de primera línea.

Estados Unidos era la alternativa de salvación más lógica que tenía México, y por ello López Obrador se lo planteó a Biden. Su alegato fue, sin embargo, equivocado. No era un acto de solidaridad como alegó, sino de pragmatismo político y econó-

mico, como ha sido la valoración en Estados Unidos en las últimas semanas. El equipo de Ebrard ha ido negociando con sus contrapartes en Washington, enfocados en la vacuna AstraZeneca, que aún no aprueban en ese país, y de la cual Estados Unidos tiene 30 millones de dosis almacenadas, porque aún no tiene la certificación –no se sabe cuándo vendrá, si es que en algún momento la aprueban–.

En ese país se están aplicando las vacunas de Pfizer, Moderna y desde la semana pasada, la de Johnson & Johnson, pero no se avizora luz en el túnel de AstraZeneca, cuya distribución ha sido suspendida por la mitad de Europa, donde parece más una decisión política contra el Reino Unido –la vacuna fue diseñada en la Universidad de Oxford–, que una valoración científica. La agen-

cia reguladora de medicinas de la Unión Europea y la Organización Mundial de la Salud han avalado y aprobado la vacuna.

Al presidente López Obrador le urge acceder a vacunas por fuera de las líneas de distribución de las farmacéuticas, y de manera más expedita que las chinas. Hasta el viernes pasado, varios países habían hecho la misma solicitud de México, pero la respuesta había sido negativa. Según Bloomberg, el gobierno hizo una segunda petición formal esta semana para una dotación de vacunas AstraZeneca, pero todavía no está claro qué sucederá. Biden dijo que en breve daría a conocer lo que hará, y López Obrador debe estar esperando que este viernes, cuando espera la respuesta de la Casa Blanca, llegue el salvavidas que tanto le urge.

*EU era la alternativa de salvación más lógica que tenía México; AMLO se lo planteó así a Biden*

*Pero no era un acto de solidaridad, como alegó, sino de pragmatismo político y económico*



EL ASALTO  
A LA RAZÓNCARLOS  
MARÍN

cmarin@milenio.com



## Poder hasta el infinito y más allá

**F**ogueada en el servilismo, la “lealtad ciega” y el oportunismo, la mayoría diputadil de Morena se apresura a tratar de modificar la Constitución para que los juicios de amparo se amolden a los “principios de austeridad republicana” y favorezcan a los monopolios de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad.

Intento estéril porque también es inconstitucional.

La marrullería fue dada a conocer por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega. Se buscará, dijo, adicionar dos fracciones del artículo 129 de la *Ley de Amparo*, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución, para también tratar de evitar el otorgamiento de suspensiones contra el régimen de remuneraciones que fijó el de López Obrador como salario máximo.

“Como se aprecia, ni siquiera se ha realizado ningún acto de aplicación de la reforma y *como acto reflejo se impugna judicialmente*, e igualmente *como acto reflejo algunos jueces están otorgando la suspensión*, sin analizar debidamente si existe un interés público superior que deba privar en la materia”, arguyó, ignorante de que el único “interés superior” que rige es el de la infancia.

Pero vaya cachaza: si al Presidente le sorprendió que la primera suspensión provisional de su contrarreforma se produjera *un día después* de que entrara en vigor, asombra la rapidez con que la diputada presentó su iniciativa de ley: *menos de tres horas después* de que AMLO dijera estar dispuesto a promover una reforma *constitucional* si el Poder Judicial sigue emitiendo suspensiones o termina otorgando amparos definitivos.

Le preguntaron ayer:

—Una vez que se resuelva de fondo este tema de los amparos, si determinan que esta ley eléctrica contraviene a la Constitución, ¿usted impulsaría entonces una reforma constitucional?

“Sí, sí —respondió. Yo estoy seguro que no es inconstitucional la reforma pero, si determinan jueces, magistrados, ministros que es inconstitucional y que no puede proceder, enviaría yo una iniciativa de reforma a la Constitución, *porque no puedo ser cómplice del robo, del atraco; no puedo aceptar* que particulares dañen la hacienda pública y afecten la economía popular, y sobre todo afecten la economía de los más pobres”.

El problema es conceptual: aplicar lo que dictan las leyes es consentir todo lo que López Obrador ve perjudicial.

Quizá su popularidad sirva para comprender lo sofisticado de su razonamiento: si una mayoría indiscutible de ciudadanos votó por él, todo lo que se le ocurra es correcto, democrático y moral, de modo que ningún juez, magistrado o ministro puede ir “contra” quienes respaldan al Presidente.

Para López Obrador, lo que encabeza no es una administración pública ni un gobierno más, sino un “cambio de régimen”. Sigue sin aceptar que el mexicano continúa siendo *republicano*, con su consustancial (¿monserga?) división de poderes con respectivas facultades y limitaciones.

De aprobarse los cambios a la Constitución que está dispuesto a promover, su poder ya no tendría límite alguno... —

De aprobarse los cambios que está dispuesto a promover, su poder ya no tendría límite







## Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

### *Si algo me pasa, los amo*

• Un niño queriendo matar niños. Son escenas comunes y corrientes en nuestro vecino del norte. Hasta ese entonces, que yo recuerde, no había ocurrido algo semejante en México.

Así se titula un hermoso, aunque tristísimo, cortometraje de doce minutos que se puede ver en Netflix.

Con la voz entrecortada, desde muy lejos, donde hoy vive, mi hijo nos llamó para pedirnos, casi obligarnos, a que lo viéramos de inmediato. “No se lo pueden perder”, nos dijo.

En efecto, es una pequeña película que hay que ver. Evito los *spoilers*. Sólo menciono que se trata de un tema muy doloroso: la pérdida de una hija por un tiroteo en su escuela.

Cuando acabé de verla, con el corazón estrujado, pensé que, por fortuna, esas cosas no sucedían en México. Sin embargo, luego me acordé que sí. Cómodamente lo había olvidado.



Hace cinco años ocurrió una tragedia de este estilo en Monterrey. Yo estaba dando una conferencia en León. Cuando terminó, revisé los mensajes que tenía en el WhatsApp. Un querido amigo me había mandado un video advirtiéndome que se trataba del “tiroteo de un alumno contra sus compañeros del colegio de Monterrey esta mañana”. Yo no estaba enterado de la noticia y, sin pensarlo mucho, abrí el susodicho video para verlo. Tuve que respirar varias veces y profundamente para superar las náuseas. Desde luego que me arrepentí de observar cómo un pobre muchacho desequilibrado —de la misma edad de mi hijo que cinco años después me recomendaría *Si algo me pasa, los amo*— baleaba a su maestra y compañeros, para luego suicidarse de un disparo en la boca. Un niño queriendo matar niños.

Son escenas comunes y corrientes en nuestro vecino del norte. Hasta ese entonces, que yo recuerde, no había ocurrido algo semejante en México.

El joven del Colegio Americano del Noreste claramente tenía un trastorno mental. De eso no puede haber duda alguna. El arma homicida, un revolver calibre .22, que hirió a tres alumnos y envió a la tumba a la maestra y al perpetrador, era del padre del adolescente con el que practicaba la caza. El progenitor claramente fue responsable de no asegurar el arma porque, como nos demuestra la historia en Estados Unidos, entre más fácil sea conseguir armas, más violencia hay. Por eso este tipo de tragedias son más comunes en Estados Unidos que en México.

En 2012, por ejemplo, el joven **Adam Lanza**, de 20 años de edad, se levantó un viernes por la mañana, le metió cuatro

tiros en la cabeza a su madre mientras dormía, se dirigió a su antigua escuela, armado con dos pistolas y un rifle propiedad de su progenitora y le disparó a mansalva a 20 niños de entre seis y siete años matándolos a todos. También se fue en contra de cuatro maestras, la psicóloga escolar y la directora del plantel. Un total de 28 víctimas, incluyendo el propio joven que tuvo acceso a tres de por lo menos una docena de armas que su madre poseía.

Así que los tiroteos en escuelas ya no son exclusivos de Estados Unidos. Este tipo de locuras ya llegaron a nuestro país. Por eso hay que ver *Si algo me pasa, los amo*.

#### MATANZA EN SANDY HOOK

- En 2012, Adam Lanza asesinó a su madre y luego mató a 27 personas en su antigua escuela, entre ellos 20 niños, cuatro maestras, la psicóloga escolar y la directora del plantel. Luego se suicidó.

Después de esta masacre en Sandy Hook, no pasó absolutamente nada en Estados Unidos con el tema de las armas, en gran parte por la presión política que ejerció la poderosísima Asociación Nacional del Rifle. Sigue sin ocurrir nada. Hoy en día es más fácil para un joven menor de 21 años conseguir un rifle que una cerveza.



Regreso a México. Hace poco más de un año, en enero de 2020, un alumno del Colegio Miguel de Cervantes en Torreón llegó con dos armas en su mochila, propiedad de su abuelo. Vestido como **Eric Harris**, uno de los perpetradores del tiroteo en Columbine en 1999 (aquí recomiendo ver el extraordinario documental de Michael Moore *Masacre en Columbine*), comenzó a disparar en contra del profesor de educación física y varios estudiantes dejándolos heridos. Luego mató a la maestra de inglés para posteriormente suicidarse. Con toda razón, las autoridades arrestaron al abuelo del niño como responsable de homicidio doloso por la negligencia de no haber resguardado las armas que utilizó su nieto.

Así que los tiroteos en escuelas ya no son exclusivos de Estados Unidos. Este tipo de locuras ya llegaron a nuestro país. Por eso hay que ver *Si algo me pasa, los amo*, nominada al premio Oscar en la categoría de mejor cortometraje animado.

Es una pequeña joya cinematográfica escrita y dirigida por **Michael Govier** y **Will McCormack** con una animación preciosa de **Youngran Nho**. Se trata de una elegía con un mensaje esperanzador. Es, además, un recuerdo de que, detrás de las espantosas noticias de masacres en escuelas, hay seres humanos de carne y hueso que sufren pérdidas irreparables por la estupidez de que niños tengan acceso fácil a las armas.

Twitter: @leozuckermann







## Razones

Jorge Fernández Menéndez

[www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez](http://www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez) / [www.mexicoconfidencial.com](http://www.mexicoconfidencial.com)

# Comando Norte: control territorial y militares

- El jefe del Comando Norte, el general Glen D. VanHerck, sostuvo que entre el 30 y el 35% del territorio de México estaba “fuera del control” de las autoridades.

*Con sinceras condolencias para Manlio y Sylvana Beltrones por el fallecimiento de la Sra. Sylvia Sánchez de Beltrones.*

Las relaciones entre las Fuerzas Armadas de México y Estados Unidos suelen correr por carriles diferentes a las diplomáticas. Para comprender lo que implica esa relación hay que entender que, para Estados Unidos, México es parte de su seguridad interior, por eso, tanto México como Canadá forman parte de lo que se denomina el Comando Norte de la Secretaría de Defensa de la Unión Americana. Todo el resto de América, incluyendo el Caribe, es parte del Comando Sur, de las otras siete áreas de seguridad exterior de la Unión Americana. Ser considerado parte del Comando Norte implica un tipo de relación y de compromisos distintos, superiores, entre las fuerzas armadas de los dos países.

Ayer, el jefe del Comando Norte, el general de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, **Glen D. VanHerck**, hizo dos declaraciones muy importantes para entender el diagnóstico que tienen los militares estadounidenses de nuestro país. Durante una rueda de prensa con periodistas que cubren el Pentágono, sostuvo que entre el 30 y el 35% del territorio de México estaba “fuera del control” de las autoridades y que, por ende, la llegada de migrantes a la frontera entre los dos países era sólo un síntoma más de un problema más amplio, que es el de los grupos criminales que operan en nuestro país.

Sostuvo **VanHerck** que “las drogas, la migración, el tráfico humano, todos son síntomas de organizaciones criminales transnacionales, que a menudo operan en áreas no gobernadas, entre un 30 a 35%, de México”.

Es un diagnóstico que no está alejado de la realidad. Hay territorios en nuestro país que sólo formalmente están bajo control de las autoridades. Zonas completas de Michoacán, Guerrero, Chiapas, Colima, Jalisco, Zacatecas, Guanajuato, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, entre otros, son territorio de alta presencia e incluso hegemonía criminal. En México, había dicho **VanHerck** ante el muy influyente Comité de Servicios Armados del Senado de Estados Unidos, poco antes de hablar con la prensa, “hay dos importantes organizaciones criminales transnacionales: el Cártel de Sinaloa y el Jalisco Nueva Generación”. Agregó que “tenemos un imperativo de seguridad nacional, dada la inestabilidad que crean estas organizaciones, las tragedias que provocan y las oportunidades que generan para que actores malignos como China y Rusia puedan tener acceso e influencia directamente en nuestra frontera sur”.

En otras palabras, eso quiere decir, como todos deberíamos ser conscientes, que la operación de esos y otros grupos

criminales es considerada un factor de riesgo *interno* en la Unión Americana, por su propio accionar y por la posibilidad de ser utilizados o manipulados por potencias externas. Puede ser que a los ejércitos de Estados Unidos les preocupen o no las matanzas que ejecutan estos grupos en nuestro país, pero definitivamente lo que les importa es su seguridad interior, es que los cárteles sean el conducto para ataques contra su territorio. Por eso la exigencia de ser mucho más duros con esas organizaciones y establecer un combate frontal contra ellos. Una visión que a veces no se termina de comprender, desde esa lógica, en nuestro país.

Lo que que también llamó la atención es que el general **VanHerck** calificó de “fantástica” la cooperación con las Fuerzas Armadas mexicanas. “Desde el punto de vista de nuestra relación con los militares mexicanos, ellos son tremendos socios, tenemos una relación fantástica de militar a militar”, dijo **VanHerck** ante el Comité. Aseguró, incluso, que el trabajo del Comando Norte con los altos mandos militares mexicanos se mantuvo de forma cercana en forma virtual durante la pandemia y también a través de los oficiales mexicanos destacados en la sede del Comando Norte, en Colorado Springs, donde suele haber encuentros regulares y trabajos de adiestramiento común desde la creación del Comando Norte, en 2002, poco después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, para proteger, precisamente, la seguridad regional y la interior de la Unión Americana.

Esa declaración ante el Comité del Senado implica otra cosa muy importante: ni las fuerzas armadas ni el Comando Norte comparten los términos de la investigación que la DEA realizó contra el general **Salvador Cienfuegos**. **VanHerck**, que fue designado en agosto del 2020 como jefe del Comando Norte, tiene que haber estado al tanto de lo ocurrido y que **Cienfuegos**, como secretario de la Defensa, había estado en Washington, fue condecorado militarmente, visitó y trabajó con los mandos del Comando Norte durante toda la pasada administración. La colaboración “fantástica” que dice tener el general **VanHerck** con los militares mexicanos no admitiría traiciones de esa dimensión sin que la confianza sea vulnerada. Esa colaboración no admite, tampoco, tiempos sexenales.

Todo esto sirve también para algo en lo que aquí hemos insistido. Los mandos militares de Estados Unidos no comparten el temor que aquí algunos expresan de que las Fuerzas Armadas mexicanas terminen siendo un símil de las venezolanas o cubanas. Si fuera así, no existiría ni esa confianza ni esa colaboración.

**Glen D. VanHerck: “Hay dos importantes organizaciones criminales transnacionales: el Cártel de Sinaloa y el Jalisco Nueva Generación”.**







## Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfas@yahoo.com.mx

### “¿Le confiarías a tu hija?”

El toro no es como lo pintan. Salió manso. **Félix Salgado Macedonio** prefirió cancelar el acto de campaña que tenía programado ayer en Taxco hasta nuevo aviso.

El candidato de Morena al gobierno de Guerrero alegó que no había condiciones para celebrarlo.

“Hay grupos cuyos intereses y fines son los de crear inestabilidad social y política en nuestro estado”, escribió en Twitter.

Lo cierto es que las acusaciones de violación lo persiguen donde vaya. Feministas indignadas lo cercan en todos lados.

Reportes procedentes de Taxco indican que le tenían preparado un acto de protesta en el zócalo de esa localidad. “Ningún agresor en el poder”, decía una manta colgada en el monumento al escritor **Juan Ruiz de Alarcón**, oriundo de la ciudad guerrerense.

Otras dos manifestaciones se organizaban en las entradas de Taxco para impedir su ingreso.

Con ese comité de recepción, **Salgado** prefirió posponer su acto de campaña y escribir en el mismo tuit:

“Hago un atento llamado a los tres niveles de gobierno a fin de que se genere el ambiente propicio para poder llevar un proceso electoral pacífico y en armonía”.

Peor. La cúpula de Morena no lo arropa. En los actos que ha realizado en la campaña oficial no se han aparecido ni **Mario Delgado** ni **Citlalli Hernández**. Nadie destacado del CEN. ¿Le sacan al quemón? Es pregunta.

↓ \* El principal adversario de **Salgado Macedonio** se llama **Mario Moreno Arcos**, candidato de la coalición PRI-PRD en Guerrero.

Su historia es de esfuerzo. De chico vendió chicles y boleó zapatos. Su espíritu de superación lo llevó a ser contador, antes de abrazar la carrera política.

Ha sido diputado local, dos veces diputado federal, dos veces alcalde de Chilpancingo, titular de la Secretaría de Desarrollo Social en Guerrero en el gobierno de **Héctor Astudillo**.

De origen humilde, sencillo de trato, buen conversador, el lema de **Moreno** es “caballo que alcanza, gana”.

Ha recortado la distancia de 40 puntos que le llevaba **Félix** en las encuestas y ya sólo está nueve puntos abajo, según sus propias mediciones.

El instinto político lo llevó a negociar con **Luis Walton** y **Beatriz Mojica**, exaspirantes a la candidatura de Morena en Guerrero.

El propio **Moreno** nos cuenta que aprovechó que **Félix**

los invitó a “irse al PRI”, si no estaban contentos con su candidatura. Ya se acercó a ambos.

Sus estrategias tienen lista una pregunta que van a plasmar en espectaculares en Semana Santa, sin necesidad de nombrar a **Félix Salgado Macedonio**: “¿Le confiarías a tu hija?”.

↓ \* “Me puedo gastar el dinero con quien yo quiera, hasta con putas”, soltó el coordinador de los diputados azules en Michoacán, **Javier Estrada Cárdenas**.

Estaba enojado con el auditor local, **Miguel Ángel Aguirre Avellaneda**. No le gustó la forma de revisar la cuenta pública.

Sus expresiones machistas provocaron el rechazo hasta de sus propios correligionarios.

Senadores y senadoras del PAN hicieron una declaración conjunta en la que condenan el lenguaje de **Estrada Cárdenas** y piden su separación del cargo “en lo que el partido determina su situación”.

↓ \* Más de lo mismo. En Nayarit, la diputada federal con licencia **Geraldine Ponce** ha vuelto a ser blanco de críticas y agresiones de género en redes sociales, esta vez de parte del exdiputado local **José Ángel Castro**, también militante del PAN.

Aunque no es la primera vez que **Castro** enfila sus críticas hacia la joven legisladora de Morena, esta vez causó la indignación de mujeres y colectivos en esa entidad. Denunciaron la misoginia de sus mensajes en #TumbaLaPublicaciónMisogina.

En su cuenta de Facebook el político blanquiazul ha denigrado el trabajo de **Ponce Méndez**, asegurando que por su físico —es muy guapa— ha conseguido llegar al espacio de representación popular que ostenta.

Esta situación se ha intensificado desde que **Geraldine**



hizo pública su intención de contender por la alcaldía de Tepic por Morena.



\*No para el acoso del gobernador de Baja California, **Jaime Bonilla**, al candidato del PES a la gubernatura del estado, **Jorge Hank Rohn**.

El pasado fin de semana, el SAT local hizo un decomiso de máquinas tragamonedas en el casino de Agua Caliente, en Tijuana. En el equipo de campaña de **Hank** acusan al gobernador del decomiso. Dicen que con ello no sólo pretende ayudar a la candidata de Morena al gobierno del estado, **Marina del Pilar Ávila Olmedo**, sino también crear una cortina de humo sobre su oscuro pasado. ¿Será?





DÍA CON DÍA

HÉCTOR  
AGUILAR  
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



## Hubo jueces

**E**l juez federal Rodrigo de la Peza se sumó al criterio de su colega, Juan Pablo Gómez Fierro, en la decisión de otorgar amparos contra la ley eléctrica aprobada por el Congreso.

En su conferencia de la mañana le preguntaron al presidente López Obrador si también exigiría a la Corte una investigación contra este segundo juez, como había hecho con el primero.

El Presidente respondió que no, que él seguiría en su batalla contra esos valedictos, planteando, si era necesario, una reforma constitucional.

Recibió críticas esta declaración de perseverancia presidencial, como indicio de resistencia a la legalidad, pero creo que, en este caso, no es el caso.

Creo que el Presidente ha tomado el curso legal y político correcto, el curso que le han marcado los jueces, a saber: si no le gusta una ley, puede cambiarla mediante el procedimiento establecido por la misma ley.

No veo en eso negación ni desobediencia de la ley, veo simplemente la legítima voluntad de reformarla... con apego a la ley.

Mientras ese sea el camino, me parece que no hay nada que objetar institucionalmente. Otro problema es que la ley nos guste o no, que sus consecuencias sean benéficas o ruinosas. En este caso, creo lo segundo.

Creo también que es de reconocerse

la independencia y la autonomía de los jueces Gómez Fierro y De la Peza, acentuadas en este último porque emitió su criterio en medio de la tormenta que

el Presidente había desatado contra el primer juzgador.

Fue una respuesta profesional al reclamo abusivo del Presidente y tuvo la virtud de regresar al Presidente al carril correcto: no exigir investigaciones punitivas a la Corte ni acusar a los jueces

sugiriendo que son cómplices del pillaje, etcétera, sino, por el contrario, asumir las sentencias y darles un trato institucional, bien para impugnar-

las, bien para ir más allá, proponiendo cambios a la ley que le molesta, en este caso, la Constitución misma.

No quisiera dejar pasar este hecho, que puede parecer minúsculo pero que es concreto y real: dos sentencias de dos jueces cambiaron el talante discursivo y el curso político del Presidente. Lo regresaron a la vía institucional.

Hubo jueces. ■

Fue una respuesta profesional al reclamo abusivo del Presidente



# — AGENDA — CONFIDENCIAL



#OPINIÓN

## AGUAS, DELFINES TEMPRANEROS

*La historia documenta que no llegaron a convertirse en presidentes del país*



o por mucho madrugar amanece más temprano, reza el refrán que bien podría aplicarse a los integrantes del equipo del Presidente de la República, a quienes les ha hecho creer —ya sea con una palmadita en el hombro, con una mención a su destacado trabajo o con un guiño— que ellos

son los buenos para sucederlo en la Silla del Águila en 2024. “Ya hay relevo generacional... hay mujeres y hombres”, declaró el presidente Andrés Manuel López Obrador la semana pasada, lo que dio rienda suelta a la especulación de quién podría ser el elegido o la elegida. El problema para los hasta ahora nominados, es que falta mucho trecho por recorrer, pues apenas estamos en el tercer año de gobierno.

Ser *delfín* (hombre o mujer) tiene sus riesgos que aumentan cuando lo perfilan con muchos años de anticipación. La historia política reciente y no tan reciente, documenta que los *delfines tempraneros* no llegaron a convertirse en presidentes de la República. Enrique Peña Nieto colocó en la primera línea de su sucesión presidencial a **Luis Videgaray Caso** cuando era coordinador general para la transición gubernamental, o sea antes de que Peña tomara posesión, y no se le hizo. Peor aún, Videgaray terminó en el *basurero de la historia* por algunos penosos asuntos, apuntan sus detractores.

**Felipe Calderón** corrió con la mala suerte de que su *delfín*,

Juan Camilo Mouriño, se le muriera en un accidente de aviación. Impulsó a Ernesto Cordero como *delfín two*, pero a los dueños del PAN no les gustó el perfil y optaron por nombrar a Josefina Vázquez Mota como candidata presidencial, quien hizo el ridículo. Vicente Fox también tenía su *delfín-cito*, **Santiago Creel Miranda**, pero el *hijo desobediente*, Felipe Calderón

se le cruzó en el camino y le impidió subirse al caballo.

En el viejo PRI del Siglo XX, **Ernesto Zedillo** propuso en lo oscuro a **Guillermo Ortiz Martínez**, pero **Santiago Oñate** (dirigente del partido) le dio en la madre; a la candidatura, que no al prestigiado doctor, eh. **Carlos Salinas** también mandó a su *delfín*, pero ya saben a dónde. **José López Portillo tenía su delfinario**, pero finalmente optó por **Miguel de la Madrid**.

El presidente Luis Echeverría le hizo creer a **Mario Moya Palencia** que sería su *delfín*, por lo que desde muy temprano en el sexenio empezó a construir su candidatura presidencial.

Pero mientras Moya (titular de Segob) se preparaba para heredar la residencia oficial de Los Pinos, Echeverría construía —sin prisas, pero sin pausas— la que sería al final de cuentas la candidatura triunfadora a favor de su amigo de la juventud, **José López Portillo. ¡Aguas, delfines tempraneros!**





...

**AGENDA PREVIA**

Las recientes encuestas en algunas entidades del país ya dan indicios de las preferencias electorales. En Sonora, por ejemplo, la disputa por la gubernatura está perfilando como posible ganador a **Alfonso Durazo**, lo que significa que al **Borrego Ernesto Gándara** lo van a hacer barbacoa. Las casas de apuestas le dan al candidato de la coalición Morena- PT- Partido Verde y Nueva Alianza ventaja que va de los 20 hasta los 30 puntos porcentuales, aunque conforme avancen las campañas esa ventaja podría ampliarse o reducirse, de acuerdo con los compromisos y propuestas que vayan presentando los candidatos.

[LUISAGENDA@HOTMAIL.COM](mailto:LUISAGENDA@HOTMAIL.COM) / [@LUISSOTOAGENDA](https://twitter.com/LUISSOTOAGENDA)

**Ser delfín tiene  
sus riesgos  
cuando lo  
perfilan con  
anticipación**



## ASTILLERO

*Reformar a fiscales y jueces // Más leyes no garantizan cambios // Presión al Poder Judicial // Mineras reticentes*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**A**L MISMO TIEMPO que el Presidente de la República sostiene y acrecienta su diferendo específico con el Poder Judicial de la Federación (sobre las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica y la suspensión provisional en su contra, emitida primero por el juez federal Juan Pablo Gómez Fierro, y luego reiterada en varias resoluciones por su homólogo Rodrigo de la Peza), el Poder Legislativo federal procesa modificaciones legales referidas a la procuración y la impartición de justicia, es decir, al respectivo ámbito de la Fiscalía General de la República y del citado Poder Judicial.

**LOS ENUNCIADOS DE** las modificaciones legales en curso fueron considerados positivos por la mayoría legislativa, casi unánime (118 votos en favor y uno en contra, del senador sin partido Emilio Álvarez Icaza), sobre todo al sostener a la FGR como participe de planta en mecanismos y comisiones de defensa de los derechos humanos, de búsqueda de desaparecidos, de violencia contra las mujeres, de trata de personas y defensa de periodistas. Y, en el tema del Poder Judicial de la Federación, se avanza en cuanto al freno del crónico nepotismo practicado ahí y en la tipificación de otras conductas de corrupción y abuso que han persistido en ese ámbito.

**SIN EMBARGO, COMO** bien lo sabe la mayoría de los mexicanos, en México no basta con la aprobación de leyes y más leyes. La máxima belleza jurídica que se construyera correría el riesgo de quedarse en mero enunciado, ante la aplastante realidad práctica del triunfo del poder del dinero y las influencias sobre la sapiencia o la literalidad jurídicas.

**ANALIZADO CON RIGOR** académico, el discurso confrontacional del Presidente de la República puede resultar equívoco en sus partes más llameantes, pero en términos políticos y en busca de acelerar o consolidar cambios en el muy corrupto cuerpo del Poder Judicial, ha resultado eficaz.

**OTRA DECLARACIÓN POLÉMICA** del mandatario federal fue dirigida a dos empre-

sas canadienses que están incumpliendo, cada cual, obligaciones laborales y fiscales. El tema es delicado, pues administraciones mexicanas anteriores cedieron ante empresas extranjeras en materia de minas y ahora el obradorismo debe remontar esas situaciones sin pasar por encima de esa "legalidad" a conveniencia de los capitales extranjeros.

### Astillas

**A DIFERENCIA DE** lo sucedido en Guerrero con Félix Salgado Macedonio, Morena retiró en Oaxaca la precandidatura de Humberto Santos a una diputación, luego de que en redes sociodigitales se difundió que Santos había creado y promovía una página de Internet en la que se exhibían fotografías íntimas de mujeres de la región. No hubo aquí presunción de inocencia ni se remitió el caso a los jueces en espera de sentencia: bajaron al presunto culpable de las listas oficiales del partido guinda y sanseacabó... A propósito de Salgado Macedonio, ayer hubo de suspender un acto de campaña en Taxco al saber que grupos feministas pretendían realizar protestas contra su candidatura... En Chiapas fue asesinado Pedro Gutiérrez, quien había sido juez auxiliar y ahora buscaba ser candidato de Morena a la presidencia municipal de Chilón. Además de disparos de arma de fuego contra Gutiérrez y otros acompañantes (de los cuales dos también murieron), los atacantes incendiaron el vehículo en que se transportaban las víctimas, calcinando a los ocupantes... Los bancos asentados en México decidieron que a partir del 23 de este mes los usuarios de servicios digitales (aplicaciones móviles y banca por Internet) deberán permitir en sus dispositivos (teléfonos celulares o computadoras) la activación de sistemas de geolocalización, según esto para cumplir con las normas relacionadas con el combate al lavado de dinero y al financiamiento del terrorismo... Y, mientras hoy el presidente López Obrador visita Tabasco, donde pronunciará un discurso sobre la expropiación petrolera cardenista y la situación actual en esa industria nacionalizada, con el agregado del descubrimiento del importante yacimiento encontrado en la zona de Ocuiltzapotlán, ¡hasta mañana!







## ¿Caerá o no caerá la Cabeza de Vaca?

**M**ientras la Sección Instructora de la Cámara de Diputados avanza en el juicio de procedencia en contra de Francisco García Cabeza de Vaca, y los legisladores federales se preparan para escuchar este viernes los testimonios e informes de Santiago Nieto, de la UIF, y de Carlos Romero, de la Procuraduría Fiscal, dos de los arietes de la 4T que sostienen la denuncia de la FGR contra el gobernador de Tamaulipas, en el ámbito jurídico y constitucional aún no se resuelve el debate sobre quién tiene la última palabra para que el Ministerio Público Federal pueda detener y procesar penalmente al mandatario panista.

Si bien en la Fiscalía General de la República sostienen la tesis defendida por varios juristas y constitucionalistas importantes, de que en cuanto la Cámara de Diputados apruebe por mayoría el desafuero, ellos podrán proceder de inmediato para solicitar a un juez la detención de Cabeza de Vaca, lo que se calcula ocurriría a finales de mayo próximo, en Tamaulipas, tanto en la oficina de gobernador como en el Congreso Local, se sienten seguros porque afirman —como también lo hacen abogados y juristas de renombre— que aun cuando la Sección Instructora y la mayoría del pleno de San Lázaro declaren el juicio de procedencia, la decisión federal tendrá que ser enviada

a los diputados locales para que ellos decidan, en votación, si proceden o no las acusaciones contra el tamaulipeco.

El debate constitucional y legal aún no resuelto no es algo menor, pues dependiendo de la posición que se tome, se generan distintos escenarios en este juicio de procedencia contra un gobernador de oposición. Por ejemplo, si la FGR decide hacer valer su punto de vista y procede con base en él, en cuanto la mayoría morenista declare la procedencia de las acusaciones, entonces veríamos en mayo un operativo federal para detener a Cabeza de Vaca, en algo que sería histórico y que provocaría sin duda una confrontación política y hasta de fuerza entre la Federación y el estado de Tamaulipas por la resistencia que opondrían en la entidad a esa posible orden de detención.

Por el contrario, si el Congreso de Tamaulipas decide hacer valer su posición, azuzado por el propio gobernador panista, entonces veríamos un segundo procedimiento en el que la mayoría panista de legisladores locales declararía improcedente el desafuero y las acusaciones en contra del gobernador, con lo cual también habría confrontación no sólo con la FGR y el gobierno federal sino con la Cámara de Diputados que reclamaría su supremacía constitucional.

Un tercer escenario posible es que la Suprema Corte de Justicia tenga que resolver el debate sobre constitucionalidad. En ese caso la detención

de Cabeza de Vaca tendría que esperar una resolución de la Corte y mientras eso ocurre transcurrirían las elecciones federales y locales. Ya se vería el efecto que tendría todo este proceso de acusación y desafuero en contra del gobernador panista de Tamaulipas y si el tema beneficia a Morena, o si por el contrario el dominio del PAN y del gobernador se fortalece en Tamaulipas ante la amenaza federal al mandatario local.

La ley reglamentaria clarifica con precisión que sí debe haber una segunda parte del procedimiento a nivel local y que quien debe —en su caso— poner a disposición de la FGR al gobernador no es la Cámara de Diputados federal sino el Congreso local y se trata de una ley aprobada por el Congreso de la Unión desde fines de diciembre de 1982 (hace 38 años, en el gobierno de Miguel de la Madrid), de manera que ahora la Cámara no podría reclamar una competencia propia que no reclamó cuando se aprobó esa ley.

Veremos cómo avanza el juicio de procedencia y cómo se decantan los escenarios en un caso que se volverá paradigmático y en el que la pregunta aún sigue en el aire, ¿caerá o no la Cabeza de Vaca? ...Se batan los dados. Serpiente. ●

**Hay riesgo de confrontación política grave entre la Federación y Tamaulipas.**









## Gatell ordena a médicos no hacerse segunda prueba, pero él se la hace

**E**n un oficio que firmó en julio pasado, el subsecretario Hugo López-Gatell giró instrucciones de cómo deben ser manejados los casos de médicos que presenten síntomas de coronavirus. Específicamente, aquellos que se encuentran en unidades de atención.

El documento, enviado a los secretarios de Salud de todos los estados y del que tengo copia, explica que si un médico presenta síntomas debe realizarse una primera prueba de Covid en estricto aislamiento domiciliario. Si la prueba sale negativa, el médico debe reincorporarse a sus labores “hasta cumplir 72 horas sin fiebre, sin tratamiento antipirético”, y reforzar las medidas básicas de prevención y uso de equipo de protección personal (EPP). Si la prueba sale positiva, la instrucción de López-Gatell es: “retorno a labores al cumplir 10 días del inicio de los síntomas y 72 horas sin fie-

bre, sin tratamiento antipirético, reforzar medidas básicas de prevención y uso de EPP”. En letras rojas y más grandes señala: “no es necesaria la toma, ni resultado de una segunda muestra”. Es decir, establece claramente que los médicos en unidades de atención no deben realizarse una segunda prueba ni esperar a sus resultados para regresar a su trabajo.

¿Qué hizo López-Gatell cuando se contagió? Justo lo contrario: se realizó una segunda prueba antes de volver a sus labores presenciales. Lo divulgó él mismo.

Si bien el subsecretario no es médico en unidad de atención, y por tanto esta disposición no aplica para él mismo, lo que ha enojado a personal médico del país que recibió esta circular es que un subsecretario que se la pasa en su oficina tenga acceso a privilegios prohibidos para quienes están en la primera línea de fuego cuidan-

do la salud de la gente y expuestos a mayores riesgos.

La indignación crece aún más cuando López-Gatell explícitamente contradujo la recomendación de la Organización Mundial de la Salud para hacer muchas pruebas. “Test, test, test” (pruebas, pruebas, pruebas), dijo el director de la OMS el 16 de marzo del año pasado. “Este mensaje de test, test, test, sin mayor calificación técnica, sin un documento, porque no han sacado un documento, qué daño le han hecho a todo el mundo”, refutó con su característica suficiencia López-Gatell a los tres meses, el 10 de junio en entrevista con la agencia EFE. México sigue siendo uno de los países del mundo que menos pruebas realiza.

El oficio que se revela en esta columna, en el que se recomienda no hacer segundas pruebas, tiene fecha 15 de julio de 2020, folio: SPPS-2609-2020, asunto: “Algoritmo diagnóstico y alta sa-

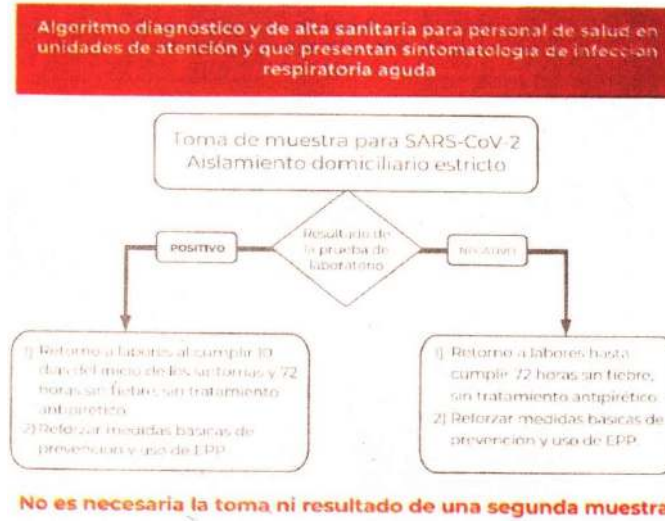
nitaria personal de salud”, está dirigido a los secretarios de Salud de las entidades federativas y firmado por el subsecretario federal Hugo López-Gatell.

Señala que se envía “en cumplimiento a las indicaciones del Secretario de Salud, Jorge Carlos Alcocer Varela, y en el marco de atención integral a la epidemia causada por el virus, SARS-CoV2 (COVID-19) en el territorio nacional”. En la carta introductoria se resalta lo que viene en letras grandes y rojas en el documento adjunto, en el sentido de que no hace falta hacer una segunda prueba Covid al personal médico contagiado. ●

[historiasreportero@gmail.com](mailto:historiasreportero@gmail.com)

**¿Qué hizo López-Gatell cuando se contagió? Justo lo contrario**







## CIRCUITO INTERIOR

**QUE LA CICLOVÍA** trazada sobre Avenida Insurgentes siempre sí será permanente es el secreto peor guardado de la Ciudad de México.

**RESULTA** que a más de uno ya le confirmaron que así será, tanto es así, que en la comunidad ciclista ya se da por hecho.

**ENTONCES**, ¿por qué se estarán guardando la buena nueva? ¿Será que —como sospechan algunos— encontrar recursos para la infraestructura necesaria se está complicando?

**SON DUDAS** cuesta arriba.

...

**EL TEMA** de los motociclistas detenidos el 5 de marzo se está volviendo de esos en los que, si se evita una caída, es a costa de un resbalón.

**TRAS** interrumpir uno de sus eventos, familiares consiguieron una reunión con la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, para exigir la liberación de todos.

**AÚN NO SE** conoce el resultado de la encerrona, pero hay quienes ya están preparando la contraofensiva.

**SEGÚN ESTO**, locatarios del Primer Cuadro preparan una carta para pedir a la Mandataria que no ceda a la presión, pues identifican a algunos de los aprehendidos... y no precisamente por sus buenas obras.

[circuitointerior@reforma.com](mailto:circuitointerior@reforma.com)



## EL CABALLITO

### El dilema del PAN en el Congreso



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Margarita Saldaña

:::: En un dilema está el Congreso de la Ciudad de México, pues la presidenta de la Mesa Directiva, **Margarita Saldaña Hernández**, anunció que el último día de este mes presentará su licencia para separarse del cargo y competir por el PAN a la alcaldía de Azcapotzalco. Por reglamento, quien la sustituya tendrá

que ser una mujer panista, pero como también se van de campaña electoral sus compañeras **Gabriela Salido Magos** y **América Rangel Lorenzana**, solamente queda **Patricia Báez Guerrero**, quien es una de las más jóvenes legisladoras y con poca experiencia. Sólo falta que Morena y sus aliados quieran aprovecharse de ello y quedarse con esa posición.

### El berrinche del diputado priista



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Miguel Ángel Salazar

:::: Debido a que el PRI lo dejó fuera de los primeros lugares en las listas plurinominales para repetir como diputado local, el legislador **Miguel Ángel Salazar Martínez** decidió ayer renunciar como vicecoordinador de ese partido en el Congreso local. Para lo cual, la tarde-noche de este miércoles, el priista presentó un

oficio al presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el perredista **Victor Hugo Lobo Román**, y aunque advirtió que continuará como legislador del tricolor, "ya decidiré si continúo con el PRI al concluir la legislatura", amagó. Al final de cuentas todo quedó un berrinche de don Miguel.

### Los tristes recuerdos de Héctor Hugo



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Héctor Hugo Hernández

:::: Anda muy contento **Héctor Hugo Hernández, El Naranja**, debido a que Movimiento Ciudadano lo postuló como candidato a la alcaldía Tlalpan, donde ha tenido un importante trabajo territorial, demarcación por la que ya fue diputado local y hasta delegado. A don Héctor le recomiendan que se ande con tiento, pues nos aseguran que a la

jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**, no se le olvida que le dejó, literalmente, vacía la oficina cuando asumió el cargo de delegada por esa demarcación, donde no encontró ni sala, ni escritorio ni lámparas. Y hoy no sea la de malas y le vayan a cobrar el saqueo en términos políticos.

### Temen por encuestas cuchareadas en Edomex

:::: Ahora sí, el dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**, puso a temblar a por lo menos 50 alcaldes del Estado de México que buscarán la reelección, luego de que se anunció que la próxima semana se aplicarán las famosas encuestas para definir a los candidatos. Entre los que buscan repetir se encuentran **Patricia Durán**, de Naucalpan; **Ricardo Núñez**, de Cuautitlán Izcalli; **Fernando Vilchis**, de Ecatepec, y **Juan Rodolfo Sánchez**, de Toluca, entre otros. Nos comentan que entre la población persiste la molestia, porque algunos no cumplieron con las promesas de campaña y tienes obras incompletas. Pero más allá del reclamo, lo que preocupa a los funcionarios es que las encuestas vengán "cuchareadas", como sucedió en la Ciudad de México o en Guerrero.





## CIUDAD PERDIDA

Zaldívar y la Constitución // La ayuda a los extranjeros // Los Chicago Boys de hace 25 años

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

**S**I PARA EL ministro Arturo Zaldívar lo que advierte la Constitución respecto a las razones por las que se puede perder la nacionalidad mexicana no resta libertad y autonomía a los jueces, estos juzgadores seguirán tomando decisiones que podrían ser contrarias al interés de los habitantes del país.

**ESTO PORQUE EL** artículo 37 de la Carta Magna, en el que se especifica que uno de los motivos por los que se puede perder la nacionalidad es "ayudar en contra de la nación a un extranjero o a un gobierno extranjero".

**Y ES QUE** en el litigio sobre la ley que trata el asunto de la industria eléctrica debe tomarse en cuenta que los abogados que han dado la cara por el juez González Fierro también han apoyado una ilegalidad, porque todos ellos saben a la perfección que los amparos no se otorgan con carácter general, sino sólo al quejoso.

**PERO NO NADA** más. La suspensión otorgada, según algunos abogados consultados, es inconstitucional e ilegal porque, como decíamos, la ley de amparo no permite la suspensión de su vigencia con efectos generales y validez en todo el país.

**DE LA MISMA** forma, al suspender la vigencia y validez de las normas recién aprobadas en todo el país, se arrogó facultades reservadas de manera excepcional a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes sólo pueden declarar la inconstitucionalidad de una norma por ocho votos.

**Y POR SI** fuera poco, el juez de amparo ha puesto en riesgo el equilibrio de los tres poderes de la Unión, al sentar un precedente que permita a los jueces de distrito, sin fundamento constitucional o legal alguno, suspender con efectos generales la actividad y voluntad legislativa del Congreso de la Unión, así como del Poder Ejecutivo federal, al atentar en contra de la división de poderes.

**Y NI ASÍ,** la Cámara de Diputados, que estaría directamente afectada por la decisión del juez, ha levantado la cara para señalar la ilegalidad

de la medida. Seguramente atienden otros asuntos, pero este, el fallo del juez, no sólo los debilita frente al Poder Judicial, sino de hecho los hace desaparecer.

**EN POCAS PALABRAS:** si la decisión queda tal cual, a partir de mañana quienes se sientan afectados por alguna ley promulgada por los diputados podrán acudir a un juez—Gómez Fierro es el especialista— para que la derogue, siempre que se trate de una firma poderosa y ¿española? y así no se vean afectados sus intereses.

**ESTE PLEITO HA** puesto al descubierto muchas cosas, además de lo legal, que parece no interesar al juzgador, nos hemos dado cuenta de que así como en algún momento de la historia reciente hubo una corriente del pensamiento, cuyo integrantes fueron calificados como los *Chicago boys*, para suavizar la otra manera de calificarlos y no decirles tecnócratas, hay otro que decidió irse a formar al país sede de la empresa Iberdrola: España.

**ESE GRUPO, AL** que nos referimos primero, y al que los estudiosos han identificado como la corriente neoliberal que gobernó México por más de tres décadas, no provenía de una sola universidad en Estados Unidos, en este caso la de Chicago. Por ejemplo, una de las cabezas visibles de conjunto fue Miguel Mancera Aguayo, quien gobernó el Banco de México durante tres lustros y que tuvo como aliados al mismo Ernesto Zedillo y a Jaime Serra Puche, todos egresados de Yale.

**CARLOS SALINAS Y** José Ángel Gurriá pisaron Harvard, mientras José María Córdoba Montoya, Stanford. De la Universidad de Chicago salieron Herminio Blanco, Agustín Carstens y Francisco Gil Díaz, entre otros.

**ESE FUE EL** camino que escogieron los economistas, según los datos que hemos logrado recoger, los abogados decidieron ir a formarse más lejos, hasta España.

### De pasadita

**HÁGANOS CASO:** LA agencia BMW Cever San Antonio es un peligro muy alto para quien pretenda que ahí le arreglen su vehículo. Háganos caso y tenga cuidado.





▲ En la calle Nueva York, colonia Nápoles, el servicio de la agencia de automóviles deja

mucho que desear, para infortunio de sus clientes. Foto Marco Peláez





## EL MANUBRIO

HÉCTOR  
ZAMARRÓNhector.zamarron@milenio.com  
@hzamarronLa doble tragedia:  
covid y vivienda

**E**n las peores noches del covid llega el miedo a la fiebre interminable, a la lectura del oxímetro, a los dolores de cabeza, a la ansiedad porque ya amanezca y con la luz del día llegue la esperanza de mejorar, justo cuando apenas se está a la mitad de la enfermedad provocada por este nuevo virus.

En esas circunstancias es vital tener un espacio grato donde sea posible estar confinado al menos dos semanas, un cuarto aislado del resto de la familia para evitar propagar el virus y esperar el resultado de ese combate cuerpo a cuerpo con el covid que, en muchos casos, termina en fatalidad.

El problema que tenemos en las ciudades de hoy en día es la escasez de esos espacios y las malas condiciones de la vivienda popular, aparte de su hacinamiento característico, que va en paralelo con la especulación inmobiliaria y la gentrificación por la que pasan las principales capitales de México y el mundo.

A la vivienda popular mal hecha habrá que cargar también una cuota por los contagios y hasta las muertes por el covid. Pasar las dos semanas enfermo de covid en un espacio hacinado, mal iluminado y ventilado, es una pesadilla.

La riqueza es relativa, dice Hans Magnus Enzensberger. En el pasado los ricos eran aquellos con acceso a las especias y a una abundante dieta calórica. Hoy en día, todo mundo puede tener sal y pimienta en su mesa, aparte de llenarla de calorías baratas. La riqueza debería incluir ahora espacio habitable de calidad e información para tener una dieta saludable.

Por eso es tan importante la vivienda popular y la paradoja es que los arquitectos poco voltean a verla. En contraste con los arquitectos estrella que han ganado múltiples premios, Fernanda Canales sí lo hace en su libro *Estructuras compartidas – Espacios privados: Vivienda en México*, donde revisa decenas de proyectos de vivienda colectiva a lo largo del siglo veinte en México. Ese panorama incluye grandes e interesantes ejercicios con O’Gorman, Pani, Barraquán y Kalach, entre otros.

El entorno, nos dice Canales, es tan importante como la vivienda. La arquitectura tiene que pensarse no solo puertas adentro, sino hacia afuera para

estudiar el impacto que tiene en la vida de todos.

Dos arquitectos ganadores del premio Pritzker de este año (el Nobel de Arquitectura) Anne Lacaton y Jean-Philippe Vassal, sostienen una idea similar al priorizar a la gente más que a la espectacularidad. Su credo es: “Never demolish, never remove or replace, always add, transform, and reuse!”.

Cuando les encargaron remodelar una plaza de Bordeaux, Francia, en los ochenta, eligieron la opción impensable, no hacer nada, dejar la plaza tal cual existía. Su diagnóstico es que funcionaba muy bien para la comunidad. Un pensamiento a años luz del funcionalismo de Le Corbusier.

Algo similar requerimos en la discusión sobre la vivienda social en México y los nuevos modelos que no pasan por la familia tradicional. En estos días, toda la infraestructura de vivienda de la Ciudad de México está tan enfocada en la reconstrucción por el sismo de 2017 que no alcanza a proponer otra discusión pública y son los entes privados quienes tienen en sus manos el futuro de la vivienda local.

La discusión está abierta. ■

La arquitectura  
tiene que pensarse  
no solo puertas  
adentro, sino  
hacia afuera







## Capital político

Adrián Rueda

jadrian02@yahoo.es

# El factor Lía en Álvaro Obregón

• Lía no tiene cola que le pisen.

La designación aliancista de **Lía Limón** en Álvaro Obregón fue una de las decisiones más acertadas, pues es una de las pocas candidatas que puede representar perfectamente a los tres partidos de oposición que la postulan.

Los orígenes de **Lía** en la vida pública son panistas, incluso fue diputada por ese partido en la entonces Asamblea Legislativa del DF, aunque al final tuvo una salida abrupta del blanquiazul que generó cierto recelo a su postulación.

De hecho, fue una de las negociaciones más difíciles que hasta el final tuvo que hacer el desaparecido **Leonel Luna**, para convencer, sobre todo al ala más conservadora del PAN, que la aceptaran como su representante.

Porque si bien la posición correspondía a los panistas, por la diversidad de estratos poblacionales que confluyen en esa alcaldía —la tercera más poblada de la capital—, era importante que tanto priistas como perredistas se sintieran también representados.

En ese territorio convergen zonas muy pobres y muy ricas, con una clase media y media alta exigente, que está inconforme con lo que pasa, pero que además conserva también un núcleo importante tradicionalmente priista.

Sumado a sus orígenes panistas, es importante que **Lía** haya trabajado en el gobierno de **Enrique Peña Nieto** y que su padre —**Miguel Limón Rojas**— haya colaborado con **Miguel de la Madrid**, **Carlos Salinas** y **Ernesto Zedillo**, quien lo hizo secretario de Educación.

Y no porque en estos momentos sea un motivo de orgullo haber tenido alguna cercanía con el PRI, sino porque los votantes de Álvaro Obregón que llevan ese ADN en sus venas —que todavía son muchos— no la ven completamente ajena.

Pero sin los azules y los verdes no se sienten incómodos con ella, ¿entonces dónde quedan los perredistas de una alcaldía que los últimos años ha sido de izquierda? ¿Qué los podría identificar con esa candidatura?

Pues que además de coordinar fundaciones que ayudan a personas desamparadas, **Limón** ha encabezado la defensa de las mujeres a las que el gobierno de la 4-T dejó en el desamparo con la cancelación de las guarderías populares.

Ésa es una causa social importante, que puede darle cierto reconocimiento y hacer *clic* entre el núcleo perredista de la zona, además del apoyo que tenía de **Luna**.

Otras de las causas por las cuales su candidatura es idónea en estos momentos es que **Lía** no tiene cola que le pisen, contrario al candidato de Morena, **Eduardo Santillán**, quien en más de una ocasión ha estado bajo sospecha de corrupción.

Este último punto es medular y puede hacer la diferencia, pues la corrupción es el discurso medular del Presidente contra la oposición, pero aquí le pega al candidato oficial.

A **Limón** la han querido atacar con que reside en Miguel Hidalgo, pero además de que su credencial de elector es de Álvaro Obregón, tiene departamento a su nombre en esa demarcación, incluso ahí estuvo su módulo de atención ciudadana cuando fue asambleísta.

Por eso fue atinada su elección.



## CENTAVITOS

Y hablando de **Leonel**, muy bien tendrá que pensar el PAN qué va a hacer con el Distrito 17 que tenía reservado para él, pues si se lo

dan a un panista *tradicional*, quién sabe cómo reaccionen los líderes que apoyaban a **Luna**, que de por sí andan de capa caída. Quizá el albiazul tendría que postular a un —o una— *leonelista* para motivar a sus seguidores a seguir con la alianza y evitar que caigan en la tentación de cambiar de bando. Tienen hasta el 24 de este mes para decidir, pues es cuando vence el plazo oficial para el registro de candidatos a diputados.







## HABRÁ REDUCCIÓN DE AGUA

• Debido a que se espera que la temporada de sequía sea severa, las presas del Sistema Cutzamala reducirán a la mitad de su capacidad el almacenamiento de agua, por lo que autoridades federales y del Valle de México se preparan para la inminente reducción en los caudales de abasto a la Ciudad y al Estado de México en diferentes días de marzo, abril y mayo.

## EXPERTO AVANZA

• El profesor y abogado **Alberto Mario González López** compareció ayer ante comisiones del Congreso capitalino en el marco del proceso de selección del nuevo Auditor Superior de la CDMX. Se vio no solo su pericia técnica de 14 años de experiencia real, sino las ventajas de la habilidad y el olfato políticos, así como conocer la ley y sus vericuetos. Fue director General de Auditoría a paraestatales y autónomos (diseñó y aplicó más de 200 auditorías) e inclusive encabezó el área de Servicio Profesional. De que sabe, sabe y de que puede, también.

## GARANTIZAR ALIMENTOS

• La diputada **Guadalupe Aguilar** presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Distrito Federal, que busca garantizar alimentos a las generaciones futuras. En su exposición de motivos señala que según datos del Banco Mundial, en México se desperdician 20.4 millones de toneladas de alimentos cada año y se calcula que en la CDMX se tiran 561; en contraparte, cerca de 10.4 millones de personas padecen inseguridad alimentaria grave a nivel nacional.

## SUBESTIMARON EL COVID-19

• Durante la comparecencia de la secretaria de Salud y del titular de la ADIP en el Congreso de la Ciudad, el diputado **Jorge Gaviño** dijo que “la magnitud de la pandemia fue subestimada desde el principio” y cuestionó sobre por qué se intensificó el repunte de contagios en invierno, en lo que se convirtió en “la segunda ola”. Por su parte, la diputada del PAN **América Rangel** señaló que “el esquema de vacunación no se ha realizado aún en todo el personal de salud de la Ciudad de México” y auguró un escenario mortífero para una posible tercera ola.



## línea10

DEMIS FUENTES

Que la ciclovía trazada sobre Avenida Insurgentes siempre sí será permanente es el secreto peor guardado de la Ciudad de México.

Resulta que a más de uno ya le confirmaron que así será, tanto es así, que en la comunidad ciclista ya se da por hecho.

Entonces, ¿por qué se estarán guardando la buena nueva? ¿Será que -como sospechan algunos- encontrar recursos para la infraestructura necesaria se está complicando?

Son dudas cuesta arriba.

El tema de los motociclistas detenidos el 5 de marzo se está volviendo de esos en los que, si se evita una caída, es a costa de un resbalón.

Tras interrumpir uno de sus eventos, familiares consiguieron una reunión con la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, para exigir la liberación de todos.

Aún no se conoce el resultado de la encerrona, pero hay quienes ya están preparando la contraofensiva.

Según esto, locatarios del Primer Cuadro preparan una carta para pedir a la Mandataria que no ceda a la presión, pues identifican a algunos de los aprehendidos... y no precisamente por sus buenas obras.

[demisfuentes@reforma.com](mailto:demisfuentes@reforma.com)







## CAMPAÑA SIN RITMO Y DIPUTADA INCÓMODA

**Pedro Pablo Treviño** llegó con el pie derecho al proyecto de la coalición "Juntos Haremos Historia en Nuevo León", que encabeza **Clara Luz Flores Carrales**.

**Treviño** será postulado, por la vía plurinominal, a una diputación local o incluso podría aspirar nuevamente a una curul federal.

Si fuera el primer caso, se retirará de la lista a **Edgar Salvatierra**, dirigente del **Partido Verde Ecologista México**, quien ya había sido autorizado por la **Comisión Estatal Electoral**.

Aparentemente se llegó a un buen acuerdo con **Salvatierra**. Nos dicen que, electoralmente hablando, **Treviño** podría ser políticamente más representativo que el propio **Edgar**, a quien le conviene sumar más votos para alcanzar las curules en el **Congreso**.

La entrega de la plurinominal sería la respuesta por la integración en forma de **Pedro Pablo**, quien, como dirigente del **PRI**, minimizó la renuncia de **Clara Luz** de las filas del tricolor, en febrero de 2020.

Por cierto, para hoy se espera que todos los candidatos de la coalición se tomen la foto en el Obispado.

### SE POLITIZA LA TRAGEDIA

Los candidatos a la gubernatura de **Nuevo León** se sumaron al apoyo para los afectados por los incendios en el municipio de **Santiago**, sin embargo, y a pesar de las buenas intenciones, estas acciones no quedaron fuera del jaloneo político.

Mientras que la policía municipal de **Santiago**, municipio gobernado por el **PRI**, impidió el paso a camionetas con víveres y herramientas a los equipos de los candidatos **Clara Luz Flores**, de la coalición "Juntos Haremos Historia en Nuevo León", y de **Samuel García**, de **Movimiento Ciudadano**, quien recibió un trato preferencial fue el candidato del **PAN**, **Fernando Larrazábal**.

Al panista no sólo se le permitió el acceso a la zona afectada en la **Sierra de Santiago**, sino que incluso habría utilizado un helicóptero del gobierno de **Nuevo León**, y además fue escoltado por elementos de la policía estatal.

Muy cuestionable la parcialidad del gobernador **Jaime Rodríguez Calderón** y el uso político que está haciendo de la tragedia para apoyar al que, ha demostrado, es el candidato de su preferencia.





**Pedro Pablo Treviño** podría ser postulado a una diputación local o federal.





# Cartones





**PACASSO EN REFORMA**



*Pacasso* 



**KEMCHS** En su día





**GALINDO** Efecto bumerán





## Cómo será la gasolina barata el próximo año







GREGORIO

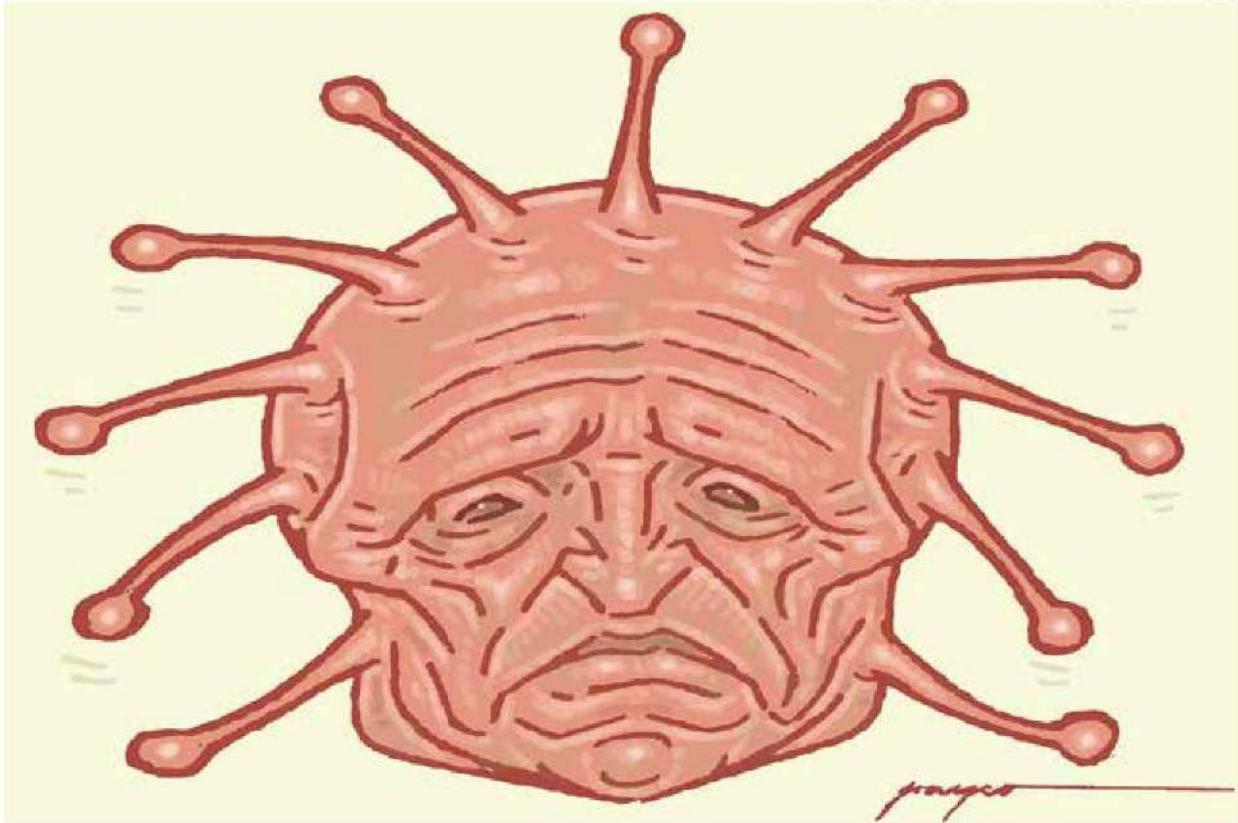
### DOCENTES SIN CAPACITACIÓN





FRANCO

## COVID DEBILITÁNDOSE



PALOMO





## EL OTOÑO DEL LÍDER PETROLERO ● MAGÚ



## INDEPENDENCIA PARA QUÉ ● EL FIGÓN





SU PRESIDENTE ● HELGUERA

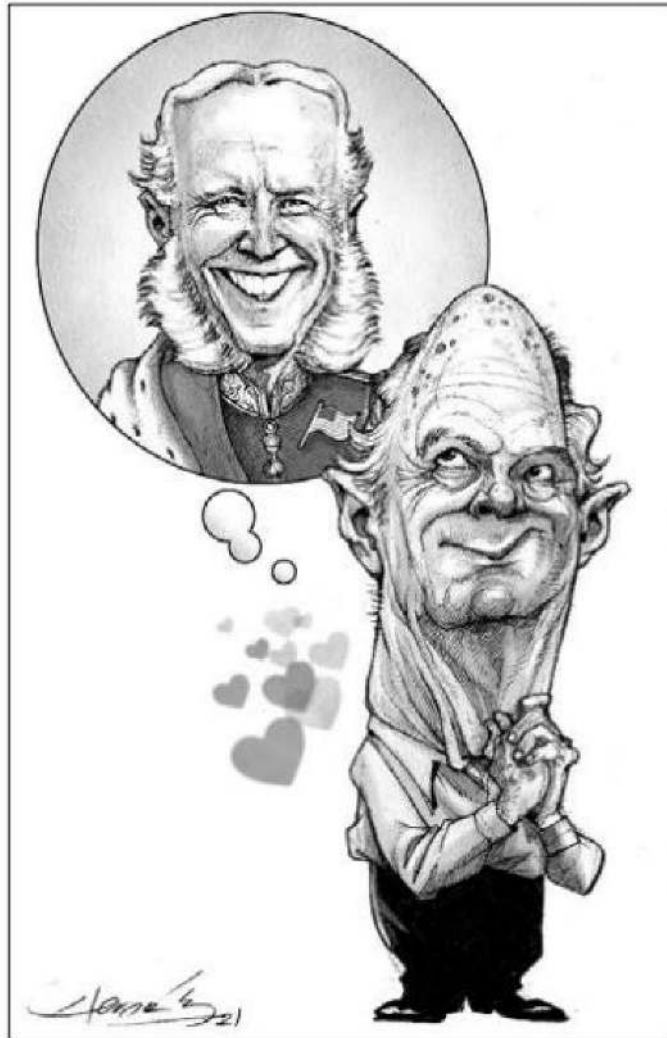


## UMPIRE-AMPARO ● ROCHA





**EL MESÍAS ANGLOSAJÓN ● HERNÁNDEZ**



# SOLO A LA FUERZA





# La ley de Herodes

Chavo del Toro



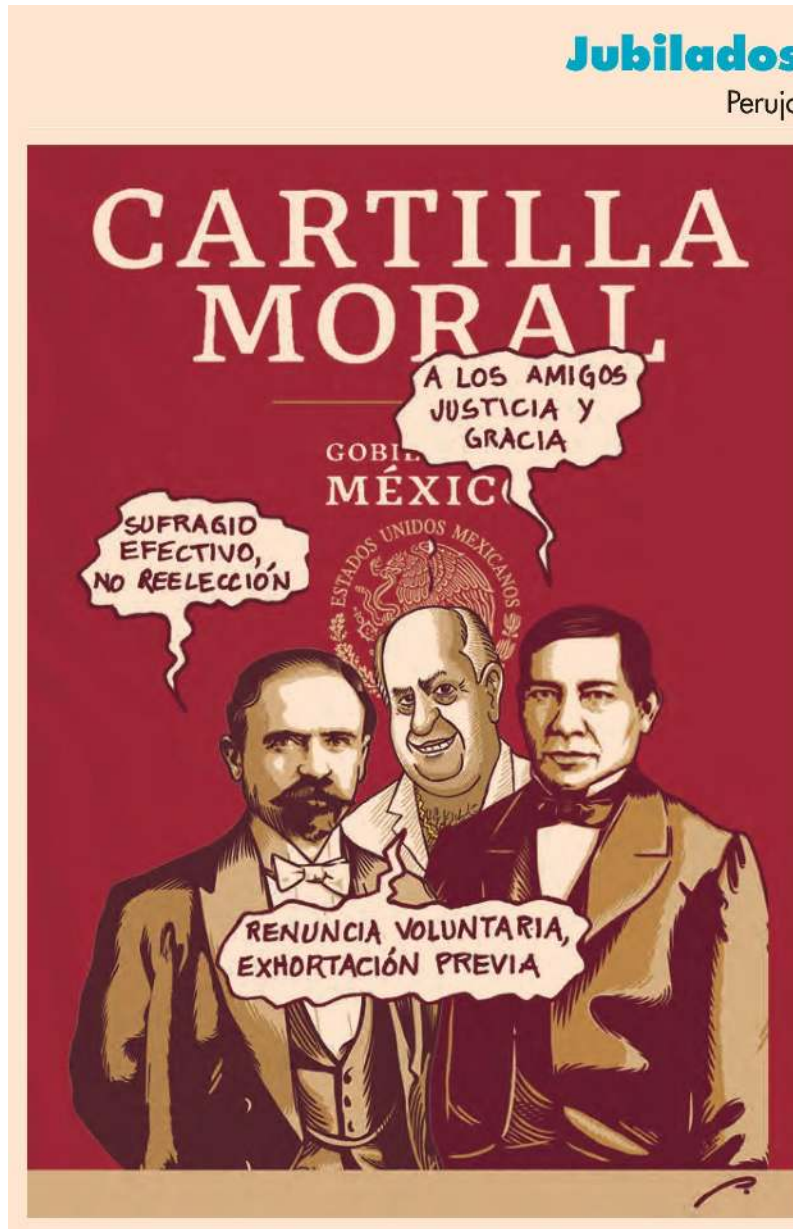






**Jubilados**

Perujo







**CARTUCHO**

Por Qucho





**TAL CUAL**

Alarcón



LA DISPUTA  
E. ROCHA

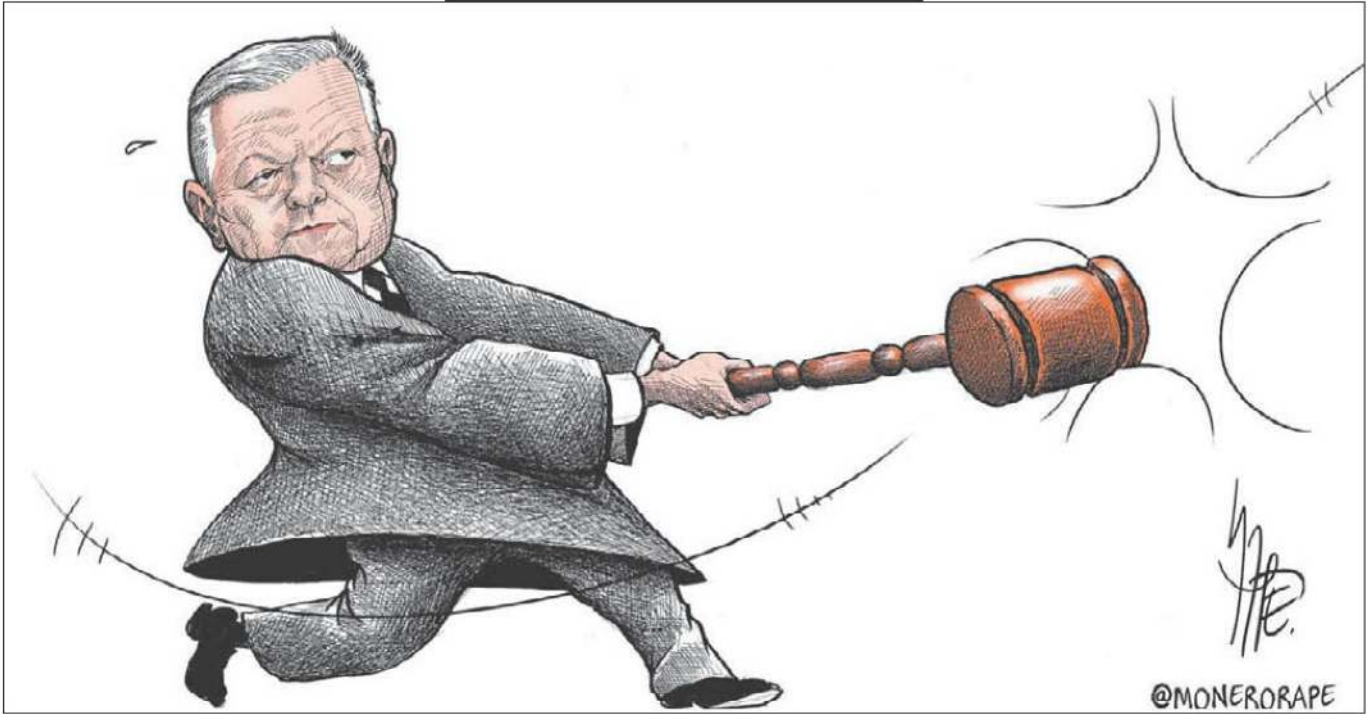




EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LO TOMÓ LITERAL



RAPÉ/TAMBIÉN MACANEA





## Puerta a la impunidad

Nerilicón



TECDMX





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL POR EL QUE SE DETERMINA LA LISTA DE LAS Y LOS ASPIRANTES ACEPTADOS AL SEXTO CONCURSO DE OPOSICIÓN LIBRE PARA LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE CIRCUITO.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Los artículos 94, párrafo segundo, y 103, párrafos primero y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 88 y 81, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, prevén que el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano encargado de la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con independencia técnica, de gestión y para emitir sus propias resoluciones, con facultades para exponer acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones.

SEGUNDO. Conforme a lo dispuesto por el artículo 87, primer párrafo de la Carta Magna, las y los Magistrados de Circuito y las y los Jueces de Distrito serán nombrados por el Consejo de la Judicatura Federal, con base en criterios objetivos y de acuerdo a los requisitos y procedimientos que establezca la ley. Por su parte, el artículo 100, párrafo séptimo, de la Carta Magna, establece los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia a que deben observarse en la carrera judicial.

TERCERO. En atención a lo anterior, en sesión ordinaria del 27 de enero de 2021, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el 'Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder al cargo de Magistrado de Circuito, mediante concursos de oposición libres', así como la 'Convocatoria al Quinto y Sexto concursos de oposición libres para la designación de Magistradas y Magistrados de Circuito', de cuales fueron publicados el 4 de febrero de 2021, en el Diario Oficial de la Federación.

CUARTO. El artículo 4 del Acuerdo General del Pleno citado y la Base Quinta y Séptima de la Convocatoria referidas, establecen los requisitos y documentos que las y los aspirantes debieron presentar y cumplir al momento de inscripción, para poder acceder al Quinto y al Sexto concursos de oposición libres para la designación de Magistradas y Magistrados de Circuito.

QUINTO. De acuerdo a lo establecido en la Base Vigésima Cuarta de la Convocatoria referida, al periodo de inscripción y presentación de documentos de las y los aspirantes al Quinto y al Sexto concursos de oposición libres para la designación de Magistradas y Magistrados de Circuito, como del 16 al 19 de febrero de 2021.

SEXTO. De conformidad con el artículo 3 del 'Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder al cargo de Magistrado de Circuito, mediante concursos de oposición libres', así como la Base Séptima Primera de la Convocatoria respectiva, el Instituto de la Judicatura Federal (y la Escuela Federal de Formación Judicial), una vez que transcurrieron los plazos de inscripción y los concursos, verificará el cumplimiento de los requisitos y presentación de los documentos exigidos y elaborará los proyectos de listas de las y los aspirantes que los cumplen para ser aceptados en los mismos, las cuales deberá enviar, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, a la Comisión de Carrera Judicial, para su análisis a la que a su vez, les remitió al Pleno para su aprobación y orden de publicación. De acuerdo a lo anterior, el entonces Instituto de la Judicatura Federal, con apoyo en la Base Séptima, último párrafo, de la Convocatoria citada, remitió las listas referidas a la Comisión de Carrera Judicial.

SÉPTIMO. Llevado a cabo lo anterior, la Comisión de Carrera Judicial, en sesión de 8 de marzo de año en curso, dispuso someter a la consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, la lista de las y los aspirantes que cumplen con los requisitos y presentación de los documentos exigidos, para ser aceptados en el Sexto Concurso de Oposición Libre para la designación de Magistradas y Magistrados de Circuito.

DOCTAVO. El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión de 10 de marzo de 2021, aprobó la Lista de las y los aspirantes aceptados al Sexto Concurso de Oposición Libre para la designación de Magistradas y Magistrados de Circuito, al haber cumplido con los requisitos y presentado los documentos exigidos para su admisión, de acuerdo a lo dispuesto en el Acuerdo General del Pleno y la Convocatoria que lo rigen.

NOVENO. De conformidad con el artículo 8, párrafo segundo, del Acuerdo General referido y la Base Décima Segunda de la Convocatoria respectiva, la Lista de los aspirantes aceptados al Sexto Concurso de Oposición Libre para la designación de Magistradas y Magistrados de Circuito, deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el diario de circulación nacional que sirvió como medio de publicación de la Convocatoria a dicho concurso, así como en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial.

Con fundamento en lo anterior, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal ordenó publicar la

LISTA DE LAS Y LOS ASPIRANTES ACEPTADOS AL SEXTO CONCURSO DE OPOSICIÓN LIBRE PARA LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE CIRCUITO.

PRIMERO. De acuerdo a lo referido en los Considerandos de este documento, las y los aspirantes aceptados al Sexto Concurso de Oposición Libre para la designación de Magistradas y Magistrados de Circuito, son los siguientes:

- 1. Acevedo Castro José Antonio
2. Acosta Camo Tomás José
3. Aguilera Ríos Cecilia
4. Alarcón Terrón Dulcira
5. Alcega Martínez Roberto Antonio
6. Aldera Vargas Adolfo
7. Álvarez Álvarez del Castillo Pedro Gerardo
8. Armengol Álvarez Cecilia
9. Barajas Cruz Mariela
10. Barboza Portillo Justino
11. Batiza Rodríguez José Antonio
12. Bravo Hernández Salvador
13. Buenavista Martínez Araceli
14. Carrasco Pérez Jorge Alberto
15. Carrasco Soriano Edmundo
16. Carrasco Soto Jorge Alonso
17. Casafiel Lizama Héctor Roberto
18. Casafiel Guillén María del Refugio
19. Castillo Rubén Eduardo
20. Castillo Sabanero Gabriel Alejandro
21. Catáneo Olvera Lisbeth
22. Ceballos Galán Rafael
23. Contreras Navarro Juan José
24. Contreras Martínez Crescencio
25. Cornejo Anguiano Ernesto
26. Cuñillón Díaz Jesús Arturo
27. Dávila Rangel Juan Marcos
28. De Los Santos Álvarez Nancy
29. Degollado Padilla Felipe de Jesús
30. Estrada Arana María Luisa
31. Estrada Sánchez Amelcar Israel
32. Estrada Torres Gilberto
33. Flores Rodríguez Isaac
34. Franco González Michele
35. Frausto Pérez Eliran
36. Fuentes Reyes Rubén Darío
37. Gallegos Figueroa Fides
38. García Arreguín Juan Manuel
39. García Cantú Marcela Elizabeth
40. García Galicia María de Lourdes Margerite
41. Garduño Sánchez Jesús Osvaldo
42. Gómez Valverde Milva
43. González Barbosa Matilde del Carmen
44. González Fariello Arturo Alberto
45. González Mendoza Yermín Francisco
46. González Uruza Fabián Rolando
47. Guerrero Trejo Pedro
48. Gutiérrez Posada María Guadalupe
49. Hernández Sánchez Eduardo
50. Huerta Mora David
51. Isaura González Fernando Issac
52. Isaura Nolasco Luis Alberto
53. Izabela Díaz de Sotomayor María Dolores Concepción
54. Joaquín Carrasco Alejandra
55. Jiménez Jiménez Jorge
56. Jiménez Martínez Luis Eduardo
57. Juárez Amador Edgar Rafael
58. Juárez Arzúaga Judith Viviana
59. Kuri Murat Idania Osvaldo
60. Lajunes Lajunes Jorge Isaac
61. Lizama Delgado Jorge Januri
62. López De Los Santos Gabriela
63. López Rodríguez José Miguel
64. Lucero Martínez Javier Rubén
65. Luciano Ovalle Juan Fernando
66. Luna Escobedo Víctor Odmar
67. Lucero Mora Francisco Guaxare
68. Madrid Padilla Rafaela
69. Martellón Arredondo Francisco
70. Martínez Abarca Rodolfo
71. Martínez Lara Saúl
72. Martínez López Manuel
73. Matías Garduño Guillermina
74. Meisel Casquero Arturo
75. Medina Rubio Leonel
76. Meléndez Almaraz Mirya
77. Méndez Granada Eduardo Antonio
78. Milán Escalera Iván
79. Montes De Oca Miranda Cynthia
80. Morera López León Darío
81. Morrison Pérez Margarita
82. Muñoz Arce María
83. Muñoz Arce María Marco T. U.
84. Navarrete Sánchez José Antonio
85. Negrete Márquez Francisco Enrique Manuel
86. Núñez Sandoval Jaime
87. Núñez Solís María Dolores
88. Núñez Solís Raúl Ángel
89. Oajima Rodríguez Juan Marcos
90. Oramas López Irma Alberto
91. Ordoñez Gutiérrez Eulirio
92. Orozco Córdoba José Avelino
93. Ortiz López Alfonso
94. Ortiz Orozco Rodrigo Allan
95. Ortiz Páez de los Reyes Gerardo
96. Pacheco Martínez José Elias
97. Pérez Díaz Jaime
98. Paredes González Fátima Roberto Omar
99. Pech Irujo Camillo
100. Pedraza Sotelo Nelson
101. Peragón Robles Natividad
102. Peres Cano Joanna Karina
103. Perera Lizama Aaron Alberto
104. Pérez Aguilera Ignacio Oscar
105. Ramírez Benítez Juan Carlos
106. Ramírez Peña Daniel
107. Ramírez Téllez Jorge Eduardo
108. Ramírez Trejo Angélica
109. Ramírez Velázquez Diego Alejandro
110. Rivas González José
111. Rivera Navarro Manuel Hiram
112. Rodríguez Lello Oscar Gastón
113. Rodríguez Felices Grisell
114. Rodríguez Gómez Jesús Gerardo
115. Rodríguez Hernández José Jesús
116. Rodríguez Mirales Rosalba
117. Roldán Olvera Alberto
118. Ruiz del Hoyo Chávez Ricardo
119. Ruiz García Joaquín Alberto
120. Ruiz Jiménez Arturo González
121. Ruiz Palma Horacio Nicolás
122. Saizán Horta Griselina
123. Salazar Hernández Gregorio
124. Salazar López Vicente
125. Sanabria Martínez Maíra Angelica
126. Sánchez Corona Nancy Elizabeth
127. Sánchez Llanos José Atreco
128. Sánchez Gómez César Augusto
129. Sánchez Miguel Mercedes Verónica
130. Sánchez Muñoz Tilde Noel
131. Sena Velázquez Julio Varelán
132. Serrano Nolasco Raymundo
133. Suárez Téllez Renato Gilida
134. Treviño Benavente Olga Lidia
135. Urrutia Moreno Fernando
136. Vargas Alarcón Pabloro Leopoldo
137. Vargas Bravo Pineda Fátima Serenice
138. Vargas Llanos Elizabeth
139. Vargas Ornelas José Álvaro
140. Vázquez Fierro Renato Gilida
141. Vázquez Moreno Oscar
142. Vázquez Rea Jesús Eduardo
143. Véjar Gómez Vladimir
144. Villanueva Orozco Samuel Alberto
145. Zetarán Hernández Nán Aaron

SEGUNDO. Con fundamento en el artículo 17 del Acuerdo General y la Base Décima Cuarta de la Convocatoria que rigen este concurso, las y los participantes que se señalan en el punto anterior, deberán presentar el 25 de marzo de 2021, a las 10:00 horas, tiempo de la Ciudad de México, en las sedes de la Escuela Federal de Formación Judicial que a continuación se mencionan, para resolver el cuestionario correspondiente a la primera etapa del concurso, salvo aquellos que deban sustentarlo en la sede de Mexicali, Baja California, quienes se presentarán el mismo día, a las 8:00 horas, tiempo de Mexicali, Baja California, y aquellos que deban sustentarlo en la sede de Chihuahua, Chihuahua, quienes se presentarán el mismo día, a las 9:00 horas, tiempo de Chihuahua, Chihuahua.

La Escuela Federal de Formación Judicial, dará a conocer a las y los participantes, la sede a la que deberán acudir a sustentar el cuestionario correspondiente a la primera etapa del concurso respectivo, así como el horario en el que deberán presentarse para llevar a cabo su identificación y registro, lo anterior, mediante el formato electrónico que al efecto proporcionaron en su formato de inscripción.

TERCERO. Las sedes de la Escuela Federal de Formación Judicial en las que se realizará el cuestionario correspondiente a la primera etapa de este concurso, son las siguientes:

Table with 2 columns: City and Address. Rows include Aguascalientes, Chihuahua, Jalisco, Mexicali, Nuevo León, Puebla, Xalapa, Yucatán, and Sede Central.

CUARTO. En términos del artículo 5 del Acuerdo y de la Base Sexta de la Convocatoria, las y los participantes, para identificación, deberán presentar inexcusablemente cualquiera de los siguientes documentos: credencial del Poder Judicial de la Federación; credencial para votar o constancias digitales de identificación ante emergencia por COVID-19, expedidas por el Instituto Nacional Electoral; pasaporte o cédula profesional con fotografía.

QUINTO. A las y los Jueces de Distrito que acudan a sustentar el cuestionario correspondiente a la primera etapa del concurso a que se refiere esta publicación, con apoyo en el artículo 18 del 'Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la carrera judicial y sus condiciones de los funcionarios judiciales', se les autoriza ausentarse de sus labores al 25 de marzo de 2021, y a quienes sea necesario por razones de traslado, esa autorización se extiende a un día anterior y a un día posterior a éste, lo que deberán informar a la Comisión de Carrera Judicial.

Asimismo, con apoyo en el artículo 43, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, deberán comunicar a esa Comisión el nombre del secretario que se encargará del despacho o del despacho judicial, en su caso.

También de las y los Secretarios de Faltas y Cuotas, en caso de que los requieran, deberán llevar a cabo las gestiones necesarias ante las autoridades competentes, para obtener la autorización correspondiente para ausentarse de sus labores.

El cambio de denominación del Instituto de la Judicatura Federal entró en vigor con motivo de la publicación del Decreto por el que se declaró reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación, en el Diario Oficial de la Federación de 11 de marzo de 2021.

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese a presente lista en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el diario de circulación nacional que sirvió como medio de publicación de la 'Convocatoria al Quinto y Sexto concursos de oposición libres para la designación de Magistradas y Magistrados de Circuito', así como en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial, otorgándose a las publicaciones señaladas, el carácter de notificación para todos los participantes, tanto para los admisionados como para los que no lo fueron.

EL LICENCIADO ARTURO GUERRERO ZAZUETA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL. Que este Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que se determina la lista de las y los aspirantes aceptados al sexto concurso de oposición libre para la designación de magistradas y magistrados de circuito, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de 10 de marzo de 2021, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Arturo Zaldívar Lo de Lara, Bernardo Bátiz Vázquez, Jorge Antonio Cruz Ruelas, Eva Verónica de Góyves Zárate, Alejandro Sergio González Bernabé, Sergio Javier Molina Martínez y Lorella Ortiz Alfaro. Ciudad de México, a 11 de marzo de 2021. Consté.





**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL POR EL QUE SE DETERMINA LA LISTA DE LAS Y LOS ASPIRANTES ACEPTADOS AL QUINTO CONCURSO DE OPOSICIÓN LIBRE PARA LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE CIRCUITO.****CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** Los artículos 94, párrafo segundo, y 100, párrafos primero y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68 y 81, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, prevén que el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano encargado de la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con independencia técnica, de gestión y para emitir sus propias resoluciones, con facultades para expedir acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones.

**SEGUNDO.** Conforme a lo dispuesto por el artículo 97, primer párrafo de la Carta Magna, las y los Magistrados de Circuito y las y los Jueces de Distrito serán nombrados por el Consejo de la Judicatura Federal, con base en criterios objetivos y de acuerdo a los requisitos y procedimientos que establezca la ley. Por su parte, el artículo 100, párrafo séptimo, de la Carta Magna, establece los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia, que deben observarse en la carrera judicial.

**TERCERO.** En atención a lo anterior, en sesión ordinaria del 27 de enero de 2021, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el "Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder al cargo de Magistrado de Circuito, mediante concursos de oposición libres", así como la "Convocatoria al Quinto y Sexto concursos de oposición libres para la designación de Magistradas y Magistrados de Circuito", los cuales fueron publicados el 4 de febrero de 2021, en el Diario Oficial de la Federación.

**CUARTO.** El artículo 4 del Acuerdo General del Pleno citado y las Bases Quinta y Séptima de la Convocatoria referida, establecen los requisitos y documentos que las y los aspirantes debieron presentar y cumplir, al cierre del periodo de inscripción, para poder acceder al Quinto y al Sexto concursos de oposición libres para la designación de Magistradas y Magistrados de Circuito.

**QUINTO.** De acuerdo al Calendario previsto en la Base Vigésima Quinta de la Convocatoria referida, el periodo de inscripción y presentación de documentos de las y los aspirantes al Quinto y al Sexto concursos de oposición libres para la designación de Magistradas y Magistrados de Circuito, corrió del 16 al 19 de febrero de 2021.

**SEXTO.** De conformidad con el artículo 8 del "Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder al cargo de Magistrado de Circuito, mediante concursos de oposición libres", así como la Base Décima Primera de la Convocatoria respectiva, el Instituto de la Judicatura Federal (hoy Escuela Federal de Formación Judicial), una vez que transcurran los plazos de inscripción a los concursos, verificará el cumplimiento de los requisitos y presentación de los documentos exigidos y elaborará los proyectos de listas de las y los aspirantes que los cumplen para ser aceptados en los mismos, las cuales deberá enviar, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, a la Comisión de Carrera Judicial, para su análisis, la que a su vez, las remitirá al Pleno para su aprobación y orden de publicación. De acuerdo a lo anterior, el entonces Instituto de la Judicatura Federal, con apoyo en la Base Séptima, último párrafo, de la Convocatoria citada, remitió las listas referidas a la Comisión de Carrera Judicial.

**SÉPTIMO.** Llevado a cabo lo anterior, la Comisión de Carrera Judicial, en sesión de 8 de marzo del año en curso, dispuso someter a la consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, la lista de las y los aspirantes que cumplen con los requisitos y presentación de los documentos exigidos, para ser aceptados en el Quinto Concurso de Oposición Libre para la designación de Magistradas y Magistrados de Circuito.

**OCTAVO.** El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión de 10 de marzo de 2021, aprobó la Lista de los aspirantes aceptados al Quinto Concurso de Oposición Libre para la designación de Magistradas y Magistrados de Circuito, al haber cumplido con los requisitos y presentado los documentos exigidos para su admisión, de acuerdo a lo dispuesto en el Acuerdo General del Pleno y la Convocatoria que lo rigen.

**NOVENO.** De conformidad con lo establecido en el artículo 8, párrafo segundo, del Acuerdo General referido y la Base Décima Segunda de la Convocatoria respectiva, la Lista de los aspirantes aceptados al Quinto Concurso de Oposición Libre para la designación de Magistradas y Magistrados de Circuito, deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el diario de circulación nacional que sirvió como medio de publicación de la Convocatoria a dicho concurso, así como en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial.

Con fundamento en lo anterior, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal ordenó publicar la

**LISTA DE LAS Y LOS ASPIRANTES ACEPTADOS AL QUINTO CONCURSO DE OPOSICIÓN LIBRE PARA LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE CIRCUITO.**

**PRIMERO.** De acuerdo a lo referido en los Considerandos de este documento, las y los aspirantes aceptados al Quinto Concurso de Oposición Libre para la designación de Magistradas y Magistrados de Circuito, son los siguientes:

- |  |  |                                      |   |
|--|--|--------------------------------------|---|
| 1. Acevedo Mejía Enrique                     | 38. Fernández Barquín Amalia del Carmen          | 75. Juárez González Mary Trini       | 112. Pérez Topete Luis Armando            |
| 2. Acevedo Peña Marín                        | 39. Flores Díaz Octavio Joel                     | 76. Juárez Salas Nancy               | 113. Quiroz Vanegas Yanitt                |
| 3. Adame Pérez Eucario                       | 40. Flores Cruz Jaime                            | 77. Labastida Martínez Breyman       | 114. Rangel Agüeros Joel Isaac            |
| 4. Alanís García José Rogelio                | 41. Flores Del Toro Édgar Israel                 | 78. León Bio Miguel                  | 115. Regis López Gabriel                  |
| 5. Alanís García Victoriano Eduardo          | 42. Flores Muñoz Mario César                     | 79. Lim Aguirre Carlos Ariel         | 116. Rentería Cabañez Édgar Ulises        |
| 6. Alatríste Pérez Hipólito                  | 43. Franco Cervantes Elizabeth                   | 80. López Barajas Sandra Elizabeth   | 117. Rivera López Adrián                  |
| 7. Alvarado López Salvador                   | 44. Galindo Tobie Daniel                         | 81. López Hernández Silvino Arturo   | 118. Rocha González José Ramón            |
| 8. Andrade Solana Miguel Ángel               | 45. Gallegos Santelices Carlos Fernando          | 82. Márquez Pedroza Luis Alberto     | 119. Rodríguez Escobar Gabriela Guadalupe |
| 9. Argumosa López Rosalía                    | 46. García Sarubbi David                         | 83. Martínez Íñiguez Francisco Rubén | 120. Rojas Ibáñez Jesús                   |
| 10. Avante Juárez Mario Gerardo              | 47. García Armas Ubaldo                          | 84. Medina Gaona Jorge Antonio       | 121. Romero Velázquez Gloria Margarita    |
| 11. Barreto López Juan Ramón                 | 48. García Camacho Raúl                          | 85. Méndez Corona Abel               | 122. Salcedo Garduño Jorge Antonio        |
| 12. Beltrán González Ana Luisa               | 49. García Contreras Francisco Javier            | 86. Mendoza Polanco Claudia          | 123. Saldaña Montiel Rafael               |
| 13. Blanco Gómez Roberto                     | 50. García Gil Arturo                            | 87. Meneses Aguilar Marco Antonio    | 124. Samayoa Mendoza Christian Alfredo    |
| 14. Brieba De Castro Juan Mateo              | 51. García Suárez Campos Jorge Guillermo         | 88. Michel Nava Mateo                | 125. Sánchez Romo Adriana Matzayani       |
| 15. Bургuete García Miguel Ángel             | 52. García Vega Óscar                            | 89. Moguel Ancheyta Beatriz          | 126. Santos Pérez Martín Adolfo           |
| 16. Cacho Maldonado Mónica                   | 53. García Zamudio Benito Eliseo                 | 90. Morellano Iturralde Jorge Mario  | 127. Solís Briceño Carlos                 |
| 17. Calderón Blanc David                     | 54. Gómez Avilés José Luis                       | 91. Montes Ortega Xucotzin Karla     | 128. Soto García Karlos Alberto           |
| 18. Carbajal Díaz Juvenal                    | 55. Gómez Rétiz Mario Alberto                    | 92. Mora Diez Antonio                | 129. Stivalte Sedas Gustavo               |
| 19. Castañón Ramírez Alejandro               | 56. González Ochoa Rigoberto                     | 93. Morales Nieves Juan              | 130. Suástegui Espino Félix               |
| 20. Castillo Sánchez María del Socorro       | 57. González Ramírez Brando Arturo               | 94. Moreno García Gerardo            | 131. Torres Padilla Rodrigo               |
| 21. Castillo Vorrath María Isabel            | 58. González Segovia Christian Omar              | 95. Moreno Jiménez Nadia Socorro     | 132. Torres Villanueva Alberto            |
| 22. Castro Nava María de Jesús Paola         | 59. Gorbéa Ortiz Fausto                          | 96. Moreno Pérez Fabiola             | 133. Treviño De La Garza Héctor Alejandro |
| 23. Castro Peña Alejandro                    | 60. Guerrero Durán José                          | 97. Moreno Ramírez Ileana            | 134. Urbina Tanús Guillermo Francisco     |
| 24. Cervantes Ayala María Luisa              | 61. Gutiérrez López Carlos                       | 98. Niño Cruz Álvaro                 | 135. Valerio Pinillos Genaro Antonio      |
| 25. Contreras Jurado María Guadalupe         | 62. Gutiérrez Pérez Faustino                     | 99. Novelo López José Manuel         | 136. Vázquez Morales Gerardo              |
| 26. Contreras Perales Iliana Fabricia        | 63. Guzmán Rosas Juan Carlos                     | 100. Olivo Loyo Francisco René       | 137. Velasco Treviño Eduardo Antonio      |
| 27. Cordero Carrera Roberto Martín           | 64. Hermida Pérez Pedro                          | 101. Olvera Centeno María Lizeth     | 138. Villalobos Ovalle Gelacio            |
| 28. Cortés Rodríguez Carmina                 | 65. Hernández Ávila Sonia Patricia               | 102. Orduña Sosa Héctor              | 139. Villar Ceballos Ganther Alejandro    |
| 29. Cortés Santos José Eduardo               | 66. Hernández Carlos Carlos Martín               | 103. Oroso Gil Juan Manuel           | 140. Villaseñor Reyes Miguel Ángel        |
| 30. Cortés Sibaja Víctor Hugo                | 67. Hernández Cuevas Ramón                       | 104. Ortega Padilla Gustavo          | 141. Zorrilla Ricárdez Pedro José         |
| 31. Cruz Arellano María Guadalupe            | 68. Hernández Jiménez María del Carmen Alejandra | 105. Ortiz Chavarria Nancy           | 142. Zúñiga Mendoza José Artemio          |
| 32. De La Torre Orozco Luz Elba              | 69. Hernández Núñez Günther Demián               | 106. Ortiz Mendoza Julio César       | 143. Zúñiga Vidales Óscar Alejandro       |
| 33. Delgado Bugarín Norma                    | 70. Hernández Reyna Advento                      | 107. Palacios Iniestra Jesús Enrique | 144. Zurita García Tomás                  |
| 34. Díaz López Armando                       | 71. Hernández Tirado José Israel                 | 108. Parada Seer Juan Enrique        | 145. Zurita Infante Benito Arnulfo        |
| 35. Espinosa Jiménez Mauricio Javier         | 72. Hernández Velázquez Guadalupe de Jesús       | 109. Paredes Montiel Marat           |   |
| 36. Estrada Esparza Ángela Teresita de Jesús | 73. Ibarra Olguín Ana María                      | 110. Penagos Ruiz Yaremy Patricia    |   |
| 37. Estrada Tena Fabiana                     | 74. Jáuregui Quintero Daniel                     | 111. Pérez Sánchez José Alfredo      |   |



**SEGUNDO.** Con fundamento en el artículo 17 del Acuerdo General y la Base Décima Quinta de la Convocatoria que rigen este concurso, las y los participantes que se señalan en el punto anterior, deberán presentarse el 25 de marzo de 2021, a las 10:00 horas, tiempo de la Ciudad de México, en las sedes de la Escuela Federal de Formación Judicial que a continuación se mencionan, para resolver el cuestionario correspondiente a la primera etapa del concurso, salvo aquellas que deban sustentarlo en la sede de Mexicali, Baja California, quienes se presentarán el mismo día, a las 8:00 horas, tiempo de Mexicali, Baja California; y aquellas que deban sustentarlo en la sede de Chihuahua, Chihuahua, quienes se presentarán el mismo día, a las 9:00 horas, tiempo de Chihuahua, Chihuahua.

La Escuela Federal de Formación Judicial dará a conocer a las y los participantes, la sede a la que deberán acudir a sustentar el cuestionario correspondiente a la primera etapa del concurso respectivo, así como el horario en el que deberán presentarse para llevar a cabo su identificación y registro, lo anterior, mediante el correo electrónico que al efecto proporcionaron en su formato de inscripción.

**TERCERO.** Las sedes de la Escuela Federal de Formación Judicial<sup>1</sup> en las que se realizará el cuestionario correspondiente a la primera etapa de este concurso, son las siguientes:

SEDES	DIRECCIÓN
Aguascalientes	Av. Aguascalientes Sur Núm. 603, Piso 2, Fracc. Jardines de Aguascalientes, Aguascalientes, Ags. C. P. 20270.
Chihuahua	Av. Mirador Núm. 6500, Planta Baja Ala Oriente, Col. Campestre Washington, Chihuahua, Chih., C.P. 31215.
Jalisco	Ciudad Judicial Federal, Edificio XC Planta Baja, Anillo Periférico Poniente, Manuel Gómez Morín Núm. 7727, Fraccionamiento Ciudad Judicial, Zapopan, Jalisco, C.P. 45010.
Mexicali	Calle del Hospital Núm. 594, Centro Cívico Comercial, Zona Industrial, Mexicali, Baja California, C.P. 21000.
Nuevo León	Edificio Polivalente: Diagonal Santa Engracia Núm. 221, Col. Lomas de San Francisco, Monterrey, N.L., C.P. 64710.
Puebla	Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Puebla, Av. Osa Menor Núm. 82, Piso 2, Ala Sur, Ciudad Judicial Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla C.P. 72810.
Xalapa	Avenida Culturas Veracruzanas Núm. 120, Col. Reserva Territorial, Xalapa, Ver., C.P. 91096.
Yucatán	Calle 45 Núm. 575-H entre 84 y 84-A, Piso 4, Col. Santa Petronila, Mérida, Yucatán, C.P. 97070.
Sede Central	Sidar y Rovirosa, número 236, Colonia Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, C.P. 15960.

**CUARTO.** En términos del artículo 5 del Acuerdo y de la Base Sexta de la Convocatoria, las y los participantes, para identificarse, deberán presentar inexcusablemente cualquiera de los siguientes documentos: credencial del Poder Judicial de la Federación; credencial para votar o constancias digitales de Identificación ante emergencia por COVID-19, expedidas por el Instituto Nacional Electoral; pasaporte o cédula profesional con fotografía.

**QUINTO.** A las y los Jueces de Distrito que acudan a sustentar el cuestionario correspondiente a la primera etapa del concurso a que se refiere esta publicación, con apoyo en el artículo 18 del "Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales", se les autoriza ausentarse de sus labores el 25 de marzo de 2021, y a quienes sea necesario por razones de traslado, esa autorización se extiende a un día anterior y a un día posterior a éste, lo que deberán informar a la Comisión de Carrera Judicial.

Asimismo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 43, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, deberán comunicar a esa Comisión el nombre del secretario que se encargará del despacho o del despacho judicial, en su caso.

Tratándose de las y los Secretarios de Estudio y Cuenta, en caso de que lo requieran, deberán llevar a cabo las gestiones necesarias ante las autoridades competentes, para obtener la autorización correspondiente para ausentarse de sus labores.

<sup>1</sup>El cambio de denominación del Instituto de la Judicatura Federal entró en vigor con motivo de la publicación del Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación, en el Diario Oficial de la Federación de 11 de marzo de 2021.

#### TRANSITORIO

**ÚNICO.** Publíquese la presente lista en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el diario de circulación nacional que sirvió como medio de publicación de la "Convocatoria al Quinto y Sexto concursos de oposición libres para la designación de Magistradas y Magistrados de Circuito", así como en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial, otorgándose a la primera de las publicaciones señaladas, el carácter de notificación para todos los participantes, tanto para los admitidos como para los que no lo fueron.

----- **EL LICENCIADO ARTURO GUERRERO ZAZUETA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL,** -----  
----- **C E R T I F I C A:** ----- Que este Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que se determina la lista de las y los aspirantes aceptados al quinto concurso de oposición libre para la designación de magistradas y magistrados de Circuito, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de 10 de marzo de 2021, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Bernardo Bátiz Vázquez, Jorge Antonio Cruz Ramos, Eva Verónica de Givés Zárate, Alejandro Sergio González Bernabé, Sergio Javier Molina Martínez y Loretta Ortiz Ahlf.- Ciudad de México, a 11 de marzo de 2021.- Conste. -----



TEPJF



## PROPUESTA PRESIDENCIAL

## Plantean Comisión de conflictos laborales para el Poder Judicial

La Suprema Corte de Justicia, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Consejo de la Judicatura Federal tendrá su propia Comisión de Conflictos Laborales, especializado para atender los procedimientos que emanen de la relación laboral entre los órganos de gobierno del Poder Judicial y todos sus empleados.

Las resoluciones de la comisión podrán ser impugnadas mediante el correspondiente recurso de revocación que se presente ante dichas instancias y la resolución de este recurso será definitiva e inatacable”, dice la propuesta enviada por el Presidente al Senado.

— Leticia Robles de la Rosa



## LE CUIDARÁN LA MANO A JUECES Y MINISTROS

Por primera vez, las contralorías del Poder Judicial vigilarán la evolución patrimonial de ministros, magistrados y jueces para combatir la corrupción.

Quienes incurran en esta práctica podrán ser castigados hasta con 20 años de inhabilitación; también podrán cerrarse las empresas que hayan corrompido a los juzgadores.

El presidente Andrés

Manuel López Obrador envió al Senado su iniciativa para una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y el nacimiento de la Ley de la Carrera Judicial, en las que se castiga con la anulación del nombramiento al juzgador que intervenga en el ascenso de algún familiar dentro del propio Poder Judicial.

—Leticia Robles de la Rosa

# Pondrán bajo la lupa patrimonio de jueces

## EJECUTIVO ENVÍA INICIATIVA AL SENADO

El Presidente propone castigar la corrupción de los juzgadores con 20 años de inhabilitación

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

[leticia.robles@gimm.com.mx](mailto:leticia.robles@gimm.com.mx)

Por primera vez, las contralorías del Poder Judicial vigilarán la evolución patrimonial de ministros, magistrados y jueces para combatir la corrupción, que se castigará hasta con 20 años de inhabilitación, pero también sancionará incluso con el cierre de actividades a las empresas que hayan corrompido a los juzgadores, propuso el presidente Andrés





Manuel López Obrador.

Ayer, el mandatario envió al Senado su iniciativa para una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y el nacimiento de la Ley de la Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, en concordancia con la reforma constitucional del Poder Judicial y en las que castiga con la anulación del nombramiento al juzgador que intervenga en el ascenso de algún familiar dentro del propio Poder Judicial o al juzgador que no haya informado de la existencia de familiares, hasta el cuarto grado, en el Poder Judicial de la Federación.

Actualmente, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación establece en el numeral VI del artículo 104 que la "contraloría del Poder Judicial de la Federación" podrá "llevar, con excepción del relativo a la Suprema Corte de Justicia y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el registro y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación".

La propuesta presidencial de nueva ley dice: "las contralorías de los órganos del Poder Judicial de la Federación, en el ámbito de sus respectivas competencias", podrán "llevar el registro y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial

de las y los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, y de su declaración de intereses, e integrarlas al sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de

presentación de declaración fiscal, así como realizar la verificación aleatoria a que se refiere el artículo 30 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas".

Es decir, ya no exceptúa a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ni a los magistrados del Tribunal Electoral.

A diferencia de la ley vigente, en la propuesta presidencial incluye sanciones a las personas físicas y morales que participen de la corrupción de los juzgadores.

A las personas físicas las castiga con inhabilitación hasta por ocho años para participar en procesos de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas. A las personas morales, con inhabilitación de hasta 10 años; de acuerdo al caso, con la suspensión de actividades hasta por tres años y la "disolución de la sociedad respectiva" si incurrió en una falta administrativa grave.

En el entramado legal que propone el Presidente de la República, se establece que en caso de faltas administrativas graves se castigará al juzgador hasta con 20 años de inhabilitación y el pago de hasta dos tantos del beneficio económico que haya obtenido.

Pero agrega que el juzgador corrupto estará obligado a la reparación total del daño si sus acciones provocaron perjuicios a la hacienda pública, local o municipal o al patrimonio de los entes públicos.

La propuesta presidencial plantea la creación de la carrera judicial, que incluye la evaluación de desempleo y el ingreso y permanencia basado en concursos de oposición, en el que deja claro cuál es el perfil que deben tener los integrantes del Poder Judicial.

Incluye el combate al nepotismo, que es parte de las consideraciones de corrupción, con la sanción de dejar sin efecto los nombramientos de personal en que haya intervenido un familiar.





La propuesta busca evitar corrupción y nepotismo al interior de la Suprema Corte y otras instancias del Poder Judicial.

## COMPARATIVO

La iniciativa elimina la excepción de vigilancia a ministros y magistrados.

### LEY ACTUAL

La “contraloría del Poder Judicial de la Federación” podrá “llevar, con excepción del relativo a la Suprema Corte de Justicia y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el registro y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación”.

### PROPUESTA

“Las contralorías de los órganos del Poder Judicial de la Federación, en el ámbito de sus respectivas competencias”, podrán “llevar el registro y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de las y los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, y de su declaración de intereses...”

Foto: Archivo





**OPINIÓN****RED COMPARTIDA****¿TRIBUNAL O POLICÍA ELECTORAL?**

No es que se tenga algo en contra del personal que fue nombrado por el magistrado José Luis Vargas Valdez que es el presidente de la sala superior del TEPJF periodo 2020-2021, pero los perfiles de su equipo cercano tienen más experiencia con el tema de Seguridad Pública e Inteligencia Policiaca que con el tema electoral que es la parte medular de la entidad. La mayor parte de su equipo cercano trabajó de cerca con Genaro García Luna, secretario de Seguridad; y Alejandro Poiré, secretario de Gobernación; en la época del presidente Felipe Calderón.

■ Siguen los temas económicos! El Bank of America dijo que la mayor preocupación de los inversionistas son las decisiones de la 4T, por lo que reveló que el 40% de especialistas prevé una pérdida de grado de inversión para México, además, la IP urgió que se respete la decisión del Poder Judicial respecto a la suspensión de la reforma a la LIE. Rodrigo de la Peza López Figueroa, juez especializado en Competencia Económica, concedió seis nuevas suspensiones contra la reforma eléctrica, pero hoy es el tema decisivo para el tema, después de esto la pregunta obligada es ¿El Presidente López Obrador va a cambiar la Constitución por una que le sirva mejor?

La nueva Ley Orgánica de la FGR se ll8 votos a favor y sólo el senador independiente, Emilio Álvarez Icaza, estuvo en contra. Lo interesante es el trabajo de Ricardo Monreal ya que no le fue como en la Ley de la Industria Eléctrica donde tuvo 68 votos a favor y 49 en contra. Lo relevante: presencia permanente y fija en mecanismos y comisiones nacionales de Derechos Humanos,

la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata, quedan como órgano autónomo y aclaran facultades y obligaciones de FGR, su titular, el MP federal y auxiliares. La elección del fiscal es por terna mandada por el presidente y designa el Senado, puede ser removido y debe informar al Congreso de la Unión avances y resultados de su gestión.

El líder de Morena, Mario Delgado, posicionó a su partido en Morelos, de Cuauhtémoc Blanco, le va bien en sus encuestas y los candidatos para diputaciones federales y locales traen buenos resultados. Para la elección en Cuernavaca, donde se disputa la presidencia municipal, trae 30.9% de las preferencias, aunque le ayuda mucho la alianza con el PES y Nueva Alianza en nueve municipios.



# Reforma al PJ de Morena endurece castigo a jueces

Contempla inhabilitarlos hasta por 20 años

**POR FALTAS GRAVES**, juzgadores y magistrados podrían, incluso, ser destituidos; sancionan el nepotismo como falta administrativa; penas no graves prescribirán a los tres años

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

**R**atifica el Presidente Andrés Manuel López Obrador que habrá sanciones económicas, destitución del cargo e inhabilitación hasta por 20 años para jueces y magistrados que incurran en faltas graves.

"En caso de que se determine la inhabilitación, ésta será de uno hasta diez años si el monto de la afectación de la falta administrativa grave no excede de doscientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, y de diez a veinte años si dicho monto excede de dicho límite", establece la nueva legislación, que retoma las penas impuestas en la anterior Ley Orgánica del Poder Judicial.

Las penas no graves prescribirán a los tres años, y en el caso de faltas graves, el periodo de prescripción será de siete años.

Esta reforma reglamentará la modificación Constitucional aprobada el 27 de noviembre por el Senado. Sin embargo, la presidencia de la República no podía presentar las leyes secundarias hasta que la mayoría de los congresos locales dieran su aval, el 25 de febrero se hizo la declaratoria de constitucionalidad luego del voto aprobatorio de 18 estados.

En la propuesta presidencial, recibida el pasado lunes en el Senado, se reiteró que los jueces y magistrados solo podrán ser destituidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) o por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF)

cuando incurran en faltas consideradas graves en el desempeño de sus cargos y cuando reincidan sin haber atendido las observaciones o amonestaciones que se les hagan por faltas a la moral o a la disciplina.

En el caso del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Sala Superior del organismo podrá aplicar sanciones de destitución de magistrados, pero deberá notificarlo de inmediato a la SCJN. El magistrado destituido tiene derecho a apelar la decisión.

En la iniciativa se señaló que el nepotismo será sancionado como falta administrativa, ya sea porque un funcionario haga uso de su cargo para presionar en la contratación

directa de familiares o amigos, o en casos de nombramientos cruzados, es decir, cuando se pone de acuerdo con otro funcionario para contratar a una persona a cambio de que él otro contrate a otra recomendada.

De acuerdo con la iniciativa, el Consejo de la Judicatura estará facultado para tomar medidas de corrección o remedio inmediato, aún cuando no se haya fincado responsabilidad a nadie por el amparo presentado.

Si el pleno de la Suprema Corte de

Justicia de la Nación o el Consejo de la Judicatura consideran que los recursos se presentaron sin motivo, podrán multar al responsable con entre 896 y 10 mil 754 pesos.

**17**

Mil 924 pesos, la multa a litigantes que falten el respeto al TEPJF

• **eldato**

El dictamen contempla 14 apartados; sobresalen el combate al nepotismo y responsabilidades administrativas para castigar el acoso sexual.





## Algunas claves de la reforma

La iniciativa del partido guinda contempla:

- 1 Escuela judicial.** Reforzar los servicios que presta el Instituto Federal de Defensoría Pública, a través de la Escuela Federal de Formación Judicial, que será la encargada de capacitar a las y los defensores públicos.
- 2 Jurisprudencia y precedentes.** \* La Corte deja de emitir jurisprudencia y ahora serán precedentes.
- 3 Declaración de inconstitucionalidad.** \* Cuando se trate de amparos indirectos en revisión, los jueces ya no tendrán que esperar reiteraciones para que la Corte dé aviso al Congreso sobre la inconstitucionalidad de una ley.
- 4 Tribunales Unitarios de Circuito (apelación).** \* Se encargarán de resolver recursos en juicios federales; sustituyen a los Tribunales Colegiados de Apelación y contarán con tres magistrados en vez de uno.

**\*Carrera judicial para mujeres.** Se incluye la paridad de género como principio constitucional. La Escuela Federal de Formación Judicial capacitará a defensoras y defensores públicos, será la que se encargue de los concursos de oposición para acceder a las distintas categorías de la carrera judicial, la cual debe considerar acciones afirmativas para que haya más mujeres en la justicia federal.



# De la boleta a la urna electrónica: la democracia del siglo XXI



*\*Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*

CONTACTOWEB@TE.GOB.MX / @FFUENTESBARRERA

## EL ACTUAL CONTEXTO DE PANDEMIA DEMOSTRÓ QUE LA ADOPCIÓN DE MECANISMOS TECNOLÓGICOS CONSTITUYE UN PASO OBLIGADO EN LA EVOLUCIÓN DE LAS COMUNICACIONES

**E**

l voto, además de ser un derecho constitucional del ciudadano, es una manifestación de la conformidad con el sistema democrático, una aceptación de un estado de cosas tal, que incentiva la activación voluntaria de un individuo para convertirse en sujeto activo de la democracia.





El voto se convierte en una declaración de la legitimación del sistema democrático y el componente más visible de la cultura cívica.

Uno de los incentivos más determinantes del sufragio es la percepción que tienen los ciudadanos del impacto de su decisión que, en ocasiones, puede verse ofuscada por la falta de información respecto de los procedimientos electorales. De ahí que resulte importante que la organización de las elecciones implique, también, la generación de garantías procedimentales que transmitan confianza en la democracia y reflejen efectivamente el impacto de todas y cada una de las decisiones individuales que se emiten mediante el voto.

Estas garantías operacionales se convierten en optimizadores de los principios del sufragio –universal, libre, secreto, personal e intransferible– y de las elecciones –libres, auténticas y periódicas–.

En México, la organización de las elecciones ha incorporado, con el tiempo, más y mejores instrumentos, materiales y estrategias para garantizar que el ejercicio del sufragio se realice conforme a la normativa y a los principios antes mencionados. Por ejemplo, la tinta indeleble es utilizada en nuestro país y otros países de América Latina, desde 1994 y, en su momento, se consideró como un eslabón importante en la cadena de confianza electoral, pues ayudaba a identificar a los votantes y así evitar la duplicidad de la participación electoral.

La incorporación de materiales electorales innovadores –como marcadores imborrables de boletas, marcadora de credenciales, papel de seguridad de las boletas, urnas fabricadas en materiales especiales, cintas de seguridad y mamparas– han aumentado la confianza ciudadana en el arreglo institucional electoral. Esto se ha evidenciado en los resultados arrojados por la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) del Inegi,

que muestra que el porcentaje de la población que confía en los institutos electorales ha aumentado considerablemente en los últimos años, pues en 2017 el porcentaje de la población que tenía mucha o algo de confianza fue de 33.3 por ciento y, para 2019, este porcentaje

aumentó a 47.8 por ciento.

La implementación de cada uno de estos mecanismos para vigilar, procesar y contar los votos se enmarca en contextos de avances tecnológico muy específicos, por lo que es necesario valorar si, con el paso de los años, siguen resultando los instrumentos más eficientes para garantizar la certeza en el ejercicio del sufragio. La urna electrónica, en este sentido, es el producto más reciente de la aplicación de la tecnología en la materia electoral.

A nivel internacional, esta modalidad de voto es una realidad desde hace décadas. Destaca el caso de la India que, desde el 2004, utiliza urnas electrónicas para la emisión del voto. Su experiencia ha arrojado múltiples beneficios: 1) aumenta la participación ciudadana, 2) aumenta los índices de participación de personas que no saben leer o escribir y personas con alguna discapacidad; 3) disminuye la emisión de votos nulos; 4) reduce el costo de las elecciones; 5) aumenta la certeza electoral y; 6) genera actitudes positivas sobre la democracia entre la ciudadanía. Actualmente 26 países utilizan urnas electrónicas de votación para elecciones nacionales y subnacionales, y 18 han implementado pruebas piloto para su utilización.

México inició con pruebas de implementación del voto electrónico desde hace aproximadamente 15 años, trazando, paulatinamente, un camino hacia la modernización electoral.

Un ejemplo fueron los procesos electorales de Coahuila e Hidalgo 2019-2020, en los que se instalaron 94 urnas electrónicas: 54 en Coahuila y 40 en Hidalgo.

En todas y cada una de ellas se llevó a cabo la verificación de la correspondencia de los votos computados electrónicamente y el número de





testigos impresos de los votos emitidos. Los resultados fueron favorables: existió concordancia entre ambos números y la transmisión de los resultados al Programa de Resultados Electorales Preliminares tardó, como máximo, 10 minutos.

Las ventajas procedimentales, en cuanto a eficiencia y eficacia, permiten que las urnas electrónicas se conviertan en una herramienta innovadora, tanto para las instituciones electorales, como para la ciudadanía. En una encuesta realizada por el INE en Coahuila e Hidalgo, nueve de cada 10 votantes entrevistados, después de votar en las urnas electrónicas, consideraron que las instrucciones para votar en estas urnas fueron fáciles, y el 96 por ciento de los funcionarios de casilla también las consideraron muy fáciles de utilizar.

La adopción de este mecanismo podría implicar un ahorro presupuestario a largo plazo, consistente en el ahorro de boletas, actas de escrutinio y cómputo, bolsas para el envío de boletas y marcadores de tinta indeleble, así como una posible reducción de la cantidad de funcionarios de casilla. Asimismo, las urnas electrónicas, a diferencia de las boletas, tienen una vida útil que permite su reutilización en varios procesos electorales, lo que representa un ahorro considerable en caso de que se logre su implementación nacional.

Es entendible que la introducción de este nuevo material electoral cause ciertas reticencias en la ciudadanía exacerbadas por experiencias históricas antidemocráticas y despierte suspicacias tendientes a desacreditar su utilidad. Sin embargo, las urnas electrónicas constituyen una herramienta que mejora las funciones de protección y garantía de las características del sufragio, al minimizar el margen de error humano, involucrando elementos de sistematicidad y transparencia, como el cifrado y altos estándares de seguridad. Los votos no se pueden alterar, porque permanecen en la urna y se cuentan como el resto de las boletas.

El actual contexto de pandemia ha demostrado que la adopción de mecanismos tecnológicos constituye un paso necesario en la evolución de las comunicaciones. Si bien estos mecanismos son útiles para asegurar la salud de las y los ciudadanos, sus beneficios se extienden más allá de esta apremiante necesidad. Se han convertido en uno de los elementos centrales de la cotidianidad del individuo, facilitando el desarrollo de sus actividades, de manera eficiente y eficaz. Si esta crisis nos ha enseñado algo, es que es imperativo continuar avanzando en la adopción de estas innovaciones tecnológicas.

En este sentido, es importante continuar con los esfuerzos por difundir información sobre los beneficios multidimensionales de la urna electrónica. Se puede entender a la democracia como un ente vivo que, frente a trasplantes espontáneos, puede reaccionar con intransigencia.

Por tanto, la introducción de una innovación tecnológica, como la urna electrónica, merece su debida desmitificación, puesto que, al igual que la credencial para votar y el marcador indeleble, constituye un avance en la protección de los principios constitucionales de la manifestación democrática más visible en una sociedad: el voto.

---

## EL VOTO SE CONVIERTE EN UNA DECLARACIÓN DE LA LEGITIMACIÓN DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO





**“El porcentaje de la población que confía en los institutos electorales incrementó considerablemente, pues en 2017 la población que tenía mucha o algo de confianza fue de 33.3 por ciento y, para 2019, este porcentaje aumentó a 47.8 por ciento”.**

FOTO: STAFF



● **APOYO.** La urna electrónica es una herramienta que mejora las funciones de protección.



ORDINARIO CIVIL 192/2019-P.C.
EDICTO
En el JUICIO ORDINARIO CIVIL 192/2019-P.C., promovido por REBECA TAPIA QUIJANO, VÍCTOR RÍOS JIMÉNEZ, MARIEL RÍOS RODRÍGUEZ, URIEL RÍOS RODRÍGUEZ, LIDIA RODRÍGUEZ MINA, ENRIQUETA RODRÍGUEZ MINA, DAVID VIDAL PÉREZ PÉREZ, MARISOL RICO CASTILLO y MARIO IVÁN CASTILLO JIMÉNEZ, del índice del Juzgado Decimocuarto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, y en cumplimiento a lo ordenado en proveídos dictados el tres y trece de noviembre de dos mil veinte, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se hace del conocimiento de los codemandados MANUEL RODRÍGUEZ CAMPO y AEROLÍNEAS DAMOJIB SA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO GLOBAL AIR, se reclaman como prestaciones las siguientes:
A.- Por concepto de reparación del daño material, derivado de la muerte de cada una de las víctimas del siniestro aéreo ocurrido el día dieciocho (18) de mayo de dos mil dieciocho (2018) de la aeronave mexicana con matrícula XA-UHZ, el pago de la cantidad equivalente a 15,000 UMAS (QUINCE MIL UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN) en términos de lo dispuesto por los artículos 62 de la Ley de Aviación Civil, 1915 del Código Civil Federal y 802 de la Ley Federal del Trabajo.
B.- El pago de una indemnización por daño moral derivada de la afectación a los sentimientos y afectos que sufrimos los familiares integrantes de la situación de duelo por la muerte de las víctimas del siniestro aéreo ocurrido el día dieciocho (18) de mayo de dos mil dieciocho (2018) a la aeronave mexicana con matrícula XA-UHZ misma que deberá ser fijada por su Señoría de acuerdo a los derechos lesionados, el grado de responsabilidad, la situación económica de las demandadas y de las personas que integran a la parte actora, así como las demás circunstancias del caso conforme al artículo 1916 del Código Civil Federal.
Al respecto resultan aplicables, por analogía y mayoría de razón, los criterios que a continuación se transcriben:
DAÑO MORAL CAUSADO POR LA MUERTE DE UNA PERSONA, TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDAD CIVIL. EL MONTO DE LA INDEMNIZACIÓN DEBE COMPENSAR EL DOLOR SUFRIDO POR LA PERDIDA IRREPARABLE DE UN FAMILIAR.
D.- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine."
Por tanto se les hace saber que dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, deberán acudir a contestar la demanda, oponer excepciones y defensas, y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidas que de no hacerlo, se le tendrán por ciertos los hechos de la demanda, en términos de lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles y así se harán las subsiguientes notificaciones por medio de lista que se fije en los estrados de este juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaría.
CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE NOVIEMBRE DE 2020.
EDGAR SIMÓN MÁRQUEZ-HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE JUZGADO.
PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE MANERA SIMULTÁNEA, DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REPÚBLICA, EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Table with multiple columns and rows, likely a schedule or list of items, partially obscured and difficult to read.





## De la boleta a la urna electrónica: la democracia del siglo XXI

\*Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación  
CONTACTOWEB@TE.GOB.MX / @FFUENTESBARRERA

### EL ACTUAL CONTEXTO DE PANDEMIA DEMOSTRÓ QUE LA ADOPCIÓN DE MECANISMOS TECNOLÓGICOS CONSTITUYE UN PASO OBLIGADO EN LA EVOLUCIÓN DE LAS COMUNICACIONES



El voto, además de ser un derecho constitucional del ciudadano, es una manifestación de la conformidad con el sistema democrático, una aceptación de un estado de cosas tal, que incentiva

la activación voluntaria de un individuo para convertirse en sujeto activo de la democracia. El voto se convierte en una declaración de la legitimación del sistema democrático y el componente más visible de la cultura cívica.

Uno de los incentivos más determinantes del sufragio es la percepción que tienen los ciudadanos del impacto de su decisión que, en ocasiones, puede verse ofuscada por la falta de información respecto de los procedimientos electorales. De ahí que resulte importante que la organización de las elecciones implique, también, la generación de garantías procedimentales que transmitan confianza en la democracia y reflejen efectivamente el impacto de todas y cada una de las decisiones individuales que se emiten mediante el voto.

Estas garantías operacionales se convier-

ten en optimizadores de los principios del sufragio –universal, libre, secreto, personal e intransferible– y de las elecciones –libres, auténticas y periódicas–.

En México, la organización de las elecciones ha incorporado, con el tiempo, más y mejores instrumentos, materiales y estrategias para garantizar que el ejercicio del sufragio se realice conforme a la normativa y a los principios antes



mencionados. Por ejemplo, la tinta indeleble es utilizada en nuestro país y otros países de América Latina, desde 1994 y, en su momento, se consideró como un eslabón importante en la cadena de confianza electoral, pues ayudaba a identificar a los votantes y así evitar la duplicidad de la participación electoral.

La incorporación de materiales electorales innovadores —como marcadores imborrables de boletas, marcadora de credenciales, papel de seguridad de las boletas, urnas fabricadas en materiales especiales, cintas de seguridad y mamparas— han aumentado la confianza ciudadana en el arreglo institucional electoral. Esto se ha evidenciado en los resultados arrojados por la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) del Inegi,

que muestra que el porcentaje de la población que confía en los institutos electorales ha aumentado considerablemente en los últimos años, pues en 2017 el porcentaje de la población que tenía mucha o algo de confianza fue de 33.3 por ciento y, para 2019, este porcentaje aumentó a 47.8 por ciento.

La implementación de cada uno de estos mecanismos para vigilar, procesar y contar los votos se enmarca en contextos de avances tecnológico muy específicos, por lo que es necesario valorar si, con el paso de los años, siguen resultando los instrumentos más eficientes para garantizar la certeza en el ejercicio del sufragio. La urna electrónica, en este sentido, es el producto más reciente de la aplicación de la tecnología en la materia electoral.

A nivel internacional, esta modalidad de voto es una realidad desde hace décadas. Destaca el caso de la India que, desde el 2004, utiliza urnas electrónicas para la emisión del voto. Su experiencia ha arrojado múltiples beneficios: 1) aumenta la participación ciudadana, 2) aumenta los índices de participación de personas que no saben leer o escribir y personas con alguna discapacidad; 3) disminuye la emisión de votos nulos; 4) reduce el costo de las elecciones; 5) aumenta la certeza electoral y; 6) genera actitudes positivas sobre la democracia entre la ciudadanía. Actualmente 26 países utilizan urnas electrónicas de votación para elecciones nacionales y subnacionales, y 18 han implementado pruebas piloto para su utilización.

México inició con pruebas de implementación del voto electrónico desde hace aproximadamente 15 años, trazando, paulatinamente, un camino hacia la modernización electoral.

Un ejemplo fueron los procesos electorales de Coahuila e Hidalgo 2019-2020, en los que se instalaron 94 urnas electrónicas: 54 en Coahuila y 40 en Hidalgo.

En todas y cada una de ellas se llevó a cabo la verificación de la correspondencia de los votos computados electrónicamente y el número de testigos impresos de los votos emitidos. Los resultados fueron favorables: existió concordancia entre ambos números y la transmisión de los resultados al Programa de Resultados Electorales Preliminares tardó, como máximo, 10 minutos.

Las ventajas procedimentales, en cuanto a eficiencia y eficacia, permiten que las urnas electrónicas se conviertan en una herramienta innovadora, tanto para las instituciones electorales, como para la ciudadanía. En una encuesta realizada por el INE en Coahuila e Hidalgo, nueve de cada 10 votantes entrevistados, después de votar en las urnas electrónicas, consideraron que las instrucciones para votar en estas urnas fueron fáciles, y el 96 por ciento de los funcionarios de casilla también las consideraron muy fáciles de utilizar.

La adopción de este mecanismo podría implicar un ahorro presupuestario a largo plazo, consistente en el ahorro de boletas, actas de escrutinio y cómputo, bolsas para el envío de boletas y marcadores de tinta indeleble, así como una posible reducción de la cantidad de funcionarios de casilla. Asimismo, las urnas electrónicas, a diferencia de las boletas, tienen una vida útil que permite su reutilización en varios procesos electorales, lo que representa un ahorro considerable en caso de que se logre su implementación nacional.

Es entendible que la introducción de este nuevo material electoral cause ciertas reticencias en la ciudadanía exacerbadas por experiencias históricas antidemocráticas y despierte suspicacias tendientes a desacreditar su utilidad. Sin embargo, las urnas electrónicas constituyen una herramienta que mejora las funciones de protección y garantía de las características del sufragio, al minimizar el margen de error humano, involucrando elementos de sistematicidad y transparencia, como el cifrado y altos estándares de seguridad. Los votos no se pueden alterar, porque permanecen en la urna y se cuentan como el resto de las boletas.





El actual contexto de pandemia ha demostrado que la adopción de mecanismos tecnológicos constituye un paso necesario en la evolución de las comunicaciones. Si bien estos mecanismos son útiles para asegurar la salud de las y los ciudadanos, sus beneficios se extienden más allá de esta apremiante necesidad. Se han convertido en uno de los elementos centrales de la cotidianidad del individuo, facilitando el desarrollo de sus actividades, de manera eficiente y eficaz. Si esta crisis nos ha enseñado algo, es que es imperativo continuar avanzando en la adopción de estas innovaciones tecnológicas.

En este sentido, es importante continuar con los esfuerzos por difundir información sobre los beneficios multidimensionales de la urna electrónica. Se puede entender a la democracia como un ente vivo que, frente a trasplantes espontáneos, puede reaccionar con intransigencia.

Por tanto, la introducción de una innovación tecnológica, como la urna electrónica, merece su debida desmitificación, puesto que, al igual que la credencial para votar y el marcador indeleble, constituye un avance en la protección de los principios constitucionales de la manifestación democrática más visible en una sociedad: el voto.

**“El porcentaje de la población que confía en los institutos electorales incrementó considerablemente, pues en 2017 la población que tenía mucha o algo de confianza fue de 33.3 por ciento y, para 2019, este porcentaje aumentó a 47.8 por ciento”.**

## EL VOTO SE CONVIERTE EN UNA DECLARACIÓN DE LA LEGITIMACIÓN DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO

FOTO: STAFF



- **APOYO.** La urna electrónica es una herramienta que mejora las funciones de protección.





## Sacapuntas

### Empáticos con Beltrones

Solidaridad y cariño expresaron políticos de todos los partidos, comunicadores, empresarios y líderes sociales al ex dirigente del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**, y a la senadora **Sylvana Beltrones**, por el fallecimiento de doña **Sylvia Sánchez**. La cantidad de mensajes en redes sociales mostró que esa familia sonorenses sigue siendo una de las más respetadas del país.



**Manlio F. Beltrones**



**Joe Biden**

### El mensaje esperado

Ansiosos están los funcionarios de la 4T por que llegue el viernes. Ese día, nos explican, el gobierno de Estados Unidos, a cargo de **Joe Biden**, daría a conocer si entrega vacunas a nuestro país. Además, hay otro motivo de optimismo: México, junto con Canadá, está en los primeros lugares de la lista para ser apoyados con dosis del biológico contra el COVID-19.

### Alfombra para Arce

Hablando de política exterior, en Palacio Nacional alistan el recibimiento del presidente de Bolivia, **Luis Arce**, quien acompañará la próxima semana, a Campeche, al mandatario mexicano, **Andrés Manuel López Obrador**. Al boliviano, nos cuentan, le espera una larga caminata por zonas de vestigios mayas y un día de mucha historia mexicana.



**Luis Arce**



**José Luis Vargas**

### Retomando el rumbo

Corrigió a tiempo el presidente del TEPJF, **José Luis Vargas**, en su pleito con el Consejo de la Judicatura Federal. En la nueva reunión que sostuvo el martes la Comisión de Administración aceptó acatar los señalamientos de los consejeros de la Judicatura para bajarle a gastos, como los erogados en convenciones y el programa de videovigilancia de salas regionales.

### Colorina, a la polaca

Siguen las sorpresas en Redes Sociales Progresistas, de **Fernando González**. No sólo por la declinación del ex secretario de Hacienda, **Ernesto Cordero**, a la candidatura a diputado plurinominal que le ofrecieron, sino por otros posibles abanderados que se darían a conocer en los próximos días. Nos adelantan que una de ellas sería la actriz **Lucía Méndez**.



**Lucía Méndez**

[SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM](mailto:SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM)





INE

**Busca INE proteger a población vulnerable**

# Queda tarea electoral sin adultos mayores

**Modifican en CDMX la participación por la pandemia de coronavirus**

VÍCTOR JUÁREZ

Una consecuencia inesperada de la pandemia de Covid-19 será la de una mayor presencia de personas jóvenes en la organización del próximo proceso electoral, que culminará el próximo 6 de junio con la jornada de votación.

Sin embargo, traerá consigo una menor participación de adultos mayores.

Esto incluye la integración de las mesas electorales y funcionarios de casilla, pues desde que se aprobaron los lineamientos de sorteo para escoger a los ciudadanos que cumplirán esta función, el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó no convocar a mayores de 60 años,

que en años anteriores han representado cerca de 15 por ciento de las personas.

Roberto Heycher Cardiel, director de Capacitación del INE, explicó que, pese a la pandemia, las visitas de los Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE) ha alcanzado una proporción mayor a la reportada durante el proceso electoral en el mismo plazo, más de 91 por ciento de visitas, y en el caso de la Ciudad de México, más de 94.2 por ciento, lo que representa a 961 mil ciudadanos. En 2018, no lograba el 70 por ciento.

Cardiel enmarcó esta decisión, entre otras medidas decididas por el Instituto, para proteger a los ciudadanos en medio del contexto de la pandemia: por ejemplo, protocolos para el trabajo de campo de los CAE (49 mil de estos), así como capacitación virtual.

“El INE ha tomado una serie de medidas para proteger la salud de las personas, pero también garantizar el derecho a votar. Entre ellas se decidió que participaran en este proceso como funcionarios de casilla personas menores de 60 años, con la finalidad de proteger a la población más vulnerable”, indicó el funcionario a REFORMA.

Con esto, el grueso de la organización recaerá en la población de 50 años o menos, que en el proceso de 2018 representó 85 por ciento del total; tan sólo los menores de 40 concentraron 65 por ciento y la población entre 18 y 30 años, el 40 por ciento.

De acuerdo con el funcionario, esto no evitará que en casos particulares deba integrarse a adultos mayores, pues la invitación se lleva a cabo con base en la población existente por sección electoral.

En algunas zonas, debido a efectos de migración, por ejemplo, la población joven

no será suficiente, y en el caso de la Ciudad de México esto podría presentarse en colonias con población de mayor edad, en cuyos casos se solicitará el consentimiento del adulto mayor.

Pero el siguiente reto representa que la población visitada acepte esta encomienda voluntaria. Sin embargo, esto ya se ha reflejado en datos preliminares que muestran un incremento en la tasa de aceptación del 33 al 40 por ciento de la población entre 18 y 30 años visitada.

La misma apreciación fue reconocida por el Instituto Electoral de la Ciudad (IECM), organismo que previó que más 70 por ciento de los ciudadanos primovotantes (aproximadamente 3 por ciento de la lista de 7.6 millones) decidirán ejercer el voto.





## En cuenta regresiva

La jornada electoral llegará en poco más de dos meses a la Ciudad de México.

# 7,674,204

ciudadanos de CDMX podrán votar el 6 de junio.

# 94.2%

visitas de los CAE a los ciudadanos en casas.

# 3%

votarán por primera vez en la Capital.



# Se suman Coacalco y V. Carranza a la vacunación

## Arranca aplicación de la primera dosis de Sinovac en estos municipios; destacan rapidez en el proceso

**SALVADOR CORONA  
Y EMILIO FERNÁNDEZ**

Reportero y corresponsal  
—metropoli@eluniversal.com.mx

La vacunación contra el Covid-19 para adultos mayores de 60 años avanza en la Ciudad de México y el Estado de México, ya que mientras en algunas zonas se comienza con la primera dosis del biológico, en otras se aplica la segunda y última inyección para este sector vulnerable.

Este miércoles, en la alcaldía Venustiano Carranza comenzó la aplicación de la primera dosis de Sinovac.

A diferencia de otras jornadas en otras demarcaciones, la revisión de documentos fue más exhaustiva para las personas de la tercera edad, esto para que solamente los residentes sean inmunizados y no de otros estados del país, tal como ha sucedido en Cuajimalpa y Miguel Hidalgo.

Desde las primeras horas de este miércoles, los servidores de la nación, personal del Gobierno capitalino, así como integrantes del programa Ponte Pila, instalaron tres filtros para verificar la edad, lugar de residencia y el nombre completo de la persona.

Al salir del módulo del Internado 17, ubicado en la colonia Morelos, Graciela y

Eduardo, de 70 años cada uno, aseguraron estar satisfechos de recibir su vacuna contra el virus; pero dijeron que no es excusa para salir de

su casa, ya que la pandemia todavía no termina.

“La verdad que nunca dudamos de venir y ahora vemos el resultado de la espera en casa, pero eso sí, no vamos a salir o estar como si no estuviéramos enfermos”, comentó Graciela a EL UNIVERSAL.

Asimismo, Don Carlos, de 75 años, originario de la zona del Barrio Bravo de Tepito, dijo que le daba satisfacción recibir esta primera dosis, pero pese a la emergencia sanitaria, aún debe trabajar ya que tiene un puesto de ropa, pero que ahora saldrá con “un poco de confianza”. “Feliz, no hay otra palabra para describir esta vacuna”, añadió.

Por otro lado, Ofelia, de 75 años, originaria de Celaya, Guanajuato, expuso que no pudo ser vacunada, pese a que ante la pandemia acudió a vivir con su hija en la colonia Morelos, en Venustiano Carranza.

Lo anterior lo consideró injusto porque no ha podido actualizar su INE.

En tanto, en Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco no tuvieron contratiempos en la aplicación de la segunda dosis y última de la vacuna rusa Sputnik V contra el coronavirus. Incluso el proceso durará hasta el 26 de marzo.

### Coacalco

Por otro lado, desde las 8:00 de la mañana de este miércoles, la explanada municipal de Coacalco y la Clínica 198 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ubicada en San Rafael, en el Estado de México, comenzaron a suministrar el antígeno chino Sinovac a los coacalquenses.

En dicho municipio serán administradas 27 mil dosis para adultos mayores.

Las propias personas de la tercera edad y sus familiares que los acompañan conside-





ran que la logística que implementan los tres niveles de gobierno ha sido muy buena, por lo que todo es muy rápido.

El próximo viernes y sábado iniciará en Nezahualcóyotl y Texcoco, respectivamente, la aplicación de dosis contra el Covid-19 a adultos mayores de 60 años, por lo que se habilitarán centros de vacunación en inmuebles y en su modalidad vehicular. ●

**GRACIELA**

Persona vacunada

**"Nunca dudamos de venir y ahora vemos el resultado de la espera, no vamos a salir o estar como si no estuviéramos enfermos"**



DIEGO SIMÓN. EL UNIVERSAL

**Personas de la tercera edad acudieron al módulo ubicado en el Internado 17, en Venustiano Carranza, para ser inmunizadas. Al salir, los adultos mayores mostraban su felicidad.**



EN SAN LÁZARO

# Defiende 4T lucha contra “la mafia de los jueces”

Presentan iniciativa  
para que juicios de  
amparo no frenen a  
empresas del Estado

**VÍCTOR CHÁVEZ**  
vchavez@elfinanciero.com.mx

Desde la tribuna de la Cámara de Diputados, Morena y sus aliados de la 4T salieron en defensa del presidente Andrés Manuel López Obrador y advirtieron que “no está ni estará solo” en su lucha contra “la mafia de jueces, ministros, empresarios y políticos de la derecha del PRI y el PAN”.

A nombre de su bancada, el diputado morenista Rubén Cayetano García expuso que “una parte de la comunidad jurídica se ha lanzado, de manera extraviada, en contra del Presidente, en contra de la vigencia de la ley eléctrica”.

“No somos ingenuos, su vía es la aparente legalidad, pero aun así, tenemos muy claro que tanto abogados del viejo régimen como juzgadores e impartidores de justicia se coluden. Ya las pruebas me remito, en las memorias del ministro en retiro Genaro David Góngora Pimentel, reconoce cómo se fraguaba desde la cabaña de Los Pinos para atraer a ministros y que emitieran resoluciones por consigna, de acuerdo con los intereses de la oligarquía. Eso lo vamos a evidenciar”, advirtió.

“Con este actuar están protegiendo intereses particulares, nacionales y extranjeros, intereses de empresas que forman parte de la oligarquía, que sigue creyendo

esa oligarquía que México es lugar de negocios al amparo del poder y tierra de conquista”, recriminó.

“Es un ardid evidente en contra del Presidente y la derecha debe saber que AMLO no es Madero; ya se las cantó bien claro: ‘Si no pudieron derrotarme como opositor menos lo harán como Presidente’”, dijo.

“Sabemos bien que en Palacio Nacional, y por eso se agarran de los tribunales, no hay un pelele, no hay un florero ni un adorno, sino un auténtico representante del pueblo de México”, recalcó.

En el marco de la conmemoración del Día de la Expropiación Petrolera, el diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, dijo “vamos a

defender con todo al Presidente, porque después de la expropiación petrolera que encabezó el presidente Lázaro Cárdenas, el PRI y el PAN vinieron a subordinarnos nuevamente en materia energética”.

Dijo que “los hemos escuchado defendiendo al capital extranjero en





contra de la empresa de su pueblo. Aquí los vimos amenazarnos, porque sabían que el Poder Judicial es un poder del viejo régimen, de que estábamos violando la Constitución y que nos iban a enmendar la plana. Corruptos y rapaces esos jueces miserables, venales que sirven al capital extranjero en contra de la defensa de los intereses del pueblo”.

Por su parte, la diputada morenista Reyna Celeste Ascencio Ortega enlistó una propuesta de reformas a la ley de amparo “para evitar que el juicio de amparo se utilice para obstaculizar el funcionamiento de las empresas productivas del Estado”, como la CFE y Pemex. También va en contra de la renuencia del INE y de otros órganos autónomos a reducir sus altos salarios, advierte.

*“Con este actuar protegen intereses particulares, nacionales y extranjeros”*

**RUBÉN CAYETANO**  
Diputado de Morena



**DEFENSA.** El diputado Rubén Cayetano, ayer, en la tribuna de San Lázaro.





LA ALDEA

**Leonardo Kourchenko**

Opine usted:  
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@L.Kourchenko

# Presidente furibundo

**E**l presidente López Obrador se ha visto forzado a mostrar el rostro más intolerante de su personalidad y de su política esta misma semana. Las suspensiones (superan las 30 al día de hoy) concedidas por dos jueces de la CDMX a diversas empresas generadoras de energía, esencialmente eólica y fotovoltaica, han provocado la furia presidencial.

Fuera de sí, con la amenaza por delante, con la presión política como instrumento, el presidente envió una carta al Consejo de la Judicatura pidiendo se investigue al juez Juan Pablo Gómez Fierro, el primero en otorgar suspensiones a la Reforma Eléctrica aprobada por el Congreso. Apenas ayer, ante la cascada de suspensiones con sustento jurídico porque la nueva Reforma viola principios constitucionales de competencia económica y de participación de energías limpias en el despacho de electricidad, el presidente lanzó un nuevo ataque al Poder Judicial de la Federación: hay mucho nepotismo, debería ser sancionado con 20 años de inhabilitación.

El Ministro presidente Arturo Zaldívar respondió con la independencia de los poderes. Vaya guerra y confrontación, porque la defensa de la Ley vigente, el marco jurídico plasmado en la Constitución, contraviene los intereses de este gobierno. Grave.

Ya incluso anunció una reforma constitucional, el primer paso

que debieran haber considerado si tuvieran los votos suficientes, en caso de que su Reforma retardataria y contaminante se atore en los tribunales.

Nada importa, sólo su voluntad y su visión de un México añejo.

Amenazar a jueces, doblegar a ministros, someter a legisladores, gobernar bajo el fuste del

poderoso, no bajo el discurso del estadista, ni el consenso del demócrata.

México enfrenta el grave riesgo de un gobierno con visos de autoritarismo abierto, cínico, ¡fuera disfraces y caretas! -como él mismo dijo alguna vez- aquí se hace lo que yo digo y punto. Cuidado de aquél que pretenda oponerse o sostener una visión distinta. Se le investiga, se le congelan cuentas, se le coloca en la lista de los sospechosos y “traidores” sin elemento de prueba alguno, más allá que la acusación perversa de manchar reputaciones y destruir trayectorias. Peligroso.

Se acaban las instancias independientes en México que se atrevan a actuar con apego a derecho y en defensa de la ley. Ya no hay Derechos Humanos (CNDH), ya no hay comisiones de hidrocarburos o de regulación de energía, ambas disminuidas y cooptadas por el gobierno. Amenazada la COFECE, señalado y acusado el INE mil veces, bajo la mira el INAI.

A pesar de las señales evidentes de un gobierno total -que lo

abarca todo, lo ocupa todo, lo decide todo- me resisto a creer que nos encaminamos a un gobierno totalitario, con la ayuda abyecta y servil de diputados y senadores que se han convertido en fieles servidores del mandatario. Ayer, una de estas espontáneas de MORENA, la diputada Reyna Celeste Ascencio registró en el orden de debates, una iniciativa para modificar la Ley de Amparo, para eliminar los impedimentos que la CFE o PEMEX puedan tener para hacer lo que les dé la gana, sin el obstáculo estorbo de un amparo interpuesto por un afectado y concedido por un juez.

Es ampliamente conocida la diartría del presidente contra los medios de comunicación, que en ejercicio de su derecho, informan, comparan, analizan y critican. Es públicamente difundida su pelea constante con los empre-

sarios, a quienes considera expropiadores del patrimonio nacional. Ahora va contra jueces, magistrados, ministros: todo aquél que no se doble ante sus designios bajo el engañoso y manipulador argumento del bien de la patria, el bienestar del pueblo.





La furia presidencial es peligrosa, puede arrastrar actos brutales de atropello al derecho, de usurpar e invadir funciones que no corresponden al gobierno, como sucedió ya con la Comisión Reguladora de Energía o la de Hidrocarburos, y qué me dice del INEE -el desaparecido Instituto Nacional para la Evaluación Educativa- eliminado porque molestaba a los maestros rijosos de la CNTE que rechazaron la evaluación.

Se irán, con grave daño para la economía, los capitales y las inversiones extranjeras -como ha venido sucediendo en los últimos meses. Se irá todo poder de negociación con nuestros socios del TMEC, amenazados por el cambio de reglas en México y por la vergonzosa expulsión de empresas e inversionistas.

La visión única del Caudillo, el nacionalismo añejo y oxidado que se pelea con el mundo y con las economías mixtas, abiertas, productivas, generadoras de empleo parece ser nuestro futuro inmediato.



**COORDENADAS**  
**Enrique Quintana**  
Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx  
@E\_Q\_



# AMLO va por reforma constitucional

**E**l presidente de la República planteó el día de ayer, en la conferencia mañanera, que si el Poder Judicial considera que las reformas a la ley eléctrica que fueron aprobadas por el Congreso no son constitucionales, entonces él **procedería a proponer una reforma a la Constitución.**

Pareciera haberse dado un giro en la posición de AMLO, ya que previamente se había lanzado en contra del juez Gómez Fierro, que otorgó suspensiones provisionales, dejando sin efecto las reformas en materia eléctrica. Ahora, el planteamiento es **que si hay rechazo del Poder Judicial, más bien buscará reformar la Constitución.**

Pareciera abrir la puerta a la posibilidad de que el Poder Judicial, en última instancia la Suprema Corte de Justicia, decida echar para atrás la reforma.

**Es perfectamente válido que el presidente tenga una visión diferente** del sector energético respecto a la de su predecesor. Eso ocurrió también en el gobierno de Enrique Peña y por esa razón se procesó una reforma constitucional en la materia.

Lo que no es correcto es que a través de un Acuerdo, como pretendió el año pasado la Secretaría de Energía o de una reforma a una ley secundaria como ahora, se pretenda darle la vuelta a lo que dice la Constitución en materia de competencia y del mercado eléctrico.

El presidente sabe que en la actual circunstancia política **no es alcanzable la mayoría calificada en la Cámara de Senadores** para poder procesar una reforma constitucional.

Por esa razón, AMLO aludió ayer a que, finalmente serán los electores quienes diriman el tema con su voto en las elecciones de junio.

Señaló el presidente correctamente que la oposición

apuesta a que **Morena y sus aliados no lograrán alcanzar la mayoría calificada** en la Cámara de Diputados, lo que haría todavía más complicada la reforma constitucional.

El cree que sí.

¿Qué es lo que se puede proyectar por ahora respecto a la composición de la Cámara baja?

El sitio *Oraculus*, publicó esta semana un ejercicio de asignación de legisladores sobre la base del promedio de las encuestas que se han publicado hasta ahora.

El **agregado de encuestas** asigna a **Morena un 42 por ciento** de los votos; al **PAN, 17 por ciento**; al **PRI, 16 por ciento**; al **Verde, 7 por ciento**; al **PT, 5 por ciento**; a **MC, 5 por ciento** y al **PRD otro 5 por ciento**. Los partidos nuevos obtendrían proporciones más pequeñas.

Considerando los procedimientos de asignación de diputados plurinominales, *Oraculus* estima en su escenario base que Morena tendría el 48 por ciento de los asientos de la Cámara; el PT el 9 por ciento, y el Verde el 8 por ciento, lo que suma el 65 por ciento. **Apenas por debajo de la mayoría calificada.**

En realidad, considerando los márgenes derivados de las encuestas (que son ejercicios probabilísticos) la suma de Morena y sus aliados podría quedar **entre 294** en un





escenario bajo, **hasta 354** en un escenario alto.

La mayoría calificada requiere de 331 asientos.

Es decir, el resultado final **dependerá de las campañas y de los candidatos**. No hay certeza de cuál vaya a ser el resultado respecto a la mayoría calificada.

Ayer, el presidente subrayó la trascendencia que para él tiene el contar con esa mayoría al plantear que iría por una reforma constitucional.

No cambiaría el Senado, pero sí el balance de fuerzas que eventualmente le permitiría obtener los votos necesarios para llegar a la mayoría calificada también en esa variable.

No lo dijo, pero seguramente iría por otras reformas.

Adicionalmente, hay que señalar que la siguiente legislatura en la Cámara de Diputados **deberá reemplazar a tres consejeros del INE**, entre ellos al consejero presidente, **Lorenzo Córdova**. Contar con mayoría calificada daría a Morena un margen de maniobra completamente diferente para definir la composición del INE que habrá de organizar las elecciones de 2024.

Y, eso no es poca cosa.

Si alguien no valoraba adecuadamente las elecciones de junio, más vale que lo vaya haciendo.





**Javier  
Aparicio**  
Académico del CIDE  
javier.aparicio@cide.edu.mx

## ¿Hay votantes madisonianos?

**A falta de buenos resultados de gobierno,  
es preferible el espectáculo de las  
embestidas contra los villanos.**

Están por comenzar las campañas electorales federales y las encuestas nacionales que se han dado a conocer en fechas recientes no son muy distintas de las de finales del año pasado: una clara ventaja para el partido en el poder en las intenciones de voto. Por otro lado, en las pocas semanas que han transcurrido del año, el presidente López Obrador ha descalificado de manera general y sin ambages con varias instituciones.

Ha acusado al INE de pretender censurar sus conferencias de prensa matutinas y él mismo se ha ostentado como garante de elecciones limpias. Al Inai lo ha acusado de ser un organismo demasiado caro que ha sido tapadera y alcahuete de corruptelas. Esta semana, el destinatario del vituperio presidencial ha sido el Poder Judicial, al que lo acusa de utilizar el Estado de derecho como excusa para preservar intereses y abusos.

La embestida retórica del Presidente no sólo ha tocado a instituciones y órganos autónomos, sino también a la prensa, academia, organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales. El caso más reciente han sido los movimientos feministas, a quienes el Presidente ha acusado de ser manipulados por intereses oscuros que se oponen a su gobierno y a la candidatura de Félix Salgado en Guerrero. Más allá de si estos lances son reales o meramente retóricos, asunto no menor, ¿hay alguna otra lógica detrás de tales embestidas?

Enseguida presentaré una posible interpretación. Así como el Presidente culpa a la temporada electoral de muchas de las críticas que recibe recientemente, el mandatario podría utilizar el llamado púlpito presidencial para hacer su propia campaña.

Por una parte, el Presidente podría estar tratando de reforzar la narrativa simple y demagógica

de que es el único líder popular capaz de confrontar y derrotar a los villanos de la élite —la otrora mafia del poder—. Este tipo de discurso puede parecer polarizador para algunos, pero para otros es un llamado a la movilización: este 6 de junio, todos deben apoyar la cruzada del Presidente.

Ahora bien, si en respuesta, la oposición o el llamado círculo

rojo, lo acusan de mostrar inclinaciones autoritarias, su contrarréplica puede ser igual de simplista: “¿Ven cómo tengo razón? ¡Miren cómo respingan cuando se afectan sus intereses!”.

Este tipo de argumento oficial es falaz y contradictorio. Por un lado, parte de una premisa no demostrada —“No se confundan, no somos iguales, ya no es como antes”—, para concluir que, justo por eso, la transformación de la vida pública va viento en popa. Por otro lado, presupone que en todo momento importan más sus intenciones manifiestas —“ayudar al pueblo”—, que las consecuencias o resultados observables de sus decisiones políticas —él siempre tiene “otros datos”—.

Si estos argumentos son falaces no importa tanto porque muy pocos medios o personas dan seguimiento a temas complejos —por ejemplo, saber quién gana o quién pierde con una reforma eléctrica— y, en el peor de los casos, funciona como distractor de otros temas más difíciles de evadir. En resumen: a falta de buenos resultados de gobierno, es preferible el espectáculo de las embestidas contra los villanos. Así, cada día que el Presidente logre que no se ha-





ble de las vidas perdidas por la pandemia, el estancamiento de la economía o la inversión, el desempleo o inseguridad, es un día ganado.

Si esta interpretación es correcta, el Presidente pareciera dar por descontado que sus embates retóricos no le costarán votos a su partido, o al menos no tantos como los que movilizará en su favor. Y si esto es cierto, los intentos de la oposición por articular sus campañas electorales como una defensa de la democracia, los contrapesos, el pluralismo o las virtudes del gobierno dividido o el federalismo, posiblemente fracasarán. Siguiendo con el argumento planteado aquí, quizás una estrategia más útil para la oposición sería enfatizar los temas que el Presidente intenta evadir día con día: los malos resultados de su gobierno.

¿Será verdad que en México no hay suficientes ciudadanos que valoren los contrapesos de una democracia constitucional, o la pluralidad de un Congreso? ¿Será que no hay suficientes votantes madisonianos en nuestro país? En su defecto, ¿será cierto no hay suficientes personas afectadas por los malos resultados de este gobierno para producir un voto de castigo?

---

El Presidente  
pareciera  
dar por  
descontado  
que sus embates  
retóricos  
no le costarán  
votos a su  
partido.



Consulte *Encuestas y  
Congreso a 100 días.*

---



# Buscan evitar que se den amparos en casos contra Pemex y la CFE

**ENRIQUE MÉNDEZ  
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

En el contexto de las suspensiones judiciales otorgadas contra la Ley de la Industria Eléctrica, Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Amparo para evitar que se conceda ese beneficio contra la operación y funcionamiento de las empresas productivas del Estado, esto es Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Se trata de impedir que, gracias a "vínculos con funcionarios judiciales", quienes impugnan la operación del marco legal alarguen de manera artificial los procesos para "virtualmente mantener el régimen del pasado", plantea la propuesta.

La iniciativa, que se turnó a comisiones, también busca impedir que se beneficie con el amparo a funcionarios públicos que buscan mantener sus altos salarios y ganar más que el Presidente. En específico, la iniciativa de Morena ejemplifica con el recurso presentado por el presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, contra el límite de ingresos impuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación de este año.

En la sesión ordinaria de ayer, los grupos parlamentarios presentaron posturas como parte de la conmemoración de la expropiación petrolera y, en el marco del debate sobre las impugnaciones contra la Ley de la Industria

Eléctrica, Morena anunció que defenderá los intereses del país en materia energética ante los de las grandes empresas.

"El 18 de marzo de 1938 México se unió para proteger la soberanía nacional. El legado que el presidente (Lázaro) Cárdenas dejó lo seguiremos salvaguardando, anteponiendo ante todo momento la soberanía nacional y el fortalecimiento del patrimonio del pueblo de México", sostuvo en tribuna el diputado Rogelio Mantecon.

También desde la tribuna el diputado Enrique Ochoa Reza (PRI) sostuvo que el contenido vigente de la Constitución en materia energética "es cardenista".

Definió que el Estado mantiene el control, la planeación, transmisión y distribución de energía eléctrica, pero está abierta la participación de los sectores social y privados en generación y comercialización. "Larga vida a Lázaro Cárdenas del Río y a los jueces constitucionales que honran la Constitución cardenista", expresó.

En su iniciativa de reforma a la Ley de Amparo, la diputada Reyna Celeste Ascencio (Morena) cuestionó que aún no se aplica la reciente reforma a la Ley de la Industria Eléctrica para dar prioridad al despacho de electricidad de CFE, y "como acto reflejo se impugna judicialmente, e igualmente como acto reflejo algunos jueces están otorgando la suspensión sin analizar debidamente si existe un interés público superior que deba privar en la materia".





**PRIMER INFORME DE MISIÓN INTERNACIONAL DE OBSERVACIÓN**

# Alertan sobre riesgo de violencia e influjo del crimen en elecciones

**ALONSO URRUTIA**

En el primer informe de la Misión Internacional de Observación Electoral se destaca que ante “la creciente expansión del crimen organizado en ciertos territorios del país”, hay riesgos de “violencia y potencial influencia de la criminalidad organizada sobre las elecciones”.

Ante tal situación, señala, se requiere estrecha coordinación entre autoridades federales y comiciales para inhibirla. También considera que hay creciente polarización entre actores políticos que requiere de estrategias para distenderla y que el debate público no genere incertidumbre en el electorado.

Durante la presentación del documento, Eduardo Núñez, director general del Instituto Nacional Democrático para Centroamérica –participa a título personal–, resumió las primeras conclusiones de la misión, entre las que destacó

la necesidad de coordinar acciones para procesar la organización electoral en tiempos de pandemia, que evite que el Covid-19 incida en la participación ciudadana, para lo que advirtió sobre la necesidad de consensuar acciones.

Explicó que se deben coordinar protocolos y acciones para hacer compatible la estrategia sanitaria y

la organización de los comicios, previniendo que no haya aglomeraciones en la votación. De igual forma, sostuvo que debe haber “vigilancia activa y prevención de riesgos de uso electoral de los programas de mitigación de los efectos socioeconómicos de la crisis del Covid-19, incluyendo la aplicación de los planes o estrategias de vacunación”.

Expresó también la preocupación por los diferendos entre el gobierno federal y el Instituto Nacional Electoral, sobre la base de que es preciso “encontrar equilibrios y marcos de cooperación interinstitucionales basados en que el respeto irrestricto a la autonomía de las autoridades comiciales es fundamental para la integridad del proceso”.

Para la misión, la atención al posible impacto de la violencia en las votaciones requiere coordinación entre autoridades federales y estatales, así como de organismos comiciales para concretar la coordinación interinstitucional con las fuerzas de seguridad civiles y militares involucradas en la gestión de la seguridad pública, que asegure un marco apropiado de protección de los agentes electorales y los miembros de los partidos en la contienda.

Por otro lado, Núñez destacó la necesidad de reducir las narrativas de confrontación y polarización entre los actores políticos, asumiendo que las elecciones deben configurarse como un fecundo espacio de deliberación que coadyuve a que la ciudadanía se interese por los asuntos públicos y participe activamente.



## LA CRUDA POLÍTICA



**Guillermo Sesma**  
#lacrudapolítica

El sistema electoral mexicano esta diseñado para que constantemente existan campañas electorales. En épocas recientes y bajo la premisa de tener ahorros, muchos estados han modificado sus calendarios electorales, las están convirtiendo en campañas concurrentes. Es decir, se elegirán este año en 15 estados gobernadores, múltiples congresos y la cámara de diputados federal. Esto beneficia a los que tienen una alta preferencia electoral, ya que existe la posibilidad de que se pueda influenciar ese voto y se vaya en lo que se conoce como *cascada*.

Sin embargo, este 2021 estamos viviendo campañas en caos, estamos viviendo la pandemia más terrible de la historia, de la mano de la crisis económica más importante a nivel de la gran depresión, millones de niños sin escuela presencial y con un lastimoso sistema educativo televisivo del que nadie quiere ni hablar porque es una tomadura de pelo creada por la SEP, con el INE proponiendo protocolos irreales, además de candidatos y candidatas que no saben que proponer.

Las elecciones en este México "moderno" son campañas sin propuestas, sin viabilidades económicas, son refritos de otras épocas donde el probable ganador o ganadora será quien contraste a golpeteos mediáticos con sus adversarios.

La pregunta es ¿para esto evolucionamos como país? ¿Para ver como gana una gubernatura un senador acusado de tres violaciones y con múltiples escándalos? ¿Para ver como los más cercanos ex colaboradores del exgobernador Medina en Nuevo León buscan nuevamente una gubernatura cuando su desempeño y opacidad sigue en tela de juicio? ¿Es este México "moderno" donde

### Las campañas del caos

una ex reina de belleza ha demostrado soberbia una y otra vez, ha sido acusada de violencia sobre otras mujeres y se convierte en la protagonista de una alianza opositora? ¿Este México, donde el presidente del PRI deja a su sobrino de candidato a gobernador por su estado?

Electoralmente nuestro país vive en el caos. Siempre hemos estado en caos, pero jamás como hoy. Tenemos al titular del ejecutivo en múltiples batallas contra los organismos autónomos, cuestionando la división de poderes, humillando y descalificando a la prensa, demeritando los reclamos feministas y aniquilando al empresariado sin ningún tipo de alivio económico que permita salir del lugar en donde se encuentra la economía nacional.

Hasta el momento solo podemos decir que son las campañas del caos, en el país del caos con el gobierno del caos. **ec**

**>La singularidad de este proceso electoral está poniendo a prueba a las instituciones, partidos, candidatos y al electorado mismo. Puede que en el futuro el 2021 sea recordado tristemente como el peor año electoral de la historia y sus resultados nos cobren una cara factura a los ciudadanos. Para quienes analizamos los procesos electorales, este es un panorama desagradable pero interesante de comprender, pero para quienes pensamos votar el próximo 6 de junio esperamos que esto mejore pronto o ya termine.**

\*Estratega, publicista, inquisitivo e innovador. Un hombre observador, lúcido, ciclista, lector y viajero. Se trata de romper moldes en espacios de opinión y vivir en el mundo actual analizando "La Cruda Política".









# Suman 17 muertes de aspirantes a cargos públicos

**Fueron víctimas de homicidio: Etelekt**

Redacción

politica@eleconomista.mx

**Desde el inicio** del actual proceso electoral han sido asesinados 60 políticos, de los cuales 53 eran hombres y siete mujeres en el país, precisó el informe de Violencia Política de Etelekt.

Del total homicidios dolosos registrados, en 17 casos se trató de aspirantes a algún puesto de elección popular.

De acuerdo con Etelekt, desde que se anunció el plan contra la violencia política por parte del gobierno federal, el pasado 4 de marzo, y hasta ayer, han sido asesinados cinco aspirantes a las alcaldías de los municipios de La Perla, Veracruz, Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, Isla Mujeres, Quintana Roo, Casimiro Castillo, Jalisco y Chilón, en Chiapas.

Asimismo, “tras confirmarse el asesinato del alcalde de Casimiro Castillo, en Jalisco (Alfredo Sevilla), quien buscaba reelegirse, suman cuatro los alcaldes asesinados durante el proceso electoral en curso”, se indicó en la actualización del informe de Violencia Política.

Las entidades en donde se han presentado más casos de homicidios de políticos son Veracruz (12), Guerrero (7), Oaxaca (6), Morelos (4), Guanajuato (4) y el Estado de México (4).

“En el rubro de personas políticas asesinadas, 22% pertenecen al PRI y 17% a Morena, siendo los partidos con el mayor número de víctimas de homicidio doloso a nivel nacional”, indicó la consultora.

En su generalidad se han registrado 231 agresiones contra políticos en lo que va del actual proceso electoral; en primer lugar están las amenazas (69) y le siguen los homicidios dolosos (60), infracciones contra la dignidad (16), privación ilegal de la libertad (15), robo con o sin violencia (13), entre otras.

Por otra parte, en lo que va del proceso electoral, es decir, entre el 7 de septiembre del 2020 y hasta ayer, Etelekt documentó 78 atentados mortales contra funcionarios públicos sin militancia ni aspira-

ciones políticas.

En este rubro, la consultora destacó el asesinato del capacitador del Instituto Nacional Electoral (INE), Roberto Jesús Ricoy Hernández, de 36 años, ultimado a tiros en el municipio Fresnillo, Zacatecas en febrero pasado.

Las entidades con mayor número de homicidios de funcionarios sin militancia ni aspiraciones políticas fueron Zacatecas (7), Guerrero (6), Morelos (6), Sinaloa (6) y Michoacán (5).

“Durante los primeros 192 días del actual ciclo electoral, los atentados contra políticos y funcionarios sin militancia o aspiraciones, suman 138 víctimas mortales.

“Estos 138 asesinatos se cometieron en 25 entidades y 109 municipios del país (4.41% del total de municipios)”, concluyó la consultora.

## Caso Chilón

Ayer fue asesinado en Chilón, Chiapas, Pedro “N”, precandidato de Morena a la presidencia municipal de aquella localidad. Por la madrugada del miércoles, el aspirante fue interceptado por un grupo armado que le disparó a su automóvil. La agresión provocó que el auto en el que viajaba con su esposa —quien sobrevivió y cuyo nombre no se identificó—, su hijo Kevin “N”, de ocho años, y otro tripulante identificado como Jorge “N”, cayera por un barranco.

Tras el hecho, los atacantes incineraron el automóvil. La fiscalía local abrió una indagatoria.

**Durante el actual proceso electoral, es decir, de septiembre del 2020**





hasta ayer, han sido asesinados 60 políticos y 78 funcionarios en el país.



**Ayer fue** asesinado en Chilón, Chiapas, Pedro "N" precandidato de Morena a la alcaldía de aquella localidad. FOTO: ESPECIAL



# CONTRA COVID-19... Avanza cobertura de vacunación en ZMVM

**Inició inoculación en Coacalco para adultos mayores; en Nezahualcáyotl y Texcoco será a partir del viernes 19 de marzo**

Por Eduardo Araujo

**A**utoridades de los tres órdenes de gobierno informaron que en seguimiento al Plan Nacional de Vacunación contra Covid-19, en Coacalco se instalaron 43 módulos en la explanada del palacio municipal y en la Unidad de Medicina Familiar N° 198 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con el objetivo de aplicar 27 mil 427 dosis a adultos mayores.

Dicha jornada se inició en completo orden y se resaltó que está garantizado el suministro de vacunas para la población de la tercera edad en este municipio, con lo que se evitó que los beneficiados pernoctaran y acatando las medidas preventivas, como el respeto a la sana distancia, la aplicación del biológico ha sido constante y fluida.

Los dos módulos funcionarán de 9:00 a 17:00 horas, hasta el próximo 24 marzo, en la Unidad de Medicina Familiar N° 198 del IMSS, que se ubica en la calle Miguel Flores s/n, colonia San Rafael, donde se habilitaron 27 módulos; mientras que, en la explanada del palacio municipal, se instalaron 16 brigadas.

Las autoridades señalan que para recibir la vacuna deben presentar el registro realizado en el portal <https://mivacuna.salud.gob.mx/> y una identificación oficial; en caso de no tener su inscripción, pueden llevar su credencial del INE o del INAPAM, copia impresa de la CURP o una constancia domiciliar para acreditar la residencia.

Se recuerda a las personas de la tercera edad que deben desayunar correctamente, tomar sus medicamentos si padecen alguna enfermedad, llevar agua para mantenerse hidratados, gorra, sombrero o sombrilla para protegerse del sol.

Finalmente, subrayaron que después de recibir la dosis deben mantener todas las medidas preven-

tivas como son uso correcto de cubrebocas, sana distancia, lavado constante de manos y de ser posible mantenerse en casa, por ser uno de los grupos más vulnerables al contagio de Covid-19.

## VACUNACIÓN EN NEZAHUALCÓYOTL Y TEXCOCO

Al continuar con la estrategia conjunta de vacunación implementada por los gobiernos de México y del Estado de México, en coordinación con los ayuntamientos, el viernes 19 de marzo iniciará la inmunización de adultos mayores de 60 años del municipio de Nezahualcáyotl y el sábado 20 de marzo de Texcoco.

En Nezahualcáyotl se instalarán seis módulos, cuatro de ellos de vacunación a pie ubicados en la Unidad Administrativa Zona Norte (Avenida Central calle 35 s/n esquina Avenida 6, colonia Campestre Guadalupana); Explanada del Palacio Municipal (Avenida Chimalhuacán s/n, colonia Benito Juárez); Deportivo Nezahualcáyotl (Calle San Esteban esquina con calle Sara García, colonia Ampliación Vicente Villada) y en la Preparatoria de la Comunidad incorporada a la UAEM (Condesa, calle Aviación Civil, colonia General Vicente Villada).

Además de dos módulos de vacunación en la modalidad vehicular instalados en la Facultad de Estudios Superiores FES-Aragón (Avenida Hacienda de Rancho Seco s/n, colonia Impulsora





Popular Avícola) y en el Deportivo Ciudad Jardín Bicentenario (Avenida Bordo de Xochiaca s/n, colonia Ciudad Jardín).

En Texcoco serán dispuestos dos módulos de vacunación, uno a pie en la Unidad Deportiva Silverio Pérez (San Mateo IV, Texcoco) y otro vehicular en la Plaza Gran Patio Texcoco (Rancho El Palmar, Camino al Molino de las Flores s/n, colonia Santa Cruz de Arriba).

Los puestos de inmunización estarán abiertos durante seis días; en Nezahualcóyotl tendrán un horario de 09:00 a 17:00 horas y en Texcoco de 08:00 a 17:00 horas. Sólo podrán ser inmunizados los adultos de 60 años o mayores de dichos municipios, presentando el registro del portal <https://mivacuna.salud.gob.mx/> más una identificación oficial.

En caso de no tener este trámite, podrán llevar su credencial del INE o del INAPAM, más copia impresa de la CURP. Si llevan una identificación oficial en la que no aparezca su dirección, deben mostrar además de la CURP impresa una constancia domiciliar reciente.

Cabe destacar que para el caso exclusivo de Nezahualcóyotl, la convocatoria se realizará conforme a la letra inicial del apellido paterno, de acuerdo a la siguiente lista:

- Viernes 19 de marzo, de la letra A a la E***
- Sábado 20 de marzo, de la letra F a la J***
- Domingo 21 de marzo, de la letra K a la Ñ***
- Lunes 22 de marzo, de la letra O a la T***
- Martes 23 de marzo, de la letra U a la Z***

Miércoles 24 de Marzo, todos aquellos adultos mayores que no hayan podido asistir en los días anteriores.

Y para proteger la salud de la población se les exhorta a no pernoctar o llegar desde la madrugada a las sedes y, en la medida de lo posible, escalonar su visita para evitar aglomeraciones que pongan en riesgo su salud.

Por último, se destaca la importancia de seguir las medidas preventivas como respetar la sana distancia, usar correctamente el cubrebocas, careta o goggles, haber desayunado correctamente, tomar sus medicamentos si están prescritos por padecer alguna enfermedad, llevar agua, pero sobre todo, evitar compartir información no oficial que circula en redes sociales, pues las autoridades difunden datos precisos sobre las jornadas de vacunación y los municipios donde se llevarán a cabo.







## En Texcoco, el sábado Inicia este viernes 19 vacunación anti-Covid para abuelitos en Nezahualcóyotl

**Toluca.-** Al continuar con la estrategia conjunta de vacunación implementada por los gobiernos de México y del Estado de México, en coordinación con los ayuntamientos, el viernes 19 de marzo iniciará la inmunización de adultos mayores de 60 años en Nezahualcóyotl y el sábado, en Texcoco.

En Nezahualcóyotl se instalarán seis módulos, cuatro de ellos de vacunación a pie ubicados en la Unidad Administrativa Zona Norte (Avenida Central calle 35 s/n esquina Avenida 6, colonia Campestre Guadalupana); Explanada del Palacio Municipal (Avenida Chimalhuacán s/n, colonia Benito Juárez); Deportivo Nezahualcóyotl (Calle San Esteban esquina con calle Sara García, colonia Ampliación Vicente Villada) y en la Preparatoria de la Comunidad incorporada a la UAEM (Condesa, calle Aviación Civil, colonia General Vicente Villada).

Además de dos módulos de vacunación en la modalidad vehicular instalados en la Facultad de Estudios Superiores FES-Aragón (Avenida Hacienda de Rancho Seco s/n, colonia Impulsora Popular Avícola) y en el Deportivo

Ciudad Jardín Bicentenario (Avenida Bordo de Xochiaca s/n, colonia Ciudad Jardín).

En Texcoco, serán dispuestos dos módulos de vacunación, uno a pie en la Unidad Deportiva Silverio Pérez (San Mateo IV, Texcoco) y otro vehicular en la Plaza Gran Patio Texcoco (Rancho El Palmar, Camino al Molino de las Flores s/n, colonia Santa Cruz de Arriba).

Los puestos de inmunización estarán abiertos durante seis días; en Nezahualcóyotl tendrán un horario de 09:00 a 17:00 horas y en Texcoco de 08:00 a 17:00 horas. Sólo podrán ser inmunizados los adultos de 60 años o mayores de dichos municipios, presentando el registro del portal <https://mi-vacuna.salud.gob.mx/> más una identificación oficial.

En caso de no tener este trámite, podrán llevar su cre-



dencial del INE o del INAPAM, más copia impresa de la CURP. Si llevan una identificación oficial en la que no aparezca su dirección, deben mostrar además de la CURP impresa una constancia domiciliar reciente.

Cabe destacar que para el caso exclusivo de Nezahualcóyotl, la convocatoria se realizará conforme a la letra inicial del apellido paterno, de acuerdo a la siguiente lista:

**Viernes 19** de marzo, de la letra A a la E

**Sábado 20** de marzo, de la letra F a la J

**Domingo 21** de marzo, de la letra K a la Ñ

**Lunes 22** de marzo, de la letra O a la T

**Martes 23** de marzo, de la letra U a la Z

**Miércoles 24** de Marzo, todos aquellos adultos mayores que no hayan podido asistir en los días anteriores.

Y para proteger la salud de la población se les exhorta a no pernoctar o llegar desde la madrugada a las sedes y, en la medida de lo posible, escalonar su visita para evitar aglomeraciones que pongan en riesgo su salud.

Por último, se destaca la importancia de seguir las medidas preventivas como respetar la sana distancia, usar correctamente el cubrebocas, careta o goggles, haber desayunado correctamente, tomar sus medicamentos si están prescritos por padecer alguna enfermedad, llevar agua, pero sobre todo, evitar compartir información no oficial que circula en redes sociales, pues las autoridades difunden datos precisos sobre las jornadas de vacunación y los municipios donde se llevarán a cabo.



**Iniciará en** Nezahualcóyotl la vacunación este viernes en seis módulos, dos de ellos en la modalidad vehicular, y en Texcoco, el sábado, en dos sedes, una a pie y otra vehicular.





# **LAS LEALTADES DEL EJÉRCITO**

*El papel del cuerpo armado en esta gestión ha cambiado de forma nunca vista. Pág. 10*

# *Ejército: ¿Leal o cómplice fiel de AMLO?*

**: EN ESTE SEXENIO**, y siguiendo una tendencia militarista, López Obrador ha modificado de forma negativa el pacto de subordinación histórico que hiciera posible la gobernanza del país en los últimos decenios, y se ha dado paso al fortalecimiento de la autonomía militar de facto, de la que no hay precedentes en el país.

ERUBIEL TIRADO\*





Con las celebraciones y la propaganda castrense del mes pasado, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador muestra que avanza en la consolidación de un esquema de dominio apoyado militarmente a costa del debilitamiento del Estado mexicano y su frágil institucionalidad democrática. Apuntala un presidencialismo autoritario que, a diferencia de la hegemonía priista del siglo pasado, tiene de eje complementario a las Fuerzas Armadas del país y no a un partido político. Esto es producto entre otras cosas, de una lectura equívoca del significado del arreglo civil-militar que hizo posible la gobernanza mexicana en los últimos decenios.

La trascendencia de estos cambios con el protagonismo del Ejército, es apenas percibida por algunas de sus implicaciones en el análisis y debate públicos (ver Nexos 517, enero 2021). No así en la conciencia militar que, alejándose de sus definiciones y acotamientos constitucionales, ya se muestra faccioso en su apoyo a la persona de Andrés Manuel López Obrador (no a su investidura, a la Constitución y a sus instituciones) en cuanto a sus vagas concepciones ideológicas e identidades maniqueas y simplificadoras, pero con clara intención de poder: "Lejos de causar sorpresa o inquietud, debería causar certeza que las Fuerzas Armadas contribuyan al progreso del país participando en proyectos prioritarios." luego de referirse a las bases de la (cuarta) "transformación" se

afirma sin vacilación, que los militares "seguiremos respaldando las políticas que ha impulsado su gobierno." (Secretario de la Defensa Nacional, Gral. Luis Cresencio Sandoval, 9 de febrero. Subrayado mío).

### **Responsabilidad cómplice**

Bajo la coartada de una nueva estrategia de seguridad pública, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador no solo reformuló el pacto político-militar del país, sino que restableció una singular *Pax narca* (que mostró parte de su rostro con el llamado *Culiacanazo* el 17 de octubre de 2019). Resultado de que el factótum castrense, por un lado aniquiló el componente civilista de la función policial, y por otro, anuló los

controles legales y políticos sobre sus instituciones. Asimismo, en el manejo de la emergencia sanitaria por la Covid-19, se destaca el papel asignado a las Fuerzas Armadas, donde hay una clara responsabilidad en el saldo mortal de la que no pueden ni deben sustraerse. En ambos parámetros, el desempeño sólo puede calificarse de fracaso trágico: el resultado es de casi medio millón de muertos (421 mil 263) entre homicidios (71 mil 263 entre diciembre de 2018 y noviembre de 2020) y exceso de mortandad por los efectos de la pandemia (350 mil decesos, según la estimación más reciente con base en datos oficiales que cuenta hasta diciembre del año pasado, e incluye el subregistro ya reconocido por el gobierno, El Universal, 17 de febrero).

### **Nuevos pilares de impunidad e inmunidad militar**

El pacto de sometimiento civilista en el México de 1946 implicó una purga y recambio generacional de oficiales del Ejército y la Marina a partir de la prerrogativa presidencial de definir el ascenso a los altos rangos de mando en ambas instituciones. La regla escrita quedó plasmada en leyes y reglamentos sobre ascensos en ambos cuerpos gubernamentales.

En este sexenio, siguiendo una tendencia militarista, López Obrador ha modificado en forma negativa el pacto de subordinación histórico que hiciera posible la gobernanza del país en los últimos decenios. Con esto se ha dado paso al fortalecimiento de la autonomía militar de facto, de la que no hay precedentes en el país.

El aspecto de los ascensos y acceso a los mandos superiores que se definen a instancia presidencial y los que se deciden por los titulares de Defensa y Marina, ejemplifican una nueva deformación estructural. Entre el 2019 y 2020, el número de ascensos y promociones —cuyos requisitos en este sexenio tienden a hacerse laxos y a generar clientelas al interior de las dos secretarías—, fue de 13 mil 648 oficiales beneficiados. El presidente Obrador palomeó a 675 mandos superiores, y el resto fue prácticamente decisión interna de los militares.

Del mismo modo, la creciente elite castrense se extiende ahora

hacia las estructuras gubernamentales y de responsabilidad en todo el sector de la seguridad pública, llámese Guardia Nacional (la cuarta rama militar de facto) o las policías estatales.

Por su parte, el caso Cienfuegos con la renuncia de la FGR de investigarlo debidamente y someterlo a juicio por las acusaciones de narcotráfico esgrimidas por la DEA, muestra el nuevo paradigma del arreglo político del gobierno: cobertura oficial (e impune) con garantías presidenciales al reintegrarlo como funcionario (asesor) del alto mando militar.

El mensaje resulta claro: con los militares, todo; contra ellos, debido a su responsabilidad legal e institucional, nada ni nadie.

### **Vacuna contrainsurgente, ¿solo electoral?**

El nuevo entramado de la relación político-militar dibuja un sombrío panorama en contra, no sólo de un gobierno autoengañado y promotor de la opacidad que hace propicia la corrupción militar, sino por el debilitamiento de las capacidades de la función constitucional de defensa.

El papel castrense en la emergencia sanitaria muestra varias aristas. No sólo se trata de su papel en la infraestructura de respuesta ante la pandemia (la adecuación de los hospitales civiles, contratación de personal médico, etcétera.), sino del trasfondo de su participación en las brigadas de vacunación contra la Covid.

Es obvio el despliegue típico de inteligencia contrainsurgente, herencia de la guerra sucia y la lucha antiguerrillera de las décadas de 1960 y 1970 (acciones cívico-militares para conquistar mente y corazón de la población) que, integrando bases de datos georeferenciadas, avanzarán en una eventual estrategia de control social. El primer ensayo es electoral. Los padrones de beneficiarios de progra-





mas sociales que detenta el gobierno son deficientes y estructurados de modo clientelar y no sirven para una debida planeación de actividades de po-

lítica pública. De ahí la burda maniobra de integrar cualquier tipo de información a partir de las acciones de vacunación emprendida por el gobierno con el apoyo de los militares. En este punto hay que recordar el frustrado intento del gobierno de apropiarse de la base de datos del padrón electoral que resguarda el INE: 94 millones 695 mil 296 registros ciudadanos (hasta el 31 de enero), con información biométrica y domiciliaria (cuya conformación es prácticamente de cien por ciento en cada uno de sus componentes).


### **Lealtad o fidelidad**

La lealtad propiamente dicha, implica un comportamiento basado en firmes principios de organización y un "deber ser" fundado en valores éticos y de legalidad que permiten contrastar órdenes o mandatos de autoridad advirtiéndolo, si es el caso, la congruencia o ilicitud de una orden o instrucción. La fidelidad, por el contrario, es incontrastable y gira solo en torno de la persona (titular de autoridad) que demanda y espera sólo incondicionalidad, independiente de la racionalidad o legalidad de sus pretensiones.

Andrés Manuel López Obrador confunde deliberadamente ambas nociones y sólo espera lo segundo.

Los militares mexicanos son conscientes de esta distinción, pero han tomado partido por la fidelidad a la persona del presidente y no a la lealtad a las instituciones y al Estado de Derecho. Esto es comprensible desde la óptica del privilegio en que los ha colocado el presidente morenista. En lo que va de su gobierno y en más de una ocasión, tanto por su gusto escenográfico y proclividad a satisfacer la grandilocuencia castrense, López Obrador ha demostrado su debilidad ante el boato y la lisonja militares. Ahí están las celebraciones en el Zócalo

desde febrero del año pasado, la pantomima de un desfile sin público el 20 de noviembre, para la satisfacción del ego de un solo hombre, pasando por la foto (no) oficial en su despacho que sólo le permitió a los secretarios de Defensa y Marina, los discursos de complacencia y justificación recíproca en cada oportunidad que se presenta y que coinciden con la acumulación de poder de una casta militar emergente.

**>Las expresiones recientes del general Sandoval muestran algo más al declararse promotor del proyecto de la Cuarta Transformación: el Ejército no le pedirá al gobierno una orden por escrito para reprimir protestas sociales (como lo ha exigido a los tres presidentes anteriores), porque lo hará en defensa de la patria y del pueblo (bueno) personificado en López Obrador... y los militares mismos. El instrumental está listo para después del 6 de junio. (Agradezco los datos de investigación del Mtro. Adán Bustamante).** 

*\*Especialista en Seguridad Nacional*

**EL DATO.** El Ejército ya se ha mostrado faccioso en su apoyo a la persona de Andrés Manuel, no a su investidura.

**13,648**  
**OFICIALES**





**Preferencia.** La relación entre el Ejército y el presidente se ha fortalecido este sexenio, en el que muchas decisiones son favorables al cuerpo armado.

UNA NUEVA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESA FUE LA COARTADA DEL PRESIDENTE PARA REFORMULAR EL PACTO POLÍTICO MILITAR Y RESTABLECER UNA SINGULAR PAX NARCA, ALGO QUE YA SE EVIDENCIÓ CON EL CULIACANAZO EN OCTUBRE DE 2019,







**›Es evidente la displicencia** *presidencial en la renuncia (por ignorancia o voluntarismo) de ejercer su supremacía civilista. Del lado castrense (junto con los ascensos señalados), el nuevo escenario explica la concesión no sólo de asignar mayores presupuestos a las Fuerzas Armadas (como no ocurría antes y en detrimento de sectores como el de salud pública), sino el de establecer mecanismos de financiamiento autónomo para las mismas (p.ej., la administración aeroportuaria y ferroviaria tanto para Sedena como para la Semar, la gestión de proyectos de infraestructura o el manejo discrecional de abultados fideicomisos denunciado por la diputada Martha Tagle, Reforma, 8 de febrero).*

**EL DATO.****Los militares**

mexicanos han optado por la fidelidad a la figura presidencial y no a la lealtad a las instituciones.

ES OBVIO EL DESPLIEGUE TÍPICO DE INTELIGENCIA CONTRAINSURGENTE, HERENCIA DE LA GUERRA SUCIA Y LA LUCHA ANTIGUERRILLERA DE LAS DÉCADAS DE 1960 Y 1970, QUE AVANZARÁ EN UNA EVENTUAL ESTRATEGIA DE CONTROL SOCIAL. EL PRIMER ENSAYO ES ELECTORAL.





**NACIONAL**

**'Botiquín' antimachismo político**

Para hacer frente a la violencia política por razón de género, la Red de Mujeres Jóvenes por la Democracia Paritaria creó un manual en el que explica qué es y cómo denunciarla; su objetivo es que todas las políticas tengan herramientas para defenderse



16

#NiUnAgresorEnElPoder

# 'BOTIQUÍN'

## ANTIMACHISMO POLÍTICO

Para hacer frente a la violencia política por razón de género, la Red de Mujeres Jóvenes por la Democracia Paritaria creó un manual en el que explica qué es y cómo denunciarla; su objetivo es que todas las políticas tengan herramientas para defenderse

**POR LAURA ISLAS**  
@lau\_daconte

**P**or primera vez en el país y en el marco de las elecciones más grandes de la historia, una organización creó un manual para que las mujeres que sean víctimas del delito de violencia política puedan denunciar ante las autoridades correspondientes.

Se trata del "Botiquín de primeros auxilios contra la violencia política en razón de género", una iniciativa de la Red de Mujeres

Jóvenes por la Democracia Paritaria, con sede en Jalisco, la cual brinda apoyo y acompañamiento en este tipo de casos.

"La red somos defensoras de

los derechos políticos electorales de las mujeres, y ahora que logramos que ya se tipificara la violencia política como un delito, los casos empezaron a surgir", dice Nancy Castañeda, cofundadora de la red.

Ante el alto número de casos que empezaron a recibir, la red decidió crear el "Botiquín de primeros auxilios" para que





cualquier política pueda acudir ante la instancia correspondiente e interponer una denuncia, aunque no cuente con el respaldo de un abogado o una abogada.

El proyecto fue realizado sin ánimo de lucro por la red y publicado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Jalisco, y sus autoras señalan que es un manual que puede ser usado como referencia en todas las entidades del país.

“Nos dimos cuenta de que era una necesidad que las candidatas supieran cómo hacer JDC (Juicio para la Protección de los Derechos político-electorales del ciudadano), que es un juicio ciudadano, en realidad creíamos que era muy fácil porque nosotras sabemos hacerlo, pero en el camino nos dimos cuenta de que no había un instrumento que realmente estuviera entendida a la ciudadanía, porque todos tienen demasiados términos jurídicos, son demasiados extensos, parecen libros los que han sacado las instituciones”, explica Nancy.

### Violencia en aumento

La violencia política en razón de género es definida como toda acción u omisión en la esfera pública o privada que tenga por objeto o resultado eliminar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres.

Debido al elevado número de agresiones durante el proceso electoral de 2018, en noviembre pasado la Cámara de Diputados avaló a la violencia política como delito electoral y también estableció un catálogo de conduc-

tas que entrarían dentro de la conceptualización de razones de género.

“Ahora que logramos que ya se tipificara como un delito los casos empezaron a surgir, con el caso del candidato que quiere ser gobernador a pesar de tener

denuncias de violación empezaron a salir otros casos aquí en Jalisco, tenemos el caso de un primer edil de Zapotlanejo, el cual violenta a una regidora y hay sentencia pero, como pasó previo a esta reforma electoral, sigue en el cargo”, explica Nancy Castañeda.

Hasta principios de marzo, la red llevaba siete casos donde ya había denuncias en las instancias correspondientes, que pueden ser por tres vías: la administrativa, a través del (IEPC) o de las juntas distritales del Instituto Nacional Electoral (INE); la jurisdiccional, por medio del Tribunal Electoral local mediante un juicio llamado JDC; y la penal, que es mediante la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales.

“El más fuerte que tenemos ahorita es el de la regidora de Poncitlán (Jalisco) y ahorita estamos exigiendo que se vea también la posibilidad de (establecer como) un feminicidio político el asesinato de una regidora del municipio de Cuquío, la ley electoral ya también modifica el término de feminicidio político”, señala.

Ante estos casos, la Red de Mujeres Jóvenes por la Democracia Paritaria decidió hacer un manual para explicar, primero, que la participación política es un derecho humano; y, segundo,

cuáles son los derechos político-electorales de las mujeres.

“Ellas creían que nada más era ser candidatas pero, de hecho, tus derechos se extienden a cuando ya estás en el puesto a la reelección, a ser funcionarias de primer nivel, entonces hicimos un cuadro también donde explicara eso.

“Para posteriormente decirles qué es la violencia política por razón de género, con lo que ya tipifica la ley. Luego les hicimos un instrumento básico para que tuvieran claridad si era violencia política normal o violencia política

ca por ser mujeres, por razón de género, entonces pusimos unas preguntas y, una vez que ellas identificaran si eran víctimas, pusimos la parte legal”, explica la cofundadora.

También menciona que como en México hay mucha revictimización dentro de las instituciones, el documento también incluye los derechos que tienen cuando llegan a las instancias y dónde pueden denunciar al servidor o servidora pública que las revictimiza.

**Lo que más estamos viendo es que están divulgando contenido privado de ellas, mientras que de ellos no”**

### Nancy Castañeda

Cofundadora de la Red de Mujeres Jóvenes por la Democracia Paritaria

### Las mujeres involucradas

en política pueden conocer a través de este manual sus derechos político-electorales y los procedimientos para la denuncia de violencia política por razón de género.

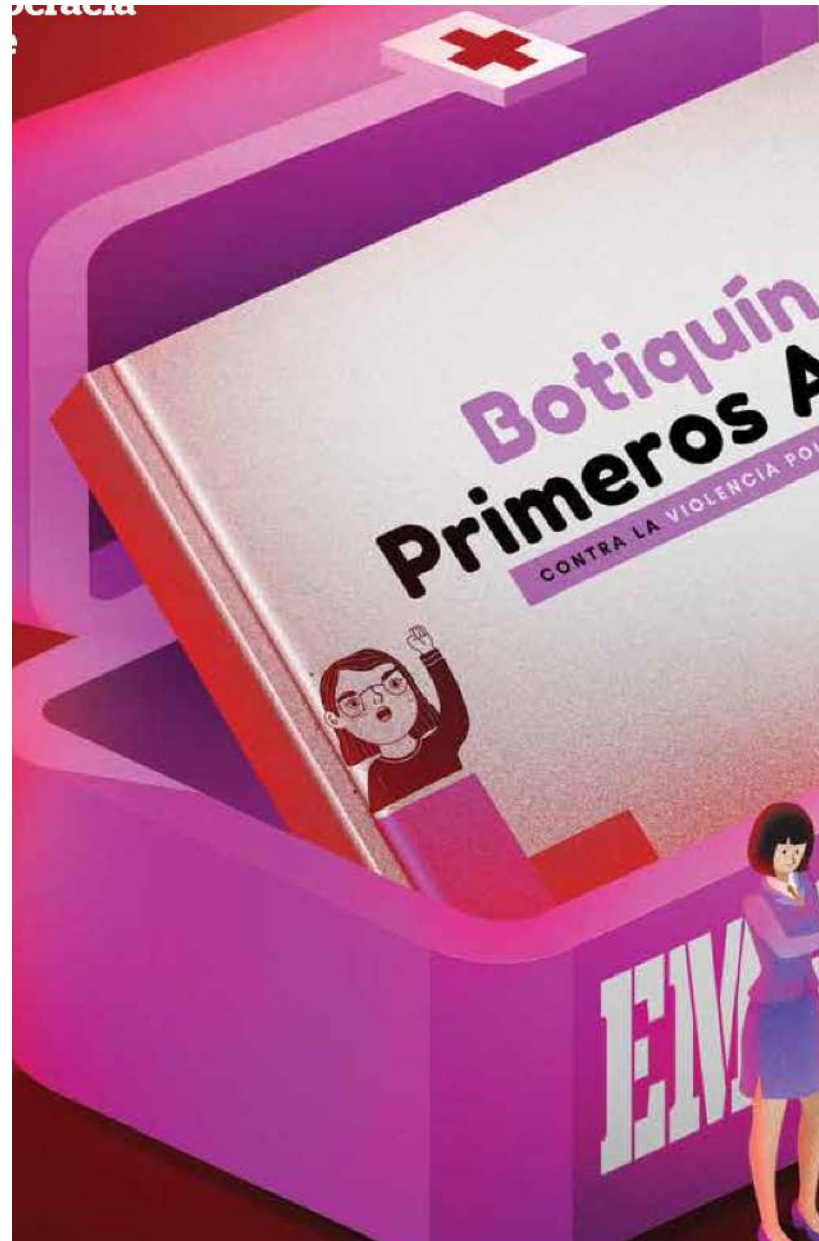




**Si eres mujer joven les piden el cuerpo (...) entonces, además de la violencia política normal, también les piden citas amorosas y, depende de si las aceptan o no, el trato y los recursos”**

**Nancy Castañeda**  
Cofundadora de la Red de Mujeres Jóvenes por la Democracia Paritaria

**El manual fue realizado de manera gratuita por la red y publicado por el IEPC de Jalisco, pero sus autoras señalan que puede ser usado como referencia en todos los estados del país**





Las mujeres en política p a través de e derechos pol y los procedi denuncia de v por razón de

E

**En noviembre pasado, la Cámara de Diputados avaló a la violencia política como delito electoral y estableció un catálogo de conductas que entrarían dentro de la conceptualización de razones de género**





# Meta de vacunación de CDMX está definida por el INE

Ante el avance del 98 por ciento en el plan nacional de vacunación al concluir el proceso en la mitad de las 16 alcaldías, quedando pendiente las de 25 mil personas en cinco de ellas, la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo manifestó que pese a esto, “la meta está definida por el padrón del Instituto Nacional Electoral (INE). >> 7



## La meta de vacunación de la CDMX está definida de acuerdo al padrón del INE

Leonardo Juárez R.

Ante el avance del 98 por ciento en el plan nacional de vacunación al concluir el proceso en la mitad de las 16 alcaldías, quedando pendiente las de 25 mil personas en cinco de ellas, la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo manifestó que pese a esto, “la meta está definida por el padrón del Instituto Nacional Electoral (INE), de las personas que se han registrado para votar, que a partir de un convenio, no es que tengamos la información de las personas sino el número de personas por edad que están registradas en el Instituto Electoral”.

En videoconferencia indicó “en algunos casos, este dato puede ser de personas que ya viven en otro lado, pero dejaron su credencial de elector ahí, que lamentablemente ya fallecieron o algunas otras personas, en fin que por distintas razones tienen su credencial de elector ahí, pero no viven en ese lugar”.

Refirió, “se hizo una campaña muy importante de casa por casa, perifoneo, para que la gente se fuera a vacunar y el porcentaje de vacunación es realmente muy alto, si no se llega a la meta puede ser por diversas razones. De todas maneras, si hubo personas que se quedaron sin vacunarse por alguna razón, que viven en estas alcaldías, ya iremos dando la información para ver dónde se pueden vacunar, vamos a dejar algunas unidades para que puedan vacunarse”.

Al preguntarle de que es raro que tres de las alcaldías hayan sobrepasado el 100 por ciento sean límites con el Estado de México, apuntó “tuvimos el caso de solamente las personas que se iban a vacunar en cada lugar tenían que tener su credencial



de elector con su dirección ahí, después nos dimos cuenta que estábamos excluyendo a muchas otras personas que a lo mejor no tenían credencial de elector por alguna razón, y se hicieron una serie de protocolos –si tenían cierto tipo de comprobante de domicilio–, pero tenían que tener la edad, esa sí necesariamente y algunos papeles que pudieran llevar por comprobante de domicilio”.

Resaltó, “probablemente hubo gente que no vive ahí, que llevo comprobante de domicilio de algún familiar; pero ya es muy difícil saberlo, particularmente en Miguel Hidalgo tuvimos como el 130 por ciento del padrón que estaba registrado o del número de adultos mayores que estaba registrado en esa alcaldía. Sí pudo haber llegado personas de otro municipio, pero es muy difícil seleccionarlas dadas estas características de su comprobante de domicilio”.

Subrayó, “por eso necesitamos el apoyo de toda la ciudadanía porque las vacunas que nos están entregando están contadas y están calculadas exactamente para el número de adultos mayores

de esa alcaldía, si llegan muchas gentes de otras pues pueden terminarse las vacunas. Y en general, ha habido mucha cooperación”.





**EDICTO**

**Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Décimo Primero de lo Civil, Expediente 293/2019.**

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por GOMEZ GARCIA RAMIRO, en contra de INMOBILIARIA R.A., S.A., también conocida como INMOBILIARIA RA., S.A., por conducto de su representante legal, FRANCISCO ARTIGAS CARRANZA, JORGE C. SALCIDO HIDALGO, ALFONSO GONZALEZ PAULLADA, GUILLERMO ROSELL CEJUDO Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, expediente número 293/2019 la C. Juez Décimo primero de lo Civil, dictó entre otras determinaciones los siguientes proveídos que de a la letra indica: EN LA CIUDAD DE MEXICO, A VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.---Agréguese a su expediente número 293/2019, el escrito de cuenta de la parte actora, se tienen por hechas las manifestaciones que se hacen valer, por las razones que son expuestas y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 y 128 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a juicio por medio de edictos a INMOBILIARIA R.A., S.A. por conducto de su representante legal, FRANCISCO ARTIGAS CARRANZA, JORGE C. SALCIDO HIDALGO, ALFONSO GONZALEZ PAULLADA, GUILLERMO ROSELL CEJUDO, que se publicarán por TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS, en el periódico "DIARIO DE MEXICO", así como en el Boletín Judicial, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndose saber que dentro del término de VEINTE DIAS contados a partir de la última publicación del edicto ordenado, deberán dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 271 párrafo cuarto del código adjetivo civil, haciéndole del conocimiento que quedan a su disposición las copias de traslado en la Secretaría "A" de este Juzgado. NOTIFIQUESE. LO PROVEYO Y FIRMA LA C. JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRA EN DERECHO ALMA ANGELICA VAZQUEZ GONZÁLEZ, ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A", LICENCIADA BEATRIZ DAVILA GOMEZ, CON QUIEN ACTUA, AUTORIZA Y DA FE.--- En la Ciudad de México, a TRES DE ABRIL del dos mil diecinueve.--- Agréguese al expediente número 293/2019 el escrito de cuenta del promovente se le tiene desahogando en tiempo la prevención ordenada en proveído de fecha, veintiséis de marzo del año en curso y se provee el escrito de demanda en los siguientes términos. Se tiene por presentado a GOMEZ GARCIA RAMIRO por su propio derecho por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones el que indica, y por autorizados a las personas que menciona para los mismos efectos, así como para recoger documentos.--- Se admite a trámite la demanda propuesta en la vía, ORDINARIA CIVIL en la que se reclama de, INMOBILIARIA RA, S.A, por conducto de su representante legal, FRANCISCO ARTIGAS CARRANZA, JORGE C. SALCIDO HIDALGO, ALFONSO GONZALEZ PAULLADA, GUILLERMO ROSELL CEJUDO Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, las prestaciones que indica en el escrito inicial de demanda, con fundamento en los artículos 255, 256 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles. Con las copias simples exhibidas para el traslado, debidamente selladas, foliadas y cotejadas, córrase traslado y emplácese a juicio al demandado, para que, dentro del término de QUINCE DIAS, conteste la demanda instaurada en su contra, apercibidos que, en caso de no hacerlo, se presumirán confesados los hechos de la misma, atento lo dispuesto por el artículo 271 párrafo cuarto del Código de Procedimientos Civiles. Atendiendo a que el promovente, manifiesta que desconoce el domicilio de los codemandados, INMOBILIARIA R.A., S.A, por conducto de su representante legal, FRANCISCO ARTIGAS CARRANZA, JORGE C. SALCIDO HIDALGO, ALFONSO GONZALEZ PAULLADA, GUILLERMO ROSELL CEJUDO con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, FRACCION II del Código Procesal Civil, gírense atentos oficios a la SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL por medio de la TERMINAL UNICA, que se ubica físicamente en la PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA Y DEL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, así mismo gírense oficios a, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RADIO MOVIL DIPS, S.A DE C.V POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, TELEFONOS DE MEXICO, REGISTRO NACIONAL DE POBLACION Y SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, para que se sirva informar a este Juzgado, si en sus archivos se encuentra registrado algún domicilio de FRANCISCO ARTIGAS CARRANZA, JORGE C. SALCIDO HIDALGO, ALFONSO GONZALEZ PAULLADA, GUILLERMO ROSELL CEJUDO, proporcionando el último domicilio que tenga en sus registros. Asimismo, gírense atentos oficios a la SECRETARIA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MEXICO por medio de la TERMINAL UNICA, que se ubica físicamente en la PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA Y DEL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SECRETARIA DE ECONOMIA, SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y SECRETARIA DE FOMENTO INDUSTRIAL, para que se sirva informar a este Juzgado, si en sus archivos se encuentra registrado de algún domicilio de la demandada moral INMOBILIARIA R.A., S.A, proporcionando el último domicilio que tenga en sus registros. Asimismo se precisa que el nombre correcto de los demandados que indica lo es INMOBILIARIA RA, S.A., por conducto de su representante legal, FRANCISCO ARTIGAS CARRANZA, JORGE C. SALCIDO HIDALGO, ALFONSO GONZALEZ PAULLADA, GUILLERMO ROSELL CEJUDO Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, en tal virtud, corríjase la carátula y hágase la anotación en el Libro de Gobierno, debiendo quedar en el rubro DEMANDADOS: INMOBILIARIA R.A., S.A, por conducto de su representante legal, FRANCISCO ARTIGAS CARRANZA, JORGE C. SALCIDO HIDALGO, ALFONSO GONZALEZ PAULLADA, GUILLERMO ROSELL CEJUDO Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, gírese atento oficio a la Oficialía de Partes Común Civil y Familiar de este H. Tribunal, para que se sirva ordenar a quien corresponda la corrección en la base de datos, debiendo quedar como se ha asentado.--- NOTIFIQUESE.- LO PROVEYO Y FIRMA LA C. JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL, DE ESTA CIUDAD DE MEXICO, MAESTRA EN DERECHO ALMA ANGELICA VAZQUEZ GONZALEZ, ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA, BEATRIZ DAVILA GOMEZ, CON QUIEN ACTUA, AUTORIZA Y DA FE.--- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.--- Con el escrito de cuenta, copias simples que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno bajo el número 293/2019 que es el que le corresponde. Guárdese en el seguro del juzgado los documentos que se acompañan. Con fundamento en el artículo 257 del Código Procesal Civil, se PREVIENE al promovente, para que ACLARE: 1.- El nombre de los codemandados precisados en el rubro, toda vez que GUILLERMO ROSELL PAULLADA e INMOBILIARIA R.A. S.A. DE C.V., toda vez que dichas personas no están señalados ni precisados en los hechos de la demanda, ni en los documentos exhibidos como base de la acción. 2.- La razón por la cual solicita ser llamado a juicio el RAFAEL ROMAY RUEDA representante de INMOBILIARIA R.A., S.A., toda vez que dicha persona moral puede comparecer a juicio por conducto de cualquier persona que cuente con representación legal. 3.- Asimismo, deberá exhibir el valor comercial del inmueble en términos del artículo 158 del Código Procesal Civil a fin de determinar la competencia de esta juzgadora por cuantía como lo ordena el artículo 71 Bis fracción IV de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal en relación con el 969 del Código Procesal en cita y del acuerdo 13-51/2018 de fecha doce de diciembre del dos mil dieciocho, emitido por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México. Prevención que deberá realizar en el término de TRES DIAS debiendo a su vez exhibir copia simple del escrito del desahogo de la prevención, apercibida que de no desahogar o exhibir las respectivas copias de traslado se dejará de admitir su demanda. NOTIFIQUESE. Lo proveyo y firma la C. JUEZ, MAESTRA EN DERECHO ALMA ANGELICA VAZQUEZ GONZALEZ, ante la C. Secretaria de Acuerdos LICENCIADA BEATRIZ DAVILA GOMEZ, con quien actúa, autoriza y Da Fe..."

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.**

**RÚBRICA**

**LIC. BEATRIZ DAVILA GOMEZ.**







Por Miguel  
Ángel Rivera

## CLASE POLÍTICA

# AMLO contraataca: propone reformar al Poder Judicial Federal

Es cierto que se han dado casos de nepotismo y de otras irregularidades como dejar de pagar pensiones de alimentación y también es verdad que la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación tiene lagunas, pero el hecho de que el presidente Andrés Manuel López Obrador envíe en estos momentos al Congreso una iniciativa de reformas a las normas que regulan la actuación de ese poder federal aparece como un acto de venganza y no de justicia.

El primer mandatario envió al Senado la iniciativa para modificar las leyes Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, en las cuales destacan nuevos mandatos que crean un sistema de sanciones para castigar el nepotismo, actualizan la causal de responsabilidad administrativa en los casos de acoso y hostigamiento sexual y prevén la inhabilitación hasta por 20 años por la comisión de faltas graves.

Las reformas propuestas prevén asimismo la suspensión del empleo, cargo o comisión, destitución, sanciones económicas e inhabilitación temporal para desempeñarse en el servicio público y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas en caso de resultar responsables de cometer faltas graves.

idad administrativa en los casos de acoso y hostigamiento sexual y prevén la inhabilitación hasta por 20 años por la comisión de faltas graves.

Las reformas propuestas prevén asimismo la suspensión del empleo, cargo o comisión, destitución, sanciones económicas e inhabilitación temporal para desempeñarse en el servicio público y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas en caso de resultar responsables de cometer faltas graves.

Además, los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación tendrán la obligación de presentar su declaración patrimonial y las demás aplicables

Cuando se trate de faltas administrativas no graves, las sanciones consistirán en: amonestación priva-

da o pública, suspensión del empleo, cargo o comisión, destitución de su empleo, cargo o comisión e inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público.

Además, se propone un catálogo de sanciones para personas físicas y morales, que van desde penas económicas hasta inhabilitación hasta por 8 años para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas, además de obligar al pago de indemnización por los daños o perjuicios ocasionados al patrimonio del Poder Judicial de la Federación o a la hacienda pública federal.

En lo que se refiere a la práctica del nepotismo, la iniciativa presidencial propone que se considere que incurren en responsabilidad





administrativa quienes aprovechan sus cargos para intervenir directa o indirectamente en la contratación o nombramiento en cualquier área

del Poder Judicial de la Federación de personas con las que tenga lazos de parentesco por consanguinidad, hasta el cuarto grado o vínculo de matrimonio, concubinato o afinidad afectiva.

También se propone sancionar los nombramientos “cruzados”, es decir cuando se contrata a parientes, amigos o allegados de otro alto funcionario del Poder Judicial y el trato se hace recíproco.

En los considerando de la iniciativa presidencial se señala que el propósito de los cambios es fortalecer a la Suprema Corte de Justicia como tribunal constitucional, permitiendo que enfoque sus energías únicamente en los asuntos más relevantes para el orden jurídico nacional.

Para tal efecto, se propone dar un mayor impulso a la capacitación y profesionalización del personal. Con tal propósito se otorgará a la Escuela Federal de Formación Judicial una función central en los concursos de oposición, así como también en la capacitación y actualización del personal jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial de la Federación y sus órganos auxiliares, como el Instituto Federal de Defensoría Pública.

En la exposición de motivos, el

presidente López Obrador destaca que el objetivo de las modificaciones propuestas consiste en consolidar un mejor sistema de justicia, con pleno respeto a la división de poderes y a la independencia judicial.

Esto último es lo que ya no suena tan auténtico en momentos en que el presidente López Obrador ha expresado abiertamente su disgusto con la actuación de jueces federales que han atendido las demandas de amparo en contra de la recién aprobada reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

En medios oficiales ha circulado la versión de que la iniciativa, presentada por el Ejecutivo tiene el aval del Poder Judicial, pues el primer mandatario ha consultado el tema con el presidente de la Suprema Corte, el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, quien en el caso de los amparos contra la Ley de la Industria Eléctrica, salió a refrendar la independencia del Poder Judicial Federal.

Las previsiones de que el jefe del Ejecutivo envió la iniciativa de reformas al Poder Judicial como una forma de desquite se reforzaron porque ayer mismo, en su conferencia mañanera, López Obrador anunció que, si se declara inconstitucional la nueva Ley de la Industria Eléctrica, impulsará una reforma a la Constitución.

“Yo estoy seguro de que no es inconstitucional la reforma, pero si lo determinan jueces, magistrados, de que es inconstitucional y que no puede proceder, enviaría yo una ini-

ciativa de reforma a la Constitución porque no puedo ser yo cómplice del robo, del atraco, no puedo aceptar que particulares dañen la hacienda pública y afecten la economía popular”, afirmó.

No obstante su advertencia acerca de promover una reforma constitucional, el titular del Ejecutivo sostuvo que su gobierno va a respetar lo que determinen jueces y magistrados porque su gobierno no aspira a una dictadura, sino a una auténtica división de poderes y un “verdadero Estado de derecho”.

Por cierto, el juez que provocó la ira del primer mandatario, el titular del juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, Juan Pablo Gómez Fierro, no se ha dado por enterado de las amenazas, pues ayer, por tercer día consecutivo, concedió nuevos amparos a empresas privadas que se sienten afectadas por el cambio de reglas en el sector eléctrico.





Sin importar la exigencia del presidente López Obrador de que se investigue su actuación, el mencionado juez Gómez Fierro concedió ayer, miércoles, otras siete suspensiones provisionales contra la reforma eléctrica, en respuesta a demandas presentadas por 18 empresas. La diferencia en cifras se explica porque varias peticiones de amparo se integraron en un solo expediente.

### **SALGADO MACEDONIO PERSEGUIDO POR ORGANIZACIONES FEMINISTAS**

Por más promesas de portarse bien e intentos de halago a las mujeres, el controvertido candidato de Morena al gobierno de Guerrero, Félix Salgado Macedonio, no logra borrar sus malos antecedentes y por ello enfrenta protestas continuas.

Debido a estas manifestaciones, el senador con licencia tuvo que cancelar ayer un evento que tenía programado en el municipio de Taxco. El equipo del aspirante a gobernador señaló que en esa turística ciudad había grupos “interesados en crear inestabilidad”.

Colaboradores de Salgado Macedonio manifestaron que, desde Iguala, el candidato recibió información de que había dos filtros de manifestantes en las entradas de Taxco que impedirían su ingreso, además de que en el zócalo había otro grupo de feministas que se manifestaría en el evento. Con esa información, decidió cancelar para evitar confrontaciones entre sus simpatizantes y los grupos de manifestantes.

Salgado Macedonio tenía programado un encuentro con simpatizantes a las 4 de la tarde en el Zócalo de Taxco, pero decidió cancelar ante la presunta presencia de grupos feministas.

Mientras tanto, el diario *El Sol de Chilpancingo* publicó unas declaraciones del ex presidente del Instituto Federal Electoral (IFE, ahora INE) y ahora director general de Integralia Consultores, Luis Carlos Ugalde, quien advirtió que la nominación de Salgado Macedonio hace dudar de la casi segura victoria que se le auguraba a Mo-

rena en Guerrero.

Morena, ya con su candidato a gobernador definido, trae un desgaste que, si sigue en esa tendencia, podría provocar que la elección sea cerrada y que incluso pueda ganar otro candidato, indicó el especialista en temas electorales.

Ugalde indicó que, iniciadas las campañas, la ventaja de Morena sobre el abanderado de la alianza PRI-PRD, Mario Moreno Arcos, se ha reducido a once puntos, luego de que llegó a ser de 30.

El ex presidente del IFE destacó que la personalidad de Mario Moreno es totalmente opuesta a la de Félix Salgado. “Es mesurado, conocido, popular, es la antítesis del candidato de Morena”, precisó.

**[arcangelpaz@me.com](mailto:arcangelpaz@me.com)**

**El hecho de que el presidente Andrés Manuel López Obrador envíe en estos momentos al Congreso una iniciativa de reformas a las normas que regulan la actuación de ese poder federal aparece como un acto de venganza y no de justicia**





# ‘Los títeres han resistido guerras’

#CULTURA

**La compañía familiar La Bruja se ha dedicado durante tres generaciones a preservar y difundir la herencia titiritera de la ciudad de Huamantla, Tlaxcala. Alberto Orozco, su actual director, cuenta sus experiencias**

**POR KARINA CORONA**

@KarinaRCorona

**H**ubo una época, entre los años 1835 y 1942, cuando llegaban a Huamantla, Tlaxcala, una gran variedad de carpas de teatro de títeres, recuerda la Compañía Rosete Aranda, la cual realizó espectáculos a los que asistieron personalidades como Benito Juárez y Porfirio Díaz.

La compañía incluso logró realizar presentaciones durante la Revolución Mexicana, y al término de ésta, llegó al cine nacional y la televisión, en donde hizo títeres para las zarzuelas donde actuaba Enrique Alonso “Cachirulo”.

Toda esta historia es motivo de orgullo para los habitantes de Huamantla, especialmente para la familia de Alberto Orozco, quienes durante tres generaciones han heredado esta pasión y amor para dedicarse al teatro de títeres con su compañía La Bruja.

Orozco, quien es el actual director de la compañía, cuenta que él empezó a la edad de ocho años, cuando iba a las fun-

ciones de uno de sus hermanos en el Museo Nacional del Títere. Empezó siendo suplente pero, en vez de verlo como un trabajo, siempre lo tomó como un juego, como lo continúa haciendo hasta la fecha pues considera que los titiriteros son niños eternos.

“Como yo era muy chiquito y delgadito era el de la tramoya, el que cabía para meter telones, hacer el cambio de toda la utilería, mi cuerpo se prestaba para eso. Y en mi casa siempre hemos visto lo mismo, tengo un hermano que es cantante de ópera, mi mamá es pintora, mi papá era pintor y guitarrista, así que es algo que hemos hecho y visto

toda la vida durante generaciones”, relata Alberto Orozco.

La compañía La Bruja preserva la cruceta mexicana, técnica que aprendieron de los Rosete Aranda y, con la cual, rescatan la usanza antigua del teatro de títeres; junto con música en vivo, realizan efectos rompiendo botellas, sacudiendo láminas, todo

para que la gente disfrute y se sorprenda junto con ellos.

Para Orozco, su trabajo reúne

todas las bellas artes: pintura para pintar al títere, la escultura y la danza porque son piezas en movimiento, la arquitectura pensada para que los títeres estén bien articulados y el canto para darle voz a las piezas.

## Su trabajo

Todos sus títeres y música son creaciones propias, pueden montar desde leyendas mexicanas, a las peleas de gallos, corridas de toros, o bien, emu-





lan danzas típicas como la de Los Diablos, del Venado, Las Tehuanas, Los viejitos, hasta personajes de la cultura mexicana como los artistas Frida Kahlo y Diego Rivera; o un espectáculo con canciones de Chava Flores. Además, tienen réplicas de los cuadros y grabados del pintor José Guadalupe Posada.

“Nos gusta hacer cuadros cos-

tumbristas e históricos, hemos hecho cosas del teatro popular inglés, pero lo nuestro es lo mexicano. Gracias a eso, nuestro trabajo ha ido a otras partes del mundo, la gente lo ve y se identifica por la historia, dicen 'eso somos nosotros'. Hacia el exterior tiene un boom fuertísimo, el hecho de ver 40 calaveras bailando en bicicleta es muy impactante para la gente, y más para los extranjeros”, explica.

Alberto lamenta que las nuevas generaciones ya no se interesen por hacer teatro de títeres, por ello, cree importante emplear las nuevas tecnologías para provocar el interés en los niños y puedan admirar una función, así la tradición no se perderá.

“Nosotros tenemos un taller a tres calles de la ciudad de Huamantla, ahí sacamos las piezas al Sol para que se sequen, y muchos se asoman, así hemos logrado que muchos niños nos vean cuando estamos ensayando o muriéndonos de risa con los títeres y nos llegan a decir que ellos, cuando sean grandes, quieren ser titiriteros, eso ha sido una gran labor que hemos hecho porque creemos que hay que revalorar y recordar todo eso y, acompañado con la nueva tecnología, esto será un boom”, narra.

La pandemia cambió drásticamente su forma de vida, an-

tes se dedicaban todos los días a dar un taller, a ofrecer un espectáculo en una escuela o ir a una comunidad. Sin embargo, ahora tuvieron que adaptar sus funciones y talleres para las plataformas digitales.

“Para mí, sí fue un choque muy duro porque hace poco nos contrató el Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca para

hacer una función, lo primero que vi fue la cámara y como lo hice desde la sala de mi casa, el no tener la respuesta del públi-

co hizo que me costara mucho trabajo, lo reconozco, porque estaba acostumbrado a tener la reacción, pero me tuve que adaptar”, detalla.


Algo positivo que destaca el director de La Bruja es la magnitud que alcanzó su compañía en las redes sociales, pues antes ofrecían talleres a 40 personas, y ahora, al hacerlo vía streamig, han tenido hasta mil personas conectadas de países como Alemania y China.

“Los títeres han resistido gue-

rras y han sido perseguidos, durante la Inquisición los titiriteros fueron llevados a la hoguera por ser considerados brujos, por ello, debemos resistir y la manera de hacerlo es cada uno desde su propia trinchera, dejándole la herencia a las nuevas generaciones, no hay que ser celosos porque ni mi familia ni yo vamos a ser eternos y qué mejor que esta tradición siga”, concluye.





 Yo lo veo en mi casa cuando todos nos ponemos a hacer títeres, porque dormimos y viajamos a lado de ellos, nos roban la voz, la energía y un espacio en nuestra casa, porque es una forma de vida, por ello ser titiritero significa "familia"

**Alberto Orozco**

Director de la Compañía de Títeres La Bruja

## El equipo

La Bruja está integrada por tres generaciones de artistas enfocados en diferentes disciplinas, desde la música y las letras, hasta las artes plásticas. Alberto Orozco es creador y manipulador de títeres;

sus hermanos y sobrinos también son los encargados del manejo de los títeres y de la escenografía; mientras que su mamá, Aída García, confecciona y borda los trajes sus títeres

Actualmente, cuentan con poco más de mil 200 títeres de personajes emblemáticos de la cultura e historia mexicana como Frida Kahlo, Diego Rivera, Emiliano Zapata y "Pancho" Villa



**Únete a la familia**

Facebook:

@labrujahuamantla









# Rebasan padrón para vacunarse

En la capital mexicana se han vacunado a adultos mayores en ocho alcaldías y existe la posibilidad que algunos ciudadanos de otros municipios hayan solicitado prestado a sus familiares un comprobante de domicilio para ser inmunizados en la Ciudad de México, sobre todo en Miguel Hidalgo, donde se rebasó 18 por ciento el padrón, dijo la Jefa de Gobierno.

La mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum, explicó que al principio, solamente las personas que se iban a vacunar en cada lugar tenían que tener su credencial de elector con su dirección, después, se dieron cuenta que estaban excluyendo a muchas personas que a la mejor no tenían este plástico por alguna razón y por ello, se permitió vacunar con otros comprobantes de domicilio.

Son tres alcaldías las que han rebasado sus padrones, mismas que limitan con el EdoMex, una es Miguel Hidalgo, donde se vacunaron a 89 mil 789 personas y se rebasó 18 por ciento su padrón; sigue Magdalena Contreras con 41 mil 785, con esto se pasó 6% del número de adultos mayores registradas ante el INE y en Cuajimalpa 29 mil 185 recibieron la dosis. / CECILIA NAVA / EL SOL DE MÉXICO



**Miles de personas han sido vacunadas.** / FOTO: AFP





Gobierno de la Ciudad de México

## Plantea AMLO que empresa acepte a sindicato de Napo

# Amagan con quitar permisos a mineras

Instruyen a Ebrard a solicitar apoyo de Gobierno canadiense

ANTONIO BARANDA  
 Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador amagó ayer con quitar la concesión a la minera canadiense Americas Gold and Silver, en Cosalá, Sinaloa, si no acepta al sindicato que ganó la titularidad del contrato, que controla el senador morenista Napoleón Gómez Urrutia.

“Y que no se vaya a entender como amenaza, ni siquiera como advertencia, pero si no se respeta la legalidad, el Gobierno puede revocar la concesión a la empresa, y no va a faltar otra empresa que quiera, cumpliendo la ley, llevar a cabo los trabajos de explotación minera”, advirtió.

El 29 de enero de 2020, las instalaciones de la mina fueron tomadas por un grupo encabezado por Yasser Beltrán, líder seccional afín a Gómez Urrutia.

En septiembre pasado se hizo un recuento de votos entre los sindicatos que pelean la titularidad del contrato, y el resultado favoreció a la sección 333 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros.

La empresa acusó que los trabajadores sufrieron intimidación y extorsión por parte del grupo de Beltrán, por lo que rechazó la validez del proceso de recuento.

En diciembre, la minera solicitó al Gobierno de

Canadá su intervención en México ante las presiones del sindicato, y advirtió que utilizará todos los recursos legales para hacer que se respete la ley.

“Aprovecho para pedirle al Secretario de Relaciones Exteriores que hable con el Gobierno de Canadá y que explique esta situación. Ojalá y nos ayude el Gobierno de Canadá para que se resuelva este asunto; de lo contrario, vamos a actuar legalmente”, abundó López Obrador.

En la mañana, el Presidente afirmó que el sindicato de Gómez Urrutia ganó la titularidad del contrato, pero como no es del agrado de la empresa ésta no quiere reiniciar actividades.

“La mina de Cosalá, en Sinaloa, no acepta al sindicato, se estaban peleando la titularidad del contrato, porque hay la mala costumbre, así también era antes, que querían las empresas tener sindicatos a modo, sindicatos blancos que no defendían a los trabajadores”, señaló.

“Como había dos sindicatos peleándose la titularidad del contrato se hizo un recuento y ganó, por decisión de los trabajadores, un sindicato para que representara a los trabajadores; pero

como no es del agrado de la empresa no quieren iniciar actividades, porque quieren tener su sindicato y no están cumpliendo con ley de la Secretaría del Trabajo”.

López Obrador dijo que hay “problemas” con mineras canadienses como First Majestic Silver Corp, que opera en Durango, a la que acusó de no querer pagar impuestos.







José Luis Ramírez

■ La Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, y los mandatarios de Oaxaca, Alejandro Murat, y de Puebla, Miguel Barbosa, acompañaron ayer al Presidente en la conferencia matutina.



## CIRCUITO INTERIOR

**QUE LA CICLOVÍA** trazada sobre Avenida Insurgentes siempre sí será permanente es el secreto peor guardado de la Ciudad de México.

**RESULTA** que a más de uno ya le confirmaron que así será, tanto es así, que en la comunidad ciclista ya se da por hecho.

**ENTONCES**, ¿por qué se estarán guardando la buena nueva? ¿Será que —como sospechan algunos— encontrar recursos para la infraestructura necesaria se está complicando?

**SON DUDAS** cuesta arriba.

...

**EL TEMA** de los motociclistas detenidos el 5 de marzo se está volviendo de esos en los que, si se evita una caída, es a costa de un resbalón.

**TRAS** interrumpir uno de sus eventos, familiares consiguieron una reunión con la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, para exigir la liberación de todos.

**AÚN NO SE** conoce el resultado de la encerrona, pero hay quienes ya están preparando la contraofensiva.

**SEGÚN ESTO**, locatarios del Primer Cuadro preparan una carta para pedir a la Mandataria que no ceda a la presión, pues identifican a algunos de los aprehendidos... y no precisamente por sus buenas obras.

[circuitointerior@reforma.com](mailto:circuitointerior@reforma.com)





# Libres, 61 motociclistas detenidos en rodada

Tendrán que acudir a firmar durante seis meses; una persona sigue en prisión por orden de aprehensión

**KEVIN RUIZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Una juez de Control del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) adscrita al Reclusorio Norte otorgó la suspensión condicional del proceso a 61 personas de las 169 detenidas durante la rodada Tiranando Terror CDMX en el barrio de Tepito y que fueron acusados de ataques a la vía pública y resistencia de particulares.

En audiencias realizadas el miércoles, la juzgadora Elizabeth Alejandra Flores Gaytán determinó que de los 62 imputados en la carpeta de investigación CI-FIVC/VC-3/UI-3/CD/647/03-2021, 61 fueran puestos en libertad al suspender el proceso en su contra, siempre y cuando no se ausenten del domicilio proporcionado y acudan a firmar a la Unidad de Medidas Cautelares por un periodo de seis meses.

Sin embargo, uno de los imputados en el mismo expediente judicial 009/355/2021, identificado como Ángel Martín "H", quedó en prisión al contar con una orden de aprehensión pendiente y la policía lo detuviera con un arma de fuego.

Al término de la audiencia, el abogado de dos mujeres, Paulo César Rosales Aldama refirió a EL UNIVERSAL que durante el desarrollo argumentó al Ministerio

Público de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Rubén Tapié Ledesma, que no había pruebas su-

ficientes para que los imputados continuaran en prisión.

Expuso que las dos jóvenes fueron detenidas por la policía de manera arbitraria pues no estaban participando en la rodada, ya que justo en el momento de la detención de los motociclistas, ellas iban pasando a bordo de una camioneta al lado de seis amigos, quienes fueron aprehendidos.

Comentó que la juez fijó un plazo de seis meses para la revisión de la medida, tiempo en el que la FGJ podrá continuar con la investigación, por lo que se citó para el 17 de septiembre de este año para una nueva audiencia.

Del resto de los imputados, autoridades no han precisado la situación jurídica.

En la edición de ayer, esta casa editorial informó que el Consejero Jurídico, Néstor Vargas, dijo a los familiares que se manifestaron en un evento de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, que se solicitaría la suspensión condicional del proceso y, en algunos casos, la modificación de la medida, pero aquellos que portaban armas de fuego, permanecerían en prisión. ●

**PAULO CÉSAR ROSALES**

Abogado

**"La juez fijó seis meses para la revisión de la medida, tiempo en el que la FGJ podrá continuar con la investigación"**





**Este miércoles se realizaron las audiencias de los detenidos en la rodada en Tepico.**





# Semovi presenta plan para renovar transporte

Con una inversión de 890 millones de pesos, **se proyecta sustituir 2 mil 200 unidades durante 2021**; para 2023 se prevé cambiar 6 mil microbuses

**EDUARDO HERNÁNDEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi) presentó el programa de renovación de unidades de transporte público concesionado para 2021, el cual busca sustituir 2 mil 200 unidades en las zonas periféricas de la capital, con una inversión de 890 millones de pesos.

Andrés Lajous Loeza, titular de la Semovi, dijo que los vehículos se sustituirán por mil 237 unidades en Iztapalapa a través del Trolebús Elevado y alimentadores, así como 80 en la Sierra de Santa Catarina, en alimentadores de la Línea 2 del Cablebús.

Otras 833 unidades nuevas se incorporarán a empresas zonales y corredores en Cuautepec, en el oriente de la alcaldía Gustavo A. Madero y en Calzada Legaria.

“Le estamos dando prioridad a las zonas periféricas o con mayor concentración de micros grises, y en este plan, al menos estamos hablando de la conformación de corredores que también son empresas, y empresas zonales que funcionan más como una cuenca de operación”, explicó.

Informó que el plan 2021-2023 para la sustitución de 6 mil microbuses que operan en la Ciudad contempla una inversión anual de 890 millones de pesos.

Dijo que en 2020 se realizó, por medio de una inversión de 334.3 millones de pesos, la chatarrización de 810 autobuses con más de 10 años de antigüedad, por 316

nuevas unidades con tecnología Euro V+, de los que 152 brindarán servicio de ruta, incluye alimentadores de L5 del Metrobús; 108 darán servicio como empresa zonal en Cuautepec; y 56 como parte del corredor de Metrobús en la Línea 5.

“En términos de los usuarios beneficiados, estamos hablando de alrededor de 200 mil usuarios

que recibirán el servicio con estas unidades nuevas y son trayectos en 11 alcaldías: Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa, Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco”, detalló.

## Sin aumento a tarifa

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, resaltó que la Movilidad Integrada es uno de los ejes principales del proyecto de Ciudad que encabeza, por lo que no se podía dejar de lado al trans-

porte concesionado, en el que se mueve 70% de los capitalinos, por ello, en 2021 se destinaron mil millones de pesos para la sustitución de viejas unidades y descartó la posibilidad de un incremento en la tarifa.

“No podríamos pensar en un incremento de tarifas si no se da un mejor servicio, es lo que dice la ciudadanía (...) lo que tenemos que hacer el Gobierno, junto con los transportistas, pues generar un mejor sistema de transporte y, en todo caso, ya después se verá el tema de la tarifa”, dijo. ●

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**

Jefa de Gobierno

“No podríamos pensar en un incremento de tarifas si no se da un mejor servicio (...) lo que tenemos que hacer es generar un mejor sistema de transporte”





MARIO JASSO. CUARTOSCURO

Como parte del programa de renovación, serán sustituidas las unidades en las zonas periféricas de la Ciudad de México. Durante el año pasado se realizó la chatarrización de 810 autobuses con más de 10 años de antigüedad.





## EL CABALLITO

### El dilema del PAN en el Congreso



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Margarita Saldaña

:::: En un dilema está el Congreso de la Ciudad de México, pues la presidenta de la Mesa Directiva, **Margarita Saldaña Hernández**, anunció que el último día de este mes presentará su licencia para separarse del cargo y competir por el PAN a la alcaldía de Azcapotzalco. Por reglamento, quien la sustituya tendrá

que ser una mujer panista, pero como también se van de campaña electoral sus compañeras **Gabriela Salido Magos** y **América Rangel Lorenzana**, solamente queda **Patricia Báez Guerrero**, quien es una de las más jóvenes legisladoras y con poca experiencia. Sólo falta que Morena y sus aliados quieran aprovecharse de ello y quedarse con esa posición.

### El berrinche del diputado priista



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Miguel Ángel Salazar

:::: Debido a que el PRI lo dejó fuera de los primeros lugares en las listas plurinominales para repetir como diputado local, el legislador **Miguel Ángel Salazar Martínez** decidió ayer renunciar como vicecoordinador de ese partido en el Congreso local. Para lo cual, la tarde-noche de este miércoles, el priista presentó un

oficio al presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el perredista **Victor Hugo Lobo Román**, y aunque advirtió que continuará como legislador del tricolor, "ya decidiré si continúo con el PRI al concluir la legislatura", amagó. Al final de cuentas todo quedó un berrinche de don Miguel.

### Los tristes recuerdos de Héctor Hugo



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Héctor Hugo Hernández

:::: Anda muy contento **Héctor Hugo Hernández, El Naranja**, debido a que Movimiento Ciudadano lo postuló como candidato a la alcaldía Tlalpan, donde ha tenido un importante trabajo territorial, demarcación por la que ya fue diputado local y hasta delegado. A don Héctor le recomiendan que se ande con tiento, pues nos aseguran que a la

jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**, no se le olvida que le dejó, literalmente, vacía la oficina cuando asumió el cargo de delegada por esa demarcación, donde no encontró ni sala, ni escritorio ni lámparas. Y hoy no sea la de malas y le vayan a cobrar el saqueo en términos políticos.

### Temen por encuestas cuchareadas en Edomex

:::: Ahora sí, el dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**, puso a temblar a por lo menos 50 alcaldes del Estado de México que buscarán la reelección, luego de que se anunció que la próxima semana se aplicarán las famosas encuestas para definir a los candidatos. Entre los que buscan repetir se encuentran **Patricia Durán**, de Naucalpan; **Ricardo Núñez**, de Cuautitlán Izcalli; **Fernando Vilchis**, de Ecatepec, y **Juan Rodolfo Sánchez**, de Toluca, entre otros. Nos comentan que entre la población persiste la molestia, porque algunos no cumplieron con las promesas de campaña y tienes obras incompletas. Pero más allá del reclamo, lo que preocupa a los funcionarios es que las encuestas vengán "cuchareadas", como sucedió en la Ciudad de México o en Guerrero.







## Dichos para una vacunación

**E**l proceso de vacunación en México contra el Covid-19 puede ser descrito con algunas mexicanísimas frases.

Por ejemplo, si un marciano viniera y nos preguntara: “¿Hay aplicación de vacunas para conjurar la pandemia?”, podríamos contestar: “Sí, pero no”; o si cuestionara: “¿Es que van mal?”. “Ni muy muy, ni tan tan”. “¿Pero hay vacunas o no?”. “En veces sí, en veces no”. “No entiendo”. “Mire, güerito, cómo le explico”, etcétera.

Muchas veces nuestro país cae en la ilusión de algún espejismo. Estos días uno de ellos se llama Campo Marte, o Ciudad de México para ser más justos.

Ocurre que la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum se ha impuesto a las autoridades de salud —es un decir, todos sabemos que no hay secretario ni subsecretario dignos de ese nombre— para garantizar que la capital de la República reciba una buena parte de los raquíticos lotes de vacunas que han llegado.

Claro que la gobernante tiene un argumento muy poderoso

para esa demanda: la Ciudad de México ha sido la zona más azotada por la pandemia. Sin embargo, si Sheinbaum no fuera morenista, quién sabe cuán efectivas serían sus gestiones. *Haiga sido como haiga sido*, dice el clásico, qué bueno que sean exitosas las peticiones de la jefa, y sobre todo qué requetebueno, para seguir con lo coloquial, que las autoridades de la CDMX por ella encabezadas hayan demostrado que se pueden aplicar vacunas sin que el proceso se convierta en un aquelarre donde los viejos pagan la peor parte con maratónicas filas bajo el sol, la lluvia o padeciendo frío.

Pero, precisamente, el éxito de Sheinbaum impide ver el caos que hay más allá de Azcapotzalco, es decir, en todo el país.

La funcional logística implementada por Sheinbaum tiene el mérito, reportado profusamente, de que en territorio chilango los burócratas de Gabriel

García Hernández, esos del chalequito guinda que tratan de piratearse el mote de José María Morelos, no se meten y,

al quedar marginados, permiten que el proceso sea fluido y los viejos padezcan prácticamente nada: hubo un par de días de aprendizajes hace unas semanas cuando inició la vacunación en la CDMX, pero tal cosa es totalmente un asunto del pasado.

Sin embargo, los chicharrones de García Hernández complican todo en otras entidades, donde los gobiernos de los estados son peluseados. De forma que si se miran con cuidado las secciones de estados de la prensa capitalina, o los portales de algunos medios regionales importantes, la norma es encontrar quejas porque las vacunas no alcanzaron, las filas fueron extenuantes, los sistemas inexistentes, los médicos siguen sin inmunización...

Muchas de esas informaciones no alcanzan espacios en





las coberturas estelares de los llamados medios nacionales, pues éstos tienen sus resortes conectados al centralismo que se regocija de lo bien que va el ex Distrito Federal. He ahí el espejismo perfecto: al no ser la capital un caos, nos desentendemos de otras regiones.

Cabría acotar brevemente una cosa. ¿Va realmente bien el exDF? Si usted vive en Coyoacán, Álvaro Obregón, GAM o Iztapalapa igual no se siente inclinado a responder que claro que vamos bien, o a manifestar su gusto porque “ya nos están vacunando”, dado que su caso es igualito al de alguien, digamos, de Zapopan, Jalisco: los adultos mayores de esas alcaldías, o de medio país, no tiene idea de cuándo les tocará.

Así que, ¿cómo va la vacunación? “Sabe”, contestarían en mi tierra. Porque sin datos públicos sobre a quién se ha vacunado, sin respetar el gobierno federal la prelación, decidiendo discrecionalmente a dónde van lotes, sí nos perjudican, no nos benefician, sino todo lo contrario.

*El éxito de  
Sheinbaum impide  
ver el caos que  
hay más allá de  
Azcapotzalco*

*El espejismo  
perfecto: al no ser la  
capital un caos, nos  
desentendemos de  
otras regiones*



# AMLO: si ‘tiran’ Ley Eléctrica, va reforma a Constitución

El presidente AMLO amagó con ir por una reforma constitucional si los jueces declaran definitiva la suspensión contra la nueva Ley Eléctrica.

Hoy se resolvería si la medida cautelar del juez Juan Pablo Gómez Fierro es definitiva.

Hasta ayer ya había 40 amparos contra la ley. También se informó que la Sener presentó una queja contra la primera suspensión y será un Tribunal Colegiado el que decida. Abogados prevén que pierda.—A.

Salazar / J. Becerra / PÁGS. 7, 28 Y 29

“QUE LO DECIDA EL PUEBLO”, DICE

# Si frenan la ley eléctrica, AMLO reformaría la Constitución

Asegura que su iniciativa no es inconstitucional y prioriza a la Comisión Federal de Electricidad en el despacho eléctrico

**Presidencia impugna la suspensión provisional que otorgó el juez Gómez Fierro**

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ  
asalazar@elfinanciero.com.mx

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

Los amagos del Ejecutivo por la Ley a la Industria Eléctrica no cesan. Ayer, en una nueva afrenta contra jueces, magistrados y ministros, el presidente López Obrador advirtió

que reformaría la Constitución en caso de que esa ley sea suspendida de manera definitiva.

Y mientras se acumulan los amparos por esa ley—hasta ayer casi 40—, la Presidencia de la República,





a través de la Secretaría de Energía, presentó un recurso de queja contra la primera suspensión, otorgada por el juez Juan Pablo Gómez Fierro, por lo que será un Tribunal Colegiado el que revise la decisión y determine si el juzgador se extralimitó o actuó conforme a la Constitución.

No obstante, la decisión del Tribunal podría ser tardía, ya que hoy se tiene prevista una audiencia en la

que se determinará si concede o no la suspensión definitiva en el juicio 118/2021, el primero que se tramitó en contra la reforma eléctrica impulsada por el Ejecutivo federal.

Por la mañana, el Presidente se dijo seguro de que su iniciativa prioriza a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el despacho eléctrico y de que “no es inconstitucional”, pero en caso de que lo determinen jueces, magistrados o ministros, y declaren que no puede proceder, “enviaría una iniciativa de reforma a la Constitución”.

“Y vale más que se vayan acostumbrando porque nosotros somos

muy perseverantes”, advirtió.

“Ahora que me estás preguntando que qué va a pasar si declaran inconstitucional la ley, va la reforma a la Constitución. Que necesitamos dos terceras partes para que se apruebe una reforma constitucional, pero que lo decida el pueblo”, declaró.

Sobre la posibilidad de investigar al juez Rodrigo de la Peza López Figueroa, quien también promovió amparos en el mismo sentido, declaró que no, pero reiteró que “no debe de haber intocables” en el Poder Judicial.

Consultado sobre la posibilidad de alcanzar una negociación con las empresas que han promovido los amparos, como Eoliatec del Pacífico y Parque Solar Orejana, el Presidente confirmó que es lo que se estaría buscando y enfatizó—“está abierta la negociación”.

“Ya hay algunos que quieren llegar a acuerdos y estamos nosotros en la mejor disposición de que haya acuerdos, nada más que tiene que haber descuentos”, agregó.

Finalmente, se refirió al próxi-

mo proceso electoral, en el cual se definiría la Cámara de Diputados y aclaró: “Por más campañas que haya, es un pueblo con un instinto certero. Qué bien que vienen elecciones, porque por eso ellos están apostando a que no tengamos mayoría en la Cámara de Diputados para seguir manteniendo privilegios y seguir manteniendo el régimen de corrupción”.

#### **BANK OF AMERICA VE EXPROPIACIÓN**

Bank of America, una de las instituciones financieras más importantes del mundo, advirtió en un análisis propio que la incertidumbre política en México ha sido alta desde la cancelación del aeropuerto de Texcoco “y ha continuado hasta hoy. El ejemplo más reciente es el cambio de reglas del juego en el mercado eléctrico aprobado recientemente, cambio que equivale a una expropiación indirecta de activos y que ya ha sido suspendido provisionalmente por los tribunales”.

El banco estadounidense precisa que si bien la reforma será com-

batida por empresas en tribunales nacionales e internacionales, “el daño ya está hecho. La incertidumbre política ha reducido la inversión y ha producido una pérdida de peso, y ambos han reducido la productividad y, por lo tanto, el crecimiento”.

#### **JUECES LO AVALARÁN: MONREAL**

Respecto del destino que tendrá en los juzgados la ley eléctrica, el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, aseguró que la reforma aprobada “es totalmente constitucional, y estoy seguro de que los jueces habrán de establecer con toda seriedad que se observe el principio constitucional y se resolverá en consecuencia”.

Y recordó que “la reforma energética de 2013 sí fue inconstitucional, y en ese momento se contradijo el texto de la Constitución”.

#### **CONFIANZA.**

Ricardo Monreal afirma: “Puede haber 100 amparos; pero no tenemos ningún problema porque el Congreso hizo lo correcto”.



*“Ahora que me estás preguntando que qué va a pasar si declaran inconstitucional la ley, va la reforma a la Constitución”*

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** / Presidente de México



**MENSAJE.** La jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum y el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, estuvieron con el Presidente.

ESPECIAL





**Activo  
empresarial**José Yuste  
dinero@gimm.com.mx

## Sheinbaum retoma comercialización de agua de cuatro privados en CDMX; era costoso

• Nadie está peleado porque el gobierno capitalino, con argumentos validos, quiera ahorrar en servicios.

El tema es de ahorros. El gobierno de la Ciudad de México, encabezado por **Claudia Sheinbaum**, retomará a partir de junio los servicios de comercialización del agua, que hasta el momento funcionaban, pero resultaban caros al erario capitalino. Las autoridades locales se quejan, y con razón, de los grandes costos de las empresas comercializadoras del agua en la Ciudad de México.

En 2019 se les pagó a las concesionarias privadas 875 millones de pesos. En el 2020, 769 millones de pesos. Y en este año, se les pagará 350 millones de pesos por el cobro del agua de enero a mayo.

¿Este es un servicio que puede hacer el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex)? Ellos creen que sí. El gran reto es hacerlo de manera eficiente, igual o mejor de como lo hacían los privados.

Nadie está peleado porque el gobierno capitalino, con argumentos validos, quiera ahorrar en servicios. El problema es sustituirlos con calidad.

Según **Rafael Bernardo Carmona Paredes**, coordinador de Sacmex, los contratos con los privados se vencen en mayo próximo.

Las empresas que desde el 2004 han tenido la concesión del sistema de comercialización de agua son IACMEX, AMSA, TECSA y Veolia. Brindan servicio a más de dos millones de usuarios.

Los servicios, a partir de mayo, deberán ser cubiertos por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México o bien por la Tesorería de CDMX, según sea el caso.

Hablamos de servicios como medir y cobrar el agua, de instalar y reparar los medidores, de tener listas las conexiones de agua potable y drenaje; así como del cobro de multas.

El tema del agua siempre

ha sido de debate en la capital mexicana, al igual que el resto del mundo.

Es un derecho humano, desde luego. Pero hay quienes la tienen y desperdician, o bien usan mucho más de lo debido. Y si se necesita cobrar por ello.

En la Tesorería alistan todo el cobro de posibles multas, requerimientos o hasta suspensiones.

Vale la pena recordar cuál fue el gobierno que concesionó la comercialización del agua en el 2004, el del actual presidente **López Obrador** cuando era jefe del gobierno capitalino.

**MINAS CANADIENSES; LÓPEZ OBRADOR Y LE PIDEN  
DESBLOQUEARLAS**

El presidente **López Obrador** dijo que si las mineras canadienses no cumplían con la ley, les iba a quitar la concesión. Al respecto, Americas Gold and Silver, la minera canadiense concesionaria de la mina San Rafael (Cosalá, Sinaloa), dio acuse de recibo.

Le responde al Presidente que es bienvenida la revisión legal, pero de paso le piden que quite el bloqueo ilegal en la mina San Rafael. Americas Gold and Silver, está abierta en su informe de sustentabilidad y responsabilidades, pero le



pide al mandatario que le quite los extorsionadores, quizá vinculados al crimen organizado de la zona, que la tienen bloqueada. Como siempre, hay dos caras de la moneda.

---

¿Este es un servicio que puede hacer el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex)? Ellos creen que sí.



● Claudia Sheinbaum,  
jefa de gobierno de  
la CDMX

---







## PROGRAMA DE RENOVACIÓN

# Se han chatarrizado 810 microbuses

Con la modernización de las unidades, también llegan dos nuevos corredores

**POR WENDY ROA**

*wendy.roa@gimm.com.mx*

Como parte del Programa de renovación de unidades de transporte público concesionado, el gobierno capitalino ha chatarrizado 810 microbuses, los cuales serán reemplazados por 316 nuevas unidades con tecnología EURO V+.

De acuerdo con el secretario de Movilidad, Andrés Lajous, con la salida de estas unidades, se conforman dos nuevos corredores y siete empresas zonales, con lo que se busca modernizar el transporte público en la capital en beneficio de la ciudadanía.

“(El objetivo del programa es) sustituir los seis mil microbuses que conocemos como microbuses grises; es decir, ese modelo de microbús que, básicamente fue fabricado hasta mediados de los 90 y que la gran mayoría son de modelo 92.

“En 14 rutas, estos microbuses representan 95 por ciento de su parque vehicular; en el resto de las rutas han sido sustituidos a través del tiempo por distintas modalidades, algunos casos menores, vagonetas, pero en la

gran mayoría por autobuses”, explicó Lajous.

Para 2021, se informó que se destinaron mil millones de pesos para la sustitución de unidades. Los recursos se entregan a los concesionarios en forma de bonos, para que puedan cambiar su automotor, por el momento se indicó, se le dará prioridad a las zonas periféricas.

Las nuevas unidades tienen frenos con sistema ABS, iluminación LED, salidas de emergencia, piso antiderrapante, cinturón de seguridad para el chofer, entre otras características de seguridad.



El bono que se daba cuando fui secretaria de Medio Ambiente era de 100 mil pesos. Hoy, es de entre 300 y 400 mil pesos.”

**CLAUDIA SHEINBAUM**

JEFA DE GOBIERNO







Foto: Daniel Betanzos

El objetivo del programa es destruir los microbuses que datan, la mayoría, de 1992, indicó el secretario de Movilidad, Andrés Lajous.



# Galardón con sede itinerante

## PREMIO PRIMERA NOVELA 2021

Memoria Histórica  
y Amazon lanzan  
este reconocimiento  
dotado con 250  
mil pesos

POR VIRGINIA BAUTISTA

[virginia.bautista@gimm.com.mx](mailto:virginia.bautista@gimm.com.mx)

Con el fin de nutrir con nuevas voces y expresiones la producción literaria nacional, nace el Premio Primera Novela 2021, dotado con 250 mil pesos, que, al ser patrocinado por Amazon México, atenderá de manera especial la distribución y la venta del título ganador.

Impulsado desde la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México, este galardón, que reconocerá además con 35 mil pesos a tres finalistas, posee un carácter itinerante; es decir, la Ciudad de México es la sede de la primera edición este año, en 2022 será Tabasco, en 2023 Coahuila, y Chiapas en 2024.

“Para garantizar un mayor acceso equitativo a los circuitos profesionales de la cultura para las nuevas generaciones de escritores, que tienen tanto por decirnos en este momento histórico”, comentó Vannesa Bohórquez, secretaria de Cultura capitalina.

En la ceremonia de lanzamiento, que se realizó en el Museo de la Ciudad de México, la promotora destacó que este premio está diseñado “para estimular y reconocer a las y los autores que escribieron y publicaron

su primera novela durante 2020; y esperamos que se convierta en un referente obligado de literatura”.

Dijo que, durante la pandemia, “ese reencuentro con los libros nos ha ayudado a resignificar su importancia y trascendencia. Un libro es una oportunidad de vida, de libertad, de imaginación y de recuperación de nuestras emociones”. Por su parte, José Zazueta, líder de Categoría de Libros en Amazon México, explicó que apoyan esta iniciativa porque “sabemos que contar y compartir historias es quizá la forma más antigua de convivencia humana, que las historias

no tienen fronteras y que la lectura es la mejor manera de expandir nuestros horizontes”.

Eduardo Villegas, coordinador de Memoria Histórica, señaló que este premio es parte de los esfuerzos de

la Estrategia Nacional de Lectura y que pensaron en Amazon porque “cualquier autor y editorial quiere que sus libros se vendan y Amazon lo que sabe hacer es vender libros”.

Estuvieron presentes además Juan Luis Arzoz, presidente de la Caniem, y los responsables de Cultura de Tabasco, Ramiro Chávez; de Coahuila, Ana Sofía García; y de Chiapas, Maritsa Maranto.

Un jurado de tres miembros elegirá a una obra publicada por una editorial en

formato impreso en México durante 2020, de un solo autor, mexicano o con residencia permanente en el país, escrita en español y registrada ante el Indautor.

El registro, que cerrará el 4 de mayo, se podrá realizar en el sitio del concurso (<https://primeranovela.com>).

# 35

## MIL PESOS

será el premio que los organizadores otorgarán a tres obras finalistas.







Foto: Cortesía Gobierno de la Ciudad de México



**ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA****Concluirán restauración**

**POR JUAN CARLOS TALAVERA**  
*jc.talavera@gimm.com.mx*

Antes de septiembre próximo concluirán los trabajos de restauración del Ángel de la Independencia de la Ciudad de México, afectado por los sismos de 2017, anunció ayer la jefa de gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, durante la conferencia matutina del Presidente.

“El Ángel de la Independencia lo encontramos con un daño muy grave por el sismo del 2017. Y en la restauración final que estamos trabajando, junto con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), ya sólo se trabaja en su fachada, es decir, ya no tiene que ver con daños estructurales y estará listo para los 200 años de la consumación de la Independencia”, expresó.

Por su parte, Alejandra Frausto hizo un balance

del patrimonio cultural atendido en los últimos dos años de su administración a través del INAH y la Dirección de Sitios y Monumentos.

Explicó que el universo atendido ha sido de 3 mil 61 bienes muebles e inmuebles y aseguró que al inicio de esta administración sólo se había avanzado en 15% de las afectaciones, por lo que fue necesario implementar el Plan Nacional de Reconstrucción (PNR), el cual añadió 700 inmuebles que no fueron considerados.

Abundó que han atendido el 50.4% de las afectaciones al patrimonio cultural, con una inversión de 4 mil 208 mdp y la generación de 41 mil 400 empleos.

Por último, Alejandra Frausto prometió que en este año el 100% de los inmuebles afectados estará en obra o en proceso de restauración.



Foto: Eduardo Jiménez





## AHORA SÍ ESTÁN PROTEGIDOS

Los primeros 18 mil 616 ancianos residentes en las alcaldías Xochimilco, Tláhuac e Iztacalco completaron ayer su ciclo de inmunización contra el coronavirus.

# “Esto es vida, salud y libertad”

## COMPLETAN INMUNIZACIÓN

Los primeros 18 mil 616 adultos de 60 años o más cumplieron ayer con el ciclo íntegro de vacunación

POR WENDY ROA  
Y EFRÉN ARGÜELLES

comunidad@gimm.com.mx

“Feliz, feliz. Ya la segunda dosis; todo completito. Estamos súper, súper felices. Esto es vida, salud y libertad”, dijo eufórica María Teresa, una de los primeros 18 mil 616 adultos de 60 años o más que ya fueron inmunizados completamente al haber recibido ayer la segunda dosis de la vacuna Sputnik V contra covid-19.

El ciclo de vacunación contra la pandemia comenzó a cerrarse en las alcaldías Xochimilco, Tláhuac e Iztacalco, donde ayer debieron acudir 19 mil 737 adultos mayores, sin embargo fueron mil 121 menos con relación al 24 de febrero, el primer día de aplicación.

Algunas personas consultadas en el lugar refirieron que les llegó un mensaje de

texto indicando que su segunda cita era el 18 de marzo, sin embargo vieron la información correcta en medios de comunicación y por eso acudieron ayer.

Hoy deberán asistir los habitantes de las mismas tres alcaldías que recibieron su primera dosis el 25 de febrero.

Luego de recibir la segunda vacuna rusa, más adultos mayores de Iztacalco se dijeron satisfechos.

“Definitivamente el primer día salí fascinado y en esta segunda ocasión también. Un poquito distinta la logística, pero todo muy bien”, dijo Francisco.

Algunos beneficiarios señalaron que el tiempo del proceso en atención pasó de 30 a 55 minutos, por la búsqueda de datos en la plataforma de salud.

Aunque felices, también consideraron que se deben seguir cuidando, a ellos y a los suyos, ya que la batalla contra la pandemia aún no se acaba.

“Estoy feliz porque siempre me vacuno; hay que prevenir. Ya con mis dos vacunas no pretendo bajar la guardia,

me voy a cuidar porque tengo familia y ellos no están vacunados”, expresó Ángela.

En tanto, inició el ciclo de vacunación de adultos mayores en Venustiano Carranza, donde se aplicaron nueve mil 147 dosis de CoronaVac, de la empresa china Sinovac. Es decir, 10 por ciento del objetivo para esa alcaldía, dio a conocer anoche la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Para ese caso hoy deben acudir los adultos mayores cuyo primer apellido inicie con C, D y E.





**PROCESO CONCLUIDO.** Algunos de los primeros vacunados totalmente contra covid-19.

## CITA CON LA SALUD

En este orden se debe recibir la segunda vacuna de Sputnik V:

FECHA DE APLICACIÓN DE PRIMERA DOSIS	CITA PARA SUGUNDA DOSIS
25 de febrero	18 de marzo
26 de febrero	19 de marzo
27 de febrero	20 de marzo
28 de febrero	21 de marzo
1 de marzo	22 de marzo
2 de marzo	23 de marzo
3 de marzo	24 de marzo
4 de marzo	25 de marzo
5 de marzo	26 de marzo

Fuente: Gobierno de la CDMX



Fotos: Elizabeth Velázquez





# Admite Sheinbaum que hubo *colados* foráneos en tres alcaldías

**ALEJANDRO CRUZ FLORES**

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, admitió que es posible que en algunas alcaldías donde ya se ha efectuado la campaña de vacunación contra el Covid-19, dirigida a adultos mayores, se haya atendido a personas que no residen en esas demarcaciones.

Explicó que eso pudo haber ocurrido principalmente en las zonas

donde se rebasó el padrón de adultos programados para inmunizar, como en Miguel Hidalgo, debido a que hubo quienes utilizaron un comprobante de domicilio de un familiar que sí es vecino del lugar.

“Probablemente hubo gente que no vive ahí, que llevó comprobante de domicilio de algún familiar, pero ya es muy difícil saberlo”, expresó la titular del Ejecutivo local.

En Miguel Hidalgo, Magdalena Contreras y Cuajimalpa se rebasó entre 6 y 18 por ciento el número de

personas de 60 años y más que fueron vacunadas, según los registros del padrón electoral, por el que se define la meta de adultos mayores a inmunizar.

Precisamente en esas demarcaciones se reportó la asistencia de personas de otras alcaldías, pero sobre todo de municipios conurbados del estado de México.

Ante esta situación, Sheinbaum subrayó que “ahora sí necesitamos el apoyo de toda la ciudadanía, porque las vacunas que nos están entregando están contadas para el número de adultos mayores enlistados”.

En el resto de las alcaldías no se ha cubierto la totalidad de personas previstas, especialmente en Milpa Alta y Tláhuac, donde se llegó a 85 y 87 por ciento de la población registrada en el padrón electoral.

Lo anterior, expresó la mandataria capitalina, quizás se debe a que hay algunos que cambiaron de dirección y no han renovado su credencial de elector o incluso personas que ya han fallecido.

Al señalar que en las alcaldías se hizo una campaña en cada casa y mediante perifoneo para que los personas de 60 años y más se fueran a vacunar, subrayó que se va a establecer un esquema de atención a los adultos mayores que por alguna razón no pudieron recibir el biológico.

Hasta el martes, 436 mil 519 residentes de ocho alcaldías recibieron la primera dosis de las vacunas AstraZeneca, Sputnik V y Pfizer, lo que representa 98 por ciento de la población objetivo.



# Se invirtieron 27,875 mdp en reconstrucción por los sismos de 2017 y 2018

**FABIOLA MARTÍNEZ**

Los gobiernos federal y estatales, así como instancias privadas, han invertido 27 mil 875 millones de pesos en la restauración de daños causados por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018.

En el periodo 2019 y 2020 se realizaron 54 mil 451 acciones en 778 municipios de 10 entidades; 91 por ciento está concluido y 9 por ciento en proceso, se indica en un informe del gobierno federal difundido ayer en Palacio Nacional.

De los 27 mil 875 millones de pesos mencionados, 30 por ciento corrió a cargo del Presupuesto de Egresos de la Federación, 18 por ciento de seguros, 13.6 de "otras" fuentes de financiamiento; 14.5 del fideicomiso para desastres naturales, 19.9 de las fuerzas armadas y 3.2 por ciento de fundaciones.

En el presupuesto federal 2021 se asignaron mil 800 millones de pesos para continuar con la tarea, y se prevén otras fuentes de recursos para sumar 3 mil 577.8 millones, con énfasis en reparación del patrimonio cultural, vivienda, salud y educación.

"Ya hay presupuesto suficiente para continuar y concluir este programa de reconstrucción", señaló el presidente Andrés Manuel López Obrador durante la conferencia de prensa matutina en Palacio, a la que asistieron los gobernantes de Oaxaca, Alejandro Murat; de Puebla, Miguel Barbosa, y de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

Sólo en la capital del país la administración actual reportó 25 mil 45 viviendas afectadas, 18 mil más que las reconocidas por el gobierno anterior. Sheinbaum puntualizó que hubo 370 edificios dañados, de los cuales 135 se han reconstruido, 95 están en obras, 30 cuentan con donaciones y en 140 se iniciarán este año los trabajos, debido a que todos los proyectos deben contar con estudios estructurales y esquemas jurídico-notariales.

Igualmente, de 13 mil 343 viviendas afectadas, cerca de la mitad han sido restauradas y se avanza en acciones en unidades habitacionales, además de reparación de infraestructura hidráulica y carretera.

En cuanto al patrimonio cultural, la secretaria del ramo, Alejandra Frausto, indicó que los sismos afectaron 3 mil 61 inmuebles, cuya reparación tiene un avance de 50.4 por ciento, con una inversión de 4 mil 208 millones de pesos.

David Cervantes, subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario de la Secretaría de Desarrollo, Agrario, Territorial y Urbano, precisó que han sido atendidas las personas que perdieron totalmente su vivienda y quedarían pendientes daños menores.

Murat expresó ante el Presidente: agradecemos mucho que no haya dejado sola a Oaxaca. Destacó la aportación federal a la reconstrucción y aprovechó su turno para ratificar su apoyo al acuerdo por la democracia convocado el mes pasado por Ejecutivo federal.





# Suspende la Contraloría al alcalde sustituto de Coyoacán por indagatoria

**ALEJANDRO CRUZ FLORES**

La Secretaría de la Contraloría General suspendió de sus cargos a dos directores generales de área de la alcaldía Coyoacán, entre ellos al de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Juan Silva Noyola, quien el pasado 9 de marzo fue nombrado, de manera provisional, alcalde sustituto de Manuel Negrete Arias, quien dejó el cargo para buscar la candidatura al gobierno de Guerrero por el Partido Fuerza por México.

Además, quien fuera colaborador cercano del diputado Mauricio Toledo Gutiérrez, investigado por enriquecimiento ilícito, también fue separado como titular de la dirección general de Participación Ciudadana, Felipe Ángeles Almanza, por presuntos actos de corrupción.

La Contraloría informó que se tomó esa medida cautelar en tanto se investigan diversas "denuncias por corrupción" presentadas contra los servidores públicos, aunque no detalló las irregularidades por las que son indagados.

Aclaró que las suspensiones tienen como propósito asegurar, conservar o anticipar la efectividad de

las investigaciones y que "no prejuzgan sobre la responsabilidad de los involucrados", por lo que se garantizan los principios de presunción de inocencia e imparcialidad.

La solicitud de las medidas cautelares se realizó el 16 de marzo por medio del oficio SCG/DGCOICA/OIC-COY/JUDI/034/202134, es decir, una semana después de que Silva Noyola fuera nombrado alcalde sustituto.

Dicha designación, hecha por la Secretaría de Gobierno local, es de carácter temporal, mientras la jefa de Gobierno de la ciudad, Claudia Sheinbaum Pardo, envía al Congreso capitalino una terna de la cual se seleccionará al nuevo titular de la alcaldía, mismo procedimiento a seguir en todas las demarcaciones en las que los titulares buscan la reelección u otro puesto en los comicios de junio.

Silva Noyola fue propuesto por el mismo Negrete Arias para sustituirlo, en una carta que envió a la titular del Ejecutivo local, quien señaló en su momento que antes de mandar su propuesta al Legislativo se revisaría si tenían alguna investigación por parte de la Secretaría de la Contraloría General.



# Harán ley, derechos en educación y salud

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, envió al Congreso de la CDMX las iniciativas con proyecto de decreto para expedir las leyes de Salud y de Educación, las cuales se armonizan con la Constitución local y federal, e integran leyes, reglamentos y programas sociales antes dispersos.

La Ley de Salud contempla en un solo cuerpo normativo el derecho a la interrupción legal del embarazo, a la atención médica a personas mayores, y a la voluntad anticipada y cuidados paliativos.

La Ley de Educación integra el derecho a uniformes y útiles escolares gratuitos, y a la beca a quienes cursan la educación media superior en planteles públicos, entre otras garantías.

La iniciativa de Salud es reglamentaria del artículo noveno, punto D, de la Constitución Política de la Ciudad de México, y es concordante con lo establecido en la Ley General de Salud.

Se busca garantizar el derecho a la salud bajo criterios de uni-

versalidad e igualdad, el acceso gratuito, oportuno y de calidad a los servicios médicos, farmacéuticos y hospitalarios, incluidas intervenciones quirúrgicas.

La Ley de Educación es reglamentaria del artículo tercero de la Constitución federal; armoniza con las reformas educativas nacionales -de mayo de 2019- en sus artículos tercero, 31 y 73, y con el artículo octavo de la Constitución de la CDMX, así como con las leyes generales de Educación y del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Esta propuesta de ley garantiza el derecho a la población indígena a recibir educación bilingüe, en su lengua originaria y en español; incluye la enseñanza del Sistema de Escritura Braille y la lengua de señas mexicana; permite la continuidad de estudios en caso de embarazo y durante la lactancia; y prevé el acompañamiento en casos de violencia, hostigamiento y acoso escolar. / **MARCO FRAGOSO**



**INTEGRACIÓN.** La propuesta de Ley de Educación incluye a los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes como servicios de educación extraescolar.





## CONTROL DE DAÑOS



### No nos acostumbremos

*Irene Muñoz*  
[imunoz@ejecentral.com.mx](mailto:imunoz@ejecentral.com.mx)

La Ciudad de México es la preferida por el turismo debido a la oferta hotelera, gastronómica, conectividad y experiencias que ofrece. Sin embargo la inseguridad y la crisis por la pandemia la han enfermado, y lo peor es que pareciera que nos hemos acostumbrado a ello.

Uno de los corredores gastronómicos más recurrentes y vivos de la ciudad se encuentra en la alcaldía Cuauhtémoc y es el conformado por la Roma-Condesa. Ahí, cientos de establecimientos ofrecen cocinas únicas, especialidades, espacios memorables y una riqueza cultural, pero el robo a los visitantes ha ido creciendo e incrementa la crisis restaurantera al ahuyentar a los comensales.

Restaurantes como Rojo Bistrot, Rosetta, Lardo y Merotoro entre muchos otros, no sólo padecen la restricción de aforo en sus establecimientos, también son testigos constantes del continuo robo de autopartes a los vehículos de sus comensales y por más que han tratado de sensibilizar a las autoridades, no lo han logrado.

Las constantes llamadas al 911 y los reportes al Cuadrante 1 de la Cuauhtémoc hacen que los policías acudan al sitio de los siniestros pero se retiren sin poder hacer mucho. Hasta ahora sus mandos superiores no han generado una estrategia que permita contener y erradicar estas prácticas, lo que por consecuencia hace que las personas no quieran regresar a la zona.

Además, la falta de vigilancia en este corredor gastronómico-cultural, ha contribuido en el crecimiento de otra forma de robo a los comensales: la de los bolsos en los espacios, ya que al establecer mesas en la calle, la gente pasa y se los lleva con mucha facilidad.

Todo esto ha alertado al sector restaurantera, ya que la pandemia por Covid-19 generó pérdidas y cierres de muchos establecimientos,

y la inseguridad está contribuyendo a ello.

Con base en la plataforma de Datos Abiertos de la CDMX, el robo a negocios se incrementó en la capital del país en un 6% durante los dos primeros meses del año al generar en enero mil 580 robos denunciados a negocios, de los cuales 328 fueron con violencia y mil 252 sin ella. Para febrero la cifra se incrementó a mil 678 robos, 336 con violencia y mil 342 sin ella.

La alcaldía Cuauhtémoc fue la que se ubicó en el primer sitio de esta lamentable lista, por lo que es consistente la denuncia de personas restauranteras y comensales, así como también el grito de auxilio para que las autoridades hagan algo al respecto.

El sector turístico está lejos de recuperarse, la crisis económica generada por la falta de apoyos gubernamentales, cierres de comercios, empresas, hoteles y restaurantes han generado un espiral interminable que no permite ver la luz. Si a eso le sumamos que las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y de las alcaldías no hacen su trabajo, el lograr la estabilidad está lejos.

Lo peor de todo es que con el paso del tiempo pareciera que nos estamos acostumbrando. Nos hemos acostumbrado en los últimos años a vivir con inseguridad, a que nos asalten a nosotros o a alguien cercano, a que las autoridades no hagan su trabajo ni cumplan con lo que su reglamento establece, a que los restaurantes estén semivacíos, a que estemos en crisis.

Todo esto debe desaparecer y no puede ser parte de nuestra normalidad. La ciudadanía debe exigir que la autoridad cumpla con su trabajo, para eso les pagamos con nuestros impuestos y por ello exigimos resultados. No nos acostumbremos a la disfuncionalidad gubernamental. **ec**

 Exdirectora del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. Cocreadora de la Marca Destino CDMX. Comunicación y Crisis.





#ViolenciaPolítica

# A LA SOMBRA DEL CRIMEN

**La Secretaría General del Gobierno de Jalisco puso a disposición de los partidos un mecanismo de revisión de antecedentes para evitar la llegada de candidatos impuestos por el crimen organizado; Jalisco está entre los estados con mayor riesgo de injerencia criminal en su contienda electoral**

**POR LUIS HERRERA**

@Luis\_Herrera\_A

**L**a Secretaría General del Gobierno de Jalisco, que encabeza Enrique Ibarra Pedroza, habilitó un mecanismo de revisión de antecedentes para que los partidos políticos puedan investigar el historial de sus candidatos con el fin de evitar la postulación de aspirantes vinculados con la delincuencia organizada.

La existencia de este mecanismo fue revelada por el coordinador estatal del partido Movimiento Ciudadano (MC), Ricardo Rodríguez Jiménez, quien señaló que su partido sí hizo uso de esa herramienta durante el proceso de selección de sus candidatos.

Recientemente, el Gobierno de México alertó que Jalisco se encuentra entre los estados del país con la más alta incidencia de violencia política, pero también entre aquellos con el mayor riesgo de que la delincuencia organizada imponga sus propios candidatos en este proceso elec-

toral, para hacerse así del control político de los municipios.

El pasado 28 de febrero, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que “se heredó el partido de la delincuencia organizada, hay regiones en donde ellos deciden quién debe ser el candidato y quién va a ser el presidente”.

El 4 de marzo, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, informó que de septiembre de 2020 a febrero de 2021 se registraron 73 delitos relacionados con acontecimientos políticos, en los cuales hubo 64 víctimas de homicidio.

“Tanto la cooptación criminal como los asesinatos y demás actos de violencia se concentran en algunos estados, más de la mitad de los eventos de violencia política, como asesinatos y heridos se han presentado, en este periodo, en siete entidades: Oaxaca, Guanajuato, Veracruz, Guerrero, Morelos, Baja California y Jalisco. Por otra parte, en los estados de Morelos, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Veracruz, Sinaloa y Jalisco

vemos más riesgos de que los aspirantes y candidatos tengan cooptación por parte de la delincuencia”, dijo.

Las organizaciones criminales buscan fortalecer su operación mediante la intimidación y el aumento de su influencia política; y desde ese “partido del crimen”, se “establecen campañas de miedo para intimidar a la clase política y al pueblo en general: asesinan, amenazan, cooptan, imponen y financian”, mencionó.

“Entre sus estrategias de violencia está el homicidio, los secuestros, la privación de la libertad, la intimidación de familias, la quema de domicilios y la extorsión; cooptan también acercándose a los precandida-

tos y se coluden con otros actores políticos de los partidos o





gobiernos locales y desde antes del proceso electoral ofrecen financiamiento, donativos, en especie o les otorgan protección y personal, capital humano para sus campañas”.

También agregó que el nivel de gobierno más vulnerable es el municipal. “En algunas regiones el crimen designa, está intentando designar candidatos de áreas completas de los municipios, tomando el control de las finanzas y extorsionan y piden moches, diezmos, tanto a los gobiernos como a sus proveedores”.

### Candidatos bajo escrutinio

Ricardo Rodríguez Jiménez, coordinador de MC en Jalisco, dijo que tienen una estrecha relación con la Secretaría General del Gobierno del Estado de Jalisco, al igual que otros partidos políticos, para revisar en términos de las áreas de seguridad, o de antecedentes, a algún potencial candidato o candidata.

“Y en esa comunicación pues nosotros tenemos hoy la certeza de que nuestras candidatas y nuestros candidatos son personas que no traen ningún tipo de vínculo con perso-

nas que se dediquen a temas ilegales”, señaló.

El líder estatal mencionó que si llegaron a hacer algunas revisiones cuando no tenían muchos elementos en términos de conocimiento público de las propuestas. “Nosotros hicimos consultas de muchos nombres que se nos presentaban de distintos municipios”, agregó.

### ¿Privilegio naranja?

Aunque MC aseguró que el mecanismo de revisión de antecedentes del Estado estuvo a disposición de todos los partidos, el PRI no pareció estar al tanto de él, según lo que respondió Ramiro Hernández García, dirigente del tricolor, al preguntársele sobre el tema.

“Lo que nosotros estamos estableciendo son una serie de requisitos, entre ellos, los documentos que en un momento dado acreditan de que no están ligados a actividades ilícitas o que no han sido responsables de cometer algún delito.

“No tenemos otro mecanismo que ese y, desde luego, hay un documento que se firma donde ellos se comprometen a manifestar que no están vinculados con ninguna acción de carácter delictivo, bajo juramento de decir verdad; más instrumentos de control pues no los tenemos”, dijo.

El mecanismo tampoco fue mencionado por la presidenta

del PAN, María del Pilar Pérez Chavira, al cuestionársele cómo hace su partido para evitar que sus candidatos tengan nexos con la delincuencia.

“Fundamentalmente, el tema del acompañamiento que se puede estar dando desde la acción de gobierno, la Secretaría de Acción de Gobierno del propio Comité (...). Entonces, pues sí: el tema de capacitación, de acompañamiento, de búsqueda, de canalizar oportunamente la parte de intervención de las autoridades, tendremos que estarlo continuamente trabajando y en la parte fundamental pues la sociedad que esté atenta y vigilante”.

**64**



víctimas

de homicidio relacionado con violencia política se registraron en ese periodo, según datos del Gobierno federal

**73**



delitos

relacionados con acontecimientos políticos en todo el país hubo de septiembre de 2020 a febrero de 2021

## TIEMPOS DIFÍCILES

Violencia política en Jalisco durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021

2020



18 Dic.

Asesinan a Aristóteles Sandoval Díaz, exgobernador de Jalisco por el PRI

2021



18 Feb.

Privan de la libertad a Álvaro Madera López, precandidato del PRI por Mezquitic; hay versiones de que fue asesinado

Asesinan a Analuci Martínez Saldivar, exregidora del PAN de Cuquío



02 Mzo.



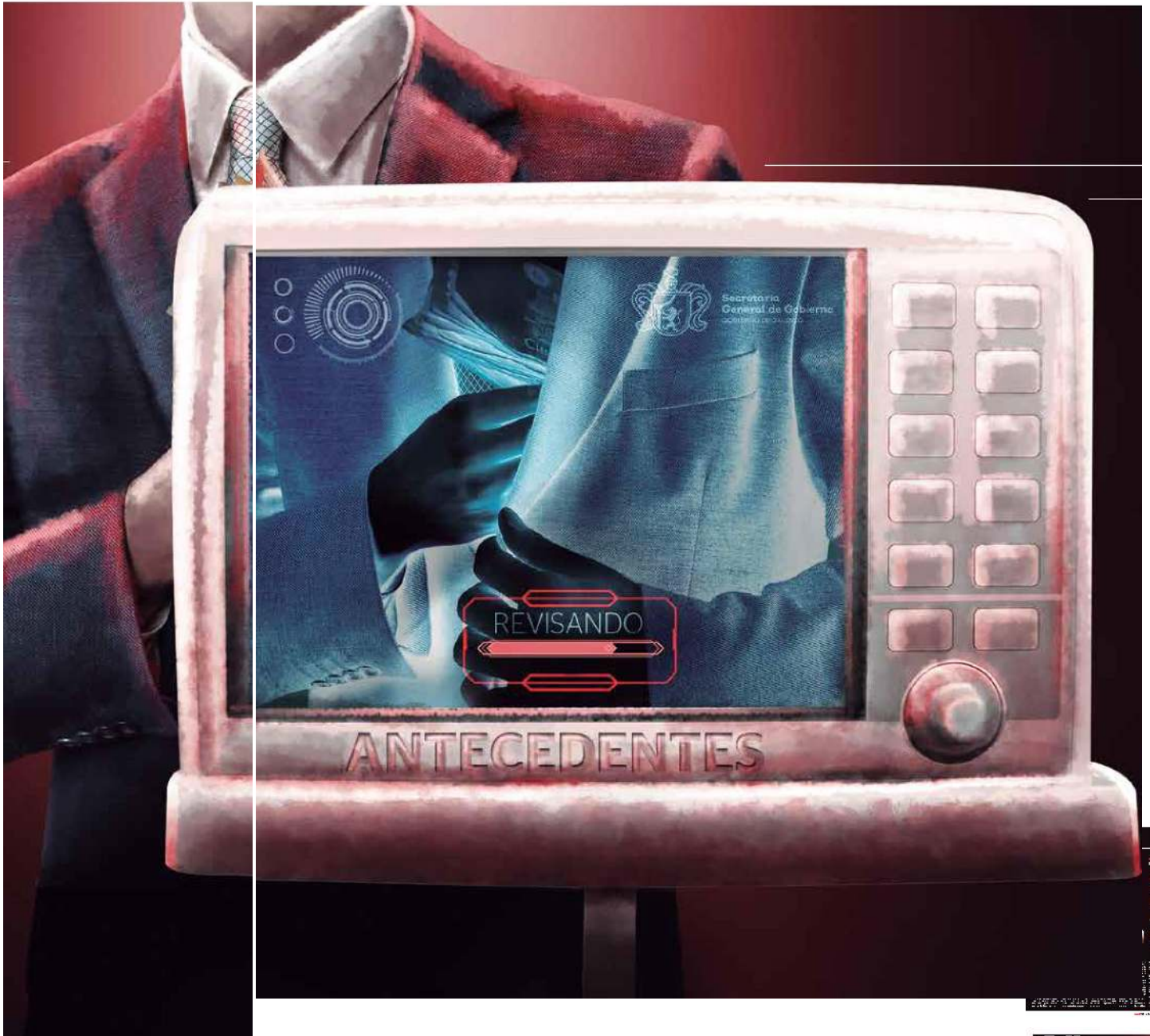
12 Mzo.

Hallan el cadáver del alcalde con licencia de Casimiro Castillo, Alfredo Sevilla Cuevas, de MC, en un vehículo desbarrancado. Buscaba reelegirse. Se confirma su asesinato





**En Morelos, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Veracruz, Sinaloa y Jalisco hay más riesgo de que los aspirantes y candidatos tengan cooptación por parte de la delincuencia**







**VICENTE ROJO**

1932-2021

CUARTOSUCIRO



**HASTA LUEGO, MAESTRO.** Español por nacimiento, pero mexicano por el destino y la guerra, el pintor, escultor y diseñador gráfico falleció ayer, dejando una larga trayectoria a escala internacional **PÁGINA 2**

## FALLECE A LOS 89 AÑOS Vicente Rojo se va, pero le hereda a México su legado

Pintor, escultor y diseñador gráfico, galardonado y reconocido con innumerables premios y exposiciones a lo largo del mundo, Vicente Rojo abandonó ayer su cuerpo mortal, dejando tras de sí un legado cultural que puso en alto el nombre de México, el país que lo adoptó.

Nacido en Barcelona en 1932, llegó a México en 1949, reclamado por su padre, Francisco Rojo, un republicano comunista que había establecido su hogar en estas tierras como hicieron tantos intelectuales, artistas, escritores, académicos y españoles de todo tipo, quienes escaparon de los horrores y la persecución de la Guerra Civil en su propia patria.

Pero de entre la masacre de la que surgiría la dictadura de Franco (que Pablo

Picasso retrataría en su obra *Guernica*) también se desprendió un impulso cultural en México a partir de los refugiados españoles... y uno de ellos fue Vicente Rojo.

Aunque sus primeros estudios de dibujo, cerámica y escultura los realizó en España, antes de su exilio, fue en México donde fortaleció sus estudios y despejó su carrera como artista.... dejando huella incluso en las portadas de obras literarias de grandes escritores como José Emilio Pacheco (*Las batallas en el desierto*) y Gabriel García Márquez (*Cien años de soledad*).

Durante los 89 años de su vida le fueron otorgados el Premio Nacional de Ciencias y Artes; la Medalla al Merito en las Bellas Artes española; el Premio de





Excelencia en Diseño Gráfico por la Asociación Internacional Icograda y, en 1998, la Universidad Nacional Autónoma de México le otorgó un doctorado Honoris Causa.

También obtuvo la Medalla Bellas Artes, por el Instituto Nacional de Bellas Artes; la Medalla al Mérito Cultural Carlos Monsiváis, por el Gobierno de la Ciudad de México, y la Condecoración de la Encomienda de la Orden de Isabel la Católica, por el Gobierno de España, entre tantos otros reconocimientos.

Ayer, tras conocer su deceso, personajes como José Ramón Cossío, ministro de la Corte en retiro, lamentaron su partida con palabras entrañables.

“Con gran tristeza informo del fallecimiento de Vicente Rojo, gran artista y enorme ser humano. Un entrañable compañero en El Colegio Nacional. Un fuerte y solidario abrazo a Bárbara, sus familiares y amigos. Descanse en paz”.

También la secretaria de Cultura federal, Alejandra Frausto, destacó a Rojo como un “extraordinario artista, grande entre los grandes. Contribuyó a la renovación estética de México en los 50 y 60, representante del abstracto mexicano en el mundo. Generoso y entrañable, cultivó amistad y escuela. Tristeza infinita, abrazo a Bárbara y a sus hijos”. /ARTURO RIVERA



**GENIO.** Nacido español, fue el destino el que lo hizo mexicano... y su talento el que lo convirtió en un artista internacional.







## ¿Idea de Palacio restringir los derechos?

“Es peligroso tener razón cuando el gobierno está equivocado”, dijo Voltaire hace más de dos siglos. Uno creería que lo dijo hoy al enterarse de las iniciativas que acotan el derecho de amparo y con espíritu vindicativo castigan a ministros en retiro.

Diputadas morenistas proponen prohibir amparos contra la ley de remuneraciones y aquellas a favor de Pemex y CFE; la otra quita su pensión a exministros de la Suprema Corte con actividad laboral, aunque no sea remunerada.

Quizá sólo sea un gesto de cortesana adulación de la obsequiosa bancada de Morena en San Lázaro; pero si la restricción de derechos fuese airada del inquilino de Palacio Nacional, todos tendríamos razón para perder el sueño.

### Aquella triste experiencia de las placas vehiculares

Hace tres años en este espacio se expresaron dudas sobre lo largo de la curva de aprendizaje del nuevo gobierno de la República. Por lo sucedido sólo en una dependencia del Gobierno de CDMX hace casi 20 años.

Un sistema tan sencillo como programar la producción de placas metálicas para los automóviles se volvió complicada ecuación matemática para los funcionarios. No la controlaron y aprendieron hasta finales de 2004, cuatro años después.

Hoy a más de 27 años de llegar al poder, los funcionarios del gobierno de la República no atinan a resolver la distribución de medicamentos del sector salud. Y la UNOPS no sabe a quién entregar las claves que ya compró.

### ¿Quieren eficaces servidores públicos o cartujos?

Los gobiernos, cualesquiera que sea su signo, necesitan de servidores públicos capaces que hagan de su desempeño en oficinas gubernamentales un proyecto de vida.

Mas un proyecto de vida exige capacitarse cada día más para el mejor desempeño de su tarea, pero el actual gobierno tiene ideas singulares, pues un servidor público, si renuncia, le niegan hacer vida profesional por diez años.

Tales exigencias, concebidas por aquellos con futuro resuelto, puede degradar la capacidad y eficiencia del gobierno, cuando sus servidores públicos son convocados a una vida similar a la monacal vida de monje cartujo.

### Notas en remolino

Está el presidente norteamericano **Joseph Biden** cerca de tener crisis migratoria, por el brusco aumento de migrantes centroamericanos que llegan a su frontera sur. ¿Retiró México a la Guardia Nacional de la frontera con Guatemala o sólo aflojó la vigilancia? Preguntarán en Washington. Tendrá que explicar **Esteban Moctezuma**... Hoy se anunciará el tamaño del nuevo yacimiento petrolero. Si fuera sólo la mitad del tamaño de Cantarell, podría Pemex clamar que le cambió la suerte... Los legisladores de Morena imponen más restricciones a la venta de cigarrillos, celebran la legalización de marihuana y toleran su comercio callejero aún no autorizado en la Glorieta de Chilpancingo... Nuestras sinceras condolencias a **Manlio Fabio Beltrones** por el fallecimiento de su señora esposa, al enterrarla ha enterrado parte de su corazón... El 35% de la población mexicana está en los programas asistenciales del gobierno federal, afirma el INEGI, pero también revela que 9 millones de personas tienen para las tres comidas del día y que 6 millones apenas tienen para una diaria...



**TECNOLOGÍA PARA PROTEGER****Regreso seguro**

A través de un comunicado, la institución señaló que desde agosto de 2020, la Anáhuac desarrolló e implementó el Plan Regreso Seguro, que contiene todos los protocolos de salud, seguridad e higiene necesarios para reiniciar las actividades presenciales con la mayor seguridad posible y que las autoridades vayan autorizando, en un marco de prevención y control de contagios de la covid-19.

En atención a ello, alumnos y profesores deberán seguir los siguientes lineamientos: El acceso al campus a través del filtro sanitario, para lo cual, deberán responder de forma diaria antes de salir de casa, el cuestionario de salud que está disponible en la App Somos Anáhuac. Al responderlo recibirán un código QR que deberán presentar al llegar al filtro sanitario de acceso. Es muy importante que respondan el cuestionario de salud de forma veraz y responsable.

Además, como requisito del Gobierno de la Ciudad de México, deberán escanear el QR que encontrarán en el filtro sanitario y al ingreso a los laboratorios para registrar tu visita al campus, ingresando tu número celular y dar clic en el botón de enviar. 📩





# Planean jubilación de 6 mil microbuses

**CECILIA NAVA**

El Gobierno de la Ciudad de México tiene como meta sustituir 6 mil microbuses por un transporte más moderno en el cual habrá una inversión anual de 890 millones de pesos, informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Ayer se realizó la chatarrización de 810 unidades de las 6 mil que operan actualmente en la Ciudad de México, mismas que se sustituyeron por 316 nuevas unidades que beneficiarán a los habitantes de 11 alcaldías. La mayoría ya tenía más de 10 años dando servicio.

“Le estamos dando prioridad a las zonas periféricas y/o con mayor concentración de, lo que decía, micros grises y en este plan, al menos estamos hablando de la conformación de dos corredores que también son empresas, pero que ahí van en un trayecto determinado con cierta exclusividad, y siete empresas zonales, que como les decía, funciona más como una cuenca de operación”, destacó Andrés Lajous, secretario de Movilidad.

Aseguró que en 2021 se van sustituir 2 mil 200 unidades en las zonas periféricas de la capital: mil 317 en Iztapalapa que alimentarán al Trolebús Elevado y 80 unidades en la Sierra de Santa Catarina para apoyar la Línea 2 del Cablebús.

Cabe recordar que en 2020 se realizó, por medio de una inversión de 334.3 millones de pesos, la chatarrización de 810 autobuses con más de 10 años de antigüedad, por 316 nuevas unidades.

También se proyecta la chatarrización de 883 micros por medio de empresas zonales o corredores, con la implementación de la fase 2 de sustitución en Cuauhtémoc que incluye a 102 unidades, la fase 1 en el oriente de la Gustavo A. Madero con 600 unidades, y 181 unidades en Legaria.

“El objetivo para el 2021 con miras a 2023 es conformar 2 corredores y 7 empresas zonales lo cual se traducirá en mayor viabilidad y mejoras en la operación”, dijo Lajous.



**CLAUDIA SHEINBAUM**  
JEFA DE GOBIERNO

***Si se trata de pagar un poco más -siempre y cuando esté ajustado al ingreso- tiene que haber mejor movilidad”***



## UNIVERSIDAD ANÁHUAC

# Reabren prácticas de licenciaturas en Médico Cirujano y Nutrición



FOTOS: ANÁHUAC/IPN

- **Necesario.** El protocolo de salud busca la protección de los alumnos que realicen actividades presenciales.

## Redacción CAMPUS

En atención a la necesidad de complementar la formación teórica de los alumnos de las diversas carreras que están en el área de las Ciencias de la Salud, las autoridades de la Universidad Anáhuac México establecieron desde el año pasado mesas de diálogo con el gobierno de la Ciudad de México a fin de buscar alternativas para realizar las prácticas y talleres.

Las autoridades de gobierno coincidieron en la necesidad de que los alumnos requieren realizar prácticas en los laboratorios y talleres para formar a los profesionales en Ciencias de la Salud que nuestro país tanto necesita. Es en atención a ello, que el pasado 19 de febrero del presente, el Gobierno de la Ciudad de México publicó en su Gaceta oficial la autorización para las prácticas de estas carreras, condición necesaria para avanzar hacia la titulación.

Considerando lo anterior, la Universidad Anáhuac México anunció que se reiniciaron las prácticas presenciales en laboratorios y talleres de

la Facultad de Ciencias de la Salud, únicamente en el Campus Sur y será de forma voluntaria, con la finalidad de aprobar las materias necesarias del semestre enero-junio de 2021, y avanzar a la titulación.

“Para mayor información sobre las materias que están autorizadas para realizar sus prácticas en laboratorios y talleres, los horarios y los materiales necesarios, así como la resolución de dudas, deberán comunicarse con sus coordinadores académicos quienes les proporcionarán mayor información”.

## PRÁCTICAS. LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES COMENZARÁN EN EL CAMPUS SUR.

### - Seguimiento.

El uso de un código QR ayudará a las autoridades en caso de que se detecte un caso de covid.





## Detienen a Diana Sánchez Barrios

Elementos de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) detuvieron a Diana Sánchez Barrios, líder de comerciantes ambulantes del Centro Histórico y candidata por la coalición Va por México a diputada local del distrito 9, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Los agentes de la PDI le leyeron sus derechos a Sánchez Barrios, a

quien le fue cumplimentada una orden de aprehensión por su probable participación en los delitos de extorsión agravada y robo agravado en pandilla, informó la FGJ en un comunicado.

Durante su detención, la dirigente de los vendedores callejeros señaló que el hecho se trata de “una persecución política” por parte del Gobierno de la Ciudad de México.

Acusó a la administración capitalina de intentar impedirle participar en las elecciones del próximo 6 de junio, pues este martes se anunció que sería candidata a diputada al Congreso de la CDMX por la coalición Va por México.

“Voy a demostrar mi inocencia y voy a denunciar a este Gobierno y lo voy a exhibir a nivel internacional”, expresó.

Diana Sánchez Barrios dijo que lo que buscan los integrantes de Morena es acallar a la oposición que los critica. /**DANIELA WACHAUF**

### APREHENSIÓN.

La líder de comerciantes es acusada de extorsión agravada y robo agravado en pandilla.



FGJ



# Ambulantaje e inseguridad permean Iztacalco

El alcalde en Iztacalco Raúl Armando Quintero Martínez se siente seguro de volver a repetir su triunfo en las elecciones del 6 de junio, pese a que en diversos rubros de servicios su administración ha dejado mucho que desear, desde repavimentación, ambulante, seguridad y otros, especial caso es la presencia del narcomenudeo en la zona, principalmente en las zonas limítrofes con la alcaldía de Iztapalapa y con el municipio de Nezahualcóyotl. >> 3





# Armando Quintero apuesta al olvido de la gente para reelegirse en Iztacalco

El alcalde en Iztacalco Raúl Armando Quintero Martínez se siente seguro de volver a repetir su triunfo en las elecciones del 6 de junio, pese a que en diversos rubros de servicios su administración ha dejado mucho que desear, desde repavimentación, ambulante, seguridad y otros, especial caso es la presencia del narcomenudeo en la zona, principalmente en las zonas limítrofes con la alcaldía de Iztapalapa y con el municipio de Nezahualcóyotl.

Tan sólo por mencionar en el tianguis que se coloca en Canal de Apatlaco el trolebús que corre el Circuito Villa de Cortés, los domingos ha tenido que cambiar la ruta debido a la proliferación de puestos de informales quienes hacen valer los cien pesos aproximadamente por colocarse ahí, vendan o no vendan, ya que los líderes que los representan tienen todo el apoyo del alcalde morenista Quintero Martínez.

Algunas colonias como la Campamento 2 de Octubre, son constantes asaltos en sus diversas modalidades, ejecuciones relacionadas con el narcomenudeo, los atrasos en el servicio de drenaje, el cambio de banquetas en los andadores, así como la reparación de baches en la avenida Juan N. Álvarez, la falta de limpieza en la zona deportiva, donde grupos se apropian de ese sector para ingerir bebidas embriagantes y drogarse, pero eso sí los brigadistas del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) con sus chalecos y gorras en color guinda con las siglas de ese instituto político comenzaron a recorrer las calles en busca del apoyo popular, incluso vía telefónica a favor del expperredista y petista Armando Raúl Quintero Martínez.

Otro de los puntos críticos que el también exsecretario de Transportes y Vialidad, exdelegado de esa demarcación son las acusaciones de corrupción de sus funcionarios, como el de Mario Alberto García Santos, quien a decir de comerciantes del mercado de Río Frio se dice jefe de Mercados y Concentraciones de la alcaldía de Iztacalco, a quien denunciarían ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) y a quienes resulten responsables de extorsión y otros delitos.

Los locatarios del centro de abasto conocido también como el de "Las Chacharas" ubicado sobre la calle Oriente 110 en la colonia Gabriel Ramos Millán, refirieron que García Santos desde que asumió el cargo, no ha hecho más que extorsionarlos, amedrentarlos, e incluso quitarles alrededor de cien locales que supuestamente revendió hasta en 110 mil pesos.

Detallaron, que para ello se unió con Moisés Casillas Fragoso, Roberto Oshaya Miralrio, Edmundo Ramos y una mujer de avanzada edad identificada como Verónica "N", todos ellos integrantes de la Mesa Directiva y administradores de ese mercado popular.

Los comerciantes inconformes indicaron que para defenderse de esas arbitrariedades de buena

fe acudieron en diversas ocasiones con el alcalde Raúl Armando Quintero Martínez, pero no les ha resuelto absolutamente nada y solamente les dio vuelta. También se presentaron a las oficinas con García Santos para tratar de dialogar con él, y evitar que siga perjudicándonos, pero nunca nos quiere recibir y sus colaboradores siempre dicen que está ocupado o simplemente que no desea tener una reunión con nosotros.

En cuanto a seguridad en el reporte del tercer trimestre del 2020, el Observatorio Nacional Ciudadano refiere que Iztacalco fue una de las alcaldías con alto índice de homicidio culposo con 50.4%, seguía entre las más alcaldías con asaltos con violencia con 47.7%, siendo la colonia Agrícola Oriental entre las zonas donde más se iniciaron carpetas de investigación por ese rubro criminal con 44 por cada 100 habitantes. Situación similar en el robo a transeúnte, ocupaba el tercer sitio en trata de personas con 125 %.

Por lo que se refiere al narcomenudeo se tiene presencia de la Unión Tepito, los remanentes del Cártel del Tláhuac, en años anteriores se decía que el cártel de Tijuana tenía presencia en la zona de Iztacalco, también hay denuncias ciudadanas de la "Gota" colombiana, que se dedica hacer prestamos leoninos con comerciantes de la zona y taxistas, cuando no se cubren los pagos comienzan las amenazas, golpizas e incluso los despojos, pero la gente tiene miedo a denunciar por temor a las represalias, y falta de confianza en las autoridades de la alcaldía, del gobierno de la Ciudad de México, e incluso del gobierno federal y su tan cacareada Guardia Nacional, que poco o nada ha servido su presencia para recuperar la confianza de los habitantes de Iztacalco.

Hace unos años se decía que quien mantenía el control de Iztacalco e Iztapalapa, era Juan "Balta" detenido en Quintana Roo por la Comisión Nacional de Seguridad, pese a esto y las promesas de que en tres meses bajaría considerablemente el nivel de inseguridad en Iztacalco, el exboxeador no ha podido con el paquete, incluso prometió dar informes de la presencia de grupos delictivos en Iztacalco para ayudar a combatirlos y nada, todo quedó en buenas intenciones.

En las cifras de la Fiscalía General de Justicia local de enero del presente año en lo concerniente a delitos ocurridos por kilómetro cuadrado en cada alcaldía, Iztacalco es de las más altas con 27.1 %, desglosado en delitos contra el patrimonio tuvo 349, contra la familia 127, contra la libertad personal 9, contra la libertad y la seguridad sexual 24, contra la sociedad 7, contra la vida y la integridad corporal 38, delitos contra otros bienes jurídicos afectados 77, totales 631.

## No le gustan las críticas y califica de "chayoteros" a medios que la difundieron

A finales del año pasado el alcalde Quintero Martínez denostó a algunos medios periodísticos que difundieron una denuncia ciudadana sobre actos de corrupción y delincuencia que se cometen en la zona maderera ubicada en el barrio San Pedro, de la alcaldía, en la nota informativa se detalló que tal situación ocurre sobre las avenidas Amacuzac y Santiago, donde hay negocios que expenden madera de todo tipo al mayoreo.

En esa ocasión con fotografías acompañadas de denuncias vecinales —las cuales no fueron atendidas o echadas al bote de la basura por Quintero Martínez, aunque él lo niegue—, el sector se convirtió en una zona roja, donde proliferan asaltos así como en un enorme basurero. Anteriormente varios de esos negocios madereros fueron clausurados porque no cumplían con las normas sanitarias y de seguridad requeridas para su buen funcionamiento, e incluso se les colocaron los sellos para que dejaran de funcionar mientras estuviesen irregulares.

Pero gracias a los "servidores de la CDMX" inspectores de vía pública, dichos establecimientos reiniciaron funciones y quitaron dichos sellos sin ninguna autorización oficial. Toda esta situación ha sido denunciada constantemente por los vecinos de Amacuzac y Santiago, pero sus peticiones fueron "gritos al vacío".

Supuestamente el alcalde Armando Quintero siempre tiene múltiples ocupaciones que atender; y por supuesto que mucho menos puede perder el tiempo con la población que confió en él y le dio el triunfo en las urnas, y ahora pese a esto quiere de nueva cuenta contar con el apoyo ciudadano y repetir en la alcaldía por otros tres años.

Quintero Martínez a esto respondió que se trata de "grilla barata" que "no hay elementos y que de a cómo fue la nota", haciendo de lado su principal objetivo que es ver bien por la comunidad que le dio su confianza para solucionar y atender sus problemas en la alcaldía, así se las gasta el alcalde de Iztacalco, que ahora gozó con la bendición de la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo para conservar Iztacalco para Morena, sin importarle el mal trabajo que ha hecho en su gestión.

Quintero Martínez a esto respondió que se trata de "grilla barata" que "no hay elementos y que de a cómo fue la nota", haciendo de lado su principal objetivo que es ver bien por la comunidad que le dio su confianza para solucionar y atender sus problemas en la alcaldía, así se las gasta el alcalde de Iztacalco, que ahora gozó con la bendición de la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo para conservar Iztacalco para Morena, sin importarle el mal trabajo que ha hecho en su gestión.





### “Mafias Políticas” siguen operando en esta demarcación

Con las venideras elecciones de junio próximo, comienzan asomar la cabeza en algunas alcaldías las “mafias políticas” que se han adueñado de ellas, y se han servido con la “cuchara grande”, uno de los casos es el de Iztacalco. Con la llegada de Armando Quintero (actual alcalde y candidato a la reelección) al poder en 2003, inició la construcción de un grupo de control que se adueñó de la entonces delegación y sus diputaciones.

Esa estructura política se ha encargado de mermar el desarrollo en esa jurisdicción, anteponiendo su interés personal por medio del uso del recurso público con las licitaciones privadas para beneficiar a su constructora. Por ella han pasado personajes como Erasto Ensástiga, Daniel Ordóñez, Elizabeth Mateos Hernández, Carlos Estrada Meraz, Fernando Castillo, Pablo Trejo, Fabiola Bautista, entre otros.

Todos ellos han brincado de puesto en puesto cada 3 años, turnándose los espacios de representación popular con el único fin de incrementar su patrimonio y protegerse entre sí, poco les debe importar una demarcación

en donde ni siquiera viven. Esto trajo consigo la decepción e impotencia con los colonos de Iztacalco, quienes ilusamente pensaban que con la llegada de Morena las cosas iban a cambiar tal y como prometió el presidente y líder moral del partido Andrés Manuel López Obrador y su 4T.

Prueba de lo anterior es que la victoria en 2015 de nuevos personajes políticos como la actual secretaria General de Morena, Citlali Hernández, se pensaba que habría un cambio, sin embargo, como diputada desatendió su distrito y se volvió cómplice de aquellos a quienes criticaba. No se diga menos del actual diputado José de Jesús Martín del Campo, abúlico y corrupto en sus funciones como servidor público. En estos comicios el electorado al darse cuenta de la triste realidad podría pasárselos la factura política el 6 de junio.

Los problemas que enfrenta la jurisdicción además de los antes mencionados, está la escasez del agua, a consecuencia de la proliferación de grandes construcciones desmedidas, sin olvidar el escándalo de 2 mil trapeadores que la alcaldía Iztacalco adquirió a una empresa de Daniel Ordóñez en 500 pesos cada uno.





RECUERDA GCDMX

## 2ª dosis para Xochimilco, Tláhuac e Iztacalco



# Inició 2ª dosis de vacunación de Sputnik-V

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

El Gobierno de la Ciudad de México recuerda a la población de 60 años y más residentes de las Alcaldías Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco, que ya recibieron la primera dosis de la vacuna Sputnik contra el coronavirus, que es de vital importancia acudir a aplicarse la segunda dosis, con la finalidad de garantizar la efectividad de la inmunización.

Es por ello, que a partir de este miércoles 17 de marzo y hasta el día 26 del presente mes, continúa el Plan Nacional de Vacunación en estas alcaldías, con la aplicación de la segunda dosis

del biológico, por lo que la población deberá acudir 21 días después de que recibieron la inculación por primera vez.

### SEGUNDA



La vacuna alcanza su máxima protección, 15 días después de que fue aplicada la segunda dosis





· Adultos mayores de tres alcaldías





## Viacrucis en Iztapalapa será virtual, por segundo año consecutivo

La representación de la Pasión de Cristo en la alcaldía de Iztapalapa, por segundo año consecutivo, se realizará de forma virtual, anunció Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, al asistir a la conferencia mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador donde informó sobre el Plan de Reconstrucción por los sismos de 2017.



## Sustituirán 6 mil microbuses obsoletos en CDMX; en 2021 se invertirán 100 mmdp

### GOBIERNO CAPITALINO

# Invertirán 100 mil mdp para sustituir 6 mil micros viejos

Serán sustituidos vehículos con más  
de 10 años de antigüedad que  
brindan servicio en 14 rutas y  
representan 95% del total

**HILDA ESCALONA**

**E**l Gobierno de la Ciudad de México tiene como meta sustituir 6 mil microbuses que operan en la capital por un transporte más moderno, en el cual habrá una inversión de 100 mil millones de pesos solo para este año, informó la mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum Pardo.

Transportes con más de 10 años de antigüedad que brindan el servicio en 14 rutas y que representan 95% de su parque vehicular serán sustituido, y para llevarlo a cabo el gobierno capitalino les da un bono a los concesionarios de entre 300 y 400 mil pesos para que chatarricen sus unidades y las cambien por autobuses que contaminan menos y tiene mayor seguridad para el usuario.

Además, se inicia con un nuevo esquema de trabajo a través de una empresa zo-

nal en Cuauhtépec, integrada por los mismos concesionarios de la ruta 88, es decir, que las 214 concesiones se constituirán en una firma con tres ramales, quienes también llevarán a cabo el cambio de sus unidades.







Se espera que para junio próximo haya 108 nuevas unidades que brinden 17 recorridos en tres ramales, para lo cual habrá una inversión inicial de 101.65 millones de pesos.

Sobre ese tema, el secretario de Movilidad, Andrés Lajous Loaeza, explicó que en 2020 se llevó a cabo la sustitución de autobuses y micros grises con una chatarrización de 810 unidades, 492 de ellas eran microbuses, y un presupuesto de 334.3 millones de pesos de presupuesto para la sustitución.

Se trata de 316 unidades nuevas que cumplen la norma técnica vigente y con cromática actualizada, de las cuales 152 permanecieron en servicio de ruta, que conectan con la Línea 5 del Metrobús, 108 en servicio como empresa zonal en Cuauhtepéc y 56 en servicio como corredor de Metrobús en la Línea 5.

Ese cambio de unidades benefició a 200 mil usuarios y a 566 concesionarios, ya que ahora viajarán en unidades con tecnología EURO V+ (con trampa de partículas), nivel de ruido al interior de la unidad menor a 80 decibeles, frenos ABS, iluminación Led, salidas de emergencia, pasamanos, piso antiderrapante, cinturón de seguridad para persona conductora, espejos retrovisores, franjas reflejantes, además de señalización y placas tacto-visuales en sistema Braille; asientos designados para personas con discapacidad e imagen con la red Movilidad Integrada.

Lajous Loaeza comentó que la sustitución de 6 mil unidades prioriza la chatarrización de los micros grises y las zonas periféricas con mayor concentración de estas unidades.

“El objetivo para 2021, con miras a 2023, es conformar dos corredores y siete empresas zonales, lo cual se traducirá en mayor viabilidad y mejoras en la operación”, comentó.

Por su parte, la jefa de Gobierno mencionó que para que haya un aumento en la tarifa en el transporte concesionado, primero debe haber una mejor calidad en dicho transporte, pues afirmó que han hecho encuestas en las que se le pregunta al capitalino si estaría dispuesto a pagar más de tarifa y la respuesta es que sí, siempre que ofrezcan un mejor servicio.

**Se les dará un bono a los concesionarios de entre 300 y 400 mil pesos para que chatarricen sus unidades y las cambien por autobuses que contaminan menos y tiene mayor seguridad para el usuario**





**La sustitución** de 6 mil unidades prioriza la chatarrización de los micros grises /  
FOTO: SERGIO VÁZQUEZ





# Abuelos que no viven en CdMx fueron vacunados

CECILIA NAVA

Se han vacunado a adultos mayores en ocho alcaldías y existe la posibilidad de que algunos ciudadanos de otros municipios hayan solicitado prestado a sus familiares un comprobante de domicilio para ser inmunizados en la Ciudad de México, sobre todo en la alcaldía Miguel Hidalgo, donde hubo un excedente de 13 mil 751 personas que, aunque no estaban registradas, fueron inmunizadas.

La mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum, explicó que esto se debe quizá a que al principio solamente las personas que se iban a vacunar debían tener su credencial de elector con su dirección, después, se dieron cuenta que estaban excluyendo a muchas personas que a la mejor no tenían este plástico por alguna razón y por ello, se permitió vacunar con otros comprobantes de domicilio.

Son tres alcaldías las que han rebasado sus padrones, mismas que limitan con el

Estado de México, una de éstas es Miguel Hidalgo, donde se vacunaron a 89 mil 789 personas, 18 por ciento más del padrón electoral, es decir, que llegaron 13 mil 751 personas más, ya que sólo se tenían registrados a 76 mil 38 ciudadanos. Aunque también difiere del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en éste hay 71 mil 111.

Le sigue Magdalena Contreras, con 41 mil 785 vacunados, que se pasó seis por ciento del número de adultos mayores registrados, pues había una lista con 39 mil 385 y en Cuajimalpa se calculó vacunar a 29 mil 185 y al final fueron 26 mil 792.

"Probablemente hubo gente que no vive ahí y que llevó comprobante de domicilio de algún familiar, pero ya es muy difícil saberlo, particularmente en Miguel Hidalgo, entonces sí pudo haber llegado personas de otros municipios", reconoció.

"Pero es muy difícil seleccionarlas dada estas características de su comprobante de domicilio", indicó.

**CLAUDIA SHEINBAUM**

JEFA DE GOBIERNO

*"Probablemente hubo gente que no vive ahí y que llevó comprobante de domicilio de algún familiar, pero es muy difícil saberlo"*



# Sacarán de las calles a más de 2 mil microbuses viejos

## REDACCIÓN CONTRA

El gobierno de la Ciudad de México anunció que sacará de circulación 2 mil 200 microbuses para este año, para lo cual gastará 890 millones de pesos para indemnizar a los concesionarios que ya no podrán operar sus unidades viejas, que representan un peligro para la gente.

Mil 237 de esos microbuses serán reemplazados con la puesta en marcha del Trolebús Elevado, que va a correr sobre Ermita Iztapalapa; 80 se retiran en la Sierra de Santa Catarina; 702 en la alcaldía Gustavo A. Madero y el resto aquellos que circulan en Legaria, al norte de la capital.

A cada propietario de esos vehículos le tocará entre 300 y 400 mil pesos, pero dejarán de operar para siempre en las rutas donde hasta ahora lo hacían.





## Avanza Claudia Sheinbaum la chatarrización de 810 unidades

**TRANSPORTE.** El gobierno de la Ciudad de México continuará con el proceso de chatarrización de microbuses los cuales serán sustituidos por unidades nuevas EURO V+. Se espera reemplazar alrededor de seis mil unidades, siendo prioridad la chatarrización de los micros grises, principalmente de las zonas periféricas. **PUBLIMETRO**

CUARTOSCURO



# Hospitales Covid se liberan, pero hay riesgo de repunte

En un mes, 33 nosocomios optimizan disponibilidad

**EN FEBRERO PASADO**, sólo había 14 centros con aforo suficiente para recibir a pacientes con el virus, al cierre de ayer ya eran 47; Semana Santa, la prueba de fuego para mantener tendencia en Zona Metropolitana

• Por Karla Mora

karla.mora@razon.com.mx

La desescalada en el ritmo de contagios y casos graves de Covid-19 en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) permitió que el número de hospitales con buena disponibilidad de camas generales para atender la pandemia pasara de 14, el 10 de febrero, a 47 este 17 de marzo, de 91 nosocomios reconvertidos para la emergencia.

Esto quiere decir que, en un mes, creció 235 por ciento el número de hospitales con ocupación menor a 50 por ciento para pacientes que no son de gravedad. El hecho de que 47 de 91 tengan buena disponibilidad significa que 51 por ciento puede recibir pacientes con coronavirus.

En lo que respecta a espacios para enfermos en unidades de cuidados intensivos, la Agencia Digital de Innovación Pública señala en sus bases de datos que de 91 hospitales 40 tienen buena disponibilidad, equivalente a 43 por ciento.

Con buena capacidad en ambos tipos de camas hay 27 hospitales, lo cual, en palabras de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ya permitió que algunos de ellos retomen sus actividades regulares.

Aunque la información detallada de qué hospitales vuelven a la normalidad se dará a conocer este viernes, se sabe que los centros sanitarios con mejores condiciones gestionados por el Gobierno de la CDMX son el Belisario Domínguez, el Pediátrico de La Villa, el Hospital General de Iztapalapa y los generales de Balbuena y Xoco.

El epidemiólogo Francisco Oliva, consideró que, dada la relevancia de la enfermedad, los hospitales deben pensar en tener permanentemente áreas especializadas en infecciones respiratorias virales, además "porque no sabemos aún de las nuevas modalidades de SARS-CoV-2."

"Tenemos que rediseñar no tanto para Covid, sino hay que manejar el concepto para enfermedades respiratorias virales porque eso puede incluir nuevas varian-

tes de los subtipos SARS-CoV-2; es decir, tenemos que anticiparnos antes de que se pudiera presentar el problema, porque la atención, aquí y a nivel mundial, ha sido más reactiva que preventiva", dijo.

De acuerdo con datos del semáforo epidemiológico Covid-19, la capital del país está a 44 por ciento de su capacidad y, según el Plan Gradual Hacia la Nueva Normalidad, para pasar al semáforo amarillo, se requiere una ocupación menor al 50 por ciento y dos semanas de tendencia sostenida a la baja.

El académico consideró que, si se siguen las medidas de sana distancia, uso de cubrebocas y evitar aglomeraciones, se puede pensar en transitar al semáforo amarillo; sin embargo, vienen las vacaciones de Semana Santa, por lo que el Gobierno local debe fortalecer la campaña actual de no bajar la guardia, con el fin de impedir que el periodo de descanso sea un paso atrás para la pandemia, como ocurrió con el asueto de fin de año, que provocó el peor repunte en la historia, en lo que va de la crisis sanitaria.

**AÚN HAY PELIGRO.** Oliva López, secretaria de Salud local, reconoció ayer que en la capital sí hay riesgo de repunte de contagios de Covid porque la pandemia está vinculada con la movilidad de las personas, las aglomeraciones y depende del cumplimiento de las medidas de higiene.

Durante la comparecencia de la funcionaria en el Congreso de la Ciudad de México, López comentó que hay sitios donde hay mayor densidad poblacional y el riesgo es aún mayor; pero para evitarlo, el Gobierno local mantiene una comunicación permanente y campañas de vigilancia epidemiológica.

"No hemos dejado de tener esta dinámica proactiva de búsqueda de casos, de invitar a las personas a que se acerquen a

un quiosco, aun cuando han disminuido los contagios, ha disminuido la positividad de 50 por ciento que teníamos en mayo a 14 por ciento que tenemos ahora, seguimos invitando a las personas a que no bajen la guardia", afirmó.

La funcionaria acotó que, desde febrero del año pasado, se realizan acciones para comunicar los riesgos a la ciudadanía, principalmente en lugares concurridos, como las centrales camioneras, el aeropuerto y/o mercados.

## o el tip

Ayer arrancó la vacunación de adultos mayores en Venustiano Carranza y la aplicación de la segunda dosis en Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco.



## TENEMOS QUE REDISEÑAR

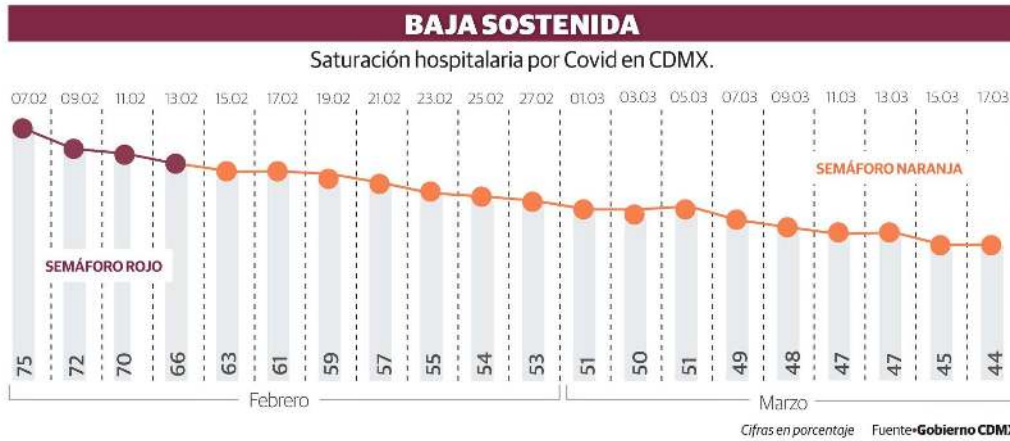
(el sistema hospitalario) no tanto para Covid, sino para enfermedades respiratorias. Tenemos que anticiparnos porque la atención ha sido más reactiva que preventiva"

**Francisco Oliva**

Epidemiólogo de la UAM







### Camas generales

Hospitales Covid en el Valle de México.

**TOTAL: 91 (100%)**

Disponibilidad óptima: 47 (51.64%)\*

Media, baja o crítica: 44 (48.35%)

\*Cambio en un mes

- 10 de febrero: 14
- 17 de marzo: 47

Diferencia: +235-71%

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO  
DR. EDUARDO LÓPEZ

---

### Terapia intensiva

**TOTAL: 91 (100%)**

Disponibilidad óptima: 40 (43.95%)\*

Media, baja o crítica: 51 (56.04%)

\*Cambio en un mes

- 10 de febrero: 17
- 17 de marzo: 40

Diferencia: +135.29%

Foto: Cuartoscuro

Fuente: Agencia Digital de Innovación Pública

Cifras en unidades

UN MÉDICO sostiene un tanque de oxígeno en la unidad Covid del Hospital General de México, la semana pasada.





• GENTE DETRÁS  
DEL DINERO

Por **Mauricio Flores**

**Inicia compra de  
convoyes del Maya**

mauricio.flores@razon.com.mx

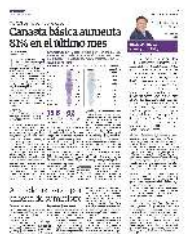
Esta semana Fonatur, que lleva Rogelio Jiménez Pons, iniciará las primeras reuniones para retomar el proceso de licitación internacional para la adquisición de más de 90 convoyes para el Tren Maya con entrega inicial de 60 convoyes con un costo cercano a los 50 mil millones de pesos. Son 6 las empresas que han quedado luego de la primera convocatoria: Alstom-Bombardier, que encabeza Henri Poupart-Lafarge; CAF, que lleva Luis Carranza; la suiza Standler Rail, que preside Peter Spuhler; la alemana Siemens, que preside Roland Busch; el gigante chino CRRC Corporation, que lidera Liu Hualong; y China Railway Rolling Stock Corporation, que preside Jia Bo. Todos ellos construyen trenes en América del Norte, y algunos, como Alstom, en México.

**Jaleo por la distribución de medicinas.** Los laboratorios que empezaron a surtir los primeros pedidos del 1er trimestre del 2021 hechos a través de la UNOPS, que lleva Giuseppe Mancinelli, encuentran un verdadero relajamiento para la entrega en 11 centros de acopio, pues no les queda claro si será Birmex, a cargo de Pedro Zenteno, o Insabi, de Juan Ferrer, el que llevará los medicamentos y material médico hasta las clínicas y hospitales públicos. No les gusta la idea de ser fustigados desde la mañana por provocar “desabasto” que se origina por el propio desorden de los compradores. La buena noti-

cia es que el Insabi efectúa el sondeo de mercado para contratar el servicio logístico profesional entre firmas como Myapo, Arcar, Levic, GNKL, Dibiter, ILS y Pemex Soluglob para sacar las castañas del fuego.

**Corte, limpieza.** Hoy, el Consejo de la Judicatura Federal resuelve la licitación CJF/SEA/DGRM/LPN/021/2021, aunque existen sospechas que el director de recursos materiales, Pedro Cetina, y el de Contratación, Luis Alejandro Paz, pusieron candados para limitar la competencia en el servicio de limpieza que se valúa en 30 millones de pesos. Ciertamente el magistrado Arturo Zaldívar tiene muchos y más importantes asuntos que atender, pero ya dice el refrán que “el buen juez por su casa empieza”.

**Más dinero para el Tren.** En donde quieren acelerar los trabajos es en el Tren México-Toluca, para lo cual la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de Jorge Arganis Díaz-Leal, reasignó un total de 900 millones de pesos al Gobierno de Claudia Sheinbaum. En el Diario Oficial de la Federación, la dependencia dio a conocer que los recursos se aplicarán a la construcción de vía, catenaria y sistemas de comunicación en el tramo denominado “Túnel-Metro Observatorio”, en el tramo capitalino, y con lo cual esperan ahora sí continuar con los trabajos en el CETRAM Observatorio. Esperemos que con esta partida ya concluya la obra, la cual ya tiene un costo estimado de más de 90 mil millones de pesos.





## ALHAJERO



*Esta reconstrucción no sólo trata de obra de albañilería, estamos reconstruyendo parte de nuestra historia y nuestra identidad*

## RECONSTRUYENDO NUESTRA HISTORIA

C

ambio de agenda desde Palacio Nacional. El Presidente retomó uno de los temas que más le apasiona y que desea se convierta en el telón de fondo de este 2021: La historia. Nuestra historia. Una historia como él la entiende y la concibe.

Parte de ello tiene que ver con la reconstrucción. La reconstrucción no sólo de los hechos históricos, sino del propio patrimonio edificado cultural.

A ello dio paso ayer, tras recordar que con los sismos del 2017 más de tres mil bienes se vieron afectados. Un desastre que, a decir de la Secretaria de Cultura, **Alejandra Frausto**, hubiera podido evitarse.

“Si hubiera habido mantenimiento en toda esta infraestructura cultural tan importante, no hubiera existido la catástrofe que vivimos”, aseguró.

El caso es que hoy en día, 3061 (tres mil sesenta y uno) bienes, muebles e inmuebles, son objeto de restauración.

Según el reporte de **Frausto**, los trabajos llevan un 50.4 por ciento de avance al momento, con una inversión ejecutada de cuatro mil 208 millones de pesos, 41 mil 400 empleos generados por el programa.

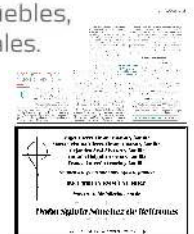
El 90 por ciento de las manos que han laborado en esas tareas, son de las propias comunidades: “Donde se encuentran organizaciones comunitarias alrededor de estos templos o de estos centros que tienen un poder social muy grande, se avanza mucho

más rápido”, refiere.

Por lo que toca a las labores de mantenimiento preventivo, en la Catedral Metropolitana se está modernizando la instalación eléctrica, rehabilitando el sistema de pararrayos; y se trabaja en el mantenimiento de los pilotes de la catedral, un trabajo de ingeniería único en este país.

Se está retirando la flora parásita que se ve en las cúpulas, se sellan las grietas y se reparan los enladrillados sueltos. Viene otra etapa de la restauración de las esculturas y de todo aquello que sufrió también por el sismo, indicó la titular de Cultura.

En toda esta labor ha habido alianzas con distintas fundaciones y gobiernos de otras partes del mundo, reconoció **Frausto**: La Fundación Harp Helú, la Fundación Carlos Slim, la Universidad de Roma III, los gobiernos de Hungría, de Francia, de Chile; la Unión Europea y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco)... Todos ellos ayudan —con acompañamiento técnico, recursos, asesoría y apoyo en especie— a la intervención de 170 bienes muebles o inmuebles, muebles como murales, como retablos, como vitrales.



Este año, todos los inmuebles afectados estarán ya en proceso de restauración. Para 2022, 90 por ciento de los bienes estarán entregados y restaurados, Y para 2023, 99 por ciento de los bienes estarán restaurados. (El uno por ciento faltante corresponde a inmuebles con un daño muy grave).

Finalmente, diría **Frausto** recordando palabras del propio presidente **López Obrador**, "esta reconstrucción no sólo se trata de obra material, de albañilería, sino estamos reconstruyendo parte de nuestra historia y nuestra identidad".

...

### EL ÁNGEL ESTARÁ LISTO

Por lo que toca al patrimonio cultural de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum** mencionó una inversión muy importante por parte del INAH y otra desde el gobierno de la ciudad, particularmente para los 21 templos de los pueblos originarios y también para el templo de Tlatelolco.

— El Ángel de la Independencia —muy dañado también por el sismo del 2017— está también en proceso de restauración. Se han concluido los trabajos relacionados con los daños estructurales y ahora sólo se trabaja en la fachada.

"Estará listo para los 200 años de la conmemoración de la consumación de la Independencia", prometió.

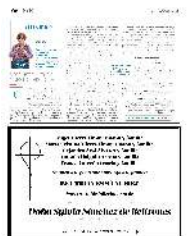
...

### GEMAS: Obsequio de Enrique Peña Nieto:

*"Lamento profundamente el fallecimiento de Sylvia Sánchez Estrada, esposa de @MFBeltrones y madre de @sylbeltrones. A ambos les expreso mi solidaridad y condolencias, así como para sus seres queridos. Descanse en Paz".*

MARTHAMERCEDESA@GMAIL.COM / @MARTHAANAYA

**Con los sismos del  
2017 más de  
tres mil bienes se  
vieron afectados**





# Anuncian plan de sustitución para 2021 #Movilidad

**POR DAVID MARTÍNEZ**

@TamarizDavid

**E**n 2021 serán sustituidas dos mil 200 unidades del transporte público concesionado de la Ciudad de México, informaron las autoridades.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dio a conocer que para lograr dicha cantidad de microbuses y vagonetas, se tiene un presupuesto de mil millones de pesos.

"Este año tenemos mil millones de pesos para hacerlo, y donde estamos iniciando es justamente ahí en donde hay rutas de transporte masivo que tienen que ser acompañadas; como es el caso de Cuauhtémoc y la Sierra de Santa Catarina, dada la operación del Cablebús", detalló.

También indicó que para 2023, se tiene contemplado sustituir seis mil microbuses, camiones y vagonetas que operan en el esquema de hombre-camión.

Sheinbaum mencionó que anteriormente, se les daba 100 mil pesos a los concesionarios como bono de "chatarización" por unidad.

No obstante, actualmente se les está dando hasta 400 mil pesos para que "chataricen" su camión y puedan adquirir uno nuevo.

"Hoy el bono es de entre 300 y 400 mil pesos por cada sustitución de microbús, porque esto realmente significa un apoyo para la sustitución; y no solo eso, sino que entra en un nuevo modelo, un modelo en donde se está orientando a la constitución de empresas en el caso de hombre-camión, de tal manera que no quede exclusivamente al individuo, sino que sea parte de la Movilidad Integrada de la ciudad",

dijo la mandataria local.

A su vez, el titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi), Andrés Lajous, indicó que las seis mil unidades que se piensan sustituir, representan el 95 por ciento de la flota de las rutas que operan en Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, y Santa Catarina en la alcaldía Iztapalapa.

Igualmente, detalló que las unidades nuevas tienen mejores estándares de emisiones al ser Euro V, es decir, tienen trampa de partículas. Por lo tanto, captura casi todas las emisiones del diésel.

Además, en términos de seguridad vial tienen frenos ABS, iluminación de LED, salida de emergencia, pasamanos, pisos antiderrapantes, cinturón de seguridad para la persona conductora, espejos retrovisores atrás y adelante, así como franjas reflejantes a lo largo de la unidad.

En lo que se refiere a accesibilidad tiene señalización y placas tacto-visuales en sistema braille y asientos designados para personas con discapacidad.

Y por último, las nuevas unidades son de color morado completamente porque se definió que era la cromática adecuada para sumar al transporte concesionado al Sistema de Movilidad Integrada de la ciudad.

"El morado más fuerte es el que cumple con las especificaciones técnicas que definimos como parte de todo el proyecto de movilidad integral de la ciudad que, como saben, es parte de los diseños de Lance Wyman; entonces, es con esas características también que se está haciendo", recalcó Lajous.

**Para lograr dicha cantidad de**

**microbuses y vagonetas, se tiene un presupuesto de mil millones de pesos**

**Pese a la pandemia de COVID-19, el Gobierno de la Ciudad de México invertirá casi mil millones de pesos en la sustitución de unidades del transporte concesionado**

**Metas de sustitución de unidades del transporte público concesionado**

**2,200**  
unidades  
en 2021

**6 mil**  
unidades  
en total para 2024

**100 mil**  
pesos

de presupuesto para 2021 para bonos de "chatarización"





FOTO: CUARTOSCURO

**Claudia Sheinbaum** señaló que se invertirán entre 300 y 400 mil pesos para el bono de "chatarrización".





**PROGRAMA DE CHATARRIZACIÓN**

# Sustituyen antiguos micros con 316 nuevos autobuses

**Transporte.** Los vehículos cuentan con tecnología EURO V+ y beneficiarán a 200 mil usuarios de 11 alcaldías



**MARCO FRAGOSO**

En 2021 se destinaron mil millones de pesos (mdp) para la chatarrización de 810 unidades de los seis mil microbuses que operan en la capital, informó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

Lo anterior, como parte del programa de renovación de unidades de transporte público concesionado, las cuales fueron sustituidas por 316 nuevos vehículos con tecnología EURO V+ que beneficiarán a 200 mil usuarios de 11 alcaldías (MH, BJ, AO, Cuauhtémoc, GAM, VC, Iztacalco, Iztapalapa, Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco).

“Entramos a la sustitución de seis mil microbuses de estos grises que todavía operan en la ciudad, con un modelo que se diseñó desde que Andrés Manuel López Obrador era jefe de Gobierno, con el que se da un bono por la chatarrización y a partir de ahí se puede comprar un nuevo autobús”, detalló la mandataria local.

Estos nuevos autobuses funcionarán como un servicio zonal en Cuauhtémoc, en la Gustavo A. Madero; en el corredor de la Línea 5 del Metrobús, que va de San Lázaro a la Preparatoria 1 de la UNAM; así como ruta alimentadora de esa misma línea, lo que permitirá reducir los tiempos de espera.

Al momento hay 566 personas concesionarias beneficiadas del programa, quienes renovaron su unidad.

Al concluir 2021, se estima chatarrizar dos mil 200 camiones que datan de 1992, para incorporarlos al servicio alimentado del Trolebús Elevado y la Línea 2 del Cablebús, que irán de Constitución de 1917 a Casa Libertad de la UACM y Santa Martha, respectivamente.

El secretario de Movilidad, Andrés Lajous, informó que el plan 2021-2023 para la sustitución de los seis mil microbuses contempla una inversión anual de 890 mdp.

Abundó que en 2020 se realizó, con una inversión de 334.3 mdp, la chatarrización de 810 autobuses con más de 10 años de antigüedad, por 316 nuevas unidades con tecnología EURO V+, de las que 152 brindarán servicio de Ruta y alimentarán la Línea 5 del Metrobús; mientras que 108 darán servicio como empresa zonal en Cuauhtémoc, y 56 servirán como corredor de Metrobús en L5.

**PLAN DE SUSTITUCIÓN**

**En la Ciudad de México operan casi seis mil microbuses, los cuales representan el 95% del parque vehicular en 14 rutas de transporte público.**

- **Aumentar en más del doble** la inversión anual en sustitución de unidades viejas (en particular micros grises): 334 millones de pesos en 2020 y 890-900 millones de pesos anuales de 2021 a 2023.
- **Sustitución de seis mil unidades**, priorizando la chatarrización de los micros grises.
- **Prioridad en zonas periféricas** y/o con mayor concentración de microbuses grises.
- **Conformación de dos corredores** de transporte público y siete empresas zonales (mayor viabilidad y mejoras en la operación).





**MODERNIZACIÓN.** Al concluir 2021 se estima chatarrizar dos mil 200 camiones que datan de 1992, y las nuevas unidades operarán en Iztapalapa.





**SHEINBAUM, EN LA MAÑANERA**

# RECONSTRUCCIÓN POR 19-S SIGUE SU CURSO

**Se han invertido 2 mil 700 millones de pesos y en total se requerirán 8 mil mdp**

**REDACCIÓN**

**GRUPO CANTÓN**

Durante la conferencia matutina del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en Palacio Nacional, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, presentó los avances de los trabajos de reconstrucción que se han llevado a cabo en diversos inmuebles, infraestructura hidráulica, social y carretera, así como en el patrimonio histórico y cultural que fueron dañados por el sismo del 19 de septiembre de 2017 en la capital del país.

Explicó que al inicio de la presente administración capitalina se habían reconocido 7 mil viviendas afectadas y luego de un intenso censo realizado, se encontró en realidad fueron 25 mil 42 viviendas dañadas por el sismo de 2017.

A la fecha, de 370 edificios afectados, se tienen 135 terminados, 95 en obra, 30 corresponde a donaciones –principalmente de la Fundación Carlos Slim– y 140 están por iniciar obra; en los inmuebles debe

haber un estudio estructural, proyecto ejecutivo y un esquema jurídico-notarial. Se han invertido 2 mil 700 millones de pesos y en total se requerirán 8 mil mdp, además se tiene un esquema de redensificación en algunos pisos para financiar el proceso de reconstrucción.

“Hay que decir que aquí es un proceso largo, particularmente en los edificios, tiene que haber un proceso jurídico de si son propietarios o no quienes habitan en el lugar, el apoyo para ello, y al mismo tiempo un estudio de si el edificio tenía que demolerse y reconstruirse, o tenía que rehabilitarse con sus proyectos ejecutivos”, expresó.

En el caso de la vivienda unifamiliar, se tienen 13 mil 343 afectadas –principalmente en las alcaldías Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco–, 6 mil 329 terminadas, mil 292 en obra, y este año se van a intervenir 7 mil 215.

**2**

mil 930 mdp se destinaron para atender mil 132 escuelas dañadas

**224**

templos son intervenidos, así como 13 inmuebles del Centro Histórico, la Catedral Metropolitana y el Ángel de la Independencia





Once unidades, completas, fueron afectadas







## Mirada Indiscreta

### Entrarán en operaciones nuevas unidades de transporte

● **Actualización.** Con la chatarrización de 810 unidades de transporte público, la jefa de gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, encabezó el evento "Renovación de Unidades de Transporte Público" de la alcaldía Iztapalapa. En el evento dio a conocer que entrarán en funciones 316 nuevos autobuses para servicio al público con el objetivo de generar modelos de operación más eficientes, seguros y profesionales. FOTO: CUARTOSCURO



# Improductiva, comparecencia de funcionarios ante la pandemia

**AURELIO SÁNCHEZ**

La comparecencia de funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México ante el Congreso local para exponer la radiografía actual de la pandemia no fue productiva, ya que continuaron las mentiras y se faltó al respeto a la investidura legislativa.

☞ Ayer por primera vez desde que inició la pandemia, los titulares de la Secretaría de Salud, Olivia López Arellano, y José Antonio Peña Merino, de la Agencia Digital de Innovación Pública, dieron cuenta a los diputados sobre el manejo de la epidemia.

La diputada América Rangel, integrante de la Comisión de Salud, recordó que la CDMX está por llegar al medio millón de fallecidos por Covid-19, de acuerdo con información recopilada por actas de defunción, aunque las cifras oficiales revelan sólo 200 mil.

Ante los funcionarios responsables de la descontrolada pandemia, Rangel lamentó que, mientras que en Estados Unidos este fin de semana se vacunaron a 10 millones de personas al día, aquí, “hay fiesta poniendo 20 mil”.

“Aquí se lo digo de frente y los datos lo convalidan: el gobierno siempre apostó porque la mayoría de los mexicanos se contagiarán y de esta manera, sólo administrar los enfermos graves, las hospitalizaciones y maquillar los fallecimientos”.

Con este contexto, advirtió la legisladora, la ciudad debe estar lista frente a un posible tercer rebrote, lo que ocasionaría otra vez la saturación hospitalaria y de funerarias, después de Semana Santa. “Sin estrategia, sin capitán, sin timón y en la tormenta, no podremos sortear la crisis, mientras los responsables sigan empeñados en un ejercicio de simulación”.

☞ Por su parte el diputado Federico Döring, dijo que la ciudad lleva un exceso de mortalidad superior a urbes de Estados Unidos y algunas otras de Europa, sumado al reducido número de pruebas realizadas diarias en los picos de la pandemia a lo largo de este año.

“El Gobierno de la Ciudad de México, desde mi punto de vista, se equivocó, creyó que sólo con Locatel y mensajes de texto bastaba, el promedio de pruebas diarias que aplicaba no funcionó, pero hubo un momento de corrección que se reconoce”.

Mencionó que la herramienta que se diseñó para modelar la evolución de la pandemia no puede considerarse exitosa, porque la CDMX lleva 45 semanas en exceso de mortalidad, contrario a lo que está ocurriendo en el mundo y en otros lugares con la misma dimensión, tanto poblacional como geográfica.

Döring habló de su propuesta para instalar medidores de dióxido de carbono en espacios públicos que midan los aerosoles del Covid-19, con el objetivo de reducir contagios.





### **Suman 157 decesos y 559 casos activos de COVID-19 en CDMX**

El Gobierno de la Ciudad de México reportó que la cifra de personas que han tenido Covid-19 alcanzó los 587 mil 760 casos confirmados acumulados.

Lo anterior, toda vez que se contabilizaron 2 mil 412 más en las

últimas 24 horas, que han estado contagiadas del coronavirus al menos en las dos últimas semanas.

La Secretaría de Salud capitalina reportó en el Resumen diario de casos Covid-19, que ya son 37 mil 851 los decesos, 157 de ellos fallecidos en el cambio del último día como consecuencia de las afecciones ocasionadas por el SARS-CoV-2.



## SEGUNDA VUELTA

# Van por ley que fortalezca el turismo

**Por Luis Muñoz**

La única manera de fortalecer a la industria turística de la Ciudad de México, seriamente afectada por la parálisis de las actividades relacionadas con el sector a causa de la pandemia del coronavirus, es apoyar a las empresas que tienen que ver con la industria, en especial la del transporte.

En este sentido, ya se trabaja en el Congreso capitalino en una ley que fortalezca el turismo y contribuya a la recuperación económica, golpeada duramente durante 2020 y lo que va del 2021. La difícil situación por la que atraviesa se refleja en la drástica caída en el último año, respecto a 2018, año durante el cual mantuvo una derrama para la ciudad, cercana a los 5 mil millones de dólares.

Por ello, la diputada Patricia Báez Guerrero, presidenta de la Comisión de Turismo, propuso regular los servicios de transporte particular y público para los turistas que visitan la Ciudad, a fin de brindar traslados seguros y buenas experiencias, que permitan fortalecer a este ramo de la industria tras la pandemia.

“Esta propuesta dota a las autoridades de facultad para expedir normativas técnicas que promuevan e impulsen medidas de política pública que permitan la movilidad segura de grupos turísticos que utilizan el transporte público privado para sus trasla-

dos”. La diputada Báez lamentó que no haya paradas especiales, protocolos de descenso, pero sí policías extorsionando. De acuerdo con la legisladora, la iniciativa pretende reformar los artículos 9 fracciones X, XXXIII y LXXXV, 12 fracciones XXVIII, 15 fracciones IX, 208 y 212 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México. Entre las bondades, destaca apoyar a las empresas para fomentar la captación de grandes congresos, convenciones y exposiciones internacionales.

Además del crecimiento de empleo de manera horizontal, ya que se requiere de un abanico muy amplio de proveedores en este segmento.

Es importante destacar que también se prevé posicionar a la Ciudad de México a nivel global, al tener una mejor experiencia de los turistas.

Como eslabón principal, es potenciar la generación de empleos y favorecer al turismo, que es “uno de los principales empleadores de la ciudad y necesariamente generará su crecimiento”. La diputada Báez precisó que la actividad e industria, mantuvo una derrama para la Ciudad, cercana a los 5 mil millones de dólares durante 2018, por lo que es importante, fomentar aspectos de ayuda en lo parlamentario.

### LOS TROPIEZOS

#### DE SHEINBAUM EN VACUNACIÓN

El diputado Héctor Barrera no se an-

duvo por las ramas y dijo que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, arrancó marzo con múltiples tropiezos, errores y cuestionamientos en materia de vacunación antiCovid19, funcionamiento del C5 y problemas de escasez de agua en varias delegaciones de la capital del país.

Durante una video conferencia a inicios de semana, el legislador local demandó nuevamente tomar en cuenta a los adultos mayores de Benito Juárez y Coyoacán dentro del proceso de aplicación de dosis que se hace por alcaldía. “Ellos han solicitado que se extienda la vacunación; es una exigencia clara que le hacemos a la jefa de Gobierno, que no vaya a dejar a estas dos alcaldías hasta el final, porque también quienes ahí viven tienen todo el derecho a ser inmunizados”.





Agregó que las vacunas deben ser distribuidas de forma puntual y agregó que este proceso va muy lento y será difícil alcanzar la meta de vacunación establecida desde el gobierno de la Ciudad de México.

Por otra parte, y en relación con el incidente donde perdió la vida el ex diputado de la ALDF, Leonel Luna, el legislador del PAN insistió en una investigación clara alrededor de este suceso.

“Y también exigimos al titular del C5 nos aclare por qué no servían las cámaras de video vigilancia para dar seguimiento previo al impacto de este vehículo, por eso solicitamos a la Fiscalía que llegue hasta el fondo de las investigaciones y de claridad sobre el fallecimiento del compañero Luna”.

Recordó que, a lo largo de la Legislatura, se le ha solicitado al titular del C5, que cuenta con aproximadamente mil millones de pesos de presupuesto, que todo el equipo de vigilancia funcione al 100 por ciento, así como los altavoces. Por otra parte, anunció la presentación de un Punto de Acuerdo para que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SAC-MEX) genere las políticas públicas necesarias para garantizar el suministro y acceso universal al agua.

“Es un derecho constitucional, se plasmó desde la Constitución CDMX en su artículo nueve. En más de 10 ocasiones hemos reiterado de manera parlamentaria para que, por ley, haya una obligatoriedad para cambiar toda la red hídrica de la Ciudad de México, eso garantizaría que no haya tantas fugas”.

***Im0007tri@yahoo.com.mx***



#SISMOS2017

# Van 30 mil mdp en bienes

**POR FRANCISCO NIETO**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El plan de reconstrucción de los bienes afectados por los sismos de 2017 ha tenido un presupuesto de más de 30 mil millones de pesos, con más de 60 mil acciones.

En un corte de caja al programa, el gobierno federal y los mandatarios de Oaxaca, Puebla y CDMX, Alejandro Murat, Miguel Barbosa y Claudia Sheinbaum, detallaron los avances de la reconstrucción para mejorar bienes culturales, escuelas, hospitales y viviendas. [▶](#)

## PLAN A FUTURO

- La Secretaría de Cultura espera que en 2023 se restaure hasta el 99%.



FOTO: DANIEL OJEDA

- **RECINTOS.** Palacio de Bellas Artes, incluido.





# Eroga Gobierno 27 mil 975 mdp en la reconstrucción tras sismos

**Plan.** A más de 3 años de las afectaciones y 778 municipios con daños, prevén terminar restauración en 2023

## ÁNGEL CABRERA

En lo que va del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se han invertido 27 mil 975 millones de pesos en la reconstrucción de viviendas, escuelas, centros médicos y edificios históricos en 10 estados afectados por los sismos de 2017.

Durante la conferencia mañanera, ayer, se presentó un reporte del avance en la reconstrucción por los movimientos telúricos del 7 de septiembre de 2017, cuyo epicentro fue en Chiapas; así como el del 19 de septiembre, con epicentro en los límites de Morelos y Puebla.

De acuerdo con David Cervantes Peredo, subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario, en total, fueron afectados 778 municipios, principalmente en Ciudad de México, Oaxaca y Puebla.

Respecto a los más de 27 mil millones de pesos invertidos, el funcionario detalló que “se han empleado fondos de aportaciones múltiples, aseguradoras, Fondo de Desastres, fundaciones y sociedad civil”.

El plan de reconstrucción prevé que para 2023 se culmine la totalidad de los proyectos, con los más de tres mil edificios históricos restaurados.

Cervantes Peredo explicó que tan sólo en 2021 se destinarán “tres mil 577 millones de pesos, también con la suma de recursos del presupuesto federal y de otras fuentes, y con ello pretendemos llevar a cabo 462

acciones de cultura con mil nueve millones”.

Abundó que se realizarán “seis acciones de educación con 4.5 millones de pesos; 43 acciones para seguir reconstruyendo hospitales, centros de salud con mil 480 millones de pesos, y seis mil 867 apoyos directos para la reconstrucción de vivienda con mil 84 millones de pesos”.

## SUMAN INMUEBLES

Respecto al patrimonio cultural afectado, la titular de la Secretaría de Cultura, Alejandra Frausto, pormenorizó que al “recibir esta administración se llevaba 15% de avance por trabajos del Instituto Nacional de Antropología e Historia”.

Abundó que sumaron al Plan Nacional de Reconstrucción más de 700 inmuebles que no habían estado considerados originalmente; “sumando este universo llevamos un 50.4% de avance al momento, con una inversión ejecutada al momento de cuatro mil 208 millones de pesos”.

En el mismo acto, los gobernadores de Oaxaca, Alejandro Murat; y Puebla, Miguel Barbosa, así como la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, presentaron los avances de reconstrucción en cada una de sus entidades.



# Rehabilitación patrimonial

El Gobierno federal informó que se lleva un avance de 50.4% en los trabajos de restauración de inmuebles, luego de los sismos de 2017



## Catedral Metropolitana



Además tenía labores de mantenimiento pendientes desde hace dos décadas

Con 20 millones de pesos se:

- Moderniza la instalación eléctrica
- Se rehabilita el sistema de pararrayos
- Da mantenimiento a pilotes
- Retira la flora parásita
- Sellan grietas
- Reparan enladrillados sueltos
- Las obras concluirán el 31 de julio de este año

## Y Palacio de Bellas Artes



En 2017 se registró un conato de incendio por corto circuito en los talleres de iluminación y costura

Los trabajos preventivos se realizaron de febrero de 2020 a enero de 2021

La administración anterior estimó su costo en **400 millones de pesos**

Con la colaboración con la CFE y con el INDEP, la inversión fue de **30 millones de pesos: 7.5% de lo estimado originalmente**

Fuentes: Secretaría de Cultura y Gobierno federal

GRAFICO: XAVIER RODRIGUEZ





# Apoya CCDMX conclusión de concesiones a empresas para cobro de agua

Tras el anuncio de la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo de la conclusión de contrato con cuatro empresas sobre el cobro y facturación del servicio de agua a partir de junio próximo, y esto pase a manos de la Secretaría de Finanzas y del Sistema de Aguas de la capital, el Congreso local se pronunció a favor de la disposición.

Al respecto, la presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua del Congreso de la CDMX, Guadalupe Aguilar Solache respaldó las declaraciones del titular del Sacmex, Rafael Carmona Paredes sobre el ahorro de 89 millones de pesos que en 2021 generará la administración capitalina al hacerse cargo de la cobranza, hoy en manos de particulares.

Señaló, con ello a partir del 31 de mayo el Sacmex se encargará de las conexiones de agua potable y drenaje, medición, inspección y suspensión del suministro, mantenimiento del padrón y

facturación, además de la ejecución de trámites y atención ciudadana en oficinas. En tanto la Tesorería llevará a cabo las acciones de cobranza,

fiscalización y recaudación.



# Reconstrucciones por sismos costarán más de 18 mil mdp

## REDACCIÓN

@DDMexico

A casi 4 años de los sismos del 19 de septiembre del 2017, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo dio a conocer los daños que han encontrado y los avances que se llevan hasta el momento en el tema de la reconstrucción.

De acuerdo con la mandataria capitalina, en total se invertirán 18 mil 269 millones de pesos, de los cuales 13 mil 402 se destinarán a la reconstrucción de viviendas, mil 653 a infraestructura (hidráulica y carretera, en reparación de grietas, construcción de acueductos y colectores) y 3 mil 214 a escuelas, templos y patrimonios.

Asimismo, Sheinbaum Pardo informó que, según datos de la anterior administración, se reconocieron 7 mil viviendas dañadas;

sin embargo, después de un censo realizado bajo su gestión se ubicaron 25 mil 42.

Además, detalló que hubo 370 edificios dañados, 13 mil 343 viviendas unifamiliar afectadas, principalmente en las alcaldías de Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco y de ellas ya se terminaron 6 mil 329; en obra hay mil 292 y este año comenzarán a intervenir 7 mil 215.



CUARTOSCURO

➕ El actual gobierno capitalino reconoce que hay más inmuebles afectados.





Sobreviven cerca de 9 mil establecimientos

# "Mueren" 4 mil gyms por Covid; recuperación lenta, prevén

**ORIOI CORTÉS**, vicepresidente de la Asociación Mexicana de Gimnasios y Clubes, explicó que por la pandemia perdieron 10 mil mdp; utilizar zona de entrenamiento cardiovascular, única clave para reactivar a la industria

• Por Ana Martínez

ana.martinez@razon.com.mx

**D**e los 12 mil 871 gimnasios y clubes que había en México previo a la pandemia de Covid-19, tuvieron que cerrar cuatro mil establecimientos tras el confinamiento que derivó de la crisis sanitaria. De éstos, mil 200 se ubicaban en el Valle de México, que entró a un segundo aislamiento en diciembre del año pasado.

El vicepresidente de la Asociación Mexicana de Gimnasios y Clubes (Amegyc), Oriol Cortés, estimó que en 2020 la industria *fit* en México perdió 40 por ciento de los ingresos que recibía antes de la pandemia; es decir, 10 mil millones de pesos, principalmente porque los establecimientos se redujeron a cerca de nueve mil gimnasios.

A casi un mes de que las autoridades del Valle de México les permitieran volver a operar, el también director de SmartFit en el país estimó que el sector de gimnasios recuperará los ingresos que registraron en el segundo trimestre de 2019 hasta junio de 2022.

"El panorama alentador era pensar que a finales de 2021 estaríamos con niveles previos al Covid-19, aunque esto significara que perderíamos dos años como industria; pero creo que retrasaremos este panorama, pues aunque no tengo duda que en el segundo semestre del año va a ser de crecimiento para el sector, vivimos una baja afluencia de clientes actualmente", mencionó en entrevista con *La Razón*.

El confinamiento y el temor de los mexicanos de contagiarse de Covid-19 modificó sus costumbres para ejercitarse. De acuerdo con información del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (Moprade), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la

población mexicana que realiza alguna actividad física disminuyó al cierre del año pasado.

Entre las principales razones destaca la falta de tiempo, que pasó de 44.4 por ciento en 2019, a 46.6 por ciento en 2020; también influyó, aunque en menor medida, el cansancio por el trabajo que en el periodo referido bajó de 22.3 por ciento a 15.4 por ciento.

Cortés abundó en que en la Ciudad de México, que representa 35 por ciento de los ingresos que recibe la industria de gimnasios, la afluencia de visitantes ha sido limitada, porque no se les permite hacer entrenamiento cardiovascular y mucha gente ha decidido no volver al gimnasio.

En los lineamientos de medidas de protección a la salud que deberá cumplir el sector de gimnasios y centros deportivos para reanudar actividades para un regreso seguro,

que emitió el Gobierno de la Ciudad de México, se destaca que el aforo máximo permitido en gimnasios y centros deportivos cerrados es de 30 por ciento.

Al interior, explicó, únicamente podrán realizarse actividades individuales

que requieran el uso de pesas, así como equipos de peso libre e integrado. No se permiten las actividades cardiovasculares o aeróbicas al interior, por lo que es necesario señalar que las caminadoras, elípticas, bicicletas y demás equipo para dichos ejercicios, no se encuentran disponibles para su uso.

"En otros estados, la afluencia está entre 70 y 80 por ciento respecto a antes del Covid. Pero en la Ciudad de México, aunque hayamos reabierto, tenemos una afluencia restringida y como no existe la posibilidad de hacer entrenamiento cardiovascular, el que nos ayuda a adelgazar, mucha gente ha decidido no volver al gimnasio y creo que ésa es la principal razón por la que no repuntamos", relató el vicepresidente de la Amegyc.

Por este motivo, dijo que la única forma que tienen para sobrevivir es que se les permita abrir la zona de cardio. Aseguró que mantienen mesas de trabajo con el Gobierno capitalino y entre sus principales peticiones es que les permitan utilizar



los aparatos restringidos este mismo mes y así comenzar su verdadera reactivación.

Hacia adelante, Cortés apuesta porque los gimnasios se adapten a la nueva normalidad que dejó la pandemia de Covid-19. Entre los cambios más significativos, destacó, están que la gente ahora hace ejercicio en casa por medio de plataformas digitales. "No es un estado que vino de forma ocasional, sino que llegó para quedarse; sin embargo, en un gimnasio hay asesores y equipo, ésa es la ventaja", concluyó.

**5.9**

Por ciento de los mexicanos no hace ejercicio por pereza, según el Inegi

**67**

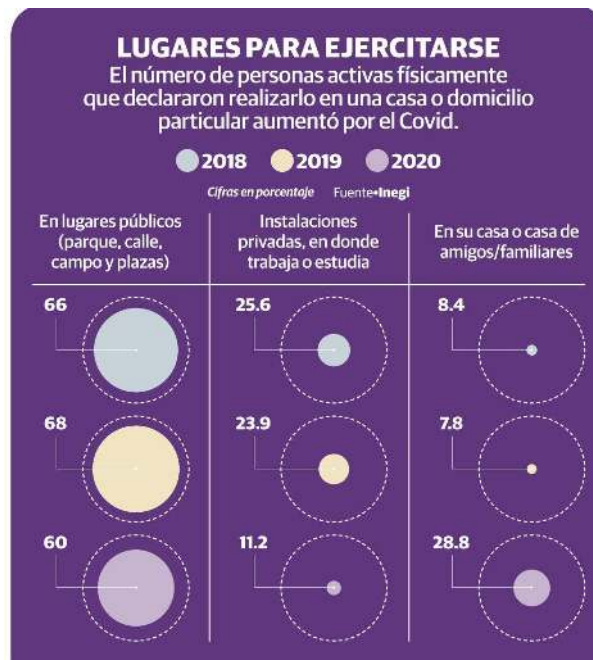
Por ciento opina que son insuficientes las instalaciones para activarse

◦ **el tip**

El confinamiento y el *home office* provocaron un cambio en las actividades físicas de los mexicanos, por lo cual los gimnasios se adaptarán a las nuevas tecnologías.

◦ **eldato**

En el Valle de México cerraron mil 200 gimnasios en 2020, 30% del total.







# El Ángel de la Independencia estará restaurado en septiembre

- ❖ Lo encontramos con un daño muy grave con el sismo del 2017, dice Claudia Sheinbaum
- ❖ Se reparan 3 mil 061 bienes muebles e inmuebles históricos: Frausto Guerrero

[ Reyna Paz Avendaño ]

**E**n el mes de septiembre concluirán los trabajos de restauración del Ángel de la Independencia, ubicado sobre Avenida Paseo de la Reforma, Ciudad de México, y el resto de los inmuebles que resultaron afectados por los sismos de 2017 y que suman más de 3 mil en los estados de Oaxaca, Puebla, Morelos, Guerrero, Tlaxcala, Chiapas y Ciudad de México, estarán en proceso de reconstrucción durante este año. Así lo anunció Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la capital, y Alejandra Frausto Guerrero, secretaria de Cultura federal.

Durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, la Jefa de Gobierno anunció que los trabajos del Ángel de la Independencia están enfocados en la conservación de la fachada.

“El Ángel de la Independencia lo encontramos con un daño muy grave con el sismo del 2017, la restauración que hemos hecho y la restauración final en la que estamos trabajando junto con el Instituto Nacional de Antropología e Historia ya nada más es de la propia fachada, ya no tiene los daños estructurales y estará listo para los 200 años de la conmemoración de la Consumación de la Independencia”, dijo Sheinbaum.

Respecto a los trabajos de reconstrucción de los demás inmuebles patrimoniales en el país, Frausto Guerrero señaló que el universo de atención es 3 mil 61 bienes muebles e inmuebles.

“Al recibir la administración se llevaba 15 por ciento de avance por trabajos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y al sumarse el Plan Nacional de Reconstrucción con más de 700 inmuebles que no habían estado considerados originalmente, sumando este universo llevamos un 50.4 por ciento de avance al momento con 4 mil 208 millones de pesos invertidos ejecutados”, indicó.

Estas tareas han generado 41 mil 400 empleos especializados de arquitectos, de restauradores y mano de obra, de los cuales, el 90 por ciento son manos de las propias comunidades, agregó la secretaria de cultura.

Respecto a los trabajos de preservación que ayudan a que en casos de siniestros los monumentos tengan menos afectaciones, Frausto Guerrero habló de los trabajos en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México.

“La Catedral hace dos décadas que no tenía labor de mantenimiento y hoy estamos interviniendo con la modernización de la instalación eléctrica, rehabilitación

del sistema de pararrayos, mantenimiento de pilotes, se está retirando la flora parásita, se sellan las grietas y se repara los ladrillados sueltos. Estas obras concluirán el 31 de julio de este año y viene otra etapa de la restauración de las esculturas”, dijo.

La funcionaria precisó que la reconstrucción de 170 muebles e inmuebles fue posible gracias a las

fundaciones Harp Helú y Carlos Slim, así como la Universidad de Roma III y los gobiernos de Hungría, Francia y Chile; además de la Unión Europea y la UNESCO.

“En 2021, el 100 por ciento de los inmuebles afectados estarán ya en obra, en proceso de restauración; para 2022, el 90 por ciento de los bienes estarán entregados y restaurados; y para 2023 el 99 por ciento de los bienes restaurados. Este 1 por ciento al que hacemos referencia como faltante son por los inmuebles que tengan un daño muy grave y que nos llevará más tiempo esta reconstrucción”, expresó.

En la conferencia también participó Alejandro Murat, gobernador de Oaxaca, quien indicó que





resultaron afectados por los sismos de 2017, 305 municipios, en los cuales, en 2019, se realizaron 286 acciones en la reconstrucción del patrimonio con una inversión de 968 millones 224 mil 897 pesos; en 2020 fueron 83 acciones con 551 millones 598 mil 283 pesos; y en 2021 serán 369 acciones con mil 519 millones de pesos.

Por su parte, Miguel Barbosa, gobernador de Puebla, comentó que las afectaciones del patrimonio fueron en 106 municipios, en donde resultaron afectados 454 monumentos.

“Es un proceso largo y no es fácil porque son reconstrucciones de materiales originales, debemos evitar que se afecte el estilo original de cada uno de ellos y ahora tenemos en marcha más el trabajo en 270 inmuebles en diferentes niveles de evolución porque son monumentos históricos muy complejos”, señaló.



*Los trabajos finales del Ángel de la Independencia están enfocados en la conservación de la fachada.*



**SCT se reservó detalles del incremento****Costo del Tren México–Toluca se elevó 3.5% a \$93,089 millones**

Alejandro de la Rosa

alejandrorosadela@economista.mx

**La Secretaría** de Comunicaciones y Transportes (SCT) reservó, con base en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los detalles del incremento en el costo total del tren Interurbano México–Toluca, que pasó de los 89,980 millones de pesos que tenía en diciembre a los 93,089.8 millones de pesos con los que está registrado actualmente ante la Secretaría de Hacienda.

En la actualización del estudio de demanda (elaborado por la empresa Sener-mex, que también participa en el Tren Maya), se precisa que se incluyeron, dos obras nuevas en el tramo 3 (un viaducto atirantado y la estación Vasco de Quiroga), además de que se actualizó el monto de inversión.

De acuerdo con la dependencia, la nueva cifra considera “los ajustes de costos realizados y gastos no recuperables motivados por las diferentes paradas de obra, así como las estimaciones de los convenios que se tienen que formalizar”. El tren interurbano debió estar concluido en el 2017 y debido a diversos cambios técnicos fue heredado a la actual administración, que tiene previsto inaugurarlos en el segundo del 2023.

Al cierre del 2020, al tren se le habían destinado cerca de 73,000 millones de recursos públicos. El dinero requerido para terminarlo ya está garantizado y será aportado por la propia SCT y por Banobras, a través del Fonadin.

**La nueva inyección**

Este martes, la dependencia difundió un convenio de reasignación con el Gobierno de la Ciudad de México por 900 millones de pesos que se dedicarán “exclusivamente” a la construcción del tramo 3 del tren (del túnel del Cerro de la Cruz a la estación terminal Observatorio).

De acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación, 500 millones de pesos se deberán entregar este mes al gobierno local para destinarlo al consorcio constructor (liderado por Grupo Caabsa) y el resto cuatro meses después.

“Los recursos se aplicarán a la construcción de vía, catenaria y sistemas de comunicación en el tramo denominado túnel–Metro Observatorio de 16+935 kilómetros de longitud, con inicio en el kilómetro 40+765 y terminación en el kilómetro 57+700, en la Ciudad de México”.





AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO TRIGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL.

## EDICTO EMPLAZAMIENTO

En los autos relativos a la **VÍA DE APREMIO**, promovido por **EXITUS CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA**, en contra de **CENTRO EXPORTADOR E IMPORTADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA Y CARLOS ALFREDO FAUSTO BUENFIL AREU, también conocido como CARLOS ALFREDO FAUSTO BUENFIL Y AREU, CARLOS FAUSTO BUENFIL AREU O FAUSTO BUENFIL AREU**. Bajo el Número de Expediente: 593/2019.- El C. Juez Trigésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, dictó autos de fecha veintiuno de octubre del dos mil veinte y auto de fecha dieciocho de junio del dos mil diecinueve, que en su parte conducente dicen: "...con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a CENTRO EXPORTADOR E IMPORTADOR, S.A. Y AL C. CARLOS ALFREDO BUENFIL AREU, por medio de edictos que se publicarán **POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES**, en el BOLETÍN JUDICIAL, así como en el periódico "DIARIO IMAGEN", haciéndosele de su conocimiento que cuenta con un término de **TREINTA DÍAS**, para recoger las copias de traslado, el cual será su computo a partir de la última publicación del edicto respectivo, mismas que se estarán en la Secretaría "A" y **CINCO DÍAS**, para dar contestación a la demanda, mismo que empezará a contar a partir del día siguiente en que haya transcurrido el término de los treinta días para recibir las copias de traslado.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez del Juzgado Trigésimo Noveno de lo Civil, Doctor en Derecho ISAAC ORTÍZ NEPOMUCENO, quien actúa ante la fe de la Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada en Derecho TERESA ROSINA GARCÍA SÁNCHEZ, que autoriza y da fe. Doy Fe..."

OTRO ACUERDO

Ciudad de México, a dieciocho de junio del dos mil diecinueve.

"...Se tiene por presentado a: LUIS ENRIQUE FLORES HUERTA, en su carácter de apoderado de la parte actora: **EXITUS CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA**, demandando en la **VÍA DE APREMIO**, de: **CENTRO EXPORTADOR E IMPORTADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA Y CARLOS ALFREDO FAUSTO BUENFIL AREU, también conocido como CARLOS ALFREDO FAUSTO BUENFIL Y AREU, CARLOS FAUSTO BUENFIL AREU O FAUSTO BUENFIL AREU**, las prestaciones que indica en el ocurso que se provee. Con apoyo en lo dispuesto por los artículos 500, 501, 504 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad, se admite el presente juicio, por tanto se ordena emplazar a la parte demandada y córrasele traslado con las copias simples debidamente selladas y cotejadas al enjuiciado, previniéndolo para que en un término de **CINCODÍAS** acredite cuál ha sido el cumplimiento de este Tribunal, apercibido que de no hacerlo se continuará este procedimiento en su rebeldía, procediendo a su ejecución tal y como se establece en la **Cláusula Décima**, del convenio de reconocimiento de adeudo con garantía inmobiliaria, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado, ya que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún personales les surtirán por Boletín Judicial, como lo dispone el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México. **PROCEDIMIENTO AL QUE SE APLICAN LAS REFORMAS PUBLICADAS EN LA GACETA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE**. En cuanto a las pruebas que ofrecen, se reservan las mismas para su admisión y desahogo las que así procedan en el momento procesal oportuno. Por otro lado, a fin de acordar lo conducente sobre la inscripción de la demanda ante el Registro Público correspondiente, el promovente deberá exhibir las copias simples por duplicado, del escrito inicial y documentos con los que se acompañó, previo pago de los derechos correspondientes para certificar las misma.- NOTIFÍQUESE..."

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

LIC. TERESA ROSINA GARCÍA SÁNCHEZ.  
CIUDAD DE MÉXICO, A 23 DE OCTUBRE DEL 2020.



# Aumento a transporte, sólo mejorando servicio: Sheinbaum

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que realiza una inversión de al menos 100 mil millones de pesos para la modernización del transporte público de la Ciudad de México, por lo que planteó que el aumento a la tarifa sólo será posible si se ofrece un mejor servicio.

“No podríamos pensar en un incremento de tarifas si no se da un mejor servicio, es lo que dice la ciudadanía. Se hace una encuesta en la ciudad, se le pregunta a la gente: “¿estarías dispuesto a pagar más por el transporte?, y dicen “sí, siempre y cuando sea mejor”. Y lo que tenemos que hacer el gobierno junto con los transportistas, pues generar un mejor Sistema de Transporte y, en todo caso, ya después se verá el tema de la tarifa, que eso es algo muy importante. Y ahí hemos logrado un acuerdo, ya no es un tema de disputas, sino realmente un acuerdo”, sostuvo.

Al encabezar la Renovación de Unidades de Transporte Público, la mandataria capitalina detalló que, el año pasado, con la pandemia se brindó un bono de combustible y para este se plantea un bono por chatarrización, superior a los 100 mil pesos entregados por anteriores administraciones, para al menos seis mil nuevas unidades de microbús.

“Hoy el bono es de entre 300 y 400 mil pesos por cada sustitución de microbús, porque entonces sí realmente significa un apoyo para la sustitución; y no solo eso, sino que entra en un nuevo modelo, un modelo en donde se está orientando a la constitución de empresas y, en el caso de hombre-camión, a la organización, de tal manera que no quede exclusivamente

al individuo, sino que sea parte de la Movilidad Integrada de la ciudad”, dijo.

La mandataria capitalina destacó las obras de movilidad que se desarrollan en la capital del país, entre ellas el cablebús en Iztapalapa y la ampliación de la línea 12 del metro. Preciso que la meta es que todo el Sistema de Transporte de la Ciudad de México utilice la Tarjeta de Movilidad Integrada.

“De esa manera vamos a poder brindar un mejor servicio, se va a acabar la llamada competencia por el peso, de tal manera que se está buscando el pasaje permanentemente y podemos, a través de la tarjeta, pues generar un transporte integrado de toda la ciudad que sea para beneficio, finalmente –que es lo más importante– de la ciudadanía, del usuario, porque ahí tienen que pensar los concesionarios, tiene que pensar el gobierno”, expresó.

En tanto, el secretario de Movilidad, Andrés Lajous, precisó que en 2020 se hizo la chatarrización de 810 unidades; 492 fueron específicamente de los microbuses grises y hubo un presupuesto de 334 millones de pesos para el Bono de Chatarrización, que es el bono que se le da al concesionario por parte del Fideicomiso de Financiamiento para la Mejora del Transporte Público, que les permite pagar el enganche ya del financiamiento de la unidad.

“De las 316 unidades que sustituyen a aquellas que chatarrizamos el año pasado en la modalidad de ruta –que son estas que tienen las características– cumplen con una norma técnica vigente en donde

actualizamos las especificaciones, para que también se cumplan ciertas características de accesibilidad y de control de emisiones”

Indicó que la sustitución de microbuses está enfocada al que fue fabricado hasta mediados de los 90 s y que la gran mayoría son de modelo 92.

“En 14 rutas, estos microbuses representan el 95 por ciento de su parque vehicular; en el resto de las rutas han sido sustituidos a través del tiempo por distintas modalidades, algunos casos menores, vagonetas, pero en la gran mayoría por autobuses, pero siguen operando estos 6 mil microbuses”, señaló.







En 2020 se hizo la chatarrización de 810 unidades.



# CDMX destinará 2,700 mdp para el transporte público

## Sustitución de microbuses

● El gobierno capitalino está orientando a los operadores a que vayan por un nuevo modelo de constitución de empresas y formen parte del Plan de Movilidad Integrada

Camila Ayala Espinosa

estados@eleconomista.mx

**E**l Gobierno de la Ciudad de México anunció una inversión cercana a los 2,700 millones de pesos para modernizar el transporte público concesionado de la urbe.

En una visita a la alcaldía Iztapalapa, el titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi), Andrés Lajous Loaeza, dijo que en el 2020 se trabajó en un proceso de regularización del transporte de ruta, con el que se identificó que hay casi 6,000 microbuses operando en la capital del país, modelos, en su mayoría, fabricados en los años de 1990.

De acuerdo con la Semovi, el transporte concesionado antes del Covid-19 realizaba 7.2 millones de viajes diarios. El secretario recordó que durante el año pasado, por el programa de chatarrización (los operadores puedan acceder a financiamientos), se sustituyeron 810 unidades de los 6,000 microbuses que operan actualmente en la capital.

Precisamente, en lugar de los 810 vehículos ahora operan 316 nuevas unidades con tecnología EURO V+, que están beneficiando a 200,000 usuarios de 11 alcaldías (Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa, Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco).

“En el 2020 se hizo la chatarrización de 810 unidades; 492 fueron específicamente de los microbuses grises y hubo un presupuesto de 334 millones de pe-

sos para el Bono de Chatarrización, que es el bono que se le da al concesionario por parte del Fideicomiso de Financiamiento para la Mejora del Transporte Público, que les permite pagar el enganche”, expuso.

A partir de estas acciones, se generó el Plan de Sustitución de Autobuses y Micros Grises 2021-2023, cuyo objetivo es sustituir las unidades restantes de los 6,000 microbuses identificados.

El proyecto tiene como fin aumentar la inversión anual en sustitución de unidades viejas; en términos concretos, cada año se van a destinar entre 890 y 900 millones de pesos. También, tiene como prioridad, de primera instancia, a las zonas periféricas de la capital, ya que en estas áreas hay mayor concentración de micros grises.

De igual forma, se van a conformar dos corredores y siete empresas zonales, ya que así habrá una mayor viabilidad y mejoras en la operación del transporte concesionado.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, indicó que los montos de estos financiamientos por cada unidad van entre los 300,000 y 400,000 pesos.

Manifestó que además de sustituir las unidades, también están orientando a los operadores a que vayan por un nuevo modelo de constitución de empresas y formen parte del Plan de Movilidad Integrada de la capital; adelantó que van a buscar que las unidades del transporte concesionado operen con una tarjeta.

### Acciones 2021

Respecto a las acciones para este año del Plan de Sustitución de Autobuses y Mi-

cro Grises, el titular de la Semovi informó que con 890 millones de pesos se van a sustituir a 2,200 unidades que están operando en Iztapalapa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero.

Sobre estas 2,200 unidades, 1,317 microbuses de Iztapalapa serán sustituidos por el nuevo Trolebús Elevado, mientras que se proyecta la chatarrización de 883 micros por medio de empresas zonales o corredores, “con la implementación de la fase 2 de sustitución en Cuauhtémoc con 102 unidades, la fase 1 en el oriente de la Gustavo A. Madero con 600 unidades, y 181 unidades en Legaria”.

6

**MIL** microbuses que operan en la Ciudad de México identificó la administración capitalina.

7.2

**MILLONES** de viajes diarios realizaba el transporte concesionado antes del Covid-19.







**Sheinbaum Pardo** expuso que al realizar una encuesta a la ciudadanía sobre el incremento del peaje del transporte concesionado, se identificó que la población pagaría más si se modernizan las unidades.

**El gobierno** local generó el Plan de Sustitución de Autobuses y Micros Grises 2021-2023. FOTO ARCHIVO EE



## línea10

DEMIS FUENTES

Que la ciclovía trazada sobre Avenida Insurgentes siempre sí será permanente es el secreto peor guardado de la Ciudad de México.

Resulta que a más de uno ya le confirmaron que así será, tanto es así, que en la comunidad ciclista ya se da por hecho.

Entonces, ¿por qué se estarán guardando la buena nueva? ¿Será que -como sospechan algunos- encontrar recursos para la infraestructura necesaria se está complicando?

Son dudas cuesta arriba.

El tema de los motociclistas detenidos el 5 de marzo se está volviendo de esos en los que, si se evita una caída, es a costa de un resbalón.

Tras interrumpir uno de sus eventos, familiares consiguieron una reunión con la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, para exigir la liberación de todos.

Aún no se conoce el resultado de la encerrona, pero hay quienes ya están preparando la contraofensiva.

Según esto, locatarios del Primer Cuadro preparan una carta para pedir a la Mandataria que no ceda a la presión, pues identifican a algunos de los aprehendidos... y no precisamente por sus buenas obras.

[demisfuentes@reforma.com](mailto:demisfuentes@reforma.com)





# Liberan a 61 motociclistas detenidos tras rodada

Un juez de Control otorgó la libertad a 61 personas que fueron detenidas durante la rodada de motocicletas "Tirando Terror", el pasado 5 de marzo.

En audiencia realizada ayer miércoles en el Reclusorio Norte, el juzgador determinó la suspensión condicional del proceso para los imputados por la carpeta judicial 355, tras establecer que su detención no ameritaba que continuaran con la medida preventiva de prisión preventiva justificada.

El Ministerio Público de la FGJ también logró que una persona permaneciera en prisión por portación de arma de fuego.

Hasta el cierre de esta edición se seguían llevando a cabo actos judiciales a través de los cuales podría aumentar el número de liberados.

El pasado lunes, familiares de los detenidos interrumpieron un evento de la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, para exigir su liberación.

El mismo día, un grupo fue atendido por la mandataria capitalina.



# Detiene FGJCDMX a Diana Sánchez Barrios

Anoche, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México detuvo a Diana Sánchez Barrios.

A través de Facebook, la priísta transmitió el momento en vivo y acusó que existe una “persecución política” por parte del gobierno de Claudia Sheinbaum.

Agregó que demostrará que es inocente y que exhibirá al gobierno capitalino a nivel internacional, pues este es un intento para impedir que participe en las próximas elecciones.

La también candidata a diputada de la alianza Va por la CDMX es investigada por el presunto despojo de inmuebles en la alcaldía Cuauhtémoc.





# GCDMX prevé chatarrizar más de 6 mil microbuses

**REDACCIÓN**

@DDMexico

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, resaltó que, antes de pensar en subir la tarifa del transporte público en la capital del país, primero es necesario mejorarlo, por lo que aseguró que durante su administración se sustituirán 6 mil microbuses por unidades modernas.

Como parte del proyecto de Movilidad Integrada, Sheinbaum Pardo señaló que se apoyará al gremio transportista con 890 millones de pesos y se otorgarán bonos de chatarrización que superarán los 100 mil pesos que se daban anteriormente.

“La gran diferencia es que el bono que se daba cuando fui secretaria de medio ambiente era de 100 mil pesos y se quedó en eso a pesar de la inflación, hoy el bono es de entre 300 y 400 mil pesos por cada sustitución de microbús”, expresó la mandataria.

Con ello se busca sustituir 2 mil 200 microbuses durante este 2021. De estos, se contempla que mil 237 unidades sean retiradas de circulación con la puesta en marcha del Trolebús Elevado y 80 se retirarán en la Sierra de Santa Catarina, donde estará la Línea 2 del Cablebús.



CUARTOSCURO

➔ Destinarán 890 millones de pesos al proceso de chatarrización de unidades obsoletas.





#PRIMERDÍA

# ACELERAN EL RITMO EN V. CARRANZA

EN MENOS DE UNA HORA FUE INOCULADO CADA UNO DE LOS MÁS DE 6 MIL ADULTOS QUE ACUDIERON A ALGUNO DE LOS 2 MACROCENTROS DE ATENCIÓN

GERARDO SUÁREZ, CARLOS NAVARRO Y HÉCTOR CERVANTES

J

osé de la Cruz Ávila Galván, de 72 años, pasó un año confinado por la pandemia hasta ayer, cuando acudió a vacunarse contra el COVID-19 en Venustiano Carranza.

“Es la primera vez que salgo”, aseveró. Él y sus hermanas Leticia y Amalia fueron inoculados en el Internado Francisco I. Madero. En total eran cinco hermanos, pero dos murieron a causa del coronavirus, María Felicitas y Miguel, lo mismo que su sobrino Mauricio.

“Hay que cuidarnos y vacunarnos, vemos que mucha gente anda sin cubrebocas, pero allá ellos”, añadió don José, vecino de la colonia Centro.

En el primer día de la jornada de vacunación en Venustiano Carranza la atención fue fluida en los dos macrocentros, en el Internado Francisco I. Madero y en la Primera Región Militar.

Algunos adultos mayores llegaron desde las 6:00 horas para ser los primeros.

En el centro de internamiento, la aplicación de la vacuna Sinovac empezó cerca de las 8:15 horas y los adultos que recibieron la primera dosis empezaron a salir minutos antes de las 9:00 horas.

Al corte de las 14:00 horas se habían aplicado seis mil 267 dosis en Venustiano Carranza.

Además, sumaban 14 mil 430 segundas dosis en Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco, para un total de 20 mil 697 vacunas hasta las dos de la tarde.





**PENDIENTES, 25 MIL**

Aunque la Ciudad de México muestra un avance de 98 por ciento en la inoculación de adultos mayores de 60 años o más contra el COVID-19, en las primeras ocho de las 16 alcaldías, quedaron pendientes de vacunar un total de 25 mil 207 personas, de acuerdo con reportes del gobierno local.

En Azcapotzalco faltaron cuatro mil 207; en Tláhuac, seis mil 720; en Xochimilco, tres mil 808; en Iztacalco, siete mil 942, y en Milpa Alta, dos mil 530.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, explicó este fenómeno.

“En algunos casos, puede ser de personas que viven en otro lado, pero dejaron su credencial de elector ahí; gente que lamentablemente falleció o algunas otras personas, en fin, que por distintas razones tienen su credencial de elector ahí, pero no viven en ese lugar”, dijo.

En contraste, en tres demarcaciones territoriales se sobrepasó lo estimado, que asciende a 18 mil

184 inoculados extra.

Miguel Hidalgo estimaba 76 mil 38 adultos, sin embargo, 89 mil 789 recibieron una dosis, un avance de 118 por ciento; Cuajimalpa, con un cálculo de 26 mil 972, llegó a 29 mil 185: 109 por ciento; Magdalena Contreras, con estimado de 39 mil 385, inoculó a 41 mil 785: 106 por ciento.

En este caso, la mandataria señaló que pudieron vacunarse externos: “Probablemente hubo gente que no vive ahí, que llevó comprobante de domicilio de algún familiar, pero ya es muy difícil saberlo; sí pudieron haber llegado personas de otro municipio, pero ya es muy difícil seleccionarlas, dadas estas características de su comprobante de domicilio”.



● HAY QUE CUIDARNOS Y VACUNARNOS, VEMOS QUE MUCHA GENTE ANDA SIN CUBREBOCAS, PERO ALLÁ ELLOS”.

**PRIMERA JORNADA**

**45**

● MINUTOS DURÓ EL PROCESO DE INOCULACIÓN EN LA ALCALDÍA.

**6**

● MIL 267 DOSIS, APLICADAS AYER.

**91**

● ADULTOS MAYORES SERÁN VACUNADOS.

**VIENE DESDE CHINA**

**1**

● La vacuna que se aplica en Venustiano Carranza es Sinovac, de China, y se conforma de dos dosis.

**2**

● La segunda inyección se aplicará en un periodo de 28 a 35 días, según el Gobierno de la CDMX.

**3**

● Las autoridades dispusieron de sillas de ruedas para facilitar el ingreso de las personas.

**4**

● Hasta las 17:00 horas, se reportó saldo blanco en el primer día de la jornada que culmina el 23 de marzo.





### CONFINAMIENTO EJEMPLAR

- Ávila Galván salió ayer de su encierro; dos de sus hermanos fallecieron debido al COVID-19.



### EN ORDEN

- Las personas fueron estratégicamente dispuestas para recibir la primera dosis de la Sinovac.









**Anuncia AMLO  
Reforma a la  
Constitución**  
Si Corte determina  
que Ley Eléctrica  
es inconstitucional

**Anuncia López Obrador  
reforma a la Constitución**





# Si Corte determina que Ley Eléctrica es inconstitucional

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ  
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

**L**a reforma a la Ley de la Industria Eléctrica no es inconstitucional, pero si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelve que sí lo es, el Gobierno de México buscará modificar la Constitución, adelantó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Sí, yo estoy seguro de que no es inconstitucional la reforma, pero si lo determina el juez, el ministro de que es inconstitucional y que no puede proceder, enviaría una iniciativa de reforma a la Constitución, porque no puedo ser cómplice del robo, del atraco. No puedo aceptar que particulares dañen la Hacienda pública y afecten la economía popular, y sobre todo, que afecten la economía de los más pobres", señaló ayer miércoles en conferencia matutina en Palacio Nacional.

na en Palacio Nacional.

"Nosotros somos muy perseverantes. ¿Qué va a pasar si declaran inconstitucional la ley? Va la reforma a la Constitución. ¿Qué necesitamos, dos terceras partes para aprobar una reforma constitucional? Pero que lo decida el pueblo. Además, qué bien que vienen elecciones, porque por eso ellos están apostando a que no tengamos mayoría en la Cámara de Diputados, para seguir manteniendo privilegios".

El pasado 11 de marzo, Juan Pablo Gómez Fierro, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, ambos especializados en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, concedió una primera suspensión provisional para la aplicación de la iniciativa presidencial.

Sin embargo, hoy, dos jueces federales ya han otorgado 27 suspensiones contra la legislación aprobada por el Senado

el pasado 3 de marzo y publicado el 9 de marzo en el Diario Oficial de la Federación.

De acuerdo con los juzgadores, la reforma re

cién aprobada en el Congreso viola los derechos constitucionales a un medioambiente limpio y a la salud.

La ley se trata de la reforma al sector eléctrico que impulsó el jefe del Ejecutivo y que aprobaron ambas cámaras del Congreso sin realizarle cambios o adiciones. Esta tiene el fin de priorizar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el despacho de la energía al sistema y deja en segundo plano a los productores particulares.

El lunes, AMLO dio a conocer el contenido de una carta enviada al ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, sobre la actuación del juez Gómez Fierro, que, a decir del mandatario, cumplió "como pocas veces" el mandato de justicia expedita.

En respuesta, Zaldívar informó que la queja del presidente fue remitida al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para que, de existir elementos, se abra una investigación al juzgador.

Tras lo dicho por el presidente López Obrador, el Partido Acción Nacional (PAN) sostuvo que la Ley Eléctrica propuesta por la 4T es inconstitucional y criticó la advertencia

presidencial de modificar la Constitución.

"Muy grave y preocupante su talante dictatorial: no hay respeto a la división de poderes, atenta contra el Estado de derecho y es una arbitrariedad. Adelantamos: No tendrá mayoría en el Senado", manifestó el blanquiazul.

**Política**  
López Obrador  
ma a la Constitución  
¿cómo se le  
a la inconstitucional





## En playas del Caribe mexicano no hay sargazo

En otro punto, el presidente aclaró que **en playas del Caribe mexicano no hay sargazo, dijo que "están limpias y es un paraíso". El jefe del Ejecutivo mencionó que en esa zona se restablecerá la actividad turística tras los cierres de 2020 a causa de la pandemia de Covid-19.**

En su intervención, subsecretario **Eduardo Redondo Arámbaro**, afirmó que la Secretaría de Marina ha trabajado desde hace dos años en Quintana Roo para retirar sargazo y realizar acciones preventivas.

Dio a conocer que se desplegaron embarcaciones sargaceras y buques en aguas profundas. El pasado 14 de marzo se hicieron recorridos y el 16 de marzo instalaron barreras de contención.

*"Les puedo asegurar que las playas en el mar Caribe están limpias y listas para que los turistas acudan a bañarse, a disfrutar de nuestro Caribe mexicano. La Secretaría de Marina continuará trabajando de la mano con el resto de las instituciones para mantener esas playas limpias", subrayó.*

## Reconstrucción de inmuebles históricos afectados por los sismos lleva avance de 50.4 por ciento, por lo que se prevé llegar a 99 por ciento en 2023

**Andrés Manuel López Obrador** presentó los avances sobre el plan de reconstrucción en la Ciudad de México, Oaxaca y Guerrero, tras los sismos de septiembre de 2017.

La secretaria de Cultura, **Alejandra Frausto**, detalló que **la reconstrucción de inmuebles históricos afectados por los sismos lleva avance de 50.4 por ciento, por lo que se prevé llegar a 99 por ciento en 2023, "viene otra etapa de restauración de esculturas y todo aquello que sufrió por el sismo".**

Gobernador de Oaxaca, **Alejandro Murat**, informó que **el Palacio Municipal de Juicuitán lleva 30 por ciento de avance en reconstrucción.**

## Disminución en el sistema Cutzamala

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México,

**Claudia Sheinbaum**, dijo que los daños del Ángel de la Independencia ya solo son en la fachada, y afirmó que el monumento estará listo para los 200 años de la conmemoración de la consumación de la Independencia. También informó que **la representación de la Pasión de Cristo en Iztapalapa será de manera virtual. Indicó que ante una disminución del suministro en el sistema Cutzamala, en los próximos días se dará más información, respecto a las medidas que se tomarán en torno al desabasto de agua.**

En otro punto, el Presidente expresó que la labor de un gobernante tiene que ver con la creación de conciencia y con el cambio de mentalidad. *"Cuando hay un cambio de mentalidad, cambia todo, esa es la bendición, el despertar de los mexicanos, es un pueblo completamente despierto, politizado, despierto que está ayudando mucho para llevar a cabo la transformación; no podríamos solos, ya me hubiesen hecho minilla. Ya nos hubiesen avasallado porque hay intereses creados y se arraigó mucho la corrupción",* mencionó.

*"Se está llevando a cabo una transformación profunda, igual que la Independencia, la Reforma y la Revolución, de manera pacífica, dijo. "Si no fuese por el pueblo, no se avanzaría, se jalar los pelos nuestros adversarios", denunció que "ya no publican encuestas".*

El mandatario aseveró que **para la próxima semana ya habrá avanzado la vacunación anti-Covid de adultos mayores en más de mil municipios del país, "de los 2 mil 500 aproximados que hay, poco menos, ya más de mil completos de adultos mayores" (vacunados).**

## Mineras canadienses se

### rehúsan a ponerse en orden

**El Presidente reconoció problemas en algunas mineras canadienses que no siguen el**





***ejemplo de cuidar a sus trabajadores y al medioambiente. Recuerda que, con Vicente Fox, mineras "acabaron con cerros" en San Luis Potosí.***

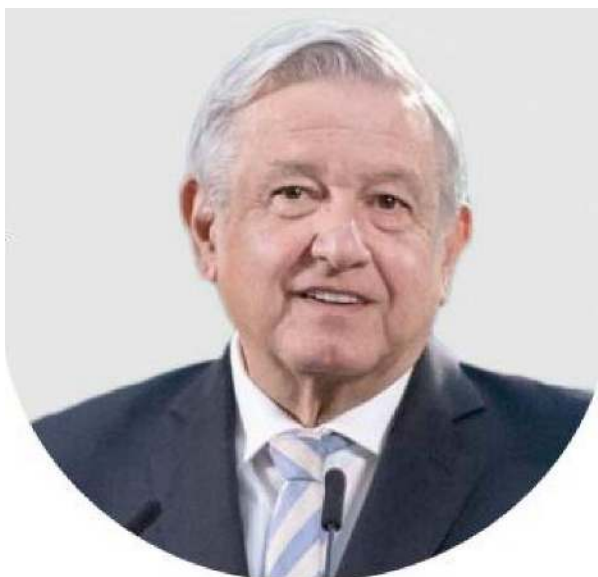
Destacó conflictos sindicales en la minería, además que no cumplen con mandatos de la Secretaría del Trabajo. Pidió a **Marcelo Ebrard**, secretario de Relaciones Exteriores, para que hable con el gobierno de Canadá y explique la situación de las empresas mineras, sin que se entienda como amenaza. "Si no se respeta la legalidad, el gobierno puede revocar la concesión a la empresa", dice.

Denuncia que una empresa canadiense en Durango no quiere pagar impuestos y "ya están buscando irse a tribunales internacionales". Pide que se trate bien a los trabajadores y se respete el medio ambiente, como sucede en Canadá y advierte que su administración puede actuar.



**Claudia Sheinbaum, Alejandro Murat, Miguel Barbosa**







**“No puedo ser cómplice del robo, del atraco. No puedo aceptar que particulares dañen la Hacienda pública y afecten la economía popular, y sobre todo, que afecten la economía de los más pobres”, expresó el presidente**



## Mantiene la CDMX índice de secuestro a la baja en 2021



CUARTOSCURO

### RESULTADOS DEL PRIMER BIMESTRE DE 2021

# Disminuye incidencia de secuestros: ONG

⊕ La Ciudad de México presentó una disminución del 27.27% en el delito de privación a la libertad

**REDACCIÓN**  
 @DDMexico

La organización Alto al Secuestro, encabezada por Isabel Miranda de Wallace, dio a conocer su reporte nacional de secuestros, en donde informa que la Ciudad de México presentó una disminución del 27.27% en la incidencia de este delito en el primer bimestre de 2021, comparado con el mismo periodo del año anterior.

De acuerdo con las cifras presentadas, entre enero y febrero de 2020 se registraron 11 secuestros en la capital del país y para el presente año las cifras bajaron a ocho casos.

El estudio del organismo contempla las cifras de la actual administración federal, es decir desde diciembre de 2018, en donde la Ciudad de México es la tercera entidad con más delitos de este tipo en el país, con un acumulado de 298 casos de secuestro de los 3 mil 388 registrados a nivel nacional hasta el corte de febrero de 2021.





### CIFRAS ALARMANTES

La ONG registró que, desde el inicio de la gestión de Claudia Sheinbaum Pardo, la alcaldía Izta-palapa es la que mayor incidencia de secuestros, pues presenta 49 carpetas de investigación, seguida de Cuauhtémoc con 39, Gustavo A. Madero con 33, Tlalpan con 24, mientras que Benito Juárez contabiliza 22 delitos de este tipo.

Alto al Secuestro reportó que en el acumulado la tasa de incidencia por cada 100 mil habitantes en la capital es del 3.34%, por encima de la media nacional que es de 3.01%.

Por último, la asociación hizo hincapié en que durante el mes pasado las autoridades federales han ignorado 30 casos que no fueron integrados a carpetas de investigación, pese a que fueron reportados por varios medios de comunicación.



CUARTOSCURO

➤ El estudio colocó a la alcaldía Izta-palapa con más denuncias por este delito.



# La CDMX es sede del lanzamiento del premio primera novela 2021

La Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México en colaboración con la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México del Gobierno federal y Amazon México, llevaron a cabo el lanzamiento del Premio Primera Novela 2021, que concluirá registro el próximo 4 de mayo.

“No podemos estar más orgullosos de que la Ciudad de México sea la primera sede del Premio Primera Novela 2021, un galardón que esperamos se convierta en un referente obligado de la literatura; un premio que acompañe a los nuevos talentos novelísticos”, expresó Yvanesa Bohórquez López, Secretaria de Cultura de la Ciudad de México.

Asimismo, durante su participación en un evento realizado en el Museo de la Ciudad de México, aseguró que esta iniciativa garantizará un mayor acceso equitativo a los circuitos profesionales de la cultura para las nuevas generaciones de escritores.

La presentación de este certamen literario contó con la asistencia del Coordinador de Memoria Histórica y Cultural de México, Eduardo Villegas Megías; el representante de la categoría de libros de Amazon México, José Zazueta Plasencia; el Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM), Juan Luis Arzoz y representantes de los estados de Tabasco, Coahuila y Chiapas, sedes respectivas de las siguientes ediciones.

En su intervención, el también encargado de la Estrategia Nacional de Lectura, Eduardo Villegas informó que se premiará a la mejor novela con un primer lugar de 250 mil pesos y un estímulo de 35 mil pesos a los siguientes tres finalistas, por lo que subrayó que el premio busca incentivar la producción, distribución y consumo de libros en alianza con la iniciativa privada para lograr una promoción comercial.

“Cualquier autor y editorial quiere que sus libros se vendan y sin duda Amazon lo que sabe hacer es vender libros”, expresó Villegas Megías al enfatizar que esta alianza busca potencializar la promoción comercial al tiempo que se exhibe la biodiversidad existente.

La convocatoria está dirigida a todas y todos los escritores mexicanos o residentes permanentes del país, mayores de 18 años de edad para participar con obras que hayan sido publicadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020. Las novelas participantes deberán ser de ficción con alta calidad literaria, escritas por un solo autor, en idioma español original y con distribución nacional, entre otros requerimientos.





Congreso de la Ciudad de México

## COMPARECENCIA EN EL CONGRESO DE LA CDMX

# No tengo el dato: Oliva López

La secretaria de Salud no respondió en qué se destinaron 400 mdp donados para la pandemia

POR GEORGINA OLSON

[georgina.olson@gimn.com.mx](mailto:georgina.olson@gimn.com.mx)

“¿En qué se usaron los 400 millones de pesos que el Legislativo donó para hacer frente a la pandemia? ¿En qué unidades médicas se aplicó el recurso? ¿Dónde están las facturas de los gastos realizados?”, preguntó ayer la diputada panista América Rangel a la secretaria de Salud, Oliva López, durante la comparecencia de ésta ante la Comisión de Salud del Congreso local.

“No tengo el dato en este momento; es una gestión centralizada desde (la Secretaría de) Finanzas, pero me comprometo con la diputada Rangel a darle la información. Yo tenía la información de que era para la Universidad de la Salud”, dijo López.

Sin embargo, hace un año, el 20 de marzo de 2020, la coordinadora de la bancada de Morena, Martha Ávila, defendió en tribuna que los recursos serían para “atender necesidades urgentes en 30 unidades hospitalarias y la contingencia sanitaria”, tras lo cual se aprobó en el pleno el donativo, con la ausencia de PRI, PAN y PRD.

Ayer, el diputado Miguel Ángel Álvarez Melo (PES) le expresó a López y al titular de la Agencia Digital de

Innovación Pública (ADIP), José Antonio Peña Merino —quien también compareció—, que “uno de cada cinco muertos por covid-19

en México son de la Ciudad de México. ¿Cómo puede ser esto? ¿Qué cuentas se le pueden dar a la ciudadanía si se les ha dotado de los recursos para que pueda dar respuesta a esta crisis sanitaria?”

Peña Merino respondió: “30 por ciento de las defunciones en la ciudad no son (residentes) de la Ciudad de México; eso es importante señalarlo”.

Pero Álvarez Melo reconvino: “Lo cierto es que la mortalidad en la Ciudad de México es muy alta, no sólo en comparación con cualquier región del país, sino del mundo; es un dato que no debe ser motivo de discusión o negación”.

Por su parte, Jorge Gaviño, vicecoordinador de la bancada del PRD, le preguntó a Peña Merino por qué se incumplió con el compromiso de actualizar semanalmente el informe sobre exceso de mortalidad por covid-19.

El funcionario respondió que el Gobierno informa a diario la cifra de mortalidad, pero la de exceso de mortalidad requiere cálculos que llevan más tiempo.



No tengo el dato en este momento; es una gestión centralizada desde Finanzas, pero me comprometo a darle la información. Yo tenía la información de que era para la Universidad de la Salud.”

**OLIVA LÓPEZ**  
SECRETARIA DE SALUD



¿En qué se usaron 400 mdp que el Legislativo donó para hacer frente a la pandemia? ¿En qué unidades médicas se aplicó el recurso?”

**AMÉRICA RANGEL**  
DIPUTADA





LÍDER DE AMBULANTES Y CANDIDATA

## Detienen a Diana Sánchez Barrios

Diana Sánchez Barrios, hija de la legendaria líder del comercio informal del Centro Histórico, Alejandra Barrios, fue detenida anoche por policías de investigación en calles de la alcaldía Cuauhtémoc.

La Fiscalía General de Justicia informó que cumplimentó una orden de aprehensión obtenida por la Fiscalía de Asuntos Relevantes por su probable participación en los delitos de extorsión agravada y robo agravado en pandilla.

La misma Sánchez Barrios, candidata a diputada local por la alianza PRI, PAN y PRD, hizo una transmisión en directo a través de su perfil de Facebook en el momento en que se llevaba a cabo la diligencia y le leían sus derechos.

Dijo que no tenía miedo y que se trataba de una detención alentada por el próximo proceso electoral.

“Ésta es una persecución política, soy inocente, soy una mujer trabajadora, soy una mujer del esfuerzo y no tengo miedo; yo voy a dar la cara porque soy inocente de lo que se me acusa y no me voy a esconder.

“Éste es un acto del gobierno de la ciudad, que no me quiere dejar



Foto: Tomada de Facebook

Sánchez Barrios transmitió en vivo su detención.

participar y que siempre quiere callar a todo lo que se opone a ellos. Voy a demostrar mi inocencia y voy a denunciar a este gobierno y lo voy a exhibir a nivel internacional”, dijo la líder de ambulantes de la Zona Rosa y activista.

Sánchez Barrios es candidata a diputada transgénero por el Congreso de la Ciudad de México por el Distrito Electoral IX.

Fuentes consultadas por este diario indicaron que los delitos que se le imputan están vinculados con el grupo delictivo de La Unión Tepito.

Al cierre de esta edición Diana Sánchez fue ingresada al penal de Santa Martha Acatitla.

— Gerardo Jiménez



# Apoyará a mitigar emergencia la unificación de estrategias de salud y economía

Leobardo Reyes

Durante la comparecencia de los titulares de la Secretaría de Salud (Sedesa) Oliva López Arellano, y del titular de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), José Antonio Peña Merino, en el Congreso de la Ciudad de México, la presidenta de la Comisión de Salud, Lourdes Paz Reyes, indicó que se continuará ayudando a instrumentar las acciones necesarias que tengan que ver con la política económica y de salud como una estrategia de relanzamiento para salir de la emergencia sanitaria causada por el Covid-19.

En su oportunidad la titular de la Sedesa López Arellano aceptó que la pandemia ha estado marcada por una alta prevalencia de comorbilidad y enormes desigualdades sociales y económicas que han complicado su control. Entre las acciones realizadas por el gobierno capitalino para atender la pandemia se establecieron medidas de higiene, la masificación de la realización de pruebas de detección, el aislamiento y apoyo a enfermos con paquetes de apoyo médico, alimentario y monetario, además del desarrollo de aplicaciones para la vigilancia epidemiológica y de detección a las personas contagiadas, así como la aceleración de la conversión hospitalaria para un sistema unificado de salud.

Mencionó, la capital cuenta con un personal de salud de 30 mil personas, de las cuales se fueron a resguardo 4 mil por la pandemia, con una infraestructura de salud de 32 hospitales y 230 centros de salud, así como 8 mil camas y 2 mil 500 camas con ventilador para casos Covid-19. Además se han realizado más de un millón 900 mil pruebas de detección, 110 mil tratamientos estandarizados en aproximadamente 3 millones de casas visitadas.

En tanto, el encargado de la ADIP José Antonio Peña Merino, indicó que se ha laborado en forma coordinada con las diversas áreas del gobierno local para el diseño de 65 productos tecnológicos para la atención de la pandemia, sin incrementar el costo de su funcionamiento, con criterios de transparencia y rendición de cuentas.

Al tocar el turno de los legisladores, Lizette Clavel refirió “la Ciudad de México aún está en una etapa crítica de la pandemia, se debe crear un expediente electrónico único para el mejor control en la atención de pacientes”.

En tanto, Miguel Ángel Álvarez Melo (Asociación Parlamentaria Encuentro Social) cuestionó las más de 36 mil personas que han fallecido en la capital a causa de esta enfermedad, duplicando la media nacional. Tonatiuh González Case (PRI), planteó realizar un programa conjunto entre la Sedesa y la ADIP, para mejorar el cuidado de la salud mental. Asimismo, solicitó la implementación de campañas

de información para la separación y el manejo de la basura, a fin de evitar contagios entre el personal de limpia.

Jorge Gaviño Ambriz (PRD) promotor de la propuesta para la realización de estas comparecencias, recordó que hace un año en

reunión con el entonces subsecretario de Salud, Juan Manuel Castro Albarrán, el gobierno capitalino estaba subestimando la pandemia y ahora hay una crisis. Por ello, solicitó información sobre los datos de defunciones totales.

América Rangel Lorenzana (PAN) dijo que es necesario saber el destino de los recursos por 400 millones de pesos que el Congreso local donó para el equipamiento de los hospitales. Su compañero de bancada Federico Döring Casar indicó que conforme a un estudio de la revista Nexos, en la capital hay un exceso de mortalidad de 83 mil 235 muertes totales al 14 de febrero de 2021, con 9 mil 37 personas por millón de habitantes, con relación a Nueva York que sólo tiene tres mil 376, Madrid con dos mil 896, Lombardía dos mil 297, Londres con mil 787, y París con mil 110.

Martha Ávila Ventura (Morena) resaltó la labor realizada desde estas dependencias para la atención de la emergencia sanitaria; y dijo que es conveniente saber sobre la atención brindada a las personas de otras entidades que solicitaron atención en la capital.

Al tocar el tema de las vacunas, Oliva López Arellano destacó que se realiza conforme a un plan nacional, y que actualmente van casi 450 mil adultos mayores vacunados, confió en que en este año 2021 se pueda implementar el expediente digital en el nivel ambulatorio.

Recalcó, “hay seguimiento a la aparición de nuevas variedades de Covid-19 más contagiosas, pero que no se ha identificado ninguna. Considero que sí existe el riesgo de repunte en los contagios, asociados a la movilidad de la población y a los sitios de concentración, para lo que hay vigilancia epidemiológica y campañas informativas que llaman a no bajar la guardia”.







DERECHO A LA SALUD

# Nulas políticas a favor de la alimentación saludable

## En México no son tema nuevo la mala alimentación y los problemas que provoca

ARTURO R. PANSZA

Derivado al Covid-19 se han observado las complicaciones y el grado de vulnerabilidad en el que se encuentran las personas que padecen diabetes, hipertensión y obesidad, ante el abandono en la prevención de la salud, así como nulas políticas a favor de una alimentación saludable y a la poca información sobre productos con alto contenido de azúcares, sin dejar a un lado la falta de regulación de éstos.

Resulta que en México la mala alimentación y los problemas relacionados con ella, no son un tema nuevo.

El aumento considerable de mortalidad derivado de la pandemia que se vive por el coronavirus proviene de problemas por mala alimentación, lo que hace evidente un trabajo conjunto entre gobierno y ciudadanía, para garantizar el derecho de todas las personas a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

Por lo que hace al derecho humano a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad en niños y adolescentes, el vicedirector de la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, José Luis Rodríguez Díaz de León, pugnó por abordar a fondo el tema, porque "los estragos que hoy estamos padeciendo por la emergencia sanitaria, tienen una relación innegable con nuestros hábitos y consumos".

Estuvo a favor de avanzar en la construcción de un modelo transversal que permita establecer un proceso de transformación en materia de derecho a la salud y la sana alimentación.

"Tenemos el reto de garantizar derechos humanos. No se trata de generar una

cultura prohibicionista, sino una posibilidad real de transformar los hábitos que han colocado a la población de la capital en una situación de riesgo", expresó.

Mientras tanto, al participar en el foro "El derecho a una alimentación sana, nutritiva, y suficiente en niñas, niños y adolescentes", la titular de la Secretaría de Salud de la capital del país, Oliva López Arellano, consideró que el contexto actual que se vive es una oportunidad para avanzar en garantizar el derecho a la salud de todas las personas que habitan en la Ciudad de México.

Se refirió a la importancia de ver el derecho a la salud desde una perspectiva integral y no sólo con enfoque de mercado, como se ha venido haciendo desde hace años. "Parte de las regulaciones que se están implementando ahora tienen que ver únicamente con atención médica y sanitaria, regular los etiquetados, la venta de productos con alto contenido calórico".

En ese foro organizado por la Comisión de Salud del Congreso de la Ciudad de México, aludió que en la dependencia a su cargo, el derecho a la salud se ve desde una perspectiva integral y más amplia; "para nosotros la tarea de la salud requiere trabajar en políticas públicas que atiendan todos los aspectos que impactan en la salud de las personas, no es una tarea o una responsabilidad únicamente de las personas, debemos observar y atender sus contextos sociales, culturales, laborales y económicos".

Reconoció que se debe construir una plataforma de garantía de otros derechos como mejores espacios públicos, acceso al agua, a la vivienda, a un ambiente sano, a una vida digna, además de los servicios mé-

dicos, con el fin de lograr impactar de forma importante en las condiciones de salud.

"Si sumamos la perspectiva de regulación y monitoreo, atención médico-sanitaria, acciones de salud comunitaria, que las personas tengan acceso a alimentos de calidad, la disponibilidad de agua, un espacio público para que puedan hacer ejercicio, activación física y movilidad, entonces podremos avanzar en producir una vida saludable", declaró.

Llamó a que no sólo se actúe en el etiquetado, impuestos o regulaciones; "no será suficiente, debemos trabajar por una atención integral donde se involucre gobierno, Poder Legislativo, sociedad civil y todas las personas".

A su vez, la postura de la presidenta de la Comisión de Salud en el Legislativo local, Lourdes Paz Reyes, es que resulta fundamental el compartir reflexiones y propuestas con relación a la obesidad, sobrepeso, así como salvaguardar los derechos de los menores de edad al consumo saludable.

Dijo que, en la actualidad, el incremento del sobrepeso y la obesidad en edades tempranas, es uno de los principales problemas de salud que enfrentan los gobiernos.

Mencionó que es importante revisar el estado actual del combate a la obesidad, con el objetivo de informar y desarrollar un criterio respecto a las acciones que se





requieren para garantizar el derecho a la salud y a una alimentación adecuada, además de contar con un marco jurídico y de información que permita a la población llevar una vida saludable.

En sus participaciones, expertos coincidieron en que actualmente el país vive una crisis en padecimientos derivados de la obesidad y sobrepeso, mismos que deben atacarse desde la niñez para generar adultos sanos.

De ahí que se deban hacer cambios en los hábitos de consumo de alimentos chatarra e industrializados que son altos en azúcares y en grasas, para favorecer la ingesta de frutas, verduras y granos, entre otros, así como generar políticas públicas, cambios legislativos e incremento en el ingreso de las familias menos favorecidas, para modificar los hábitos de consumo en la población.

Con relación al panorama epidemiológico y consecuencias de la mala nutrición y consumo de alimentos de baja calidad nutricia en niños y adolescentes, así como la desigualdad alimentaria e ingerir alimentos de alto riesgo en la era de las pandemias, el investigador del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán", Abelardo César Ávila Curiel, recordó que hace 28 años se vislumbraba un panorama poco alentador en temas de salud, respecto a la relación de la alimentación y las enfermedades crónicas no transmisibles: "el futuro nos alcanzó sobre lo que se dijo en la reunión de agosto de 1992".

Hizo notar que 80% de quienes llegan a los hospitales con síntomas de Covid-19 tiene comorbilidades por daño metabólico. "La pandemia revela que, en términos de mortalidad, ésta se adquiere cinco veces más por los padecimientos relacionados a la obesidad, sobrepeso y la diabetes".

En su momento, el director general del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, Ruy López Ridaura, puntualizó que las principales causas de mortalidad en México las encabezan las enfermedades cardíacas, seguidas de la diabetes, tumores malignos, enfermedades hepáticas, cerebrovasculares, respiratorias, accidentes e insuficiencia renal.

Por ello se trabaja en la transformación del sistema agroalimentario y del modelo de atención primaria de la salud, en coordinación con el Instituto de Salud para el Bienestar, para establecer estrategias de prevención de la mala nutrición en niños y adolescentes.

El director del Área de Investigación en Políticas y Programas de Nutrición del Instituto de Salud Pública, Simón Barquera, estimó prioritario modificar aspectos del ambiente alimentario como impuestos, etiquetado, lineamientos en escuelas, protección de la lactancia, la regulación de la publicidad y la protección de la infancia para que no puedan acceder a los alimentos malsanos. Ello reduciría el gasto en consultas médicas y hospitalizaciones generadas por las enfermedades crónicas no transmisibles.

Dentro del desarrollo del tema de la desigualdad alimentaria y el consumo de alimentos de alto riesgo en la era de las pandemias, la especialista en temas de pobreza, desigualdad y alimentación, Paloma Villagómez, estimó que la alimentación tiene mucho que ver con las desigualdades económicas, que se reproducen en la "distribución inequitativa de los recursos sociales y económicos, en la segmentación y jerarquización económica y en especial del mercado, así como en la segregación de los espacios del consumo, sus relaciones sociales y sus prácticas".

Mientras, el presidente de El Poder del Consumidor, Alejandro Calvillo, destacó que el país tiene el primer lugar en el consumo de alimentos procesados que originan obesidad, por lo que dio a conocer un decálogo que busca coadyuvar a controlar el problema de obesidad: regular la disposición de la comida chatarra y de bebidas azucaradas en los supermercados y las tiendas de conveniencia; regular que la venta de los paquetes infantiles no incluya refresco ni regalos; prohibir la instalación de máquinas vendedoras de comida chatarra en escuelas, hospitales y edificios públicos; prohibir la publicidad de ciertos productos en puntos de venta.

Además, regular la venta de comida chatarra afuera de las escuelas y la publicidad de estos productos a su alrededor; implementar la obligatoriedad de instalar

dispensadores de agua en los centros comerciales, educativas, estaciones de autobuses, edificios y espacios públicos; ofertar agua gratuita como primera opción en los restaurantes; implementar un programa de venta de frutas y verduras en todos los barrios, y de un programa de revalorización de los productos del campo y nuestra cocina.

La diputada morenista Lourdes Paz Reyes, aludió la importancia de que se insista en el derecho a la buena alimentación, que ya se encuentra consagrado en la Constitución Política de la Ciudad de México, por lo que es indispensable generar políticas públicas que lo garanticen.

"Es tarea del Poder Legislativo adecuar el marco normativo, teniendo en cuenta el interés superior de la niñez y los adolescentes", que permitan el cumplimiento del derecho a la buena alimentación, acotó.

El planteamiento de representantes populares es que un Congreso democrático no sólo debe representar la pluralidad y la diversidad de la sociedad, también ser transparente en todas las funciones que desempeña, así como ser responsable por todas sus acciones, eficaz para la atención de las demandas y, lo más importante, ser un espacio público dispuesto al escrutinio y participación de la sociedad.

Fue el diputado de Morena Ricardo Fuentes Gómez quien comentó que en su Módulo de Atención Ciudadana se impartió un taller sobre el síndrome metabólico, que ahora se ofrece vía zoom, denominado "Comer bien", que ha sido muy exitoso, al explicarle a la ciudadanía cómo se transforma el sistema metabólico y por

consiguiente los índices de obesidad, por la mala alimentación.

Discutir, aportar y aprender sobre un tema importante para la salud pública como es la alimentación, permitirá al Congreso vislumbrar alternativas para su regulación.





Tienen que abordarse abiertamente los beneficios y perjuicios de establecer una prohibición a la libre venta de comida chatarra en la Ciudad de México, lo que representa un esfuerzo considerable para fomentar un entorno alimentario saludable, además de permitir cambiar los hábitos de consumo de la población, e inculcar mejores costumbres alimentarias.

Una prioridad, es atender la salud pública en temas de nutrición desde un enfoque de responsabilidad compartida entre gobierno, Congreso y sociedad.

**Discutir, aportar y aprender** sobre un tema importante para la salud pública como es la alimentación, permitirá al Congreso local vislumbrar alternativas para su regulación

**El aumento** considerable de mortandad derivado de la pandemia por el coronavirus proviene de problemas por mala alimentación, lo que hace evidente un trabajo conjunto entre gobierno y ciudadanía

**El incremento** del sobrepeso y la obesidad en edades tempranas, es uno de los principales problemas de salud que enfrentan los gobiernos

**Tienen que** abordarse abiertamente los beneficios y perjuicios de prohibir la libre venta de comida chatarra, lo que representa un esfuerzo considerable para fomentar un entorno alimentario saludable



**JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN**

VICECOORDINADOR DE MORENA EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*Los estragos que padecemos por la emergencia sanitaria tienen una relación innegable con nuestros hábitos y consumos”*





**El consumir** fruta ha sido parte de los programas para fomentar la buena alimentación / FOTO: ROGELIO TINOCO







**La administración** capitalina ha instalado aparatos para ejercitarse en distintas partes de la ciudad / FOTO: IGNACIO HUITZIL



**Caminar, correr y andar en bicicleta** con actividades que muchos ciudadanos han retomado / FOTO: IGNACIO HUITZIL





**Para combatir** el sedentarismo, se promueven actividades para que los jóvenes practiquen algún deporte /

FOTO: IGNACIO HUITZIL





# REDES DE PODER



## VotAPPciones

La **Dirección General de Finanzas de la Cámara de Diputados** reporta un gasto por 2.9 millones de pesos para teléfonos inteligentes de los legisladores.

El cual se efectuó en marzo de 2019 -un año antes de la llegada de la pandemia- y se adquirieron 510 piezas con un costo unitario de 4 mil 912 pesos

más IVA por equipo.

Llama la atención que dichos teléfonos tienen una aplicación que se desarrolló de manera interna con los que los diputados federales pueden hacer su registro de asistencia. La app se llama APRAV, que significa **Aplicación Portátil de Registro de Asistencia y Votación** y permite el voto en las sesiones a distancia en esta pandemia.

Es interesante que se haya hecho esta herramienta con el equipo propio de la Cámara y los diputados puedan ejercer el voto en plano o en las comisiones.

## La pugna y la purga que viene

La ofensiva y las descalificaciones de algunos destacados militantes panistas en contra del dirigente nacional, **Marko Cortés**, son apenas el preludio de la lucha que viene por el control del partido, nos dicen. A Cortés, pase lo que pase en las elecciones de junio, ya lo ven más fuera que dentro del **CEN**, y el grupo de gobernadores

panistas, en este momento quienes tienen más poder en el partido, ya están operando la sucesión, pero no solo eso, sino que se aprestan a operar una purga de algunos grupos que difieren de sus proyectos políticos. ¿Será acaso la razón por la que Anaya declinó una diputación y dio el madrugueté para preparar su candidatura rumbo a 2024?

## Desaire a diputados

Previo a anunciarse las candidaturas a las diputaciones del **Congreso de la Ciudad de México**, la legisladora capitalina por **Morena**, **Ana Cristina Hernández Trejo**, llegó con aire

de grandeza a una reunión con los liderazgos del partido para ver 'qué le había tocado'. Sin embargo, nos dicen, a la presidenta de **la Comisión de Juventud** le dijeron que ni siquiera tenía que ir a la reunión porque no estaba contemplada para continuar en su cargo y tal vez tampoco le vaya a tocar una curul federal.

Por otra parte, **José Martín Padilla**, actual legislador local de **Morena**, quién salió "insaculado" para repetir en el cargo, podría perder la candidatura. La principal razón es la sospecha que despertó su suerte, ya que en 2018 salió sorteado para ir por una curul y para este proceso le volvió a tocar. En las próximas horas se estaría haciendo oficial.



CNDH



## ¿Y la CNDH?

En el caso de la presunta violación de Félix Salgado Macedonio en contra de Basilia Castañeda, la gran ausente es la casi extinta Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que no ha emitido la más pálida recomendación en este caso, ni ha ofrecido ningún tipo de apoyo a la víctima, quien por cierto ya desistió de la demanda por falta de recursos económicos.

¿Será que las recomendaciones de la CNDH ya no forman parte de sus atribuciones o las mujeres deberán de librar solas este tipo de batallas?

**MIGUEL ÁNGEL BECERRA** / Tlalnepanitla, Edomex



# Buscaban a un soplón y arrasaron a un pueblo

**HÉCTOR DARÍO VALENZUELA**

/El Sol de la Laguna

ALLENDE. En una redada, la DEA decomisó más de 800 mil dólares en efectivo que iban ocultos en el tanque de gasolina de un vehículo conducido por uno de los miembros del cártel de Los Zetas, quien identificó a su jefe como José Vázquez Jr., alias *El Diablo*.

Vázquez Jr. era el distribuidor de cocaína más grande de Los Zetas en Texas, por lo que los agentes estadounidenses lo vieron como una gran oportunidad para llegar a los líderes del cártel y capturarlos.

La DEA presionó a *El Diablo* con la amenaza de meter a la cárcel a su esposa y su mamá si éste no les proporcionaba información de Miguel Ángel Treviño Morales, el Z-40, y Omar Treviño Morales, el Z-42. Éste aceptó y convenció a Héctor Moreno, otro miembro de Los Zetas, de entregarle los números de rastreo de los teléfonos celulares de sus jefes.

Moreno se encargaba de comprar celulares nuevos cada 15 días a los Treviño Morales para evitar que sus comunicaciones fueran interceptadas.

*El Diablo* entregó a la DEA la información de los celulares y estos compartieron los datos con una unidad de la Policía Federal de México.

Sin embargo, los agentes mexicanos informaron al cártel sobre la filtración de información, lo que desató la rabia de los líderes.

El cártel de inmediato supuso que Héctor Moreno y otro hombre identificado como José Luis Garza habían sido los *soplones*.

Garza era de Allende y formaba parte de una familia adinerada que se dedicaba a la ganadería y minería de carbón. Los hermanos Treviño Morales planearon la venganza en contra de sus delatores, en-

focando primero su artillería en contra de la familia Garza y cualquiera que tuviera algún vínculo con ella.

Así fue que el viernes 18 de marzo decenas de criminales llegaron a Allende, localizaron las propiedades de los Garza y asesinaron a todo aquel que estaba en su interior.

Para la noche se podían ver las llamarradas a lo lejos que salían de los ranchos. Los sicarios no hicieron distinción: hombres y mujeres, ancianos y niños, todo aquel con apellido Garza y que tuviera relación con la familia fueron desaparecidos y asesinados. Incluso arremetieron contra personas que nada tenían que ver con los Garza y su único error fue haber estado esa noche en la calle.

La mañana del sábado 19, retroexcavadoras comenzaron a demoler bodegas, casas, negocios y quintas de descanso.

Luego, los criminales incitaron a los pobladores a que las saquearan. Familias enteras entraron a las fincas por televisores, electrodomésticos, muebles y hasta el cableado. No quedó nada.

Del 18 al 22 de marzo en Allende y Piedras Negras se recibieron en el Sistema de Emergencias 089 un total de mil 451 reportes de auxilio que nadie atendió.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la policía municipal de Allende participó activamente en la desaparición de personas, como lo detalló en la recomendación 10-VG/2018.

Después de consumir la masacre, el pueblo enteró calló por años. Aunque era un secreto a voces, nadie hizo nada. Ni autoridades ni fuerzas de seguridad se atrevieron a enfrentar al que era entonces el cártel más poderoso y sanguinario del país, pese a que algunos familiares de las víctimas habían interpuesto denuncias en

la agencia del Ministerio Público en Piedras Negras.

En la mayoría de los casos de desaparición los familiares no denunciaron por temor de ser rastreados y asesinados.

Fue hasta principios de 2014 cuando se hizo pública, a través de los medios de comunicación, la masacre ocurrida en Allende en 2011.

La ahora Fiscalía General de Justicia tiene registro de 28 personas desaparecidas en ese fin de semana y 42 entre enero del 2010 y agosto del 2012. La cifra se basa en las denuncias que recibió la dependencia.

Activistas y colectivos de búsqueda de desaparecidos estiman que pudieron ser cientos las víctimas de aquel fin de semana, pero a la fecha, el número es impreciso.

## LOS TREVIÑO

**MIGUEL ÁNGEL** Treviño, el Z-40, fue detenido en 2013 y espera su extradición a EU; Omar Treviño Morales, el Z-42, fue aprehendido en 2015 y fue condenado a 18 años de cárcel







**Tardó más** de tres años que se hiciera pública la masacre/**ANTONIO MELENDEZ**



## — CON H DE HACHA —



### #OPINIÓN

## AMLO TIENE TODAS LAS RESPUESTAS

*El presidente Andrés Manuel López Obrador cuenta con argumentos para quienes le cuestionan*

P

ara Romero Deschamps, un exhorto. Para un juez incómodo, una amenaza. Para la mamá de *El Chapa*, un abrazo.

Para los niños con cáncer, la muerte. Para las víctimas, un muro.

Para mi hermano, un estadio. Para un violador, una gubernatura. Para las mañanas, mentiras.

Para los militares, un tren y un aeropuerto. Para la prensa, censura. Para los adversarios, la Unidad de Inteligencia Financiera. Para los aduladores, un doctorado.

Para los *narcos*, complicidad. Para los jaguares, ecocidio.

Para Rosario, venganza. Para Ovidio, libertad. Para Peña Nieto, un *pacto de caballeros*. Para los *chairo*s, atole.

Para el pueblo, una rifa.

Para la CNDH, un mueble. Para la incapacidad, honestidad.

Para los muertos, vergüenza. Para las muertas, indiferencia.

Para tus hijos, un año sin educación.

Para el rey, un palacio. Para la reina, París. Para los príncipes, cerveza y chocolate.

Para los bufones, un *show* en la televisión. Para los payasos, amenazas. Para las tardes, mentiras. Para Trump, abrazos.

Para las feministas, balazos. Para un secuestrador, una senaduría. Para los enfermos, milagros. Para los parientes, contratos.

Para la cultura, John Ackerman. Para la corrupción, ni Pío.

Para *La Jornada*, 144 millones. Para Elba, un partido. Para la ley, la moral. Para la moral, una cartilla.

Para Manuel Bartlett, un apagón (o dos, o tres).

Para la inconstitucionalidad, una reforma a la constitución. Para los *ninis*, becas. Para los empresarios, auditorías.

Para la ciencia, desprecio. Para la pandemia, un domador. Para Gatell, licencia para matar. Para las vacunas, excusas.

Para las noches, mentiras. Para un cerro, un aeropuerto. Para *La Chingada*, un tren. Para un virus, un detente. Para montajes,





Epigmenio.

Para Irma Eréndira, tierra  
y libertad. Para la gasolina,  
ajustes inflacionarios. Para  
dictadores, asilo. Para los mi-  
grantes, la Guardia Nacional.

Para el presente, el pasado.  
Para el futuro, fósiles.

Para las mujeres, ni todo  
el amor ni todo el dinero. Para

Lozoya, vacaciones.

Para los corruptos, Morena.

JORGEAVILESVAZQUEZ@GMAIL.COM  
/ @CALLODEHACHA

**Para feministas,  
balazos;  
para un  
secuestrador,  
una senaduría**



# Buscaban a un soplón y arrasaron a un pueblo

**HÉCTOR DARIO VALENZUELA**

/El Sol de la Laguna

ALLENDE. En una redada, la DEA decomisó más de 800 mil dólares en efectivo que iban ocultos en el tanque de gasolina de un vehículo conducido por uno de los miembros del cártel de Los Zetas, quien identificó a su jefe como José Vázquez Jr., alias *El Diablo*.

Vázquez Jr. era el distribuidor de cocaína más grande de Los Zetas en Texas, por lo que los agentes estadounidenses lo vieron como una gran oportunidad para llegar a los líderes del cártel y capturarlos.

La DEA prestó a *El Diablo* con la amenaza de meter a la cárcel a su esposa y su mamá si éste no les proporcionaba información de Miguel Ángel Treviño Morales, el Z-40, y Omar Treviño Morales, el Z-42. Éste aceptó y convenció a Héctor Moreno, otro miembro de Los Zetas, de entregarle los números de rastreo de los teléfonos celulares de sus jefes.

Moreno se encargaba de comprar celulares nuevos cada 15 días a los Treviño Morales para evitar que sus comunicaciones fueran interceptadas.

*El Diablo* entregó a la DEA la información de los celulares y estos compartieron los datos con una unidad de la Policía Federal de México.

Sin embargo, los agentes mexicanos informaron al cártel sobre la filtración de información, lo que desató la rabia de los líderes.

El cártel de inmediato supuso que Héctor Moreno y otro hombre identificado como José Luis Garza habían sido los *soplones*.

Garza era de Allende y formaba parte de una familia adinerada que se dedicaba a la ganadería y minería de carbón. Los hermanos Treviño Morales planearon la venganza en contra de sus delatores, enfocando primero su artillería en contra de

la familia Garza y cualquiera que tuviera algún vínculo con ella.

Así fue que el viernes 18 de marzo decenas de criminales llegaron a Allende, localizaron las propiedades de los Garza y asesinaron a todo aquel que estaba en su interior.

Para la noche se podían ver las llamas a lo lejos que salían de los ranchos. Los sicarios no hicieron distinción: hombres y mujeres, ancianos y niños, todo aquel con apellido Garza y que tuviera relación con la familia fueron desaparecidos y asesinados. Incluso arremetieron contra personas que nada tenían que ver con los Garza y su único error fue haber estado esa noche en la calle.

La mañana del sábado 19, retroexcavadoras comenzaron a demoler bodegas, casas, negocios y quintas de descanso.

Luego, los criminales incitaron a los pobladores a que las saquearan. Familias enteras entraron a las fincas por televisores, electrodomésticos, muebles y hasta el cableado. No quedó nada.

Del 18 al 22 de marzo en Allende y Piedras Negras se recibieron en el Sistema de Emergencias 089 un total de mil 451 reportes de auxilio que nadie atendió.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la policía municipal de Allende participó activamente en la desaparición de personas, como lo detalló en la recomendación 10-VG/2018.

Después de consumar la masacre, el pueblo enteró calló por años. Aunque era un secreto a voces, nadie hizo nada. Ni autoridades ni fuerzas de seguridad se atrevieron a enfrentar al que era entonces el cártel más poderoso y sanguinario del país, pese a que algunos familiares de las víctimas habían interpuesto denuncias en la agencia del Ministerio Público en Piedras Negras.

En la mayoría de los casos de desaparición los familiares no denunciaron por te-

mor de ser rastreados y asesinados.

Fue hasta principios de 2014 cuando se hizo pública, a través de los medios de comunicación, la masacre ocurrida en Allende en 2011.

La ahora Fiscalía General de Justicia tiene registro de 28 personas desaparecidas en ese fin de semana y 42 entre enero del 2010 y agosto del 2012. La cifra se basa en las denuncias que recibió la dependencia.

Activistas y colectivos de búsqueda de desaparecidos estiman que pudieron ser cientos las víctimas de aquel fin de semana, pero a la fecha, el número es impreciso.

## LOS TREVIÑO

**MIGUEL ÁNGEL** Treviño, el Z-40, fue detenido en 2013 y espera su extradición a EU; Omar Treviño Morales, el Z-42, fue aprehendido en 2015 y fue condenado a 18 años de cárcel







**Tardó más de tres años que se hiciera pública la masacre**/ANTONIO MELENDEZ



INAI



## RUBICÓN



## La novatez cuesta

*Enrique del Val*

**C**uando las cosas se hacen mal desde el principio, difícilmente terminan bien, y esto es lo que está pasando con las compras consolidadas del gobierno, en especial y de manera crítica con la adquisición de medicamentos y material de curación.

El primer error fue encargarle al nuevo equipo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la organización de compras consolidadas para todo el sector público. Es un tema que requiere especialización, y sobre todo, personas que entiendan la problemática de las dependencias públicas.

La justificación fundamental para este asunto, como en muchos otros, fue que el sistema público estaba plagado de corrupción y era necesario un cambio radical. Hasta ahora no sabemos cuántos funcionarios de la administración pasada han sido destituidos o denunciados por corrupción en las compras públicas.

El resultado que más se ha comentado es el desastre que hicieron en materia de medicamentos, principalmente en las medicinas para atender el cáncer, no solo de los niños, sino de la población en general, que siguen sufriendo el hecho.

Y así llegamos al 31 de julio del año pasado, cuando el gobierno de México firmó un acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, (UNOPS, por sus siglas en inglés), para la compra eficiente y transparente de medicamentos.

Para no variar, el presidente declaró en su discurso que "vamos a obtener todas las medicinas en los países del mundo, medicinas de buena calidad, a bajos precios y sin corrupción".

Han pasado siete meses y medio y los resultados conocidos son preocupantes por varias razones. Incluso hace unos días, el presidente dijo que lleva más de dos años en el gobierno "y todavía no terminamos de adquirir todos los medicamentos en el extranjero".

Se ha informado públicamente que se solicitaron 1,183 claves de medicamentos y se recibieron ofertas para 1,042, pero desconocemos hasta ahora el fallo de las elegidas.

Esto significa que habrá que buscar donde sea las faltantes, y además se ha instruido a las dependencias para que lo hagan por su cuenta y se olviden de la consolidación. Es decir, a pesar de todo el poder de la UNOPS, que tanto presumían, no se pudo comprar lo que se necesitaba.

A este complejo panorama se le va a agregar uno que poco a poco está saliendo a flote y es el de la distribución de esos medicamentos, ya que serán puestos en algún aeropuerto y desde ahí deberán repartirse entre las más de 30 dependencias públicas y sus hospitales. A la fecha no sabemos quién y cómo se va a hacer, porque se suponía que la paraestatal Birmex lo iba a hacer, sin embargo, según una nota de El Economista del mes pasado, escrita por la periodista Maribel Ramírez, la paraestatal ya no lo va a realizar.

Adicionalmente, está el tema de la participación de COFEPRIS en la autorización sanitaria, misma que supuestamente se va a hacer de una manera expedita, cosa que parece un imposible en dicha dependencia.

Y también para no variar, se oculta información de esta adquisición con la UNOPS, a tal grado que el INAI tuvo que ordenar al INSABI que diera la información que se pedía; es decir, la relativa a los documentos de requerimientos de medicamentos que se solicitaron.

La UNOPS se va a llevar de comisión el 1.25% del total de medicamentos que se adquieran, lo cual es una buena cifra. Habría que compararla y sumarla a lo que en realidad al final nos va a costar esta aventura, en relación con cuánto nos costaba antes.

Lo que sí recordamos es que en la reciente época neoliberal no había habido nunca tal escasez de medicamentos y material de curación; algo está fallando, tanto en el discurso como en la realidad.

Ojalá que se tomen todas las medidas posibles, para no estar a mediados de año con el gran problema de no tener medicamentos, a pesar del apoyo de la ONU [eC](#)

\* Economista interesado en los temas de combate a la corrupción y la pobreza.



# Congreso de la Unión



# Confía Monreal en aval de jueces

MAYOLO LÓPEZ

La reforma eléctrica impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador es constitucional y así será valorada por los jueces, aseguró ayer el senador Ricardo Monreal.

“La reforma de 2013 sí contradijo el texto de la Constitución. La reforma eléctrica que hemos aprobado es totalmente constitucional y estoy seguro de que los jueces habrán de establecer que se observa el principio constitucional y se resolverá en consecuencia”, comentó.

En medio de la lluvia de amparos judiciales contra la reforma, el coordinador de la bancada de Morena consideró que no era menester alarmarse con el agotamiento de recursos jurisdiccionales que prevé la ley.

“Es normal: ayer había 36 amparos, puede haber 100, pero no tenemos ningún problema porque el Congreso de la Unión legisló conforme a la Constitución y revirtió un error, ese sí, inconstitucional que en 2013, con sobornos, fue aprobado”, expresó.

Para Monreal, también es normal que el Presidente haya pedido la revisar la actuación de jueces.

“Si el Senado o un particular o el Presidente de la República solicitan que se revise la actuación de un juez, es su derecho, y la Judicatura resuelve si se actúa o no”, aclaró.

En los próximos días, jueces especializados en competencia económica resolverán si conceden suspensiones definitivas en las demandas de amparo contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica -que entró en vigor el 10 de marzo-, aunque se mantendría congelada la reforma mientras se tramitan los juicios para aclarar si es inconstitucional.







## ¿Caerá o no caerá la Cabeza de Vaca?

**M**ientras la Sección Instructora de la Cámara de Diputados avanza en el juicio de procedencia en contra de Francisco García Cabeza de Vaca, y los legisladores federales se preparan para escuchar este viernes los testimonios e informes de Santiago Nieto, de la UIF, y de Carlos Romero, de la Procuraduría Fiscal, dos de los arietes de la 4T que sostienen la denuncia de la FGR contra el gobernador de Tamaulipas, en el ámbito jurídico y constitucional aún no se resuelve el debate sobre quién tiene la última palabra para que el Ministerio Público Federal pueda detener y procesar penalmente al mandatario panista.

Si bien en la Fiscalía General de la República sostienen la tesis defendida por varios juristas y constitucionalistas importantes, de que en cuanto la Cámara de Diputados apruebe por mayoría el desafuero, ellos podrán proceder de inmediato para solicitar a un juez la detención de Cabeza de Vaca, lo que se calcula ocurriría a finales de mayo próximo, en Tamaulipas, tanto en la oficina de gobernador como en el Congreso Local, se sienten seguros porque afirman —como también lo hacen abogados y juristas de renombre— que aun cuando la Sección Instructora y la mayoría del pleno de San Lázaro declaren el juicio de procedencia, la decisión federal tendrá que ser enviada

a los diputados locales para que ellos decidan, en votación, si proceden o no las acusaciones contra el tamaulipeco.

El debate constitucional y legal aún no resuelto no es algo menor, pues dependiendo de la posición que se tome, se generan distintos escenarios en este juicio de procedencia contra un gobernador de oposición. Por ejemplo, si la FGR decide hacer valer su punto de vista y procede con base en él, en cuanto la mayoría morenista declare la procedencia de las acusaciones, entonces veríamos en mayo un operativo federal para detener a Cabeza de Vaca, en algo que sería histórico y que provocaría sin duda una confrontación política y hasta de fuerza entre la Federación y el estado de Tamaulipas por la resistencia que opondrían en la entidad a esa posible orden de detención.

Por el contrario, si el Congreso de Tamaulipas decide hacer valer su posición, azuzado por el propio gobernador panista, entonces veríamos un segundo procedimiento en el que la mayoría panista de legisladores locales declararía improcedente el desafuero y las acusaciones en contra del gobernador, con lo cual también habría confrontación no sólo con la FGR y el gobierno federal sino con la Cámara de Diputados que reclamaría su supremacía constitucional.

Un tercer escenario posible es que la Suprema Corte de Justicia tenga que resolver el debate sobre constitucionalidad. En ese caso la detención

de Cabeza de Vaca tendría que esperar una resolución de la Corte y mientras eso ocurre transcurrirían las elecciones federales y locales. Ya se vería el efecto que tendría todo este proceso de acusación y desafuero en contra del gobernador panista de Tamaulipas y si el tema beneficia a Morena, o si por el contrario el dominio del PAN y del gobernador se fortalece en Tamaulipas ante la amenaza federal al mandatario local.

La ley reglamentaria clarifica con precisión que sí debe haber una segunda parte del procedimiento a nivel local y que quien debe —en su caso— poner a disposición de la FGR al gobernador no es la Cámara de Diputados federal sino el Congreso local y se trata de una ley aprobada por el Congreso de la Unión desde fines de diciembre de 1982 (hace 38 años, en el gobierno de Miguel de la Madrid), de manera que ahora la Cámara no podría reclamar una competencia propia que no reclamó cuando se aprobó esa ley.

Veremos cómo avanza el juicio de procedencia y cómo se decantan los escenarios en un caso que se volverá paradigmático y en el que la pregunta aún sigue en el aire, ¿caerá o no la Cabeza de Vaca? ...Se batan los dados. Serpiente. ●

**Hay riesgo de confrontación política grave entre la Federación y Tamaulipas.**







# Debatir *outsourcing* aliviará incertidumbre: Manpower

Sin discusión, empresas frenarán decisiones y afectarán la creación de fuentes de empleo, dice la firma

## RUBÉN MIGUELES

La discusión del dictamen en materia de subcontratación (*outsourcing*) en la Cámara de Diputados reducirá la incertidumbre generada en torno a cómo las empresas podrán hacer cambios en sus plantillas laborales y modelos de negocios, consideró ManpowerGroup.

Si bien hasta el momento se desconoce el texto que será discutido en el Congreso de la Unión, la discusión por sí misma puede dar a las organizaciones en el país un punto de partida sobre cómo adecuarse a las nuevas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, dijo la empresa mundial especializada en *outsourcing*.

“Estamos en un contexto de incertidumbre y esto detiene decisiones de las organizaciones, lo que impacta en la generación de empleos, respecto a mantener, aumentar o disminuir su plantilla laboral, cómo mudarse de un esquema de contratación a otro y buscar otros modelos de negocios y áreas de inversión”, explicó Mónica Flores, presidenta de ManpowerGroup para Latinoamérica.

De acuerdo con un análisis de la empresa, se estima que 460 mil empleos se pueden perder directamente si se recurre a la prohibición del *outsourcing*.

Asimismo, 2 millones 760 mil más pasarían a esquemas sin seguridad social y sólo un millón 380 mil podrían ser absorbidos como empleados de base por las empresas, considerando 4 millones 600 mil empleos subcon-

tratados que existen en el país, de acuerdo con los datos del Inegi, y poniéndolos en relación con las probables intenciones de contratación de las empresas.

La subcontratación en Méxi-

co es perfecta, dijo Flores. Regular, hacer que se cumpla la ley y acabar con las malas prácticas es una vía preferente a sobreregular y prohibir el *outsourcing*, ya que esto impactaría el panorama del empleo formal.

“El mundo va hacia la flexibilización laboral donde todos queremos fomentar empleo pa-

ra recuperar lo perdido por la pandemia. Una ley restrictiva y prohibitiva va a poner barreras a la contratación y no generará confianza a la inversión”, destacó la directiva.

Ante la pandemia de Covid-19 se necesitan medidas que reactiven la economía, mientras que el territorio para la evasión y elusión fiscal por medio de la subcontratación ilegal debe regularse para transformarlo en empleo formal, tanto permanente como temporal, dijo.

“La forma de crear empleo formal es atraer inversión nacional y extranjera, generar confianza y facilitar la contratación de personas. La confianza no depende sólo de una nueva legislación, sino también de que se aplique, se vigile y se haga cumplir la ley”, señaló Flores.

Con la prohibición de la subcontratación se puede agravar el problema de la informalidad, alertó, ya que es el único sector con la capacidad de absorber a las personas que no puedan ser contratadas directamente por las empresas y darles una vía de sustento. ●





**MÓNICA FLORES**

Presidenta de ManpowerGroup

**“Estamos en un contexto de incertidumbre y detiene decisiones de las organizaciones, lo que impacta en la generación de empleos”**

**460 mil**

**EMPLEOS SE PERDERÁN**

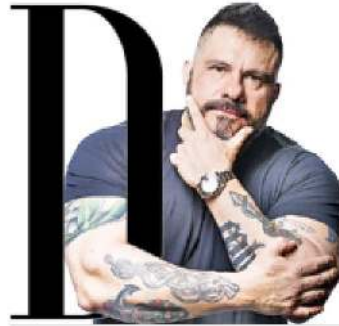
si se cancela el *outsourcing*, considera la empresa.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La empresa de recursos humanos informó que el plan de prohibir la subcontratación puede agravar la informalidad laboral.





## Análisis superior

David Páramo

david.paramo23@gimm.com.mx

### Quitando el betún

El *Padre del Análisis Superior* suele imaginar las discusiones de la vida nacional como los deliciosos pasteles de Sanborns, muchísimo betún antes de llegar al pan y el relleno de fresa.

Mucho de lo que se ha dicho y hecho en torno a la Ley de la Industria Eléctrica podría ser considerado como betún. El PAS le dará una guía para que se divierta con el betún, pero no se vaya a perder lo rico del pastel.

1.- El objetivo central debe ser cómo dar a los mexicanos energía eléctrica en condiciones de calidad, precio y oportunidad. Ése fue el fundamento de la estatización de la industria eléctrica y ése debe ser el corazón de cualquier cambio legal.

Éste debe ser el marco de referencia de la negociación, poner, por encima de todo, el interés de las personas para lograr un país mejor, en el que la energía eléctrica sea un motor de crecimiento, no un obstáculo.

2.- El PAS ha establecido, seguirá haciéndolo, que el mejor camino para llegar al objetivo es a través de la conciliación y el diálogo entre todas las partes implicadas. Poco se gana con imponer maravillas o establecer bloqueos sólo por cuestiones políticas.

3.- No debe espantar a nadie que el gobierno haya intentado una ley de emergencia eléctrica que fue detenida por la SCJN. Tampoco, que hayan pasado cambios en el Congreso de la Unión (lo criticable fue el método de usar mayorías y negarse al diálogo, eso es lo reprochable) y, mucho menos, que el Presidente de la República diga ahora que, si no obtiene la razón en la SCJN, presentará una reforma constitucional.

Bajemos tres o cuatro cambios. Tengamos claros algunos principios: es claro que el actual gobierno tiene todo el derecho, lo ganó limpiamente en las urnas, de establecer su visión del país. Eso no es intrínsecamente bueno ni malo. Han usado todas las herramientas que marca la ley y eso es correcto. No se distraiga en el betún de los dichos, concéntrese, otra vez, en los hechos.

#### REMATE PROCESAL

4.- Los jueces que han dado, hasta el momento, más de 35 suspensiones provisionales en contra de los cambios a la Ley Eléctrica, no están retando a la autoridad presidencial ni haciendo nada parecido. Están cumpliendo con su trabajo. Actuar bajo la influencia de una u otra de las partes sería inexcusable desde el punto de vista legal y hasta moral, cualquier cosa que eso sea.

5.- El desahogo de los juicios ya comenzó a recurrir a la Sener las suspensiones, como marca la ley, establecen una oportunidad prácticamente única para seguir reuniendo argumentos de todas las partes.

Durante los procesos de amparo, las partes implicadas tendrán la oportunidad de demostrar si los cambios a la ley eléctrica cumplen o no la Constitución, así como los acuerdos y tratados internacionales que tiene firmados el país.

6.- Por el bien de todos, es necesario confiar en que el Poder Judicial cumplirá con su misión de evaluar, con base en las leyes que emanan de la Constitución, a quién asiste la razón jurídica en este caso.

#### REMATE LEGISLATIVO

7.- Son ridículos los que ven como un acto poco democrático que el Presidente diga que intentará cambiar la Constitución si no obtiene la razón ante el Poder Judicial. Es su prerrogativa, es correcta y es el camino que se debe seguir dentro de la democracia.

Esta afirmación del Presidente debe ser bienvenida y aplaudida. Si el Presidente no obtiene la razón jurídica se mantendrá por la vía que marca la Constitución y en el Congreso tendrá que convencer a los legisladores.

El PAS establece que suponer es el camino del error, así que no opinará sobre la integración de la Cámara de Diputados, ya que dependerá de la decisión mayoritaria. Lo que es un hecho es que este gobierno no tiene mayoría calificada en el Senado de la República y, por lo tanto, si el gobierno desea cambiar la Constitución, tendrá que convencer legisladores que no militan en su partido o sus satélites.

Si se llega al punto de un cambio constitucional, se llegará al momento que ha pedido tanto el PAS como organismos de la iniciativa privada y los mexicanos de buena fe: que se negocie y se logre la mejor iniciativa para que beneficie a los mexicanos. No a empresas, públicas o privadas; no a grupos políticos, en el gobierno o la oposición.

Se equivocan, lamentablemente, los senadores del PAN, que su primera reacción fue decir que no pasará la iniciativa del Presidente. Eso no es el proceso legislativo, para eso no se votó por ellos.





## RECOMIENDAN EN CANACINTRA

# Impugnaciones a la reforma eléctrica, en manos de la SCJN

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

lindsay.hernandez@gimm.com.mx

Debido a que las impugnaciones y amparos por la reforma a ley de la industria eléctrica se han incrementado en los últimos días, tendrá que intervenir la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) "para su análisis y pronunciamiento constitucional", recomendó el presidente de Fomento Industrial de Canacindra, Juan Manuel Chaparro.

A la fecha suman más de 30 amparos por parte de empresas privadas que se verán afectadas por la iniciativa, mientras que la Secretaría de Energía interpuso una impugnación ante la medida que suspende la entrada en vigor de la ley.

"Al gobierno se le invita a que se adhiera a un diálogo sensato por el desarrollo del país dentro de las bases de una política industrial integral efectiva, consensada, junto con el empresariado

nacional para que genere confianza, certidumbre y se garantice una dinámica abierta en obras y proyectos sin obstáculo", dijo.

Con respecto a una posible reforma a la Constitución para que pueda entrar en vigor la reforma eléctrica, el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), Francisco Cervantes, dijo que los cambios constitucionales son materia de voluntad política mayoritaria de la ciudadanía, la cual es expresada a través de la representación popular en las cámaras del Congreso de la Unión y confirmadas con la

aprobación de por lo menos la mitad más una de las legislaturas estatales.

"Como empresarios, expresamos nuestra opinión como ciudadanos y la canalizamos a través de nuestros representantes a las cámaras de los congresos federal y estatales. Hecha ley, es ley", dijo el líder industrial.

Chaparro advirtió que de seguir su cauce o ser vigente la iniciativa de reforma a la industria eléctrica, se agravaría el nivel de competitividad en materia de tarifas eléctricas con Estados Unidos; ya que los industriales mexicanos pagarían costos de luz que sobrepasan el 40 por ciento en promedio en México y en muchos casos más alcanzan niveles cercanos por arriba del 80 por ciento respecto al costo estadounidense.

"Si bien es importante tener las empresas productivas del Estado fortalecidas, este fortalecimiento debe ser con mejoras en su operación, productividad, modernidad vía innovaciones tecnológicas o de reducciones de costos y gastos sin sacrificio de la calidad en su servicio en toda su infraestructura operativa demás, sin daño al medio ambiente", comentó ayer el empresario.

Por lo que, dijo, de seguir concentrando o acaparando las inversiones principalmente hacia la Comisión Federal de Electricidad se ocasionaría un daño al desarrollo de la industria eléctrica e inhibiría las inversiones privadas.



La SCJN debe analizar y hacer un pronunciamiento."

**JUAN MANUEL CHAPARRO**

PRESIDENTE DE FOMENTO INDUSTRIAL EN LA CANACINTRA



## Alertas

El costo de la electricidad sería 40% más caro para los industriales en México que en EU.







## Humberto Musacchio

Periodista y autor de *Milenios de México*

hum\_mus@hotmail.com

### El Poder Judicial, a examen

**Gómez Fierro se mostró más que generoso con Juan Collado Mocoelo y prohibió que sus cuentas bancarias fueran intervenidas por la Procuraduría Fiscal de la Federación. Hoy, Collado se encuentra sujeto a proceso por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.**

Por supuesto, es conveniente que en la judicatura existan diversos puntos de vista, porque múltiples son las interpretaciones de la ley. Lo que en modo alguno resulta admisible es la tendencia reiterada de favorecer a quienes tienen poder económico, mientras las cárceles están repletas de pobres. Peor todavía es que en la evaluación de un caso pesen más los intereses de empresas extranjeras que los de la nación mexicana.

El juez Juan Pablo Gómez Fierro es de esos togados que, por sistema, ignoran el interés nacional, como lo demostró su oposición a que la Auditoría Superior de la Federación revisara las cuentas del Infonavit, porque, según él, los fondos de esa institución "no constituyen recursos públicos", fallo que invalidó la Suprema Corte.

Antes, de acuerdo con el recuento de Eduardo Murillo (*La Jornada*, 15/III/21), Gómez Fierro se mostró más que generoso con Juan Collado Mocoelo y prohibió que sus cuentas bancarias fueran intervenidas por la Procuraduría Fiscal de la Federación. Hoy, Collado se encuentra sujeto a proceso por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Ahora, el juez Gómez Fierro está en el ojo del huracán, pues, a petición de dos empresas españolas ampliamente favorecidas en tiempos del neoliberalismo depredador, en cuestión de horas echó abajo la Ley de la Industria Eléctrica, misma que ocupó mucho tiempo en su preparación, en el Congreso llevó todo un mes de análisis y votación hasta llegar a su promulgación, pero al juez de marras le bastó un día para echarla abajo.

Ante ese fallo tan escandaloso y antipatriótico, el presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó al ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, presidente de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura Federal, una "investigación para esclarecer la actuación del juez Gómez Fierro en este episodio", a lo que Zaldívar, en un primer momento, respondió que está garantizado que los jueces "puedan ejercer su función con absoluta libertad", lo que resulta mucho más que discutible porque hay límites para su proceder, pero aceptó

turnar la solicitud presidencial a la Comisión de Disciplina del citado Consejo.

En el caso, AMLO involucró a Felipe Calderón, Claudio X. González y al exministro José Ramón Cossío, quien, entrevistado por Pascal Beltrán del Río, respondió que las acusaciones de López Obrador eran "meros distractores" y preguntó qué tiene que ver su posición personal con la actuación del juez.

AMLO acusó a Cossío de "legalizar injusticias de grupos minoritarios o guardar silencio cómplice ante corruptelas y arbitrariedades", como en los casos de la guardería ABC, de Hermosillo; el brutal ataque ordenado por Enrique Peña Nieto contra los ejidatarios de Atenco; el beneficio al panista Roberto Gil Zuarth, en el asunto de una planta eólica en Oaxaca, y en el montaje televisivo de la captura de Florence Cassez, que permitió a la francesa escapar de la justicia (cualquier cosa que eso signifique).

En el recuento obradorista faltó decir que Cossío fue el anfitrión del siniestro juez brasileño Sergio Moro, el mismo que llevó el caso Java Lato que, injustamente, condujo a la cárcel a Lula da Silva.

En el recuento obradorista faltó decir que Cossío fue el anfitrión del siniestro juez brasileño Sergio Moro, el mismo que llevó el caso Java Lato que, injustamente, condujo a la cárcel a Lula da Silva.

Desde luego, es necesario dejar muy claro que en México hay jueces de todo nivel que hacen honor a su cargo y aplican la justicia sin distinguos. Pero actuar rectamente no es fácil en ese suelo jabonoso que es la judicatura, donde el que no cae, resbala. Se analizan en contados casos las riquezas de los juzgadores y, sobre todo, la forma como se hicieron de ellas, cuando, por las características de sus cargos, debían estar sometidos a escrutinio permanente.

El desgarramiento de vestiduras de la oposición es simplemente defensa propia, pues el análisis de ingresos y gastos siempre acaba por tocar donde duele. El Poder Judicial es conservador por definición, de ahí que las dictaduras sudamericanas de los años setenta hayan derrocado presidentes y disuelto los congresos, pero que en todos los casos dejaran intocado el Poder Judicial. Ya va siendo hora de reformarlo de arriba hacia abajo. El Congreso de la Unión tiene la palabra.





# Alistan reforma a Carta Magna por ley eléctrica

## LÓPEZ OBRADOR ADELANTA ACCIONES

Si el Poder Judicial determina que la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica no procede, el Presidente propondrá una modificación constitucional para que dicho cambio legal pueda resistir amparos

POR ISABEL GONZÁLEZ

Si los jueces determinan que la nueva Ley de la Industria Eléctrica (LIE) es inconstitucional, el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará una iniciativa para reformar la Carta Magna y que el tema pueda avanzar.

Luego de que dos jueces otorgaron suspensiones provisionales contra la reforma eléctrica, el titular del Ejecutivo federal dijo que no será cómplice de intereses contrarios al pueblo de México.

“Más vale que se vayan acostumbrando porque somos muy perseverantes. ¿Qué va a pasar si declaran inconstitucional la ley? Va la reforma a la Constitución; necesitamos dos terceras partes (en el Congreso) para que se apruebe, pero que decida el pueblo”, indicó.

Sostuvo que para mante-

ner el precio de los combustibles deben entrar en vigor los cambios a la LIE, pues de lo contrario “vamos a pagar muy caro” no haber tomado las decisiones que requiere el país. Reveló que algunas firmas energéticas se han acercado a su gobierno para renegociar contratos, pero adelantó que “tiene que haber descuentos” para llegar a un acuerdo equilibrado.

PRIMERA | PÁGINA 6





Foto: Quetzalli González



Enviaría una iniciativa de reforma a la Constitución porque no puedo ser cómplice del robo, del atraco, no puedo aceptar que particulares dañen la hacienda pública.”

**ANDRÉS MANUEL  
LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE DE MÉXICO

# Presidente anticipa contrarreforma eléctrica

## “NOSOTROS SOMOS MUY PERSEVERANTES”

Si la actual modificación es declarada inconstitucional, se planteará una reforma a la Carta Magna, afirma López Obrador

POR ISABEL GONZÁLEZ  
iga@gimm.com.mx

En caso de que los cambios a la Ley de la Industria Eléctrica sean declarados inconstitucionales por el Poder Judicial de la Federación “vendrá una contrarreforma”, advirtió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Frente al cúmulo de suspensiones provisionales que retrasan temporalmente la entrada en vigor de las modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica, con las

que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tendrá mano en la producción de energía, el mandatario sostuvo que no será cómplice de intereses creados y contrarios al pueblo de México debido a que “los malandros *fifis*” sólo buscan conservar sus privilegios y ni siquiera pagar por el servicio de luz.

“Más vale que se vayan acostumbrando, porque nosotros somos muy perseverantes. ¿Qué va a pasar si declaran inconstitucional la ley? Va la reforma a la Constitución; que necesitamos dos terceras partes para que se apruebe una reforma constitucional, pero que lo decida el pueblo; además, qué bien que vienen elecciones, porque por eso ellos están apostando a que no tengamos mayoría en la Cámara de Diputados para seguir manteniendo privilegios y el régimen de corrupción”, sentenció.





López Obrador insistió en que para mantener el precio de los combustibles es imperativo la entrada en vigor de los cambios a la Ley de la Industria Eléctrica, ya que, de lo contrario, "vamos a pagar muy caro" no haber tomado las decisiones que requiere el país.

"Es un asunto de interés nacional, no de la ambición de mandros *fifís*; entonces, vamos a continuar con esto, ofrecemos disculpa por lo que se está haciendo, si no, vamos a pagar muy caro todos por la corrupción, ¿vamos a heredar a las nuevas generaciones un país deshecho? No, claro que no", destacó durante su conferencia matutina de ayer.

Al tiempo, pidió a los mexicanos no olvidar que la reforma energética llevada a cabo en el sexenio pasado se llegó al grado de "dar moches" a los legisladores para que pasara sin obstáculos la iniciativa de ley en el Congreso de la Unión.

El Presidente reconoció que algunas de las compañías energéticas se han acercado a su gobierno para iniciar negociaciones, pero adelantó "que tiene que haber descuentos" para poder llegar a un acuerdo equilibrado.

López Obrador adelantó que esta semana dará a conocer los nombres de las compañías que, aun no siendo productoras de energía, se asociaban con una empresa del ramo energético para ser subsidiadas y no pagar por el servicio de luz.

LOS  
DATOS

- El Presidente afirmó que no solicitará se investique al juez primero de Distrito Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, Rodrigo de la Peza, quien concedió diversas suspensiones contra la Ley de la Industria Eléctrica este martes.
- En días pasados, el Presidente pidió que sea indagado el actuar de Juan Pablo Gómez Fierro, titular del Juzgado Segundo de Distrito Especializado en la misma materia y quien concedió las primeras suspensiones provisionales contra la reforma.
- El mandatario consideró que las decisiones de los jueces han generado una polémica que servirá al país para transparentar todo lo que se hizo en el periodo neoliberal.



Nosotros somos muy perseverantes. ¿Qué va a pasar si declaran inconstitucional la ley? Va la reforma a la Constitución; que necesitamos dos terceras partes para que se apruebe una reforma constitucional, pero que lo decida el pueblo."

"Es un asunto de interés nacional, no de la ambición de mandros *fifís*; entonces, vamos a continuar con esto, ofrecemos disculpa por lo que se está haciendo, si no, vamos a pagar muy caro todos por la corrupción."

**ANDRÉS MANUEL  
LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE DE MÉXICO





El  
Presidente dará  
a conocer a  
empresas que  
evitaban el pago  
de energía.

Foto: Quetzalli González





## CIUDAD PERDIDA

Zaldívar y la Constitución // La ayuda a los extranjeros // Los Chicago Boys de hace 25 años

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

**S**I PARA EL ministro Arturo Zaldívar lo que advierte la Constitución respecto a las razones por las que se puede perder la nacionalidad mexicana no resta libertad y autonomía a los jueces, estos juzgadores seguirán tomando decisiones que podrían ser contrarias al interés de los habitantes del país.

**ESTO PORQUE EL** artículo 37 de la Carta Magna, en el que se especifica que uno de los motivos por los que se puede perder la nacionalidad es "ayudar en contra de la nación a un extranjero o a un gobierno extranjero".

**Y ES QUE** en el litigio sobre la ley que trata el asunto de la industria eléctrica debe tomarse en cuenta que los abogados que han dado la cara por el juez González Fierro también han apoyado una ilegalidad, porque todos ellos saben a la perfección que los amparos no se otorgan con carácter general, sino sólo al quejoso.

**PERO NO NADA** más. La suspensión otorgada, según algunos abogados consultados, es inconstitucional e ilegal porque, como decíamos, la ley de amparo no permite la suspensión de su vigencia con efectos generales y validez en todo el país.

**DE LA MISMA** forma, al suspender la vigencia y validez de las normas recién aprobadas en todo el país, se arrogó facultades reservadas de manera excepcional a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes sólo pueden declarar la inconstitucionalidad de una norma por ocho votos.

**Y POR SI** fuera poco, el juez de amparo ha puesto en riesgo el equilibrio de los tres poderes de la Unión, al sentar un precedente que permita a los jueces de distrito, sin fundamento constitucional o legal alguno, suspender con efectos generales la actividad y voluntad legislativa del Congreso de la Unión, así como del Poder Ejecutivo federal, al atentar en contra de la división de poderes.

**Y NI ASÍ,** la Cámara de Diputados, que estaría directamente afectada por la decisión del juez, ha levantado la cara para señalar la ilegalidad

de la medida. Seguramente atienden otros asuntos, pero este, el fallo del juez, no sólo los debilita frente al Poder Judicial, sino de hecho los hace desaparecer.

**EN POCAS PALABRAS:** si la decisión queda tal cual, a partir de mañana quienes se sientan afectados por alguna ley promulgada por los diputados podrán acudir a un juez—Gómez Fierro es el especialista— para que la derogue, siempre que se trate de una firma poderosa y ¿española? y así no se vean afectados sus intereses.

**ESTE PLEITO HA** puesto al descubierto muchas cosas, además de lo legal, que parece no interesar al juzgador, nos hemos dado cuenta de que así como en algún momento de la historia reciente hubo una corriente del pensamiento, cuyo integrantes fueron calificados como los *Chicago boys*, para suavizar la otra manera de calificarlos y no decirles tecnócratas, hay otro que decidió irse a formar al país sede de la empresa Iberdrola: España.

**ESE GRUPO, AL** que nos referimos primero, y al que los estudiosos han identificado como la corriente neoliberal que gobernó México por más de tres décadas, no provenía de una sola universidad en Estados Unidos, en este caso la de Chicago. Por ejemplo, una de las cabezas visibles de conjunto fue Miguel Mancera Aguayo, quien gobernó el Banco de México durante tres lustros y que tuvo como aliados al mismo Ernesto Zedillo y a Jaime Serra Puche, todos egresados de Yale.

**CARLOS SALINAS Y** José Ángel Gurriá pisaron Harvard, mientras José María Córdoba Montoya, Stanford. De la Universidad de Chicago salieron Herminio Blanco, Agustín Carstens y Francisco Gil Díaz, entre otros.

**ESE FUE EL** camino que escogieron los economistas, según los datos que hemos logrado recoger, los abogados decidieron ir a formarse más lejos, hasta España.

### De pasadita

**HÁGANOS CASO:** LA agencia BMW Cever San Antonio es un peligro muy alto para quien pretenda que ahí le arreglen su vehículo. Háganos caso y tenga cuidado.





▲ En la calle Nueva York, colonia Nápoles, el servicio de la agencia de automóviles deja

mucho que desear, para infortunio de sus clientes. Foto Marco Peláez





# TRAS LA PUERTA DEL PODER

## Romero Deschamps, AMLO y la ingenuidad



**Por Roberto Vizcaino**

*Con un fuerte abrazo solidario para Manlio Fabio Beltrones por la pérdida de su esposa*

La “noticia” fue ayer no sólo *de 8* -o de primera plana- en casi todos los diarios en la Ciudad de México, sino centro de atención presidencial en la mañana: “yo le pedí irse”, reveló **Andrés Manuel López Obrador**.

Un exhorto un año antes había alejado a **Carlos Romero Deschamps** del liderazgo formal del sindicato petrolero... no del real.

El traspaso de la dirigencia gremial se realizó el 16 de octubre de 2019 entonces sin mayores cambios ni en las formas, ni en la cultura sindical petrolera, ni en la red de poder dentro de Pemex.

Él quedó como un trabajador más dentro de la paraestatal. Aunque todos sabían que era el que mandaba entre los petroleros.

Lo hacía con bajo perfil, sin hacer olas, a través de **Manuel Limón Hernández**, quien fue designado por él como su sucesor legal en cargo que él había ocupado durante los 26 años anteriores.

En ese lapso, **Romero Deschamps** convivió con 5 Presidentes, estuvo a punto de ir a la cárcel por el *Pemexgate*, enfrentó la bonanza y el declive petrolero -afiliado al PRI desde 1961-, fue 3 veces diputado federal y en 2 ocasiones senador, la más reciente apenas en la anterior legislatura comandada por **Emilio Gamboa** en el sexenio de **Enrique Peña Nieto**. A San Lázaro y al Senado llegó siempre por la vía plurinominal.

**Romero Deschamps** ingresó a Pemex como trabajador formal en 1969 y desde entonces estuvo cerca no sólo de su dirigencia sindical, especialmente la que encabezó emblemáticamente **Joaquín Hernández Galicia**, *La Quina*, sino de las estructuras de sus más de 30 secciones.

Con 52 años dentro de Pemex y 26 como líder, **Romero Deschamps** será quien mande dentro del gremio petrolero aún si muriera.

Domina a los petroleros aunque no quisiera hacerlo. Por eso es más que una ingenuidad -digámoslo como es: pendejez se llama eso-, exhortarlo a jubilarse. Él es quien tiene en sus manos los hilos de todo en la paraestatal. No hay quien desde la estructura de mando administrativo ejerza un control como él. Si quisiera, **Romero Deschamps** hundiría a Pemex en el caos. Y echaría a la basura los proyectos energéticos de **AMLO**.

Pero su historia es de *no confrontación*. Nunca hasta hoy se ha ido a la guerra. Ni siquiera cuando lo del *Pemexgate*. Tiene la experiencia de lo que ocurrió con *La Quina*.

Sin embargo, con casi 80 años cumplidos, hay que decir que el sentido de sobrevivencia es muy fuerte en todas las personas.

Quiero creer que el primero que sabe todo esto es **López Obrador**. Por eso en lugar de procesarlo, de encarcelarlo, lo exhorta a jubilarse. Decía mi abuela que “*no hay loco que coma lumbré*”.

### Y SACÓ OTRA...

**Ricardo Monreal** la volvió a hacer. Ayer, la aprobación en lo general en el Pleno, logró la aprobación en lo general de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado sumó acuerdos entre todas las fracciones para alcanzar por poco una votación casi unánime: 118 votos a favor... sólo el senador independiente **Emilio Álvarez Icaza** lo hizo en contra.





El nuevo ordenamiento contiene innovaciones como el que ya no será a invitación, sino de manera permanente y fija, la presencia de la FGR en los mecanismos y comisiones nacionales en materia de Derechos Humanos

Pero por el momento que vive el movimiento feminista y los reclamos persistentes de las mujeres, cobra especial relevancia que en esta nueva ley se contempla la creación de la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, temas ambos por demás polémicos que además enmarca la atención a la justa demanda de las personas desaparecidas en el país.

El punto nodal, indicó el zacatecano, es acercar la justicia y la verdad que la sociedad reclama.

### PUNTOS SOBRESALIENTES

La nueva Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República dota a esta institución de una estructura orgánica funcional y establece que no deberá ser invitada para permanecer de manera fija en los mecanismos y comisiones nacionales en materia de derechos humanos.

Y como ya mencionamos se crea la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas.

- La Fiscalía General participará activamente en responder a las justas exigencias de las familias de personas desaparecidas en el país, para acercarlas a la verdad y a la justicia que reclaman.

- La Fiscalía General de la República, sin duda, quedará establecida como un órgano autónomo, abanderando la verdad y la justicia.

- Mediante una agenda en la que todos los grupos parlamentarios estuvieron de acuerdo, se modificó el Dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda, por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de la República.

- La nueva ley establece de forma precisa, las facultades y obligaciones para la FGR, su titular, el Ministerio Público de la Federación y sus auxiliares; a diferencia de la actual ley, que carece de tales elementos, atribuye facultades de forma confusa, contradictoria y repetitiva a órganos de la estructura.

- Esta ley, reconoce el principio de libre configuración de los órganos constitucionales, lo que permite realizar ajustes conforme evolucione la Fiscalía.

- También reconoce dos pilares para la atención de los asuntos: la competencia del Ministerio Público de la Federación, la especialización y la desconcentración regional. Porque prevé tanto unidades especializadas como un esquema de organización regional.

- La nueva Ley Orgánica de la FGR prevé que la elección del fiscal será por terna, en la que el Presidente de la República hará propuestas de ambos gé-

neros y el Senado hará su designación.

- El fiscal sólo podrá ser removido por el titular del Ejecutivo federal y está obligado a presentar al inicio del segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión un informe público anual sobre avances y resultados de su gestión.

- Podrá renunciar al cargo, pero el Senado tendrá que calificar la gravedad para que proceda o no.

Precisa los alcances de la intervención de las policías y regula la participación del Ministerio Público de la Federación respecto a la preparación y al ejercicio de la acción de extinción de dominio.

- Sienta los principios de un modelo de gestión conformado por equipos que colaboren de forma flexible y eficiente, conforme a planes de investigación que lleven a la pronta solución de los conflictos.

- Da relevancia a la calidad y celeridad en la atención de los usuarios, mediante un mecanismo de ventanilla única. Además, se crean comisiones especiales de carácter temporal, que gozarán de autonomía técnica y de gestión para colaborar en las investigaciones de fenómenos delictivos del orden federal.

- Se otorgarán recompensas en un solo pago o en exhibiciones periódicas a aquellas personas que aporten información útil relacionada con las investigaciones que se realicen, así como aquellas que colaboren en la localización y detención de personas.

- Prevé expresamente los mecanismos de colaboración y coordinación entre el Ministerio Público de la Federación, otros entes públicos y particulares, necesarios para la investigación de hechos delictivos, en lo cual es omisa la ley actual.

- Dispone la creación de un sistema de información nacional interoperable, que servirá a las instituciones de procuración de justicia tanto para la investigación de hechos delictivos, como para la definición de políticas y estrategias en el combate de delitos, que permitirá acceder a la investigación, a grandes volúmenes de datos que inundan a la realidad del siglo XXI, necesidad de la investigación moderna de los hechos delictivos, que es ignorada por la ley vigente.

- Fija bases suficientes para un Servicio Profesional de Carrera en todas sus etapas, especificando claramente requisitos de ingreso, permanencia y terminación; para garantizar que se cuente en el futuro con el personal idóneo para las funciones institucionales. Estableciendo mecanismos de certificación correspondiente a la autonomía de la Fiscalía General de la República.

- Prevé un régimen especial de responsabilidades administrativas para el Ministerio Público de la Federación y sus auxiliares, al ser insuficiente el previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas en contra de la omisión absoluta en la ley vigente.

- Crea disposiciones sobre el patrimonio, presupuesto y contratación pública de la Fiscalía, que son acordes con su actividad como órgano constitucional autónomo, y que son soslayadas por la ley vigente, y;

- Establece un plan estratégico de procuración de justicia por medio del cual se determinarán las estrategias y objetivos para que las investigaciones y persecución del delito, mediante fundado en la eficacia institucional, sea en contra de una situación muy clara que nos agobia en este momento con el aumento del crimen organizado, y que éste es un instrumento eficaz para poder generar una reacción conveniente, desde el punto de vista institucional y atendiendo el principio de legalidad.

[rvizcaino@gmail.com/](mailto:rvizcaino@gmail.com)  
Twitter: @Vizcaino /  
[facebook.com/rvizcaino](https://www.facebook.com/rvizcaino)





**ARREMETE CONTRA EL CASTILLO DE LA PUREZA**

# Amenaza AMLO con reforma constitucional

**Respondió ante las impugnaciones a la nueva Ley Eléctrica en el Poder Judicial**

**GABRIEL XANTOMILA, ROBERTO CORTEZ Y MARIO ALAVEZ**

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que si jueces, magistrados o ministros determinan que la Ley de La Industria Eléctrica es inconstitucional y que no puede proceder, enviará una iniciativa de reforma a la Constitución. "No puedo ser cómplice del robo, del atraco, no puedo aceptar que particulares dañen la hacienda pública y afecten la economía popular y sobre todo afecten la economía de los más pobres".

Sin embargo, el mandatario reconoció que una reforma constitucional requeriría el apoyo de dos terceras partes del Congreso.

El martes, el Presidente se refirió al Poder Judicial como *El Castillo de la pureza*, porque nunca se castigaba a un juez, a un magistrado, a un ministro. Esto, luego de pedir una investigación en contra del juez que otorgó los primeros amparos provisionales en contra de la Ley Eléctrica.

Ese mismo día llegó al Senado una iniciativa para una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que crea la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas, que podrá solicitar información a la Unidad de Inteligencia Financiera o a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en las investigaciones a servidores públicos del Poder Judicial.

También establece la creación de un registro de sanciones y obli-

ga a los funcionarios del Poder Judicial a presentar su declaración patrimonial.

La iniciativa dice que las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia, las y los magistrados de circuito y las y los jueces de distrito, serán responsables por sus interpretaciones o resoluciones cuando se compruebe que hubo cohecho o mala fe.

De manera paralela, en la Cámara de Diputados, Morena presentó otra iniciativa para prohibir que los juzgadores otorguen amparos contra leyes que afecten el bien común. **Pág. 4**



**LANZA OFENSIVA CONTRA PODER JUDICIAL**

# Bombardea Presidente El castillo de la pureza

**Amenaza AMLO con presentar una reforma constitucional en caso de que le echen abajo su Ley de la Industria Eléctrica**

**GABRIEL XANTOMILA, ROBERTO CORTEZ Y MARIO ALAVEZ**

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra el Poder Judicial, al que calificó como *El castillo de la pureza*, primero con una iniciativa que envió al Senado para que se puedan indagar las cuentas bancarias de jueces y, por otro, al amagar con una reforma constitucional en caso de que le echen abajo su Ley de la Industria Eléctrica.

El martes, el Presidente volvió a criticar la decisión del juez Juan Pablo Gómez Fierro de dar una suspensión provisional contra la Ley de la Industria Eléctrica, al tiempo de agradecer al ministro presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, de iniciar una investigación contra el imparitidor de justicia.

"Antes, decía yo, el Poder Judicial era como *El castillo de la pureza*, nunca se castigaba a un juez, a un magistrado, a un ministro", dijo.

En este contexto, ayer el titular del Ejecutivo presentó una iniciativa para una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que crea la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas, que podrá solicitar informes y documentación a la Unidad de Inteligencia Financiera o a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

También establece la creación de un registro de sanciones y obliga a los jueces a presentar su declaración patrimonial.

La iniciativa dice que las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia, las y los magistrados de circuito y las y los jueces de distrito serán responsables por sus interpretaciones o resoluciones cuando se

compruebe que hubo cohecho o que se actuó con mala fe.

Igualmente serán causas de responsabilidad para las y los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación realizar conductas que atenten contra la independencia de la función judicial, tales como aceptar o ejercer consignas, presiones o cualquier acción que implique subordinación indebida respecto de alguna persona u otro poder.

La nueva Ley Orgánica considera la implementación de "Contralorías del Poder Judicial de la Federación", una para cada uno de los órganos de este Poder; éstas implementarán los mecanismos de prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción.

De manera paralela, en la Cámara de Diputados, Morena presentó otra iniciativa para prohibir que los juzgadores otorguen amparos contra leyes que afecten el bien común.

También ayer, López Obrador amagó con reformar la Constitución en caso de que los jueces frenen su Ley Eléctrica.

"Yo estoy seguro que es constitucional la reforma eléctrica, pero si los jueces y ministros determinan que es inconstitucional y no puede proceder, enviaría yo una iniciativa de reforma a la Constitución", advirtió el mandatario en la conferencia matutina.

Sobre la posible reforma constitucional, el Presidente de México tendría que cambiar el artículo 28 de la Carta Magna, que establece la libre competencia en el





sector, aseguró Víctor Ramírez, especialista en el sector energético.

“Juzgando las razones por las que se emitieron las decisiones del juez, primero tendría que eliminar la libre concurrencia en el sector eléctrico, que es el artículo 28 constitucional”.

Ramírez añade que, al ser una reforma a un artículo constitucional, para su aprobación requerirá que tres cuartas partes de la Cámara de Diputados y el Senado de la República voten a favor de la iniciativa, a lo que se suma la obligación de que sea aprobada por más de la mitad de los congresos locales.

Por otra parte, el país tendría que renunciar al derecho constitucional a un ambiente sano, incluido en el artículo 4 constitucional.

Además el país tendría que salirse del acuerdo de la Conferencia de las Partes de París (COP21). “Este acuerdo no está en la Constitución, pero fue ratificado por el Senado y, por lo tanto adquiere carácter de constitucional”.

En entrevista, el vocero de la Plataforma México, Clima y Energía, aseguró que para aprobar este cambio constitucional, el primer mandatario tendría que mandar su iniciativa al Congreso de la Unión, pero por reglamento, no puede ser una iniciativa preferente, es decir, el debate sería más lento que el de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

Por su parte, José Juan González, profesor del Departamento de Derecho de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), recordó que una eventual reforma, en caso de que prospere, a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, sería inútil y violaría tratados internacionales como el T-MEC y el TTP.

“Estados Unidos no ratificó el TTP, pero tiene el beneficio, igual que Canadá, de que sus inversionistas participen en el sector bajo los principios de trato nacional y cláusula de la nación más favorecida. Por lo tanto, la reforma energética está blindada en el acuerdo trinacional”, explicó en entrevista con **El Sol de México**.

**La nueva Ley Orgánica considera la implementación de “Contralorías del Poder Judicial de la Federación”**



**Antes, decía yo, el Poder Judicial era como El castillo de la pureza, nunca se castigaba a un juez, a un magistrado, a un ministro”**

**“Yo estoy seguro que es constitucional la reforma eléctrica”**

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE DE MÉXICO





**El jefe** del Ejecutivo federal se volvió a meter con jueces, magistrados y ministros /CUARTOSCURO





**LANZA OFENSIVA CONTRA PODER JUDICIAL**

# Bombardea Presidente *El castillo de la pureza*

**Amenaza AMLO con presentar una reforma constitucional en caso de que le echen abajo su Ley de la Industria Eléctrica**

**GABRIEL XANTOMILA, ROBERTO CORTEZ Y MARIO ALAVEZ/El Sol de México**

**C**DMX. El presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra el Poder Judicial, al que calificó como *El castillo de la pureza*, primero con una iniciativa que envió al Senado para que se puedan indagar las cuentas bancarias de jueces y, por otro, al amagar con una reforma constitucional en caso de que le echen abajo su Ley de la Industria Eléctrica.

El martes, el Presidente volvió a criticar la decisión del juez Juan Pablo Gómez Fierro de dar una suspensión provisional contra la Ley de la Industria Eléctrica, al tiempo de agradecer al ministro presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, de iniciar una investigación contra el impartidor de justicia.

“Antes, decía yo, el Poder Judicial era como *El castillo de la pureza*, nunca se castigaba a un juez, a un magistrado, a un ministro”, dijo.

En este contexto, ayer el titular del Ejecutivo presentó una iniciativa para una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que crea la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas, que podrá solicitar informes y documentación a la Unidad de Inteligencia Financiera o a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

También establece la creación de un registro de sanciones y obliga a los jueces a presentar su declaración patrimonial.

La iniciativa dice que las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia, las y los magistrados de circuito y las y los jueces de distrito serán responsables por sus interpretaciones o resoluciones cuando se compruebe que hubo cohecho o que se actuó con mala fe.

Igualmente serán causas de responsabilidad para las y los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación realizar conductas que atenten contra la independencia de la función judicial, tales como aceptar o ejercer consignas, presiones o cualquier acción que implique subordinación indebida respecto de alguna persona u otro poder.

La nueva Ley Orgánica considera la implementación de “Contralorías del Poder Judicial de la Federación”, una para cada uno de los órganos de este Poder; éstas implementarán los mecanismos de prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción.

De manera paralela, en la Cámara de Diputados, Morena presentó otra iniciativa para prohibir que los juzgadores otorguen amparos contra leyes que afecten el bien común.

También ayer, López Obrador amagó con reformar la Constitución en caso de que los jueces frenen su Ley Eléctrica.

“Yo estoy seguro que es constitucional



la reforma eléctrica, pero si los jueces y ministros determinan que es inconstitucional y no puede proceder, enviaría yo una iniciativa de reforma a la Constitución”, advirtió el mandatario en la conferencia matutina.

Sobre la posible reforma constitucional, el Presidente de México tendría que cambiar el artículo 28 de la Carta Magna, que establece la libre competencia en el sector, aseguró Víctor Ramírez, especialista en el sector energético.

“Juzgando las razones por las que se emitieron las decisiones del juez, primero tendría que eliminar la libre competencia en el sector eléctrico, que es el artículo 28 constitucional”.

Ramírez añade que, al ser una reforma a un artículo constitucional, para su aprobación requerirá que tres cuartas partes de la Cámara de Diputados y el Senado de la República voten a favor de la iniciativa, a lo que se suma la obligación de que sea aprobada por más de la mitad de los congresos locales.

Por otra parte, el país tendría que renunciar al derecho constitucional a un ambiente sano, incluido en el artículo 4 constitucional.

Además el país tendría que salirse del acuerdo de la Conferencia de las Partes de París (COP21). “Este acuerdo no está en la Constitución, pero fue ratificado por el Senado y, por lo tanto adquiere carácter de constitucional”.

En entrevista, el vocero de la Plataforma México, Clima y Energía, aseguró que para aprobar este cambio constitucional, el primer mandatario tendría que mandar su iniciativa al Congreso de la Unión, pero por reglamento, no puede ser una iniciativa preferente, es decir, el debate sería más lento que el de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

Por su parte, José Juan González, profesor del Departamento de Derecho de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), recordó que una eventual reforma, en caso de que prospere, a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, sería inútil y violaría tratados internacionales como el T-MEC y el TTP.

“Estados Unidos no ratificó el TTP, pero tiene el beneficio, igual que Canadá, de que sus inversionistas participen en el sector bajo los principios de trato nacional y cláusula de la nación más favorecida. Por lo tanto, la reforma energética está blindada en el acuerdo trinacional”, explicó en entrevista con **Organización Editorial Mexicana**.



**Antes, decía yo, el Poder Judicial era como El castillo de la pureza, nunca se castigaba a un juez, a un magistrado, a un ministro”**

**“Yo estoy seguro que es constitucional la reforma eléctrica”**

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE DE MÉXICO

**La nueva Ley Orgánica considera la implementación de “Contralorías del Poder Judicial de la Federación”**







**El jefe** del Ejecutivo federal se volvió a meter con jueces, magistrados y ministros /CUARTOSCURO





**Ley Orgánica de FGR  
recoge reclamos  
de familiares de  
desaparecidos: *Monreal***  
P. 7

# Ley Orgánica de FGR recoge reclamos de familiares de desaparecidos: **Monreal**

MIGUEL CELAYA

**E**l pleno del Senado aprobó con 118 votos a favor y uno en contra, la nueva Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República (FGR), que toma en cuenta los reclamos de los colectivos de derechos humanos y establece que la institución no será invitada, sino permanecerá de manera permanente en los mecanismos y comisiones nacionales en la materia y la creación de la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas.

Así, las y los senadores atendieron con una adenda, propuesta por Ricardo Monreal, los reclamos de colectivos de la sociedad civil para que la FGR se mantenga en: El Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Combatir y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas y en el Mecanismo de Protección de Per-

sonas Defensores de los Derechos Humanos y Periodistas.

Ricardo Monreal, coordinador de Morena, reconoció la flexibilidad que mostró la FGR, para que la institución permanezca en estos mecanismos y comisiones sin atentar contra su autonomía.

"La Fiscalía General seguirá participando activamente en responder a las justas exigencias de las familias de personas desaparecidas en el país, para lograr acercarlas a la verdad y a la justicia que reclaman. La Fiscalía General de la República, sin duda, quedará establecida

sonas Defensores de los Derechos Humanos y Periodistas.

Ricardo Monreal, coordinador de Morena, reconoció la flexibilidad que mostró la FGR, para que la institución permanezca en estos mecanismos y comisiones sin atentar contra su autonomía.

"La Fiscalía General seguirá participando activamente en responder a las justas exigencias de las familias de personas desaparecidas en el país, para lograr acercarlas a la verdad y a la justicia que reclaman. La Fiscalía General de la República, sin duda, quedará establecida





*como un órgano autónomo, abanderando la verdad y la justicia", indicó.*

La nueva Ley Orgánica de la FGR prevé que la elección del fiscal será por terna, en la que el Presidente de la República hará propuestas de ambos géneros y el Senado hará su designación.

Lo que más enriquece a este proyecto es el camino que ha recorrido en materia de consenso. **"Los acuerdos alcanzados son producto de la atenta escucha que hemos brindado a todos los sectores", confirmó Monreal Ávila.**

El fiscal solo podrá ser removido por el titular del Ejecutivo Federal y podrá renunciar al cargo, pero el Senado tendrá que calificar la gravedad para que proceda o no.

***El dictamen establece que el Ministerio Público ejercerá sus funciones con independencia, autonomía y libre de cualquier coacción.***

El titular de la FGR presentará al inicio del segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión un informe público anual sobre avances y resultados de su gestión.

Además, se crean comisiones especiales de carácter temporal, que gozarán de autonomía técnica y de gestión para colaborar en las investigaciones de fenómenos delictivos del orden federal.

***La nueva ley contempla que se otorgarán recompensas en un solo pago o en exhibiciones periódicas a aquellas personas que aporten información útil relacionada con las investigaciones que se realicen, así como aquellas que colaboren en la localización y detención de personas.***



# Sostiene que no será cómplice de intereses creados Reforma constitucional, ante amparos contra reforma eléctrica, advierte AMLO

Vendrá una contrarreforma, en caso de que los cambios a la Ley de la Industria Eléctrica sean declarados inconstitucionales por el Poder Judicial de la Federación, advirtió el presidente Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia mañanera.

Ante el cúmulo de suspensiones provisionales que retrasan temporalmente la entrada en vigor de la reforma eléctrica, en la que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tiene mano en la producción de energía, el Presidente sostuvo que no será cómplice de intereses creados y contrarios al pueblo de México debido a que “los mandros fifis”, que sólo buscan conservar sus privilegios e incluso, ni siquiera pagar por el servicio de luz.

“Más vale que se vayan acostumbrando porque nosotros somos muy perseverantes. ¿Qué va a pasar si declaran inconstitucional la ley?

Va la reforma a la constitución; necesitamos dos terceras partes para que se apruebe una reforma constitucional, pero que lo decida el pueblo; además, qué bien que vienen elecciones, porque por eso ellos están apostando a que no tengamos mayoría en la cámara de diputados para seguir manteniendo privilegios y el régimen de corrupción”, sentenció el Presidente.

López Obrador insistió en que para mantener el precio de los combustibles es imperativo la entrada en vigor de los cambios a la Ley de la Industria Eléctrica, ya que de lo contrario “vamos a pagar muy caro” no haber tomado las decisiones que requiere el país.

“Es un asunto de interés nacional, no de la ambición de mandros fifis; entonces, vamos a continuar con esto, ofrecemos disculpa por lo que se está haciendo, si no vamos a pagar muy caro todos por la corrupción, ¿vamos a heredar a las nuevas generaciones un país desecho? No, claro que no”, destacó durante la conferencia matutina de palacio nacional.

Pidió a los mexicanos no olvidar que la reforma eléctrica llevada a cabo en el sexenio pasado se llegó al grado

de “dar moches” a los legisladores para que pasara sin obstáculos la iniciativa de ley en el Congreso de la Unión.

El Presidente reconoció que algunas de las compañías energéticas se han acercado a su gobierno para iniciar negociaciones, pero adelantó “que tiene que haber descuentos” para poder llegar a un acuerdo equilibrado.

López Obrador adelantó que esta semana dará a conocer los nombres de las compañías que aun no siendo productoras de energía se asociaban con una empresa del ramo energético para ser subsidiadas y no pagar por el servicio de luz.





“Cualquier empresa se inscribía con otra, por ejemplo Iberdrola y como socio de una empresa productora de energía, aunque su ramo económico fuese el comercio y por ese hecho, se recibían un subsidio o reciben y se los permitía la ley; entonces, ese fue el cambio. A ver si mañana damos a conocer cuánto pagan de luz las corporaciones y se compara con lo que pagan de luz los mexicanos en sus domicilios, para que se entienda mejor”, detalló el presidente.

Acerca del juez primero de distrito especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, Rodrigo de la Peza, quien concedió diversas suspensiones contra la Ley de la Industria Eléctrica el martes, López Obrador aclaró que no solicitará se investigue al juzgador como lo hizo con Juan Pablo Gómez Fierro, titular del Juzgado Segundo de Distrito especializado en la misma materia y quien concedió las primeras suspensiones provisionales contra lo aprobado por legisladores.



**El presidente** Andrés Manuel López Obrador adelantó que puede haber reforma constitucional ante alud de amparos a Ley de la Industria Eléctrica.



# Reforma no es inconstitucional: Monreal

• Por **Sergio Ramírez**

Sergio.ramirez@razon.com.mx

**EL PRESIDENTE** de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, rechazó que la reforma a la industria eléctrica aprobada por el Congreso sea inconstitucional.

"Estoy seguro que los jueces habrán de establecer con toda seriedad que se observe el principio Constitucional y

se resolverá en consecuencia. No hay que alarmarnos o asustarnos con el agotamiento de los recursos jurisdiccionales que previene la ley, es normal, ayer había 36 amparos, puede haber 100, pero no tenemos ningún problema porque el congreso hizo lo correcto, el congreso de la unión legisló conforme a la constitución", manifestó.

Sobre la revisión de la actuación judicial que promovió el Presidente, con-

sideró que es una situación normal y a nadie debería extrañarle.

"Si el Senado o un particular o el Presidente de la República solicitan que se revise la actuación de un juez, tiene su derecho; y la Judicatura resuelve si se actúa o no. Hay órganos internos del Poder Judicial para revisar la conducta de los jueces. Tampoco debe de extrañarnos que no se ejercía antes", consideró.

## **SENADOR**

confía en que la Corte resuelva a favor de cambios a ley eléctrica; Ejecutivo tiene derecho de pedir revisión, dice





No se vale que familias y pequeños negocios paguen más que grandes corporativos, dice

# AML0: reforma a Constitución, si paran ley eléctrica

**POR URBANO BARRERA**

El presidente Andrés Manuel López Obrador minimizó el impacto de las 27 suspensiones provisionales de amparo contra la Reforma Eléctrica y dijo que en caso de que sea frenada por los jueces enviará una iniciativa de reforma a la Constitución.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional expuso que, sean los amparos que sean, no importa,

pues si se quiere imponer la corrupción hará uso de sus facultades ante el Congreso de la Unión.

“No puedo permitir que se afecte a la hacienda pública y a los más pobres”, no se vale que las familias y los pequeños negocios paguen más que los grandes corporativos y los almacenes.

El jefe del Ejecutivo ofreció publicitar la lista los “grandes usuarios”, para que se vea hasta donde llegan los abusos.

Eran una verdadera banda de cuello blanco, estaban acostumbrados a robar, a saquear y eso ya no se les va a permitir.

Comentó que su gobierno está abierto al diálogo y a la negociación, llegar a un acuerdo y que pague.

Expresó que quedarán al descubierto quienes son los beneficiarios y favoritos de los anteriores gobiernos.

**Ver página 3**



# Amaga AMLO con reforma constitucional por amparos

**POR URBANO BARRERA**

El presidente Andrés Manuel López Obrador minimizó el impacto de las 27 suspensiones provisionales de amparo contra la Reforma Eléctrica y dijo que en caso de que sea frenada por los jueces enviará una iniciativa de reforma a la ley.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional expuso que, sean los amparos que sean, no importa, pues si se quiere imponer la corrupción hará uso de sus facultades ante el Congreso de la Unión.

“No puedo permitir que se afecte a la hacienda pública y a los más pobres”, no se vale que las familias y los pequeños negocios paguen más que los grandes corporativos y los almacenes.

El jefe del Ejecutivo ofreció publicitar la lista los “grandes usuarios”, para que se vea hasta donde llegan los abusos.

Eran una verdadera banda de cuello blanco, estaban acostumbrados a robar, a saquear y eso ya no se les va a permitir.

Comentó que su gobierno está abierto al diálogo y a la negociación, llegar a un acuerdo y que pague.

Expresó que quedarán al descubierto quienes son los beneficiarios y favoritos de los anteriores gobiernos.

“No es muy difícil encontrarlos, son los cuñados de (Carlos) Salinas de Gortari, dueños de dos medios y un gran empresario”.



Andrés Manuel López Obrador. No más corrupción.







## La reforma eléctrica

**L**o advertimos: la oposición y las empresas que verían acotados sus privilegios recurrirían a la vía judicial para intentar frenar las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica aprobada por el Congreso de la Unión.

Es parte del ejercicio pleno de sus derechos y es un claro ejemplo de cómo funcionan los pesos y contrapesos en una auténtica democracia, como la que actualmente estamos construyendo en México, pero el compromiso de fortalecer la soberanía energética va más allá de los formalismos legales, es un objetivo que la sociedad en su conjunto ha asumido como parte del fin del periodo neoliberal en nuestro territorio.

La reforma energética de 2013 se diseñó desde la tinta de intereses extranjeros y se aprobó sin escuchar las multitudinarias manifestaciones que intentaron impedirlo, tanto en San Lázaro como en el Senado, extirpando del texto constitucional principios fundamentales, con el fin de abrir al mercado internacional actividades históricamente reservadas al Estado, lo cual, aunado al plan de desmantelamiento de Pemex y CFE, ponía en desventaja a las empresas productivas del Estado, y en peligro nuestra capacidad como nación de generar energía de manera soberana.

Con las modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica se generaron mejores condiciones de competencia; se crearon nuevas figuras para la entrega física de la energía producida por empresas generadoras; se eliminaron las condiciones de propiedad y fecha de inicio de operaciones para el otorgamiento de certificados de energías limpias, y se estableció, dentro de los artículos transitorios, la posibilidad de que la Comisión Reguladora de Energía revocara los permisos de autoabastecimiento obtenidos mediante fraude a la ley.

Todos los anteriores son cambios que fortalecerán la participación del Estado en la regulación de esta importante industria.

En la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados se escucharon diversos posicionamientos a favor y en contra de la constitucionalidad de las reformas aprobadas, pero el tema es de competencia exclusiva del Poder Judicial, por lo que la determinación aún no se conoce; sin

embargo, independientemente de ello, las modificaciones para fortalecer a la CFE deben encontrar cabida en el sistema jurídico mexicano, ya sea por resolución judicial que confirme su adecuación al orden constitucional, o mediante modificaciones a la Constitución federal, que deberá generar consenso en el Congreso de la Unión y los congresos locales.

El presidente Andrés Manuel López Obrador, atendiendo al compromiso 72 contraído con el pueblo de México, se propuso detener el desmantelamiento de la CFE, modernizar las plantas existentes y priorizar las hidroeléctricas, por lo que la iniciativa que dio origen a las modificaciones en comento fue presentada como preferente. Además, se ha manifestado sobre las facultades del juez que ordenó la suspensión sin ser solicitada, y ha pedido, de ser procedente, una investigación para determinar si en este caso se reproduce el modus operandi del influyentismo del viejo régimen.

Asimismo, ha asegurado que, de ser necesario, presentará una iniciativa para reformar la Constitución, con el fin de hacer aplicables las modificaciones. Éste es uno de los grandes temas que se han posicionado en el debate público. Las leyes son cambiantes, e incluso la rigidez constitucional permite ajustes, gracias a un procedimiento especial, pero los principios son inamovibles. La perseverancia en ellos permitirá que la transformación continúe, pese a las resistencias.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



## ... Y amaga con cambio constitucional

La Secretaría de Energía impugnó las primeras suspensiones provisionales a la Ley de la Industria Eléctrica; mientras, el Presidente advirtió que si la Suprema Corte de Justicia de la Nación la declare inconstitucional, se enviará una propuesta de cambios a la Constitución.

“La reforma estoy seguro que no es inconstitucional, pero si lo determinan los jueces, magistrados y ministros, enviaré una iniciativa de reforma a la Constitución”, aseveró ayer el mandatario Andrés Manuel López Obrador.

Para lograr lo anterior, se necesita la votación de dos terceras partes de ambas cámaras, así como la ratificación en 17 de los 32 Congresos locales del país.

En la Cámara de Diputados se necesitan 333 votos; ahora, Morena y sus aliados del PT y PES suman 223 sufragios, necesitarían el apoyo del PVEM que votó en contra de la reforma. La actual Legislatura termina en agosto.

En su conferencia, López Obrador señaló que sus adversarios están interesados en que Morena no obtenga la mayoría en la Cámara baja en las elecciones, para conservar sus privilegios.

“Va la reforma a la Constitución. Que necesitamos dos terceras partes para que se apruebe una reforma constitu-

cional, pero que lo decida el pueblo”.

A su vez, las impugnaciones de la Sener se promovieron ante el juzgado segundo en Materia Administrativa especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones.

De acuerdo al Listado de Acuerdos del juzgado encabezado por Juan Pablo Gómez Fierro, ayer, se recibieron los oficios por parte de la dependencia encabezada por Rocío Nahle, donde se presentan los alegatos contra la suspensión otorgada.

Por tales suspensiones, el juez podría ser investigado si el Consejo de la Judicatura Federal encuentra elementos, tras la queja ingresada por el Presidente.

Sobre el tema, Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara alta, manifestó que Congreso de la Unión saldrá avante con la reforma a la LIE, aunque se acumulen 100 amparos.

### ACUSAN CAMBIO A CAPRICHOS

La diputada federal Mariana Dunyaska García (PAN) consideró lamentable que el Presidente no se apegue a la Constitución ni tratados internacionales, “y que ahora venga a declarar que va a modificar la ley suprema a modo”.

La coordinadora del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez Piña, señaló que dicha acción “es una práctica de Gobiernos autoritarios”.

/ ÁNGEL CABRE-  
RA, DIANA BENÍTEZ Y JORGE X. LÓPEZ

### CRÍTICAS

Es delicado que cuando no cumpla la ley, entonces la pongo a modo. Eso habla de gobiernos autoritarios que quieren (...) salirse con la suya”

**VERÓNICA JUÁREZ PIÑA**, lideresa del PRD en la Cámara de Diputados





# Cambiando de Tema

BOBY MELÉNDEZ S.

**S**i los jueces federales siguen en su empeño de frenar la Ley de la Industria Eléctrica, el presidente Andrés Manuel López Obrador, en uso de sus facultades, promoverá ante el Congreso de la Unión una reforma constitucional a efecto de que las empresas privadas no sigan saqueando los recursos del pueblo y afectando la hacienda pública, destacó en el noticiero estelar de unomásuno, **Cambiando de Tema Noticias**, la reportera **Verenice Téllez Hernández**, quien subrayó que en la mañana, en Palacio Nacional, el jefe del Ejecutivo Federal **acotó que no puede ser cómplice o permanecer indiferente ante el saqueo que realizan las empresas a las que dos jueces federales en materia administrativa han concedido suspensiones provisionales de amparo**, las que a decir de estudiosos del derecho podrían pasar a suspensiones definitivas, lo que paralizaría los planes de la presente administración para activar la industria de los energéticos, la que ha sido utilizada por empresas trasnacionales para enriquecerse, lo que no será permitido por **López Obrador**, quien sostuvo a pesar de los ataques de que ha sido objeto por parte de algunos medios de comunicación y comunica-

dores, el pueblo lo sigue apoyando y con ello la 4T continúa adelante, transformando a México. Y **Cambiando de Tema**, bajo la dirección de nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauí**, y la producción de **Karime Libien**, la periodista **Téllez Hernández** ratificó que de acuerdo con el Gobierno Federal, la Ley referida no es inconstitucional, por lo que **no es posible que jueces federales hayan otorgado a particulares la suspensión provisional en los juicios de garantías promovidos**. Y en otro **Cambiando de Tema**, la reportera destacó la petición hecha por el Sindicato

de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana respecto de que la jubilación de que será objeto su ahora exdirigente, **Carlos Romero Deschamps**, debe incluir el pago de su salario al 100 por ciento, gastos médicos, canasta básica, dotación de gas doméstico, compensaciones, todo tipo de prestaciones e incluso gasolina para sus vehículos, lo que fue calificado por no pocos trabajadores de la paraestatal como un "atracón en despoblado". Ganará más que el mismo Presidente de la República, exclamaron. De igual manera, en otro tema, la periodista expuso que de acuerdo con el gobierno ciudadano, no fueron siete mil viviendas las afectadas por el sismo de septiembre de 2017, como lo había informado la pasada admi-

nistración, sino 25 mil 42 inmuebles los dañados, en los que seguramente están incluidos los de la escuela **Enrique Rébsamen**, donde no pocos de los padres de los alumnos que perdieron la existencia, por medio de sus representantes legales, **Enrique y Fernanda Fuentes**, siguen exigiendo justicia contra los responsables de la tragedia en la que perdieron la vida más de 20 educandos y empleados. También en la capital del país y los estados de Oaxaca y Guerrero siguen adelante en el rescate y remodelación de monumentos e inmuebles históricos y culturales que fueron dañados por el movimiento sísmico de septiembre del 2017. En otro **Cambiando de Tema**, se destacó que a la fecha, en un millar de municipios se ha vacuna-



do a un buen porcentaje de adultos mayores y que la Campaña Nacional sigue adelante, por lo que se espera que se cumpla con lo informado por las autoridades sobre el particular. **Y en los límites de Coahuila y Nuevo León, en los municipios de Arteaga y Santiago, se registra un espectacular incendio en decenas de hectáreas, el que se espera sea controlado en las próximas horas.** A partir de junio próximo, será el Gobierno ciudadano el encargado de la administración, en todos sentidos, del agua, con lo que se terminan los contratos que se tenían con cuatro empresas para manejar el vital recurso. Se afirma que no habrá aumento en el suministro del agua, la que por lo general escasea en esta época, por lo que hay que hacer el mejor de los usos de la misma.





# Plantea AMLO en reforma al PJJ reglas contra el nepotismo

## Arturo Zaldívar defiende independencia de jueces

Rolanda Ramos y Jorge Monroy  
politica@eleconomista.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso al Senado de la República expedir la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación y reformar cinco ordenamientos secundarios a fin de incorporar los cambios constitucionales aprobados por el Congreso de la Unión en diciembre del 2020 y concretar la reforma integral para la transformación del poder Judicial.

La propuesta de nueva ley orgánica se centra en la regulación de los puntos concernientes a la estructura, organización, funcionamiento y atribuciones de las diversas instancias que conforman el Poder Judicial de la Federación (PJJ).

La reforma pretende establecer con claridad que la Corte conocerá de los recursos de revisión en amparo contra normas generales, y especificar que cuando ejerce su facultad de atracción en amparo, puede hacerlo respecto a cualquier recurso previsto en la ley de la materia.

Con respecto a la suplencia de los magistrados de circuito y jueces de distrito se plantea establecer reglas para impedir subjetividades o eventuales favoritismos.

En el caso de que se presente algún caso de nepotismo al interior del poder

Judicial, es decir, que jueces ingresen a la institución a algún familiar, el Ejecutivo federal propuso que se tipifique como una infracción grave y, a quien la cometa, se le inhabilite para desempeñar algún cargo hasta por 20 años.

### “No hay duda” de autonomía

Por su parte, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, afirmó que el Consejo de la Judicatura Federal garantiza a jueces y magistrados la absoluta independencia de sus decisiones.

“Que no haya duda. El Consejo de la Judicatura Federal seguirá garantizando que las y los jueces federales actúen con independencia, autonomía y libertad. La independencia judicial y la división de poderes son parte esencial de la democracia constitucional”, escribió en Twitter.

**El titular** del Ejecutivo federal argumentó que los cambios son para que el poder Judicial tengan un esquema jurídico-normativo claro.

FOTO: GILBERTO MARQUINA

**La iniciativa** presidencial fue turnada a las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos Segunda del Senado.







• PULSO  
POLÍTICOPor **Francisco  
Cárdenas Cruz**

## Escala choque AMLO-Poder Judicial

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Mientras Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, presidente de la Suprema Corte de Justicia y también del Consejo de la Judicatura Federal, se toma tiempo para responder si procede o no que éste “investigue” al juez federal Juan Pablo Gómez Fierro por el otorgamiento de uno de los casi 40 amparos que frenaron la entrada en vigor de la Ley de la Industria Eléctrica, escala el choque del Presidente Andrés Manuel López Obrador con el Poder Judicial.

En su mañana de ayer advirtió que si jueces, magistrados y ministros declaran que esa ley es inconstitucional –como ya lo hicieron con la que promoviera la secretaria de Energía, Rocío Nahle– enviará otra reforma a la Constitución, la misma que al asumir el cargo protestó guardar y hacer guardar, y las leyes que de ella emanen, y que no ha dudado en modificar en lo que va del sexenio con las iniciativas que envía al Congreso de la Unión.

### DE ESTO Y DE AQUELLO

**Una prueba más** de la “reformitis constitucional” con la que gobierna el Presidente, por sí o a través de la bancada de Morena, que tiene mayoría en la Cámara de Diputados, la volvió a dar ésta al presentar en la sesión una iniciativa para evitar que se otorguen amparos como los que tienen paralizada la contrarreforma eléctrica que aprobaron, y que ratificara el Senado.

**Para evitar** que los juicios de amparo obstaculicen principios en materia de “austeridad republicana”,

remuneraciones de los servidores públicos y funcionamiento de empresas productivas del Estado, la diputación de Morena presentó en la sesión de ayer una iniciativa que propone adicionar dos fracciones del artículo 120 de la Ley de Amparo, reglamentaria de los constitucionales 103 y 107 de la Carta Magna. **El argumento** que esgrime es el mismo que la 4T ha incumplido en más de dos años de Gobierno y que se insiste en hacer creer en discursos mañaneros que ya “desapareció”: como “acabar con la corrupción”, la burocracia dorada y el criminal saqueo en las empresas propiedad del Estado y el desmantelamiento de Pemex y la CFE, convertidos en barriles sin fondo sexenales, incluido el actual, a los que se han destinado cientos de miles de millones de pesos.

**Tras varios años** de padecer lupus eritematoso sistémico, falleció la señora Sylvia Sánchez, esposa de Manlio Fabio Beltrones y madre de la senadora Sylvia Beltrones Sánchez, cuyos restos fueron velados en la agencia funeraria de Félix Cuevas en donde el exgobernador priista de Sonora, expresidente de ambas Cámaras y exlegislador y su hija, recibieron las condolencias de sus innumerables amigos, a las que sumamos las nuestras con un abrazo solidario a ambos.

**Aprueba el Senado** la nueva polémica Ley de la FGR.



## CONTRA LAS CUERDAS



### AMLO, EN GUERRA CON LAS MINERAS CANADIENSES

***El Presidente pidió al secretario de Relaciones Exteriores que el mensaje llegue de manera directa a oídos del primer ministro Justin Trudeau***

**E**n una mañana de contraataques porque además de que el Presidente de la República se declaró listo para responder a la suma de amparos en contra de la reforma a la Ley de Energía Eléctrica por parte de diversos jueces, al asegurar que de ser necesario propondrá una reforma constitucional, ya que cuenta con las dos terceras partes en el Congreso para poder hacerlo, López Obrador lanzó también un nuevo golpe en contra de las mineras canadienses, lo que confirma su plan de quitarle privilegios a la industria.

El jefe del Ejecutivo demandó al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, en conferencia de prensa, que el mensaje llegase de manera directa a oídos del primer ministro canadiense Justin Trudeau y así hablar con el gobierno de Canadá para que las mineras que incumplen con los impuestos o los términos de los contratos laborales se pongan al corriente. Aseguró que no debe verse como amenaza, pero puso en la mesa la propuesta de retirarles la concesión, al considerar que los privilegios ya se terminaron.

A AMLO no le importa abrir dos frentes o más al mismo tiempo. La advertencia ocurre luego de que, en la víspera, Trudeau mostró sus preocupaciones por la nueva ley eléctrica, al considerar que ésta pue-





de poner en riesgo las inversiones de Canadá en materia de energía limpia.

Según la embajada de ese país en México, son alrededor de 4 mil 100 millones de dólares de activos canadienses en nuestro país. Durante la semana, Mary Ng, vocera de la ministra de Comercio de Canadá, y la secretaria de Economía de México, Tatiana Clouthier, hablaron sobre la nueva legislación y la primera le destacó la necesidad de conservar la confianza de los inversionistas canadienses.

El mensaje a Trudeau sonó fuerte y se interpretó como un *manotazo* ante la guerra judicial que AMLO sostiene en contra de jueces y magistrados que han otorgado amparos a empresarios de la industria eléctrica, afectados por la reforma aprobada en el Congreso de la Unión, pero promovida por el Presidente. López Obrador dejó claro: si el gobierno de Canadá no actúa para meter en cintura a dos empresas mineras canadienses, una en Cosalá, Sinaloa, que desconoce al sindicato por el que votaron los empleados, y la otra con presencia en Tayoltita, Durango, que no quiere pagar impuestos, actuará en consecuencia. Vamos a ver que responde el primer ministro canadiense a López Obrador y si aquel encontrará en Biden el respaldo que busca, según versiones de medios canadienses.

\*\*\*

**UPPERCUT:** *Esta semana inicia el proceso jurisdiccional en contra de Mauricio Toledo, diputado federal del PT, acusado de cobrar sobornos y de enriquecimiento ilícito. Sin embargo, legisladores coinciden en que algo ocurrió, pues a Morena dejó de interesarle quitarle el fuero; esto ocurre en medio de rumores de que desde muy arriba lo arrinconaron para que, a cambio de inmunidad, ceda toda su estructura territorial a favor del partido guinda.*

**A AMLO no le importa abrir dos frentes o más al mismo tiempo**



# Partidos Políticos



# Sylvia Sánchez se va entre flores blancas

## Familiares y políticos dan el último adiós a la esposa de Manlio Fabio Beltrones, quien falleció ayer por complicaciones de lupus

ALEXIS ORTIZ

**A** lo largo de más de 10 horas, los arreglos florales no dejaron de llegar a la esquina de Félix Cuevas y Gabriel Mancera, donde, dentro de la funeraria Gayosso, al menos 200 personas, las más cercanas, le dieron un último adiós a la señora Sylvia Sánchez.

La esposa de Manlio Fabio Beltrones, exgobernador de Sonora y exlíder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y madre de la senadora Sylvana Beltrones, perdió la vida ayer a las 03:00 horas por complicaciones del lupus eritematoso sistémico que padecía desde hace años.

La nueva normalidad por la pandemia de Covid provocó que la estancia de la mayoría en la funeraria fuera breve, pero en cambio llegaron decenas... cientos de arreglos florales y coronas.

Tras darse a conocer la noticia, políticos de todas las corrientes lamentaron el fallecimiento a través de redes sociales y, horas después, en la tarde y la noche, llegaron a la funeraria amigos y familiares para extender el pésame a la familia Beltrones.

Allí estuvieron la gobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich; el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa; el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas; los senadores Miguel Ángel Osorio, Manuel Añorve Baños y Manuel Velasco; la senadora Claudia Ruiz Massieu; el líder priista en San Lázaro, René Juárez; el excandidato presidencial Roberto Madrazo, periodistas, amigos, familiares, colaboradores y excolaboradores de Beltrones, así como gente de Sonora.

Los arreglos florales y coronas desbordaron la capilla, se forma-

ron tres filas que ocultaban los nombres de los amigos de la familia Beltrones, pero destacaba el de la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

El uso de cubrebocas caracterizaba a los asistentes, quienes una vez abajo de sus autos se protegían para evitar el Covid-19.

La despedida de Sylvia Sánchez fue discreta, con una fila de gente que por momentos crecía y luego se desvanecía. Había orden para darle el último adiós a la mujer que encabezó la Fundación Beatriz Beltrones, desde la cual apoyó a mujeres con cáncer.

Ahí, desde jóvenes y hasta adultos mayores se congregaron para acompañar el dolor de la familia Beltrones Sánchez.

Afuera de la funeraria, una florería vendía ramos y arreglos por montones. Antes de llegar al velorio, muchos hacían una breve parada para adquirir adornos de todos tamaños y diseños.

La típica flor blanca, utilizada para ofrecer condolencias en momentos de luto, llenó los pasillos que conducían a la capilla donde la señora Sylvia estaba rodeada por sus cercanos.

A las despedidas físicas se sumaron las virtuales. Personalidades de todos los partidos políticos y de diferentes sexenios dejaron ver su sorpresa por la partida de Sylvia, a lo que siguieron palabras de aliento para los dolientes.

Entre otros, quienes a través de redes sociales mostraron sensibilidad ante la pérdida de los Beltrones, se encuentran los expresidentes Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, y la secretaria Olga Sánchez Cordero.

También Mauricio Kuri, excoordinador del grupo parlamentario del PAN en el Senado, se mostró consternado, lo mismo que funcionarias como Ana Gabriela Guevara, titular de la Conade, así como Alfonso Durazo, candidato de Morena al gobierno de Sonora. ●

**200**

**ASISTENTES**

al funeral dieron el pésame a la familia de la señora Sylvia Sánchez.





BERENICE FRECOSIO. EL UNIVERSAL

Coronas de flores llenaron la funeraria Gayosso para despedir a la esposa del exgobernador Manlio Fabio Beltrones; asistentes obedecieron las medidas sanitarias.



MOISES PABLO. CUARTOSCURO

Claudia Ruíz Massieu (centro) y René Juárez Cisneros (der.) acudieron al funeral de Sylvia Sánchez.







# VICENTE ROJO



## INNOVADOR DEL COLOR Y EL VOLUMEN



EL PINTOR, ESCULTOR Y DISEÑADOR DE ORIGEN CATALÁN MURIÓ AYER, A LOS 89 AÑOS, DEBIDO A COMPLICACIONES CARDIACAS

POR VIRGINIA BAUTISTA  
[virginia.bautista@gimm.com.mx](mailto:virginia.bautista@gimm.com.mx)

Gran artista plástico, escultor extraordinario, innovador del diseño gráfico, enorme ser humano. Con estos adjetivos despidieron anoche al artista Vicente Rojo (1932-2021), quien murió a los 89 años, sus amigos, colegas, escritores, editores, alumnos y promotores, quienes llenaron las redes sociales de dedicatorias cálidas.

Y es que el pintor, escul-

tor, diseñador, tipógrafo y dibujante, aunque fue tímido hasta el final de sus días, como el joven de 17 años que era cuando llegó a México en 1949 proveniente de su natal Barcelona, siempre fue amable y paciente, lo que le ganó cientos de amigos.

“Vicente Rojo prefirió la labor de pintar a la idea del pintor. Fue el más grande diseñador gráfico y un editor tan decisivo como discreto para nuestro siglo XX. Su izquierda era lucidez, inteligencia y serenidad. Me duele pensar que desde hoy sonrío en ausencia”, comentó el curador Cuauhtémoc Medina.

El escritor Jorge Volpi definió de manera puntual al Premio Nacional de Ciencias y Artes 1991. “Artista ineludible del México moderno, diseñador generoso, eterno amante de los libros, cómplice de pintores, escultores,





escritores y poetas; hombre sereno y cabal”, dijo el coordinador de Difusión Cultural de la UNAM.

El poeta Alberto Ruy Sánchez recordó que, “entre tantas de sus creaciones fundamentales de nuestro tiempo, fue fundador de la revista *Artes de México*. Su partida nos deja en una horrible orfandad. Amigo de los más queridos y admirados. Presencia siempre cercana, siempre imprescindible”.

Integrante de la Generación de Ruptura, grupo que marcó el rumbo del arte nacional durante la segunda mitad del siglo XX, Rojo fue además el diseñador de proyectos culturales como editorial *Era*, el suplemento *La Cultura en México* y la revista *Plural* de **Excélsior**, así como del logotipo del Partido de la Revolución Democrática.

Encontró en las series temáticas una forma de trabajo que iba con él. La primera que generó, aun sin proponérselo, fue *Señales*, en la que exploró las figuras geométricas sencillas. Posteriormente, surgieron ya con intención *Negaciones*, a la que dedicó cinco años de su vida; *Recuerdos*, cinco años más; *México bajo la lluvia*,

que recreó durante una década; *Escenarios*, la más larga, confeccionada durante 20 años; y, desde 2009, *Escrituras*.

“Muy doloroso el fallecimiento de Vicente Rojo, gran artista plástico, innovador del diseño gráfico, compañero de buenos tiempos, fiel y cariñoso amigo”, agregó el historiador Enrique Krauze, su compañero en El Colegio Nacional.

“Extraordinario artista plástico, a quien el mundo de la edición tan-

to le debe. Muy triste noticia”, indicó la editora Marisol Schulz, directora de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

“Gran artista y enorme ser humano. Un entrañable compañero en El Colegio Nacional. Descanse en paz”, añadió el ministro en retiro José Ramón Cossío.

“Adiós, don Vicente. Difícil irse de acá habiendo dejado tanto como lo que usted nos dejó”, remató el escritor Emiliano Monge.

Prolífico, trabajador acucioso hasta el final, a Rojo no le cayó nada bien la pandemia, que lo obligó

a refugiarse en su casa de Cuernavaca y a suspender o retrasar varios de sus proyectos, lo que afectó su ánimo.

“Sigo trabajando, pero no con el mismo entusiasmo de antes. Estoy preocupado e inquieto, porque aún no hay fechas para nada. Parecía que el 2021 iba a ser otro año, pero creo que será una continuación del anterior”, comentó a **Excélsior** el pasado 26 de febrero.

El artista preparaba las esculturas para el Memorial en San Idefonso dedicado al poeta Octavio Paz, Nobel de Literatura, y a su esposa, Marie-José Tramini.

Este año planeaba exhibir la muestra *Juego de letras* en el Centro Cultural Indianilla, con la que daría por terminada su serie *Escrituras*.

En una de las entrevistas que concedió a El Periódico de la Vida Nacional, confesó que a raíz del mural *Jardín urbano*, que recientemente inauguró en el Museo Kaluz, había decidió comenzar la serie *Jardines vistos a vuelo de pájaro*. Y adelantó que el Museo de Arte Moderno preparaba una retrospectiva de su obra, que se inauguraría a principios del 2022.

### Creador incansable

- El Instituto Nacional de Bellas Artes realizará un homenaje con una gran retrospectiva de Vicente Rojo en el Museo de Arte Moderno.

- Su última exposición, *Cuaderno de viaje de Francisco Rojo Lluch en el vapor Ipanema, Burdeos-Veracruz, junio-julio de 1939*, se exhibe en Monterrey.







El 22 de octubre de 2020 se inauguró el mural *Jardín urbano*, de Vicente Rojo, en el Museo Kaluz.



Vicente Rojo realizó la *Pérgola Ixca Cienfuegos*, inspirado en el personaje de *La región más transparente*, de Carlos Fuentes.

En una imagen de 1960, en la Ciudad de México, Vicente Rojo (en la mesa) y el escritor Juan Rulfo (atrás) realizan la revisión de carteles



Fotos: Daniel Betanzos/ Eduardo Jiménez/ Mediateca INAH





**La Comisión Ejecutiva Nacional  
del Partido del Trabajo**

Expresa su más sentido pésame al ex senador  
**Manlio Fabio Beltrones** por el lamentable  
fallecimiento de su apreciada esposa

**Sra. Sylvia Sánchez  
De Beltrones**

A toda su familia, nuestra solidaridad y respeto  
por esta irreparable pérdida.

**Descanse en paz**

**Comisión Ejecutiva Nacional  
Alberto Anaya Gutiérrez**





# #ASF Demanda PT destitución de Colmenares

## Oficialmente el Partido del Trabajo solicitó la destitución de David Colmenares Páramo al frente de la Auditoría Superior de la Federación

**POR YVONNE REYES**

**E**l grupo parlamentario del Partido del Trabajo solicitó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), de la Cámara de Diputados, la remoción del auditor Superior de la Federación, David Colmenares Páramo, por hacer un "uso faccioso" de este organismo fiscalizador.

Así lo dio a conocer el vicecoordinador de la bancada petista Gerardo Fernández Noroña, quien afirmó que Colmenares Páramo ha actuado "de mala fe y con dolo" en los resultados de la Cuenta Pública 2019, correspondiente al primer año de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, especialmente en lo que tiene que ver con la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) y del Nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

"La manera en que manejó el tema, no solo del Aeropuerto Felipe Ángeles, sino otros más, que han estado revisando miembros de nuestro Gobierno, acredita una mala fe, un dolo, no se puede tener un error de ese tamaño, cálculos duplicados sobre el impacto económico, por ejemplo, del Aeropuerto Felipe Ángeles", argumentó.

Por ello, en conferencia de prensa, informó que su grupo parlamentario ya hizo la solicitud formal para que en la reunión de la próxima semana de la Jucopo se discuta el tema y se agende para su discusión en el Pleno del recinto de San Lázaro.

El petista precisó que el procedimiento de remoción de un titular de la ASF es especial, al no tener que proceder a un desafuero o juicio político, y sería la Jucopo quien determinaría el proceso.

"A diferencia de otros funcionarios de diferentes órganos del Estado mexicano, (sobre) el auditor Superior de la Federación no se prevé en la ley un procedimiento especial, no se tiene que proceder a un desafuero, a un juicio político, o a un juicio de procedencia. No hay ninguna estancia que tenga que preparar previamente la sesión correspondiente de la Cámara y, por lo tanto, la Jucopo tendrá que hacerse cargo de esa tarea", indicó.

**Ya ha sido presentada formalmente por la fracción del Partido del Trabajo la solicitud de remoción del auditor Superior de la Federación"**

**Fernández Noroña**

Vicecoordinador de la bancada del PT



FOTO: CUARTOSCURO

David Colmenares Páramo insiste en que el error de la ASF no tuvo motivaciones políticas.





Lo gritan a los *cuatro vientos* y se escucha en los pasillos

En Morena, venta de candidaturas y

**aspirantes delincuentes**



Mario Delgado Carrillo - Alberto Díaz Trujillo - Daniel Serrano Palacios - Ulises Ramírez Núñez - Raciél Pérez Cruz - Emilio Ulloa Pérez

# Lo gritan a los *cuatro vientos* y se escucha en los pasillos... En Morena, venta de candidaturas y **aspirantes delincuentes**

POR KARINA A. ROCHA PRIEGO

El pasado martes, hicimos referencia a la presunta estrategia que planea el subsecretario general de Gobierno, **Elías Rescala Jiménez**, para debilitar a candidatos morenistas a las alcaldías de los municipios de Naucalpan, Toluca, Ecatepec, Neza, Tlalnepantla y Atizapán de Zaragoza, principalmente. Y es que, por puro padrón electoral, de ganar Morena esas alcaldías, se *"echaría a la bolsa"* la *gubernatura del Estado de México*.

Sin embargo, Morena también *"tiene colita que le pisen"*, pues se rumora bastante fuerte el cómo ha estado la *"venta"* de las candidaturas, no solo a las alcaldías, sino también a diputaciones locales y federales, por lo que salen a relucir dos nombres que, sin lugar a dudas, debieran ser investigados, y a fondo.

Se trata del tristemente célebre **Emilio Ulloa Pérez**, quien hoy figura de manera *"importante"* en Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), pero que, abusando de *"su condición"*, es uno de los principales *"ofertadores"* de candidaturas y, lo que es peor, aseguran que, *¡se las com-*

*pran y se las pagan!*

Por otro lado, nos refieren los quejosos, está **Daniel Serrano Palacios** quien, en contubernio con **Ulloa Pérez**, ofertan espacios de elección popular, pero, lo más *"sospechoso"* es que este sujeto, recién fue nombrado representante propietario de Morena ante el *Consejo Electoral del Instituto Electoral del Estado de México*, donde seguramente *"vigila"* para evitar





**conflictos contra su partido.**

Pero no todo queda en este "par de pillos electoreros", no. Resulta que "luego de esconderse" por algún tiempo, tras ser investigado por ¡huachicoleo!, resurge entre las filas de Morena, **Ulises Ramírez Núñez**, destacando que el asunto del "huachicol", querido lector, viene de muchos años atrás, al grado de que, se dice, quien protegía a **Ramírez Núñez** ¡por ser panista!, era **Juan Camilo Mourriño** (q.e.p.d.) durante la administración de **Felipe Calderón Hinojosa**.

Sin embargo, al quedarse "sin protección", luego de que le fuera entregado el poder de la Presidencia de la República al PRI, en manos de **Enrique Peña Nieto**, este por debajo del agua empieza a moverse buscando "nuevos espacios políticos", por lo que manipula a un tal **Alberto Díaz Trujillo**, también panista y actual diputado local por el distrito 15 con sede en el municipio de Tlalnepantla.

De ahí que **Ulises Ramírez** le presenta "como cuates" a **Mario Delgado Carrillo**, líder nacional de Morena, al tal "**Beto**" **Díaz**, ello por la amistad entre **Mario Delgado** y **Ulises Ramírez**, pues ambos fueron senadores de la República durante el mismo periodo legislativo, hablan "el mismo idioma", dicen.

Se comenta que, lo que "plantea" **Ramírez Núñez** a **Delgado Carrillo** es que, con **Alberto Díaz Trujillo** hay "negocio" de enviarlo como candidato a la alcaldía de Tlalnepantla, lo que les dejaría suculentas ganancias mensualmente. Esta situación implicaría que **Mario Delgado** podría estar "bateando para varios lados", significando con ello traicionar a su propio partido político.

Y es que es de todos sabido que Tlalnepantla, como otros 5 municipios más del Valle de México, es política y económicamente hablando, uno de los más rentables, por ello la "necesidad" del actual alcalde de dicha demarcación, **Raciél Pérez Cruz**, de "conservar el poder" reeligiéndose, pues se dice que este, tan solo en el Organismo de Agua del municipio tiene 150 "aviadores" que, en persona ¡no existen!, pero no así los cheques que quincenalmente salen para ser cobrados.

Pero no solo en ese organismo tiene "aviadores", sino en todas las direc-

ciones del Ayuntamiento de Tlalnepantla, donde más de 50 % de los "aviadores" fueron elegidos de un padrón de ¡personas fallecidas!, cuyos cheques quincenales son cobrados por gente de confianza del edil **Pérez Cruz**.

Pese a lo anterior, **Pérez Cruz** tiene la exagerada confianza en que podría ganar la reelección cuando, en realidad, el pueblo de Tlalnepantla está más que harto de las tropelías de este sujeto, además de que no ha cumplido ni con la mitad de los compromisos adquiridos con la población que gobierna, pero se dice que este sujeto, se siente "seguro de la reelección", pues ha hecho creer que tiene a **Mario Delgado** de su lado, apoyándolo en su "aspiración".

Como pueden darse cuenta, "esta novela política" podría traer consecuencias lamentables para Tlalnepantla, ¡luego de la "aparición" ante **Delgado Carrillo** de **Ulises Ramírez Núñez**, quien trata a toda costa de "meter a su ahijado político", **Alberto Díaz**, en la contienda por la alcaldía de Tlalnepantla de Baz.

Esta situación, querido lector, por supuesto que ha provocado el rechazo de los morenistas quienes se niegan a aceptar a un panista como **Alberto Díaz**, peor aun cuando este fungió "como operador político" o, mejor dicho, "manejador de giras" del expresidente **Felipe Calderón Hinojosa**.

Ahora bien, en lo que a la venta de candidaturas se refiere y que está en manos de **Emilio Ulloa Pérez** y **Daniel Serrano**, este conocido como "el jefe de los puros" del Partido de la Revolución Democrática, oportunista sin lugar





a dudas. Ambos personajes, que desde 2018 generan múltiples quejas de la militancia morenista, ya que se dedicaron, comentan, a **pedir dinero para ese proceso electoral, prometiendo espacios políticos que nunca cumplieron ni cumplirán.**

Hoy, pretenden hacer lo mismo vendiendo candidaturas y, más que candidaturas, **"venden promesas de triunfo en reelección"**, como es el caso de **Juan Hugo de la Rosa, actual alcalde de Nezahualcóyotl, este que ha "gobernado" (sic) por dos periodos consecutivos.** Este es perredista, igual que **Emilio Ulloa**, sin embargo, al cumplir con esos dos periodos, es

que se separa del PRD y se muestra **"interesado" en la "compra de la candidatura", otra vez, para alcalde de Nezahualcóyotl, pero esta vez por Morena.**

En el mismo tenor se habla de **Ricardo Núñez**, de Cuautitlán Izcalli, quien **"arregla"** su reelección con este **"par de pillos"**, a pesar de ser considerado, entre los propios morenistas, como el alcalde ¡más inepto!

Recordemos que este, al inicio de su administración, tomó protesta a un cabildo que le duró solamente tres días, ya que el cuerpo edilicio le rechazó todas las propuestas de su administración por carecer de certificaciones profesionales para ocupar un cargo público, y es que se trataba de **"puros cuates"** sin experiencia alguna. Aún así, se dice que **este sujeto ¡ya pagó por la reelección!, lo que conllevará a que se cometan serios abusos y arbitrariedades durante el proceso electoral del 6 de junio.**

Si bien es cierto, querido lector, que el oportunismo político siempre se ha dado, resulta un tanto **"hipócrita"** por parte de quienes dicen proteger el proceso electoral que sea **"entre ellos"** que se esté dando el negocio de las candidaturas. Peor aún, que se mezclen personajes como los panistas **Alberto Díaz y Ulises Ramírez**, este que debería estar sujeto a proceso por **huachicoleo** y, si bien en su momento fue protegido por el exsecretario de Gobernación, **Juan Camilo Mourifié**, a los medios no se nos

olvida, incluso, que este estuvo a punto de ser consignado ante las autoridades hasta por delincuencia organizada.

Tampoco se olvida que de **Ulises Ramírez se hablaba de un desfalco por más de 500 millones de pesos en un trienio como alcalde de Tlalnepantla (1997-2000). Si eso fue hace 20 años, ¿imagina usted cuánto sería ahora?**

Por supuesto que hoy debería preocupar a Morena el que **Mario Delgado Carrillo esté abriendo las puertas de ese instituto político ¡a delincuentes! Y, peor aún, ¡delincuentes de toda la república mexicana!**

¿Será que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** no está enterado de los movimientos que están haciendo los morenistas en el Estado de México para ocupar cargos públicos? Peor aún, que todo lo que están haciendo es para llevar a su partido a la derrota en el estado más importante de la república mexicana. Hemos de insistir en que, **si Morena pierde el Estado de México el próximo 6 de junio, para 2024 va a estar difícil que conserve el poder en el Gobierno Federal.**







**Raciél Pérez Cruz - Emilio Ulloa Pérez**



**Alberto Díaz - Daniel Serrano - Ulises Ramírez**





**Mario Delgado Carrillo, líder nacional de Morena**





# Recibe FGJCDMX revés por caso de Gutiérrez de la Torre

El juzgado XVI de distrito de amparo en materia penal de la Ciudad de México concedió a la defensa del exsecretario de Finanzas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Roberto Zamorano Pineda, y la congresista local del mismo partido, Sandra Esther Vaca Cortés, el juicio de garantías contra las órdenes de aprehensión libradas por un juez



## Recibe FGJCDMX doloroso revés por caso de "El Basuritas" Gutiérrez de la Torre

*José Ángel Somera*

El juzgado XVI de distrito de amparo en materia penal de la Ciudad de México concedió a la defensa del exsecretario de Finanzas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Roberto Zamorano Pineda, y la congresista local del mismo partido, Sandra Esther Vaca Cortés, el juicio de garantías contra las órdenes de aprehensión libradas por un juez local, por su presunta responsabilidad en los delitos de trata de personas, en las modalidades de explotación sexual agravada, en grado de tentativa, y de publicidad engañosa, y por asociación delictuosa, que les imputa la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Cabe señalar, que el mismo mandamiento judicial es en contra del exlíder del PRI capitalino Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre (a) "El Basuritas o El Rey de la Basura", quien si está prófugo de la justicia incluso cuenta con la ficha roja de Interpol por lo que es buscado en más de 160 países.

Aunque la suspensión definitiva a los quejosos, es solamente para el efecto de que su libertad personal quede a su disposición al momento de su captura y donde sean reclusos. Esto debido a que los ilícitos que les imputan son considerados graves en el anterior sistema penal, motivo por el cual no gozan del beneficio de la libertad condicional.



El mandamiento judicial solicitado por la dependencia a cargo de Ernestina Godoy Ramos fue concedido por el juzgado XVI de lo penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, contra el exlíder del tricolor, el exsecretario de finanzas de ese partido, la diputada local, así como, contra Claudia Priscila Martínez González y Adriana Rodríguez Regalado –quien ya fue detenida e ingresada al penal femenino de Santa Martha Acatitla-.

A estas últimas se les señala en la averiguación previa de ese caso de ser las presuntas reclutadoras en la red de trata encabezada por Gutiérrez de la Torre en la sede del PRI capitalino, donde las elegidas –según relato de una reportera de Carmen Aristegui que se infiltró para investigar el caso-, se les adiestraba para prestar servicios de acompañamiento a Gutiérrez de la Torre en algunos eventos, y sexo oral con él, incluso se les dotaba después de éste trabajo de un cepillo de dientes y una pasta dental.

La fiscalía local requirió el apoyo del Instituto Nacional de Migración (INM) para que colaboren en la búsqueda de estas personas. Gutiérrez de la Torre y Zamorano Pineda interpusieron amparos para evitar su captura, los cuales fueron admitidos a trámite por los jueces XI y XVI de distrito de Amparo en Materia Penal, respectivamente.







El Comité Ejecutivo Nacional  
 del Partido Revolucionario Institucional  
 Lamenta el sensible fallecimiento de la

**Sra. Sylvia Sánchez de Beltrones**

Esposa del

**Lic. Manlio Fabio Beltrones**  
 expresidente de nuestro Instituto Político

y madre de nuestra querida compañera

**Sen. Sylvana Beltrones Sánchez**

Expresamos con profundo respeto nuestras condolencias  
 a su familia y seres queridos.

Descanse en paz.

**Alejandro Moreno**  
 Presidente Nacional del PRI

Ciudad de México a 18 de marzo de 2021





**ENRIQUE  
GRAUE  
WIECHERS**



En el primer día de los Foros Regionales de Consulta sobre la Ley general en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) destacó que la libertad de investigar "en las distintas áreas de conocimiento y en las diversas modalidades —en lo básico, en la frontera, en la aplicación o en la solución de problemas—, será lo que verdaderamente genere descubrimientos e innovación posibles de transformar en beneficio social y que fortalezcan la soberanía nacional".



**JAVIER  
ESTRADA**



Senadores del Partido Acción Nacional (PAN) pidieron al diputado local Javier Estrada separarse del cargo luego de que se filtró un audio donde el legislador de Michoacán fue exhibido asegurando que el dinero público "se lo puede gastar hasta en putas". A través de su cuenta de Twitter, los senadores panistas aseguraron que no tolerarán muestras de machismo y misoginia al interior del partido ni en ninguna otra institución.





# Iván Pérez Negrón aparece con ventaja en contienda por Morelia

[ Arturo Ramos Ortiz ]

**E**n la contienda electoral para la ciudad de Morelia, la capital michoacana, el partido Morena tiene una importancia indudable. La empresa Massive Caller realizó una medición, que hizo pública a través de sus redes sociales y que ponen a la cabeza de esa contienda partidista a Iván Pérez Negrón Ruiz, el diputado federal con licencia.

La pregunta utilizada para la medición estadística fue "¿Quién cree que Debería ser el candidato de MORENA para alcalde de Morelia?", y terminó incluyendo, además de Pérez Negrón, a Alfredo Ramírez, Carlos Torres, así como a otros candidatos con pocas preferencias como Oswaldo Ruiz y Luis Navarro.

El diputado federal Pérez Negrón Ruiz tendría una ventaja ligera de de 2 puntos con un total de 18.9 por ciento de las preferencias.

Ramírez Bedolla, también diputado, pero en este caso local, se ubicaría a 16.3 por ciento de distancia.

Ambos personajes solicitaron oportunamente la licencia a sus respectivos cargos de elección popular.

Carlos Torres Piña estaría aun entre los contendientes con un 14.4 por ciento del total de las preferencias, votos a su favor entre las personas encuestadas.

La contienda electoral en Michoacán en general, y en Morelia en lo particular, tiene características particulares que no se repiten en otros puntos del país. El Partido de la Revolución De-

mocrática, con poca fuerza en otras entidades, aquí es el partido de origen del gobierno estatal. Va en alianza, además, con el Partido Acción Nacional que tiene presencia en las zonas urbanas, por lo que su candidato será el contendiente a vencer para el abanderado morenita.

Massive Caller realizó una medición entre partidos en la que Morena y Pérez Negrón aparecen compartiendo la delantera justamente con el abanderado PRD-PAN.

La contienda para gobernar Morelia aún está en desarrollo, pues además de los procesos internos partidistas, la medición

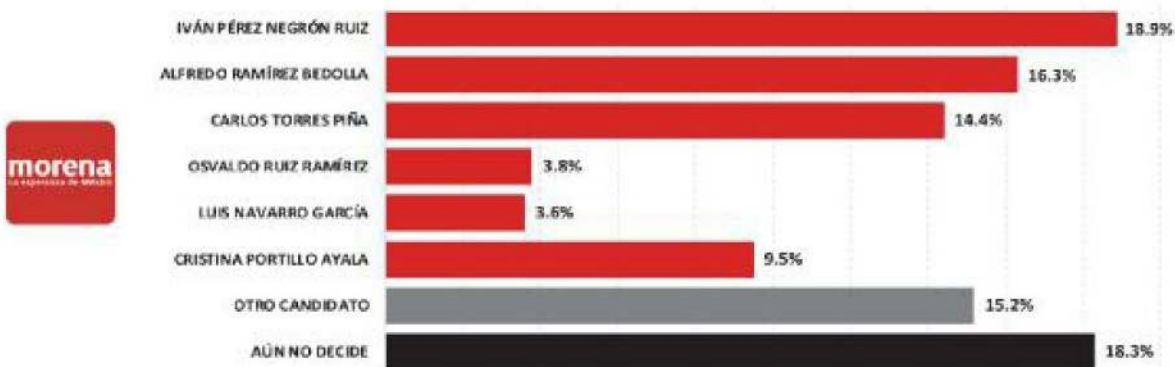
de Massive Caller registra que la cantidad de indecisos ronda está en el orden de 18 por ciento de los ciudadanos.



ÚLTIMA ENCUESTA ELABORADA EL 15 DE MARZO DE 2021

MORELIA (ASPIRANTES)

DE LAS SIGUIENTES PERSONAS  
¿QUIÉN CREE QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DE MORENA PARA ALCALDE DE MORELIA?



ENCUESTAS REALIZADAS	M. E.
600	+/- 4.3%

Massive Caller

Massive Caller Whatsapp: 81 1778 1079  
Correo: carlos.campos.riojas@massivecaller.com

D.R. (C) MASSIVE CALLER S.A DE C.V., 2021.  
Se autoriza la reproducción al hacer referencia del autor, salvo aplique otro uso electoral al contenido.





# Advierten de tercera ola de contagios



## COMPARECE SECRETARIA DE SALUD ANTE CONGRESO LOCAL

# Advierten sobre tercera ola de coronavirus en la capital

**Alerta.** Oliva López aclara que la ciudad cuenta con médicos capacitados, infraestructura y, sobre todo, vacunación en proceso

MARCO FRAGOSO

La Ciudad de México puede estar en riesgo por una tercera ola de coronavirus (Covid-19) debido a que la pandemia sigue activa, advirtió la secretaria de Salud capitalina, Oliva López, durante su comparecencia ante diputados del Congreso local.

“Por lo que es importante no bajar la guardia, evitar aglomeraciones, así como reuniones con la familia o amigos. El riesgo de un nuevo repunte sigue latente”, enfatizó.

Sin embargo, López aclaró que la capital del país se encuentra preparada para esta situación, pues se cuenta con médicos capacitados, infraestructura y sobre todo vacunas.

Además, la funcionaria recordó que el virus se transmite por pequeñas gotas de

saliva, las cuales siempre tienen riesgo en sitios donde hay mayor aglomeración de personas.

“Siempre hay estas epidemias, estas pandemias que se contagian vía aerosoles, vía pequeñas gotas de saliva con el contacto de las personas, con el contacto de manos, superficies contaminadas, siempre tienen riesgo en sitios con un mayor encuentro de personas”, señaló.

Por lo que insistió en que las reuniones familiares y el relajamiento de las medidas, como el uso de cubrebocas y lavado de manos, propician los contagios.

“Si es posible este repunte de contagios, pero hay toda esta estrategia que no va a ser una estrategia de ahora, sino que acompaña el que-

hacer gubernamental desde febrero”, subrayó.

Cabe destacar que durante la comparecencia, los diputados se quejaron de que no hubiera un diálogo directo en lo que respecta a la gestión de la pandemia de Covid-19, pues ésta fue de manera virtual.

Ante esto, el legislador del Partido Acción Nacional (PAN) Federico Döring cuestionó que el formato no diera apertura a los legisladores, y que en su lugar, ésta fuera “imitativa”.

Por su parte, la también panista América Rangel criticó que ante el riesgo de un tercer repunte de contagios, la administración capitalina no ha aplicado acciones de contención, ni cuenta con una estrategia para afrontar la emergencia.

**Es importante no bajar la guardia, evitar aglomeraciones, así como reuniones con la familia o amigos. El riesgo de un nuevo repunte sigue latente”**

**OLIVA LÓPEZ**

Secretaria de Salud de la CDMX





**SANA DISTANCIA.**

La secretaria de Salud, Olivia López, recordó que el virus se transmite por pequeñas gotas de saliva, lo cual es más riesgoso donde hay mayor aglomeración de personas.





## #Michoacán

# Lo destituyen por comentarios misóginos

## INDIGO STAFF

**T**ras los comentarios machistas que realizó el diputado Javier Estrada Cárdenas, el Comité Directivo Estatal del PAN en Michoacán decidió destituirlo del cargo de coordinador parlamentario.

Además, se le instruyó para que se incorporara a los cursos de sensibilización y perspectiva de género del partido.

En el audio, publicado por colectivos feministas, también dice: "Son mamadas, yo me puedo gastar el dinero con quien yo quiera, hasta con putas".

Los hechos ocurrieron en noviembre de 2020, cuando los diputados discutían sobre el presupuesto del Poder Legislativo y la fiscalización de la Auditoría Superior de Michoacán.

Óscar Escobar Ledesma, dirigente estatal interino del PAN, aclaró que Acción Nacional no comparte los comentarios que promueven prácticas que violenten y denigren a las mujeres.

"El Partido Acción Nacional es respetuoso de las mujeres, impulsa su desarrollo y respeto a sus derechos, no compartimos las expresiones de violencia en contra de ninguna persona", expresó.

**Se le instruyó para que se incorporara a los cursos de sensibilización y perspectiva de género del partido**



FOTO: ESPECIAL

**Javier Estrada Cárdenas** fungía como líder de los diputados del PAN en Michoacán.



## LÍNEA DIRECTA



### #OPINIÓN

## PARTIDO DE ESTADO

**La alianza PRI-PAN-PRD obedece principalmente a un tema de supervivencia**



a transición democrática mexicana suponía la necesaria disolución del Partido Revolucionario Institucional como partido de Estado y su conversión en un partido competitivo en igualdad de condiciones junto a los demás.

Pero eso no sucedió.

El Revolucionario Institucional coexistió con la alternancia panista manteniendo intacta su estructura corporativa a pesar de carecer del liderazgo presidencial.

Los gobernadores fueron lo suficientemente poderosos para remodelar el partido al encontrar en la figura de Peña Nieto al hombre idóneo, y así recuperar el Poder Ejecutivo.

Los éxitos obtenidos en la negociación de las reformas estructurales derivados del Pacto por México, se desvanecieron ante la soberbia de una clase política dominada por una corrupción insaciable y un alejamiento constante de los sectores sociales tradicionalmente leales al priismo.

El triunfo de López Obrador y Morena (Movimiento Regeneración Nacional) producto, entre otras cosas, de los excesos y descuidos de los tricolores, abrió la puerta para la llamada Cuarta Transformación que algunos quisieron ver como una visión romántica y pura del crecimiento económico con justicia social que el neoliberalismo había desechado.

Pero el planteamiento hecho por Andrés Manuel López Obrador nunca fue ese.

No se trataba de un vuelco a la izquierda para redistribuir el ingreso y superar la pobreza, sino el de reconstruir el viejo régimen del partido de Estado y el presidencialismo absoluto.

La disolución del Partido Revolucionario Institucional se produjo precisamente a raíz del ascenso de

un líder carismático apoyado por las bases sociales perdidas por los priistas en beneficio de la nueva estructura de poder denominada Morena.

Al igual que los tricolores en sus inicios, Morena depende en su totalidad de la voluntad del caudillo, quien es el que dirige finalmente todas las disputas internas.

La designación de Félix Salgado Macedonio como candidato a la gubernatura de Guerrero responde a esta dinámica partidaria donde la oposición interna desaparece ante la voluntad del líder, de la misma forma que Calles dominó al PNR (Partido Nacional Revolucionario), predecesor del Partido Revolucionario Institucional, y ejemplo de lo que en su tiempo fue un partido de caudillos.





Es por ello que la alianza PRI-PAN-PRD (Partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, y de la Revolución Democrática) obedece principalmente a un tema de supervivencia de estos partidos, pero también de la propia democracia mexicana que podría desaparecer de hecho en las elecciones de junio.

Si Morena y sus aliados obtienen una victoria que les permita conseguir una amplia mayoría en la Cámara de Diputados, además de ganar numerosas gubernaturas, estaremos enfilados hacia la consolidación de un nuevo sistema político de partido de Estado, alejado de todo aquello vinculado a las instituciones democráticas creadas en los últimos 25 años. Esto es lo que está en juego.

[EZSHABOT@YAHOO.COM.MX](mailto:EZSHABOT@YAHOO.COM.MX) / @EZSHABOT

**El triunfo de  
AMLO abrió  
la puerta  
a la 4T**



## PUNTO X PUNTO

# La tercera ola de contagios



**Por Augusto Corro**

La pandemia de la Covid-19 continúa y la tercera ola de contagios nos amenaza. El fin de la peste es incierto.

Ante la llegada de la temporada vacacional será muy importante que cuidemos la aplicación de las medidas sanitarias.

La población harta de la pandemia empieza a hacer a un lado las recomendaciones para evitar contagios. Las propias autoridades se hacen bolas en la aplicación del semáforo sanitario.

Aún no se aplica el color verde y ya miles de personas abarrotaron las calles y los lugares públicos.

Ante la cercanía de las vacaciones, incluidos los días de la Semana Santa, se empieza a hablar ya de la tercera ola de contagios.

La gente va a descansar a las playas, acude a fiestas y se reúne en lugares públicos. Eso provoca que los índices de contagio se eleven, no importa que se aplique ya la vacuna contra el Covid-19.

Más de ciento noventa y cinco mil muertes y una cifra superior a dos millones de contagiados fue el informe sobre las víctimas de la pandemia el martes pasado.

Esos datos no llevan a reflexio-

nar sobre la necesidad de seguir practicando las medidas sanitarias para evitar la enfermedad viral.

**DIARIOIMAGEN**, que dirige el periodista José Luis Montañez, publicó ayer una nota que se refiere a la Covid-19 y el desarrollo de la enfermedad. En la información se señala que a pesar de la advertencia de las autoridades, sobre el inminente riesgo de una ola de contagios por Covid-19 en nuestro país.

Son varias las razones para que eso ocurra. Entre otras, la actitud de las personas al bajar la guardia frente a los contagios.

Debido a la amenaza de mayor contagio, las autoridades exhortaron a acatar las normas de salud que todos conocemos para contrarrestar la acción de la pandemia.

### EL TRATO A ROMERO DESCHAMPS

Poco faltó para agradecerle al exdirigente petrolero Carlos Romero Deschamps su presencia en el *charrismo* sindical.

Antier, en la mañana, el presidente López Obrador anunció el retiro del líder de su trabajo de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Dijo el mandatario que Romero Deschamps renunciaba a su

condición de trabajador activo de la petrolera.

¿Cuál era el desempeño del líder como empleado?

Pues servir a los intereses de la empresa durante varios sexenios. Funcionaba como una especie de "aviador", es decir que cobraba sin desempeñar ningún trabajo.

Su función principal era la política sindical que llevó a cabo durante varios sexenios que le permitieron convertirse en un jeque millonario. Alcanzó a ser uno de los líderes *charros* más ricos en los sexenios recientes, siempre amparado bajo las siglas del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

También gracias al apoyo tricolor consiguió una curul en la Cámara de Diputados y un escaño en la Cámara de senadores.

Sin duda alguna, Romero Deschamps representa un adversario de peligro para el gobierno obradorista. De otra manera no se hubiera utilizado la conferencia de la mañana para informar de la renuncia del controvertido dirigente siempre señalado como representante de la corrupción sindical.

De todas maneras, los 27 años de sindicalista le permitieron crear una presencia influyente en el sindicato petrolero. Dejó la dirigencia, pero movía los hilos de la grilla sindical; según se sabía era el poder tras el trono.

¿Qué sigue tras la renuncia de Romero Deschamps? Parece que nada espectacular vendrá.

¿Alguien sabe en qué terminaron las acusaciones de lavado y enriquecimiento ilícito del líder *charro*?

De todas maneras, ya señalamos en este espacio que los corruptos sólo son señalados por las autoridades y no son castigados.

A Romero Deschamps le espera una vida pletórica de riquezas y de paz, como jeque petrolero que es.

¿Usted qué opina amable lector?





**Más de ciento noventa  
y cinco mil muertes y  
una cifra superior a dos  
millones de contagiados  
fue el informe sobre las  
víctimas de la pandemia  
el martes pasado.  
Esos datos nos llevan  
a reflexionar sobre la  
necesidad de seguir  
practicando las  
medidas sanitarias.**

*aco2742@hotmail.com*



DESAIRA DIPUTACIÓN DE RSP

## Ernesto Cordero rechaza a Elba Esther



FUE INVITADO A PARTICIPAR CON REDES SOCIALES PROGRESISTAS

# ERNESTO CORDERO, DESAIRA A PARTIDO DE ELBA ESTHER

### El excontendiente a la Presidencia, desistió de buscar una diputación federal a favor de RSP

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

El exsecretario de Hacienda, Ernesto Cordero, rechazó la invitación para ser candidato a diputado federal por Redes Sociales Progresistas (RSP), partido fundado por la exconvicta Elba Esther Gordillo.

A través de su cuenta de Twitter, el también exaspirante presidencial del PAN explicó que después de hacer una serie de consideraciones decidió desistir la invitación.

“Recibí la invitación de la Comisión Ejecutiva de Redes Sociales Progresistas para participar como candidato a diputado. He decidido declinar esta oportunidad. Le agradezco a RSP la consideración. Aquí mis razones”,

escribió y enseguida publicó una carta fechada el 16 de marzo de 2021. Quien también fuera titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Subsecretario de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Energía, durante el gobierno de Vicente Fox; agradeció la invitación de RSP, pero aseguró que prefiere mantenerse en sus pro-

yectos para “construir por México desde otra trinchera”. Por su parte, el dirigente de RSP, Fernando González, se pronunció tras la publicación de la carta de Cordero Arroyo. Fernando González Sánchez, yerno de la maestra Elba Esther Gordillo, dijo que entendía la decisión del también exlegislador panista y aseguró que las puertas del partido siempre estarán abiertas para progresistas como él.

#### ¿SABÍAS QUE?



En el año 2011, fue precandidato en el Partido Acción Nacional por la presidencia del país







· Cordero se retiró de la política en el año 2018



# ÍNDICE POLÍTICO

## Igual que en 2018, se impondrá el voto de castigo



**Por Francisco Rodríguez**

Está palmariamente demostrado ante todas las leyes del sentido común, de la lógica y de la razón que Morena no ganó en el 2018 por haber formado un trabuco imparables de partido, ni por la inspiración de los iluminados que manejaron como mapaches las redes sociales ni los padrones ubérrimos de beneficiarios de los programas sociales.

Es por demás contundente la afirmación de que no ganó por manejar un discurso ideológico de primer nivel, ni por presentar un programa de gobierno que hasta la fecha no existe, ni porque el líder carismático haya sorprendido por sus embrujos al sistema, ni por haber dado buenas cuentas del manejo de la CDMX.

No ganó porque su candidato haya recorrido sesenta veces o las que él diga en visitas superficiales de turista el territorio del que no aprendió ni papa, ni siquiera por gorrear todos los caldos, cocidos y menjurjes en los comales de la nación.

No ganó por presentar al electorado listas de candidatos a gubernaturas, diputaciones, senadurías y alcaldías que resultaron, como se esperaba, ser una caterva de farsantes, prevaricadores y aprovechados, que fueron seleccionados no por sus capacidades, sino por ser los más arrastrados y aparecer mañosamente

ubicados en las tómbolas. Un insulto para el país.

### SÓLO 12 Ó 13 MILLONES DE VOTOS PARA QUIEN PRESUMA SER DE IZQUIERDA

Morena no ganó por contar con un padrón de militantes y simpatizantes adheridos, ni por su experiencia en gobierno alguno, ni por haber demostrado eficiencia y rapidez en la solución de lo urgente e importante en la coyuntura de la nación.

No ganó por tener una estructura electoral para vigilar las casillas, toda vez que ese trabajo lo hicieron los maestros, mismos que inmediatamente después del triunfo fueron vituperados por el candidato ganador.

No ganó porque sus brigadistas, hoy portadores y vacunadores de dosis inexistentes, hubieran hecho un gran trabajo de penetración y movilización electoral que sacara a la gente de sus casas para conducirlos a votar.

No ganó por los raquíticos doce o trece millones de votos duros que históricamente se han decantado por cualquier candidato que presuma en las plazas públicas ser de izquierda, algo tan vago que es el momento en que en México no se sabe con qué se come.

### RICARDO ANAYA SÍ ESTABA COMPROMETIDO A ENJUICIAR A PEÑA NIETO

No ganó porque su candidato hubiera sido arrojado por las siglas interesadas del Movimiento Ciudadano, o las del Partido del Trabajo o los del Verde o por los farsantes evangelistas del partido del impostor Eric Flores, que nunca han servido ni para sacar a un perro de la milpa.

No ganó por hacer una campaña inteligente de medios, a los que sólo ha recurrido para comprarlos y someterlos vergonzosamente. Cuatro meses antes de la elección, el panismo estaba 17 puntos porcentuales por encima de Morena. Tuvo que hacerse una campaña sucia de acoso extrajudicial y mediático contra Ricardo Anaya, ése sí, comprometido a enjuiciar a Peña Nieto por todos sus desmanes. Lo destruyeron en las encuestas.

No hubiera ganado de no ser porque el candidato del partido oficial, José Antonio Meade, fue tirado a mitad del arroyo por Luis Videgaray y su pelele Peña Nieto, tratando de buscar la protección de Morena contra cualquier persecución penal. Pero, bueno, si Morena llega a la elección con sus doce o trece millones de votos históricos, hubiera quedado en tercer o cuarto lugar, muy lejos de los dos primeros.

### EN 2018, 15 MILLONES DE VOTOS DE CASTIGO A LOS





**ATRAMULCAS DE EPN**

Está comprobado que Morena ganó gracias al hartazgo de los miembros de la clase media ilustrada, aliados tradicionales del PRI, del PAN y del PRD hacia sus candidatos y por la decisión que tomaron en solitario de castigar los abusos del peñanietismo de *Atracomulco* que llevó al país al límite de la indignación y la desverguenza.

En concreto, el voto de castigo de los hastiados de los partidos tradicionales significó quince millones de sufragios que, sumados a los trece de la izquierda más los dos del PT, MC, y Verde, hicieron los treinta millones de votos que el "caudillo" nos echa en cara cada vez que protestamos contra los errores de su gobierno de corruptos e improvisados.

Nadie los llevó a las casillas. Sallieron de sus casas aquel infausto domingo movidos por un impulso primario de cambio, confiando en que el hombrecillo de Tepetitán era diferente que los demás. Triunfaron a manos libres, peso muerto y sin tocar tierra.

Nunca se imaginaron el tipo de bodrio que eligieron. Hasta que empezaron a saber que se trataba de un engaño monumental: el electo acudió de inmediato a la Torre Trump de Nueva York a firmar de puño y letra un pacto de impunidad que dejaba fuera de la persecución no sólo a Peña Nieto y a Videgaray, sino a todos los delincuentes mayores de la patria, estuvieran donde estuvieran.

Del miedo a que Donald Trump lo diera a conocer a tiempo de ser barrido por las evidencias de la elección norteamericana, se deriva el pánico a felicitar el triunfo de Joe Biden y las consecuencias que tendrá el haberse complicado con el golpista de la Casa Blanca. Así de sencillo. Así de funesto.

**ESOS 15 MILLONES VOLVERÁN  
A SALIR DE SUS CASAS  
PARA COBRAR DESQUITES**

Debido a la infranqueable ley física de la impenetrabilidad, el vacío dejado por esos quince millones de hastiados que hicieron la gran diferencia depende el rumbo de la elección intermedia del próximo mes de junio. El voto de castigo está en sus manos. Nadie los puede convencer de lo contrario. Saldrán de sus casas para tomar el plato frío de la venganza, del desquite. En política todo se paga.

Son datos duros que nadie puede desmentir, que nadie puede manipular, que ningún brigadista de Morena podrá remontar. Que ningún Mitofsky puede destruir, alegando que sus resultados inflados obedecen a que entre la oposición no hay una figura mediática que le haga sombra al hombrecillo de Tepetitán. ¡Hágame usted el *refabrón cavor!*

**NI LOS NARCOS NI EL EJÉRCITO  
SE PRESTARÁN A PARTICIPAR  
EN EL FRAUDE ELECTORAL**

Aunque la desesperación lleve a *Juan Trun* a querer utilizar los oficios cómplices de la narcoviolenencia para que los resultados en casillas electorales se ajusten a sus caprichos, es demasiado para un sujeto tan solito. Los narcos son seres violentos, asesinos, pero no tragan lumbre. Ellos saben lo que no les conviene. Hasta una plaza muy caliente la desairarán. Eso no es lo suyo.

La oficialidad regular del ejército no beneficiada por los embutes a tres o cuatro generalitos corruptos, también se negará en redondo al fraude electoral. El voto de castigo ya casi es una cosa juzgada.

Lo que queda es que el esquizofrénico *Juan Trun*, apoyado por sus últimos chairros, queme San Lázaro. No faltará quien le diga que su horno no está para esos bollos.

¿No cree usted?

**Índice Flamígero: Mis condolen-**

cias personales y familiares a la familia Beltrones Sánchez por el sensible fallecimiento de doña Silvia Sánchez de Beltrones. Que en paz descanse. + + + Apenas el más reciente fin de semana el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que él y los 32 gobernadores cerrarán filas para que no se cometa un fraude en las elecciones 2021, pues como nunca antes se tiene el compromiso de que en México haya una verdadera democracia. "Como nunca, tenemos ese compromiso de que haya una auténtica, una verdadera democracia en Sinaloa y en todo el país". Al encabezar el evento de la ampliación y construcción de las plantas de tratamiento Urías I y Urías II en el estado de Sinaloa, AMLO señaló que la democracia todavía es una asignatura pendiente en el país; sin embargo, destacó que su gobierno tiene la intención de que esto cambie y sean los ciudadanos quienes elijan a sus representantes mediante el voto libre. Y sí, como dice una cosa, hace otra cosa.

<http://www.indicopolitico.com>  
[indicopolitico@gmail.com](mailto:indicopolitico@gmail.com)  
[@IndicePolitico](https://twitter.com/IndicePolitico)  
[@pacorodriguez](https://twitter.com/pacorodriguez)



**No hubiera ganado de no ser porque el candidato del partido oficial, José Antonio Meade, fue tirado a mitad del arroyo por Luis Videgaray y su peele Peña Nieto, tratando de buscar la protección de Morena contra cualquier persecución penal.**





# #Elecciones2021 Partidos regalan 'pluris'

**Once candidatos a diputados locales han sido registrados por la vía plurinominal, algunos de ellos también por mayoría relativa, para asegurar una curul en el Congreso de Nuevo León**

**POR JESÚS PADILLA**

jesus.padilla@reporteindigo.com

**H**asta ahora, 11 candidatos a diputados locales han sido registrados por la vía plurinominal ante la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (CEENL) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Esta figura electoral permite a los candidatos no hacer campaña. Los diputados plurinominales llegan al Congreso local no por elección de la ciudadanía, sino porque su partido obtuvo votos.

Tomar como base el porcentaje de tres por ciento de votación obtenida por un partido político en una región geográfica puede ser considerada una manera de regalar diputaciones. Los legisladores llegan a una curul del Congreso local por el privilegio que otorga la Ley Estatal Electoral de Nuevo León, aún sin ser votados por la ciudadanía.

La entrega de diputaciones plurinominales para el Congreso de Nuevo León se comienza a esclarecer conforme avanza el proceso electoral. En una sesión extraordinaria virtual, el fin de semana fueron aprobadas por la CEENL las dos fórmulas del PRI.

La primera está integrada por Ricardo Canavati y Heriberto Tre-

viño. La segunda está formada por Ivonne Álvarez y Lorena de la Garza.

Canavati también está registrado como candidato por el Distrito 2 de Monterrey y Álvarez es aspirante por el Distrito 1 de esta alcaldía. En caso de que los dos ganen su distrito electoral en los comicios del 6 de junio, la condición de plurinominal pasaría al dirigente del PRI, Heriberto Treviño Cantú, y a la exsecretaria general de este partido, Lorena de la Garza, quienes son suplentes.

La actual coordinadora de la bancada de MC, la diputada Tabita Ortiz, además de la diputación plurinominal también está registrada como candidata por el Distrito Electoral 3. Si gana, su suplente Sandra Pámanes podría llegar a ocupar la curul plurinominal.

Del PVEM, Edgar Salvaterra Bachur y Blanca Nathaly Vera Galindo, quedaron en la lista de candidatos a diputados locales por la vía plurinominal.

El PVEM postuló a Vera Grimaldo como candidata por el Distrito Electoral 15 de Guadalupe, pero también aparece en la lista por la vía plurinominal. De ganar en esta zona, llegaría al Congreso local Nancy Elva Oyervidez, su suplente.

Edgar Salvaterra Bachur está registrado como plurinominal, pero no fue postulado por una diputación de mayoría relativa.

La exalcaldesa de Monterrey, Margarita Arrellanes, tendrá el beneficio de la diputación plurinominal gracias a Fuerza por México.

Aún está pendiente el registro ante la CEENL de las dos fórmulas por esta vía de los partidos de Morena, el Partido del Trabajo (PT), Nueva Alianza, el Partido Encuentro Solidario y la candidatura de Fuerza por México, que tiene que postular a un hombre.

Estos partidos aprovecharon la última reforma, de 2017, al artículo 145 de la Ley Estatal Electoral, que permite que los plurinominales puedan estar registrados no sólo por esta vía, sino también por mayoría relativa.

"Además de los candidatos a diputados locales por el principio



de mayoría relativa, cada partido político registrará una lista de dos fórmulas de candidatos por la vía plurinominal, compuestas cada una por un propietario y un suplente del mismo género. Cada fórmula será de un género distinto y ambas fórmulas podrán ser registradas por las dos vías de manera simultánea", dice el artículo.

### Otros 'pluris'

Un total de cinco candidatos por la vía plurinominal llegará a ocupar una curul en el Congreso local sin hacer campaña ni propuestas a través de sus propuestas para obtener el voto de la ciudadanía.

Por el PAN, Antonio Elosua González y Lilia González Olivares Castañeda tendrán este privilegio.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) registró a Rodrigo Hiram Todd Lozano y a Yajaira Adrea Orta Garza, mientras que MC postuló a Hernán Manuel Villareal Rodríguez.

**Aún está pendiente el registro ante la CEENL de varias fórmulas**





Blanca Nathaly Vera

Edgar Salvatierra

Antonio Elosua González

Lilia González Olvidares Castañeda

Hernán Villarreal Rodríguez

Tabita Ortiz Hernández

Ivonne Álvarez

Ricardo Canavati

Rodrigo Hiram Todd Lozano

Yajaira Adrea Orta Garza

Margarita Arellanes

Ellos se han registrado para llegar al Congreso local no por elección de la ciudadanía, sino por los votos de su partido

**Los once privilegiados**

*Diputación Plurinacional*



**COMPARECE SECRETARIA DE SALUD ANTE CONGRESO LOCAL**

# Advierten sobre tercera ola de coronavirus en la capital

**Alerta.** Oliva López aclara que la ciudad cuenta con médicos capacitados, infraestructura y, sobre todo, vacunación en proceso

**MARCO FRAGOSO**

La Ciudad de México puede estar en riesgo por una tercera ola de coronavirus (Covid-19) debido a que la pandemia sigue activa, advirtió la secretaria de Salud capitalina, Oliva López, durante su comparecencia ante diputados del Congreso local.

“Por lo que es importante no bajar la guardia, evitar aglomeraciones, así como reuniones con la familia o amigos. El riesgo de un nuevo repunte sigue latente”, enfatizó.

Sin embargo, López aclaró que la capital del país se encuentra preparada para esta situación, pues se cuenta con médicos capacitados, infraestructura y sobre todo vacunas.

Además, la funcionaria recordó que el virus se transmite por pequeñas gotas de

saliva, las cuales siempre tienen riesgo en sitios donde hay mayor aglomeración de personas.

“Siempre hay estas epidemias, estas pandemias que se contagian vía aerosoles, vía pequeñas gotas de saliva con el contacto de las personas, con el contacto de manos, superficies contaminadas, siempre tienen riesgo en sitios con un mayor encuentro de personas”, señaló.


Por lo que insistió en que las reuniones familiares y el relajamiento de las medidas, como el uso de cubrebocas y lavado de manos, propician los contagios.

“Si es posible este repunte de contagios, pero hay toda esta estrategia que no va a ser una estrategia de ahora, sino que acompaña el quehacer gubernamental desde febrero”, subrayó.

Cabe destacar que durante la comparecencia, los diputados se quejaron de que no hubiera un diálogo directo en lo que respecta a la gestión de la pandemia de Covid-19, pues ésta fue de manera virtual.

Ante esto, el legislador del Partido Acción Nacional (PAN) Federico Döring cuestionó que el formato no diera apertura a los legisladores, y que en su lugar, ésta fuera “limitativa”.

Por su parte, la también panista América Rangel criticó que ante el riesgo de un tercer repunte de contagios, la administración capitalina no ha aplicado acciones de contención, ni cuenta con una estrategia para afrontar la emergencia.

 Es importante no bajar la guardia, evitar aglomeraciones, así como reuniones con la familia o amigos. El riesgo de un nuevo repunte sigue latente”

**OLIVA LÓPEZ**

Secretaria de Salud de la CDMX

**SANA DISTANCIA.**

La secretaria de Salud, Oliva López, recordó que el virus se transmite por pequeñas gotas de saliva, lo cual es más riesgoso donde hay mayor aglomeración de personas.







## BITÁCORA DE GUERRA



### Tiempos violentos

**Hannia Novell**  
@HanniaNovell

\* Periodista, reportera y conductora. Premio Nacional de Periodismo por su cobertura en Irak y reconocida por el Foro Económico de Davos como joven líder mundial.

**M**éxico vive una nueva escalada de violencia política que resulta preocupante, ante la proximidad de las elecciones que se realizarán el 6 de junio.

En el discurso desde Palacio Nacional, prácticamente ha desaparecido el tema de la violencia. Sin embargo, la realidad es alarmante, porque la falta de garantías de seguridad para el desarrollo de las contiendas podría descarrilar las elecciones, con docenas de políticos asesinados.

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana refiere que desde septiembre de 2020 —cuando inició oficialmente el proceso electoral actual— hasta el 28 de febrero, se registraron 73 incidentes de violencia política que dejaron un saldo de 64 víctimas. Asesinatos que se han concentrado en Oaxaca, Guanajuato, Veracruz, Guerrero, Morelos, Baja California y Jalisco.

Las elecciones más grandes de la historia democrática de México —con más de 21 mil cargos de elección popular en juego, incluyendo 15 gobernadores, la renovación total de la Cámara de Diputados, 30 Congresos locales, además de mil 926 Ayuntamientos y juntas municipales—, representan un botín codiciado que no sólo disputan las fuerzas políticas. También el crimen organizado está decidido a intervenir.

Existe la hipótesis de que los caciques políticos usan la violencia porque ven amenazado su poder. Ahí está el caso de las amenazas de muerte que Adrián Ruvalcaba,

alcalde de Cuajimalpa, recibió y denunció durante la primera semana de marzo, después de sufrir actos de intimidación para obligarlo a sumarse al partido Morena.

“Sé que me quieren quitar de en medio para ganar y que eligieron la violencia para lograrlo”, advirtió en su cuenta de Twitter.

Lo cierto es que parecería que es el crimen organizado el que está empeñado en presionar y eliminar a quien sea necesario, para imponer a los candidatos que les permitirán extender sus redes de protección y mantener la producción, distribución y venta ilegal de estupefacientes.

El estado de Veracruz, por ejemplo, ha sido escenario de una infame violencia política. Con el asesinato de José Melquiades Vázquez Lucas, precandidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la alcaldía de La Perla, la entidad suma cuatro los políticos asesinados en los dos primeros meses de 2021. La lista podría crecer, dado que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano han confirmado que algunos de sus precandidatos también han recibido amenazas y han sido víctimas de agresiones.

El enorme riesgo que representa la violencia en tiempos electorales es que la decisión final de las elecciones intermedias no quede en manos de los 94 millones 800 mil ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral, sino en los cárteles de la droga: el crimen organizado como el gran elector.

Los candidatos impuestos por la delincuencia mañana serán los gobernantes que serán cooptados y amenazados para continuar con la larga estela de la violencia impuesta por las bandas criminales: homicidios, secuestros y extorsiones, así como el control económico y policiaco de los territorios.

La secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero encabeza la Estrategia de Pro-

tección en Contexto Electoral y a ella corresponde sumar los esfuerzos de la UIF, el CISEN y los gobiernos de las 32 entidades federativas para evitar que la violencia política se desborde. El reto es impresionante: impedir que en 2021 la violencia supere las 700 agresiones y los 152 asesinatos de políticos que se registraron en la elección presidencial de 2018. Son tiempos violentos, ¿podrá regresar la calma este gobierno? **EC**





Suprema Corte de Justicia de la Nación

## LA IDEA A DESTACAR

**JESÚS REYES  
HEROLES G. G.**

Presidente de GEA



Sin seguridad jurídica, la perspectiva de una convivencia pacífica se desvanece. Sin Estado de derecho prospera el "todos contra todos"

### ¿Estado sin derecho?

#### JESÚS REYES HEROLES G.G.

*No se puede gobernar a base de impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes.*  
—Benito Juárez

**E**l conflicto entre el Presidente de la República, que no de todo su gobierno, y el Poder Judicial, por el amparo provisional a la Ley de la Industria Eléctrica, es de máxima gravedad. Primero, por sus implicaciones para las políticas energética y económica de México. Segundo, mucho más trascendente, por lo que revela del estado de ánimo de AMLO, en su lucha desenfrenada por concentrar poder. Atiendo lo segundo.

Desde la marcha de marzo 8, la barrera de acero en torno a Palacio ha exhibido la desconexión y la soledad del Presidente con la gente y el mundo. En ese proceso de aislamiento nos hunde a los mexicanos. La ONU ya quedó en floreo. Los Estados Unidos de Amé-

rica en teleconferencia. Canadá en lista de espera. Europa ya no es referente. España en la conquista eterna. Asia está muy lejos. El cambio climático sólo interesa por Biden. El feminismo es un invento de los conservadores. Al cambio tecnológico hay que contenerlo. Se trata de un tsunami empujador, de sentirse bien en un rincón, de no mirar para arriba sino hacia la esquina. Y un empujón más: "el Estado de derecho es una excusa de la oligarquía para preservar sus intereses, y seguir violando la Constitución y las leyes", espetó AMLO en su carta al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Al cruzar esa línea, AMLO se confirma como un autómatas del

populismo, pues el conflicto entre los caudillos populistas y las cortes supremas es bien conocido. "El antagonismo de los gobiernos populistas hacia las cortes supremas es una cuestión de registro histórico, empezando por el peronismo, ... los hechos en Venezuela, Israel, Hungría, Turquía y Polonia muestran su daño al gobierno de-

mocrático... Una característica importante del populismo es que, incluso estando en el poder político, los líderes populistas (y sus seguidores) se imaginan a sí mismos aún fuera de éste y opuesto a éste, luchando contra lo que comúnmente llaman el Estado profundo (*deep state*) y sus instituciones heredadas: la burocracia, los servicios de seguridad, la plutocracia y, generalmente, también las cortes" (Andrew Arato, *Populisms and the Courts*, NYC).

¿Qué puede esperar México con un Presidente de la República que derruye el Estado de derecho? El grado de indefensión de los mexicanos en lo que resta de este sexenio alcanzó su máximo

antes de la elección de medio periodo. "Al identificar la voluntad genuina del pueblo con la de sí mismo, el líder populista inevitablemente ve la intervención de las cortes como una acción ligada al trabajo secreto de un enemigo oligárquico o del Estado profundo, o de un poder externo" (Arato).

Con justa razón, el arresto del Presidente ha recibido una amplia condena y rechazo en México y fuera del país. Sin seguridad jurídica, la perspectiva de una convivencia pacífica se desvanece. Sin





Estado de derecho no hay límites y prospera el “todos contra todos”. El orden jurídico internacional no sirve de contención o contrapeso ante la carencia de “rule of law”, cuando se está sumido en el parroquialismo más rudimentario, como México ahora. Todavía queda la esperanza de que la sociedad se movilice en las urnas en favor de los jueces, la SCJN, y el Poder Judicial, que demande un país de leyes y con Estado de derecho. ●

*Presidente de GEA Grupo de Economistas y Asociados / StructurA*



# La independencia judicial es parte de la democracia: SCJN

El Consejo de la Judicatura Federal garantizará que jueces tengan autonomía, dice Zaldívar

**DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.com.mx

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) afirmó que la independencia judicial y la división de poderes son parte esencial de la democracia.

A través de su cuenta de Twitter, el también presidente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) afirmó que dicho organismo garantizará que los juzgadores federales actúen con independencia, autonomía y libertad.

“Que no haya duda. El #CJF seguirá garantizando que las y los jueces federales actúen con independencia, autonomía y libertad. La #IndependenciaJudicial y la división de poderes son parte esencial de la democracia constitucional”, señaló Arturo Zaldívar.

El mensaje fue emitido ayer luego de que la bancada de

Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para evitar que los juicios de amparo se utilicen para obstaculizar los principios en materia de austeridad republicana, remuneraciones de servicios públicos y el funcionamiento de las ‘empresas productivas del Estado, es decir, de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Y a unos días de que el presidente Andrés Manuel López Obrador le pidió investigar al juez Juan Pablo Gómez Fierro

por conceder las suspensiones que frenaron la entrada en vigor de la reforma eléctrica.

Ayer, el juez Gómez Fierro, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, concedió seis suspensiones que, sumadas a las 27 que EL UNIVERSAL reportó este martes, dan un total de 33 medidas que hasta ahora mantienen paralizada la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

Estas medidas fueron concedidas con efectos generales, es decir, que no sólo benefician a los quejosos, sino a todo el sector eléctrico.

Además en uno de los amparos, tramitado por Eólica de Oaxaca, el juzgador ordenó además a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) levantar la suspensión que decretó como medida preventiva del Covid-19 desde el 18 de enero pasado, pues la industria eléctrica está considerada como actividad esencial.

“La suspensión provisional

que se concede es para el efecto de que se suspendan todas las consecuencias derivadas del acuerdo por el que se establece la suspensión de plazos y términos legales en la Comisión Reguladora de Energía, como medida de prevención y combate de la propagación del coronavirus Covid-19, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el dieciocho de enero de dos mil veintiuno.

“En ese contexto, la Comisión Reguladora de Energía no podrá negarse a atender los trámites que guarden relación con alguna de las actividades reguladas en materia de energía eléctrica, que han sido consideradas como esenciales durante la emergencia sanitaria que se vive en el país”, señaló el juzgador.

Hoy, el juez celebrará las primeras audiencias incidentales en las que decidirá si mantendrá las medidas de manera definitiva para que la reforma no entre en vigor hasta que dicte sentencias de amparo.

Además del juez Gómez Fierro, su homólogo en el Juzgado Primero de Distrito en la materia, Rodrigo de la Peza López Figueroa, ha concedido también algunas de esas 33 suspensiones. ●







ARCHIVO EL UNIVERSAL

Arturo Zaldívar, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia, dijo que la independencia y la división de poderes son parte esencial de la democracia.

# 33

## SUSPENSIONES

judiciales  
mantienen  
paralizada la  
reforma a la  
Ley de la  
Industria  
Eléctrica.



## ARTURO ZALDÍVAR Reitera que el CJF garantizará que las y los jueces sean autónomos.

ANTE EMBATES DEL EJECUTIVO

### ZALDÍVAR GARANTIZA AUTONOMÍA JUDICIAL

Arturo Zaldívar, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), aseguró que se garantizará la independencia y autonomía judicial.

“Que no haya duda. El #CJF seguirá garantizando que las y los jueces federales actúen con independencia, autonomía y libertad”, tuiteó

“La #IndependenciaJudicial y la división de poderes son parte esencial de la democracia constitucional”, agregó.

El mensaje del ministro Zaldívar se da en medio de la polémica generada tras las declaraciones del Presidente contra integrantes de Poder Judicial de la Federación.

El mandatario, incluso, puso en duda la actuación de un juez que concedió una serie de suspensiones provisionales, de aplicación general, contra la reforma eléctrica.

El Presidente también ha cuestionado la actuación de jueces y magistrados.

— *David Saúl Vela*





SCJN

# Corte avala seguir con extinción de fideicomisos

POR ISABEL GONZÁLEZ  
*iga@gimm.com.mx*

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) confirmó la negativa de suspender la desaparición de 109 fideicomisos aprobada el año pasado y con los que el gobierno federal obtuvo alrededor de 70 mil millones de pesos.

La sala ratificó la decisión del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena emitida en ese sentido a finales de 2020, cuando un grupo de senadores y gobernadores solicitaron a la Corte evitar que la desaparición de los fideicomisos se concretara mientras se resuelven de fondo las impugnaciones contra esa medida.

Las controversias constitucionales interpuestas contra la extinción de los fideicomisos se mantienen en estudio por parte de la Corte.

# 109

## FIDEICOMISOS

desaparecieron mediante un decreto avalado por el Congreso el año pasado.



# División de poderes, base de la democracia, afirma Arturo Zaldívar

EDUARDO MURILLO

En medio de la polémica por las suspensiones otorgadas contra la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) y las dudas expresadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la independencia de los jueces que las emitieron, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, volvió a manifestar su postura.

Mediante su cuenta de Twitter, a la que ha recurrido desde que se inició la discusión, el ministro presidente difundió el siguiente mensaje: "Que no haya duda. El #CJF seguirá garantizando que las y los jueces federales actúen

con independencia, autonomía y libertad. La #IndependenciaJudicial y la división de poderes son parte esencial de la democracia constitucional".

La publicación del también presidente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) ocurre horas después de que el Presidente envió al Senado las iniciativas de leyes secundarias para la reforma judicial, la cual fue elaborada por Zaldívar y que López Obrador hizo suya, y ya fue promulgada la semana pasada.

Este jueves 18 de marzo, el juez Juan Pablo Gómez Fierro, el primero que otorgó una suspensión provisional contra la LIE, tendrá que decidir si otorga la suspensión definitiva.





## Señalan que pago de pensión en UMA es inconstitucional

A los poderes Ejecutivo y Legislativo: ante la infame sentencia determinada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto al cálculo del tope de pensiones y jubilaciones en UMA, el cual atenta contra la jubilación digna que merecemos los trabajadores que estamos en proceso de retiro después de 30 años de laborar y cotizar quincenalmente en

salarios mínimos, ¡exigimos su anulación!

Dicha sentencia es inconstitucional, al igual que la reforma a la ley del Issste de 2007, pues atenta contra los derechos de los trabajadores de este país, quienes al final resultamos nuevamente castigados; los magistrados no sobrevivirían con una jubilación como la que ellos nos condenan a recibir.

Hacemos un llamado a los trabajadores a sumarse a las jornadas de movilización para exigir la abrogación de dicha sentencia por demás injusta.

**Laura Franco, Octavio Valderrama, Teresa Pérez, Diana Ruth Guevara, Lorena Pérez, Héctor Cortés y 68 firmas más**



# Particulares del sector eléctrico irán por negociación, consideran analistas

**ISRAEL RODRÍGUEZ,  
ALEJANDRO ALEGRÍA  
Y BRAULIO CARBAJAL**

Un segmento de los productores de energía privados optará por renegociar sus contratos para no poner en riesgo sus inversiones, opinaron analistas, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que promoverá una reforma constitucional si la recién promulgada Ley de la Industria Eléctrica es frenada en tribunales.

En ánimo de no perder todo, los particulares tendrían que acercarse a negociar, como ha sido el caso de Etileno XXI (Braskem), los gasoductos y los grandes contribuyentes con adeudos fiscales, explicaron.

“El tema de la suspensión de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) y lo que pueda decir la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ya es irrelevante”, porque el presidente ya propuso que si se declaran inconstitucionales los cambios en materia eléctrica, entonces se plantea la reforma constitucional, advirtió el especialista Arturo Carranza.

“El escenario menos arriesgado, donde se podría perder menos es en una negociación y eso va a llevar a muchas empresas a buscar el diálogo”, comentó.

En tanto el experto en materia energética Fluvio Ruiz dijo que si se quiere ir más lejos, sí se requiere una reforma constitucional para eliminar el mercado eléctrico mayorista, el acceso abierto a la red eléctrica por parte de particulares y la idea de que la electricidad es una mercancía.

Recordó que el párrafo octavo del artículo 25 constitucional establece que la ley deberá alentar y proteger la actividad económica que realicen los particulares y

proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, promoviendo la competitividad. De manera paralela, el artículo 28 de la Constitución prohíbe las prácticas monopólicas (como lo es el desplazamiento de agentes económicos en un mercado determinado).

Por su parte, Alfredo González Reyes, encargado de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible —que es parte de la Secretaría de Economía— consideró que el avance de la reforma eléctrica, luego de ser aprobada por los legisladores, publicada por el Ejecutivo y ahora detenida por algunos jueces, es una discusión entre poderes.

“Es importante dejar que nuestras instituciones que están bien armadas lo procesen”, mencionó.

*El freno a la reforma eléctrica es una discusión entre poderes*





## Bancos pedirán de forma obligatoria la geolocalización para usar servicios digitales

**JULIO GUTIÉRREZ, EDUARDO MURILLO, NÉSTOR JIMÉNEZ Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La Asociación de Bancos de México (ABM) dio a conocer que desde el 23 de marzo los bancos pedirán a sus clientes activar su geolocalización para poder tener acceso a servicios financieros digitales.

Es una medida que tiene como fin prevenir acciones de lavado de dinero. "Los bancos están obligados a obtener y conservar la geolocalización en tiempo real del dispositivo a través del cual sus clientes o usuarios, abran cuentas o celebren contratos así como aquellos mediante los que realicen operaciones o servicios", refirió la ABM.

Por separado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) informó que corresponde a los bancos la obligación de comprobar que se utilizaron todos los procesos de seguridad para efectuar una transferencia electrónica de fondos, en los casos de transacciones que no son reconocidas por el cuentahabiente.

Se trata del fallo sobre la contradicción de tesis 206/2020, cuyo tema fue definido como "Transferencia electrónicas, determinar a quién corresponde la carga de la prueba ante el desconocimiento de aquélla", y cuyo proyecto de resolución, presentado por el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, fue aprobado por unanimidad en la primera sala del máximo tribunal.

"No puede prosperar la presunción de que las transferencias mediante mecanismos electrónicos son infalibles", señaló la SCJN.

### Créditos de nómina, nueva tienda de raya: diputados

El diputado federal Alejandro Carvajal lamentó que el Senado avalara una reforma a la Ley General de Operaciones y Títulos de Crédito que atenta contra los derechos de los trabajadores al otorgar a la banca privada la facultad para el cobro de sus deudas directamente de la nómina. Las entidades financieras buscan descontar directo al salario "cual tienda de raya", expuso.



# Impugna Sener suspensiones que otorgó juez

La Secretaría mexicana de Energía (Sener) impugnó este miércoles el fallo de un juez federal que suspendió la reforma eléctrica que el Gobierno promulgó la semana pasada para favorecer a la empresa del Estado en detrimento de las extranjeras y de renovables.

## Impugna Sener suspensión por reforma eléctrica

La Secretaría mexicana de Energía (Sener) impugnó este miércoles el fallo de un juez federal que suspendió la reforma eléctrica que el Gobierno promulgó la semana pasada para favorecer a la empresa del Estado en detrimento de las extranjeras y de renovables.

Como muestran los expedientes 118/2021 y 119/2021, la Sener impugnó los acuerdos del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica otorgados la semana pasada a favor de Eoliatec del Pacífico y el Parque Solar Orejana de Zuma Energía.

“Se glosa el oficio de cuenta firmado por la autoridad antes referida, que actúa en representación del Presidente de la República, mediante el cual interpone recurso de queja en contra del auto de 10 de marzo del presente año que proveyó sobre la suspensión provisional”, indicó el juzgado.

Estas son las primeras impugnaciones del Gobierno contra los recursos legales que el juez Juan Pablo Gómez Fierro otorgó después de publicarse la nueva reforma a la Ley de la Industria Eléctrica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 9 de marzo.

La reforma, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, cambia el despacho eléctrico para siempre suministrar primero a

energía de las plantas viejas y de combustibles fósiles de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre las centrales privadas de renovables y de ciclo combinado.

También ordena revisar de forma retroactiva los permisos de autoabastecimiento y contratos previos del Gobierno con productores independientes de energía, además de cambiar las reglas de los Certificados de Energía Limpia (CEL) para darlos a plantas viejas de la CFE.

Las quejas de la Sener se turnarán a un Tribunal Colegiado en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, que en teoría tendrá 48 horas para resolver.

Pero las impugnaciones solo aplican para las primeras dos de casi 30 suspensiones provisionales que han otorgado el juez Gómez Fierro y Rodrigo de la Peza, titular del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica.

Las suspensiones provisionales responden a juicios de amparo promovidos por empresas afectadas, pero los jueces pueden otorgar suspensiones definitivas que implicarían frenar la reforma mientras el Poder Judicial decide de fondo sobre su constitucionalidad.

En su rueda de prensa de la mañana, el presidente López Obrador

advirtió de que pedirá reformar la Constitución, si los jueces o la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaran inconstitucional su nueva legislación.

“No puedo ser cómplice del robo, del atraco”, argumentó el mandatario, quien ha pedido investigar a los jueces al acusarlos de estar “al servicio” de particulares y extranjeros.

Controla surcos un tercio de territorio de México: EEl







## Tiene ventajas para la 4T el prolongar el tema eléctrico

**A**lguien con un poco de conocimientos en materia jurídica le habrá dicho al presidente Andrés Manuel López Obrador, desde el principio, que su decreto de política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, publicado en mayo del año pasado, violaba las leyes.

Se nota que sus asesores legales no son muy hábiles, porque tampoco le advirtieron que después de que la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó ese decreto,

en febrero de este año, por anticonstitucional, no tenía sentido obligar a sus legisladores a modificar las leyes secundarias que después del cambio se mantendrían en el mismo estatus de violación a la Carta Magna.

Y quién sabe qué clase de asesores políticos tenga que no le advierten que este nuevo lance de buscar una reforma constitucional debería toparse con una pared opositora en el Senado de la República.

Ahora, es posible que sus asesores legales y políticos sí sean verdaderos expertos en sus materias, pero que, ante esa probada actitud impositiva del Presidente, para que las cosas siempre sean como él quiere, simplemente estén de floreros.

Lo que sí queda claro es que antes que abogados o expertos en temas energéticos, López Obrador les hace caso a sus propagandistas.

Si desde un inicio la 4T hubiera empezado la contrarreforma energética con una iniciativa de modificación constitucional, se habría ahorrado todos los pasos fallidos previos. Pero tal parece que es justo lo que querían, un proceso largo, sinuoso y muy útil para su causa.

Lo que dejan ver, desde esa manipulación de una opinión pública fanática y poco informada, es que ellos que se venden como los paladines de las causas del pueblo, han luchado incansablemente en contra de esos enemigos imaginarios que ellos han creado y que lo mismo son empresarios que jueces o periodistas malvados del neoliberalismo corrupto.

Así, como un quijote, el defensor de la transformación ha peleado desde mayo para que haya soberanía energética a favor del pueblo. Cuando todo se trata de un intento por privilegiar a una empresa estatal ineficiente a un alto costo para el desarrollo del país.

Desde mediados del año pasado ha posicionado su discurso de lucha contra esos intereses oscuros que ahora tiene su más reciente batalla en ese intento de frenar al poder judicial y en

el anuncio del siguiente paso de una eventual iniciativa de reforma constitucional.

Y sí podría la 4T sacar adelante una reforma a la Constitución para consolidar esa contrarreforma energética si algunos de los legisladores opositores convenientemente se enferman por aquellos días de la votación. Podrían recibir un expediente, no uno médico sino de inteligencia financiera, que los convenza.

Y vendría después la siguiente batalla contra los monstruos del exterior que recurrirían a instancias internacionales, como el mismo texto del T-MEC y otros acuerdos internacionales.

Como sea, ya posicionaron entre su clientela que esos abusivos extranjeros solo quieren pisotear al pueblo bueno.

Desmantelar la reforma energética tiene razones ideológicas y consecuencias terribles para la economía. Pero el proceso tiene un enorme uso propagandístico al que vaya que le han sacado provecho.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24HORAS.



• SOBRE  
LAMARCHAPor Carlos  
Urdiales**Estado de derecho  
no es pretexto**

urdiales@prodigy.net.mx

Sobran razones para que empresas del sector energético se amparen contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE). Desde el Poder Ejecutivo se ordenó al Legislativo modificar la operación, no la norma constitucional. Para reformarla de raíz, sus votos en el Senado no alcanzan.

Cambiar reglas del juego a medio partido, aquí o en China, incluso argumentando justicia social, termina en tribunales. Para eso están. No para más, tampoco para menos. Asumir que eso que es Estado de derecho es un pretexto, atenta contra la democracia y abre puertas al autoritarismo.

El enojo ante los amparos y suspensiones no abona al proyecto de la 4T. Solicitar con una carta y varias maneras que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), encabezado por el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, hacerlo suyo, presupone que no cumple con aquello para lo que existe.

Por civilidad política y simpatía ideológica, el presidente de la SCJN ratificó que ambos órganos del Estado conocen y atienden sus asignaturas. Los jueces que han otorgado las habituales suspensiones provisionales contra actos de la autoridad que pueden causar perjuicios irreparables, resienten el enojo presidencial. Antecedentes pro 4T se omiten a conveniencia.

Ningún fallo hasta hoy ha fundido la reforma a la LIE. Pero, si finalmente los jueces De la Peza y Gómez Fierro reconocieran razón en el decreto del Presidente López Obrador y levantan las suspensiones, ¿podría alguien argumentar que no fue el análisis y buen juicio, sino la presión del poder y su ataque a juzgadores, lo que dobló a los magistrados? Claro que sí.

Ambas partes perderían. El Ejecutivo por sus formas y el Judicial por el fondo. La autonomía entre poderes de la Unión se diluye a costa de un discurso que pretexto justicia social, en detrimento de legalidad. Un trueque imposible. Sin legalidad, la injusticia, inequidad y los abusos enquistados en normas y reglas, se multiplicarán.

Impaciencia e impericia, binomio que mal aconseja a un mandatario sensible y empático con la mayoría que, por momentos, dilapida su legitimidad sin par.

La fortaleza democrática que asiste a la 4T, se vulnera sola. La judicialización de la reforma a la LIE se anticipaba. La reacción, desafortunadamente, también.

Quedan por fortuna, democracia y legalidad para construir lo que la 4T pretende y asume como vital. Para moldear la Constitución la ruta es clara; iniciativas, procesos legislativos, votaciones y decretos correspondientes.

La Secretaría de Energía atina al emprender acciones legales que interpelan las decisiones de los jueces. Escalará la revisión a tribunales colegiados. Todo dentro de cauces institucionales que debemos tutelar todos desde todas las trincheras.

Sobran espectáculos retóricos y combates imaginarios que alcanzan su clímax en el sacrificio de gladiadores sobre arenas ensangrentadas. Con prudencia y ley en mano, el Presidente López Obrador quiere y puede ampliar su proyecto, refrendar y acrecentar apoyo social y político. Por el bien de todos, primero el Estado de derecho.





## AMLO VA POR REFORMA CONSTITUCIONAL SI LA LEY ELÉCTRICA NO LIBRA AMPAROS

**Señala** que enviará iniciativa para no permitir atraco; Sener impugna suspensiones; Morena presenta proyecto para evitar que amparos frenen a CFE y Pemex. **pág. 6**

**"ESTOY SEGURO** que no es inconstitucional, pero si lo determinan jueces, magistrados, ministros, que es inconstitucional, enviaría una iniciativa de reforma a la Constitución; no puedo ser cómplice del atraco"

**Andrés Manuel López Obrador** Presidente de México

# Cambia Constitución si ley eléctrica no pasa

AMLO asegura que reforma es legal

**EL PRESIDENTE** dice que no será cómplice del atraco de particulares contra el país; descarta nuevas quejas contra jueces; independencia judicial, fundamento de la democracia: SCJN

• **Por Antonio López**  
antonio.lopez@razon.com.mx

**E**l Presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que si la recién aprobada reforma Ley de la Industria Eléctrica (LIE) se declara inconstitucional por el Poder Judicial, promoverá una reforma constitucional que permita dar piso parejo a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

"Yo estoy seguro que no es inconstitucional, pero si lo determinan jueces, magistrados, ministros, que es inconstitucional, enviaría una iniciativa de reforma a la constitución, porque no puedo ser cómplice del robo y del atraco, no puedo aceptar que particulares dañen la hacienda pública y la economía popular", sostuvo en la conferencia matutina.

También informó que no interpondrá denuncias contra el resto de los jueces que están otorgando amparos contra la reforma eléctrica, como lo hizo con Juan Pablo Gómez Fierro, a quien acusó de obedecer a "intereses" tras otorgar 14 suspensiones provisionales.

Lo anterior, luego de que ya son decenas de amparos los entregados por diversos juzgadores contra la entrada en vigor de la LIE.

"No (interpondrá más denuncias), sólo la queja que presentamos, pero también hay que transparentar todo. La vida pú-

blica debe de ser cada vez más pública, la transparencia es una regla de oro de la democracia y no debe haber intocables", puntualizó.

El mandatario denunció que la oposición está apostando a que en las elecciones del 6 de junio, Morena pierda su mayoría y no puedan aprobar reformas constitucionales: "necesitamos dos terceras partes, esperan que ya no tengamos mayoría, pero el pueblo es sabio".

Dijo que es buena la polémica que han generado las suspensiones a la LIE, "porque permitirá transparentar todo lo relacionado con la política de privatización que se llevó a cabo durante el periodo neoliberal, que dio prioridad a las empresas particulares, sobre todo extranjeras."

"Hay corporativos que mediante la interpretación sesgada de la ley están todavía pagando menos que lo que paga una familia de clase popular o de clase media por el consumo de luz. Una tienda de abarrotes paga cinco veces más que un centro distribuidor de las grandes cadenas comerciales", añadió.

El titular del Ejecutivo federal sostuvo que las empresas venían a México "a hacer su agosto" porque "nos veían como país se conquista", pero eso ya cambió.

"Son intereses que tienen que ver con grupos empresariales, intelectuales orgánicos, desde luego con jueces, magistrados, ministros, legisladores. No-

sotros vamos a respetar las decisiones del Poder Judicial, luchamos por una democracia, no aspiramos a una dictadura, queremos una auténtica división de poderes", aseveró.

**GARANTIZAN AUTONOMÍA.** "El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) seguirá garantizando que las y los jueces

federales actúen con independencia, autonomía y libertad", señaló el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar.

En redes sociales, el también presidente del CJF añadió que "la #IndependenciaJudicial y la división de poderes son parte esencial de la democracia constitucional".

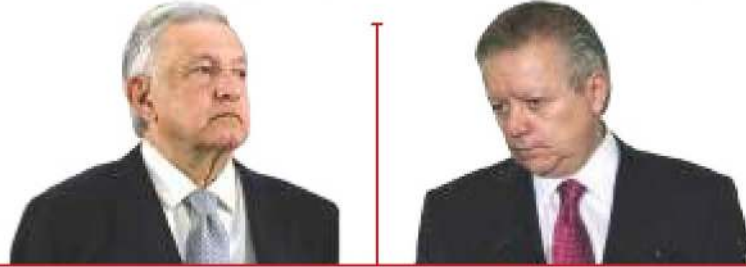


## el dato

**El Presidente** adelantó que enviará una reforma para que los expedientes de servidores públicos que están siendo investigados por actos de corrupción se hagan públicos.

### Sigue tensión

Los titulares de los poderes Ejecutivo y el Judicial retomaron el tema de los juzgadores.



**“YO ESTOY SEGURO** que no es inconstitucional, pero si lo determinan jueces, magistrados, ministros, que es inconstitucional, enviaría una iniciativa de reforma a la Constitución, porque no puedo ser cómplice del robo y del atraco”

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México

**“QUE NO HAYA DUDA.** El #CJF seguirá garantizando que las y los jueces federales actúen con independencia, autonomía y libertad. La #IndependenciaJudicial y la división de poderes son parte esencial de la democracia constitucional”

**Arturo Zaldívar**  
Presidente de la SCJN y del CJF





• CONCEDEN 9 AMPAROS MÁS CONTRA LEY ELÉCTRICA, VAN 36; SENER IMPUGNA

# Otorgan otros 9 amparos contra de Ley Eléctrica

**EXISTEN 36 EXPEDIENTES** que impugnan la reforma  
impulsada por el jefe del Ejecutivo federal

**POR LUIS BENÍTEZ**

nacion@contrareplica.mx

**E**l día de ayer, el Poder Judicial agregó otros nueve amparos o suspensiones provisionales en contra de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) a diversas empresas privadas de energía, hasta el momento existen 36 expedientes que impugnan dicha legislación.

Los encargados de conceder las suspensiones pertenecen a los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones. Rodrigo de la Peza Figueroa, juez primero de la materia, fue el principal magistrado en otorgar los amparos, argumentando que la nueva ley daña la competencia y libre concurrencia.

En este mes y el próximo, los Juzgados determinarán la suspensión definitiva a las reformas del sector eléctrico. Entre algunas empresas que acudieron a estos términos legales se encuentran Eoliatec del Pacífico, Parque Solar Orejana y Fuerza y Energía de Tuxpan.

Los nueve expedientes se acumulan a los 27 que se habían otorgado, hasta la tarde del martes, por parte de los jueces de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones.

Ante el creciente otorgamiento de amparos por parte del poder Judicial, el presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que, en caso de que los magistrados declaren que la reforma es inconstitucional, enviará una iniciativa de reforma a la Constitución Política, con el argumento de no aceptar que particulares dañen la economía de la nación.

En días pasados, López Obrador envió una carta a Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

(SCJN), para exigir una investigación al juez Gómez Fierro, quien también otorgó amparos a varias empresas.

Como respuesta, Zaldívar señaló que la acción del juez será remitida al área correspondiente de la institución y ayer por la tarde en una publicación en su cuenta de Twitter, señaló que no hay ninguna duda, que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) seguirá garantizando que los jueces federales actúen con independencia, autonomía y libertad. •





**El primer mandatario** advirtió que en caso de que declaren inconstitucional la Reforma Eléctrica, enviará una iniciativa que modifique la Constitución. **Cuartoscuro**







**FABIOLA  
SIERRA**

COLUMNA INVITADA

## Transición a un gobierno autoritario

**L**a mentira, entendida como faltar a la verdad intencionadamente, es una característica exclusivamente humana; y, la verdad sustituida por mentiras flagrantes, es propia de políticos que intencionalmente engañan a quien se les ponga enfrente.

Si en algo se distingue la comunicación que el gobierno de México mantiene con sus gobernados es en la falta de veracidad y sustento en los mensajes. El objetivo es claro: crear un escenario en el que todo en el país va bien, que se ha acabado la corrupción, que la pandemia está controlada y que la economía no podría ir en mejor rumbo.

¿A quién le habla el presidente? ¿En dónde hacen eco esos mensajes como para creerlos verdades? Acaso será que, al igual que Goebbels, piensa que una mentira repetida mil veces, se convierte en verdad.

En el muy lejano 1184 al sur de Francia se creó la Inquisición, que tomó gran auge en 1249 en lo que fue el reino de Aragón, se extendió a Portugal, Roma y llegó incluso a las colonias de América. La Inquisición encarnó el espíritu de las naciones europeas luego del ascenso del cristianismo, que empezó a considerar a los herejes como enemigos del Estado.

En el reino de Castilla, la Santa Inquisición fue promovida por la monarquía, por las mismísimas majestades católicas, que la convirtieron en una herramienta del poder real como una suerte de organismo policial que trascendía fronteras y que era común a todos los territorios españoles. Bajo el cobijo de ésta se impartieron métodos violentos como la tortura, la humillación pública y la muerte, todas ellas prácticas comunes en su lucha por imponer el dogma cristiano.

Hoy por hoy no vemos estas prácticas salvajes intentando cambiar nuestra fe. No hay atentados a la vida humana, pero sí afrentas a las visiones democráticas y liberales. Se ha perdido toda capacidad de argumentación en el ámbito legislativo. Si el presidente presenta una iniciativa de ley, es aprobada sin cambio alguno.

El presidente ha quebrado a los legisladores y ahora va por el poder judicial. Ante la aprobación de la reforma eléctrica promovida por el Ejecutivo, un juzgado en la Ciudad de México otorgó suspensiones provisionales contra la aplicación de esta ley.

El lunes por la mañana, López Obrador envió una carta al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación denunciando este hecho y centrando la discusión en la credibilidad del juez, poniendo en entredicho su trayectoria y así eludir el camino jurídico. Es bien cierto que, puede haber diferendos en las posturas, pero el presidente se centra en la persona y no en el argumento.



En un desplegado de la organización civil Impunidad Cero se señala un epígrafe de José María Morelos que dice "que todo el que se queje con justicia, tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo defienda contra el fuerte y el arbitrario". Parafuscando al presidente en su encuentro con Biden sólo puedo pensar: pobre México tan lejos de Morelos y tan cerca de la Santa Inquisición.

•Economista y politóloga





# SI SE BLOQUEA LEY ELÉCTRICA AMLO PROPONE REFORMA CONSTITUCIONAL



SI DECLARAN LA LEY ELÉCTRICA ANTICONSTITUCIONAL

## AMAGA REFORMAR LA CONSTITUCIÓN, AMLO

**El Presidente insistió en que se aplicará a pesar de los amparos, pues "si no vamos a pagar muy caro todos por la corrupción"**

DIEGO ELÍAS CEDILLO  
GRUPO CANTÓN

“Ofrecemos disculpas por lo que se está haciendo, pero si no, pues vamos a pagar muy caro todos por la corrupción” refirió el presidente Andrés Manuel López Obrador, al ser cuestionado con respecto a la Ley Eléctrica; afirmó que en caso de que se declare anticonstitucional la ley, se llevará a cabo una reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“Nosotros somos muy perseverantes. ¿Qué va a pasar si declaran inconstitucional la Ley? Va la reforma a la Constitución.

¿Qué necesitamos dos terceras partes para aprobar una reforma constitucional? Pero que lo decida el pueblo”, sostuvo.

Obrador dijo que en las próximas elecciones se podrá lograr que su Gobierno tenga mayoría en las cámaras legislativas y con ello evitar que se echen para atrás las modificaciones de ley que su Administración ha impulsado. “los opositores están apostando a que no tengamos mayoría en la Cámara de Diputados, para seguir manteniendo privilegios”, aseguró. AMLO se mostró convencido de que en caso de impulsar

una reforma constitucional tendrá el apoyo de las “dos terceras partes” del Congreso necesarias para tirarla adelante después de las elecciones intermedias del 6 de junio.

“Yo estoy seguro que no es inconstitucional la reforma, pero si lo determinan el juez, magistrados, ministros, que es inconstitucional, y que no puede proceder enviaría una iniciativa de reforma a la Constitución”, afirmó.



## EpiBasta!

Reforma constitucional a la vigente Ley Eléctrica si un magistrado sin ética solapa al empresario venal.

### SIGUEN AMPAROS DE EMPRESARIOS

• Desde el 11 de marzo hasta la fecha, empresas y particulares han promovido por lo menos 30 recursos judiciales de amparo contra las reforma a la Ley de Industria Eléctrica De ese número de recursos, jueces federales especializados han concedido 26 suspensiones provisionales a la norma, de acuerdo con fuentes de la CJF.

#### DATO

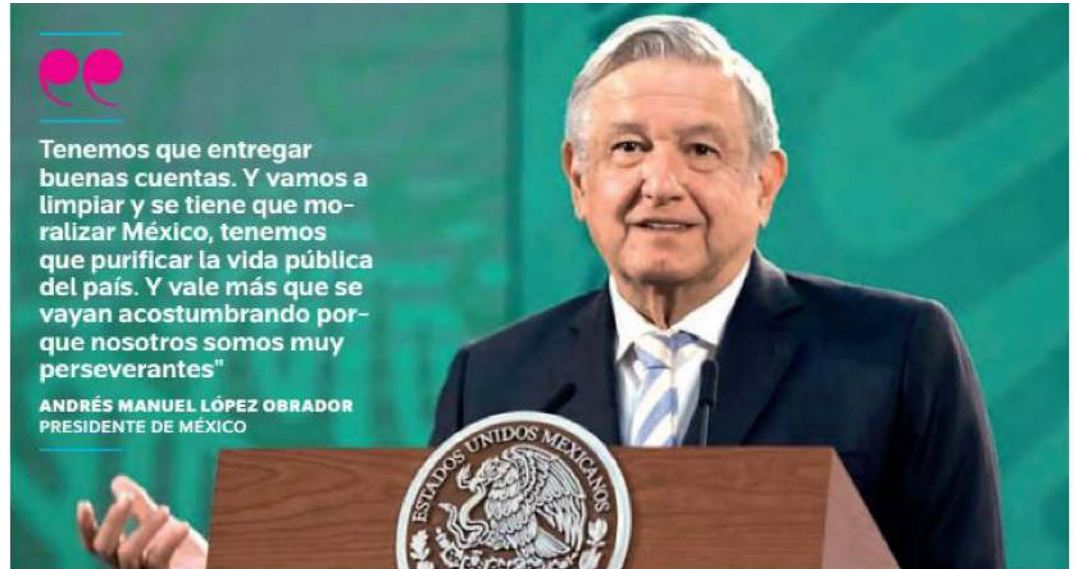


- La ley eliminó el criterio económico para el despacho de la electricidad, con lo que dio prioridad a las plantas hidroeléctricas y de combustibles fósiles de la CFE sobre las centrales privadas de renovables y de ciclo combinado.

#### DATO



-Hace días, López Obrador envió una carta al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, exigiendo que se investigue a Juan Pablo Gómez Fierro, primer juez en detener la reforma.



Está "en la mejor disposición de que haya acuerdos" con las empresas privadas de energía







## Investigadores y académicos piden la intervención del Senado de la República

La **Federación Nacional de Sindicatos del sector de Ciencia y Tecnología (Fenasscyt)**, que agrupa a más de 24 sindicatos de Centros de Investigación del país, han solicitado al **Senado de la Republica**, su intervención respetuosa, ante el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, a efecto de que no se sustituya o modifique la **Jurisprudencia 1/96**, pues de lo contrario, sería un golpe duro para todos los trabajadores, dedicados a la investigación y enseñanza científica, así lo manifestó el ingeniero **Manuel Escobar Aguilar**, dirigente de dicha federación.

“Miles de trabajadores, investigadores y académicos dedicados al desarrollo de la ciencia y tecnología, se verán afectados en caso que sean incorporados al régimen laboral burocrático regulado por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Apartado B, como lo analiza SCJN”. Perderíamos conquistas laborales obtenidos en muchos años, como la seguridad del empleo, y el derecho de la sindicalización, entre otros”, así lo señaló en exclusiva **Manuel Escobar, secretario general del Sindicato Unitario de Trabajadores del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (Sutinaoe)**.

“Los secretarios generales de los sindicatos de los centros de investigación de organismos públicos descentralizados dependientes del **Conacyt**, instituciones académicas y de salud, la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) y sindicatos de trabajadores universitarios, más de 100 organismos, todos estaremos atentos a la revisión de la Jurisprudencia 1/96 por parte de los ministros de la SCJN, a quienes respetuosamente, les hemos solicitado una reunión extraordinaria, para poder expresarles de viva voz las afectaciones y consecuencias negativas que se generaría para miles de trabajadores del sector de ciencia, tecnología y educación, así lo dio a conocer por su parte, el doctor en antropología, **Miguel Olmos Aguilera, secretario general del Sindicato de Investigadores y Profesores de El Colegio de la Frontera Norte**.

**Premio Nacional de Periodismo 2008 y 2016. Premio Nacional de Locución 2017.**

**Premio México de Periodismo 2013. ferfuentesmt@hotmai.com**

**Twitter: @ferfuentesmt**



# Sener impugna fallos de jueces contra legislación

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

**LA SECRETARÍA DE ENERGÍA** (Sener) presentó recursos de queja para impugnar las primeras suspensiones de amparo concedidas por el juez Juan Pablo Gómez Fierro, a dos empresas con las que se frenó la entrada en vigor de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE).

El Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, aceptó otorgar la suspensión provisional de amparo a las empresas Eoliatic del Pacífico y Parque Solar Orejana. Sin embargo, los efectos de la decisión judicial se ampliaron a todo el sector para evitar que las empresas que no tenían la protección pudieran resultar afectadas.

Ante esta resolución, la Sener decidió promover dos recursos de revisión a fin

de que la decisión del juez sea evaluada por un Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, especializado Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con juris-

dicción en todo el país, para que resuelva si las suspensiones provisionales fueron concedidas conforme a derecho.

La decisión de estos Tribunales Colegiados deberá conocerse en un plazo de 48 horas, que se cumplen el viernes. Mientras tanto, el juez Juan Pablo Gómez, citó hoy al mediodía a la audiencia incidental donde resolverá si concede la suspensión definitiva de amparo contra la LIE.

Si el juez decide antes que el Tribunal, cualquier decisión que adopte se deberá respetar y la Sener tendría que presentar un nuevo recurso judicial. La resolución de una suspensión definitiva, obligaría a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a pronunciarse sobre la constitucionalidad o no de la Reforma al sector eléctrico.

Este jueves será decisivo porque se resolverán las primeras suspensiones provisionales en los juicios de amparo. Tanto la Sener como los abogados de las

empresas que se inconformaron fueron citados para reunirse vía remota con el juez, pero ambas partes pidieron que la audiencia sea presencial en el Reclusorio Sur.

## 25

**Suspensiones,**  
al menos, otorgaron  
los jueces contra la LIE





# Alista AMLO reforma constitucional y va por jueces corruptos

•“Si jueces, magistrados y ministros determinan que la Ley Eléctrica es inconstitucional, enviaría una reforma a la Constitución”

•“Que bien que ya vienen las elecciones para que el pueblo decida sobre las 2 terceras partes que se necesitan en el Congreso: Presidente

•La iniciativa contra jueces contempla sanciones económicas y hasta inhabilitaciones por 20 años del servicio público **Pág. 5**



## AMLO IRÁ POR REFORMA CONSTITUCIONAL ANTE AMPAROS POR ELÉCTRICA



## El Ejecutivo adelanta que si los jueces y magistrados determinan que es inconstitucional, recurrirá a la modificación de la Carta Magna

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**

nacion@contrareplica.mx

**El presidente** Andrés Manuel López Obrador informó que si los magistrados determinan que la Ley Eléctrica es anticonstitucional, entonces modificará la Carta Magna.

“Yo estoy seguro que no es inconstitucional la reforma, pero si lo determinan jueces, magistrados, ministros y que es inconstitucional y no se puede proceder, enviaría una reforma a la Constitución, porque no puedo ser cómplice del robo, del atraco, que se afecte la economía popular y sobre todo de los más pobres. Se dedicaron a saquear, a robar, en el caso de la industria eléctrica y petrolera no tengo duda, pero no sólo eso, en reclusorios, hospitales, en todo”, comentó.

López Obrador dijo, en su conferencia mañanera en Palacio Nacional, que seguramente se irán acumulando más suspensiones de jueces en contra de la Ley Eléctrica.

“¿Qué va a pasar si declaran inconstitucional la Ley (Eléctrica)? Va la reforma a la Constitución. ¿Qué necesitamos dos terceras partes? Pero que lo decida el pueblo, además qué bien que vienen elecciones, porque por eso ellos están apostando a que no tengamos mayoría en la Cámara de Diputados, para seguir manteniendo privilegios y seguir manteniendo el régimen de corrupción. Nada más que el pueblo es sabio, es un pueblo con un instinto certero, sabe lo que está sucediendo por más campañas que haya”.

Ante ello, dijo que ya no pondrá más quejas contra todos los jueces que le den entrada a juicios de amparo, aunque resaltó que los juzgadores también deben ser investigados.

“Y las que se acumulen... Sólo la queja que presentamos... pero también hay que transparentar todo. La vida pública tiene que ser cada vez más pública, la transparencia es una regla de oro de la democracia y no debe haber intocables”.

Antes, dijo, las autoridades actuaban como delincuentes, afectando al pueblo.

“Entonces, era una banda de cuello blanco, lo que sucede es que no perdían ni siquiera su respetabilidad y decían que eran negocios, que estaban haciendo negocios cuando en realidad estaban robando. Muy mal para el país y muy bien para ellos”.

Con la reforma, aseguró, se garantiza que no aumente el precio de la luz.

“Llevaron a cabo la reforma energética y desde que se aprobó la reforma energética empezaron a aumentar el precio de la luz, el precio de las gasolinas. Nosotros llevamos dos años cuatro meses y no ha aumentado el precio de las gasolinas, ni del diésel ni de la luz, y no van a aumentar los precios de los energéticos”.





# ...Y ENVÍA INICIATIVA CONTRA NEPOTISMO Y ABUSOS DE JUECES

*La reforma contempla sanciones severas que van desde castigos económicos hasta la inhabilitación por 20 años en el servicio público*

**POR LUIS CARLOS RODRÍGUEZ  
Y CLAUDIA BOLAÑOS**

El Senado de la República recibió la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador de reformas a Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y a la Ley de Carrera Judicial, que establecen un esquema de sanciones severas para castigar el nepotismo, abusos, acoso sexual de jueces y magistrados, que contempla la inhabilitación hasta de 20 años por la comisión de faltas graves.

La reforma presidencial actualiza la causal de responsabilidad administrativa en los casos de acoso y hostigamiento sexual, prevén la suspensión del empleo, cargo o comisión, destitución, sanción económica e inhabilitación temporal para desempeñarse en el servicio público y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas en caso de la comisión de faltas graves.

En el caso de que la falta administrativa grave cometida por el servidor público le genere beneficios económicos, a sí mismo o a cualquiera de las personas a que se refiere el artículo 52 de esta Ley General de Responsabilidades Administrativas, se le impondrá sanción económica que podrá alcanzar hasta dos tantos de los beneficios obtenidos. En ningún caso la sanción económica que se imponga podrá ser menor o igual al monto de los beneficios económicos obtenidos”, expone.

Se incluyen sanciones que serán aplicables para empresas que “hayan obtenido beneficios” a través del Poder Judicial de la Federación.

López Obrador, quien mantiene una pugna con jueces que han frenado la aplicación de la Ley Eléctrica, en materia de acoso sexual en el Poder Judicial, la reforma propone que bastará con una conducta de naturaleza sexual so-

bre otra persona sin su consentimiento para que se considere un acto administrativo grave, con ello, según el texto, no será necesario “acreditarse el elemento normativo consistente en que ‘atente contra la dignidad’ de la víctima, con lo cual se pretende facilitar la sanción de tan deplorable conducta”.

En la exposición de motivos se subraya que la iniciativa pretende mejorar el sistema de justicia con pleno respeto a la división de poderes y a la independencia judicial.

## ZALDÍVAR REITERA INDEPENDENCIA DE JUECES Y MAGISTRADOS

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, indicó que está garantizada la imparcialidad de los jueces.

A través de su cuenta de Twitter dijo: “Que no haya duda. El #CJF seguirá garantizando que las y los jueces federales actúen con independencia, autonomía y libertad. La #IndependenciaJudicial y la división de poderes son parte esencial de la democracia constitucional”, escribió en su cuenta de Twitter. ●









**“Contrastando ideas”**  
**Dr. Julio Jiménez Martínez**  
Contrastandoideas@yahoo.com.mx

## ¿Operación Caja China o Política Ficción?

**E**n el marco de la oportuna controversia generada entre el Poder Judicial de la Federación y el Lic. Andrés Manuel López Obrador, titular del Poder Ejecutivo Federal, se ponen en evidencia intereses de carácter político-electoral que ponen en riesgo la autonomía e indecencia del Poder Judicial, principios jurídico-constitucionales, tratados internacionales y acuerdos medio ambientales.

Ante las contundentes declaraciones del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, como consecuencia del otorgamiento de 11 nuevas medidas cautelares (suspensiones provisionales) otorgadas por el Juez Primero de Distrito Especializado en Competencia Económica, **Rodrigo de la Peza López Figueroa**, como consecuencia de la presentación de múltiples juicios de amparo promovidos por diversas empresas afectadas (quejas), **las criticadas medidas cautelares, dejan sin efecto las recientes reformas a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) que limitan la participación del sector privado nacional y extranjero en materia de energía eléctrica, fomentando prácticas monopólicas, creando atribuciones preferenciales para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) circunstancia que vulnera la concurrencia y libre competencia en el sector eléctrico.**

Cabe mencionar que el juzgador federal resolvió otorgar las 11 medidas cautelares provisionales, bajo la libertad de interpretación y un criterio jurídico autónomo en términos de los artículos 1.º, 5.º, 128 y 143 de la Ley de Amparo, y Art. 14 y 16 de nuestra Constitución, mismo criterio jurídico que hizo valer su homólogo del Juzgado Segundo de Distrito en materia administrativa especializado en Competencia Económica, Telecomunicaciones y Radiodifusión, **Juan Pablo Gómez Fierro**, suspensiones provisionales que en términos del artículo 95 de la ley de amparo, han sido

impugnadas por la Secretaría de Energía, a través de dos recursos de queja presentados en representación del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, de acuerdo con la información contenida en el expediente de dos de los juicios de amparo interpuestos por las empresas **Zuma Energía y Eoliatic del Pacífico**.



Es de vital importancia aclarar que el recurso de queja deberá ser resuelto por un tribunal colegiado, instancia superior a los juzgados de distrito, aclarando que el tribunal tiene un término de 18 días para resolver la solicitud de queja, pero en esta ocasión deberá dictar su resolución antes de que el Juez Segundo de Distrito, **resuelva otorgar o negar el amparo y protección de la justicia federal (suspensión definitiva) circunstancia que se definirá este jueves, previo desahogo de la audiencia constitucional.**

Las fuertes criticadas por parte del Presidente **Andrés Manuel López Obrador** en relación con las resoluciones de los jueces federales y la posibilidad de que sea presentada una acción de inconstitucionalidad, recurso legal que se tramita en forma exclusiva ante la SCJN por medio del cual se denuncia la posible contradicción entre la Constitución y alguna norma o disposición de carácter general de menor jerarquía: **ley, tratado internacional, reglamento o decreto, con objeto de preservar o mantener la supremacía constitucional; ya que en términos del artículo 105 constitucional, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) puede declarar la inconstitucionalidad de las reformas a la ley de la Industria Eléctrica, y en ese contexto expresó la posibilidad de impulsar una reforma constitucional con la finalidad de garantizar la implementación de la nueva ley de la Industria Eléctrica.**

Vale la pena reflexionar sobre la maquiavélica estrategia con la que ha construido una "cortina de humo" mejor conocida como la "Caja China" que ha distraído el interés de la opinión pública nacional e internacional, dejando fuera de la agenda nacional los negativos resultados en materia de salud, educación, crecimiento económico, las alarmantes cifras en materia de feminicidios, violencia de género, trata de personas, secuestro, extorsión, y narcotráfico, constantes actos de autoridad que vulneran derechos humanos, las históricas cifras de muertes por Covid-19, la fallida estrategia de vacunación, actos de prepotencia política e indiferencia de género, imponiendo candidatos imputados (acusados) por presuntos delitos de naturaleza sexual (violación y abuso sexual) las preocupantes cifras de desempleo, corrupción, injusticia e impunidad, la cancelación de millonarios proyectos de inversión y la quiebra de cientos de empresas que no han sobrevivido a las fallidas políticas públicas que generan incertidumbre y desconfianza en materia económico financiera.

En conclusión, **podemos afirmar que somos testigos de un capítulo de más de la serie "Política Ficción" en el contexto de la 4.ª transformación.**







## Solo mayoría calificada puede emplazar a huelga

Jorge Manroy

jorge.manroy@eleconomista.mx

**La Segunda** Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que no es inconstitucional ni se violan los convenios internacionales exigir que el emplazamiento a huelga esté avalado por dos terceras partes de los trabajadores.

En sesión vía remota, los ministros que integran la Segunda Sala determinaron que, conforme a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, los trabajadores que consideren vulnerados sus derechos de manera general y sistemática podrán acudir ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje para que califique si se cumplen los requisitos para emplazar a huelga de manera legal.

Al respecto, la Sala resaltó que es requisito ineludible de procedencia para emplazar a huelga que se demuestre que las dos terceras partes de los trabajadores de la dependencia solicitan la declaración de la huelga, sin que con ello se vulneren los derechos de sindicación, huelga y representación.





# PRECIOS Y DESPRECIOS

## Juzgar a los jueces

**Por Freddy Sánchez**

Un poder judicial autónomo, imparcial e incorruptible es lo que necesitamos: “por el bien de todos”.

La cuestión es cómo lograr que éste ideal se convierta en una realidad y no sólo sea un cándido mito.

Porque en los actuales tiempos, al igual que en el pasado, la impartición de la justicia adolece de vicios, en primer lugar, a causa de intereses ajenos a la tarea de resolver los asuntos de índole controversial, habida cuenta de que alguna de las partes en conflicto pudiera corromper el proceso al recurrir a diversas formas comunes de hacerlo.

La principal y más común, lógicamente tiene que ver con ofrecimientos económicos entre distintos actores judiciales, cercanos a los responsables de impartir la justicia, puesto que en ciertos casos, es de imaginarse que “el dinero fácil” les resulta una tentación difícil de resistir.

Cuántos se dejan tentar, es difícil saberlo, pero podría tenerse una idea al respecto, si entre los empleados de menor rango en tribunales de justicia se procediera a indagar qué clase de automóviles, residencias o departamentos suelen comprar y de esa manera corroborar que sus ingresos correspondan con sus gastos personales y familiares.

Y es que cuando los trabajadores de la justicia pueden ganarse algo extra, es de suponer que habrá los que ceden a los influjos externos y de alguna forma influyen a su vez en las determinaciones de sus superiores jerárquicos a favor o en contra de algún demandante de justicia.

Ante esta triste realidad, algunos presidentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se han visto en la necesidad de fustigarla, al reconocer la necesidad de vigilar la conducta de los impartidores de justicia que pudieran no estar actuando con absoluta imparcialidad y rectitud.

De hecho, las sanciones contra juzgadores presuntamente corruptos, se han dado en distintos momentos en varias administraciones sexenales.

Una corrupción pues, que requiere acciones de prevención y persecución permanentes y cada vez más eficaces.

Y lo mismo habría que decir en torno a lo que podría ocurrir en los niveles más altos del Poder Judicial, como es el caso de los magistrados y ministros.

Porque, si los jueces no están a salvo de intentos de corromperlos o intimidarlos, obviamente, tampoco todo aquel probable sujeto de presiones ante alguna instancia de poder político o económico, cuyos actores se propusieran contar con representantes de la ley, en cualquier de sus rangos y funciones, sometidos al imperio de su voluntad.

Suponer entonces, que las manipulaciones de la justicia sólo se pueden dar en niveles de menor rango, es algo que cuesta trabajo creer, en especial a sabiendas de que quienes llegan a ocupar los cargos más altos, son a propuesta de uno u otro grupo político, además de quien preside el gobierno en turno.

Un motivo que no justificaría que los magistrados y ministros actuaran como empleados de intereses políticos diversos, cuando no

son los dueños de gran poder económico quienes se afanan en contar con una justicia a modo, pero sospechar que tal cosa sucede, es simple y llanamente inevitable, puesto que así sucedía en otros tiempos.

Y para evitarlo, es menester que los impartidores de justicia en todos los niveles, se sientan debidamente protegidos cuando sus resoluciones se apeguen a derecho, y en aquellos casos en los que se perciba la más mínima presunción de un acto de colusión con grupos políticos, económicos o criminales, es preciso que el juzgador sea suspendido hasta que se aclare su actuación.

De modo que, en aras de mejorar la calidad de la justicia, es menester tener un poder realmente autónomo que propicie fallos imparciales y no sometidos a intereses oscuros, lo que hace necesario adoptar mecanismos apropiados de transparencia conducentes a hacer lo justo y correcto en la impartición de la justicia y en caso de tener que juzgar a los jueces.

**serviciospremier\_vip  
@hotmail.com**



**Una corrupción pues, que requiere acciones de prevención y persecución permanentes y cada vez más eficaces. Y lo mismo habría que decir en torno a lo que podría ocurrir en los niveles más altos del Poder Judicial, como es el caso de los magistrados y ministros.**





# De Baltasar Gracián, el planeta en peligro y la necedad de la Reforma Energética



**Anamari Gomís**

**T**odos los días leo temprano la prensa después de meditar. Pensé en cambiar el orden de estas acciones, pero ¿quién puede meditar después de leer la prensa? Es una necesidad imperiosa la mía de saber qué ha pasado en el mundo, en México, mi país, al que veo tan maltrecho, tan equivocado. Sin embargo, escucho, a ratos, a un primer mandatario jactancioso, que presume que todo lo puede y que no da su brazo a torcer nunca. Como se sabe, es necesario aprender a rectificar. Últimamente he leído a un gran conocedor de los seres humanos y de las letras. He vuelto al jesuita español Baltasar Gracián (1601, 1658), sobre todo su *Oráculo manual y de prudencia* (1647). A los 46 años Gracián era ya lo más parecido a un sabio. Le tocó vivir en la España barroca, llena de argucias barrocas, de pintores y escritores extraordinarios y agobiada por graves crisis económicas, que retra-

tan muy bien las novelas picarescas. Mientras otros países europeos procuraban lo que años más tarde, en el siglo XVIII, sería una constante industrialización, España vivía a costa de sus colonias, "echada a la Bartola". La visión del mundo de Gracián es pesimista. "Ya que la vida es lucha, nos apresta al combate proponiendo la defensa como ocultación y el ataque como descubrimiento del alma ajena".

En este México de los años 20 del siglo XXI, el presidente López Obrador apuesta por el estatismo, la conservación de Pemex que no obtiene ganancias y por los combustibles fósiles, mientras el resto del mundo se apresura a crear energías limpias que impidan el catastrófico cambio climático, del que estamos tan cerca. O es ahora o nunca que se impida un atroz desenlace.

Hace unos días, según un artículo del *Washington Post* del 16 de marzo, un experimento olvidado de la Guerra Fría, revivió para descubrirnos una mala noticia: bajo el hielo en apariencia insondable de Groen-

landia, se escondía un mundo vegetal, dormido ahí durante poco menos de un millón de años. Un parpadeo, dice Sara Kaplan, autora del reportaje, en términos geológicos. Eso implica que la densa capa de hielo de la isla, territorio danés autónomo entre los océanos Atlántico Norte y Ártico, puede derretirse, como según evidencia el descubrimiento, y regresar a un estadio de plantas, mientras la placa de hielo aumentará el agua de los mares. Grave.

Entretanto, el jefe de la nación mexicana pelea denodadamente por su Reforma Energética totalmente demodé y desglobalizada (y sólo nos quedan seis años para salvar nuestro a planeta!

El asunto es sumamente peligroso, riesgoso y no registra ganancia alguna ni logros de la soberanía nacional, que en estos momentos sólo debería unirse a la mejoría de la Tierra. En lugar de eso, Andrés Manuel López Obrador se arroja a una embate contra el juez Juan Pablo Gómez, quien concedió amparos contra la ley eléctrica promulgada por el señor presidente y fue aceptada por sus diputados, en su gran mayoría morenistas. El paso siguiente es avasallar al Poder Judicial completito.

De acuerdo con Raymundo Riva Palacio, (*El Financiero*, miércoles 17), el presidente de la

Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, "hace como que le pone freno al presidente Andrés López Obrador en su embestida al Poder Judicial, y éste hace como que acatará la ley".

Si es así, que los dioses nos asistan a los mexicanos, al planeta entero y que por lo pronto nuestro Poder Judicial nos ampare y se mantenga autónomo. ¿Será posible?

Atravesamos tiempos difíciles, la pandemia complica mucho más todo y lejos de "controlarla", se anuncia una posible tercera ola de contagios en México, que significará más mortandad, más desempleo y crisis generaliza.

No es, no, el estatismo de finales de los años treinta lo que salvará al pueblo mexicano.

Necesitamos inversión, lo que justamente el presidente ahuyenta y una visión actual de los grandes problemas del cambio climático. Termino con otra cita del gran Baltasar Gracián:

"Todo tonto esta convencido, y todos convencidos son tontos. Cuántos más defectuoso es el juicio de una persona, más firmes son sus convicciones."

Una tragedia, pues.



# Monreal: la reforma es constitucional

**POR RITA MAGAÑA TORRES**

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, afirmó que la reforma a la Ley Eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador es constitucional, por lo que los jueces así la valorarán, lo que fue inconstitucional fue la reforma energética de 2013 y no las recientes modificaciones.

“Estoy seguro de que los jueces habrán de establecer, con toda seriedad, que se observe el principio constitucional, el Congreso hizo lo correcto, legisló para revertir la reforma que, en el 2013, se aprobó con sobornos”, destacó.

Pidió no asustarse por los amparos concedidos para suspender

los efectos temporales de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, porque será la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la que al final resolverá sobre la inconstitucionalidad o no de estos cambios.

Respaldó al presidente Andrés Manuel López Obrador en su derecho de solicitar la revisión de la actuación de los jueces que concedieron estas suspensiones, porque en México no hay “intocables”.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) aseveró que la interposición de estos amparos sólo revela la lucha de intereses, donde prevalece el interés general sobre el interés particular.





## POLÍTICA ZOOM

RICARDO  
RAPHAEL

@ricardomraphael

## Un abismo de dignidad: Zaldívar y Colmenares

**L**a estrategia política del Presidente para descalificar a quienes él considera sus adversarios es siempre la misma, lo que varía es la reacción de los descalificados.

En las últimas dos semanas ocurrieron un par de situaciones cuyo resultado está siendo opuesto, no por la embestida presidencial sino por respuesta de las personas interpeladas.

El viernes 19 de febrero, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó los informes de la fiscalización

superior de la Cuenta Pública del año 2019. Veinticuatro horas después, el Presidente tronó en privado contra el auditor superior David Colmenares Páramo, y en la conferencia mañanera del lunes 22 acusó públicamente a los funcionarios de la ASF que estimaron los costos de la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México de ser comparsa interesada de los opositores a la cuarta transformación.

Esa misma tarde, contrita y genuflexa, la Auditoría emitió un comunicado (sin firma autógrafa) desdiciéndose de la cifra y abjurando de la metodología utilizada. Luego vino el cese provisional del auditor especial del desempeño, Agustín Caso, proceso que habrá de resolverse esta misma semana, si antes no se presiona a este funcionario a firmar —ahora sí con su puño y letra— la renuncia.

El viernes 12 de marzo, el Presiden-

te volvió a tronar en contra de otro funcionario del Estado mexicano. Esta vez le tocó el turno al juez de distrito Juan Pablo Gómez Fierro, quien suspen-

dió los efectos de la Ley de la Industria Eléctrica en lo que se resuelve el fondo de los amparos que las empresas afectadas sometieron a su consideración.

Nuevamente el mandatario utilizó el argumento de los detractores neoliberales y conservadores que se oponen a su gobierno. Fue todavía más lejos y envió una carta al Consejo Federal de la Judicatura (CFJ) para que se evaluara el proceder del juzgador. Pero en este caso contrastante, el titular del órgano del Estado señalado, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, respon-

dió sin ambigüedad que el CFJ tiene como responsabilidad primera asegurar la división de poderes prevista por la Constitución y garantizar que los jueces puedan actuar con autonomía y libertad.

*Zoom:* dirá Colmenares que él no cuenta con el mismo poder del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para defenderse de los embates presidenciales. Sin embargo, la custodia de los órganos del Estado no depende solo del poder, sino también de la dignidad que se concedan a sí mismos los funcionarios atacados. ■

Dirá el titular de la ASF  
que no cuenta con el  
mismo poder



# Batalla legal por reforma eléctrica de AMLO

## Sener contraataca tras suspensiones

**Corresponde ahora a un Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, determinar si se declaran infundados o no los recursos de queja interpuestos por la Secretaría de Energía**

RAÚL RAMÍREZ  
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

**L**a Secretaría de Energía (Sener) impugnó, ayer miércoles, las primeras resoluciones emitidas por **Juan Pablo Gómez Fierro, juez que otorgó las suspensiones provisionales que frenaron momentáneamente la Ley de la Industria Eléctrica, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.**

Tras esto, corresponde a un Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones con jurisdicción en toda la república mexicana, determinar si se declaran infundados o no los recursos de queja interpuestos por la Secretaría de Energía, en representación de AMLO.

Se trata de los amparos que promovieron algunas empresas, **como Eoliatic del Pacífico y Parque Solar Orejana, entre otras. Se tendrán que resolver los recursos en 48 horas, una vez que sean notificados oficialmente.**

El juez **Juan Pablo Gómez Fierro**, titular del juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, no ha determinado suspender, hasta el momento, la audiencia incidental que está programada para este jueves, en donde definirá si otorga la suspensión definitiva a las compañías quejasas.

**López Obrador impulsó la Ley de la Industria Eléctrica.**

En caso de que se celebre la audiencia y se otorgue la suspensión definitiva, los tribunales deberán desechar los recursos.

**Gómez Fierro frenó el pasado 11 de marzo la aplicación de la Ley de la Industria Eléctrica, impulsada por el presidente López Obrador, pues aseguró que puede llegar a dañar la competencia y libre concurrencia, además de que puede producir daños inminentes e irreparables al medioambiente, pues se fomenta la producción y el uso de energías convencionales y, por el contrario, se desincentiva la producción de energías limpias.**

**La medida tiene efectos generales, o sea, protege a todas las compañías del sector, para no aventajar a las que se ampararon, pues se podrían ocasionar distorsiones en dicho mercado.**

El juez ordenó que por el momento se aplique la ley que estaba vigente antes de la reforma, la cual se publicó en el **Diario Oficial de la Federación (DOF)**, el pasado martes 9 de marzo.

Tras el freno que puso **Gómez Fierro a la Ley, el presidente López Obrador** dijo durante su conferencia de prensa mañanera del pasado lunes que envió una carta al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Arturo Zaldívar, a quien solicitó por medio de la misiva que se investigara al juez Gómez Fierro.**





**AMLO** leyó, aquella ocasión, el escrito que envió a Zaldívar durante la conferencia de prensa mañanera. *"De manera respetuosa y en observancia al principio de separación de poderes, le solicito que el Consejo que usted preside determine e informe si a la autoridad judicial mencionada le correspondía o no aplicar de manera oficiosa a quienes no lo solicitaron y si es de su competencia o no resolver sobre este caso"*, dijo **López Obrador**.

*"Asimismo, y si mi petición es legalmente procedente, solicito que el Consejo de la Judicatura lleve a cabo una investigación para esclarecer la actuación del juez Gómez Fierro en este episodio"*, continuó.

Tras esto, horas más tarde respondió **Zaldívar**. Dijo que tomó nota de la petición e informó que sería remitida al área correspondiente del Consejo de la Judicatura. Mencionó que se abrirá una investigación en caso de que existan elementos para ello.

*"Como usted sabe, es presupuesto de la democracia y del Estado de derecho que jueces puedan actuar en un marco de autonomía. [...] Seguiremos cumpliendo con esta encomienda"*, dijo **Zaldívar** en su respuesta.

Por su parte, **López Obrador** dijo, también durante su conferencia mañanera, que **en caso de que el Poder Judicial determine la suspensión definitiva de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, enviará una iniciativa de reforma a la Constitución Mexicana**.







Presidencia

## Va AMLO contra nepotismo y acoso en el PJJ

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Senado las leyes reglamentarias para hacer operativa la reforma constitucional al Poder Judicial ya aprobada.

Estas leyes secundarias buscan atender el nepotismo y el acoso sexual en el Poder Judicial, así como los conflictos laborales.

Mediante esta iniciativa se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, así como las leyes reglamentarias a la reforma constitucional al Poder Judicial.

Con estas leyes se busca garantizar la independencia, imparcialidad, idoneidad, estabilidad, profesionalización y especialización de los servidores públicos.

El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal refirió que estas leyes secundarias son consecuencia de la reforma constitucional al Poder Judicial, aprobadas en diciembre,

por lo que nada tienen que ver con la controversia sobre la constitucionalidad en materia energética.

“No es un guiño para que la Corte resuelva en uno o en otro sentido, son leyes que deben modificarse, pues de no hacerlo la reforma constitucional no sería aplicable”, explicó.

En su conferencia, el presidente López Obrador dijo que “tiene como propósito mejorar el funcionamiento de ese poder y sobre todo combatir la corrupción”. — *Eduardo Ortega*





**EXPROPIACIÓN PETROLERA**

En el 83 aniversario  
AMLO informará del  
campo descubierto  
en Tabasco.

**CONMEMORAN ANIVERSARIO**

# Productividad de Pemex descendió 20% en una década

**JESSIKA BECERRA**

jbecerra@elfinanciero.com.mx

En diez años, la productividad de los trabajadores de Pemex se ha reducido 20 por ciento, al pasar de 14 barriles diarios producidos por trabajador en 2010, a 11.3 al cierre de 2020.

En dicho lapso, la plantilla laboral total de Pemex se ha reducido 20 por ciento al pasar de 184 mil 86 trabajadores en 2010, a 146 mil 781 en 2020; mientras que la producción de crudo cayó 35 por ciento, de 2.577 millones de barriles diarios en 2010, a 1.660 millones de barriles diarios al cierre del año pasado.

Arturo Carranza, analista del sector energético, señaló que la productividad de Pemex no es la más alta si se compara con otras empresas.

“En 2010, Pemex podría acceder a yacimientos de petróleo que no eran tan complejos en la parte operativa. Los yacimientos no requerían esfuerzos técnicos muy altos, pero se fueron agotando los yacimientos grandes como Cantarell”, apuntó.

“La facilidad con la que se sacaba petróleo de Cantarell hizo que Pemex tuviera un volumen alto e invirtiera poco en exploración, y cuando se agotó el yacimiento se empezó a materializar una realidad muy compleja que vive hoy Pemex: tiene que hacer mu-

chas inversiones en exploración para encontrar petróleo en yacimientos más pequeños, mucho más complejos de operar, y eso repercute en la productividad”, destacó el experto.

Para elevar la producción, en la ceremonia del 83 Aniversario de la Expropiación Petrolera, que se realizará hoy en Tabasco, el presidente Andrés Manuel López Obrador, dará detalles de un nuevo yacimiento que Pemex descubrió en ese estado, donde se encuentra el pozo terrestre Dzimpona, cuyo permiso para explorarlo fue otorgado desde el 2019 por la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Con el yacimiento Dzimpona, la petrolera nacional estima extraer alrededor 600 millones de barriles de petróleo crudo equivalentes, según una primera evaluación, de acuerdo con fuentes cercanas, quienes comentaron que el pozo se encuentra cerca de donde se construye la refinería de Dos Bocas, y que pertenece a la asignación Comalcalco.

**ENFRENTA RETOS****35%****DESCENDIÓ**

La producción de petróleo crudo de Pemex entre 2010 y 2020, de acuerdo con cifras oficiales.

**600****MILLONES DE BARRILES**

De petróleo crudo equivalente tendría el yacimiento terrestre Dzimpona, que anunciarán hoy.

**ESTABLE.**

La petrolera nacional ha conseguido estabilizar en 1.6 millones de barriles diarios la producción de crudo desde el año pasado.



**NO HACE DAÑO, ASEGURA EL PRESIDENTE**

# México ha aplicado sin problema miles de dosis de AstraZeneca: AMLO

Se dará más información sobre los biológicos en zonas apartadas, dijo

**FABIOLA MARTÍNEZ**

Al reconocer la necesidad de dar más información sobre la vacuna contra el Covid-19, en especial en las zonas apartadas y con alto grado de marginación, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que México ha aplicado, sin problemas, miles de dosis de AstraZeneca.

Subrayó que los especialistas mexicanos estudian los efectos del biológico en coordinación con la Organización Mundial de la Salud, luego de que se difundieran en Europa casos de coágulos supuestamente asociados a la aplicación del producto de esa farmacéutica.

“Hay investigación en el mundo,

y ya se empieza a despejar la duda y se autoriza el uso de la vacuna”, mencionó en la conferencia de prensa matutina.

Información de la Secretaría de Salud indica que 870 mil dosis de esa farmacéutica llegaron al país el 14 de febrero para su aplicación a adultos mayores residentes en 330 de los municipios más aislados, así como en alcaldías de la Ciudad de México. La dependencia registró 11 casos graves ya resueltos.

El Presidente recordó que en el país hay 230 mil comunidades

apartadas y dispersas, por lo que una vez cubiertas se avanzará en las ciudades.

“Ya hemos avanzado y en esta semana y en la próxima termina-

mos ya más de mil municipios, pero pequeños, de los poco menos de 2 mil 500 que hay en el país; ya más de mil completos de adultos mayores”, dijo.

En la víspera, el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, habló de 775 municipios, 32 por ciento del total, en los que ya se ha aplicado la primera dosis a adultos mayores.

El mandatario instruyó la difusión de más datos porque si “caló la desinformación” sobre los presuntos daños colaterales del biológico.

Lamentó también la publicación de noticias con fines de politiquería, “o sea, porque tienen problemas con nosotros se meten hasta en asuntos que tienen que ver con la salud del pueblo”.

Confió en el avance del plan nacional porque es alto el porcentaje de la población que sí quiere recibir la vacuna, “porque no hace daño”.





# Propone AMLO duras sanciones contra jueces por actos de nepotismo

VÍCTOR BALLINAS  
Y ANDREA BECERRIL

El presidente Andrés Manuel López Obrador remitió hoy al Senado la ley reglamentaria de la reforma constitucional al Poder Judicial, que incluye sanciones severas en el caso de jueces y magistrados que hayan incurrido en actos de nepotismo o corrupción, que van desde el retiro temporal del cargo, a la inhabilitación hasta por 20 años.

Jueces, magistrados y empleados que hayan aceptado sobornos o cometido otras faltas administrativas graves, tendrán la obligación de restituir dos veces los beneficios que hubieran obtenido para sí o un tercero y deberán además pagar una indemnización si se provocaron daños y perjuicios a la Hacienda Pública federal, local o municipal.

La propuesta de reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador incluye sanciones para las personas físicas y morales (las empresas) que se hubieran beneficiado con actos de corrupción.

En el caso de las primeras, la sanción económica podrá alcanzar hasta dos tantos de los beneficios obtenidos o, en caso de no haber-

los obtenido, hasta ciento cincuenta mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), inhabilitación temporal para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas hasta por ocho años, e indemnización por los daños o perjuicios ocasionados al patrimonio del Poder Judicial de la Federación o a la Hacienda Pública federal.

Para las personas morales, la sanción económica podrá alcanzar hasta dos tantos de los beneficios obtenidos o, en caso de no haberlos obtenidos, la cantidad de hasta un millón 500 mil veces el valor diario de la UMA -134 millones 430 mil pesos-; inhabilitación temporal para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas, por un periodo de hasta 10 años; la suspensión de actividades, hasta por tres años e incluso la disolución de la sociedad respectiva.

Parte toral de esa reforma es establecer una nueva carrera judicial, a fin de evitar que se nombre a familiares y amigos de los juzgadores.

La iniciativa del Ejecutivo federal actualiza además la causal de responsabilidad administrativa en los casos de acoso y hostigamiento sexual.



**“No seré cómplice del atraco actual de particulares al erario”**

# Reforma a la Carta Magna si frenan la ley eléctrica: AMLO

● Puntualiza el Ejecutivo que la nueva norma “no es inconstitucional”

● Impugna Sener fallos de jueces; van 35 recursos en favor de empresas

● Morena impulsa iniciativa para evitar que amparos dañen a Pemex y la CFE

● Productores privados optarían por renegociar contratos: analistas

**NINGÚN SERVIDOR PÚBLICO ES INTOCABLE, ASEGURA**

## AMLO alista reforma constitucional si paran la reforma eléctrica

El Presidente sostiene que dejar el sector como estaba lo convertiría en cómplice del “atraco” de la IP a la nación

**FABIOLA MARTÍNEZ**

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que si el Poder Judicial frena la nueva ley eléctrica presentará una iniciativa de reforma constitucional.

En conferencia de prensa afirmó que dejar el sector en las condiciones previas lo convertiría en cómplice del “atraco” de las empresas particulares a la nación durante el periodo neoliberal y se afectaría a los más pobres.

El titular del Poder Ejecutivo defendió la Ley de la Industria Eléctrica definida en su administración (impugnada hasta ahora por unas 27 empresas) al señalar que es un

asunto de interés nacional “y no de la ambición de malandros, *fifis*”.

Advirtió persistencia en el proyecto de transformación que en este ámbito significa combatir la corrupción y fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad, pero sobre todo habló del apoyo del pueblo.

“Qué bien que vienen elecciones, porque por eso ellos están apostando a que no tengamos mayoría en la Cámara de Diputados para mantener sus privilegios y el régimen de corrupción; nada más que el pueblo es sabio, tiene instinto certero, sabe lo que está sucediendo por más campañas que haya”, aseguró.

Comentó: “hacen el ridículo” aquellos que hasta piden al presi-

dente de Estados Unidos, Joe Biden, “que venga a regañarnos”.

—¿Impulsaría entonces una reforma constitucional?—se le preguntó en la conferencia matutina.

—Sí, sí. Yo estoy seguro que (la actual Ley de la Industria Eléctrica) no es inconstitucional, pero si lo determinan jueces, magistrados y ministros, que es inconstitucional y no puede proceder, enviaría una iniciativa de reforma a la Constitución porque no puedo ser cómplice del robo, del atraco, no puedo aceptar que particulares dañen la hacienda pública y afecten la economía popular, sobre todo la de los más pobres.

**La Jornada**

Reforma a la Carta Magna si frenan la ley eléctrica: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que si el Poder Judicial frena la nueva ley eléctrica presentará una iniciativa de reforma constitucional.



**POLÍTICA**

AMLO alista reforma constitucional si paran la reforma eléctrica

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que si el Poder Judicial frena la nueva ley eléctrica presentará una iniciativa de reforma constitucional.

En conferencia de prensa afirmó que dejar el sector en las condiciones previas lo convertiría en cómplice del “atraco” de las empresas particulares a la nación durante el periodo neoliberal y se afectaría a los más pobres.

El titular del Poder Ejecutivo defendió la Ley de la Industria Eléctrica definida en su administración (impugnada hasta ahora por unas 27 empresas) al señalar que es un asunto de interés nacional “y no de la ambición de malandros, *fifis*”.

Advirtió persistencia en el proyecto de transformación que en este ámbito significa combatir la corrupción y fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad, pero sobre todo habló del apoyo del pueblo.

“Qué bien que vienen elecciones, porque por eso ellos están apostando a que no tengamos mayoría en la Cámara de Diputados para mantener sus privilegios y el régimen de corrupción; nada más que el pueblo es sabio, tiene instinto certero, sabe lo que está sucediendo por más campañas que haya”, aseguró.

Comentó: “hacen el ridículo” aquellos que hasta piden al presi-

—¿Impulsaría entonces una reforma constitucional?—se le preguntó en la conferencia matutina.

—Sí, sí. Yo estoy seguro que (la actual Ley de la Industria Eléctrica) no es inconstitucional, pero si lo determinan jueces, magistrados y ministros, que es inconstitucional y no puede proceder, enviaría una iniciativa de reforma a la Constitución porque no puedo ser cómplice del robo, del atraco, no puedo aceptar que particulares dañen la hacienda pública y afecten la economía popular, sobre todo la de los más pobres.



Aunque reiteró que no tiene duda de que en el periodo neoliberal "una banda de cuello blanco" se dedicó a saquear al amparo del poder

público, mostró apertura para negociar con las empresas dispuestas a modificar los contratos.

Afirmó que sus críticos tienen amnesia porque olvidan la entrega de sobornos a legisladores a cambio de su voto en favor de la reforma energética del sexenio pasado, la cual sirvió de "paraguas" para las privatizaciones en las industrias eléctrica y petrolera.

No obstante, consideró, "salir del neoliberalismo nos está costando mucho menos" que cuando se derrocó al porfiriató, con una revolución armada; por eso "se jalan los pelos los adversarios y ya ni publican encuestas, los mariachis callaron, porque con todo y la campaña tiene el apoyo del pueblo".

Sostuvo que la polémica generada en torno al tema eléctrico es por el anuncio de su gobierno de transparentar y corregir excesos, y abusos de toda la política de privatización.

Advirtió que no debe haber intocables y "si el presidente de México ahora no tiene fueros y puede ser juzgado por cualquier delito, como cualquier otro ciudadano, ¿por qué no va a ser así con otros servidores públicos?"

Anunció que pronto enviará una iniciativa de reforma para impedir el resguardo de expedientes de funcionarios acusados de cometer actos de corrupción porque en el sector público el robo es una violación a los derechos humanos.

*Hacen el ridículo quienes piden que el presidente de EU venga a regañarnos*



# AMLO podría cambiar la Constitución para "torear" a jueces neoliberales



**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador no se quedará de brazos cruzados ante los fallos judiciales en contra de su reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que han favorecido a las grandes empresas y con ello, afectado a la propia Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Por ese motivo, adelantó que en caso de que su reforma a la Ley de la Industria Eléctrica sea declarada inconstitucional, propondrá otra reforma, pero esta vez a la Constitución.

"Yo estoy seguro de que no es inconstitucional la reforma, pero si así lo determinan jueces, magistrados, ministros, enviaría una iniciativa de reforma a la Constitución, porque no puedo ser cómplice del robo, del atraco, no puedo aceptar que particulares dañen a la Hacienda Pública", dijo el Presidente durante su conferencia matutina el día de ayer.

Para AMLO, la polémica que se ha generado en torno a las suspensiones es buena,

porque su gobierno transparentará todo sobre las políticas de privatización que se dieron con los gobiernos del PRIAN durante la época neoliberal.

"Vamos a transparentar todo lo relacionado con la política de privatización que se llevó a cabo durante el periodo neoliberal, donde se dio preferencia a empresas particulares, sobre todo extranjeras, para generar energía eléctrica", declaró el mandatario. Explicó que no le

preocupa que los fallos judiciales en contra de la ley se acumulen, pues respetará las resoluciones de los jueces y magistrados, debido a que no aspira a que su gobierno se convierta en una "dictadura", sino por el contrario, él está a favor de que haya en México una auténtica división de poderes.

"Hay autonomía, independencia de los poderes, estamos viviendo una etapa nueva, un verdadero Estado de derecho", explicó AMLO.

El presidente López Obrador explicó que estos fallos no se explican sin considerar el plan de la oposición de frenar los cambios que impulsa su gobierno a través de la vía electoral, pues apuestan a quitarle la mayoría en el Congreso en las próximas elecciones.

Sin embargo, eso lo decidirá el pueblo en las urnas.

El mandatario ha tomado esta postura, luego de que los jueces Juan Pablo Gómez Fierro y Rodrigo de la Reza López Figueroa han otorgado a las grandes empresas casi 30 suspensiones provisionales para que no tengan que acatar los cambios a la ley propuestos por el presidente López Obrador.

Todavía no se sabe si las suspensiones serán definitivas o su vigencia tendrá un plazo hasta que se resuelva en definitiva el amparo, lo cual se sabrá este jueves.





Sin embargo, **AMLO** no descarta la vía de la negociación para llegar un acuerdo con las empresas eléctricas, siempre y cuando lo que se acuerde no sea desventajoso para el Estado.



**El juez  
Juan  
Pablo  
Gómez  
Fierro**



## IMPULSA AMLO SANCIONES Y REGLAS PARA EL PODER JUDICIAL

# Promueve López Obrador sanciones vs. Poder Judicial

**A detalle.** Las reglas que impulsa el Presidente buscan endurecer los castigos por corrupción, nepotismo y acoso sexual

ÁNGEL CABRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Senado un paquete de iniciativas de leyes reglamentarias para la reforma al Poder Judicial, enfocadas en combatir el nepotismo, acoso sexual y dirimir conflictos laborales.

Dichas propuestas de leyes secundarias son para instrumentar las reformas al Poder Judicial de la Federación, las cuales entraron en vigor el 3 de marzo pasado.

Entre las modificaciones más destacadas, se incluye la expedición de una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de otra Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación.

Con la nueva ley orgánica, los jueces, magistrados y ministros que comentan actos de corrupción, estarían obligados a reparar el daño al Estado mexicano hasta por el doble del monto que recibieron como beneficio o por el doble del monto con el que se afectó a la Hacienda pública.

También se incluyen sanciones para las empresas que, se compruebe, obtuvieron beneficios por las resoluciones del Poder Judicial, las cuales son por el doble del monto del beneficio obtenido o por hasta 134.4 millones de pesos.

En caso de faltas administrativas no graves, la iniciativa prevé que a los integrantes del Poder Judicial se les impongan inhabilitaciones, amonestaciones o destituciones, todo regulado por el Consejo de la Judicatura Federal.

López Obrador detalló que las iniciativas son para mejorar su funcionamiento y combatir la corrupción del Poder Judicial.

Durante la conferencia de prensa matutina, ayer, el mandatario señaló: "Vamos a respetar las decisiones del Poder Judicial. Luchamos por una democracia, no aspi-

ramos a una dictadura, queremos una auténtica división de poderes, que no había".

A su vez, debido a la petición del Presidente para investigar al juez que otorgó la primera suspensión provisional de la LIE, un grupo de abogados que se autodenominó como patriota, demócrata y defensor del Estado de Derecho, lanzó un desplegado donde recrimina al mandatario por atentar contra la división de poderes.

Sobre el tema, el jefe del Ejecutivo dijo que "acerca de las suspensiones que otorgaron jueces, uno en particular, pues ha generado una polémica que yo considero buena porque vamos a transparentar todo lo relacionado con la política de privatización que se llevó a cabo durante el periodo neoliberal".







**MAÑANERA.** El presidente López Obrador indicó que si los jueces y magistrados consideran inconstitucional la reforma a la ley eléctrica, pedirá cambios constitucionales.



# AMLO anunciará 3 pozos de petróleo

## 82 ANIVERSARIO DE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA

JUAN LUIS RAMOS

**Los campos Dzimpona, Racemosa y Valeriana fueron programados por Pemex desde 2015**

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador anunciará este jueves nuevos campos petroleros entre los cuales podría encontrarse uno de los mayores descubrimientos de Pemex en los últimos años.

Dzimpona, Racemosa y Valeriana, en el sureste del país, son los campos que el mandatario destapará con el nuevo descubrimiento que anunció hace unos días.

“Descubrimos un campo petrolero en Tabasco, muy grande, grande, grande”, dijo el jefe del Ejecutivo federal el pasado viernes en su conferencia matutina.

Personal de Pemex con conocimiento del asunto dijo a este diario que el descubrimiento ocurrió en los campos que ya estaban en cartera desde años atrás.

En el caso de Dzimpona, la exploración fue propuesta desde 2015, y ahora podría convertirse en el descubrimiento más grande de Pemex en los últimos años.

Esta semana, el director general de Pemex, Octavio Romero Oropeza, destacó que el campo que se va a anunciar está además rodeado de otros yacimientos que permitirán que la producción sea mayor.

Será en este pozo, en Dos Bocas, muy cerca de la nueva refinería que construye la Secretaría de Energía, donde el mandatario haga el anuncio.

Para la conmemoración del 82 aniversario de la Expropiación Petrolera, el presidente López Obrador viaja a Tabasco para dar los detalles sobre este yacimiento que se suma a los anuncios de Ixachi y

Quesqui como los más grandes en la historia reciente de Pemex.

Ramses Pech, analista del sector, apuntó que estos pozos estaban considerados dentro del plan de exploración autorizado por la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Para el depósito Dzimpona, el órgano regulador aprobó a Pemex el plan de perforación de dicho pozo exploratorio en noviembre de 2019, esto en un nuevo yacimiento, en la asignación Comalcalco.

El especialista refirió que este pozo tendrá un costo de 829 millones de pesos, considerando 626 millones de la perforación y 203 millones de la terminación y abandono.

### PAGO DE DEUDA

Petróleos Mexicanos tiene que liquidar este año seis bonos de deuda, por un total de 14 mil millones de dólares, lo que representa 12 por ciento de lo que debe la empresa, que actualmente se ubica en 113 mil 200 millones de dólares.

La deuda que tiene que pagar Pemex este año alcanza para construir 1.75 refinerías de Dos Bocas, a su precio original, estimado en ocho mil millones de dólares.

La petrolera recibirá apoyos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por cinco mil millones de dólares, lo que representa la tercera parte del total que tiene que pagar la compañía para cubrir el monto de los bonos, los intereses y las líneas de crédito que tiene que liquidar este año.

En febrero, la Secretaría de Hacienda anunció que inyectará entre mil 300 y mil 600 millones de dólares de forma directa a la petrolera liderada por Octavio Romero Oropeza, al tiempo que le otorgará una reducción de impuestos por un monto equivalente a tres mil 680 millones de dólares, también para este año.

**El Presidente** conmemorará hoy el 82 aniversario de la Expropiación Petrolera en Tabasco

**14,000**  
**MILLONES** de dólares tiene que pagar la empresa este año en deuda







**La empresa** tiene la deuda más alta de su historia, con 113 mil 200 millones de dólares al cierre del año pasado /CORTESÍA @PEMEX



**600 millones de barriles**  
Hoy anuncia AMLO mayor  
pozo de crudo en Tabasco

# Hoy anuncia AMLO mayor pozo hallado por Pemex en Tabasco

**Dzimpona.** Tiene potencial de 600 millones de barriles y prevén que empiece a producir a fin sexenio

**YESHUA ORDAZ**  
CIUDAD DE MÉXICO

Como parte de la celebración del 83 aniversario de la Expropiación Petrolera, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunciará hoy el descubrimiento de uno de los yacimientos petroleros más grandes de la historia reciente, que se localiza en Tabasco, a poco más de 30 kilómetros de la ciudad de Villahermosa.

El anuncio se hace en un momento en el que la cuarta transformación intenta apuntalar la estancada producción de hidrocarburos.

“Viene el 18 de marzo y vamos a conmemorar la Expropiación Petrolera y vamos a dar un informe de todo el manejo de la política petrolera, y vamos a dar a conocer los descubrimientos, nuevos yacimientos, porque en ese sentido ha habido mucho avance y hemos tenido suerte”, dijo el Presidente en su conferencia matutina del 3 de marzo.

Según funcionarios consultados por MILENIO, se trata del pozo terrestre Dzimpona, que se prevé tenga un potencial de 600 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

De confirmarse esta cifra, se tratará del mayor descubrimiento de Pemex en tierra, superando al de Ixachi, que fue anunciado en 2017, con un volumen inicial de recursos prospectivos de 360 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

También superará el hallazgo del campo Quesqui, anunciado en diciembre de 2019, que tiene reservas probadas, probables y posibles de 500 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

Durante la 66 sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) de 2019 se

autorizó la solicitud de Pemex Exploración y Producción para realizar la perforación del pozo Dzimpona, localizado en la asignación Comalcalco, cerca del puerto de Dos Bocas.

De acuerdo con el regulador, el pozo está proyectado con trayectoria direccional tipo J, teniendo como objetivo descubrir una acumulación comercial de hidrocarburos.

Ramsés Pech, analista del sector energético, explicó que uno de los mayores problemas que atraviesa la empresa productiva del Estado es que no ha podido elevar la producción de crudo; sin embargo, asegura que el anuncio que realizará el Presidente no ayudará en eso.

El socio de Caraiva y Asociados-León & Pech Architects explicó que Dzimpona está en una fase exploratoria y toma algunos años llegar a una fase de desarrollo, por lo que el campo puede comenzar a tener producción al término de la administración o inicios de la siguiente.

Un ejemplo de esto fue el campo de Ixachi, anunciado en la administración de Enrique Peña Nieto y que en su momento fue calificado como el descubrimiento más importante realizado por la petrolera en campos terrestres en los últimos 15 años, pero del cual se puede tener la primera producción en 2022.

En un informe publicado ayer por la Agencia Internacional de Energía (IEA) se muestra que en México las esperanzas de una recuperación sostenida se han desvanecido tras los fuertes recortes de gasto de Pemex y operadores independientes, así como de las demoras en el desarrollo de nuevos proyectos, por lo que pronos-

ticar que la producción caiga a 1.7 millones de barriles para 2026.

“Pemex había destinado miles de millones para estos desarrollos, pero la pandemia la llevó a recortar su presupuesto de inversión planificado para 2020 en 40 mil 500 millones de pesos. El gasto aún fue

ligeramente más alto que en 2019. Los campos prioritarios anunciados a fines de 2019 son clave para la estrategia de Pemex que busca revertir las pérdidas y elevar la producción durante los próximos cuatro años”, señaló la agencia.

Aunque la producción aumentó de manera constante a alrededor de 150 mil barriles diarios para fines de 2020, la inversión y la perforación se retrasaron significativamente en los planes originales. La IEA señala que, a pesar de los esfuerzos por estabilizar las caídas, la producción siguió cayendo y Ku-Maloob-Zaap bajó de 800 mil barriles en 2020 por lo que se espera que las caídas se aceleren a mediano plazo.

“La reforma energética de 2013 que abrió el sector petrolero a la inversión extranjera y permitió a los operadores internacionales ofertar por bloques de exploración costa afuera, aún no ha dado sus frutos”, aseguró.

La noticia, justo cuando la 4T intenta revertir la caída en la producción

## Más reservas

Es el mayor descubrimiento de Pemex, superando a Ixachi, anunciado en 2017

## UBICACIÓN

El pozo terrestre Dzimpona se encuentra cerca de la refinera de Dos Bocas.

## PROSPECTIVA

### 600 millones

de barriles de petróleo crudo equivalentes



• FUENTE: Pemex • GRÁFICO: J.C. Fleischer



Hoy anuncia AMLO mayor pozo hallado por Pemex en Tabasco







**El yacimiento está localizado en la asignación Comalcalco, cerca del puerto de Dos Bocas. AP**



# AMLO, por reformar la Constitución si el Poder Judicial le tira la Ley Eléctrica

Envía al Senado reforma para elevar sanciones a jueces y magistrados por nepotismo y corrupción

[ Alejandro Páez Morales ]

6

## AMLO amaga con reforma constitucional para consumir cambios en industria eléctrica

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió este miércoles que, si se determina que la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica no puede proceder, impulsará una iniciativa de reforma a la Constitución; además aseguró que no le preocupa que se sigan acumulando más suspensiones de jueces para frenar su propuesta e insistió que deben ser investigados.

“Yo estoy seguro que no es inconstitucional la reforma, pero si así lo determinan jueces, magistrados, ministros, enviaría una iniciativa de reforma a la Constitución, porque no puedo ser cómplice del robo, del atraco; no puedo aceptar que particulares dañen a la Hacienda Pública”,

adelantó en su conferencia mañanera.

López Obrador se mostró optimista de contar con el apoyo de “dos terceras partes” del Congreso para modificar la Constitución y así lograr sacar adelante su Ley Eléctrica.

Asimismo, celebró que se acerquen las elecciones, porque sus adversarios están apostando a que no tenga mayoría en la Cámara de Diputados para seguir manteniendo “privilegios y el régimen de corrupción”, pero les recordó que “el pueblo es sabio”.

**VA CONTRA JUECES.** Por otra parte, López Obrador envió al Senado para su aprobación la iniciativa de proyecto que expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, que establecen un esquema sancionatorio para castigar el nepotismo, actualizan la causal de responsabilidad administrativa

en los casos de acoso y hostigamiento sexual y prevén la inhabilitación hasta por 20 años por la comisión de faltas graves.

Estas leyes prevén la suspensión del empleo, cargo o comisión, destitución





ción de éstos, sanción económica e inhabilitación temporal para desempeñarse en el servicio público y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas en caso de la comisión de faltas graves.

En el caso de la comisión de faltas administrativas no graves, las sanciones consistirán en: amonestación privada o pública, suspensión del empleo, cargo o comisión, destitución de su empleo, cargo o comisión e inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público. (Alejandro Páez)

En el caso de la comisión de faltas administrativas no graves, las sanciones consistirán en: amonestación privada o pública, suspensión del empleo, cargo o comisión, destitución de su empleo, cargo o comisión e inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público. (Alejandro Páez)



El presidente Andrés Manuel López Obrador, durante su conferencia mañanera.

El Presidente también busca castigar a jueces por “nepotismo y corrupción”



Internacional



# Denuncian en Argentina resultados irregulares

La Dirección Nacional de Migraciones de Argentina presentó una denuncia ante un juzgado federal por las irregularidades detectadas en las pruebas PCR de argentinos que llegaron a su país procedentes de Cancún, en México, informó ayer el diario argentino *La Nación*.

Fuentes oficiales detallaron a ese medio de comunicación que el gobierno argentino cree que hay un sistema de testeos irregulares en Cancún y que esta denuncia amplía la presentada el pasado 22 de enero, que lleva el juez federal Sebastián Casanello, tras detectar inconsistencias en los PCR de pasajeros provenientes de esa ciudad del Caribe mexicano.

“Por ejemplo, detectaron dos personas con el mismo PCR”, detallaron fuentes del gobierno a *La Nación*.

Arnaldo Medina, secretario de Calidad en Salud del Ministerio argentino de Salud, dijo que se investiga si hay complicidad entre los laboratorios y los operadores turísticos que los contratan.

Baraja, por ahora, tres ideas: “Puede ser que los certificados sean falsos y que los que portaban ese certificado estén involucrados. La segunda opción es que les hayan hecho la prueba, pero que en realidad el laboratorio no analizó esa muestra y, como tercera posibilidad, que les hayan tomado la muestra, pero que el laboratorio traba-

je de manera irregular y dé falsos negativos”.

Además de ese vuelo del sábado, el lunes llegó otro, también de Cancún, en el que 30 de los alumnos dieron positivo a Covid-19, aunque el Ministerio de Salud de Buenos Aires dijo tener a 165 personas aisladas y a 32 contagiados por los viajes a México. Fuentes del gobierno argentino indicaron que se evalúa suspender los viajes de egresados al exterior.

Nancy Pazos, madre de Nicanor Santilli, uno de los estudiantes contagiados, contó a *La Nación* que a su hijo, de 17 años le hicieron la prueba el 9 de marzo, dos días antes de regresar a Argentina: “Él estaba allá con fiebre y dolor de cuerpo. Lo hisoparon y dio negativo, entonces fue al médico y le dijeron que tenía anginas”.

La agencia de viajes Moon Travel, contratada para el viaje de los jóvenes, también está bajo la lupa.

Pazos la acusó de actuar de forma irresponsable, permitiendo que los estudiantes fueran a bailar a sitios como Coco Bongo, donde estuvieron en contacto con extranjeros de otros países.

El laboratorio también habría sido contratado por Moon Travel.

Otro de los padres, quien se identificó como Eduardo, aseguró que su hija se encuentra aislada en el hotel de Cancún. ● **Redacción**



# Biden llama asesino a Putin

## RUSIA CONVOCA A EMBAJADOR

El mandatario estadounidense calificó así a su homólogo ruso por el envenenamiento de Alexei Navalny

AFP Y REUTERS

global@gimm.com.mx

WASHINGTON.— El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, calificó a su par ruso, Vladimir Putin, de “asesino” y advirtió que “pagará las consecuencias”, en unas afirmaciones que provocaron inmediatamente la indignación de Moscú.

En una entrevista con la cadena estadounidense ABC News, Biden fue cuestionado sobre un informe de la inteligencia según el cual Putin intentó perjudicar su candidatura en las elecciones de noviembre de 2020 y promover la de Donald Trump.

“Pronto verán el precio que va a pagar”, advirtió Biden.

Al preguntársele si creía que Putin, acusado de ordenar el envenenamiento del líder de la oposición Alexei Navalny y otros opositores políticos, es un “asesino”, Biden dijo: “Lo pienso”.

Rusia respondió convocando a su enviado en Washington para realizar consultas sobre sus víncu-

los con Estados Unidos, pero subrayó que quería evitar un “deterioro irreversible” de las relaciones.

“El embajador ruso en Washington, Anatoly Antonov, ha sido invitado a venir a Moscú para realizar consultas con el objetivo de analizar qué se debe hacer y hacia dónde ir en el contexto de los lazos con Estados Unidos”, dijo el Ministerio de Exteriores ruso en un comunicado.

“Putin es nuestro presidente y un ataque contra él es un ataque contra nuestro país”, afirmó más temprano el presidente de la Cámara baja del Parlamento ruso, Viacheslav Volodin, en Telegram.

### DAÑO A RELACIÓN

El viceministro de Exteriores ruso, Sergei Ryabkov, dijo a la agencia RIA Novosti que “la responsabilidad de un mayor deterioro de los lazos ruso-estadunidenses recae totalmente en Estados Unidos”.

En Washington, el Departamento de Estado tomó nota de la medida rusa y dijo que Estados Unidos “mantendrá los ojos abiertos sobre los desafíos que plantea Rusia”.

La portavoz de la Casa Blanca, Jen Psaki, aseveró: “No vamos a mirar para otro lado como vimos un poco en los últimos cuatro años.”

“Desde su primera llamada telefónica con el presidente Putin, el presidente Biden dejó claro que Estados Unidos también responderá a una serie de acciones desestabilizadoras”, agregó.



Desde su primera llamada con el presidente Putin, el presidente Biden dejó claro que EU responderá a las acciones desestabilizadoras.”

**JEN PSAKI**

PORTAVOZ DE LA CASA BLANCA







Fotoarte: Erick Zepeda / Fotos: AFP



TIRADOR DE ATLANTA NIEGA MÓVIL RACISTA

# Atacante enfrenta ocho cargos de homicidio

AFP Y REUTERS

global@gimm.com.mx

ATLANTA.— Un estadounidense de 21 años asumió la responsabilidad por los tiroteos que dejaron ocho muertos, entre ellos seis mujeres de origen asiático, en varios salones de masajes cercanos a Atlanta, pero negó un móvil racista, informó ayer la policía de esta ciudad del sureste de Estados Unidos.

Robert Aaron Long, que insinuó durante los interrogatorios que padece “adicción al sexo”, “afirma haber actuado sin motivación racista”, explicó un responsable de la policía local en conferencia de prensa.

Long dijo a la policía que solía frecuentar salas de masaje y que realizó los ataques como venganza contra “una tentación que quería eliminar”, informó Jay Baker, capitán de la oficina del sheriff de Cherokee.

El presidente Joe Biden aseguró que la violencia contra personas de origen asiático es muy “preocupante”.

“Estamos horrorizados por esta violencia que no tiene lugar en Estados Unidos ni en ninguna parte”, había reaccionado por su parte el secretario de Estado, Antony Blinken, de visita en Corea del Sur.



Sé que los estadounidenses de origen asiático están muy preocupados (...) hemos hablado de la brutalidad contra ellos en los últimos meses.”

**JOE BIDEN**

PRESIDENTE ESTADUNIDENSE



Foto: AFP

Ofrenda para las víctimas de uno de los tiroteos en Georgia.





## Aplazan dos meses juicio contra Sarkozy

PARÍS.— El juicio del ex-presidente francés Nicolas Sarkozy, acusado de financiamiento ilegal de campaña, fue aplazado al 20 de mayo debido a que uno de los abogados de la defensa está hospitalizado con covid.

En caso de ser declarado culpable, se enfrenta a una condena de un año de cárcel.

Sarkozy fue condenado a inicios de marzo a tres años de cárcel, uno de ellos firme, por corrupción y tráfico de influencias.

—AFP



Foto: AFP



## INICIATIVA REPUBLICANA

# Piden que migrantes se queden en México

POR MANUEL OCAÑO

Corresponsal

global@gtmm.com.mx

SAN DIEGO.— Legisladores republicanos presentaron ayer una propuesta que defendería a indocumentados que viven en Estados Unidos al impedir el paso de los migrantes que quieren llegar al país, para quienes sugirieron que se restablezca el programa que los hacía esperar en México.

La autora de la propuesta, María Elvira Salazar, de Florida, dijo que la nombró Dignidad porque eso trata de proporcionar a millones de indocumentados que viven en EU.

Según Salazar, “los cárteles del otro lado de la frontera y los políticos en Washington se aprovechan de la comunidad indocumentada”.

Por su parte, el senador Lindsey Graham afirmó que el programa Permanecer en México —que obligó a unos 69 mil migrantes a esperar en suelo mexicano la respuesta a su solicitud de asilo— “fue el mayor logro de la política migratoria del expresidente Donald Trump”.

Graham señaló que la propuesta de reforma del presidente Joe Biden “está destinada al fracaso, si antes no ofrece control en la frontera”.

Salazar, Graham y otros republicanos presentaron Dignidad en una conferencia de prensa.

Según esa iniciativa, los indocumentados que han vivido más de cinco años en EU tendrían una residencia temporal de diez años, mientras pagan una multa, demuestran que no tienen antecedentes penales y que dominan el inglés. Y quienes han estado en el país menos de cinco años podrían ser deportados.



Foto: AFP

Campamento de migrantes que esperan en Tijuana a que autoridades estadounidenses respondan a su solicitud de asilo.





## RÉCORD EN BRASIL

BRASILIA.— Brasil registró ayer un nuevo récord de 90 mil 303 contagios por covid-19 y sumó 2,648 muertes, en pleno auge de la pandemia que ya colapsa el sistema sanitario en gran parte del país.

Según el último balance del Ministerio de Salud, el gigante sudamericano acumula un total de 11 millones 693 mil 838 de contagios y 284 mil 775 decesos, tras varias semanas encadenando trágicas marcas de óbitos y casos. —AFP



**NO DESCARTA "TRABAJAR" CON RUSIA EN EL TEMA NUCLEAR**

# Biden asegura que Putin es un "asesino" y "pagará las consecuencias"

El secretario de Seguridad Nacional rechaza "crisis" por el aumento del ingreso de niños en la frontera sur

**AFP Y AP**  
WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, aseguró que piensa que su par ruso, Vladimir Putin, es un "asesino", y advirtió que "pagará las consecuencias".

"¿Piensa que (Putin) es un asesino?" La pregunta de George Stephanopoulos, periodista estrella de la cadena estadounidense ABC, fue directa, y la respuesta del mandatario demócrata no dejó lugar a dudas: "Lo pienso", afirmó en la entrevista difundida ayer. "Pronto verán el precio que va a pagar", añadió. Desde su llegada a la Casa Blanca en enero, el presidente Biden muestra gran firmeza frente a Putin, en contraste con la actitud más suave mostrada por su predecesor, Donald Trump, muchas veces criticada incluso desde su propio campo republicano.

Biden afirmó, sin embargo, que le gustaría poder "trabajar" con Rusia "cuando sea de nuestro interés común", como en la prolongación del acuerdo de desarme nuclear New Start decidido poco después de su llegada al poder.

En el plano doméstico, Biden aseveró que la violencia contra personas de origen asiático es "muy preocupante". Horas antes, el sospechoso por los tiroteos que dejaron ocho muertos, entre ellos seis mujeres de origen oriental, en varios salones de masajes cercanos a Atlanta, asumió su responsabilidad e indicó a las autoridades que no tuvo motivación racista. Señaló que podría sufrir una "adicción sexual".

El triple tiroteo se produjo en un momento de tensión para muchos estadounidenses de origen asiático

tras el aumento de los crímenes de odio contra su comunidad, que según denuncias de activistas fueron atizados durante la pandemia por la retórica del ex presidente Donald Trump sobre el "virus chino".

En otro asunto, el director del Departamento de Seguridad Nacional rechazó las denuncias de los republicanos de que el aumento de la llegada de niños migrantes en la frontera con México equivale a "una crisis".

Ante las denuncias de los republicanos de que Biden erró al anular las políticas migratorias aplicadas por Trump, el secretario

de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, recordó una de las políticas de Trump que se granjeó el oprobio internacional generalizado: la de separar a padres de sus hijos en la frontera.

"Una crisis es cuando una nación está dispuesta a arrancar a un niño de 9 años de los brazos de su madre o padre y separar a esa familia con el propósito de desalentar la migración", expresó Mayorkas ante el Comité de Seguridad de la Cámara de Representantes. "Eso es, para mí, una crisis humanitaria", añadió.

El número de migrantes detenidos en la frontera ha aumentado desde abril del año pasado, y el gobierno actual sigue devolviendo a la mayoría de los adultos no acompañados y familias, acatando una orden de salud pública emitida por Trump al inicio de la pandemia. Pero los menores de edad sí pueden quedarse, al menos temporalmente, y están llegando en cantidades cada vez mayores.

Más de 4 mil migrantes menores de edad estaban bajo custodia de la Patrulla Fronteriza hasta el domin-

go, entre ellos 3 mil que llevaban más de las 72 horas permitidas por órdenes del tribunal, según un funcionario estadounidense. La agencia aceptó a otros 561 el lunes, el doble del promedio diario, aseveró otra fuente oficial. Ambas fuentes hablaron a condición de anonimato, ya que la información no se había hecho pública todavía.





# Son “calumnias”, dice Cuba sobre presunta interferencia en recientes comicios de EU

**PRENSA LATINA**

LA HABANA

Cuba aseveró ayer que son falsas las acusaciones sobre una supuesta interferencia suya en las pasadas elecciones de Estados Unidos, como reconoce el propio gobierno de ese país.

El titular general de la dirección de Estados Unidos de la cancillería de la isla, Carlos Fernández de Cosío, señaló en su cuenta de Twitter que el gobierno de Joe Biden confirmó que La Habana no intervino o intentó intervenir en dichos comicios. “La mentira forma parte de la guerra sucia contra Cuba”, añadió el diplomático, quien precisó que las alegaciones constituyen calumnias difundidas con propósitos de propaganda y difamación.

El director del Centro de Investigaciones de Política Internacional y ex embajador cubano en Washington, José Ramón Cabañas, publicó en la misma red social un párrafo de la evaluación de la Seguridad Nacional estadounidense sobre el tema divulgado antier.

El informe acerca de una posible interferencia extranjera en las elecciones de 2020 apunta que son bajas las probabilidades de que Cuba impulsara actividades relacionadas con una narrativa antirrepublicana y pro demócrata.

En noviembre pasado, cuando abogados vinculados al ex presidente Donald Trump hablaron por primera vez de una supuesta injerencia de Cuba en el proceso electoral, el canciller cubano, Bruno Rodríguez, inmediatamente rechazó esas afirmaciones.



## CRISTINA FERNÁNDEZ RENUNCIA A SU SUELDO



▲ Cristina Fernández anunció ayer que a partir del 1º de abril desiste de percibir su salario como vicepresidenta de Argentina debido a que a inicios de marzo se le notificó que se le restituye su asignación

mensual vitalicia por haber sido presidenta de la nación en los periodos 2007-2011 y 2011-2015. Sus percepciones le fueron suspendidas de forma irregular por el gobierno de Mauricio Macri. Foto Afp





#JOEBIDEN

# CALIFICA DE 'ASESINO' A VLADIMIR PUTIN

EL PRESIDENTE DE EU ADVIRTIÓ QUE PAGARÁ POR LA SUPUESTA  
INTERFERENCIA EN ELECCIONES; RUSIA DICE QUE ES UN ATAQUE

EFE, AFP Y REUTERS

E

l presidente de Estados Unidos, Joe Biden, calificó ayer de "asesino" a su homólogo ruso, Vladimir

Putin, y aseguró que "pagará un precio" por haber intentado interferir en las elecciones de noviembre de 2020, argumentos que Moscú niega.

La declaración marcó un gran contraste con el de su predecesor, Donald Trump, al decir algo negativo sobre el líder del Kremlin.

Los comentarios de Biden se producen, después de que el martes las agencias de inteligencia de EU acusaran a Rusia e Irán de haber intentado interferir en los pasados comicios presidenciales.

En un informe de 15 páginas, todos los servicios de inteligencia estadounidenses, incluida la CIA y la Agencia de Seguridad Nacional, concluyeron que Putin interfirió a favor del ahora expresidente Trump.

En concreto, las agencias afirman que el mandatario ruso "autorizó" una "amplia gama" de operaciones para minar la confianza pública en el proceso electoral y exacerbar las divisiones en Estados Unidos.

En respuesta, el Kremlin calificó


de infundadas las acusaciones y aseguró estar listo para proteger los intereses del país ante una eventual nueva ronda de sanciones.

"Biden insultó a los ciudadanos", dijo el presidente de la Cámara baja, Viacheslav Volodin, quien añadió que los ataques a Putin son "agresiones a nuestro país".

Asimismo, convocó a su enviado en Washington para realizar consultas sobre sus vínculos con EU, pero subrayó que quería evitar un "deterioro irreversible" de las relaciones.

"El embajador ruso en Washington, Anatoly Antonov, ha sido invitado a venir a Moscú para realizar consultas con el objetivo de analizar qué se debe hacer y hacia dónde ir en el contexto de los lazos con Estados Unidos", dijo en un comunicado el Ministerio de Exteriores ruso.

Por otra parte, el gobierno de EU anunció nuevas sanciones a Rusia por el uso de armas químicas, y mencionó el envenenamiento del líder opositor Alexéi Navalni.

El Departamento de Comercio informó el bloqueo a la exportación a Rusia, a partir de hoy, de productos sensibles que puedan ser empleados para actividades de armas químicas por razones de seguridad nacional. 

LA BIENVENIDA

20

• DE ENERO, LLEGÓ BIDEN A LA PRESIDENCIA DE ESTADOS UNIDOS.

78

• AÑOS DE EDAD TIENE EL DEMÓCRATA.



**15**

• PÁGINAS CONTIENE EL INFORME DE LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA DE EU.

**MÁS SOBRE EU**

**1**

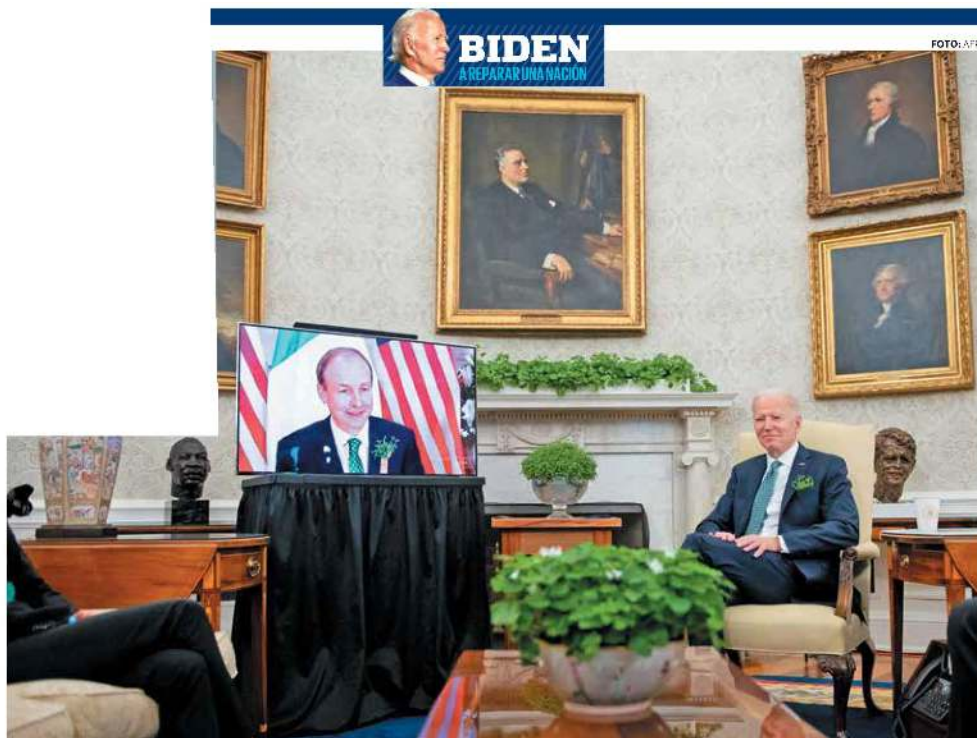
• Situación en la frontera EU-México es "difícil", pero no una crisis: Mayorkas.

**2**

• Senado confirmó a Tai como representante comercial de EU.

**3**

• Cabo Verde ratificó la extradición a EU de aliado de Nicolás Maduro.



**BIDEN**  
A REPARAR UNA NACIÓN

FOTO: AFP

**CONTACTOS** • El mandatario de EU participó en una videoconferencia bilateral con el primer ministro de Irlanda, Michéal Martin.





# Nuevas trombosis tras recibir vacuna

AFP y Europa Press

MADRID. Las autoridades sanitarias españolas investigan tres casos de personas que sufrieron trombosis tras recibir la vacuna de AstraZeneca, una de ellas fallecida, dos días después de que el gobierno decidiera suspender de forma cautelar, por al menos dos semanas, la administración de esta vacuna contra el Covid-19.

Los tres casos se produjeron entre el lunes y el martes y uno de ellos fue el de una profesora de 43 años, sin patologías previas y fallecida de una hemorragia cerebral.

No obstante, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomendó "por el momento" seguir utilizando la vacuna anticovid AstraZeneca, cuyo uso se suspendió en varios países debido a posibles efectos secundarios.



**Personas mayores** esperan para recibir la vacuna de Oxford/AstraZeneca en Bierset, Bélgica/ REUTERS



## Dureza migratoria

### Petición del presidente.

En su entrevista para la CNN, Joe Biden instó a los miles de inmigrantes centroamericanos que tratan de cruzar la frontera a que no abandonen sus comunidades, y les pidió directamente: «No vengán».

### Frontera «cerrada».

El jefe del Departamento de Seguridad Interior, Alejandro Mayorkas, reafirmó ayer ante el Congreso que la frontera con México «es segura y no está abierta», ante el aumento del flujo de migrantes que la oposición califica como una «crisis» migratoria. /AFP





## Estela papal, tras su visita a Irak

Irak registró este miércoles 5 mil 663 casos de Covid-19, un nuevo récord... a dos semanas de la histórica visita del papa Francisco. Durante la misma jornada se reportaron 33 decesos, informó el ministerio de Sanidad.

El total de infectados desde el inicio de la pandemia llegó a 768 mil, y se superaron los 13 mil 800 decesos.

Estas estadísticas son anunciadas cada día por dicho ministerio, que realiza unas 40 mil pruebas diarias, una tasa muy baja en un país con 40 millones de habitantes.

Además de la falta de equipos médicos para los pacientes -que prefieren instalarse una bombona de oxígeno en casa en lugar de acudir a hospitales en mal estado-, Irak sólo recibió 50 mil dosis de vacunas.

Apenas el martes, las autoridades anunciaron la flexibilización del toque de queda.

Del 5 al 8 de marzo, en la primera visita papal a Irak de la historia, Francisco recorrió el país, celebrando misas multitudinarias. /AFP



# Columnas Ciudad



## CIUDAD PERDIDA

Zaldívar y la Constitución // La ayuda a los extranjeros // Los Chicago Boys de hace 25 años

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

**S**I PARA EL ministro Arturo Zaldívar lo que advierte la Constitución respecto a las razones por las que se puede perder la nacionalidad mexicana no resta libertad y autonomía a los jueces, estos juzgadores seguirán tomando decisiones que podrían ser contrarias al interés de los habitantes del país.

**ESTO PORQUE EL** artículo 37 de la Carta Magna, en el que se especifica que uno de los motivos por los que se puede perder la nacionalidad es "ayudar en contra de la nación a un extranjero o a un gobierno extranjero".

**Y ES QUE** en el litigio sobre la ley que trata el asunto de la industria eléctrica debe tomarse en cuenta que los abogados que han dado la cara por el juez González Fierro también han apoyado una ilegalidad, porque todos ellos saben a la perfección que los amparos no se otorgan con carácter general, sino sólo al quejoso.

**PERO NO NADA** más. La suspensión otorgada, según algunos abogados consultados, es inconstitucional e ilegal porque, como decíamos, la ley de amparo no permite la suspensión de su vigencia con efectos generales y validez en todo el país.

**DE LA MISMA** forma, al suspender la vigencia y validez de las normas recién aprobadas en todo el país, se arrogó facultades reservadas de manera excepcional a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes sólo pueden declarar la inconstitucionalidad de una norma por ocho votos.

**Y POR SI** fuera poco, el juez de amparo ha puesto en riesgo el equilibrio de los tres poderes de la Unión, al sentar un precedente que permita a los jueces de distrito, sin fundamento constitucional o legal alguno, suspender con efectos generales la actividad y voluntad legislativa del Congreso de la Unión, así como del Poder Ejecutivo federal, al atentar en contra de la división de poderes.

**Y NI ASÍ,** la Cámara de Diputados, que estaría directamente afectada por la decisión del juez, ha levantado la cara para señalar la ilegalidad

de la medida. Seguramente atienden otros asuntos, pero este, el fallo del juez, no sólo los debilita frente al Poder Judicial, sino de hecho los hace desaparecer.

**EN POCAS PALABRAS:** si la decisión queda tal cual, a partir de mañana quienes se sientan afectados por alguna ley promulgada por los diputados podrán acudir a un juez—Gómez Fierro es el especialista— para que la derogue, siempre que se trate de una firma poderosa y ¿española? y así no se vean afectados sus intereses.

**ESTE PLEITO HA** puesto al descubierto muchas cosas, además de lo legal, que parece no interesar al juzgador, nos hemos dado cuenta de que así como en algún momento de la historia reciente hubo una corriente del pensamiento, cuyo integrantes fueron calificados como los *Chicago boys*, para suavizar la otra manera de calificarlos y no decirles tecnócratas, hay otro que decidió irse a formar al país sede de la empresa Iberdrola: España.

**ESE GRUPO, AL** que nos referimos primero, y al que los estudiosos han identificado como la corriente neoliberal que gobernó México por más de tres décadas, no provenía de una sola universidad en Estados Unidos, en este caso la de Chicago. Por ejemplo, una de las cabezas visibles de conjunto fue Miguel Mancera Aguayo, quien gobernó el Banco de México durante tres lustros y que tuvo como aliados al mismo Ernesto Zedillo y a Jaime Serra Puche, todos egresados de Yale.

**CARLOS SALINAS Y** José Ángel Gurriá pisaron Harvard, mientras José María Córdoba Montoya, Stanford. De la Universidad de Chicago salieron Herminio Blanco, Agustín Carstens y Francisco Gil Díaz, entre otros.

**ESE FUE EL** camino que escogieron los economistas, según los datos que hemos logrado recoger, los abogados decidieron ir a formarse más lejos, hasta España.

### De pasadita

**HÁGANOS CASO:** LA agencia BMW Cever San Antonio es un peligro muy alto para quien pretenda que ahí le arreglen su vehículo. Háganos caso y tenga cuidado.





▲ En la calle Nueva York, colonia Nápoles, el servicio de la agencia de automóviles deja

mucho que desear, para infortunio de sus clientes. Foto Marco Peláez





## CIRCUITO INTERIOR

### QUE LA CICLOVÍA

trazada sobre Avenida Insurgentes siempre sí será permanente es el secreto peor guardado de la Ciudad de México.

**RESULTA** que a más de uno ya le confirmaron que así será, tanto es así, que en la comunidad ciclista ya se da por hecho.

**ENTONCES**, ¿por qué se estarán guardando la buena nueva? ¿Será que —como sospechan algunos— encontrar recursos para la infraestructura necesaria se está complicando?

**SON DUDAS** cuesta arriba.

...

**EL TEMA** de los motociclistas detenidos el 5 de marzo se está volviendo de esos en los que, si se evita una caída, es a costa de un resbalón.

**TRAS** interrumpir uno de sus eventos, familiares consiguieron una reunión con la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, para exigir la liberación de todos.

**AÚN NO SE** conoce el resultado de la encerrona, pero hay quienes ya están preparando la contraofensiva.

### SEGÚN ESTO,

locatarios del Primer Cuadro preparan una carta para pedir a la Mandataria que no ceda a la presión, pues identifican a algunos de los aprehendidos... y no precisamente por sus buenas obras.

[circuitointerior@reforma.com](mailto:circuitointerior@reforma.com)







## Droga y ejecuciones en la Ciudad de México

**H**abía un coche en llamas y a un lado dos cuerpos calcinados. 8 de diciembre de 2020 en la colonia Mártires de Río Blanco, en Gustavo A. Madero. Se determinó que las víctimas eran un hombre y una mujer. Los cadáveres permanecieron una semana en calidad de desconocidos.

Finalmente, se les identificó. Él era un expolicía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; ella, su pareja sentimental. El agente había estado encargado de vigilar puntos de venta de droga en esa alcaldía. En los últimos tiempos se dedicaba al comercio informal, por lo que no se descartó que se tratara de un asunto relacionado con “cibro de piso”.

Con aquellos cuerpos calcinados llegaba a su fin un año de continuas ejecuciones y ataques directos en Gustavo A. Madero. En agosto, “sin mediar palabra”, les habían metido más de 20 tiros a dos hombres en San Bartolo Atepehuacan. Bajo esos disparos dos personas más habían resultado heridas de gravedad, e incluso un perro

que se hallaba en la calle murió bajo las balas. Los vecinos señalaron que en el lugar donde ocurrieron los hechos se hallaba un punto de venta de droga.

En el mes de septiembre, otra vez “sin mediar palabra”,

sicarios a bordo de una motoqueta asesinaron en la colonia Defensores de la República a dos mujeres que convivían en una noche mexicana. “Les dispararon hasta verlas caer”, según testigos.

El mismo mes un hombre de 47 años y su hijo de 12 fueron interceptados por los tripulantes de una Dodge Ram, en la colonia Ampliación Gabriel Hernández. A él lo cosieron a tiros. El niño intentó correr y fue alcanzado por las balas a 30 metros del vehículo en el que murió su padre.

Entre agosto de 2020 y enero de 2021, según el conteo de Lantia Intelligence, ocurrieron en Gustavo A. Madero 55 ejecuciones. En ese lapso hubo en toda la ciudad 278. Solo en el mes de octubre se reportaron 59.

Detrás de Gustavo A. Madero, las alcaldías con mayor número de ejecuciones fueron Iztapalapa (en esos seis meses se registraron 53), Cuauhtémoc (38), Tlalpan (23), Venustiano Carranza (22) y Miguel Hidalgo (17).

En el semestre reportado por la consultora, las ejecuciones en las alcaldías más conflictivas—Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Cuauhtémoc— registraron un incremento de 13%.

En el semestre anterior—entre febrero y julio de 2020— habían ocurrido en calles de la ciudad otras 302 ejecuciones.

Un total de 580 a lo largo de un año.

Una de las ejecuciones más dramáticas ocurrió el 16 de enero de 2021, la noche en que cinco hombres de entre 28 y 41 años fueron asesinados a tiros en la alcaldía Miguel Hidalgo. Según reportes, entre las víctimas se hallaba un hombre conocido como El Robert, presunto integrante de la Unión Tepito.

Agentes de la fiscalía hallaron los cuerpos “recostados en la calle, y con visibles manchas hemáticas”. Intentaron entrevistar a familiares y vecinos, pero estos se negaron a proporcionarles información. Solo se tuvo en claro que se había tratado de una agresión directa.

En esa misma alcaldía—Río San Joaquín e Ingenieros Militares— se volcó dos días más tarde una camioneta Hyundai que circulaba a exceso de velocidad. Elementos de la SSC descubrieron que la unidad poseía un doble fondo y que ahí había cerca de 500 tabiques de cocaína.

Dos semanas después, en el Fraccionamiento Coapa Super 4, de Tlalpan, elementos de la Sedena, la SSC y la fiscalía capitalina lograron el decomiso de otros 800 kilos de cocaína, el más grande en la última década, según se estimó, y cuyo valor aproximado sería de 11 millones de dólares.

Los impresionantes volúmenes de droga decomisados en enero y febrero permiten entender como nunca antes la dimen-

sión del mercado que se están disputando los grupos delincuenciales de la ciudad de México. Esos volúmenes explican las ejecuciones, las “agresiones directas”, los asesinatos “sin mediar palabra” que en el periodo reportado sacudieron las calles de la capital. ●





**Los impresionantes volúmenes de droga  
decomisados permiten entender el merca-  
do que se está disputando el crimen**





## Capital político

Adrián Rueda

jadrian02@yahoo.es

# El factor Lía en Álvaro Obregón

• Lía no tiene cola que le pisen.

La designación aliancista de **Lía Limón** en Álvaro Obregón fue una de las decisiones más acertadas, pues es una de las pocas candidatas que puede representar perfectamente a los tres partidos de oposición que la postulan.

Los orígenes de **Lía** en la vida pública son panistas, incluso fue diputada por ese partido en la entonces Asamblea Legislativa del DF, aunque al final tuvo una salida abrupta del blanquiazul que generó cierto recelo a su postulación.

De hecho, fue una de las negociaciones más difíciles que hasta el final tuvo que hacer el desaparecido **Leonel Luna**, para convencer, sobre todo al ala más conservadora del PAN, que la aceptaran como su representante.

Porque si bien la posición correspondía a los panistas, por la diversidad de estratos poblacionales que confluyen en esa alcaldía —la tercera más poblada de la capital—, era importante que tanto priistas como perredistas se sintieran también representados.

En ese territorio convergen zonas muy pobres y muy ricas, con una clase media y media alta exigente, que está inconforme con lo que pasa, pero que además conserva también un núcleo importante tradicionalmente priista.

Sumado a sus orígenes panistas, es importante que **Lía** haya trabajado en el gobierno de **Enrique Peña Nieto** y que su padre —**Miguel Limón Rojas**— haya colaborado con **Miguel de la Madrid**, **Carlos Salinas** y **Ernesto Zedillo**, quien lo hizo secretario de Educación.

Y no porque en estos momentos sea un motivo de orgullo haber tenido alguna cercanía con el PRI, sino porque los votantes de Álvaro Obregón que llevan ese ADN en sus venas —que todavía son muchos— no la ven completamente ajena.

Pero sin los azules y los verdes no se sienten incómodos con ella, ¿entonces dónde quedan los perredistas de una alcaldía que los últimos años ha sido de izquierda? ¿Qué los podría identificar con esa candidatura?

Pues que además de coordinar fundaciones que ayudan a personas desamparadas, **Limón** ha encabezado la defensa de las mujeres a las que el gobierno de la 4-T dejó en el desamparo con la cancelación de las guarderías populares.

Ésa es una causa social importante, que puede darle cierto reconocimiento y hacer *clic* entre el núcleo perredista de la zona, además del apoyo que tenía de **Luna**.

Otras de las causas por las cuales su candidatura es idónea en estos momentos es que **Lía** no tiene cola que le pisen, contrario al candidato de Morena, **Eduardo Santillán**, quien en más de una ocasión ha estado bajo sospecha de corrupción.

Este último punto es medular y puede hacer la diferencia, pues la corrupción es el discurso medular del Presidente contra la oposición, pero aquí le pega al candidato oficial.

A **Limón** la han querido atacar con que reside en Miguel Hidalgo, pero además de que su credencial de elector es de Álvaro Obregón, tiene departamento a su nombre en esa demarcación, incluso ahí estuvo su módulo de atención ciudadana cuando fue asambleísta.

Por eso fue atinada su elección.



## CENTAVITOS

Y hablando de **Leonel**, muy bien tendrá que pensar el PAN qué va a hacer con el Distrito 17 que tenía reservado para él, pues si se lo dan a un panista *tradicional*, quién sabe cómo reaccionen los líderes que apoyaban a **Luna**, que de por sí andan de capa caída. Quizá el albiazul tendría que postular a un —o una— *leonelista* para motivar a sus seguidores a seguir con la alianza y evitar que caigan en la tentación de cambiar de bando. Tienen hasta el 24 de este mes para decidir, pues es cuando vence el plazo oficial para el registro de candidatos a diputados.





## EL CABALLITO

### El dilema del PAN en el Congreso



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Margarita Saldaña

:::: En un dilema está el Congreso de la Ciudad de México, pues la presidenta de la Mesa Directiva, **Margarita Saldaña Hernández**, anunció que el último día de este mes presentará su licencia para separarse del cargo y competir por el PAN a la alcaldía de Azcapotzalco. Por reglamento, quien la sustituya tendrá

que ser una mujer panista, pero como también se van de campaña electoral sus compañeras **Gabriela Salido Magos** y **América Rangel Lorenzana**, solamente queda **Patricia Báez Guerrero**, quien es una de las más jóvenes legisladoras y con poca experiencia. Sólo falta que Morena y sus aliados quieran aprovecharse de ello y quedarse con esa posición.

### El berrinche del diputado priista



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Miguel Ángel Salazar

:::: Debido a que el PRI lo dejó fuera de los primeros lugares en las listas plurinominales para repetir como diputado local, el legislador **Miguel Ángel Salazar Martínez** decidió ayer renunciar como vicecoordinador de ese partido en el Congreso local. Para lo cual, la tarde-noche de este miércoles, el priista presentó un

oficio al presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el perredista **Victor Hugo Lobo Román**, y aunque advirtió que continuará como legislador del tricolor, "ya decidiré si continúo con el PRI al concluir la legislatura", amagó. Al final de cuentas todo quedó un berrinche de don Miguel.

### Los tristes recuerdos de Héctor Hugo



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Héctor Hugo Hernández

:::: Anda muy contento **Héctor Hugo Hernández, El Naranja**, debido a que Movimiento Ciudadano lo postuló como candidato a la alcaldía Tlalpan, donde ha tenido un importante trabajo territorial, demarcación por la que ya fue diputado local y hasta delegado. A don Héctor le recomiendan que se ande con tiento, pues nos aseguran que a la

jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**, no se le olvida que le dejó, literalmente, vacía la oficina cuando asumió el cargo de delegada por esa demarcación, donde no encontró ni sala, ni escritorio ni lámparas. Y hoy no sea la de malas y le vayan a cobrar el saqueo en términos políticos.

### Temen por encuestas cuchareadas en Edomex

:::: Ahora sí, el dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**, puso a temblar a por lo menos 50 alcaldes del Estado de México que buscarán la reelección, luego de que se anunció que la próxima semana se aplicarán las famosas encuestas para definir a los candidatos. Entre los que buscan repetir se encuentran **Patricia Durán**, de Naucalpan; **Ricardo Núñez**, de Cuautitlán Izcalli; **Fernando Vilchis**, de Ecatepec, y **Juan Rodolfo Sánchez**, de Toluca, entre otros. Nos comentan que entre la población persiste la molestia, porque algunos no cumplieron con las promesas de campaña y tienes obras incompletas. Pero más allá del reclamo, lo que preocupa a los funcionarios es que las encuestas vengán "cuchareadas", como sucedió en la Ciudad de México o en Guerrero.





# KIOSKO

## Se queda en la raya Leyzaola para ser candidato

:::: Desde Baja California, nos cuentan que en tremendo escándalo anda el Partido Encuentro Solidario (PES), pues cuando creían que ya tenían todo planchado, se les cayó la fiesta.



FOTOS: ESPECIALES

**Julián Leyzaola**

Nos relatan que quien haría dueto con su abanderado a la gubernatura, el priista **Jorge Hank Rhon**, sería el teniente coronel **Julián Leyzaola Pérez** para la alcaldía de Tijuana; sin embargo, al parecer se va a quedar con las ganas, nos dicen, porque ni la orden de aprehensión que pesa en su contra lo detiene tanto como

la falta de un requisito básico para su registro: la carta de residencia; la cual le fue negada por el ayuntamiento tijuanaense a los representantes del PES que realizaron el trámite, ya que don Julián no podía ir por obvias razones. ¡Ahí pa' la otra!

## ¿Todo bien en la familia?

:::: Nos platican que en Ciudad Juárez, Chihuahua, la candidata del PRI a la presidencia municipal, **Adriana Fuentes Téllez**, ha tomado como bandera de



**Adriana Fuentes Téllez**

campaña criticar las obras para modernizar el transporte público por parte del gobierno estatal en esta frontera; obras que han causado molestia por la reducción de carriles y tramos cerrados. Lo curioso del caso, nos cuentan, es que doña Adriana no se ha dignado a mencionar que la constructora que realiza los trabajos que tanto critica es propiedad de su familia —una de las más adineradas de la ciudad, según dicen—, por lo que más de uno considera que la abanderada tricolor está aventando piedras para arriba y no tardan en caerle al negocio familiar.

## Se avecina huracán en SLP

:::: En San Luis Potosí, nos comparten que en serios problemas anda la candidata de Morena a la gubernatura, la expriista **Mónica Rangel Martínez**, luego de que el Frente Ciudadano Anticorrupción estatal presentó el



**Mónica Rangel Martínez**

13 de marzo una denuncia ante la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) contra la exsecretaria de Salud estatal, el empresario **Gabriel Alan Salazar Soto** y otras personas por “graves irregularidades en pagos, procesos de compra, cotizaciones, empresas *fantasma* y facha-da, robo de identidad, falsificación y demás ilegalidades”, por un monto de 500 millones de pesos en los ejercicios de 2017 y 2018, es decir, cuando doña Mónica era funcionaria potosina. Nos dicen que, por cierto, en esos mismos años la Auditoría Superior de la Federación hizo observaciones sobre el tema. ¡Qué tal!

## Presume góber ir adelante de 4T

:::: A unos días de que se cumpla un año de la detección del primer caso de Covid-19 en Jalisco (20 de marzo), nos comentan que el gobernador **Enrique Alfaro Ramírez** (MC) aprovechó la ocasión para publicar un video en redes sociales en el que presume las decisiones que ha tomado en el estado durante la pandemia. Nos detallan que a algunos les llamó la atención que don Enrique agarró de cliente al gobierno federal para comparar con su administración, pues asegura que las medidas que tomó se adelantaron a la Federación, o como quien dice “iban siempre un paso adelante”, lo que que dejó la duda en algunos: si va tan adelantado, ¿será que don Enrique fija su mirada en 2024?

